3128
69

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

NUMERO LXIX

EL

PROCESO DE BOUCHARD

POR

TEODORO CAILLET-BOIS

Capitán de fragata

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y CASA EDITORA « CONI »

684 — CALLE PERÚ — 684

1936

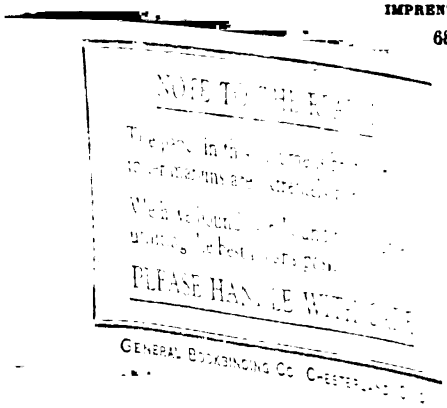

Digitized by Google

STANFORD·VNIVERSITY·LIBRARY

Digitized by Google

EL PROCESO DE BOUCHARD

Digitized by Google

Digitized by Google

Buenos Aires. Universidad nacional.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Y NUMERO LXIX

EL

PROCESO DE BOUCHARD

POR

TEODORO CAILLET-BOIS

Capitán de fragata

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y CASA EDITORA « CONI »

684 — CALLE PERÚ — 684

1936

Digitized by Google

064.651
B928

Ejemplar N° **0470**

Digitized by Google

GENERAL BOOKBINDING CO.
78 32051 53 005 S
QUALITY CONTROL MARK
adh BP 2170

EL PROCESO DE BOUCHARD

I. La acusación de piratería. — II. El proceso de la *María Sophie*. — III. Reaparición del proceso por piratería. Absolución de Bouchard.

I

La campaña corsaria de Bouchard en 1817-1819 es, acaso, el episodio más pintoresco de nuestra guerra de la Independencia, sino de los más gloriosos.

El hecho de haberse declarado recien un año antes la independencia, y el nombre dado al barco, *La Argentina*, la constituían de hecho en una especie de embajada que paseó por todos los mares el flamante pabellón celeste y blanco. Y que Bouchard tomó a pecho esta faz de su misión lo prueban el tiempo que en Madagascar dedicó a apoyar la represión del tráfico negrero, su actitud en las Islas Sandwich frente al problema de otro corsario argentino culpable de motín y piratería, su tremenda constancia en las adversidades y su valor en las operaciones de guerra.

Del punto de vista marinero fué grande la audacia de aquella campaña a las antípodas, mares entonces apenas conocidos y llenos de peligros, con tripulación de lance y nave de equipo forzosamente precario. Cabe señalar que por el porte del barco — más de 600 toneladas — y su tripulación de casi dos centenares de hombres, *La Argentina* fué uno de los mayores corsarios que surcó los mares en la época de los veleros.

Como aspecto militar merecen destacarse su largo acecho frente a las Filipinas, el asalto a Monterrey, en la Alta California, el bloqueo de meses a Acapulco, San Blas y Realejo, etc. Nunca viera tamaña insolencia el Rey de España; ... a sus más lejanos

Digitized by Google

dominios del Mar del Sur, vedados al mundo, incontaminados hasta entonces, hasta allí llegaba ahora el arrogante reto de los insurgentes, sembrando el terror, minando las bases del secular absolutismo...

Con todo, la expedición corsaria tuvo mal fin. Tanto heroísmo, tanta fatiga, tanta penuria como cabe imaginar fuera de lo que registran los partes lacónicos, no lograron la debida compensación.

Pues tras de que le habían resultado infructuosos a fin de cuentas los campos de caza de Filipinas y California, las presas hechas al término de la campaña en el Realejo le fueron secuestradas una a una en Valparaíso por orden de Lord Cochrane. Y el mismo Bouchard al arribar por fin al puerto amigo, donde esperaba encontrar a San Martín, su ex jefe de granaderos, fué a su vez encarcelado arbitrariamente, y mientras con inorgánica lentitud se arrastraban los trámites de la causa, durante los cinco meses de su prisión, pudo contemplar impotente el desamparo y naufragio de su expedición.

La acusación fué de piratería. Al cabo de cinco meses el gobierno de Chile absolvió de ella a Bouchard, lo puso en libertad y le devolvió los desmantelados buques, que entretanto habían sido poco menos que *res nullius*, sirviéndose liberalmente de sus pertrechos la escuadra de Cochrane.

El relato del episodio por el eminente historiador chileno Barros Arana, que conoció el proceso, es francamente desfavorable para Bouchard. Nuestro Mitre, a quien se debe la primera narración de conjunto de la famosa campaña, nunca tuvo a la vista aquel proceso, por lo que su relato pudiera pecar de apología, como lo señala Barros Arana.

Con todo nos costaba admitir tacha de piratería en capitán como Bouchard, que había batallado junto a jefes de alta talla moral, como San Martín y Brown. Teníamos, pues, deseos de leer el proceso, pese a toda la dificultad de desentrañar la verdad entre un fárrago de viejos folios, aunque más no fuera por conocer detalles del carácter del corsario.

Recientemente, por suerte, el proceso fué hallado en el *Archivo nacional,* de Santiago de Chile, y a la gentileza del director de éste, señor Ricardo Donoso, débese la remisión de una copia a

Digitized by Google

nuestro *Instituto de investigaciones históricas,* donde el doctor Emilio Ravignani ha tenido a su vez la atención de facilitárnoslo.

Su lectura nos confirma en nuestra suposición. Creemos que Barros Arana, pese a su imparcialidad, se dejó influenciar al respecto por el ambiente acusador creado en la época por Lord Cochrane, mientras al acusado se le daban pocas oportunidades de defensa. En definitiva es Mitre, y no Barros Arana, quien tiene la razón.

Vamos a justificar esta afirmación con el análisis del proceso. Comenzaremos con la :

1. *Presentación de los personajes.* — « A tout seigneur tout honneur » : ante todo el gobierno de Chile, gobierno difícil, tironeado de todos lados, en ambiente hondamente dividido por banderías ; un senado que enerva la acción del Poder Ejecutivo ; mitad del país en poder del enemigo, de bandoleros, de indígenas ; por el norte el virrey del Perú, que aguarda un poderoso refuerzo naval de España ; un ejército — el glorioso ejército de los Andes — extranjero y por tanto molesto para muchos, inactivo, sin rumbo por el momento, casi sin patria, pues es grande la desorganización en la Argentina ; influencias extranjeras que la nueva nación desea atraerse, especialmente la inglesa ya que Gran Bretana es dueña de los mares y tiene por de pronto una división naval por esas costas ; gran carestía de recursos, pues todo lo absorben el ejército y el equipo de la Escuadra... El libertador, cuyo prestigio militar contribuye a afianzar la autoridad del Director, está momentáneamente del otro lado de los Andes.

2. *El delegado Guido.* — Ausente San Martín en Mendoza, más allá de la cordillera nevada — pues estamos en pleno invierno —, el representante de las Provincias Unidas del Plata es el joven coronel Guido, cuya situación es delicada por muchas razones : renuncia del director Pueyrredón en Buenos Aires y comienzo de la « Anarquía » ; el ejército argentino se siente gravoso en tierra extraña. Además no hace mucho que Chile pidió — por más que desistiera luego — el retiro del delegado argentino por divergencias políticas.

Digitized by Google

3. *Lord Cochrane.* — Desde hace un año la escuadra chilena tiene a su frente a este escocés, famoso ya por hazañas en las guerras napoleónicas. Con él ha realizado una primera campaña sobre el Callao, retando a los buques del virrey, que no se han atrevido a aceptarle el desafío. Es grande su prestigio de marino, y mucho se espera de él; pero es también inmensa su arrogancia, y comienza a suscitarle dificultades con el gobierno, y enemigos dentro de la misma escuadra. La oficialidad de ésta es casi toda inglesa, pero asimismo heterogénea, y tan sólo el ascendiente del almirante será capaz de darle artificial cohesión.

4. *Bouchard.* — Muy exacta la semblanza que en dos líneas nos da Barros Arana:

> Aventurero francés que a la edad de 34 años que contaba entonces —casi la misma de Cochrane— se había conquistado un renombre de valiente por sus servicios en tierra y en mar bajo la bandera argentina.
>
> Intrépido hasta la temeridad, arrogante e inflamable, estaba desprovisto de cultura de espíritu, era tosco en sus modales y duro en sus sentimientos.

Excelente también el retrato que debemos a Mitre y que es más conocido entre nosotros.

Para mejor inteligencia de lo que sigue recordaremos que Bouchard, en su admirable campaña, había entrado al Pacífico por el estrecho de Sonda, y después de permanecer un tiempo en acecho sobre las Filipinas se había dirigido a las Islas Sandwich. Allí se encontró nada menos que con otra fragata corsaria de Buenos Aires, la *Santa Rosa*, cuya tripulación, después de amotinarse y dedicarse a la piratería, había ido a vender su buque al rey Tamemeha. Bouchard rescató el barco y durante cuatro meses buscó y recogió toda su tripulación. Después operó un tiempo sobre California y Centroamérica, y por último realizó varias presas en el puerto de Realejo (Nicaragua); una de estas últimas presas, la *María Sophie,* intervendrá como parte principal en el proceso.

Digitized by Google

5. *Los piratas.* — Informe de Cochrane, 9 de julio de 1819 :

> Anoche atracó en el puerto un bote que daba lugar a sospechas ; la persona que lo mandaba manifestaba mucha ansiedad por regresar inmediatamente a su buque. Pedí al gobernador (de Valparaíso) lo detuviese mientras yo destacaba al *Galvarino* a examinar el barco. Vuelve ahora el *Galvarino* conduciendo un buque que tiene todas las circunstancias que usualmente constituyen los piratas, y a más otro barco y una goleta que ha detenido como presas.

Enviará sus papeles para examen por la autoridad competente mientras examina la tripulación. Incluye desde ya algunos documentos por los que el buque aparece comisionado en las Islas Sandwich por el capitán de un corsario. Estos papeles en efecto son :

1°. — Nombramiento de oficial (teniente 1°) a Pedro Corney por Hipólito Bouchard, comandante de la fragata *La Argentina*, 26 de septiembre de 1818 ;

2°. — Entrega del mando de la *Santa Rosa* a Corney, con la misma patente que tenía antes dicha corbeta al mando de José Fornel [*sic*] [1] cuando se le sublevara la tripulación. Se trata de la corbeta cuya tripulación amotinada se había entregado al Rey de las Islas Sandwich, donde fué a rescatarle Bouchard, hecho de que éste deja constancia en el documento ;

3°. — Las instrucciones reservadas de Bouchard, comandante de *La Argentina* a Pedro Corney, oficial comandante de la corbeta *Santa Rosa*. Le ordenan hostigar, apresar o incendiar a todo buque español ; toda mercadería neutral bajo pabellón español es apresable, pero la propiedad española bajo pabellón neutral se respetará ; etc... ;

4°. — Rol de tripulación de la *Santa Rosa*. Oficiales Corney, Gmo. Woodbar, Andrés Trulsen, Juan Ottoa y Andrés José Gómez (guardiamarina) ; oficial de tropa José M. Paris. Tripulantes 73, de los cuales 32 indígenas (kanakas) y el resto con apellido inglés en una mitad.

[1] En general las crónicas llaman Turner al primitivo comandante de la *Santa Rosa*. Los nombres propios están invariablemente mal escritos en el proceso ; uno mismo nunca se escribe dos veces igual.

Digitized by Google

Como vemos Cochrane prejuzga, en seguida, de *piratas* a los recién llegados, sin dar fundamento alguno. El aspecto de los cansados barcos y de su abigarrada tripulación debió ser más miserable que piratesco, y en todo caso no era práctica piratesca llegar en forma así cándida frente a un puerto. El arribo de estos barcos con anticipación al del jefe responsable no pudo resultar más desgraciado.

El « jefe de los piratas », en efecto, tardará algo en llegar. Entretanto Cochrane hace algunas averiguaciones — de las que no hay constancia en el proceso —, recoge papeles abordo de los tres buques detenidos, corbeta *Santa Rosa,* goleta *Maria Sophie* y lugre *Neptuno,* y solicita — día 11 — sean confiscados éstos como piratas : « Los dos primeros navegaban cometiendo hostilidades con sólo la autorización del corsario *Argentina* ».

Llámale particularmente a Cochrane la atención « el armamento en guerra de la *Maria Sophie,* que el 9 de abril tomó doce cañones de una presa hecha por el corsario *Chileno,* de patente chilena ». En el tercer buque, al que llaman indiferentemente *Neptuno* o *San José,* hay varios hombres de los amotinados de la *Santa Rosa,* cuando ésta fué a parar a las Islas Sandwich. « Nada dará mejor opinión en Europa de la marina de Chile que el castigar tales excesos, condenar los buques y dar publicidad al proceso. » Desde el 2 y 9 de abril dichos barcos obran independientes del corsario *La Argentina,* buque por otra parte que no está acreditado legalmente por la decisión de gobierno alguno, fuera de que toda autoridad estaría viciada por la conducta de su comandante.

Cochrane tiene así ya formada su opinión, sobre la base de vagos indicios y presunciones. Lo natural sería interrogar al marino británico Pedro Corney, comandante de la *Santa Rosa,* al segundo del mismo barco, teniente Woodburn, al comandante del *Neptuno,* Miguel Burgess [1]; a los hermanos Merlo, cuñados de Bouchard, que probablemente venían con las presas, etc. El capitán Spry es quien hace las indagaciones abordo de los *piratas,* aunque no nos dice cómo ; probablemente son verbales, pues no hay constancia alguna. Por él se entera Cochrane, con sorpresa, de que la *Maria Sophie,* armada recientemente en corso, es buque dinamarqués, y

[1] Se le tomará declaración a los varios meses.

Digitized by Google

que sus principales documentos quedaron en poder del sobrecargo que fué dejado en tierra en el Realejo, puerto donde se capturó el barco. Este descubrimiento añadirá leña al fuego, pues dentro de algunos días veremos intervenir al cónsul de Dinamarca.

Los marineros de los barcos corsarios, por su parte, cansados del largo viaje, borrachos en tierra [1], se encargarán de agregar sus astillas : bien pronto el jefe británico de estación comunica habérsele informado que « *La Argentina* saqueó en el estrecho de la Sonda al bergantín inglés Zweed y cometió otros actos de piratería » ; y pide a Cochrane que un oficial inglés pueda acompañar al chileno que se envía a efectuar las investigaciones pertinentes [2].

6. *El capitán pirata.* — El 9 de julio [3], día siguiente al del arribo de las presas mencionadas, ancla en Valparaíso la fragata *La Argentina.* Bouchard ha tenido noticia, estando en California, de la batalla de Maipo, del apresamiento de la *María Isabel... ;* espera encontrar a San Martín, a quien ha escrito ofreciéndole sus barcos. Nada sabe de Cochrane.

No se imaginara seguramente tanto buque de guerra en la bahía, ni menos tanto de bandera chilena. Reconoce a los tres suyos, y debió extrañarle su excesiva proximidad a los barcos de guerra, así como la falta de tripulación en cubierta y la ausencia de recibimiento.

La primera visita, esa misma tarde, fué un bote del *Galvarino.*

[1] Carta de Sarratea, a Echevarría, agosto 27, en *Del archivo del doctor Vicente Anastacio de Echevarría,* en *Boletín del Centro Naval,* t. XLIV, p. 642, Buenos Aires, 1926-1927.

[2] El ministro Zenteno comunica esta misma denuncia británica al representante Guido en carta de julio 11, en *Ibid.,* t. XLIV, p. 639.

[3] El 9 de julio es la fecha que da Bartolomé Mitre, *El crucero de « La Argentina »,* en *Boletín del Centro Naval,* t. XIII, pp. 87 y 165, Buenos Aires, 1895-1896, y que aceptamos basándonos en el proceso. Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile,* t. XII, pp. 311 a 315, Santiago de Chile, 1892, y Angel Justiniano Carranza, *Campañas navales de la República Argentina, cuadros históricos,* t. III ; *Guerra de corso 1815-1821,* capítulo VII, pp. 105 a 143, Buenos Aires, 1916, dan el 14, Pedro Corney el 17. Según Barros Arana y Carranza las presas habían llegado el 3, pero las constancias del proceso lo desautorizan.

Digitized by Google

El comandante Spry, junto con el capitán O'Brien, de la corbeta británica *Stanley* [1] vienen a examinar a oficiales y tripulación.

Según informe de Spry,

> Bouchard se resistió positivamente, haciendo alarde, a que se le examinara la tripulación; la reunió toda en cubierta y la hizo armar a bayoneta; entonces él [Spry] sacó la espada, y avanzandose hizo señal a los marineros de estarse quietos, a lo que obedecieron prontamente; pero los gritos del capitán y otros individuos del buque se hicieron tan fuertes que no fue posible hacer ninguna averiguación, y prosiguiendo el capitán [Bouchard] del modo más furioso y amenazante contra él, a pesar de las reconvenciones que le hizo sobre sus malos procedimientos, desistió de llevar a efecto su comisión y se retiró.

Como consecuencia el comandante del *San Martín* recibe de Cochrane la orden de enviar un oficial y treinta hombres a « sacar la gente de ese barco pirata ». Así se hizo, esa misma noche y el primer teniente, enviado al efecto,

> se apoderó del corsario tras una débil resistencia, trasbordando a capitán y tripulación al *San Martín*; un oficial y un pasajero a quienes encontró con grillos fueron librados inmediatamente; había varios indígenas de las Sandwich enfermos de muerte, y otros muy malos con el escorbuto.

Con este desparramo, Spry pudo llenar sin más tropiezo su cometido, y toma declaración a cinco hombres de *La Argentina*: oficial William Sheppard, armero John Watts, sargento David Smith, un tal Ch. Mac Laren y el mayordomo Pedro Elisco. Bueno es advertir desde ya que Sheppard, único oficial a quien se toma declaración, es el que venía engrillado.

7. *La acusación de piratería.* — La investigación es sorprendentemente pobre para tan grave acusación, capaz de llevar hombres a la horca. Podría citársela como ejemplo de todas las fallas que puedan cometerse en un sumario. Las cinco declaraciones

[1] Deber ser *Icarus*.

Digitized by Google

suman dos o tres páginas y producen impresión de gente torpe, ignorante, irresponsable, de que sólo se busca la acusación. ¿Por qué no se examina a Bouchard, a Espora, etc.? En cambio ellas concuerdan suficientemente y desprenden las siguientes vagas acusaciones, que sin constituir verdadera piratería, dentro de la ética de aquellos tiempos y aquellos mares, significarían por lo menos abusos de cierta gravedad.

1º En el Océano Indico, por las islas de San Pablo (Amsterdam) encontraron a un buque americano (de Salem) en viaje a Batavia. Diéronle caza con bandera española y le sacaron « ganados en pie » y alguna jarcia nueva y lona [1].

2º El *Zweed*. En el mar de Java, o estrecho de Sonda, abordaron a un bergantín, no inglés sino holandés, y le tomaron tabaco, azúcar, piezas de género, dinero, dos cucharas de plata, un cable, una escopeta, un cajón de zapatos, licores, dos cañones de bronce, y le destruyeron pólvora, deteniendo a los oficiales mientras duraba el saqueo; después de lo cual lo dejaron ir. Para esta operación arbolaron bandera blanca. Los artículos extraídos sirvieron a la tripulación de la fragata.

3º Frente a Isla Negros (Filipinas) abordaron a un barquichuelo chino y le quitaron azúcar y cerdos vivos.

4º Barco chino avistado al sur de la Luconia (Filipinas, abril de 1818). Aunque nada tenía que ver *La Argentina* con el tráfico chino, alguien abordo hizo circular, pidiendo firmas, una solicitud para que Bouchard se apoderase de él, « cosa en que no había peligro, ya que no estando reconocida nuestra república no habría consecuencias ». Así oficiales como marineros se negaron a firmar con lo que quedó sin consumarse esta piratería. Sólo uno de los declarantes afirma que Bouchard tuviese que ver con tal escrito; otro menciona que Bouchard quedó irritado con la negativa; otro, que Bouchard manifestó ignorar el hecho; otro que los autores del escrito eran el cirujano y el oficial de la tropa [2].

5º Dos o tres declaraciones se refieren a que Bouchard quiso que el Consejo de guerra reunido abordo en las Islas Sandwich sobre los amotinados de la *Santa Rosa* juzgara al cabecilla Gribbin

[1] Veremos más adelante que los « ganados en pie » son dos gallinas.

[2] Piris ?

Digitized by Google

sin oírlo, a lo que se opusieron los oficiales, con lo que desistió, no sin airado gesto.

6° Entre mayo y junio, mientras hacían aguada en Bahía San Ildefonso (Filipinas), cuatro prisioneros de guerra intentaron escaparse a nado. Uno fué azotado cruelmente.

Como se ve sólo hay una acusación en definitiva, la de sustracción de algunos artículos en dos o tres buques. No se ha tomado declaración más que a acusadores. Sólo se ha llamado a un oficial que venía preso. No se ha interrogado a Bouchard, a los hermanos Merlo, a Espora...

Bouchard, entretanto, está preso en el *San Martín* y el delegado Guido [1], aunque no ha hablado con Bouchard, ha intervenido en seguida visitando al ministro Zenteno y pidiendo a Juan José de Sarratea, amigo del armador y muy vinculado en el comercio y finanzas, se entreviste con Bouchard y le pida una relación detallada del asunto. A la semana, 20 de julio, el gobierno (O'Higgins, ministro Zenteno) designa un alto Tribunal o Comisión *ad-hoc* para entender en el delicado asunto y resolver: camarista Ignacio Godoy, de presidente, letrado Bernardo Vega y licenciado Carlos Correa de Sáa. Entréganseles los antecedentes reunidos por el diputado del gobierno de las Provincias Unidas (coronel Guido) y por el capitán Shireff, comandante de las fuerzas navales británicas.

Transcurren 11 días. El fiscal público Argomedo recaba (2 de agosto) se traduzcan del inglés los documentos agregados en ese idioma; se tome declaración al oficial y pasajeros que estaban arrestados con grillos en *La Argentina*, preguntándoles sobre las particularidades que ofrecieron comunicar; que se pruebe de un modo auténtico la oposición armada que se hizo al registro; que se oficie al comodoro británico para que pida lo que crea conveniente; que se agreguen el oficio del diputado de Buenos Aires (Guido) y el informe de Cochrane; que por presunción de piratería se asegure la persona de Bouchard; que se pongan a cubierto

[1] *Del archivo del doctor Vicente Anastacio de Echevarría, cit.*, en *Boletín del Centro Naval, cit.*, t. XLIV, p. 639.

Digitized by Google

los intereses de los buques con inventario formal o clavándose y sellándose las escotillas y poniendo guardia ; y por último se activen trámites para evitar perjuicios.

Una semana más tarde, 9 de agosto, el Tribunal resuelve de conformidad se traduzcan los papeles y documentos y las notas de los diarios de navegación en que debe constar el encuentro de *La Argentina* con los buques vejados. Entretanto deben examinarse a los principales de la tripulación y a los sujetos que dice el señor fiscal y recibirse informaciones sobre la oposición armada del capitán Bouchard a la visita enviada por el vicealmirante de la escuadra nacional. Debe arrestarse a Bouchard en un cuartel en caso de no estarlo (lo estaba de sobra), cerrarse y sellarse las escotillas de los buques embargados (llevan un mes sin estarlo), poniéndose en tierra su velamen. Se notificará al jefe británico.

El traductor intérprete designado tardará diez días en aceptar el cargo ; el cierre de escotillas un mes más en efectuarse [1] ; el encargado de Bouchard en *La Argentina* será el joven Espora.

Para esto Bouchard lleva un mes de arresto *(calabozo,* dice él) sin que se le haya oído ; ignora « el estado y naturaleza de los juicios que se promueven contra la legitimidad de su expedición, y contra su proceder y conducta... » [2]. El 11 ó 12 de agosto presenta, con su abogado Vial, un pedido de libertad bajo fianza y que se le dé la ciudad por cárcel,

> pues está seguro de que no puede haber lugar a pena aflictiva, único caso en que podría negársele... Por los trámites del juicio conocerá el tribunal su inocencia y buena comportación ; ... Los acusados solo pueden ser sus enemigos, a quie-

[1] Cartas de Bouchard, en *Ibid.*, t. XLIV, pp. 643, 645 y 649.

[2] El 24 de julio — a las dos semanas del arribo — ha escrito al armador una carta en que vuelca toda su indignación (véase : *Ibid.*, t. XLIV, p. 640). « ... Nos han tratado como a los mayores enemigos... Se han emparado (apoderado) de los boques con la mayor ynfamia... Diga Vd. al Supremo Diretor de las PruVincias Unidas que nuestra bandera ha sido patiada por los oficiales yngleses al servicio de Chile... Sus miras han sido de robarme quanto había produsido el viaje tan penoso que vengo de aser, y asta la fecha no boscan mas que los cajones de oro y de plata segon ellos disen... ».

Digitized by Google

> nes, marcados por los propios delitos, traía presos para que fuesen juzgados, y que por tanto están impedidos para declarar en este juicio...

Señala que Buenos Aires no es para Chile nación neutral sino confederada y amiga...

Pedido tan razonable merece un « no ha lugar por ahora ». Agréganse al sumario, de parte de Bouchard, copias de su patente de corso y de los documentos por los cuales, en virtud de la facultad a él conferida para despachar presas, arma a su vez en corso a la *María Sophie* y al bergantín *Argentino* y los nombra capitanes en corso: William Sheppard y Miguel Burgess. A título ilustrativo, y por interesar a lo que sigue, transcribimos en apéndice el referente a la *María Sophie*, fechada, en Realejo, el 17 de abril.

El asunto, cosa increíble, dormirá ahora más de dos meses, traspapelado, al parecer, pese a todas las diligencias de Sarratea y Guido [1].

II

Días antes de rechazarse el pedido de libertad bajo fianza para Bouchard, el 4 de agosto, a las tres semanas del atropello, intervino por desgracia en el mismo sentido de éste un factor de importancia. Al favor de la acusación de piratería, instigado muy probablemente por Cochrane, para cohonestar su atropello se presentan Carlos Drewecke y compañía, « comerciantes honorables y

[1] Guido ha escrito el 7 de agosto a San Martín pidiéndole su influencia en el asunto (véase: B. Villegas Basavilbaso, *El apresamiento de la fragata corsario « La Argentina »*, en *Boletín del Centro Naval*, t. XLI, p. 455. Buenos Aires, 1911-1912). El 16 ha entablado una reclamación en la que debe informar Cochrane, pero éste da largas al asunto (carta de Sarratea, 30 de agosto, en *Del archivo del doctor Vicente Anastasio de Echeverría*, *cit.*, en *Boletín del Centro Naval*, *cit.*, t. XLIV p. 644). El 29 de agosto, Guido y Sarratea han tenido una entrevista con O'Higgins, y el 31 de agosto el gobierno de las Provincias Unidas envía instrucciones a Guido ordenándole reclame enérgicamente (*Ibid.*, p. 644, y Bartolomé Mitre, *El corsario de « La Argentina »*, *cit.*, en *Boletín del Centro Naval*, *cit.*, t. XLI, p. 177).

Digitized by Google

acreditados » [1], con poder del capitán y tripulantes de la goleta *Maria Sophie,* reclamando devolución de ésta por las siguientes razones :

1° Ser dinamarquesa, dinamarqueses su capitán y todos los tripulantes, y navegar bajo pabellón dinamarqués ; o sea, pues, ser barco neutral.

2° Haber sido sacado violentamente por Bouchard del puerto de Realejo, que no estaba bajo declaración de bloqueo.

3° Las patentes de corso de Bouchard habían vencido en diciembre de 1818 ; no tenían valor, pues, cuando hizo la captura (abril de 1819).

Reclaman además daños y perjuicios por no haber permitido Bouchard al barco sacar su carga del Realejo y continuar su viaje. Y por último se castigue a Bouchard por haber obligado a la *Maria Sophie,* sin previa condena, a ejercer corso cuando ni él mismo tenía ya patente.

El asunto pasa a la misma Comisión que entiende en el de piratería. Pero se trata constantemente por separado, formando otro legajo de volumen casi igual [2]. Y mientras la grave acusación de piratería duerme burocráticamente en el olvido de una carpeta, la de la *Maria Sophie,* que debería ser subsidiaria de la anterior, sigue sus trámites sin graves demoras, hasta ser ella la que tenga que despertar a la otra.

El apoderado Drewecke acompaña la exposición de Antonio Christiansen, el capitán dinamarqués de la goleta. Su relato es el siguiente :

Salieron de Hamburgo el 4 de diciembre de 1817, con cargamento variado (juguetes, hierro en barra, anclas, licores, vidrios, lozas, etc.). El destino primitivo era Nootka, pero un temporal en el Canal de la Mancha, que les causó alguna avería, les obligó a recalar en La Coruña (29 de diciembre de 1818). El 11 de mayo arriban al Realejo [3]. Al principio no hubo dificultad ; las autoridades visitaron la goleta y a principios de junio — o sea a la quince-

[1] Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile, cit.*, t. XII, pp. 311 a 315.

[2] En copia, unas 60 a 70 páginas.

[3] No dice por qué cambiaron el destino.

Digitized by Google

na — se comenzó a descargar. Pero a los pocos días llegó orden de supender la descarga, y el 17 del mismo mes el Gobernador y autoridades de León tomaron posesión del barco, clavaron las escotillas y se llevaron a tierra timón, velas, compás y el único cañón ; la mitad de la tripulación fué encarcelada, dejando unos pocos abordo. A los dos o tres meses (septiembre) llegó orden para descargar el resto de las mercaderías.

El sobrecargo había ido a León para tratar con las autoridades. A costa de mucho gasto y enorme sacrificio consiguió, al cabo de otros seis meses (marzo de 1819), la libertad y devolución de buque y carga, y así se lo escribió al declarante (12 de marzo). Con lo que toda la tripulación volvió de la cárcel y se ocupaba en alistar el buque y reembarcar el cargamento, cuando el 3 de abril entraron los botes de Bouchard y sacaron el barco. Bouchard, careciendo de gente para amarinarla, ofreció a los tripulantes pagarles la mitad de los sueldos atrasados con tal de que siguieran con él. Aceptáronlo, pues, el sobrecargo — que no pudo reembarcarse por cuanto debía atender lo principal, que era la carga en tierra — les aconsejó también no desamparasen el barco, para poder así reclamarlo ulteriormente. Tan sólo el carpintero quiso quedarse, pero se lo negaron.

Cuando Bouchard sacó la goleta, ésta carecía de velas y cañones. Bouchard la equipó con ellos, convirtiéndola así en pirata.

Tal es la acusación, grave a primera vista. Veamos como contesta a los pocos días Bouchard.

Bouchard señala ante todo que la reclamación « debe entablarse ante el Juzgado de Presas de Buenos Aires... El no vino a Chile para decidir allí de sus presas sino para refrescar y continuar viaje... » [1].

Pero como no se hace ilusiones al respecto, entra luego a contestar la acusación. Después de señalar en ella la enormidad de las fallas legales, que pasaremos por alto, aborda el punto nacionalidad de la presa. Esta era propiedad danesa, pero ella y su cargamento se desnaturalizaron en España ; porque habiendo arribado a La Coruña, recibió allí patentes, registros y demás documentos que

[1] No vale la pena repetir, por obvias, sus razones sobre el tema.

Digitized by Google

la constituyeron en propiedad española. Navegó con bandera española hasta Madeira, donde la cambió por las noticias que tuvo de los corsarios de Buenos Aires. Llegó al puerto español del Realejo, donde comenzó su descarga ; pero al poco tiempo el Gobierno de León de Nicaragua, dudando de la legitimidad de sus documentos, la tomó en comiso, depositó la carga en los almacenes del Rey y puso abordo guardia militar. El capitán y sobrecargo, después de un pleito porfiado, en León, sólo habían conseguido que se les permitiera regresar a España para probar allí la propiedad nacional española que pretendían ; el valioso cargamento — más de cien mil pesos — quedaba depositado en almacenes del Rey, y el barco se afianzaba en 25.000 pesos.

> ... Y en ese estado fué presa por mí en el mismo Realejo. Vea ahora V. S. si este buque al tiempo de su aprehensión, era danés, ni neutral como pretende.
>
> La Ley de Indias — sigue diciendo Bouchard — prohibía el acceso de mercadería extranjera en colonia española ; esto no podía dispensarlo ni el mismo Gobernador de León. Por consiguiente el solo hecho de haber comenzado descarga pública en aquel puerto, como lo confiesa la acusación, es prueba de los documentos españoles con que navegaba.
>
> Por lo demás, al tiempo en que lo apresé, o estaban naturalizados en España barco y carga, como lo pretendían capitán y sobrecargo ante el Gobierno de León ; o no lo estaban. Si lo primero, eran apresables por españoles ; si, lo segundo también, por el comiso en que habían caído en virtud de la ley de las Indias. El que se les hubiera autorizado a salir bajo fianza, para probar en España su propiedad española, nada importa al caso. El dilema no tiene escapatoria...

La acusación de estar vencida varios meses su patente de corso cuando entró al Realejo la contesta Bouchard con haber dedicado otros tantos meses de su campaña al rescate, en las Islas Sandwich, de la *Santa Rosa* y sus amotinados, misión que consideraba de carácter oficial, ajena a su campaña de corso y que debía primar sobre cualquier otra. Y, realmente, la energía y tenacidad de sabueso que desplegó en aquella emergencia, registrando las siete islas una a una, abonan esta afirmación, por más que estuvieran también de por medio un barco valioso y una marinería más valiosa aún, en

Digitized by Google

el desamparo de gente que entonces afligía al buque corsario. Bouchard alega, pues, una prórroga virtual en su patente como consecuencia lógica de su « impedimiento » de ejercer el crucero sobre California ordenado por sus armadores, durante los cuatro y medio meses en que estuvo ocupado en aquella misión de Estado. Pues « el Gobierno de Buenos Aires había estrechado las órdenes más serias para la aprensión y castigo de los amotinados », y él no podía desoír tal mandato ; pero hubiera sido injusto que estas diligencias perjudicaran a sus armadores. En último recurso, el Gobierno de Buenos Aires sería el juez de esta prolongación inconsulta del plazo de corso.

En cuanto a los detalles del armamento final de la *María Sophie* Bouchard se exime de entrar en ellos. Probado que era enemiga, no puede discutírsele procediere con ella de este o aquel modo.

Hacia el final de su alegato Bouchard hace un orgulloso y justo resumen de sus hazañas, de los días de gloria que ha dado a su país adoptivo ; ellos deberían merecerle cualquier trato menos el de « pirata » que se pretende darle por denuncia de criminales que traía engrillados para someterlos a los tribunales de su país.

Se da vista al fiscal Argomedo. Este opina, en 18 de agosto, que la acusación de piratería, como la presente, es de jurisdicción de los tribunales de cualquier país, y por lo tanto de los de Chile; que debe satisfacerse el pedido del apoderado de los armadores de *La Argentina,* don Juan José de Sarratea, de que se cierren escotillas y bodegas y se les entreguen los barcos bajo fianza, para reparar y precaver daños de otro modo inevitables; que debe preverse el riesgo de fuga de los buques quitándoles timón y velamen [1].

Pasan algunos días sin nueva diligencia de la acusación, por lo que Sarratea pide se resuelva en rebeldía de la misma. Preséntase entonces el acusador — Drewecke — recabando se agregue copia de las patentes de corso (2 de septiembre). Así se hace ; con lo que siguen los siguientes documentos :

[1] Nosotros nos adheriremos a lo de que es tiempo « se cierren escotillas » ; los buques llevan ya más de un mes de abandono, en manos prácticamente de Cochrane, quien no era hombre de enredarse en escrúpulos, como lo probaría en Ancón y en el Brasil.

Digitized by Google

Nombramiento de comandante para *La Argentina*, firmado por Pueyrredón y el secretario Irigoyen el 25 de junio de 1817, a favor de Bouchard, con los mismos honores, fueros y privilegios que a los demás en la Armada Nacional. Le faculta para « nombrar los tenientes y subalternos del citado baxel », y en previsión del envío de presas le autoriza igualmente

> a trasladar el presente despacho al oficial que elija para conducirlas, con la nota respectiva a continuación de él, a fin de que, calificado suficientemente, pueda navegar con libertad, hacer respetar el pabellón y hostilizar a los enemigos...

Otro documento de iguales firmas y fecha concede a Bouchard la patente de corso por el término de 16 meses a contar de su salida. Como la fecha de partida fué el 9 de julio de 1817, la patente venció realmente el 9 de noviembre de 1819, mientras el corsario navegaba de las Islas Sandwich a la California, y por tanto casi cinco meses antes del ataque al Realejo.

Agrégase hacia entonces nueva declaración de Christiansen, tomada en Valparaíso el 27 de agosto. Además de repetir lo antes dicho, sostiene haber usado siempre bandera dinamarquesa en la navegación. La intervención de las autoridades del Realejo, a poco de llegar, se debió a denuncias infundadas de que traían muchos cañones y desembarcaban gente. Cuando la captura, varias ropas del sobrecargo y tripulantes fueron robadas por los corsarios. Bouchard puso en la goleta 13 cañones, municiones y dos oficiales con algunos hombres. El buque siempre fué dinamarqués, y lleva el sello del rey de Dinamarca marchamado en la escotilla mayor.

Apoyando a su poderdante, Drewecke presenta a su vez, en 13 de septiembre, un largo alegato de acusación ... El Tribunal chileno tiene jurisdición, por tratarse de piratería... Unicamente los Estados o Soberanos pueden expedir autorizaciones de corso ; no, por lo tanto, Bouchard... El plazo de la patente de Bouchard, 16 meses, estaba vencido, y esta clase de caducidad no tiene excepciones. Por lo demás, aun admitiendo la ridícula excusa de Bouchard, de haber consumido cuatro meses y medio en las Islas Sandwich para otras funciones, la *Maria Sophie* fué apresada no a los cuatro meses

Digitized by Google

y medio sino a los cinco después de fenecida la patente... Pero fuera de todo esto la *María Sophie* era una fragata dinamarquesa. Niega que ella se hubiese naturalizado española en la Coruña, durante la recalada forzosa, como lo afirma Bouchard. Al apresador, Bouchard, corresponde probar la legitimidad de su apresamiento. Bouchard aduce como motivos para su piratería unos hechos que él mismo dice han llegado a su noticia después que consumó el delito... Un tratado del año 1641 entre los reyes de España y de Dinamarca autoriza a los buques daneses, mercantes o de guerra, a entrar a puertos españoles para tomar provisiones de boca y todo lo que fuera necesario. El Realejo no estaba bloqueado; la *María Sophie* no llevaba como mercadería municiones de guerra; su descarga allí era pues asunto que incumbía a España y no a otro país. Si las autoridades españolas apresaron a la *María Sophie*, detuvieron su cargamento y trataron de decomisarlo, fué porque era dinamarquesa, y no española como pretende Bouchard. Está probado que a fuerza de empeños y dinero se había conseguido finalmente permiso para que la *María Sophie* se restituyera a Dinamarca con su carga; por lo tanto no era española sino neutral... ¿Que cómo se atrevía a descargar no siendo española?... porque precediendo licencia de aquel Gobernador, pudo hacerlo para reparar el buque, recorrerlo, etc., y siempre que no fuese para vender efectos... Por último Bouchard perpetró el atentado de armar en corso a la *María Sophie*, sin patente legítima y aun antes de declarársele buena presa.

Bouchard rebate al largo alegato con otro de doble extensión. Protesta ante todo, con justísima razón, de que se le trate como delincuente y se le prive de sus propiedades sin que haya semiprobanza en la acusación, ni siquiera indicios de culpabilidad. No le seguiremos en su no menos justa argumentación legal de que nada se ha cumplido de lo prescripto en la Ordenanza del corso [1] y de que no hay la menor formalidad en todo el asunto.

Ante todo, alega Bouchard, es grosero tachar de pirata a nadie únicamente porque le discuta un interesado si está o no dentro del

[1] Artículos 21 al 26 sobre juicio verbal y escrito para el conocimiento de las presas.

Digitized by Google

término de corso, o si su presa es o no neutral. El único juez en tal caso debiera ser la nación que patentó al corsario.

En cuanto al término del corso, Bouchard insiste en su anterior argumento de « retrotracción ». ¿Podía él omitir esfuerzos en perseguir, aprehender y traer a la amotinada *Santa Rosa*? El tiempo consumido al efecto debe contársele desde que tuvo noticia del alzamiento de este barco, cosa que ocurrió estando él (Bouchard)

> sobre el Madagascar, pasaje de la Sonda a los 42° y a 640 leguas de las Sandwich, en cuya navegación inverti cuarenta y tantos días, como puede verse en mis diarios, siéndome necesario igual tiempo para mi retorno y restitución a los cruceros de mi derrota. De modo que sobre los cuatro meses y medio gastados en rescatar — y no en apresar, como se dice equivocadamente — a la Santa Rosa y su gente repartida en la isla, absorbí tres más en el viaje de ida y vuelta...; luego deben abonárseme siete meses de retrotracción en total. Siendo las Sandwich islas de salvajes, sin comercio ni relaciones con el mundo civilizado, esa navegación no tenía objeto para fines de corso, y sólo se pudo emprender para un caso extraordinario como el del barco amotinado. Luego fué forzoso demorarse en las islas, pues no se podía tomar a la fuerza el buque comprado por el rey Tamamá [*sic:* Tameameha] ni conseguir a las malas los auxilios de víveres y equipo que se necesitaba, ni apresar la tripulación alzada, que estaba distribuída en siete islas de bárbaros feroces...

Aquí nos detendremos en el alegato de Bouchard para decir que nos parece un tanto forzada su explicación de la « retrotracción », y que dudamos de que por Madagascar, estrecho de Sonda (!), hubiera sabido lo del piratesco alzamiento de la *Santa Rosa*. Sin embargo la *Santa Rosa* había salido de Buenos Aires para el Pacífico mes y medio antes que *La Argentina*, en donde se sublevó el 27 de julio de 1817, conduciéndose a las Islas Sandwich en mayo de 1818. Bouchard había estado en Madagascar en septiembre u octubre de 1817, y para entonces iban corridos uno o dos meses desde la sublevación. Llegó a las Islas Sandwich a fines de septiembre de 1818, y una vez rescatada la *Santa Rosa* confió su mando, según vimos, al marino inglés Pedro Corney, residente en las islas, quien nos ha dejado un libro de sus andanzas. Pues bien,

Digitized by Google

entre los apéndices de este libro [1] figura una nota de 27 de abril de 1818 del Soberano Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, encargando especialmente a Bouchard, en vista « del escandaloso exceso del equipage de la corveta nombrada Santa Rosa », buscarla, y apresar sus tripulantes, o reclamarlos de cualquier gobierno. Pero no vale la pena, en realidad, trabajar en este rompecabezas, que no altera el fondo de la cuestión ; admitamos que Bouchard se defendiera como pudo de la iniquidad que le envolvía, especulando sobre la ignorancia de sus jueces en materia náutica.

Luego aborda Bouchard el asunto de la *Maria Sophie*. Dice tener pruebas de las patentes españolas de ésta. Señala que en parte alguna confiesa la *Maria Sophie* el destino con que salió de La Coruña. Lo real fué que de allí singló directamente para otro puerto español, el Realejo, donde comenzó su descarga de inmediato.

> ... V.S.sabe muy bien las prohibiciones de la Ley de Indias y que ni todo el ascendiente de Gran Bretaña ni de los Estados Unidos han logrado una dispensa de esta ley para su bandera. ¿Cómo entonces podrá creer que Dinamarca tenga ese privilegio?... Capitán que se metiera en el Realejo sin traer esas patentes españolas sería un loco que iría derecho al comiso. Por lo demás el mismo sobrecargo — que trató de comprarme la goleta, pero que no quiso concurrir a bordo cuando lo cité para deducir sus dichos — me confesó lo de las patentes españolas...

Añade Bouchard que « esos neutrales » (los dinamarqueses) son los mismos que en el Realejo llevaron las municiones de la *Maria Sophie* a otros barcos españoles para hacerle fuego con ellos por propia mano, hasta que los rindió y apresó ; su carpintero fué quien armó la plataforma para la defensa del buque español.

> Sólo mi desgracia puede hacer que levanten cabeza esos delincuentes contra el mejor señor de la causa de la América, hasta undirlo en una prisión, arruinar la expedición más

[1] Véase : Horacio Bossi Cáceres, *Peter Corney y el crucero de « La Argentina »*, traducción y notas de..., en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, año VII, t. VIII, nos 39 y 40, p. 20, Buenos Aires, 1929.

Digitized by Google

presiosa e insultar mi Nación y mi Vandera sin más prueba que sus inadmisibles y contradictorios dichos.

El tratado de 1647 entre España y Dinamarca, sigue diciendo Bouchard, autorizaba únicamente a entrar en puertos de la Península, nó a las colonias, y sólo para tomar víveres, nó para traficar; esto lo saben los niños de escuela. España ha sido inflexible en su negativa a Inglaterra y Estados Unidos para traficar en sus colonias. ¿Cómo pudo pues la *Sophie* entrar, primero en la Coruña y luego al Realejo, sin sacar patente española? Las maniobras como ésta se hacen siempre reteniendo las patentes y banderas originales para el caso extraordinario de ataque por los independientes de América, y negociando las españolas para poder descargar en el Realejo como propiedad españolizada... En resumen, la goleta, en el Realejo, o era danesa o era española. Si lo primero había caído en comiso por España, y por tanto en ambos casos resultaba apresable. Las mercaderías las había echado en tierra, no para divertirse, como dicen ellos, sino para venderlas, como es fácil probar (poder del sobrecargo, etc.)...

Cierto es que al apresador incumbe probar la legitimidad de su captura, pero esto ante los tribunales de su Nación, para los que reserva (Bouchard) los documentos pertinentes.

Bouchard niega que el gobernador de León pudiera haber cedido a los empeños y dinero del sobrecargo — como lo pretende éste — para autorizarle a volver a Dinamarca con su goleta después del largo comiso. Nadie, fuera del mismo Rey, podía hacerlo.

Por último, sus despachos (Bouchard) le facultan « a trasladarlos al oficial elegido para conducir la presa » en modo que ésta pueda « navegar con libertad, hacer respetar el pabellón y hostilizar al enemigo... » ; y como nada de esto se puede hacer sin armar la presa, tuvo forzosamente que armarla al efecto, no para ejercer el corso, como se pretende falsamente.

Después del contundente alegato de Bouchard, entra a dictaminar el fiscal. Su dictamen de 2 de octubre nos resulta absurdo y a nuestro entender revela una inconcebible estrechez de criterio.

Admite, no sin pretenciosas citas de Molay, Nabal, Cicerón, que Bouchard es corsario culpable ante un gobierno responsable

Digitized by Google

y que el vencimiento de patentes sea asunto a discutir ante el tribunal de presas de Buenos Aires. Y que la entrada de la *Maria Sophie* a La Coruña y al Realejo sea presunción de nacionalidad española. No puede acusarse a Bouchard de piratería con esos argumentos.

Pero hay piratería, sí, en el trato dado a la presa. El reglamento de corso de Buenos Aires prescribe en el artículo 36 que el apresador « clave y selle las escotillas, guardando todos los géneros que se hallen sobre cubierta... ». Ahora bien, el armamento de la presa está en absoluta oposición con estas cláusulas, que exigen la absoluta franqueza del buque. En vez de armar la *Maria Sophie*, Bouchard debió custodiarla y mandarla inmediatamente a puerto de su gobierno para que éste decidiera ; al armarla transgredió esas leyes, calificándose por lo mismo su infracción como piratería.

Además, el artículo 26 del mismo Reglamento de Buenos Aires, establece que « nadie puede armar en guerra embarcación alguna sin licencia del gobierno... ». Luego Bouchard debe ser castigado como pirata.

De acuerdo con el Fiscal, el Tribunal (9 de octubre) no hace lugar a la excepción de incompetencia, pero, con mayor juicio que él, recaba que Bouchard presente la orden de su gobierno para apresar la *Santa Rosa*, y sus pruebas de haberse españolizado la *Maria Sophie*.

Dos días antes (7 de octubre) ha intervenido una vez más el diputado de Buenos Aires don Tomás Guido, pidiendo un testimonio íntegro del expediente sobre la conducta de Bouchard y sobre la reclamación de la *Maria Sophie*.

Bouchard (abogado Vial, procurador Mardones), evacúa a los pocos días (14 de octubre) la información ordenada por el Tribunal. Que su pedido de excepción de incompetencia sólo se refiere al asunto de la *Maria Sophie* no al de *piratería*. Este último sólo está en estado inicial e informe de acusación, lo cual es muy cierto. Por lo tanto Bouchard está lejos de la convicción de piratería y deben guardarse con él los procedimientos legales ; luego el tribunal chileno no es el competente para tratar el asunto de la *Maria Sophie*. En el expediente principal, el de piratería, reclama se le dé traslado

Digitized by Google

de la acusación hecha por el Ministerio Fiscal [1], y de las pruebas de la misma. Entretanto la causa de la *Maria Sophie* debiera lógicamente detenerse.

Sin embargo y como ésta también pudiera conducir a acusación de piratería, procede a evacuar los informes que se le piden.

La orden de su gobierno para buscar y aprehender a la *Santa Rosa,* se publicó en papeles ministeriales que él recibió en el Pasaje de la Sonda, y debieran obrar entre los suyos embargados si el destrozo y el desorden no se los hubiesen arrebatado junto con buques y cargamentos.

> Ya he dicho a V. S. — y lo probaré a su tiempo — que no pude salvar ni las camisas; que todo se ocupó sin mi intervención, cuenta ni razón; y que hasta ahora nada he obtenido a pesar de mis peticiones y protestas. Felizmente hay aquí un Ministro de mi Gobierno, que atestiguará la verdad de las órdenes que probaré. Por lo demás ni necesitaba recibir estas ordenes; bastábame la noticia del alzamiento de la *Santa Rosa*, que recibí en el Pasaje de la Sonda, para que me impusiese la obligación de perseguirla y apresarla, como lo hice, trayéndola a Valparaíso con los 96 alzados que la tripulaban.

En cuanto a la prueba de la españolización de la *Maria Sophie,* Bouchard presenta tres declaraciones que había tenido la previsión de tomar a marineros de la misma, algún tiempo después de la captura; su fecha es 30 de mayo [2]. Dos de ellos afirman que la goleta entró al Realejo con bandera española; el tercero afirma lo contrario. Creen que el motivo del decomiso era no tener papeles españoles suficientes. Que el Rey estaba dispuesto a devolver el buque, pero contra 30.000 pesos, lo que resultaba exorbitante; y que no estaban concluídos los trámites al respecto. A juicio de Bouchard, estos tres testimonios, que podrían ampliarse, bastan a probar no sólo que él no es pirata, sino también que la *Maria Sophie* es buena presa.

> Por lo demás no debe guardarse el derecho de gentes con quien no lo guarda con nosotros, como es el caso de Espa-

[1] Estamos a tres meses del arribo a Valparaíso.

[2] Captura, 2 de abril; llegada a Valparaíso, julio.

Digitized by Google

ña... Y sinó, que hable el corsario chileno *Maypú;* u otro, de Buenos Aires, cuyo apresador lo entró a Cadiz con la gente colgada de los penoles...

Soy un teniente coronel de los Ejércitos de los Andes, un vecino arraigado y avecindado en la Capital, un corsario que de mi libre voluntad ha entrado a los puertos de Chile con el preciso designio de auxiliar sus expediciones...

El artº 8 de la Ordenanza de Corso dada por mi Gobierno el 15 de mayo 1817 dice que « Toda presa será remitida a los puertos del Estado... ; pero si ocurriese alguna circunstancia extraordinaria que lo embarace usará el comandante del corsario de todo arbitrio, consultando la seguridad y reservando los documentos justificativos, que presentará a su tiempo al tribunal competente ». Yo me hallaba en ese caso, así en las costas del Realejo, como en el Pacífico, porque allí y aquí me amenazaba entonces la fuerte escuadra de Lima, que preponderaba en la mar todavía y que no guardaba el derecho de gentes con nosotros... ; luego estaba perfectamente autorizado a armar la *Sophie*...

Nueva vista al fiscal, que se despacha el 19 de octubre con otro desatino : ha descubierto para entonces, ateniéndose a la letra de las ordenanzas, que si se prueba el *piratismo* de Bouchard, la *Maria Sophie*, aunque fuese en toda ley dinamarquesa, por haber estado más de 21 horas en poder del pirata, debe pasar a manos del Estado de Chile, que la ha rescatado de éste..!

Después de esta « luminosa » vista, el expediente duerme dos meses, en espera probablemente de que se pruebe la piratería de Bouchard, o sea de que se resuelva el proceso principal que ya dijimos se había traspapelado. Absuelto en éste Bouchard, un mes y medio más tarde, la respectiva sentencia de 9 de diciembre se anotaría también en el expediente de la *Maria Sophie*, cuyo reclamo quedaba de hecho desestimado por incompetencia del Tribunal.

La sentencia, sin embargo, al devolver a Bouchard la *Maria Sophie*, le ordenará dejar fianza por sus responsabilidades en la reclamación de ésta. Anticipándonos al orden cronológico, para acabar con este asunto, diremos que el reclamante, Christiansen, no se avino a trasladar su gestión a Buenos Aires. No habiendo Tribunal de Apelación, apeló al recurso de volver al mismo Tri-

Digitized by Google

bunal anterior, pidiendo reconsideración del fallo, condena de Bouchard por pirata y devolución de la *Maria Sophie*. No adujo nueva razón, salvo la de las indudables fallas legales del proceso.

El nuevo escrito lleva fecha 15 de diciembre. Contesta Vial, abogado de la defensa, con argumentos legales, en que no entraremos.

Hacia el 12 de enero añadirá un último escrito Drewecke, el apoderado de la *Maria Sophie ;* trata de reabrir el asunto pidiendo se tome declaración a nuevos testigos ; éstos podrían demostrar que antes de entrar Bouchard al Realejo había sabido ya incidentalmente hallarse allí un barco dinamarqués, que después de un conflicto con el gobierno español sobre contrabando quedaba ya listo para salir. La defensa rebate esta pretensión, y con esto termina de hecho el legajo de la *Maria Sophie*.

III

Hemos dejado el proceso de piratería el 12 de agosto con el rechazo del pedido de libertad bajo fianza, rechazo ofensivo para la dignidad de Bouchard.

Transcurre agosto, septiembre, octubre, sin nueva diligencia en este proceso que sin embargo es el principal, pues de él depende la suerte de Bouchard — la ruina, el desafuero, la horca — y como detalle el destino de la *Maria Sophie*. El proceso de la *Maria Sophie* ha seguido entretanto más o menos lentamente su curso al impulso de la esperanza de recobro de sus dinamarqueses contrabandistas. En cambio el sumario de piratería lo inició Cochrane, y éste debe haber comprendido ya la iniquidad de su atropello ; no hay interés en seguir la acusación. Pero, reconocer el yerro, significaría costosos daños y perjuicios ; devolución, sino de barcos, de botes, cabos, velas, anclas, y aun cañones, de los que se ha servido liberalmente la tan necesitada escuadra ; devolución de uno o dos centenares de marineros avezados, irreemplazables ahora que está por zarpar la escuadra. Mejor dejar dormir el asunto, hacer toda la obstrucción posible. Y al efecto la intervención de los dinamarqueses ha venido a punto para relevarlo en su papel de acusador y para distraer la atención del proceso general.

Digitized by Google

El acusado está preso ; para él todo han de ser dificultades ; por de pronto poco entiende de leyes, como que probablemente nadie allí entiende de semejante caso : ni defensores, ni fiscal, ni jueces. A juzgar por sus cartas, Bouchard tiene muy escasa cultura, y seguramente es víctima del enredo curialesco. Por ahora se defiende como puede del cónsul dinamarqués que le asesta golpes.

A mediados de septiembre [1], Cochrane parte con la escuadra en su segunda expedición al Perú ; con lo que el ambiente debió volvérsele más propicio al corsario.

Un desgraciado extravío del legajo hizo, sin embargo, que transcurrieran dos o tres meses en la espera, irritante para Guido, Sarratea, Rodríguez Peña y demás amigos de Bouchard, de un informe que el Gobierno creía erróneamente haber pedido al gobernador de Valparaíso.

A los tres meses casi de estar paralizado el proceso, el 31 de diciembre, el representante argentino don Tomás Guido interviene con energía recordando la marcha desgraciada que ha tenido este asunto :

> ... Luego que *La Argentina* y sus presas entraron al puerto de Valparaíso y el vicealmirante Lord Cochrane se apoderó de ellas por causas de cuya calificación prescindo ahora, reclamé a V. E. se guardaran en su detención las medidas que conciliando la seguridad de las propiedades no embarazaran la averiguación del origen del embargo, y que a este fin se entregasen los buques bajo fianza competente de D. Hipólito Bouchard.
>
> V. E. se sirvió contestarme por el Ministerio de Marina haber pedido informe al vicealmirante ; ... pero hasta ahora ignoro se haya evacuado el informe, ni que conste mi nota citada en el expediente seguido sobre la materia.
>
> Luego se me comunicó haberse nombrado un Tribunal *ad hoc*. Yo esperaba ver decidir previamente el punto jurisdicción, y definir el carácter con que deberá conocer el Tribunal la conducta de un corsario patentado por el Gobierno de Buenos Aires... No pretendo ahora examinar las causas que han dilatado y paralizado el juicio, pero me creo en el deber de llamar la atención de V. E. sobre la circunstancia notable de

[1] Al mes y medio del atropello.

Digitized by Google

que desde el 16 agosto, que Bouchard fué arrestado en un cuartel no se le ha recibido hasta ahora ni una sola declaración ; ... el sumario se halla apenas iniciado, y es fundado el temor de la ruina de buques y cargamentos de la expedición de *La Argentina*... El transcurso del tiempo, por otra parte, ha aumentado las dificultades para la investigación ; ... la mayor parte de las tripulaciones y algunos de los oficiales se hallan dispersas, o embarcadas en otros buques, y los principales acusados no existen ya...

Esa prolongación indefinida envuelve perjuicios incalificables, que Bouchard ha expuesto repetidas veces, y la ruina de ciudadanos respetables de las Provincias Unidas interesados en el armamento de *La Argentina*. Sean cuales fuesen los errores del comandante Bouchard, y los desagradables incidentes que ocurrieron en el embargo de los buques, la prensa ha señalado sus servicios y la buena fé con que bajo el pabellón de mi Nación arribó a Valparaíso como a país amigo y aliado... Además esos barcos pueden prestar importantes servicios en el Río de la Plata.

Se impone pues una transacción que ponga fin a tantos males... En nombre de mi gobierno propongo que bajo fianza satisfactoria se mande sobreseer en el juicio y se deje que Bouchard y sus buques puedan seguir al Río de la Plata... Allá, y antes de condenar las presas, serán examinados por tribunal competente la conducta de Bouchard y los reclamos que hubiera...

Días después, el 3 de noviembre, la defensa de Bouchard (abogado Vial y procurador Mardones) se decide a recusar *por sospechoso* a uno de los miembros del tribunal, el licenciado Correa de Sáa,

pues aunque la Ordenanza de corso quiere que esos juicios sean sumarísimos, y el Gobierno así lo deseó también al crear la Comisión o Tribunal de Presas, Bouchard gime ha noventa días sin conseguir siquiera el traslado de su acusación... Sea el recargo de la Auditoria y vasto despacho particular del licenciado Correa de Sáa, u otros motivos de su parte que no alcanzo, anula las mejores disposiciones de sus conjueces negándose a concurrir o haciéndose negar en su casa, al extremo de aburrir a los agentes y funcionarios subalternos, como me ha sucedido a mí mismo [Mardones], a quien se me está negando tres días consecutivos.

Digitized by Google

Admítese la recusación, y nombran a José Astorga en lugar de Correa de Sáa.

Y, casi simultáneamente, se presenta un nuevo escrito de la defensa en términos patéticos dictados evidentemente por Bouchard. El presidente de la Comisión de presas y decano de la Cámara, Ignacio Godoy, ha salido a diligencias de oficio, con lo que sólo queda en la Comisión uno de sus tres miembros, don Bernardo Vera, y por tanto paralizado este negocio.

> Llevan noventa días de detenidos cuatro barcos, de los que la sola *Argentina* monta 44 cañones. Los sueldos consiguientes a su número y porte, el rancho, los deterioros en puerto, daños y perjuicios, todos suben cada día a una suma considerable... ¿Contra quien se reclamará?... Ni se adelanta la causa... ¿Será posible que no clame a V. E. y al cielo mismo?... No habrá un juez en la tierra que declare pirata al mejor servidor de la causa del Sud en los mares de Asia y del Pacífico... ¿Porqué no se resuelve el asunto en el día?...

Resolución del Poder Ejecutivo (O'Higgins) al pie del escrito:

> mientras dure la ausencia de Godoy, lo reemplazará en la Comisión el ministro don Silvestre Lazo.

Al parecer el sumario andaba perdido y recién doce días después, 16 de noviembre, el Tribunal — Lazo, Astorga, Vera — urgirá al Gobernador de Valparaíso en los siguientes términos, la realización de las elementales diligencias que se reclaman:

> Interesa nada menos que al decoro nacional que V. S. — si fuera posible en el día — empeñe su celo y actividad en el adelantamiento, conclusión y remesa del Sumario que le acompañamos y que seguramente se hallaba detenido en las oficinas del actuario cuando lo creíamos en sus manos desde el principio de agosto.

¡Tres meses perdidos! El honrado marino Cruz, gobernador de Valparaíso toma el asunto a su cargo, y en dos o tres días se acumulan diligencias que debieran haberse hecho desde un principio y cuya dilación sólo puede explicarse por la obstrucción ejercida por el soberbio Lord vicealmirante.

Digitized by Google

1° *Tomás Espora.* — El Gobernador envía a su ayudante a *La Argentina* para traerse al oficial y pasajeros que han venido engrillados y a otros ocho oficiales y tripulantes. El emisario encuentra abordo a un oficial muy joven, el teniente Tomás Espora, quien le entera de que los engrillados no están abordo, pues los libertó desde un principio Lord Cochrane.

Bajan a tierra Espora y seis u ocho tripulantes. El Gobernador en persona interroga al primero. — ¿Por qué no se hizo esto hace tres meses? —. Y su neta declaración debió llevarle de inmediato al ánimo la impresión de la enormidad que se había cometido con el secuestro. Valdría la pena reproducir *in extenso* las contestaciones de Espora; sin embargo las abreviaremos algo en obsequio a la concisión y a la claridad :

... Tomás Espora, de veinte años de edad, segundo teniente de *La Argentina*. En el curso de la campaña no se ha hecho hostilidad a neutrales, a no ser que se entienda por tal la presa de un pirata que arbolaba bandera negra con una espada colorada, bandera que debe hallarse en el barco; en el diario de abordo, enviado por Cochrane a Santiago, deben constar los detalles. En el Estrecho de Macassar se encontraron con un bergantín de bandera holandesa, y para reconocerlo destacó Bouchard a los oficiales Sheppard y Greyssac; como éstos no hallaran en el barco patente ni documento alguno de procedencia, carga ni destino, trajéronse a capitán y sobrecargo a *La Argentina;* el resto de la tripulación, excepto el piloto, eran malayos. La falta de papeles no se explicó satisfactoriamente, por lo que Bouchard reunió consejo de oficiales; éste opinó que el barco debía remitirse a Buenos Aires como presa, pero siendo tan grande la distancia, se arribó a soltar el barco previa extracción — como único castigo — de algunos artículos que hacían falta en *La Argentina*, más o menos un bulto de azúcar — « de como veinte panes » — otro igual de tabaco, unos géneros listados (dungaree) y algunas frioleras, por los que no se creyó necesario dar compensación.

En la costa de Manila (Filipinas) hicieron diez o doce presas menores, españolas todas, las que se echaron a pique. Sólo tres se reservaron para que viniesen a Buenos Aires, pero se separaron sucesivamente y no se sabe qué rumbo tomaron. Los prisioneros se echaron a tierra, reservando algunos que voluntariamente quisieron quedarse abordo.

Digitized by Google

Con respecto a la presa hecha por el corsario de Chile, denominado *Chileno,* entiende Espora que Bouchard trató con el capitán de la presa le supliese doce cañones para armar a la *Maria Sophie,* pues ésta tendría que recorrer costa donde se decía andaban buques españoles armados ; Bouchard se obligaba al pago o en dinero « o en la misma especie ».

Los únicos buques armados en corso fueron *La Chacabuco,* alias *Santa Rosa,* la goleta de tres palos *Maria Sophie* y el lugre en el Realejo, estos últimos no para ejercer corso sino para defenderse en el viaje a Valparaíso. A partir del Realejo no se hicieron más presas.

En cuanto al secuestro por Cochrane, lo describe Espora en forma muy diferente de Spry : realizada la faena de anclar el buque en forma segura, el día de la llegada, se hallaba descansando en su camarote, cuando a eso de las cinco o seis de la tarde oyó voces en cubierta, una en inglés ordenando que los ingleses viniesen todos a popa, otra que fuesen a proa. Subió a cubierta y encontró allí al comandante del *Galvarino,* desnuda la espada, con un oficial de la corbeta británica, en altercado con el oficial de guardia para que la tripulación pasase a popa. Preguntóle, Espora, qué quería, a lo que contestó que iba comisionado por Lord Cochrane en busca de un individuo. Le suplicó entonces envainase la espada, pues le facilitaría el individuo sin ser necesario que la gente pasase a popa ; se pasaría lista de ella y entonces lo reconocería.

Lista en mano, llegó al nombre de David Smith, que resultaba el individuo en cuestión. Pidióle a Spry orden escrita de Lord Cochrane, y como no la tuviera impidió, con razones medidas y prudentes, se lo llevaran, hasta dar aviso al capitán Bouchard. Este y el comandante del *Galvarino* debido a un altercado, « tuvieron las voces en idioma francés », y luego, tranquilizados ya, bajaron a la cámara, de donde salieron para retirarse ambos oficiales — el chileno y el británico, — pero sin llevarse a Smith.

A las once horas de esa misma noche, estando Espora de guardia y toda la gente durmiendo rendida, excepto dos timoneles a popa, se apareció un bote diciendo que traía a un oficial del *San Martín.* Bajó Espora a avisar a Bouchard, quien contestó subiese el oficial. Cuando Espora volvió a cubierta, oyó por popa que de otro

Digitized by Google

bote decían en inglés : « todos listos », y sintió que a esta voz se desenvainaban sables. Avisó nuevamente a Bouchard, y al regresar de nuevo a cubierta, había ya en ella más de cincuenta hombres, de los cuales muchos descargaronle golpes hasta que tuvo que bajarse porque no acabasen con él, pues — una vez más — toda la tripulación estaba durmiendo y no había quien hiciese la menor resistencia. Bouchard no se movió de la cámara. A este tiempo, por la bulla que metieron los mismos sorprendedores, hicieron desde el *San Martín* un disparo de cañón con bala.

Lleváronse al *San Martín* a Bouchard, Espora y toda la tripulación, quedando, en el barco, arrestados los demás oficiales. No se tomó razón abordo ni de papeles ni de otra cosa alguna, sino que quedaron dueños absolutos de la fragata, y lo fueron hasta la salida de la escuadra, un mes más tarde [*sic*], cuando de Valparaíso se mandó un oficial y una partida de tropa para relevar a la guardia que mantuvo Cochrane. Entonces fué cuando cerraron las escotillas.

La tripulación quedó toda, desde entonces, dispersada y la mayor parte salió probablemente con la escuadra. En cuanto a los oficiales, tres se fueron en buques extranjeros, los demás quedaron : unos en buques del país, otros en tierra. Los dos oficiales que venían en *La Argentina* engrillados fueron puestos en libertad por el oficial aquella noche. Uno de ellos se sabía que estaba en Santiago ; el otro, que se suponía fuera desertor de buque de guerra británico, fué conducido preso al Brasil en la corbeta británica *Igres* [*sic : Icarus*] por orden del comandante de la *Andromache* [1].

2° *El cirujano Copacabana.* — El mismo día se interrogó al cirujano don Bernardo Copacabana, de 39 años de edad, quien había hecho toda la campaña de *La Argentina.* Su extensa declaración confirmó en un todo a Espora, y merece por lo menos un resumen, pues viene a ser, casi, un relato del famoso viaje :

De Madagascar, que fué la primera escala, pasaron a la isla de

[1] *Del archivo del doctor Vicente Anastacio de Echevarría, cit.*, en *Boletín del Centro Naval, cit.*, t. XLVI, p. 650, transcribe carta de este oficial, Sheppard, meses después y fechada en Buenos Aires ; Sheppard se preocupa de su parte de presa, y es muy hostil a Bouchard.

Digitized by Google

Men, y en esta navegación, cerca de las islas de San Pablo o Amsterdam, encontraron un bergantín americano. Bouchard, poniendo también bandera americana, lo mandó visitar, y del bergantín le regalaron alguna jarcia nueva, un pedazo de lona y dos gallinas.

Estuvieron en la isla de Men, recorriendo el mar de Java, y hallándose fondeados llegó al puerto un bergantín con bandera holandesa, que navegaba sin patentes ni registro alguno. Se le consideró contrabandista, se le quitó un poco de tabaco, un cable nuevo, un cajón de zapatos, algún azúcar, y sin otra extorsión se le dejó libre.

En el paralelo de Manila encontraron un barquichuelo que en la popa traía el letrero « Viva Fernando VII » ; por cuya razón le extrajeron unos cerdos y otras frioleras, dejándolo después en libertad.

Más allá de las islas de Borneo les salió un pirata con 50 « individuos ». Suponiéndolo Bouchard mercante, lo mandó visitar para comprarles víveres ; pero el barco se arrimó tanto a *La Argentina* que su gente se metió de sorpresa por las portas de los cañones y otras partes, logrando herir al segundo comandante, un oficial y cinco marineros antes de que pudieran dominar el ataque. Por fin fueron apresados los asaltantes, quitáronles los víveres y se les ametralló el barco, con lo que ganaron la costa a nado. Cuatro o cinco muchachos quedaron en *La Argentina*, donde han servido hasta llegar a Valparaíso.

Cruzaron por Manila, y en el curso de dos o tres meses echaron a pique trece *pontines*, embarcaciones españolas que trafican en aquellas costas. Las tripulaciones quedaron abordo hasta sumar unos 150 entre hombres, mujeres y niños, cuando se les desembarcó en el puerto de San Fernando, excepto unos cuantos voluntarios que sentaron plaza abordo.

> En viaje a San Ildefonso (del otro lado de la isla Luconia) encontramos un sampán que de Cantón iba a Manila, y como la tripulación se hallaba deseosa de hacer una presa interesante, se reunió como en motín y firmó un papel pidiendo al comandante apresara aquel buque. Bouchard reunió en cubierta la gente y les hizo ver que aquel acto hostil comprometería la bandera de Buenos Aires ; y que si ellos insistían le otorgasen un documento que lo librase de responsabilidades. Con lo que se sosegó la tripulación y viraron de la otra vuelta.

Digitized by Google

El resto del relato es confirmación de lo que ya sabemos: la muerte del valiente Sommers (segundo comandante) en un desgraciado abordaje por las Filipinas; la recalada a las Islas Sandwich; el descubrimiento de la *Santa Rosa;* la búsqueda tenaz, durante tres o cuatro meses, de los amotinados dispersos en el archipiélago y el fusilamiento del cabecilla; el arribo a la costa de California y el asalto a Monterrey; el recorrido de los puertos de Méjico y Centro América y las capturas en el Realejo.

Interesante es su narración en lo referente al corsario *Chileno.* Habíanlo encontrado ya en San Blas, donde enarboló bandera chilena, por lo que no lo persiguieron; sin embargo se le vino luego encima a la *Santa Rosa* trayendo bandera española y le largó tres cañonazos; diéronle caza toda la noche, pero era muy velero y se les perdió. En el Realejo se le apareció nuevamente con bandera española a la *Santa Rosa,* en la que estaba Bouchard momentáneamente por ausencia de *La Argentina*, y le mató tres hombres antes de arbolar pabellón chileno, lo que puso fin al combate. Pasados seis o siete días regresó *La Argentina* con la *Cazadora,* presa ésta del *Chileno,* a la que pidió cañones para armar a la *María Sophie* y al buque para el viaje, ya resuelto, a Valparaíso, pues temían encontrar buques enemigos. Bouchard se obligaba a pagarlos en Valparaíso, « en plata o en la misma especie ».

En cuanto al apresamiento en Valparaíso, dice que *La Argentina* fué ocupada a las once de la noche del día en que llegó; el capitán y toda la tripulación fueron sacados, y abordo quedaron presos él (Copacabana) y demás oficiales; dos oficiales que venían presos fueron libertados. Bouchard no opuso resistencia alguna, fuera de protestar por las pérdidas y perjuicios que aquel acto irrogaría a los interesados en sus buques.

El tercer declarante es Jacob Bueno, prusiano, contramaestre de la *María Sophie.* Dice que este barco había salido de La Coruña con carga de hierro en planchas, cristales y un cajón de juguetes. Al entrar al Realejo apresáronla los españoles por suponerla patriota, y por más que mostró sus papeles de procedencia no se los creyeron; el capitán falleció preso en tierra, y lo reemplazó el piloto. Finalmente el sobrecargo, que era el mismo dueño, tuvo que comprar el propio barco a los españoles. Fué precisamente enton-

Digitized by Google

ces (abril) y por esa razón que la apresó el capitán Bouchard. Este dejó al dueño en tierra sin quererlo traer, diciéndole ocurriese a Buenos Aires, donde le devolvería el buque caso de no ser buena presa.

El bergantín y la goleta quemados en el Realejo eran españoles.

Durante el viaje de Realejo a Valparaíso, el declarante siguió en la *María Sophie*, pues Bouchard lo contrató y le ofreció un regalo en caso de declararse buena presa el barco. No se hizo presa alguna en el trayecto, durante el cual, por otra parte, no encontraron barcos.

Por último, en cuanto al trato de los prisioneros sólo puede decirse, que la comida era poca a causa del largo viaje, y que en la noche del apresamiento de la *María Shopie* los apresados robaron los equipajes.

La declaración del marinero dinamarqués David Mechel, de la *María Sophie*, coincide en general con la anterior.

3° *El oficial Burgess*. — Más importancia tiene el testigo Michael Burgess, católico, de 29 años de edad, teniente 1° de *La Argentina*, con despachos del Supremo Director de las Provincias Unidas, y comandante del buque *San José* en el viaje del Realejo a Valparaíso.

Su relato confirma lo que sabemos de Madagascar. Pasado el estrecho de Sonda, avistaron un bergantín chico, que trató de huir. Estando ya prevenidos por buques ingleses y franceses de estar esos mares infestados de piratas, le dieron caza. Aquél izó bandera holandesa, pero no pudo mostrar papeles al oficial enviado a visitarlo ; en cambio llevaba mucha tripulación armada de fusiles y lanzas y tres o cuatro cañones por banda. Sólo su capitán y dos oficiales eran blancos, y traídos a *La Argentina* no supieron dar razón de su viaje, fuera de pretextar que iban para el estrecho Vileton. Se les consideró, pues, piratas, pero a causa del escorbuto sufrido en la reciente navegación, Bouchard no tenía gente para conducirlo a Buenos Aires, y resolvió quitarles las armas y suplir algunas necesidades — tabaco, azúcar y algunos géneros — para vestir a la tripulación ; después de lo cual lo soltó con apercibimiento.

Digitized by Google

En el episodio de la *proa* pirata que intentó abordarlos, Burgess coincide con Espora : asalto de hora y media, rechazado finalmente con muerte de 30 ó 40 hombres; extracción de las armas, algunos víveres y unos siete niños; los demás se reembarcaron en la *proa,* que fué desarbolada. Por confesión de los mismos piratas se supo que habían muerto días antes a toda la tripulación de un barco portugués.

Referente al bergantín americano en viaje de Holanda a Batavia, encontrado cerca de las islas de San Pablo, dice Burgess que fué enviado él mismo por Bouchard a inspeccionarlo; satisfecho acerca de los papeles que, no sin alguna resistencia, le mostró el capitán, pidió luego a éste, de parte de Bouchard, algunos artículos — té, lona y jarcia — en canje de otros que tenía *La Argentina.*

Accedió el capitán, y mandó a buscar unas seis varas de lona y unas 50 brazas de cabo; mientras él (Burgess) estaba en la cámara, los marineros de su bote subieron a cubierta y se robaron dos o tres gallinas « de lo que se resintió el capitán sin embargo de que Bouchard le mandó de nuevo [a Burgess] a darle satisfacción y que pidiese de nuevo ».

Frente a la isla Negra encontraron otra *proa* tripulada por indios, de la que sacaron algunos víveres después de haber estado su capitán con Bouchard en *La Argentina.*

Frente a Manila « avistaron un inchimán chino, que se consideró interesante »; algunos oficiales intentaron « pasar abordo a visitarlo », para lo que presentaron a Bouchard un escrito. Bouchard se negó « porque no fuesen a cometer algún exceso, y diciendo que no era pirata, y que la guerra se haría solo a los españoles, mandó virar sin habérsele hecho al inchimán el menor daño ».

Frente a San Blas (isla Tres Marías) encontraron a la fragata *Buena Esperanza,* cuyos papeles estaban en forma. En ella escribió Bouchard al « general San Martín, Supremo Director de las Provincias Unidas [*sic*] »; además le compró artículos que le pagó con plata en barras.

4° *El comandante Bouchard.* — Por fin comparece Bouchard para su primera declaración, el 22 de noviembre. Pasaron, pues,

Digitized by Google

cuatro meses y medio de prisión sin que se le hubiese interrogado. El Gobernador de Valparaíso, Cruz, devolvio (día 15) la causa al tribunal en Santiago manifestando que no pudo interrogar a los dos oficiales que vinieron prisioneros en *La Argentina*, por razones que son las que ya asentamos, dadas por Espora; que el comandante de la *Andromache* está en Santiago, y que los cuatro o cinco marineros remanentes en *La Argentina* son indígenas que ignoran tanto el castellano como el inglés.

Por enfermedad del licenciado Astorga, el doctor Bernardo Vera es quien tomó « confesión al reo »; firmola, además, Fernando de Olivares, escribano público y de la Comisión.

¡Qué no daríamos por presenciar la escena! El ex-granadero de San Lorenzo, capitán del *Halcón* en la memorable campaña corsaria de Brown al Perú — en ella era jefe de su tropa, Freire, el mismo que dentro de tres años será Supremo Director de Chile, — el corsario « altanero y caviloso », grandote y rudo, más acostumbrado a mandar que a contestar, cuadrado frente al alto Tribunal, grave y circunspecto, a quien debe lógicamente considerar cómplice del atropello y de la injusticia. Veamos sus contestaciones, breves y categóricas :

Preguntado por nombre, patria, etc., declara ser Hipólito Bouchard, francés, de 34 años de edad, casado en Buenos Aires. Ignora la causa de la prisión que sufre desde julio.

Preguntado cuantas presas hizo, y si todas fueron españolas: Que en la costa de Manila hizo 18, todas españolas, de las que echó a pique 16, se fugaron dos, y despachó una con prisioneros a Manila [1].

La tercera pregunta fué : si consideró como enemigos a los buques ingleses, holandeses, daneses, chinos, americanos y chilenos a los que se le acusa de haber hostilizado aun después de concluído el término de sus patentes.

A semejante brulote, que abarca prácticamente toda la acusación de piratería — sería difícil formular pregunta menos concreta — Bouchard contesta, por partes, juiciosamente :

[1] Sobra una en la cuenta.

Digitized by Google

1° El buque holandés será sin duda uno que navegaba con esa bandera y huía de todo, hasta que unos cuantos disparos lo obligaron a ponerse en facha. Visitado por el oficial Guillermo Sheppard, resultó no traer un solo documento de navegación, como consta en uno de los 21 justificativos que pide se rubrifiquen por el actuario y se agreguen. Buque sin patente, él fué demasiado considerado al dejarlo seguir libremente, porque la expedición no podía costear su remisión a juicio del Gobierno; se le tomaron algunas piezas de listado [1] y un poco de tabaco; el mismo Sheppard tomó del baúl del capitán algunas monedas, una cuchara de plata y un reloj; éste debe existir abordo, y lo demás se repartió a la tripulación.

2° A ningún buque chino hostilizó. Sobre las costas de Manila la tripulación quiso emprender contra uno de ellos, y fué contenido a fuerza de súplicas y amenazas; acerca de los barcos hay en sus diarios — en poder de la Comisión — una protesta solemne que puede verse [*sic :* confuso]. Otro « chino moro » con bandera negra (que acaso habrán supuesto china los declarantes) intentó abordar a *La Argentina,* y fué preciso defenderse hasta hacerlo fugar, después de tener Bouchard siete hombres heridos, entre ellos su segundo.

3° Del buque americano sólo recuerda que frente a la isla San Pablo, teniendo *La Argentina* muchos enfermos, mandó al oficial Bohorques [*sic :* Burgess] con 29 $ a comprarle algunos refrescos para los enfermos; regresó con unas carnes, y después supo [Bouchard] que le habían obsequiado con un pedazo de lona y otro de piola.

4° Frente a la isla Tres Marías visitó Bouchard a la fragata inglesa *Buena Esperanza,* con la cual, lejos de hostilizarla, dirigió en abril al general San Martín el parte que manifiesta, ofreciéndole como patriota los servicios de su expedición. ¿Cómo se entiende esto con la acusación de pirata?

5° En cuanto al *Chileno,* para excusar largas relaciones se remite al diario impreso en Buenos Aires, y enviado por conducto de la *Cazadora,* presa del mismo *Chileno,* que vino a estos puertos y pasó luego al Río de la Plata. Pide se agregue este impreso.

[1] El *dungaree* de otras declaraciones, al que no encontró en el diccionario el escriba del Tribunal.

Digitized by Google

6ª El buque supuesto danés será sin duda la *Maria Sophie* sobre que gira expediente por separado. Noticiado que era español, naturalizado en La Coruña, y anclado con bandera roja en el Realejo — donde se le había decomisado por llevar cargamento extranjero, y donde sus cañones y gente sirvieron á otros buques españoles para resistirle a Bouchard — fué tomada allí junto con estos últimos *(Neptuno, Loreto* y *San Antonio de la Concordia)*.

Nadie creerá que un buque no español fuese a comerciar libremente en un puerto español,

Respecto a estar vencidas sus patentes de corso, se justifica Bouchard aduciendo que ocupó mucho tiempo en el importante y costoso trabajo de recuperar en las Islas Sandwich a la alzada *Santa Rosa* o *Chacabuco*. Creyó que su Gobierno le acreditaría con justicia el tiempo así invertido; o podría desaprobarlo, pero nunca considerarse como piratería la captura de buques enemigos.

¿Porqué autorizó en corso a estas mismas presas? Porque sus despachos le facultan para trasladar en sus subalternos, sin limitación, la propia autorización de corsario; ni podía dejar de arbitrar todos los medios necesarios a hacer respetar su expedición cuando había los mayores riesgos de enemigos. Todas las ordenanzas le conceden estas facultades.

Fué el dueño mismo de la *Maria Sophie* quien no quiso venirse, a pesar de la instancia que le hizo Bouchard; excusóse con los grandes intereses que se le tenían embargados y que trataba de recuperar. Bouchard le permitió sacar un termómetro, tres damajuanas con agua fuerte, un baúl y otras varias cosas.

Los oficiales que venían engrillados eran Guillermo Sheppard y Charles Michelson, cuyos exámenes constan en el parte que Bouchard dirigió al diputado del Superior Gobierno de las Provincias Unidas don Tomás Guido, cuya copia exhibe, y cuyo sumario tiene en su poder. Si estos hombres han testificado cóntra él, les opone tacha.

¿Por qué se resistió a las órdenes del vicealmirante Cochrane? No se resistió, y la desgraciada manera con que fué tratado resultará del parte que sobre el caso ha dado el diputado de Buenos Aires, de las declaraciones de los hombres imparciales, como tam-

Digitized by Google

bién de los informes del señor Gobernador de Valparaíso. Consideraciones políticas le excusan la relación de este suceso, que ha arruinado toda la expedición. Que se considere si un pirata gastaría más de 30 pesos en recuperar la *Chacabuco* para presentársela a su Gobierno...

5° *El Fiscal Argomedo.* — Con esta altiva « confesión » y tanto testimonio concordante, el Tribunal tuvo sin duda clara visión de la enormidad del atropello en que Cochrane había envuelto al gobierno de Chile, arruinando gratuitamente a toda una expedición marítima con bandera argentina. Sólo quedaba salir del atolladero cuanto antes lo más honorablemente posible, y sobre todo en forma de no cargar con gastos, pues el gobierno de Chile no estaba para ellos, ni en condiciones de imponer costas al principal culpable : Lord Cochrane.

Un hombre hubo, sin embargo, que no lo vió así, o que cargó deliberadamente con la responsabilidad de no verlo : el fiscal José María Argomedo. Pues entre estos funcionarios los hay a veces quienes confunden su noble misión, el interés del Estado, la vindicta pública — misión ingrata y odiosa ya a menudo de por sí — con las dentelladas del perro de presa...

Para el Fiscal Argomedo

> ... no habrá quien lea las diligencias del sumario y no crea al capitán Bouchard un verdadero pirata, ni quien no se admire igualmente de la formal oposición que hizo cuando se trató de registrarle el buque.

En cuanto a jurisdicción, el crimen de piratería, cometido en lugar común a todos — el mar — corresponde escarmentarlo. La resistencia al registro, igualmente, incumbe a la justicia chilena.

Sin embargo, visto el oficio del señor Diputado de las Provincias Unidas, y el deseo manifestado por el Supremo Director (5 de noviembre) para el más pronto despacho de este negocio, el fiscal, en largo párrafo que no puede ser más confuso e indigesto, propone un « corte » en que, sin faltar a la justicia, se eviten los males de la retardación... En cuanto a presas y cargas, que el asunto se siga en Buenos Aires, donde están los dueños : se enviará un testimonio de la causa, y Bouchard afianzará responder al gobierno

Digitized by Google

de Chile por todas las resultas que puedan demandarle por otras razones de la piratería de que ha sido acusado. En cuanto a la resistencia a Cochrane, la unión y fraternidad de ambos países por inclinación, por conveniencia y por constitución, será el mejor estímulo para que el gobierno de Buenos Aires mire como propio el agravio inferido al de Chile.

El dictamen fiscal es del 7 de diciembre, otros quince días después de la confesión del « reo ». Dos días después da el Tribunal su sentencia, de acuerdo con lo aconsejado por aquél :

> En consideración al actual mérito del proceso, a lo expuesto por el Sr. Fiscal y por el Defensor del Teniente Corl. Don Hipólito Bouchar en el auto de la relación de la Causa, y a los perjuicios consiguientes a su proceso, (después de lo que ha ocasionado una retardación que no ha estado al alcance de la Comisión evitar), se declara, que afianzando competentemente al teniente coronel Bouchar toda responsabilidad por las reclamaciones entabladas sobre la goleta *María Sofía*, queda absuelto de la instancia del presente juicio y sus formalidades. Pongásele en libertad : y devuélvasele la fragata *Argentina* y demás buques tomados en su corso. Esperándose del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas se servirá disponer la satisfacción debida al Pabellón de Chile por la resistencia que parece haberse hecho el registro ordenado por el vicealmirante lord Cochrane. Póngase esta resolución en noticia del Sr. Diputado de Bs. As. : transcríbase al Gobernador de Valparaíso para sus efectos y anótese en el expediente seguido por parte de don Anto. Crishiansen en demanda de la *María Sofía*, archivandose los originales, y dandose a las partes que perdieron (?) y al teniente coronel Bouchar sus diarios y demás papeles de Navegación, copiándose en los autos los que han obrado en ellos.
>
> *Godoy. — Astorga. — Dr. Vera.*
> Ante mí : *Olivares.*

6° *Epílogo.* — El « pirata » salió en libertad al día siguiente, 1° de diciembre, después de cinco meses de prisión (!), que debe haber sido muy poco benigna ; según él, era « calabozo ». Con lo cual terminamos nuestra extracción de los datos del proceso.

Digitized by Google

Devolviéronsele los buques. Afirma Mitre, siempre bien informado, que Necochea y sus granaderos, sus ex-camaradas de San Lorenzo, se anticiparon en ello a la justicia chilena ; pues el asunto había adquirido notoriedad ingrata y motivaba frecuentes reyertas. Ignoramos en qué se funda Mitre, pero tal episodio es altamente plausible, a más de pintoresco, y bien merecería una pequeña búsqueda en los diarios chilenos de la época. En todo caso la iniquidad cometida debió dañar no poco el crédito de Lord Cochrane.

Es de imaginar el estado de desmantelamiento en que encontraría Bouchard a sus buques. El único elemento de juicio de que disponemos al respecto son las cartas del propio Bouchard durante su prisión [1]. Ya vimos que las tripulaciones corsarias habían pasado desde un principio a la escuadra. Esta se sirvió luego liberalmente de botes, cabos, velas y demás elementos que tanto necesitaba para su próxima expedición ; y en la primera semana de septiembre — con gran indignación de Bouchard — comenzó a sacarle cañones a *La Argentina*.

Barros Arana dice que Zenteno se opuso resueltamente a que Cochrane sacase artillería a los buques. Es posible que tal haya sido su deseo, pues Zenteno, lo mismo que Cruz, era funcionario probo y laborioso, de la escuela de San Martín y de O'Higgins, pero era grande también la miseria de la escuadra, y Bouchard menciona una orden del Gobernador de Valparaíso para que la escuadra sacara todo lo que necesitara. Lo cierto es que la gloriosa *Argentina* sólo para transporte sirvió ya. En esa calidad y bajo su viejo nombre de *Consecuencia* hizo meses después (partida el 20 de agosto de 1820) la campaña libertadora del Perú, junto con su compañera de aventuras en California la *Santa Rosa*. Pues el « pirata » no desoyó el llamado de San Martín a participar en el último episodio de la epopeya ; por otra parte este llamado coincidía con el interés de la arruinada armada corsaria, por lo menos en apariencia, pues lo real es que años después Bouchard se quejaría, amargado, del mismo San Martín — el penúltimo de sus ídolos, el último lo fué Bolívar — que nada le había pagado por el servicio de sus barcos. Fué, pues, a las órdenes de Cochrane, rumiando sus

[1] *Del archivo del doctor Vicente Anastacio de Echevarría, cit.*, en *Boletín del Centro Naval, cit.*, t. XLIV, pp. 640, 647 y 648.

Digitized by Google

rencores. Y el destino pareció darle su oportunidad cuando San Martín, enemistado con Cochrane, creó la escuadra peruana, y en previsión de un zarpazo del inglés « filibustero » — el calificativo es de él — eligió a Bouchard para el mando de la fragata *Prueba*, entregada al Perú por los españoles. Según el marino y escritor contemporáneo francés, Lafond, Cochrane intentó darle el « zarpazo », pero hubo de desistir ante la actitud resuelta de la presunta víctima [1].

Cabe mencionar que Cochrane nunca cita a Bouchard en sus *Memorias*. Sin embargo la llegada a Valparaíso de una expedición de cuatro barcos, fragatas dos de ellos, fué sin duda acontecimiento de importancia en momentos en que tanto necesitaba de hombres y barcos para la gran expedición. Es que todo este asunto le hace poco favor, y por los disgustos que dió al Gobierno debió a la larga causarle daño al soberbio Lord, contribuyendo al vacío que se le formó y que motivaría su retiro de Chile poco después.

Respecto a los móviles que le impulsaron en la acusación de piratería contra Bouchard, Mitre la atribuye a su codicia desenfrenada. Nos cuesta creer esta explicación, por más que no haya casi página de las *Memorias* de Cochrane que no hable de dinero, y por más que Bouchard, indignado con el saqueo de sus barcos diga que

> ... No buscan más que los cajones de oro y de plata, los millones de onzas de oro que ellos dicen ; 150.000 pesos no pueden reparar la falta...

Creeríamos más bien que obró en un principio de buena fe, aunque con increíble falta de juicio, sin prever consecuencias. Se encontró luego con que las tripulaciones avezadas y los elementos materiales traídos por las presas caían como anillo al dedo en la gran penuria de la escuadra. Su soberbia se irritó después con la repulsa del corsario, reacción prima natural, sin embargo, en quien creía merecer recepción tan distinta. Y una vez consumada la vio-

[1] Véase nuestro artículo : *Filibustero contra Corsario*, en *Boletín del Centro Naval*, t. CIII, p. 177, Buenos Aires, 1934 ; antes de llegar a nuestras manos el presente proceso, en apéndice del mismo relatamos el fin que tuvieron *La Argentina* y la *Santa Rosa* y algo de la ulterior actuación de Bouchard.

Digitized by Google

lencia, no era Cochrane hombre de volverse atrás. Por inocente que fuera Bouchard, había que hundirlo sin parar en medios — *ruthless, remorseless, relentless,* como diría un moderno Sosías suyo — ; no era cuestión ya de devolver tripulaciones, botes, cables, velas y pertrechos robados a la expedición Bouchard. La mala suerte del corsario quiso que llegara a Chile cuando el Lord estaba en el apogeo de su prestigio ; acababa de realizar su primera expedición al Callao, provocando a los marinos realistas ; estos no le habían aceptado el reto, pero estaban intactos, constituyendo siempre para Chile la más grave amenaza. El Lord era pues un « don Preciso » con quien era forzosa la obsecuencia. Año y medio más tarde, a pesar de las famosas hazañas de Valdivia y de la *Esmeralda*, su prestigio estaría ya hondamente socavado con el efecto de sus intemperancias y de su choque con el granito del General de los Andes.

En definitiva, si hubo un pirata en el asunto que dió desairado fin a la admirable campaña de *La Argentina*, y ése no fué el comandante Bouchard, sino un personaje de jerarquía mucho mayor, el vicealmirante Lord Cochrane, quien supo *patear* (el término es de Bouchard) y arruinar la expedición corsaria con la eficacia de un rinoceronte metido en un plantío.

Digitized by Google

Digitized by Google

APENDICE

Digitized by Google

Digitized by Google

Nº 1. — Roll de la Tripulacion de la Corveta Santa Rosa. [1]

[Sin fecha]

Capitan Don Pedro Cornes
1° Tnte. Don Guillermo Woodban
2° Tnte. Don Andrés Trulsen
3° Tnte. Don Juan Ottoa
Guardia Marina Don Andres José Gomez
Oficial de tropa, Don José M. Piris
Contramaestre Francisco Desvarat
Guardian Juan Divis
Condestable Juan Castillo
Carpintero Carlos Nelsen
Belero Roberto Spenser
Marinero Johm Johnson
Marineros : Tomás Beté
Dionisio Losano
Samuel Dably
Gorge Jettus
Juan Miguel
José de la Cruz
Domingo Salvador
Bonifacio Silvestre
Doroteo Mariano
Estanislao Feliciano
Agaton Baroga
Bitoriano Gregorio
Lorenzo Pedro Eliseo
Marinos. Cavo 1° Francisco García
Cavo 2° Camilo Sosa

[1] La documentación que integra este *Apéndice* ha sido entresacada del proceso seguido contra don Hipólito Bouchard, capitán de la fragata *La Argentina*, corsario de las Provincias Unidas, apresada en Valparaíso por creérsela pirata, año 1819, y que se halla en el *Archivo Nacional*, de Santiago de Chile.

Digitized by Google

	Soldados Laureano Cordova	
	Zacarias de la Cruz	
	Dionisio Hilario	
	Thomas Sebastian	Enfermo en la Argentina
	Man. Padilla	
	Juan Resurreccion	
Canacas.	Britania	
	Sa a Wa	
	Ttooi	
	Kurry	
	P- acao	
	Spunyan	
	Iyheppo	
	Ottepy	
	Dick	
	Spunyan	
	Remaroo	
	Jack	
	Manyny	
	Poppa Rema	
	Rina	
	Nouny	
	I- Waha	
	Kasa Kakoaa	
	Ohowee	
	Olvavieehu	
	Iohy p-oca	
	Iou y	
	Op - o	
	Neeud	
	Kepowee	
	Iomanowa	
	Jacka	
	Mo'o	
	P. Oppa	
	Luhou	
Marinero	Blanco John Mialeten	
»	» John Palmez	
Dispensero	Juan Melben	
Mayordomo	John Wullems	
Boi	Fabian Lucas	

Digitized by Google

Cocineros	Juan Segovia
	Juan de los Santos
Canaca	Kenopoo
Marineros	Blancos Abenicio Clah
	John Rattaway
	Hans Kemp
	James Mhipen
	Valentin Pazsen

Peter Corney

Nº 2. — [Patente de Corso expedida por Hipólito Bouchard a favor de Guillermo Sheppard, capitán de la fragata « María Sofía ».] [1]

[17 de abril de 1817]

Comandante de la Fragata Argentina. En virtud de las facultades conferidas por el Supremo Gobierno para despachar presas —

Por cuanto he tenido a bien expedir Patente de Corso contra la bandera Española en favor de la Fragata presa nombrada la María Sofía instruid de los conocimientos y demas circunstancias que reune su Capitan Don Weliam Sheppard para el buen desempeño de este importante objeto, he tenido a bien nombrarle Capitan en Corso de la expresada Goleta concediendole los honores fueros y prebilegios que a los de su clase en la Armada Nacional mientras asista a bordo de su Buque — Dada a bordo de la Fragata Argentina a la Ancla del Puerto del Realejo a dies y siete dias de abril de mil ochocientos diez y nuebe — *Ipolito Bouchard* — [hay un sello]

Nº 3. — [Despacho expedido por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el que se confiere a Miguel Burgess el empleo de teniente primero de la fragata corsaria « La Argentina ».]

[21 de abril de 1817]

— El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud America — Atendiendo a los méritos y Servicios de Don Miguel Burges, he benido en conferirle el empleo de Teniente primero al serbicio de este

[1] Hay una patente del mismo tenor para la *San José*.

Digitized by Google

Estado, en la Fragata Corsaria nombrada la Argentina y por el tiempo que dure el Corso de dicho Buque, concediendole las gracias, exenciones y prerrogativas, que por este titulo le corresponden por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal Teniente primero, para lo cual le hice expedir el presente Despacho, firmado por mi sellado con el Sello de las Armas del Estado, y Refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y anotacion en la Comisaria del ramo. — Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres a beinte uno de abril de mil ochocientos diez y siete. — *Juan Martin de Pueyrredon* — *Matias de Irigoyen* Secretario, — Y Esencia confiere el Empleo de Teniente primero al Servicio de la Marina de este Estado, en la Fragata Corsaria la Argentina, por el tiempo que dure su Corso a Don Miguel Burgues. Tomese razon en el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires Abril beinte y tres de mil ochocientos dies y siete. Tomese razon en la Comisaria de Marina del Rio de la Plata Buenos Aires Abril beinte y tres de mil ochocientos diez y siete — *Juan Manuel de Luca.* — *Benito José de Goyena* —

Nº 4. — [Nombramiento del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata a favor de Hipólito Bouchard como comandante de « La Argentina » y patente de corso a favor del mismo.]

[25 de junio de 1817]

— El Director Supremo de las Provincias Unidas del Sud America — Por cuanto conbencido el Gobierno, que los Virreyes, Gobernadores, Generales Españoles, que ha un oprimen los pueblos del Continente de America Meridional, no satisfechos con la Guerra que ha regado de sangre estos Paizes, procuran sostener con nuevos esfuerzos la politica [ilegible] a los actuales Ministros de la España, condenando al furor de una Conquista las Provincias que han aclamado y defendido sus derechos sin que las reclamaciones de los Estados libres del nuevo Mundo hayan producido hasta ahora, por los medios de la moderacion, y la paz otros efectos que la multiplicacion de los males causados por los Peninsulares o sus agentes — Por tanto [ilegible] al Rey de España y sus respectivos Basallos no reconozcan la Independencia de las Provincias Unidas del Sud América del actual Monarca sus subcesores y Metropoli, proclamada y sancionada por el Soberano Congreso Nacional, y sesen las hostilidades de una y otra parte, sea por ajustes terminantes de paz entre ambos Estados, [ilegible] treguas o armisticio, segun el de-

Digitized by Google

recho de la Guerra, [ilegible] de las altas facultades que me estan concedidas por la Soberania de los Pueblos de la Union, y habiendo determinado tomar medidas para contener el progreso de la Politica hostil del Gabinete Español [ilegible] honor de la Nacion que presido, y procurar recompensa, y satisfaccion a sus subditos injuriados, he ordenado, y ordeno se concedan represalias generales contra los vuques efectos y Basallos del Rey de España de modo que, así los bajeles de la Marina de este Estado, como cualesquiera otros que fueren comisionados por Patentes de Corso y represalias generales, aprenderan y podran legalmente embargar o apresar los Buques y efectos pertenecientes a aquella Nacion y los subditos de la misma, trayendolos a juicio ante este Gobierno segun las Leyes de las Naciones, bajo estos principios considerando suficientemente qualificado al Doctor Don Vicente Anastasio Echavarria, natural de estas Provincias, que equipa arma y abastece de viberes de su [ilegible] la fragata nombrada la Argentina de porte de quatrocientos sesenta y quatro toneladas, y la dotacion de treinta y cuatro piezas de Artilleria de los calibres de a ocho y doce con ciento ochenta hombres de tripulacion y habiendose conferido a Don Hipólito Bouchard, Comandante del citado Buque por mi Despacho de Marina el Reglamento de Corso y las instrucciones particulares a que queda ligado segun el Documento archivado en el mismo Despacho, he benido en expedir y conceder por la presente al expresado Don Hipolito Bouchard Patente de Corso por solo el termino de diez y seis meses, contados desde el dia en que salga el Corsario del Puerto en que se habilita autorizandolo como lo autorizo, para que pueda manifestar en estado de Guerra por dicho tiempo, la enunciada Fragata bajo su propio mando, pudiendo embargar y tomar por fuerza de armas los Buques y efectos pertenecientes a los Españoles Europeos, y Subditos del Rey de España, excepto solamente dentro de los puertos o caminos de Príncipes neutrales o en amistad con este Estado, y traer los mismos para que sean juzgados segun las Leyes de las Provincias Unidas de Sud America, y condenados que sean por buena presa podrá el citado Doctor Don Vicente Anastasio Echavarria vender o disponer de tales Buques, y efectos en el modo que queda sancionado ante el Govierno, y mencionado en las mencionadas instrucciones arreglandose a ellas en lo demas concerniente al Corso, y puesto que nada debe hacerse por el dicho Don Hipolito Bouchard, ni por ninguno de sus Oficiales ni marineros, contrario al verdadero sentido de las presentes letras, sino que deben ser exactamente observadas por él, y por cada uno de ellos en quanto respectibamente pueda pertenecerles — Por tanto ordeno y mando a todos los Coman-

Digitized by Google

dantes de los Buques de la Armada de estas Provincias y mercantes de los Subditos de la misma Nacion le presten todo auxilio al expresado Don Hipolito Bouchard, y ruego a todos los Reyes, Principes, Potentados, Estados y Republicas Amigos o neutrales a quienes toque o pertenezca no le pongan el menor embarazo, y se le presten todo auxilio y socorro en sus Puertos, con su Vuque Tripulacion y Presas ofreciendo hacer lo mismo en todas las ocasiones que así se me pida, en testimonio de lo cual, mando extender esta, firmada de mi mano, Sellada con el Sello de las Provincias Unidas y refrendada por mi Secretario de Estado en el Departamento general de Guerra y Marina — Dada en la Fortaleza de Buenos Aires en beinte y cinco de Junio de mil ochocientos diez y siete año octabo de la Livertad — *Matias de Irigoyen* Secretario — Hay un sello de las Provincias Unidas del Rio de la Plata — Hay otro sello estampado en lacre — Queda registrada en este Ministerio de Guerra y Marina de orden del Excelentisimo Señor Supremo Director — Buenos Ayres Junio beinte y cinco de mil ochocientos diez y siete — *José Dongo* —

Toma y de razon

Nº 5. — [Patente de corso expedida por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a favor de Hipólito Bouchard, capitán de « La Argentina ».]

[5 de julio de 1817]

El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud America — Por quanto he tenido a bien mandar expedir patente de Corso contra la Bandera Española en favor de la Fragata nombrada la Argentina instruido de los conocimientos marítimos, provindad y demas circunstancias, que reune su Capitan D. Hipolito Bouchard para el buen desempeño de este importante objeto, he venido en nombrarle Comandante en Corso de la expresada Fragata concediendole los honores, fuero y pribilegios que a los de su clase la Armada Nacional mientras asista abordo del Buque de su mando, o en exercicio de su Comicion, facultandole como le faculto, para que pueda nombrar los Tenientes, y Subalternos del citado Vagel en Servicios de la Causa de estas Provincias; y en consideracion a la necesidad de que las presas hechas por el mismo Buque bengan bajo la proteccion de este Gobierno, a algunos de los Puertos del Estado remitan por el dicho Comandante, conforme al tenor de las Patentes, y Reglamento Provincial de Corso, he venido igualmente en concederle, como le concedo, la facultad necesaria para trasladar el presente Despacho al Oficial que elixa para condu-

Digitized by Google

cir dichas presas con la nota repetida a continuacion de él, a fin de que qualificada suficientemente, pueda navegar con libertad, hacer respetar el Pabellon de las Provincias Unidas, y hostilizar a sus enemigos, en el modo que juzgue oportuno, conforme a las leyes de la Guerra sin ser molestado o detenido por ninguno de los vageles mercantes o de guerra dependientes de este Estado, y pedir auxilio en caso necesario a los poderes amigos, o neutrales, a quienes ruego y encargo le asistan sin causarle la menor estorcion, ofreciendo hacer lo mismo en todas las ocasiones que así se me pida — Por tanto ordeno, y mando a todos los Oficiales y Cavos Militares de las fuerzas de Mar y Tierra, hayan, tengan y reconozcan al Capitan Don Hipolito Bouchar por tal Comandante en Corso de la mencionada Fragata Argentina con las facultades ante dichas, guardandole y haciendo se le guarden las exensiones y prerrogativas que le pertenecen ; para todo lo cual hice expedir el presente firmado de mi mano, Sellado con las Armas de las Provincias Unidas, y refrendado por mi Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y marina — Dado en la Fortaleza de Buenos Aires a beinte y sinco de Julio de mil ochocientos diez y siete. *Juan Martin de Pueyrredon. — Matias de Irigoyen. — Don Ipolito de Bouchard.*

Nº 6 — [Despacho por el cual Hipólito Bouchard confiere a Pedro Corney el empleo de teniente primero de los buques a su mando.]

[26 de septiembre de 1818]

El Señor Comandante de la Fragata de Guerra de las Provincias Unidas del Rio de la Plata nombrada la Argentina.

Ha tenido a bien el conferirle el empleo de Teniente 1° al servicio de los Buques de mi mando a Don Pedro Corney en virtud de tener todos los conocimientos que se requieren para dho. empleo concediendole las gracias y prerrogativas que por este titulo le corresponden— Por tanto mando y ordeno se le halla tenga y reconozca por tal Teniente primero : para lo qual le doy el presente despacho firmado por mi y sellado con el sello de las armas del estado :

Dado abordo de dicha Fragata a 26 de Septiembre de mil ochocientos diez y ocho—

Hipaulito Bouchard.

Digitized by Google

Nº 7. — [Nombramiento expedido por Hipólito Bouchard a favor de Pedro Corney en el que le da el mando de la corbeta « Santa Rosa ».]

[27 de septiembre de 1818]

Por cuanto he tenido a bien dar el mando de la Corbeta Santa Rosa al Teniente primero del buque a mi mando ; le he livrado la patente : que dicha Corveta tenia antes bajo el mando de Don José Fornel, que en la costa de Chile su tripulacion se sublevó y quitaron el mando, y en mi cruzero he recuperado dha. Corveta, y parte de su Tripulacion : Por lo que doy este para que conste en qualesquiera caso que se ofreciese, y en qualesquiera asunto sobre la participacion de este caso, como dicha Corveta ha sido apresada por mi en las Islas Sandwuich, y para que conste doy este firmado de mi mano y sellado con el sello de las armas del Estado : abordo de la Fragata Argentina a 27 de Septiembre de mil ochocientos diez y ocho. —

Hipaulito Bouchard

Nº 8. — Instrucciones reservadas que confiere el Comandante de la Fragata, Argentina al Oficial Comandante, de la Corveta Santa Rosa.

[27 de septiembre de 1818]

Articulo 1° — Todo Buque Español será reconocido mercante Corsario o de guerra como enemigo del Govierno de las Provincias Unidas de Sud América por consiguiente podrá hostigarlos, apresarlos, o incendiarlo si fuere necesario, a menos que conduxere a su bordo alguna persona de rango, con caracter publico del Govierno español, para el de las Provincias Unidas, en cuyo caso le permitirá libremente su viage.

2° — En justa demostracion de los deseos del Govierno ; de las Provincias Unidas, conserva amistad y buena inteligencia con los Pueblos amigos, o neutrales, toda propiedad española que se encuentre bajo el pabellon Ingles, de los Estados Unidos, o de otra nacion. Será respetada esecto los generos prohibidos para contrabando de guerra, pero toda propiedad que se hallase bajo el pabellon español sea la que fuere, será buena presa previa la declaracion del Govierno, y los Oficiales al servicio de esta Nacion serán considerados como prisioneros de Guerra.

3° — Si trabase algún combate [enarbolará] el Pabellon de las Provin-

Digitized by Google

cias Unidas a saber blanco al centro y celeste en sus extremos a lo largo.

4° — El Oficial Comandante de dicha Corveta de guerra queda responsable severamente, ante la nacion de la disciplina de los Subalternos, en qualesquier rango el orden economia interior del buque del buen comportamiento con los prisioneros, segun sus clases, y de la general acogida, a los extrangeros o españoles que quieran emigrar hacia estas Provincias.

5° — Se recomienda a la prudencia y honor del Comandante de la expresada Corveta, el pulso y delicadeza en el lleno de esta instancia, la mejor armonia de los baxeles de los poderes amigos y neutrales, y cuanto sea conforme al derecho de la guerra perjuicio de las represalias dexando la opinion honrrosa y justificada la intencion del Govierno en las Provincias Unidas de Sud America ; a cuyo fin encarga la puntual observancia sin partes de la ordenanza de Corso que se le acompañan :

Dado a bordo de la Fragata Argentina a 27 de Sep. de 1818.

Hipaulito Bouchard.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

El proceso de Bouchard 5

Apendice :

N° 1. — Roll de la Tripulacion de la Corveta Santa Rosa. — [Sin fecha] III

N° 2. — [Patente de Corso expedida por Hipólito Bouchard a favor de Guillermo Sheppard, capitán de la fragata « María Sofía ».] — [17 de abril de 1817] V

N° 3. — [Despacho expedido por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el que se confiere a Miguel Burgess el empleo de teniente primero de la fragata corsaria « La Argentina ».] — [21 de abril de 1817] V

N° 4. — [Nombramiento del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a favor de Hipólito Bouchard como comandante de « La Argentina » y patente de corso a favor del mismo.] — [25 de junio de 1817] VI

N° 5. — [Patente de corso expedida por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a favor de Hipólito Bouchard, capitán de « La Argentina ».] — [5 de julio de 1817]. IIIV

N° 6. — [Despacho por el cual Hipólito Bouchard confiere a Pedro Corney el empleo de teniente primero de los buques a su mando.] — [26 de septiembre de 1818] IX

N° 7. — [Nombramiento expedido por Hipólito Bouchard a favor de Pedro Corney en el que le da el mando de la corbeta « Santa Rosa ».] — [27 de septiembre de 1818] X

N° 8. — Instrucciones reservadas que confiere el Comandante de la Fragata, Argentina al Oficial Comandante, de la Corveta Santa Rosa. — [27 de septiembre de 1818] X

Digitized by Google

Digitized by Google

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FLORIDA 691

Director

EMILIO RAVIGNANI

Adscriptos honorarios correspondientes

VICENTE DÁVILA (Caracas, Venezuela); † ALBERT MATHIEZ (París, Francia); † JOSÉ TORIBIO MEDINA (Santiago de Chile); PEDRO TORRES LANZAS (Sevilla, España); ANTONIO L. VALVERDE (Habana, Cuba); GÉRÔME CARCOPINO (París, Francia).

Adscriptos honorarios

JORGE CABRAL TEXO
JUAN CANTER
RÓMULO D. CARBIA
† CARLOS CORREA LUNA
ABEL CHANETON
JORGE M. FURT
DIEGO LUIS MOLINARI
MARTÍN S. NOEL
JUAN PROBST
LUIS MARÍA TORRES
BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO

Personal técnico

ESPAÑA

Encargado de investigaciones y comisionado del Instituto *en Europa*

JOSÉ TORRE REVELLO (Sevilla)

Auxiliar de investigaciones en Madrid

EMILIANO JOS

Copista en Sevilla

JUAN RUS LATORRE
MANUEL BALLESTEROS

FRANCIA

Auxiliar de investigaciones en París

LEÓN BAIDAFF

INGLATERRA

Auxiliar de investigaciones en Londres

PHINA SCHRADER

BRASIL

Auxiliar de investigaciones en Río de Janeiro

JOÃO PAULO DE MEDEYROS

BUENOS AIRES

Encargados de investigaciones

JUAN CANTER, VÍCTOR M. DÍAZ

Auxiliares técnicos de publicaciones

CLARA FANELLI, AMALIA FANELLI

Copistas y fotógrafo

MICAELA DEL CERRO REQUENA, JUAN LAURIDO
MARÍA TERESA MARTINEAU, ALFREDO OTERO
MARÍA E. GÓMEZ DEL JUNCO

Además, a los efectos de las investigaciones y copias, el *Instituto* tiene vinculaciones en casi todas las ciudades de la República y en algunas del extranjero, que utiliza cada vez que lo requieren las tareas de sus colaboradores.

Digitized by Google

To avoid fine, this book should be returned on
or before the date last stamped below

Digitized by Google

064.651
L72s
no.69

Digitized by Google

Digitized by Google

064.681
B928
no.70

MAY 2 1911
B.A.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
NUMERO LXX

LOS CORREGIDORES Y SUBDELEGADOS DE CUYO

1561-1810

POR

FERNANDO MORALES GUIÑAZU

CON ILUSTRACIONES

BUENOS AIRES
IMPRENTA Y CASA EDITORA « CONI »
684, CALLE PERÚ, 684
—
1936

Digitized by Google

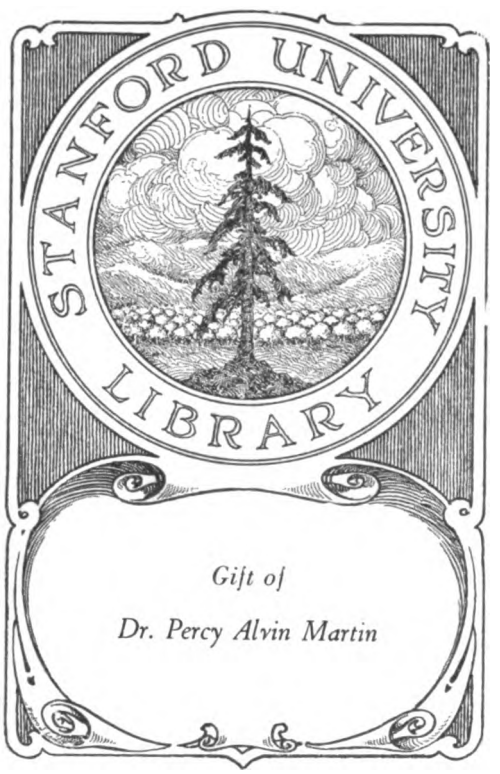

Digitized by Google

LOS CORREGIDORES Y SUBDELEGADOS DE CUYO

1561-1810

Digitized by Google

Digitized by Google

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
NUMERO LXX

LOS CORREGIDORES Y SUBDELEGADOS DE CUYO

1561-1810

POR

FERNANDO MORALES GUIÑAZU

CON ILUSTRACIONES

BUENOS AIRES
IMPRENTA Y CASA EDITORA « CONI »
684, CALLE PERÚ, 684
—
1936

Digitized by Google

C4.6C1
P12F
7-2.7C

Ejemplar N° 0483

606428

Digitized by Google

ADVERTENCIA

Con este ensayo del señor Fernando Morales Guiñazú, basado en una copiosa y adecuada información, el Instituto de investigaciones históricas *acentúa el propósito demostrado de acordar un lugar importante a la historia comprensiva de todas las regiones que integran la actual República Argentina.*

Quien haya seguido nuestra labor a través de la documentación de las colecciones, de la serie de Publicaciones, *del* Boletín, *de los* Estudios y documentos para la historia del arte colonial, *etc., habrá advertido como se ha roto el viejo molde de la historiografía río-platense, a menudo, salvo honrosas excepciones, de contenido exclusivo de la historia de Buenos Aires, como si esta fuese el centro generador de todos los procesos.*

Con anterioridad, el señor F. Morales Guiñazú, había enriquecido nuestra serie de publicaciones mediante su Genealogía de los conquistadores de Cuyo y fundadores de Mendoza, *en donde probó cuán familiar le resultaba el pasado de la región cuyana. Ahora, con esta nueva producción, llena satisfactoriamente la laguna de la obra de* Antonio Zinny, Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, *obra que sólo trae sobre Mendoza y demás ciudades de Cuyo, durante la época colonial, algunas noticias sueltas.*

Digitized by Google

Nuestro colaborador ha compulsado con probidad en fuentes de primera mano, ratificando el dominio de la materia que trata, en el trabajo inédito que obra ya en nuestro poder, vale decir, el capítulo relativo a La fundación de las ciudades de Cuyo, *y que integrará un libro relativo a la* Fundación de las ciudades del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Cuyo, *cuya redacción costea la munificencia inteligente de don Rafael Vehils y en la que colaboran los señores José Torre Revello, Ricardo R. Caillet-Bois y el suscrito. En su capítulo, el señor F. Morales Guiñazú ha abarcado, con criterio seguro, el amplio proceso de la conquista y colonización, tanto en su faz laica y militar como espiritual.*

Aprovechamos esta circunstancia para asentar la intensidad del movimiento cultural producido en la ciudad de Mendoza, durante los últimos años. Resultado palpable de este hecho lo constituye la Junta de estudios históricos, *con sede en aquella ciudad, que nuclea un grupo de cultivadores destacados de la materia. Además de nuestro colaborador, el señor F. Morales Guiñazú, secretario de la* Junta *y director de la* Revista, *trabajan sin desmayo y con positivos resultados, entre muchos, los señores Julio C. Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Manuel G. Lugones, H. Saldeña Molina, Ramón Morey, etc., etc.*

En las obras ya publicadas, y en especial en la Revista, *va apareciendo poco a poco un rico material de fuentes de estudio y ensayos de aliento que demuestran cuanto queda todavía por comprender sobre los fenómenos de nuestro pasado.*

Al unísono con este esfuerzo, funcionan en otras ciudades de provincia instituciones similares que demuestran una emulación exitosa con las de nuestra capital. Recordaremos, al

Digitized by Google

efecto, los centros análogos constituídos en La Plata, Rosario, Córdoba, Tucumán, San Juan, Santiago del Estero, Paraná y algunos más que se hallan en formación. En otros términos : pronto habrá en cada región de la República una institución ya sea filial de la Junta de historia y numismática, de Buenos Aires, o ya sea totalmente autónoma.

Los corregidores y subdelegados de Cuyo, *materia de esta monografía, debidamente ilustrada, abarca en forma completa, como se dijo, todo el período colonial. El estudio detallado de la formación de las familias argentinas, importa un elemento de gran ponderación para conocer cómo se formó nuestra sociedad colonial.*

El método adoptado por el señor Morales Guiñazú, es lo bastante aleccionador para que los estudiosos de otras regiones argentinas contribuyan a formar el cuadro completo de los gobernantes de la época colonial.

EMILIO RAVIGNANI

Digitized by Google

Digitized by Google

LOS CORREGIDORES Y SUBDELEGADOS DE CUYO

1561-1810

I. Noticias preliminares. — II. Nómina de los corregidores hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata y de la Intendencia de Córdoba. — III. Nómina de los subdelegados de intendentes.

I

La región de Cuyo, como es sabido, formó parte integrante de la Capitanía general de Chile, y por ende del Virreinato del Perú hasta el año 1776.

El gobernador o presidente de Chile se llamaba capitán general y el gobernante de Cuyo era su lugarteniente, llevando además el título de corregidor y justicia mayor al que después se agregó el de alcalde mayor de minas y registros y gobernador de armas. A principios del siglo XVII se empezó a llamar « generales » a los corregidores de Cuyo.

El corregidor a su vez designaba un teniente de corregidor y justicia mayor, en cada una de las ciudades de Mendoza, San Juan de la Frontera y San Luis de Loyola, y tanto él, como sus tenientes, debían rendir fianza para el desempeño del cargo y a la terminación de su mandato estaban sujetos al juicio de residencia.

En su carácter de funcionario real que ejercía en los pueblos la autoridad en materia civil y criminal, entre españoles, entre éstos e indios e indios entre sí y además gubernativo administrativas, tenía obligación de residir en la cabecera de su jurisdicción de la cual no podía ausentarse sin licencia, salvo en tiempo de visita.

El nombre de corregidor proviene de que fueron nombrados para suprimir abusos y de que con su autoridad corregían las faltas y delitos castigándolos.

Digitized by Google

Su origen se debe a que, en España, donde primero se instituyeron, los pueblos estaban mal dirigidos por los alcaldes o los jueces a fuero, lo que movió a los monarcas a poner frente de aquéllos a funcionarios extraños a los mismos, pero más autorizados e independientes.

En 1648 se dictó una instrucción para corregidores y en 1783 se reglamentó la carrera dividiendo los corregimientos de entrada, ascenso y término y en 15 de mayo de 1788 se publicó la célebre instrucción que rigió la materia hasta la supresión de los corregidores.

Los corregidores eran nombrados por el Rey, pero generalmente cuando vacaban, en Cuyo, esa designación era hecha por el Virrey del Perú y en representación de éste por el capitán general de Chile.

El último de los corregidores de Cuyo fué nombrado en 1782, año en que se suprimió este corregimiento, recayendo más adelante esas funciones en el gobernador intendente de Córdoba, pues para esa época Cuyo era parte de dicha provincia, quien a su vez designó un subdelegado de la intendencia en cada una de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis.

No obstante la supresión del corrigimiento de Cuyo, en 1782, se dispuso que el que estaba designado podía seguir en sus funciones hasta integrar el período de cinco años para el cual había sido nombrado, y así se hizo, continuando en su desempeño hasta 1787.

La vida tranquila y de labor que se hacía en la provincia de Cuyo hace destacar como los hechos más descollantes de su historia colonial, la defensa contra los indios, en sus diferentes alzamientos y especialmente contra las invasiones depredadoras de los de otras regiones, cuyos caciques alucinados por la riqueza de estas tierras, trajeron sus hordas sobre ellas en varias oportunidades llegando en algunos de sus malones hasta las mismas puertas de las ciudades de Mendoza y San Luis.

Como podrá notarse la mayoría de los corregidores eran militares, en sus primeros tiempos capitanes y, más adelante, maestres de campo y generales. En el siglo xv y xvi las tropas españolas, como las alemanas y francesas, estaban organizadas por compañías, que eran mandadas por un capitán. Los grados inferiores

Digitized by Google

Don García Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete, capitán general de Chile y posteriormente virrey del Perú, que ordenó la fundación de Mendoza en 1561. (Reproducción fragmentaria del original existente en el *Museo histórico de Lima.)*

Digitized by Google

Digitized by Google

eran los de teniente y alférez. El capitán era lo que es hoy un comandante de cuerpo. Al jefe de estado mayor se le llamaba maestre de campo. Posteriormente en los siglos XVI y XVII se llamaba maestre de campo, en Europa, al jefe del tercio, que puede asimilarse, aunque no con toda exactitud, al coronel del regimiento, del siglo XVIII, que lo sustituyó.

El título de maestre de campo se vió aparecer por primera vez, en España, en un documento expedido por Carlos V en 1536, en que los estatuía para el ejército de Italia [1].

Con los datos que hemos obtenido sobre los corregidores tanto en las actas del Cabildo, protocolos notariales, expedientes administrativos y judiciales y otros documentos compulsados en el *Archivo* de Mendoza, como en los diferentes libros de los historiadores argentinos y chilenos, damos a continuación la nómina de ellos que hemos podido completar.

II

1. — General Pedro de Castillo.

Había nacido en Villalba del Rey, en la Rioja, España, en el año 1521, la familia era avecindada en el lugar. En la iglesia, situada frente a su plaza Mayor, están enterrados muchos de sus parientes, entre ellos varios de su mismo nombre. Frente a la misma plaza se conserva aún la casa que fué de los Castillo [2].

Tenía apenas 18 años cuando hace su aparición en el Perú, por el año 1538, en lo más álgido de la lucha entre Pizarro y Almagro, después de la muerte de este último. Debió sin duda llegar con alguno de los contingentes que arribaron al Perú después de la derrota de Almagro. Tomó parte, bajo la dirección de Pizarro,

[1] Además vemos figurar el grado de sargento mayor, que era un oficial que había en los regimientos, encargado de su instrucción y disciplina; en cierto aspecto superior al capitán, ejercía las funciones de fiscal e intervenía en todos los ramos económicos y en el manejo de caudales.

[2] M. G. Lugones, *La fundación de Mendoza*, publicado en el diario *Los Andes*, Mendoza, 1928.

Digitized by Google

en la campaña contra Manco Inca, refugiado en Viticos, y asistió a la fundación de Guamanga, la actual ciudad de Ayacucho, en 1539. Fué también a la pacificación de los indios conchucos, sublevados en Trujillo, al mando de Francisco de Chaves.

Entretanto arreciaba en el Perú la oposición de los almagristas contra Francisco Pizarro, a quienes se unían los descontentos que recién venidos al imperio de los Incas, no habían hallado las riquezas que se repartieran los primeros conquistadores. Entre esos descontentos debió hallarse el joven Castillo, que acaso se inclinara al bando de Almagro el joven, bajo cuya bandera peleó en la batalla de Chupas, a estar el testimonio del fiscal Monzon.

Las guerras civiles del Perú iban a persistir. Las nuevas ordenanzas reales de la corona preconizadas por el padre Las Casas y quequiso aplicar el virrey Nuñez de Vela las provocaron nuevamente. Gonzalo Pizarro, encabezando a los encomenderos, derrota al virrey. Diego de Centeno se levanta contra él, en el Alto Perú, y Castillo, de 24 años ya, le sigue en sus dos campañas que terminan en la derrota de Paria y de Guarinas. Después de la primera Castillo se vió obligado a andar fugitivo, durante un año, en las cercanías de Arequipa, huyendo de las crueldades de Francisco de Carvajal, « el demonio de Los Andes », lugarteniente de Pizarro, el primero quizá que pensó en la libertad de América, pues aconsejaba a Pizarro que fundara en el Perú, un principado a la manera de los italianos. Después de Guarinas, Castillo huyó con Centeno para unirse a La Gasca y tomó parte en la batalla de Jaquijajuana, en que fué derrotado Pizarro en 1548.

No terminaron con esto las luchas de los encomenderos. Volvió a levantarse en el Perú en 1552, don Sebastián de Castilla, cuya bandera sigue el fundador de Mendoza; pero, poco después, se subleva contra éste, al mando de Vasco de Godinez, y le dan muerte, con lo que vuelve a conseguir el favor real. La Audiencia de Lima le acordó en premio de sus servicios, la merced de Macha, con un rendimiento de dos mil pesos anuales, merced que nunca llegó a cobrar.

Vuelve a tomar parte Castillo en la sublevación de Hernández Girón, 1553-1554, a quien sigue hasta el Valle de Mama; para pasarse nuevamente a las armas del Rey y tomar parte en la batalla de Pucará, que terminó con las guerras civiles del Perú.

Digitized by Google

Cuando llegó a Lima el Marqués de Cañete, resolvió librarse de toda la gente revoltosa y enviarla con don García a la conquista de Arauco. Con él vino Castillo, en 1557, haciendo toda la campaña del sur de Chile. Fué designado para el gobierno de Villa Rica y los Infantes de Angol, figurando su nombre en *La Araucana* el poema de Alonso de Ercilla.

Terminada esta campaña se le encomendó la conquista de Cuyo, que antes había don García ofrecido al comendador Pedro de Mesa.

En camino hacia Cuyo, Castillo se detuvo en el Valle de Aconcagua, para esperar que se le uniera el vicario Hernando de la Cueva y envió emisarios a Cuyo. En Uspallata salen a esperarlo varios caciques y hace volver algunos indios, de la encomienda de Juan de Cuevas, que iban a servir a Chile.

El 22 de febrero de 1561, toma posesión del Valle de Guentata, con los 39 españoles que le acompañaban. Bartolomé Flores, intérprete, arenga a los indios en lengua de Chile y éstos prestan acatamiento besando el estandarte real y dando la mano a Castillo. El 2 de marzo fundó Castillo la ciudad de Mendoza en el mismo asiento de Guentata. Consagró luego la iglesia bajo el patrocinio de San Pedro Apóstol, alzó el árbol y rollo de justicia ; designó el primer cabildo, tomó juramento a los cabildantes y luego presentó sus provisiones de gobernador y lugarteniente de capitán general.

Castillo no logró ver la ciudad que iba a salvar su nombre del olvido, pues la fundación fué provisoria a la espera de un sitio mejor donde trasladarla, pero, el 6 de octubre, cuando ya era seguro su reemplazo por el mariscal Francisco de Villagra, que había sustituído a don García y enviado emisarios a Cuyo, resolvió su emplazamiento allí. El 9 de octubre terminó su información de servicios y el 22 se presentó el comendador Pedro de Mesa, nombrando inter llegaba don Juan Jufré. No sin trabajo obtuvo luego Castillo, autorización para pasar al Perú, donde continuaba en 1564, en la pobreza, gestionando su antigua Merced de Machas, que se le concedió, previa confirmación por el Consejo de Indias. En octubre de ese año estaba en Madrid, procurando esa confirmación, la que obtuvo al año siguiente pagando, el 18 de julio de este año, 780 maravedises por derechos.

De Madrid pasó a su pueblo donde contrajo matrimonio. Fueron sus hijos : 1, Pedro Ruiz de Castillo ; 2, Diego de Castillo ;

Digitized by Google

y 3, Francisco de Castillo. Don Pedro, el mayor de sus hijos, casó con doña Juana de Encío y en 1597 le nació su primer hijo, según consta del libro de bautismos de la parroquia de Villalba del Rey. En 1633 edificó en la Iglesia parroquial la Capilla de la Inmaculada Concepción con la inscripción siguiente : « A Gloria y Honra de Nuestro Señor y de su bendita Madre la Virgen de la Concepción fundaron esta Capilla, Pedro Ruiz de Castillo y doña Juana de Encío, su mujer. Están aquí sepultados y también Pedro Ruiz del Castillo su padre. Hízola el año 1633 ».

En el pintoresco pueblo de Villalba del Rey, llamado también Villa Renana, cerca de la ciudad de Haro, en la provincia de Logroño, está sobre una colina la Iglesia parroquial, de estilo romano; es pequeña, enfrente de ella, existe aún, el castillo y la casa solariega de los Ruiz de Castillo, que pertenece en la actualidad al notario don Felipe de Castillo y a sus dos hermanas, únicos descendientes actuales de don Pedro.

Castillo murió pobre e ignorado; a los seis años de fundada nuestra ciudad, ni siquiera su nombre se recordaba, pues cuando el licenciado Lope García de Castro alude a él dice así : « acá se trujo cierta merced que allá se hizo a un « fulano » de Castillo... ».

Puede aplicarse a Castillo lo que dice Groussac de Garay : « Fué uno de los tantos capitanes de la Conquista, cuyo nombre ha perdurado por el de la ciudad que fundaron ». Si Mendoza hubiera desaparecido, posiblemente el nombre de Castillo hubiera quedado en el olvido. Su nombre se agrandará a medida que nuestra ciudad sea más grande y el prestigio de la misma redundará en gloria de quien la fundara, sin sospechar tal vez lo que podría llegar a ser, a traves de los siglos, el caserío provisorio perdido al pie del Ande, porque no cabía en sus ensueños, como tampoco en los de Garay, « ese humo persistente de una antorcha apagada, que se llama la gloria póstuma ».

2. — Licenciado Pedro de Mesa.

Comendador de la Orden de San Juan, había nacido en Córdoba, por el año 1520, pasando al Perú a fines del año 1553 [1].

[1] T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile*, ts. I y III, Santiago de Chile, 1908; M. G. Lugones, *La fundación de Mendoza*, *cit.*

Digitized by Google

El capitán Pedro de Castillo, fundador de Mendoza, en 1561. A sus pies una vista de la ciudad que fundara, tomada 300 años después, en diciembre de 1860. (Reproducción del proyecto para su monumento, *Comisión de homenaje,* Mendoza, 1931.)

Digitized by Google

Digitized by Google

Don García de Mendoza, le nombró corregidor de Santiago, siendo recibido por el Cabildo en el ejercicio de ese cargo el 6 de mayo de 1557.

En 1560 se hallaba aún en Santiago cuando don García le ofreció la conquista de Cuyo, pero la rehusó, aduciendo achaques y dolores, que no había de sentir un año más tarde cuando vino en nombre de Villagra a reemplazar al capitán Pedro de Castillo. Hombre corrido en la incipiente política colonial, seguramente no quiso unir su suerte a la de un astro que se apagaba, pues ya don García estaba en esa época alistando su regreso al Perú y a España.

En 22 de octubre de 1561 apareció en Mendoza, tomando el gobierno de Cuyo, en carácter de lugarteniente de capitán general, interino, mientras llegaba el general Juan Jufré, disignado por el mariscal Francisco de Villagra para regirla en propiedad.

En junio de 1565 era nuevamente corregidor de Santiago y en el año 1568 lo era de La Serena.

Pertenecía seguramente a su familia, don Juan de Mesa y Zúñiga que contrajo matrimonio por 1637 con doña Ana de Fuenzalida y Guzmán y fueron padres de Pedro de Mesa y Fuenzalida Guzmán, vecino encomendero de San Juan de la Frontera, quien contrajo matrimonio en 1660 con doña Juana de Toledo y del Pozo y Silva, nieta legítima del fundador de la familia Alvarez de Toledo en Chile.

3. — General Juan Jufré.

Nació este hidalgo, en Medina de Río Seco, por los años 1516 a 1518 y era hijo legítimo de Francisco Jufré y de Cándida de Montesa, tía ésta de la esposa del gobernador Francisco de Villagra [1].

Se había criado en casa del Conde don Pedro de Toledo; pasó a Tierra Firme en 1538, de allí al Perú y luego a Chile, siendo de los que se unieron a Valdivia en Tarápacá. Despachado a Potosí en busca de gente alcanzó de nuevo a la expedición en Copiapó.

Jufré fué uno de los guerreros más activos de la conquista, se embarcó con Valdivia para el Perú y a su lado peleó en Jaquija-

[1] T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile, cit.*; J. T. Medina, *Diccionario biográfico colonial*, Santiago de Chile, 1908.

Digitized by Google

juana contra Gonzalo Pizarro ; nombrado por Valdivia capitán de cierta tropa que enviaba a Chile, alcanzó y aprehendió en Copiapó al capitán Francisco de Ulloa que conducía por disposición de La Gasca, la gente que traía Valdivia cuando se vió precisado a regresar a Lima con motivo del proceso iniciado en su contra, asumiendo el mando como único jefe de ambos refuerzos. Esta medida audaz de Jufré originó un largo proceso que al fin fué fallado en contra suya por el licenciado Santillán.

Sin embargo, no perdió su prestigio por esta causa, pues fué elegido regidor del Cabildo en los años 1551 y 1556 ; alférez real en el mismo año y alcalde ordinario en 1553, 1557 y 1560.

Desempeñando este último cargo en 1557 le nombró el general Francisco de Villagra, teniente de corregidor y justicia mayor mientras él andaba ausente en la guerra, a fin de no entorpecer la administración de justicia.

El Cabildo por acuerdo de 21 de enero y previo informe del asesor, licenciado Bravo de Villalba, resolvió no recibir a Jufré en el ejercicio de sus funciones, pero éste, que como ya se ha visto no carecía de energía, no acató semejante proceder y seguido del capitán Alonso de Reinoso, Bernal, Diego Cano, el médico Pacheco, Pedro González de Andicano y otra veintena de hombres armados, se presentó resueltamente el día 27 del mismo mes, a las puertas del Cabildo e intimó a la corporación para que le recibieran, sin admitir dilaciones. La gravedad del conflicto suscitado, indujo a reflexionar a los cabildantes, quienes decidieron oír la opinión de nuevos letrados ; acudiendo sin pérdida de tiempo los licenciados Ortiz, Escobedo y de las Peñas, y todos tres fueron de unánime parecer en que era muy lógico recibir a Jufré ; acto continuo le admitió el Cabildo como teniente de corregidor y justicia mayor, previo el juramento de estilo.

En 1561 el mariscal Villagra le designó para lugarteniente de capitán general y gobernador de la provincia de Cuyo, en sustitución del capitán Pedro del Castillo, nombrado por don García. Jufré descubrió la provincia de Conlara y fundó las ciudades de La Resurrección [1] y San Juan de la Frontera.

[1] Nombre que dió a Mendoza al trasladarla un poco hacia el sudoeste del paraje en que la había emplazado Castillo.

Digitized by Google

Corregidor de Santiago en los años 1562 y 1563, le cupo una participación importante en la guerra y socorro de Concepción, asediada por los indios después del desastre experimentado por los españoles en Mareguano.

Figuró de nuevo en el Cabildo, siendo alcalde en 1568 y regidor en 1573. La misma corporación le confirió poder en 1549 para que la representase ante la Corte, si bien Jufré no usó del mandato por haber desistido de hacer el viaje a la Metrópoli; en 1568 le comisionó igualmente para que en su nombre asistiese a la recepción del gobernador Bravo de Saravia y también para que compareciese ante la Real Audiencia en 1574. En 1575 rindió una extensa información de méritos y servicios.

El 26 de octubre de 1552 Jufré confirió poder a Jerónimo de Alderete, a Diego Jufré y a Diego Nieto de Gaete para que cualesquiera de los tres celebrase matrimonio en representación suya con alguna de las hijas de Francisco de Aguirre y de doña María de Torres, llamadas doña Constanza, doña Isabel y doña Eufrasia. En virtud del referido poder, Alderete concertó el matrimonio con doña Constanza de Meneses, ofreciéndole en arras la suma de diez y seis mil castellanos de oro de cuatrocientos cincuenta maravedises cada uno y acto continuo celebró los esponsales a fines de junio de 1555. La ceremonia de velación se verificó en Santiago por los años de 1559 debido a que doña Constanza permaneció algún tiempo en Lima adonde había sido conducido preso su padre por orden del gobernador don García.

Aparte de sus relevantes méritos militares, Jufré fué un industrial acaudalado a la vez que emprendedor: en 1553 empezó a levantar un molino de dos ruedas sobre la ribera norte del Mapocho y al pie del cerro denominado San Cristóbal, instaló un astillero en el Río Maule y una fábrica de paños en su encomienda de Peteroa; en este obraje se fabricaron desde el 24 de noviembre de 1587 hasta el 12 de abril de 1589, 544 varas de paños, frailescos, pardos, negros y blancos; 468 varas de bayeta y cordellates y 307 frazadas. A contar desde la última fecha hasta el 16 de mayo de 1590 se elaboraron: 426 varas de paño, 536 de bayeta, cordellate y estameña, 1622 de sayales y 270 frazadas. La quinta parte del producto correspondía a Alonso Buezo, que era el maestro de obra.

Digitized by Google

Fomentó la crianza de ganados, sin descuidar las labores agrícolas y finalmente con navíos propios explotó también el comercio marítimo. En su testamento, otorgado ante Juan Hurtado en 10 de abril de 1578, dispuso la fundación de una capellanía a favor de Santo Domingo en cuya iglesia fué sepultado a fines de septiembre del año citado. Jufré murió insolvente pues sus bienes no alcanzaron a cubrir la dote de su mujer.

Fueron sus hijos : 1, doña María Jufré, casó con Diego Guzmán, con sucesión ; 2, don Juan Jufré, muerto soltero antes que su padre; 3, doña Cándida Jufré, esposa de don Francisco de Zúñiga ; 4, doña Baltazara Jufré, nacida a principios de 1564, que contrajo matrimonio con el capitán Pedro de Miranda y que con licencia de su marido profesó en 1591 en el Monasterio de las Agustinas ; 5, el general don Luis Jufré de Loayza, que contrajo matrimonio en 1588 en La Imperial con doña Francisca de Gaete, con sucesión ; 6, doña Jeracina Jufré, mujer del capitán Francisco de Gaete y Estrada ; 7, el presbítero don Andres Jufré ; 8, doña Eufrasia Jufré, monja agustina ; y 9, doña Ana María Jufré, monja agustina. Tuvo además dos hijos mestizos, a saber : 10, El capitán Rodrigo Jufré casó con doña María de Aguirre ; y 11, Francisco Jufré, muerto en la batalla de Mareguano en 1563.

4. — Maestre de campo Diego Jufré de Loayza.

Hermano legítimo del general Juan Jufré, era hijo de Francisco Jufré y de Cándida de Montesa y nacido en Medina de Río Seco, en los reinos de España. Pasó a Indias en 1555 con su mujer Francisca López de Alarcón y cinco hijos [1].

Estaba en Santiago en 1559, pasando a Cuyo en la expedición de su hermano, donde quedó de lugarteniente de gobernador y justicia mayor, cuando en 1562, éste regresó a Santiago, después del traslado de la ciudad de Mendoza y fundación de San Juan de la Frontera.

Desde esa fecha fué vecino encomendero de Cuyo ; testó en Santiago en 1590 y había ya fallecido al año siguiente.

Fueron sus hijos : 1, Diego Jufré ; 2, Francisca Jufré, contrajo

[1] T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile, cit.*

Digitized by Google

General Juan Jufré, fundador de San Juan, en 1562. Realizó el traslado de Mendoza, en 1561, un poco al sudoeste del punto en que fuera fundada. (Reproducción del cuadro al óleo existente en la Casa de gobierno de San Juan.)

Digitized by Google

Digitized by Google

matrimonio con Simón de Varela, fallecido en 1618, con sucesión; 3, El general Francisco Jufré, nacido en 1538; 4, Sancho Jufré, muerto en las inmediaciones de Cañete en 1562; y 5, el canónigo Juan Jufré, quien se hizo clérigo después de enviudar de doña Isabel de Fuentes, padres de don Juan Jufré de Loayza, casado con doña Margarita de Arce y Villavicencio antecesores de la familia de ese apellido que aun subsiste en Cuyo.

Tuvo además en Francisca Vázquez a Ana Jufré que casó en primeras nupcias con el capitán Pedro Olmos de Ayala y en segundas con el capitán Luis de Valencia, con descendencia de ambos.

5. — Capitán Gonzalo de los Ríos.

Era hijo legítimo de Diego Gutiérrez de los Ríos, del Consejo de Carlos V, y de María de Avila y Baena, natural de Segovia. Nació en España en el año 1516, figurando poco como soldado. Se hallaba en Arequipa, Perú, con 20 soldados armados a su costa cuando llegó allí Pero Sánchez de la Hoz a comprar puñales, y noticioso de que éste perseguía como finalidad el levantamiento contra Pedro de Valdivia y su asesinato, postergó su viaje para no comprometerse en dicha sublevación.

Posteriormente pasó a Chile y estaba a cargo de los españoles que construían el barco en Concon, cuando ocurrió el asalto que les llevaron los indígenas y su matanza, salvando junto con un soldado gracias a la presteza con que huyeron a caballo en dirección a Santiago [1].

Nombrado encomendero de Santiago, fué uno de los 32 que conservaron su repartimiento, cuando Valdivia redujo su número casi a la mitad en 1546. Fué elegido por Rodrigo de Quiroga para pasar a la conquista de Cuyo donde con motivo de la sublevación de los indios Cuyunchos fué designado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia en 1566, habiéndole recibido el Cabildo de Mendoza en tal carácter el 31 de enero de ese año. Aún vivía en el mes de julio de 1591.

En primeras nupcias casó con Catalina, mulata, criada de Inés Suárez, pero la desposada obtuvo la nulidad del matrimonio ale-

[1] *Ibid.*

Digitized by Google

gando haberlo efectuado contra su voluntad y sin tener la edad competente.

Casó en segundas nupcias con María de Encío Sarmiento, natural de Bayona e hija legítima de Sancho de Loridotaguada la que testó ante Toro Mazote en 1603 y que era una de las dos mujeres que trajo consigo don Pedro de Valdivia cuando vino a la conquista de Chile.

Cuando murió don Gonzalo de los Ríos, la voz pública acusó a su esposa de esa muerte. Se llegó a designar el medio de que se había valido para asesinarlo, se aseguró que le había echado azogue en los oídos cuando estaba durmiendo [1].

Fueron hijos de su segundo matrimonio: 1, el general Gonzalo de los Ríos, corregidor de Santiago en 1611, 1614 y 1619 que contrajo matrimonio con Catalina Flores Lisperguer, padres de la célebre « Quintrala » ; 2, don Diego de los Ríos, muerto muy joven en la batalla de Catiray ; 3, don Alonso de los Ríos casado con doña Leonor de Bustamante, con sucesión ; 4, doña Juana de los Ríos, casada con el capitán Hernán Pérez de Quesada, sin sucesión ; 5, doña Isabel de los Ríos, viuda del capitán Alonso Ortiz de Zúñiga, con sucesión ; y 6, doña Mariana de los Ríos, casada con el capitán Bartolomé de Escobar y Balcazar, con sucesión.

6. — Coronel Juan Ocampo de San Miguel.

Deudo del obispo San Miguel, era natural de Salamanca, donde nació y fué bautizado. Era hijo legítimo de Alonso de Ocampo y de su segunda esposa, doña Beatriz de San Miguel [2].

Vino a Indias con el Conde de Nieva, pasando a Quito en 1561. Estaba en Chile en 1564. Fué designado corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, cargo del que tomó posesión y desempeñaba en 1573, habiéndolo sido con posterioridad de la ciudad de la Serena.

Por el año 1581 estaba avecindado en La Imperial, con mujer y casa. En septiembre de 1587 el coronel Ocampo de San Miguel,

[1] Monseñor Crescente Errázuriz, *Seis años de la historia de Chile*, Santiago, 1908.

[2] J. T. Medina, *Diccionario biográfico, etc., cit.* ; T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile, cit.*; C. Morla Vicuña, *Estudio histórico*, Leipzig, 1903.

Digitized by Google

escribía de esa ciudad evacuando una consulta del capitán general de Chile Alonso de Sotomayor, en que le enviaba un extenso y notable informe relativo a los medios de defensa más adecuados que se podrían arbitrar para la defensa del Estrecho de Magallanes y del extenso litoral marítimo del sur de Chile. En 1586 estando en La Imperial contaba ya 25 años de servicios.

Por esa época era señor de la Encomienda de Maquehua ; encomendero de San Juan de la Frontera.

Ocampo de San Miguel se casó con doña Mariana Osorio de Cáceres, hija de Diego García de Cáceres y de doña María Osorio.

Posiblemente fué su hijo el padre Juan de Ocampo, comendador del Convento de Mercedarios de Mendoza en el año 1596.

7. — Capitán Lope de la Peña.

Pasó a Cuyo en la expedición de don Pedro de Castillo, asistiendo a la fundación de Mendoza en 1561, donde obtuvo solar, chacra y encomienda de indios, la que parece le había sido dada con anterioridad por Francisco de Villagra cuando éste pasara por Cuyo en 1552.

A su encomienda pertenecían el indio Viñaca y el cacique Tabalque o Tabaleste, más conocido por el cacique Tobar, y que fué uno de los que se encontraban asentados en el paraje llamado « El Challao », en Mendoza, al descubrirse esta tierra por los españoles.

En 7 de enero de 1578, el gobernador Rodrigo de Quiroga le expidió una merced real por la que le confirmaba la donación de las tierras de Tabalque, que quedaban hacia Huanacache y el 12 de julio de 1579 el mismo gobernador le otorgó otra merced real concediéndole la donación de « las tierras de Coto Ata, a siete leguas de la ciudad de Mendoza, de la otra banda río arriba ».

Fué electo regidor del Cabildo en 1566, 1574 y en 1576 ; en 1567 era alcalde de primer voto y tenedor de bienes de difuntos, año en que también actuó de corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Casóse con doña Inés de León y Carvajal, teniendo de su matrimonio dos hijas : 1, doña Mariana de la Peña, monja clarisa ; y 2, doña Constanza de la Peña, fallecida soltera.

El capitán de la Peña hizo testamento en Santiago el año 1600 en que falleció, dejando todos sus bienes a la Compañía de Jesús.

Digitized by Google

8. — Capitán Melchor Pacho.

Había nacido en el año 1526. Después de haber recorrido gran parte del Perú, pasó a Chile, según se cree, con Hurtado de Mendoza [1].

Tomó parte en todas las campañas de este gobernador distinguiéndose en la batalla de Mareguano, en enero de 1563, y más tarde con el gobernador Pedro de Villagra en el famoso combate de Reinoguelén.

Ercilla lo celebra en *La Araucana*. Parece que en el año 1567 residía en Concepción.

En el año 1571, era corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, según hemos podido comprobarlo en un documento de ese año en que, el capitán Juan Villegas, como apoderado del capitán Antonio Chacón pide la posesión de unas tierras en Mendoza.

9. — Capitán Antonio Chacón.

Nació en 1527. Estuvo radicado en Chile, pasando a Cuyo en la expedición del general Juan Jufré, con quién asistió a la traslación y refundación de la ciudad de Mendoza en 1562, obteniendo solar en el reparto de tierras a los pobladores de la Resurrección.

Fué regidor del primer Cabildo de esta ciudad en ese año; en 1563 fué designado procurador de la ciudad ante el gobernador de Chile mariscal Francisco de Villagra a fin de que gestionara tierra para los vecinos. Fué nuevamente regidor en 1566 y en 1567 alcalde de segundo voto.

Durante los años 1574 y 1575 fué corregidor y justicia mayor de Cuyo, cargo en que lo reemplazó este año el capitán Alonso de Miranda.

Falleció por 1616. Había casado con doña Luisa de Morales y León, hija del conquistador Diego Sánchez de Morales y de doña Inés de León y Carvajal.

Fueron sus hijos: 1, el capitán Antonio Chacón, casado con

[1] T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile*, *cit.*; J. T. Medina, *Diccionario biográfico*, *etc.*, *cit.*

Digitized by Google

doña Constanza de Quiroga, con sucesión; 2, el Padre Luis Chacón, jesuíta; 3, Fray Diego de León, franciscano; 4, Leonor Chacón, monja agustina; 5, Inés Morales Chacón, que casó en primeras nupcias con Juan Niño de Cepeda, con sucesión, y en segundas con el capitán Bartolomé de Rojas y Puebla, con sucesión de ambos; y 6, doña Mariana Chacón, que contrajo matrimonio con el capitán Dionisio de Arraño, con sucesión, y tres más cuyos nombres se ignoran.

10. — Capitán Alonso de Miranda.

Hijo de Diego de Miranda y de Isabel Rodríguez, hidalgos con alguna fortuna, vecinos de Ciudad Rodrigo, nació en este punto por 1531 o 1532. Pasó a Indias y luego a Chile, avecindándose en La Imperial a su llegada; tiempo después estaba avecindado en Cañete, de donde era vecino encomendero y regidor del Cabildo por los años 1563, 1565 y 1569.

Despoblada Cañete se volvió a La Imperial y era regidor allí en 1570. En 1575 aparece como corregidor de Cuyo, donde estaba residiendo desde el año anterior, pero por el año 1577 figura de nuevo en Cañete. Estaba en Santiago en 1587 donde era capitán y fué electo regidor de su Cabildo en 1593. Falleció antes de 1593.

Ya era casado en el año 1562 con doña Mencía Marañón, de reconocida hidalguía tuvo por hija a doña Bartolina de Miranda, esposa del capitán Hernando de Aranda Valdivia y a doña Mariana de Miranda, mujer del capitán Francisco de Herrera Sotomayor.

Celebró segundas nupcias con doña Catalina de Sotelo, natural de Ciudad Rodrigo, quién falleció sin hijos y en edad avanzada, testando ante Hernando de la Serna en 1602.

En 1604 era alguacil mayor de Santiago un capitán Alonso de Miranda, quizá hijo suyo también.

11. — Capitán Hernando Arias de Saavedra.

Era natural de La Haba, en Extremadura, donde había nacido en 1527 de don Diego Arias y de doña Juana Martín Moreno.

Vino a Chile en 1557 y se encontró en la segunda repoblación de Concepción. Se alistó en la expedición de Pedro del Castillo, pa-

Digitized by Google

sando a Cuyo donde asistió a la fundación de Mendoza en 1561, avecindándose posteriormente en San Juan de la Frontera.

En el año 1583 desempeñaba las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de Cuyo, cuando pasó por Mendoza, procedente de Buenos Aires, vía Córdoba, el capitán general de Chile don Alonso de Sotomayor, con el refuerzo que llevaba para la guerra de Arauco, quien tuvo que detenerse unos meses en Mendoza debido a que se encontraba cerrada la cordillera con las fuertes nevadas caídas a principio de invierno.

Saavedra había casado en Sevilla con Juana Gallegos de Mosquera, que vivía en Santiago en 1589, ya viuda.

De sus hijos sólo se conocen al capitán Hernando Arias de Saavedra casado con María Caracol, padres del capitán Hernando Arias de Saavedra casado con Isabel de Goyre y Gutiérrez y a Isabel Arias de Saavedra casada con Andrés López de Gamboa, con sucesión.

12. — Capitán Juan Martínez Palomeque.

En el año 1586 desempeñaba las funciones de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

13. — Capitán Pedro de Escobar.

En el año 1593, cuando venía a Cuyo el capitán Pedro de Bustamante, mandado por el licenciado Vizcarra con motivo de la intromisión de las justicias de esta provincia en los asuntos que eran de competencia del corregidor y justicia mayor.

Nació en Santiago en el año 1554 y era hijo legítimo de Alonso de Escobar Villarroel y de Beatriz de Balcazar y había contraído matrimonio con doña Inés de Mendoza y Cuevas.

De sus hijos sólo conocemos a : 1, Cristóbal de Escobar y Mendoza; 2, Alonso de Escobar y Mendoza; y 3, el capitán Juan de Escobar, vecino encomendero de Mendoza a quien en 1623 el capitán general de Chile ordenaba al corregidor le emplazara para que viniese a servir su vecindad.

Digitized by Google

14. — Capitán Pedro de Bustamante.

En 4 de febrero de 1593 el licenciado Pedro de Vizcarra, gobernador y capitán general de Chile, expidió una provisión por la que comisionaba al capitán Bustamante, para que con vara de real justicia viniese a la provincia de Cuyo a notificar a los justicias de ella que no deben intervenir si no en las causas que sean de su jurisdicción y que en aquellas en las que no sean competentes debe citarse a las partes para que se sometan a la autoridad del corregidor.

Era hermano del inquisidor de Lima licenciado Andrés de Bustamante, donde sirvió durante seis años el cargo de secretario de secuestros y del juzgado de bienes confiscados [1].

Después de haberse casado con una señora que le llevó en dote más de diez mil pesos oro, se trasladó con su casa y familia a Chile, donde estaba avecindado, en la ciudad de Santiago, en 1578 y fué electo regidor del Cabildo en 1582.

Sirvió durante catorce años en la guerra de Arauco en tiempo de los gobernadores Quiroga, Ruiz de Gamboa y Sotomayor.

Se distinguió en un socorro de ganados y bastimentos que hubo necesidad de llevar a Concepción en el gobierno de Quiroga, quien de regreso en Santiago le comisionó para que entendiera en la cobranza de bienes de difuntos de las ciudades de arriba.

Posteriormente, le envió a la ciudad de la Serena en compañía del capitán Nicolás de Quiroga y luego a Valdivia para que se ocupase en el apresto de un bergantín y bastimentos para la expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes y después, por orden de Sotomayor, recibió un encargo semejante para la armada que se aprestaba en el Callao contra los piratas ingleses.

En 1589 se encontraba de nuevo en Santiago y ya hemos visto más arriba cómo pasó a Cuyo en 1593, donde parece se radicó con su familia, pues tenía tierras en San Luis de Loyola.

Fué casado con doña Mariana Mejía, que testó ante Toro Mazote, en Santiago, en 1595-1600.

Seguramente fueron sus hijos: 1, Esteban de Bustamante, que estaba en Mendoza en 1593; 2, Catalina de Bustamante, casada

[1] T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile, cit.*

Digitized by Google

con el general Luis de Toro Mazote, con sucesión; 3, Ana de Bustamante, casada con el capitán Juan Bautista de Oro Bustamante, con sucesión; 4, Leonor de Bustamante, casada con el capitán Alonso de los Ríos, con sucesión; 5, Isabel de Bustamante, casada con el capitán Pedro Pérez Moreno, con sucesión; y 6, Mayor de Bustamante, casada con Juan de Soria, testó en Mendoza en 1588, con sucesión.

15. — General don Luis Jufré y Meneses.

Hijo legítimo del general Juan Jufré y de doña Constanza Meneses, la tercera de las hijas del general Francisco de Aguirre, había nacido en Chile, donde actuó al lado de su padre.

Quiñones de León, durante su gobierno le nombró maestre de campo general del Reino, por sus grandes servicios y experiencia de la guerra. En el año 1581 era regidor del Cabildo y alférez real de la ciudad de Santiago [1].

En 1593 fué designado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, cargo que desempeñó hasta 1596.

Por orden del capitán general de Chile, don Martín García Oñez y Loyola, fundó la ciudad de San Luis de Loyola « enarbolando el estandarte real con sus mismas manos, ganando y fundando dicha ciudad en nombre de S. M. y habiendo gastado su caudal y pagado los soldados españoles que lo acompañaron; habiendo hecho la Iglesia Mayor, pasó a la ciudad de San Juan de la Frontera, que se había perdido y la rectificó y fundó de nuevo ».

De regreso a Chile, se radicó en Santiago de cuya ciudad fué designado corregidor y justicia mayor en 1604.

Heredó de su padre la encomienda de Macul a poca distancia de Santiago y las de Peteroa y Malaquito en las riberas del río de este nombre; la de Pocoa al norte de Maule, en el límite de los dos obispados de Santiago y La Imperial [2].

Casó en La Imperial en 1588 con doña Francisca de Gaete hija de Diego Nieto de Gaete y de doña Leonor de Estrada y Cervantes

[1] J. T. Medina, *Diccionario biográfico, etc., cit.*

[2] M. L. Amunátegui, *Encomiendas indígenas*, Santiago, 1909.

Digitized by Google

El capitán general de Chile, don Martín García Oñez y Loyola, que ordenó al general don Luis Jufré y Meneses la fundación de la ciudad de San Luis de Loyola. (Reproducción extraída de la *Histórica Relación del Reino de Chile*, del P. Ovalle.)

Digitized by Google

Digitized by Google

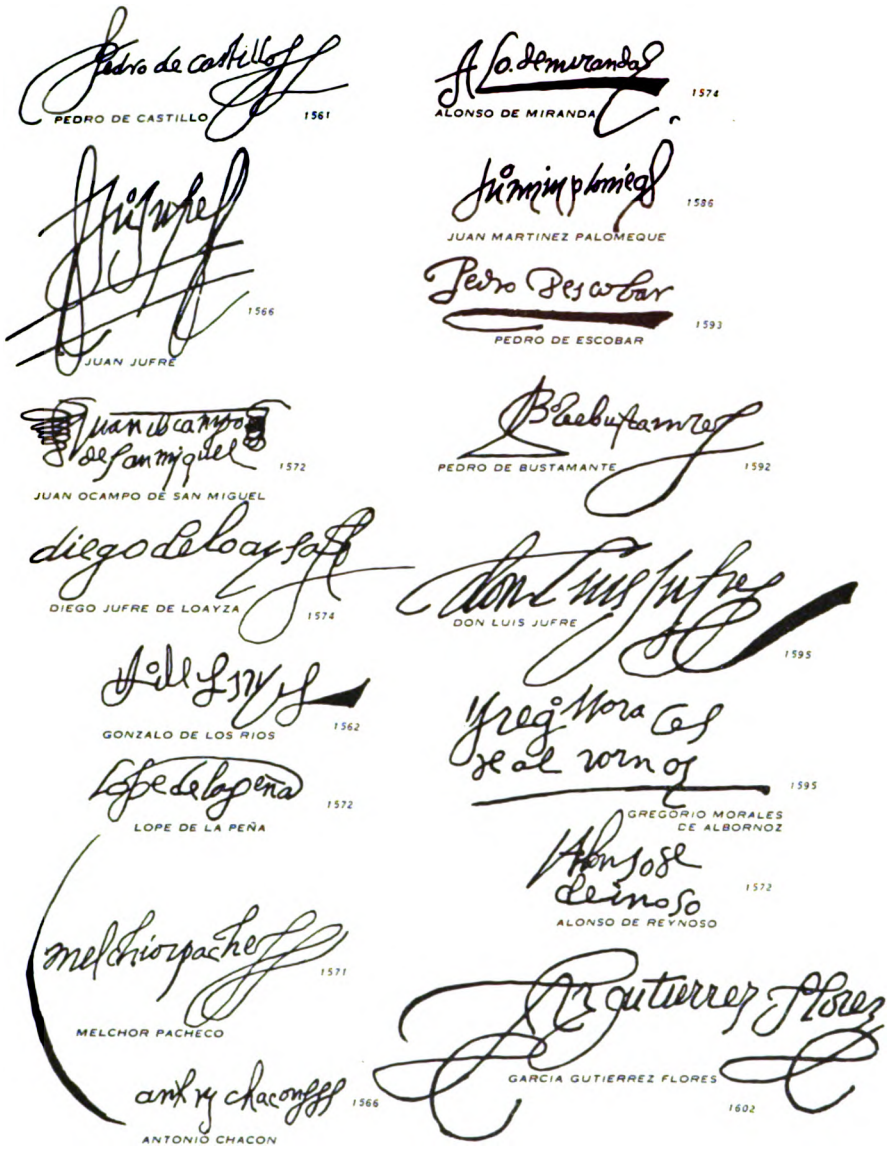

Facsímile de firmas entre los años 1561 y 1602

Digitized by Google

Digitized by Google

y fueron sus hijos : 1, el castellano don Juan Tomás Jufré de Loayza, casado con doña Juana de Liñan y Vera, con sucesión; 2, el capitán Diego Jufré de Loayza casado con doña Ana Varas Ponce de León, con sucesión; 3, doña Beatriz Jufré cuyo nombre está omitido en el testamento de su padre, casada con el capitán Pedro de Vera y Aragón; y 4, doña Luciana de Jufré y Gaete casada con don Florián Girón de Montenegro, gobernador de Chile.

16. — Capitán Gregorio Morales de Albornoz.

Era hijo legítimo de Pedro Morales de Albornoz y de doña Ana de Fuentes y Zúñiga y hermano del tesorero real de Chile, don Bernardino Morales de Albornoz. Nació, como su hermano, en la Villa de la Mota, Valencia. Los Morales de Albornoz proceden de la familia Morales, que es una de las doce de los célebres linajes de Soria [1].

Morales de Albornoz se alistó como sargento de la tropa que el gobernador de Chile, don Alonso de Sotomayor, trajo como refuerzo para la guerra de Arauco.

Se embarcó, pues, con dicha división en Sevilla a fines del año 1582, efectuando la larga travesía a fuerza de vencer toda clase de contratiempos y dificultades, debido a las violentas tempestades que soportaron [2].

A principios de 1583, después de ese penoso viaje lleno de variadas y desagradables peripecias, la expedición desembarcó en la Santísima Trinidad, o sea en la recién refundada ciudad de Buenos Aires, donde fueron muy bien recibidos por pobladores y autoridades.

Una vez que los expedicionarios hubieron reposado y estuvieron en condiciones de seguir a su destino, una parte de ellos salió con el gobernador Alonso de Sotomayor, trasladándose por el río, en chalupas, hasta Santa Fe. El grueso de la expedición, compuesto de cuatrocientos hombres de infantería y artillería al mando de don Luis de Sotomayor, su hermano, siguió por tierra hasta la misma ciudad.

[1] *Enciclopedia Espasa*, t. 57, p. 144.

[2] Caro de Torres, *Hechos de don Alonso de Sotomayor*, Santiago de Chile, 1864.

Digitized by Google

Don Alonso llegó a Santa Fe y desde allí organizó el viaje hasta la ciudad de Córdoba, pues en esa fecha aún no existía la ruta a Cuyo desde Buenos Aires, ni directamente desde Santa Fe.

Arribados a Córdoba se les dió por guía para que los acompañase hasta Mendoza, a Alonso de la Cámara, que con Hernán Mexía Mirabal y otros catorce soldados descubrió, por orden de Gonzalo de Abreu, en el año 1579, el camino de Córdoba a Mendoza.

Don Gregorio Morales venía entre los cuatrocientos hombres que con don Luis de Sotomayor, partieron en pos del gobernador desde Buenos Aires, costeando el río hasta Carcarañá, donde se dió la orden de acampar, inter llegaba el momento de proseguir la marcha, una vez reunidos los abastecimientos necesarios para la travesía.

En este lugar tuvo conocimiento don Luis de la muerte de Juan de Garay, vengándola de inmediato en los sesenta indios que a esa altura encontró, a quienes dió muerte, tomando prisioneros a sus caciques.

El refuerzo para Chile y con él don Gregorio Morales, continuó viaje hasta Córdoba, siguiendo las huellas de don Alonso, y llegado a esta ciudad, después de descansar los soldados, y abastecidos con los víveres y avituallamientos que con tiempo había hecho preparar el cabildo [1], prosiguieron su marcha hacia Mendoza, sirviéndoles de guía desde Río IV el soldado Gregorio Hernández.

El ejército llegó a Mendoza en los últimos días de junio, pues el 26 de este mes el gobernador Sotomayor otorgó, en esta ciudad, un poder, ante el escribano Diego Muñoz, a favor del capitán Diego García de Cáceres, para que presentase ante el Cabildo de Santiago la real provisión de su nombramiento, lo que éste hizo el 19 de julio.

En la última quincena de septiembre, después de permanecer en Mendoza más de dos meses y medio siguió la tropa para Chile llegando a Santiago el 19 de septiembre.

Don Gregorio Morales regresó poco después a Mendoza, donde se radicó, desempeñando cargos de regidor del Cabildo y alcalde ordinario. En el año 1594 era lugarteniente de capitán general y

[1] *Actas del Cabildo de Córdoba*, t. I, Córdoba, 1882.

Digitized by Google

corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, disfrutando por esa época de una encomienda de indios en Mendoza. Falleció muy anciano ya por 1615 [1].

Obtuvo tres mercedes reales en premio de sus servicios, en las que se le concedían tierras en Mendoza, en el Valle de Uco; una del gobernador Alonso de Rivera de 25 de septiembre de 1603; otra del gobernador Alonso García Ramon de 29 de noviembre de 1608 y una tercera de este mismo gobernador de 1° de marzo de 1609.

Por el año 1589 ó 1590 había contraído matrimonio con doña María de Quincoses y Reinoso, hija legítima del capitán Alonso de Reinoso y de doña Beatriz de Mercado y Real, viuda en primeras nupcias de Gaspar Rodríguez Godinez y en segundas del capitán Juan de Villegas.

Tuvo por hijos de su matrimonio : 1, doña Ana de Zúñiga y Morales que contrajo matrimonio en primeras nupcias con don Benito de la Sierra, con sucesión, y en segundas con el general Juan Martínez de Busturrias, testó en 1646, con sucesión; 2, el capitán Gregorio Morales de Albornoz, fallecido antes de 1620, que había contraído matrimonio con doña Catalina de Bustos, con sucesión; 3, el maestre de campo don Pedro Morales de Alderete, testó en 1654, contrajo matrimonio con doña Gerónima Bravo de Naveda y Guevara, con sucesión; y 4, el presbítero Hermenegildo Morales y Reinoso, cura y vicario de Mendoza.

17. — Capitán Alonso de Reinoso.

Nació en Torrijos, España, de donde eran oriundos sus padres el maestre de campo don Alonso de Reinoso y doña Catalina Flores de Riofrío, quienes habían contraído matrimonio allí.

Reynoso pasó muy joven a Indias, con sus padres, viniendo a Chile en la expedición de Pedro de Valdivia. Había contraído matrimonio por el año 1563 con doña Beatriz de Mercado y Real, hija legítima de Alonso de Mercado, hermano del Adelantado Gerónimo de Alderete, que fué muerto en la destrucción de La Serena en el año 1549.

[1] *Archivo de la Real Audiencia de Santiago de Chile*, vol. 517, f. 40.

Digitized by Google

Don Alonso testó en Mendoza en el año 1588, falleciendo en esta ciudad después del año 1600.

Fueron hijos de su matrimonio: 1, Alonso de Reinoso, fallecido en la infancia; 2, don Alonso de Reynoso que contrajo matrimonio con doña Catalina de Robles, hija legítima de Hernando de Robles y de doña Luisa de Alpuche, con sucesión; 3, fray Gregorio de Alderete; 4, el presbítero don Gerónimo de Alderete; 5, Diego de Reinoso casado con Bernardina de Cepeda y Escobedo, con sucesión y que después de viudo radicó en el Tucumán, pues en el año 1607 lo encontramos de poblador de San Juan Bautista de la Ribera, en el lugar que antes ocupó Londres, y donde seguramente volvió a casar y tuvo descendencia; 6, doña María Quincoses de Reinoso que contrajo matrimonio en primeras nupcias con Gaspar Rodríguez Godinez, sin sucesión, segundas con el capitán Juan de Villegas, con sucesión y terceras con el capitán Gregorio Morales de Albornoz, con sucesión; 7, doña Ana de Mercado, testó en 1606, casada con el capitán Gabriel Niño de Cepeda, testó en 1601, con sucesión; 8, Francisco de Reinoso; 9, Jordana de Reinoso, fallecida en la infancia; y 10, Gabriel de Reinoso también fallecido en la infancia.

El capitán general de Chile, Rodrigo de Quiroga, le otorgó una merced real, en retribución de sus servicios en que le concedía tierras en Mendoza, a tres leguas de la ciudad.

Era también propietario de una chacra que compró a Alonso de Carvajal y Campofrío, cuya posesión y dominio le fueron confirmados por Rodrigo de Quiroga y por Alonso de Sotomayor, la cual estaba en tierra del cacique Guaymallen, al que tenía en su encomienda.

Asimismo era dueño de un horno en que se fabricaban tejas para techo.

En el año 1596 ejercía las funciones de corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Al testar en 1588 declaró ser encomendero de Mendoza desde hacía 14 años (1574) y que las tierras de la estancia que poseía le habían sido donadas por la antedicha merced real del gobernador Rodrigo de Quiroga.

En ese documento también menciona su viña, al lado del Molino de Alonso de Videla, lo que demuestra que para esa fecha el

Digitized by Google

cultivo de la vid había sido ya implantado con éxito en esta región.

18. — Maestre de Campo García Gutiérrez Flores.

Hijo de García Alvarez de Villagutiérrez y de Bravo de Paredes, naturales de Brozas en Extremadura. Pasó al Perú « con moneda y alguna ropa » y a Chile en el socorro de gente que trajo Luis de Carvajal, sirviendo en la guerra con Sotomayor y Oñez de Loyola, quien le nombró capitán y le envió a Lima con la noticia de la aparición de corsarios, y después le dejó allí con el carácter de procurador de las ciudades de la frontera.

Por el año 1598 era lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, puesto que también desempeñó en Santiago en 1601, donde falleció por 1607. Casó con doña Catalina de Riveros, hija legítima de Francisco de Riveveros y de Teresa Suárez de Figueroa, de quien dejó descendencia [1].

19. — Capitán Miguel Montaño de Carabajal.

Teniente de corregidor y justicia mayor en San Juan de la Frontera durante el corregimiento del general García Gutiérrez Flores, había sido nombrado por éste el 17 de mayo de 1598.

A Montaño se le hizo juicio de residencia y debido a los delitos que se le atribuían fué condenado a muerte por el juez de residencia, fallo del que apeló, pero murió en el camino cuando iba en marcha a tramitar su apelación en Santiago.

20. — General Alonso de Córdoba.

Hijo legítimo de Alonso de Córdoba, el Mozo, que falleció el 10 de julio de 1623 y de doña Mariana de Morales, y nieto de Alonso de Córdoba, el viejo, y de Olalla de Merlo, había nacido en Santiago.

Tuvo una actuación destacada en la guerra de Arauco, siendo

[1] J. T. Medina, *Diccionario biográfico, etc., cit.*

Digitized by Google

posteriormente designado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de Cuyo, por el año 1600. Estando en ese cargo tuvo que atender en Mendoza las tropas que para el refuerzo de las que combatían en la guerra de Arauco había traído de España el gobernador de Tucumán don Francisco Martínez de Leiva y que éste había despachado desde Córdoba, vía Cuyo, a las órdenes de los capitanes Gregorio de Puebla y Pedro de Salinas.

Había contraído matrimonio en Mendoza en el año 1600 con doña Agueda de Urbina, hija legítima del capitán Francisco de Urbina y de Mariana Calderón, a quien dotaron su madre y su hermano el capitán Francisco de Urbina· para su casamiento, renunciando doña Agueda a la dote por escritura pública que firmó ese mismo año.

Tuvieron una sola hija, doña María de Córdoba, que contrajo matrimonio con el capitán Gaspar de Soto.

Don Alonso testó en Santiago en 1621 y doña Agueda en la misma ciudad en 1634.

21. — Maestre de Campo don Francisco de Casablanca.

El capitán general de Chile, don Fernando Talaverano Gallegos le nombró, en 19 de octubre de 1604, lugarteniente de gobernador y capitán general y corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo, siendo recibido por el Cabildo de Mendoza en ese carácter en el mismo año, prestando la fianza y el solemne juramento que era de ritual al asumir las funciones de su cargo.

A poco de iniciarse su corregimiento, en marzo de 1605, había arribado a Buenos Aires, procedente de Lisboa, el capitán Antonio de Mosquera con 1000 hombres de refuerzo destinados a Chile. Las penalidades del viaje aumentadas por la escasez de ropa con que habían salido de Lisboa ocasionaron la muerte de 45 hombres durante la travesía. En Buenos Aires recibieron toda clase de auxilios del gobernador Hernandarias de Saavedra y a fines de marzo emprendieron por vía Santa Fe, Córdoba y Mendoza el viaje a Chile.

Llegados a Mendoza el 2 de mayo, no pudiendo pasar la Cordillera, invernaron en esta ciudad, donde subsistieron merced a las provisiones que habían tenido la precaución de reunir en Córdoba.

Digitized by Google

En la carta que con fecha 16 de noviembre dirigió el capitán Mosquera al Rey, desde Santiago de Chile, le decía : « Inverné seis meses y medio en Mendoza y ha sido mucho sustentar tal golpe de gente en doce casas y si no fuera la prevencion que hice en Cordoba de ochocientos quintales de biscocho y novecientas vacas, como he escrito a V. M., en ninguna manera la pudiera pasar. — Y ha sido milagro quedarme allí, porque este reino de Chile está con muy gran falta de comida y los unos y los otros pereceriamos »[1].

22. — Maestre de Campo Gerónimo de Benavídez.

Era hijodalgo notorio y salió de la Corte en 1569 para la guerra de Granada, donde asistió tres años en calidad de cabo de escuadra [2]. En 1574 se embarcó para Chile en el socorro de gente que trajo Losada, y en el mar obtuvo el título de ayudante de sargento mayor y luego de alférez.

Llegado a Chile fué proveído por capitán y corregidor del Tolten y al año siguiente de Quillota para atender a la defensa de la costa amagada por los piratas.

Nombrado tesorero de la Real Hacienda, sirvió siete años el destino de factor y veedor en la guerra, para ser en seguida empleado como capitán en tierra y luego en el mar, en cuyo carácter le envió don Alonso de Sotomayor a Lima para hacer gente, y con ella y dos navíos fué enviado a Arauco.

El gobernador Martín Oñez de Loyola le nombró capitán a guerra y corregidor de Santiago en 1593 y posteriormente sirvió el mismo cargo en 1606, depués de haber sido alcalde ordinario el año anterior.

Por los años 1602 a 1604 fué designado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

En un memorial al Rey, decía, resumiendo sus servicios : « He perdido un ojo y tenido cien millones de gracias ; no he vivido más años, que si los hubiera vivido todos los hubiera gastado en servicio de S.M. ; no tengo un real, ni acá hay de que darmele, y si el

[1] Monseñor Crescente Errázuriz, *Continuación de los seis años de historia de Chile*, Santiago, 1908.

[2] J. T. Medina, *Diccionario biográfico, etc., cit.*

Digitized by Google

haber hecho todo lo que yo debo y puedo, no basta, baste la misericordia de Dios ».

Había contraído matrimonio con doña Ana Calderón, hija legítima del capitán Francisco de Urbina y de Mariana Calderón y fueron sus hijas Ana de Benavídez, que contrajo matrimonio en 1621 con el capitán Agustín de Arévalo Briceño y Gerónima de Benavídez, que contrajo matrimonio con el capitán Francisco Zapata de Mayorga, con sucesión.

23. — Capitán Juan Luis de Guevara.

Hijo legítimo del secretario de la Capitanía general de Chile, Cristóbal Luis y Pacheco y de doña Mariana de Guevara, se radicó en Mendoza donde tuvo larga actuación pública, desempeñando varias veces los cargos de regidor del Cabildo, alcalde de 1° y 2° voto, alguacil mayor y procurador de la ciudad.

El 3 de junio de 1602, el corregidor y justicia mayor de Cuyo, general Gerónimo de Benavídez le nombró su teniente de corregidor y justicia mayor de la ciudad de Mendoza y su jurisdicción, cargo que asumió ese mismo día, prestando juramento de práctica ante el Cabildo, con la fianza del capitán Juan Ortiz de Urbina.

Retribuyendo sus servicios fué objeto de dos mercedes reales, la primera que le hizo el capitán general de Chile don Alonso García Ramón, fechada en San Felipe de Arauco el 3 de febrero de 1610 por la que se le otorgaban « 500 cuadras de tierra en el Valle de Uco donde al presente tiene sus ganados tierras llamadas Unumcas que corren de Norte a Sur desde el Río de Aguanda hacia el Ancon de los cerrillos (Tupungato) ». La segunda merced fué dada por el capitán general de Chile don Francisco Laso de la Vega el 14 de marzo de 1635 concediéndole las tierras de Challao, Laja y Pantanillo.

Había casado con doña Floriana de Godinez y de sus hijos sólo conocemos: 1, el maestre de campo Juan Luis de Guevara, muerto en un entrevero con los indios en 1650, casado con doña Inés de Aguilar y Cornejo, con sucesión; y 2, capitán Cristóbal Luis de Guevara, casado con doña Jordana de Cepeda, con sucesión.

Digitized by Google

El mariscal don Francisco de Villagra, capitán general del Reino de Chile, que ordenó la fundación de San Juan de la Frontera, en 1562. (Reproducción extraída de la obra de C. Morla Vicuña, *Estadio histórico.)*

Digitized by Google

Digitized by Google

24. — Capitán don Alonso de Reinoso.

En el año 1605 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza el capitán don Alonso de Reinoso.

Era nacido en Mendoza e hijo legítimo del capitán Alonso de Reinoso y de doña Beatriz de Mercado y Real, hija de Juan de Mercado, hermano del adelantado Gerónimo de Alderete, que fué muerto por los indios en la destrucción de La Serena el año 1549.

Casó en Mendoza con doña Catalina de Robles, hija legítima de Hernando de Robles y de doña Luisa de Alpuche, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1, el presbítero don Alonso de Reinoso, testó en 1647; 2, doña Catalina de Reinoso fallecida en 1695, contrajo matrimonio en primeras nupcias con el capitán Lorenzo Morales de Omaña y segundas con el capitán Juan de la Cueva, con sucesión; 3, el capitán Pedro de Reinoso, regidor de San Luis en 1631, casado con doña Luisa de Quiroga, con sucesión; 4, Fernando de Reinoso; 5, doña Luisa de Reinoso casada con Bartolomé de Vega Sarmiento con sucesión; y 6, doña María de Reinoso fallecida en 1691.

25. — General Sebastián de Espinoza.

Lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en los años 1606 y 1607, era natural de Chile y seguramente hijo de Juan de Espinoza y Rueda, conquistador de Méjico, Perú y Chile, vecino encomendero de Osorno, oficial real y regidor del Cabildo, y de María Caracol, sobrina del primer obispo de Santiago, don Rodrigo González Marmolejo.

Fué casado con doña Ana Bartolina de Nanclares, que testó en Santiago en 1607, ante Juan Rosa de Narvaez, hija legítima de Nicolás de Nanclares y de doña Beatriz de la Vega, la que falleció por el año 1607 sin dejar descendencia.

Contrajo nuevo matrimonio con doña Isabel Suárez, hija de Gaspar Suárez y de doña Aquilina Ortuño la que, habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias en 1623 con el capitán Luis de Contreras.

Digitized by Google

26. — Capitán Tomás de Olavarría.

El capitán general de Chile, don Alonso García Ramón, le designó en el año 1607, para desempeñar el cargo de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, funciones que asumió en ese mismo año ante el Cabildo de Mendoza.

Era natural de Fuenterrabia. Estaba sirviendo en Chile en Millapoa cuando aconteció la muerte del gobernador Oñez de Loyola, desde donde fué despachado a Chillan, entrando con 40 soldados en el pueblo de Santa Cruz, donde esperó al licenciado Vizcarra, nuevo gobernador del Reino, al que acompañó hasta incorporarse a las tropas de Francisco de Quiñones.

Con éste, pasó al mando de una compañía de caballos hasta La Imperial, peleando en las dos refriegas que se tuvo con los indios, en el valle de Yumbel y en el río de Tabon, a tres leguas de aquella ciudad.

A poco de llegar el presidente Alonso de Rivera le quitó el cargo de protector de indígenas que había rematado en 1594, a instancias de su favorito Domingo de Erazo.

En 1589, Olavarría, presentó en el Cabildo de Santiago el título de familiar del Santo Oficio que el tribunal de Lima le extendió en 19 de octubre del año anterior.

Fué alcalde ordinario de Santiago en 1603 y falleció en el año 1610, año en que testó ante Rosa de Narvaez en esa ciudad.

Había casado con María Magdalena Mazote hija legítima del escribano Ginez de Toro Mazote y de doña Elena de la Serna.

27. — General don Álvaro de Villagra y Sarria.

Sirvió en la guerra de Arauco desde que « tuvo disposición personal », a su costa, con sus armas y caballos.

Oñez de Loyola, en 30 de mayo de 1593, le nombró corregidor de los pueblos de indios de Teno, Colchagua y otros.

Fué teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza por el año 1609 durante el corregimiento del general Sebastián de Espinoza.

Había nacido por el año 1558 y era hijo natural del mariscal

Digitized by Google

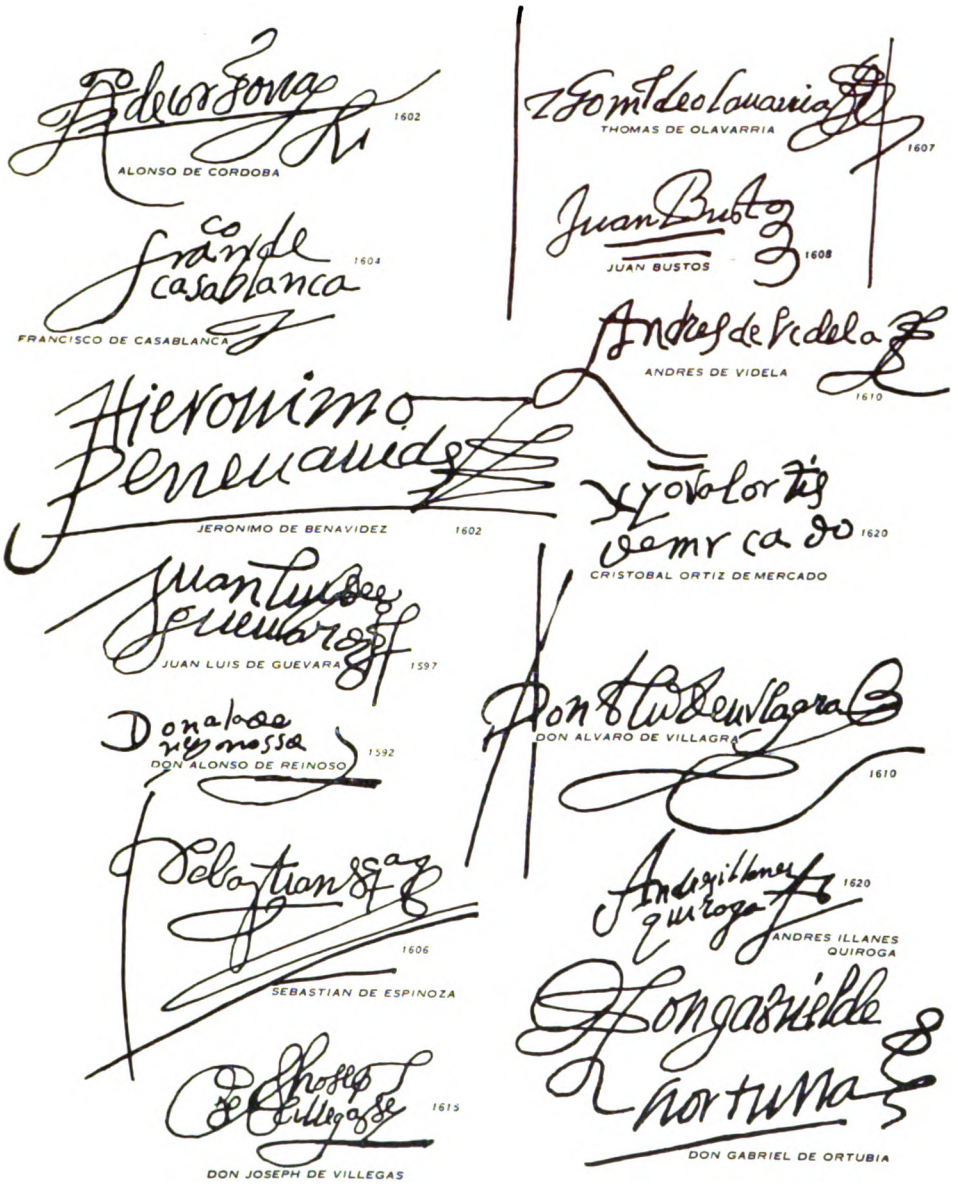

Facsímile de firmas entre los años 1592 y 1620

Digitized by Google

Digitized by Google

Francisco de Villagra, fallecido en 1563, el distinguido compañero de Valdivia que fué capitán general de Chile, quien era casado con doña Constanza de Meneses.

Don Alvaro casó en 1593 con doña Ana Mejía y fueron padres de : 1, Francisco de Villagra que testó en 1633 ; 2, doña Catalina de Villagra, testó en 1633 ; 3, doña Juana de Villagra, testó en 1648 ; 4, Bartolomé de Villagra ; y 5, Juan de Villagra, testó en 1648, quien había contraído matrimonio en 1638 con Ana Giménez, con sucesión.

28. — Maestre de campo don José de Villegas y Reinoso.

Nacido en Mendoza, era hijo legítimo del fundador de Mendoza capitán Juan de Villegas y de doña María de Quincoses y Reinoso.

En 1619, en una petición al Rey, decía : « que habia sucedido a su padre en la encomienda de indios, que habia ido al allanamiento de la provincia de Cuyo y a las corredurias que se tuvieron con los indios de guerra, tambien a su costa y todas las veces que se ha enviado socorro de gente a la dicha provincia por el puerto de Buenos Aires ha ayudado a su aviamiento y sustento de los tercios hospedando en su casa y mesa a los capitanes y soldados con mucho gasto de su hacienda por lo cual y por ser el dicho repartimiento de indios muy tenue está con mucha necesidad como constaba y parescia por una informacion que se presentó y vió en el Real Consejo de Indias ».

Actuó como teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento del general Sebastián de Espinoza y fué, en varias oportunidades, regidor del Cabildo y alcalde ordinario, desempeñando también las funciones de procurador de la ciudad y depositario general.

En retribución a los importantes servicios prestados desde los diferentes cargos militares y concejiles que desempeñó Villegas, se hizo acreedor a cinco mercedes reales que le otorgaron diversos gobernadores de Chile, las que detallamos a continuación :

El capitán general Alonso de Rivera, en 15 de mayo de 1612, le otorgó 500 cuadras de tierra en el Valle de Uco, y no habiéndola en éste en el de Jaurúa, las que se le dieron en el primero de esos valles.

Digitized by Google

El 1° de septiembre de 1616, el mismo capitán general Alonso de Rivera, le otorgó 1000 cuadras en las demasías del valle de Uco y las que faltasen en el de Jaurúa, que está a 18 leguas de Mendoza.

La tercer merced se la otorgó el gobernador Pedro Osores de Ulloa el 20 de enero de 1623, donándole 800 cuadras de tierra en el Valle de Uco y Jacuruntun y Pasalmunta, al lado de la estancia y tierras que eran del capitán Gregorio de Morales.

El gobernador y capitán general Luis Fernández de Córdoba y Arce, en 26 de abril de 1629, le hizo merced de 4000 cuadras de tierra en el Valle de Uco, que se dice Jacuruntun.

Por último, el 24 de septiembre de 1631, el capitán general de Chile don Francisco Laso de la Vega y Carpio, le hizo merced de tierras y vertientes que van para el río de esta ciudad en el cerro llamado de Langemni.

El capitán Villegas testó en Mendoza en 1643, falleciendo por 1650. Casó en primeras nupcias con doña Magdalena de Morales y Vera, hija del tesorero real de Chile don Bernardino Morales de Albornoz y de doña Magdalena de Vera y Azcoron y en segundas nupcias con doña Beatriz de Figueroa y Mendoza.

Del primer matrimonio nacieron : 1, Francisca de Villegas, fallecida, soltera; 2, María Lorenza, fallecida, soltera; 3, Bartolomé, fallecido, soltero; 4, Juan Ruiz de Villegas, casado con doña Juana Ladrón de Guevara y Cornejo, con sucesión; 5, doña María de Villegas, casada con el capitán Francisco de Salinas y Narvaez, con sucesión; y 6, doña Ana de Villegas, casada con el capitán Juan Duque de Estrada, con sucesión.

Del segundo matrimonio nacieron : 7, Ignacio de Villegas, fallecido, soltero; 8, Blas de Villegas, fallecido, soltero; 9, doña Juana de Villegas, casada, con don Pedro de Fuentes y Pavón; 10, doña Petrona de Villegas, casada con el capitán Antonio de Escobar y Mena, con sucesión; 11, capitán José de Villegas, casado con doña Lucía Ruiz de la Cuesta, con sucesión; 12, capitán Francisco Ruy de Villegas, casado con doña Elena de Miranda Salas, con sucesión; y 13, maestre de campo, Bartolomé de Villegas y Figueroa, casado con doña Isabel de Fuentes, con sucesión.

Digitized by Google

29. — Capitán don Juan de Bustos.

En 4 de julio de 1608, al dar posesión de una tierra, lo encontramos actuando en Mendoza de teniente de corregidor y justicia mayor, en el Valle de Uco.

No hemos podido encontrar otro antecedente sino que, en 1666, testa en Mendoza el capitán Pedro Bustos, que decía ser hijo suyo y de Ursula ..... [1], y estar casado con Gerónima de Videla, con sucesión, ya fallecida.

30. — Capitán Andrés de Videla.

Hijo legítimo del capitán Alonso de Videla, fundador y vecino encomendero de Mendoza, y de doña Catalina de León, había nacido en esta ciudad.

En 1595 estaba radicado en San Luis de Loyola, de donde era vecino encomendero, y en ese año otorgaba un poder en Mendoza a favor del capitán Juan Luis de Guevara, a fin de que éste pidiese al corregidor de Cuyo, general Luis Jufré, fundador de San Luis de Loyola, « para que en su carácter de poblador de esa ciudad le hiciese merced de ciertos solares, chacras y estancias en ese paraje ».

En el año 1610 era teniente de corregidor y justicia mayor de San Luis.

Fué casado con doña Angela de Guevara, hija legítima del secretario de la Gobernación de Chile, Cristóbal Luis y Pacheco y de doña Mariana de Guevara.

De su matrimonio fueron hijos: 1, doña Angela de Videla, casada con el capitán Juan de Molina, con sucesión; 2, doña Eufrasia de Videla, casada con el capitán Pedro Sánchez Chaparro Chumacero, con sucesión; 3, el capitán Jacinto de Videla, casado con doña Ana de Salinas y Narvaez, con sucesión; y 4, el capitán Alonso de Videla, casado con doña María Núñez de Villoldo, testó en 1721, con sucesión.

[1] El apellido no se consigna en el documento, sólo hay puntos suspensivos.

Digitized by Google

31. — Capitán don Gabriel de Ortubia.

En el año 1611 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de la ciudad de Mendoza y su jurisdicción. Antes había ocupado el cargo de depositario de la ciudad.

Parece residió poco tiempo en Mendoza pues con posterioridad no le vemos figurar en ningún acto público.

32. — Maestre de campo don Pedro de Escobar Ibacache.

Lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en el año 1620; era hijo legítimo del capitán Andrés de Escobar y Amaya y de doña María de Ibacache y Gamboa y nació en La Imperial en 1562. Testó en Santiago en 1635.

A fines del siglo XVI prestaba servicios en Chile, donde había ganado fama por su carácter resuelto. Durante la gobernación de Francisco de Quiñones se encontraba Escobar entre los apurados defensores de La Imperial (1599), población fundada a poca distancia del mar, en la unión de los ríos Cautín y Damas, en la que por esos días era corregidor Hernando Ortiz de Gaete, quien, queriendo comunicarse con el gobernador y pedirle los socorros que necesitaba, hizo construir una pequeña embarcación, con la madera de los árboles de las huertas; más en La Imperial no había marineros que pudieran dirigir aquella nave. Escobar nunca había navegado, se ofreció, sin embargo, a llevar a cabo la temeraria empresa.

En efecto, habiéndose embarcado con nueve soldados y sin llevar más provisiones que algunas hierbas del campo, bajó las aguas del Cautín, venció felizmente la barra de ese río, y después de algunos días de navegación en el océano, llegó a fines de octubre de ese año 1599 a la ciudad de Concepción.

En medio de las dificultades y embarazos que le rodeaban por todas partes, Francisco de Quiñones se empeñó en socorrer La Imperial. Equipó apresuradamente un barco, puso a su bordo alguna gente y los bastimentos y vestuarios de que podía disponer y luchando contra no pocos inconvenientes le hizo salir en auxilio de la ciudad sitiada. Por más voluntad que el capitán Escobar pusiese en cumplir su comisión, tuvo que fracasar en esta empresa.

Digitized by Google

Le fué imposible hacer entrar su nave en el río Cautín y se vió obligado a dirigirse a Valdivia con la esperanza, sin duda, de llegar a La Imperial por los caminos de tierra.

Allí le esperaba una nueva y dolorosa decepción. Valdivia había sido quemada y destruída pocos días antes por los indígenas y sólo se veían ruinas cenicientas y cadáveres destrozados. El capitán Escobar, acompañado de dos frailes que iban en su nave, bajó a tierra a dar sepultura a los muertos y a celebrar por sus almas los oficios religiosos de difuntos. También entró en relaciones con los naturales para rescatar algunos españoles cautivos; pero atacado pérfidamente por los bárbaros, le fué forzoso recogerse a la nave y dar la vuelta a Concepción para dar la noticia de aquel nuevo y espantoso desastre.

Privada así La Imperial de aquellos socorros, debía pasar algunos meses más presa de las mayores zozobras y de las más crueles privaciones.

En marzo de 1620, el gobernador Lope de Ulloa, le confió el cargo de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, dándole la comisión de penetrar tierras adentro por la región del sur y de llegar si era posible, a los lugares que se suponía poblados por los españoles.

Esta expedición que, como debe suponerse, no dió resultado alguno, fué denunciada al Rey por el oidor don Cristóbal de la Cerda en carta de 14 de abril de 1620, como una violación de las leyes que prohibían hacer nuevos descubrimientos y conquistas sin autorización especial del soberano.

Fácil es de imaginarse el desenlace de aquella expedición : el diligente capitán Escobar no podía descubrir una ciudad (Los Césares) que sólo existía en la imaginación de sus contemporáneos. Sin embargo ese mismo resultado y probablemente los informes vagos e inconexos que daban los indígenas, estimularon dos expediciones subsiguientes; una de ellas emprendida por mar por orden del gobernador de Chile y otra por tierra, auxiliada por el gobernador de Tucumán, Gerónimo Luis de Cabrera.

En 15 de noviembre 1631 tuvo una merced real por la que se le concedieron 2000 cuadras de tierra en el Valle de Uco, limítrofes con Esquipostué y Guataiali (hoy Gualtallarí) cuyas tierras donó Escobar, posteriormente, al colegio de la Compañía de Jesús

Digitized by Google

en Mendoza y de las cuales tomó posesión judicial en 12 de marzo de 1632 el padre Andrés Agricola, rector en esa época de dicho colegio.

Escobar Ibacache casó con doña Beatriz Cortez de Rueda y de su matrimonio tuvo por hijos: 1, el maestre de campo don Pedro Escobar Ibacache, que contrajo matrimonio en primeras nupcias con doña María Severinos y segundas en 1639 con doña Catalina de Contreras y Ahumada; 2, el maestre de campo don Leonardo de Escobar Ibacache, que otorgó poder para testar en 1641 en Santiago, casado con doña Beatriz de Avendaño, con sucesión; 3, Bartolomé de Escobar; 4, María de Ibacache casada con Gaspar de la Barrera, con sucesión; y 5, Beatriz de Escobar casada con Juan Roco de Campofrío, con sucesión.

33. — Capitán Cristóbal Ortiz de Mercado.

Fué teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza durante el corregimiento del maestre de campo Pedro de Escobar Ibacache, por el año 1620, aunque seguramente lo fué durante poco tiempo, quizás el que duró la expedicióu a los Césares que éste comandó.

Suponemos que sus padres fueron don Juan Ortiz de Espinoza y doña Mariana del Mercado, vecinos de Santiago de Chile.

34. — Maestre de campo don Felipe de Arce Cabeza de Vaca.

Hijo legítimo de Juan de Arce Cabeza de Vaca y de doña María de Salinas, era como éstos, originario de las montañas de Espinoza, en España.

Vino a Chile por el año 1605 y según su información de méritos y servicios, sirvió en la guerra de Arauco 33 años, donde fué sucesivamente soldado, alférez, capitán de infantería española, maestre de campo.

Fué comisionado para repartir armamentos en Colchagua en 1631, siendo luego nombrado corregidor de esa provincia. En 1621 desempeñaba el cargo de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Obtuvo en premio a sus servicios mercedes reales en que se le concedían tierras en 1617 y 1629 dadas por los capitanes ge-

Digitized by Google

nerales de Chile, Fernando Talaverano Gallegos y Luis Fernández de Córdoba.

Fué casado con doña Margarita Verdugo de la Corte hija legítima del capitán Rodrigo Verdugo de Sarria y de doña Leonor de la Corte.

Fueron sus hijos: 1, Felipe de Arce Cabeza de Vaca, encomendero de Concepción y Colchagua casado con Catalina de Espinoza Santander, con sucesión; 2, el capitán Rodrigo de Arce Cabeza de Vaca, con sucesión: 3, Juan de Arce Cabeza de Vaca casado con Juana de Valenzuela, con sucesión; 4, fray Agustín Sancho de Arce Cabeza de Vaca, mercedario; 5, Casilda de Arce Cabeza de Vaca, que contrajo matrimonio el 19 de febrero de 1642 con Andrés de Rojas y Puebla; 6, Jacinta Ninfa de Arce Cabeza de Vaca; y 7, María Margarita de Arce, que contrajo matrimonio en Chile el 24 de octubre de 1640 en primeras nupcias con el capitán Juan de Vargas, y posteriormente, contrajo matrimonio en segundas nupcias en Mendoza con Ambrosio de Sosa, con sucesión.

35. — General Juan de Ugalde Zalazar.

Había nacido en Bilbao y sus servicios al Rey comenzaron en América, en la Armada Española que se mandó a combatir al corsario inglés Guillermo Drake, en la época en que don Alonso de Sotomayor gobernaba el reino de Tierra Firme (Panamá). De allí fué enviado a Quito y más tarde pasó a Chile donde el gobernador Alonso de Ribera le dió un alto empleo en el ejército [1].

Por el año 1608 desempeñó las funciones de alcalde ordinario del Cabildo de Santiago, pasando algunos años después a Cuyo, donde en el año 1623 ya tenía encomienda de indios y estaba avecindado allí, pues el 18 de enero de ese año, el gobernador don Pedro Osores de Ulloa, por real cédula expedida en Melipilla, le conminaba, al mismo tiempo que a otros vecinos, para que viniesen a servir sus vecindades o que en su lugar pusieran escuderos que las sirvieran, correspondiéndole al general Ugalde, se-

[1] M. R. Amunátegui, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, Santiago, 1901; J. T. Medina, *Diccionario biográfico, etc., cit.*

Digitized by Google

gún dicha cédula, mantener « escudero, quinientas ovejas y dos yuntas de bueyes. »

El 7 de diciembre de 1632, el capitán general de Chile Laso de la Vega le nombró corregidor de Melipilla y en esa época tenía encomienda de indios en Chile y en San Juan de la Frontera, habiendo desempeñado el corregimiento de Cuyo antes de 1625.

Era casado con doña Luisa López de Uriona, de cuyo matrimonio nacieron : 1, doña Sebastiana de Ugalde fallecida en 1659, contrajo matrimonio en 1624 con el capitán Alonso de Toro Zambrano, con sucesión; 2, doña Mariana de Ugalde, casada con el general Andrés Illanes de Quiroga, con sucesión; 3, el maestre de campo Pedro de Ugalde Uriona y Zalazar, casado con doña Baltazara de Illanes, fallecida en 1690 en Santiago; 4, don Bernabé de Ugalde casado y con descendencia; y 5, don Diego de Ugalde Zalazar.

36. — General don Francisco de Lariz y Deza.

Era medio hermano del maestre de campo Jacinto de Lariz que fué gobernador de Buenos Aires durante los años 1646 a 1653.

En el año 1627 desempeñaba el cargo de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, pero en 1618, ya estaba avecindado en Mendoza, pues en ese año, el capitán general de Chile, don Pedro Osores de Ulloa, a pedido del procurador de la ciudad de Mendoza capitán José de Villegas, le emplazó conjuntamente con otros vecinos ausentes a que viniesen a servir su vecindad.

En 1621 había casado con doña Mariana Fernández de Córdoba y Aguilera, que testó en 1662, hija legítima del capitán Pedro Fernández de Córdoba y de doña Inés de Olmos y Aguilera, la heroína de La Imperial, de quien tuvo descendencia.

37. — Maestre de campo don Cristóbal Sagredo de Molina.

Nació en 1595 y era hijo legítimo de Francisco de Santisteban y de Ana de Narvaez, naturales de Zafra, en Ubeda.

Durante el corregimiento del general Lariz y Deza desempeñó las funciones de teniente corregidor y justicia mayor de Mendoza, y

Digitized by Google

en el año 1627, era lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de Cuyo, pues, en ese año y por su orden, se dió posesión de unas tierras otorgadas en merced al capitán Juan de Villegas.

Testó en Santiago en 1656 y había casado con doña María de Cepeda y Padilla que testó en 1671, con quien tuvo por hijos: 1, Antonio Sagredo de Molina, testó en 1684, contrajo matrimonio en 1646 con Melchora Caballero, con sucesión; 2, Pedro de Santisteban, vecino de Mendoza, en 1692; 3, Luisa Sagredo y Padilla, testó en 1705, casada con Alonso García; 4, Leonor Sagredo, testó en 1703, casada con Francisco Vallejos, con sucesión; 5, Juana Sagredo, testó en 1671, casada con Alonso del Pozo y Silva; y 6, Petronila Sagredo de Molina, contrajo matrimonio en 1645 con Luis Jacinto de la Vega.

38. — Maestre de campo Pedro Home Pesoa.

Nacido en Chile por 1593, era hijo legítimo del capitán Pedro Home Pesoa y de doña Prudencia de Toro y Pesoa.

Home Pesoa ejerció las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en los años 1628 a 1631, pues en este último año estaba visitando la ciudad de San Luis de Loyola.

Posteriormente se radicó en Buenos Aires donde poseyó casa, chacra, estancia y esclavos, caudal de 5000 pesos y fué alcalde de primer voto en 1640, abastecedor de carne en 1642. En el padrón de 1664 figuraba aún como vecino.

En 1616 casó en primeras nupcias con doña Isabel de Figueroa y Mendoza, portuguesa, viuda de un portugués con quien había venido a Buenos Aires, y en segundas nupcias con doña Catalina de Melo, también viuda, de don Melchor Maciel.

Fueron sus hijos: 1, doña Prudencia de Pesoa y Figueroa que contrajo matrimonio en 1650 con Juan de Fuenzalida; 2, capitán Pedro de Ribero Home Pesoa y Figueroa, contrajo matrimonio en primeras nupcias, en 1645, con Josefa de Bocanegra y Mendoza y en segundas con Juana Maciel del Aguila; y 3, María Josefa Pesoa, contrajo matrimonio en 1650 con Juan Eusebio Ruiz de Ocaña y de la Cruz.

Digitized by Google

39. — Capitán Pedro de Videla.

Ejerció las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento de Home de Pesoa en el año 1628.

Era hijo legítimo (?) del capitán Alonso de Videla y de doña Inés de Castro y fué casado con doña Teresa Jufré, que testó en 1622.

Fueron hijos de este matrimonio: 1, Juan de Videla; 2, Margarita de Videla, testó en 1698, casada con el capitán Antonio Francisco Mederos, sin sucesión; 3, María Magdalena de Videla, testó en 1647, casada con el capitán Juan Zacarías de la Sierra Zúñiga y Morales, con sucesión; 4, Petrona de Videla; y 5, Pedro de Videla.

40. — General Andrés Illanes de Quiroga.

Lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en el año 1626; era vecino y encomendero de ésta, teniendo su encomienda en San Juan de la Frontera. En el año 1635 era alcalde ordinario del Cabildo de Santiago de Chile [1].

Había nacido en Galicia y era hijo legítimo de Hernando de Quiroga y de María de Illanes; fué casado en primeras nupcias, en el año 1624, con doña Marina de Reinoso, hija legítima del capitán Juan Ruiz de Toro y de doña Juana de Reinoso; en segundas nupcias casó en 1625 con doña María Mayor de Toro, hija legítima del capitán Tomás de Toro y de doña Baltazara de Astorga, y en terceras nupcias casó, en 1628, con doña Mariana de Ugalde hija legítima del general Juan de Ugalde y de doña Luisa López de Uriona.

El gobernador Laso de la Vega le nombró en 1630 capitán de caballos; y en 1635, siendo alcalde ordinario de Santiago, quedó de teniente de gobernador de Chile, falleciendo por el año 1649.

Del primer matrimonio nació María Illanes, que contrajo matrimonio en 1624 con el capitán Alonso de Toro y Zambrano.

Del segundo matrimonio tuvo una sola hija doña Baltazara de

[1] T. Thayer Ojeda, *Los conquistadores de Chile, cit.*; M. L. Amunátegui, *Mayorazgos y títulos, etc., cit.*

Digitized by Google

Quiroga; testó en 1668, quién contrajo matrimonio en 1645 con don Pedro de Ugalde y Uriona.

Del tercer matrimonio nació: 1, Andrés Illanes de Quiroga que contrajo matrimonio en 1654 con doña Beatriz Fernández Romo y Hurtado; 2, Fray Fernando Illanes de Quiroga; 3, Agustina Illanes de Quiroga de Ugalde, monja; 4, Luisa Illanes de Quiroga, testó en 1667, contrajo matrimonio en 1657 con Domingo de Olaerrota; y 5, Magdalena Illanes de Quiroga y Ugalde, soltera.

41. — Maestre de campo Pedro Morales de Alderete.

Teniente de corregidor y justicia mayor durante el año 1628, en el corregimiento del general Lariz.

Había nacido en Mendoza y era hijo legítimo del capitán Gregorio Morales de Albornoz y de doña María de Quincoses y Reinoso, contrajo matrimonio con doña Gerónima Bravo de Naveda y Guevara hija legítima del sargento mayor Mauricio Bravo de Naveda y Guevara y de doña Mariana de Guevara y Pantoja.

Fueron sus hijos: 1, capitán Gregorio Morales de Albornoz que contrajo matrimonio en primeras nupcias en el año 1665 con doña Leonor de Videla y Salinas, hija del capitán Jacinto de Videla y de doña Ana de Salinas y Narvaez y segundas con doña Ana Ruiz de la Cuesta y Morales de Albornoz, hija legítima del sargento mayor Juan Ruiz de la Cuesta y de doña Leocadia de Quincoses y Morales de Albornoz, con sucesión; 2, doña Mariana Bravo de Naveda; 3, Juan Morales de Albornoz y Reinoso que residía en Santiago en 1651; y 4, sargento mayor Mauricio Morales de Albornoz, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Magdalena de Villegas y segundas con Beatriz de Soto y Vivanco, con sucesión en ambas.

42. — Maestre de campo Lorenzo Morales de Omaña.

En el año 1630 era alcalde ordinario de primer voto y en ese mismo año fué teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza, durante el corregimiento del general Lariz.

Digitized by Google

Había contraído matrimonio en Mendoza con doña Catalina de Robles y Reinoso, hija legítima del capitán don Alonso de Reinoso y doña Catalina de Robles, siendo padres de Lorenzo Morales de Vera, fallecido en 1648 y que creemos fué el casado con doña Victoriana de Larrea que testó en Santiago ante Vélez en el año 1650.

43. — General don Juan de Adaro y Arrosola.

Vino de teniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en el año 1632, nombrado por el gobernador y capitán general de Chile don Francisco Laso de la Vega, para el socorro contra los indios y caciques huarpes alzados en ella a instigación del régulo Chilemín, astuto cacique de los calchaquíes, sublevado en ese año.

Adaro y Arrosola halló la ciudad de San Juan de la Frontera « oprimida por el dicho enemigo, pues los habitantes por libertarse del daño que les amenazaba, se habían retirado y metido dentro de las casas del Cabildo todas las mujeres de los vecinos y moradores con sus hijos y familia, y que habían muerto en esta jurisdicción cuatro españoles y la mujer de uno de ellos con sus hijos y cantidad de naturales domésticos, habiendo sido quemadas las casas de las estancias y robado mucha cantidad de ganado ».

Para enfrentar al enemigo y castigar tan gran daño salió luego con la gente y vecinos de la ciudad y con los soldados, armas y municiones que trajo de Santiago de Chile, fué en busca del enemigo, al cual halló en el paraje llamado río Bermejo, donde trabado el combate le rompió y mató cantidad de piezas de indios, cautivando más de sesenta de ellos.

Habiéndose retirado y fortalecido el enemigo en el valle de Guandacol, jurisdicción de la ciudad de La Rioja, en la gobernación del Tucumán, frontera a la provincia de Cuyo, le fué a buscar al dicho Valle, derrotándole por segunda vez, quitándoles algunos indios, y entre ellos mujeres e hijas de caciques con su chusma, amedrantando a los que quedaron vivos de este asalto y del otro.

Algunas malocas particulares que mandó hacer Adaro y Arro-

Digitized by Google

sola, dieron la paz a los caciques de su jurisdicción con sus sujetos, y los que había de la provincia del Tucumán la fueron a dar al general don Gerónimo Luis de Cabrera al cabo del Fuerte de San Lucas de Nonogasta, jurisdicción de la dicha ciudad de La Rioja mediante lo cual quedó afianzada la tranquilidad en la región sublevada.

No hemos podido obtener datos de su ascendencia y como descendiente sólo conocemos a su biznieto don Juan de Adaro y Arrosola que, en 1691, pretendía la encomienda de indios de Aminga y Machigasta en La Rioja.

44. — General Juan Martínez de Busturrias.

En el año 1635 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Había casado en esta ciudad con doña Ana de Zúñiga y Morales, hija legítima del capitán Gregorio Morales de Albornoz y de doña María de Reinoso y Quincoses, la que era viuda en primeras nupcias de Benito de Sierra.

De su matrimonio sólo conocemos dos hijos: 1, María de Quincoses y Busturrias que contrajo matrimonio con el general Juan Ruiz de la Cuesta, con sucesión; y 2, Leocadia de Quincoses y Martínez de Busturrias que contrajo matrimonio el 1° de julio de 1646 con don Alonso Carvajal y Campofrío, con sucesión.

45. — General don Cristóbal de Ahumada.

Hijo legítimo del capitán Juan de Ahumada, que pasó con el general Juan Jufré al descubrimiento de la provincia de Conlara y de doña Catalina Hurtado, nació seguramente en Santiago.

Fué alcalde ordinario del Cabildo de Santiago en el año 1628. En el año 1637 lo encontramos actuando de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Durante su corregimiento, en el año 1638, se descubrieron en Cuyo, en las laderas de Los Andes, cercanías de Mendoza, varias minas de oro y plata.

Se dice que muchos mineros de Potosí vinieron para trabajar

Digitized by Google

en las minas y que a poca profundidad encontraron agua lo que dió fin a sus operaciones.

El padre Ovalle, que pasó Los Andes en 1640, vió estas minas de oro y después escribió de Roma refiriéndose a este asunto. La carta de Ovalle fué escrita por los años 1641-1642.

Los indios que vivían al sur y sudoeste de Mendoza tenían una tradición, según la cual, lo que ocasionó la ruina de su nación fué el deseo manifestado por los blancos de obtener las ricas minas de sus antepasados, siendo éste el origen de la profunda antipatía con que los miraban, al extremo de que los españoles amigos de los indios no pudieron conseguir noticias sobre la situación de minas ocultas y tales investigaciones les ocasionaron graves disgustos.

Otro autor asegura que las minas que se descubrieron en 1638 durante el corregimiento de Ahumada fueron las de Uspallata, a las que se llamó minas de San Lorenzo de Uspallata.

En el año 1640, por el mes de abril, se descubrió una veta de oro casi puro en el Cerro Rico, jurisdicción de San Luis de Loyola, y en la semana de Pascua de ese año las minas se llenaron de escombros, por la caída de la bóveda quedando enterrados varios mineros españoles y numerosos indios, lo que dió fin a los trabajos abandonándose la mina.

Don Cristóbal de Ahumada había casado con doña Catalina de Vega y Huerta.

46. — General Juan de la Guardia Berberana.

Nacido en Castro en 1589, era hijo legítimo del capitán Diego de la Guardia, encomendero de Chiloé, y de doña María de Lezcano. Fué como su padre encomendero de Chiloé desde 1602 hasta 1622.

En 5 de abril de 1612 por una merced real se le concedieron unos terrenos en Poangue. Pasó después a San Juan de la Frontera en la Provincia de Cuyo, donde se le había otorgado una encomienda en el año 1630, año en que testó en Santiago ante Miranda de Escobar.

En el año 1643 desempeñaba en Cuyo las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor y en ese

Digitized by Google

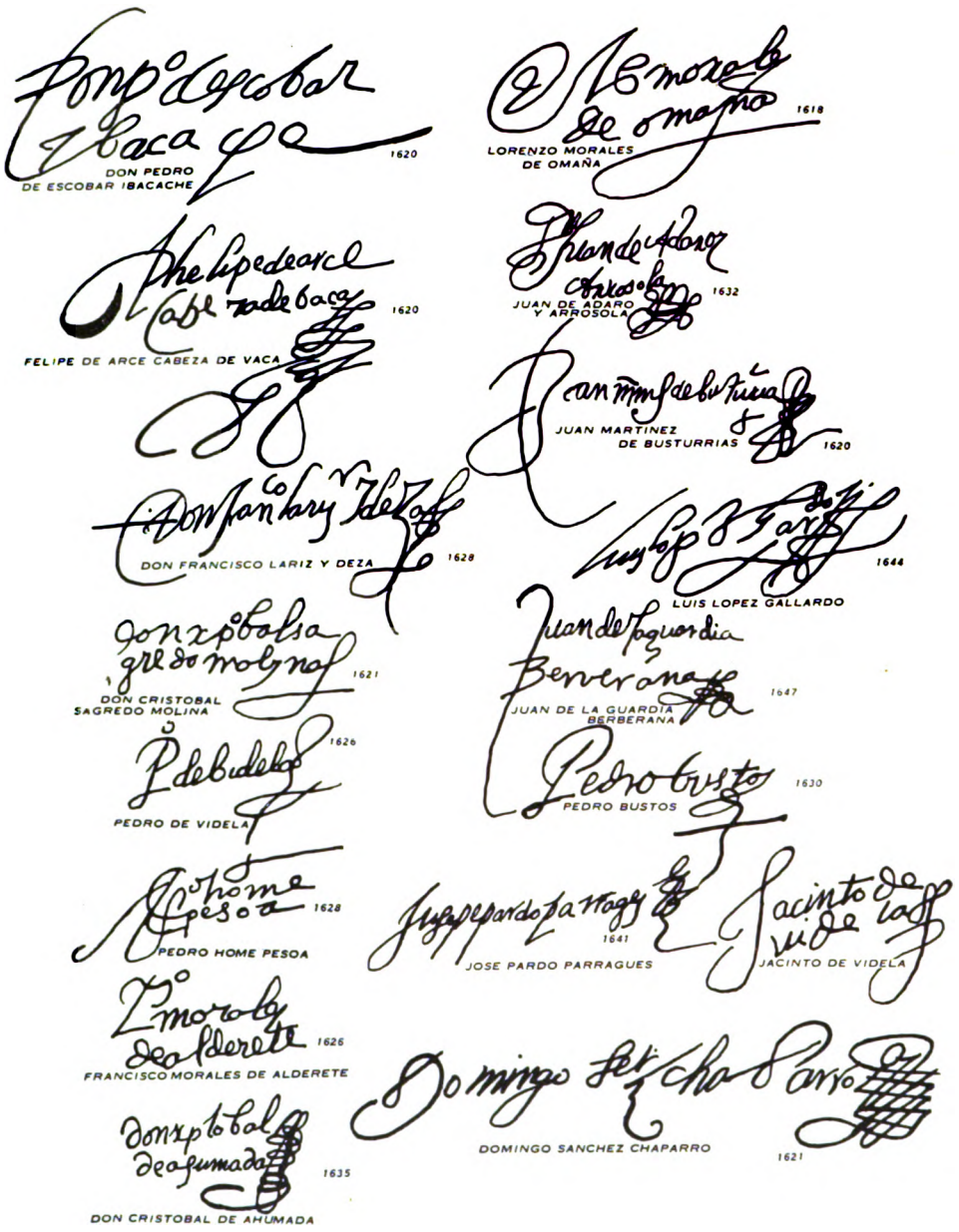

Facsímile de firmas entre los años 1618 y 1647

Digitized by Google

Digitized by Google

mismo año realizó la traslación de la ciudad de San Luis de Loyola al lugar que actualmente ocupa [1].

Casó en primeras nupcias, en Santiago de Chile, en el año 1609 con doña Isabel Durán de Salamanca, hija legítima de Francisco de Salamanca, procurador de causas en Santiago, y de doña Catalina Gómez y Durán.

En segundas nupcias casó el 2 de abril de 1641 en San Juan de la Frontera con doña Teresa de Barreda y Estrada, viuda de don Diego Jufré de Arce e hija legítima de Juan de Barreda y Estrada, encomendero de Valle Fértil, y de doña Elvira Guerrero Asencio de Mallea.

Fueron hijos del primer matrimonio : 1, Mariana de la Guardia, contrajo matrimonio en 1637 con el maestre de campo Gregorio Morales de Albornoz, con sucesión; 2, capitán Manuel de la Guardia, casó con María Jufré de la Barrera, con sucesión; y 3, capitán Juan de la Guardia y Lezcano, de quien nos ocupamos más adelante.

El general de la Guardia vivía aún en Mendoza en 1647.

47. — General Luis López Gallardo.

El 6 de mayo de 1644 el marqués de Baides, gobernador y capitán general de Chile, expidió en Concepción un título nombrando lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, al capitán Luis López Gallardo, en virtud, como decía dicho título, de que : « conviene nombrar persona que en la provincia de Cuyo y ciudades de ella, ejerza el puesto de mi Teniente de Capitán general, por los accidentes que se pueden ofrecer asi de los enemigos de la tierra por estar aquella provincia de la otra parte de la cordillera y cercana a nuestras poblaciones de indios rebeldes que estan dentro de los limites de este reino ».

Fué casado con doña Sebastiana de Neira y Vargas que falleció en el año 1652. López Gallardo desempeñó el corregimiento hasta el año 1649.

Fué su hijo el capitán Sebastián López de Vargas casado con doña Jacinta de Villarroel y Alderete, con sucesión.

[1] P. Pablo Cabrera, *Aborígenes de Cuyo*, Córdoba, 1929.

Digitized by Google

48. — Sargento Mayor Pedro de Bustos.

Hijo legítimo del capitán Agustín de Bustos y de doña Teodora de Castañeda, nació en Mendoza, radicándose en San Juan de la Frontera.

Había contraído matrimonio en su ciudad natal con doña Francisca de Godoy hija legítima del capitán Juan de Godoy y Alvarado y de doña Paula de Videla. Ejerció las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de San Juan de la Frontera, durante el corregimiento del general López Gallardo.

Testó en el año 1673, en que parece falleció, y fueron sus hijos: 1, Agustín de Godoy y Bustos; 2, el sargento mayor Juan Bustos de Godoy casado con Agustina de Quiroga, con sucesión; 3, Sebastián Bustos de Godoy; 4, Juliana de Bustos, casada con Baltazar de Quiroga, con sucesión; 5, Inés de Bustos, casada con el capitán Pedro de Miranda Salas, con sucesión; y 6, Isabel de Bustos, casada con Marcos Gómez Lamas.

49. — Maestre de Campo José Pardo Parraguez.

Era hijo legítimo del maestre de campo Pedro Gómez Pardo y de doña María Magdalena de Azoca; nació en Santiago de Chile y contrajo matrimonio en Mendoza con doña Beatriz Niño de Cepeda, hija del capitán Alonso Niño de Cepeda y de doña María Bravo de Naveda.

Durante el corregimiento del general Luis López Gallardo desempeñó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Fueron sus hijos habidos en el matrimonio: 1, Ursula Gómez Pardo, casada con el capitán Diego de Videla, con sucesión; 2, el maestre de campo José Pardo Parraguez, testó en 1685, casado con Mariana de Videla, testó en 1673, con sucesión; 3, Juana de Azoca Pardo, casada con el capitán Andrés de Videla, con sucesión; 4, Ana Pardo Parraguez, casada con el capitán Francisco de Videla, testó en 1719, con sucesión; 5, Isabel Gómez Pardo, fallecida en 1707, que contrajo matrimonio en 1669 con el capitán Alonso de Videla, testó en 1722, con sucesión; 6, María Gómez Pardo, casada con el capitán Pedro de Videla, con sucesión; 7. Beatriz Gó-

Digitized by Google

mez Pardo, testó en 1672, casada con el capitán Alonso de Coria Bohorquez, con sucesión; y 8, el maestre de campo Pedro Gómez Pardo que en doña Josefa Ruíz de la Cuesta tuvo sucesión.

50. — Capitán Jacinto de Videla.

Nació en Mendoza y era hijo legítimo del capitán Andrés de Videla y de doña Angela de Guevara. Ejerció funciones de teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento del general Luis López Gallardo.

Fué casado con doña Ana de Salinas y Narváez, hija legítima del capitán Luis de Salinas y Guevara y de doña Leonor de Narváez.

Fueron hijos de este matrimonio : 1, el capitán Pedro de Videla, casado con doña Juana de Azoca Pardo, con sucesión; 2, Angela de Videla, que contrajo matrimonio en 1671 con el capitán Pedro de Molina Vasconcelos, con sucesión; 3, Juana de Videla, testó en 1673, soltera; 4, capitán Andrés de Videla, casado con María de Azoca Pardo, con sucesión; 5, Mariana de Videla, testó en 1673, casada con el maestre de campo José Pardo Parraguez, con sucesión; 6, María de Videla, testó en 1679, soltera; 7, Ana de Videla, fallecida en 1723, soltera; 8, Jacinto de Videla, casado con María de Rivas, con sucesión; 9, Francisco de Videla, casado con Ana Pardo Parraguez, con sucesión; 10, Agustín de Videla, testó en 1673, soltero; y 11, Leonor de Videla, casada con el capitán Gregorio Morales de Albornoz, con sucesión.

51. — Capitán Domingo Sánchez Chaparro.

Hijo legítimo del capitán Manuel González Chaparro, fallecido en 1618, y de doña Ursula Vargas; se radicó en Mendoza, donde en el año 1646 ejercía las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento del general López Gallardo, de cuya esposa parece era deudo.

El capitán general de Chile don Luis Fernández de Córdoba, en 20 de abril de 1628, en mérito a los importantes servicios que tenia prestados, le otorgó una merced real por la que le concedió 4000 cuadras de tierra en el Valle de Jaurúa, lugar llamado « El Cepillo ».

Digitized by Google

Sánchez Chaparro estuvo en la campaña que se llevó contra los indios en 1649 en la cual tuvieron con éstos un sangriento combate como a cien leguas al sur de Mendoza, donde murieron varios españoles y entre ellos el capitán Alonso Martínez Gallardo.

Casó en Mendoza con doña Eufrasia de Videla, hija legítima del capitán Andrés de Videla y de doña Angela de Guevara y fueron hijos de su matrimonio: 1, María de la Rosa Chaparro, monja; y 2, Domingo Sánchez Chaparro, contrajo matrimonio en 1699, en San Juan, con María Morales de Albornoz, con sucesión.

52. — Licenciado don Pedro Alvarez de Toledo y Venegas.

Fué abogado de la Real Audiencia de Chile, designándosele posteriormente para desempeñar las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, por el año 1649. También fué oidor de la Isla de Santo Domingo y alcalde mayor de la ciudad de Málaga.

Era hijo legítimo de don Fernando Alvarez de Toledo y Venegas [1] y de doña Jerónima de Lemos, con la que había casado en San Juan de la Frontera, donde estaba avecindado por tener allí su encomienda de indios.

Su hermano el sargento mayor don Francisco Alvarez de Toledo casado con Julia Palma, y padre de Josefa de Toledo, le nombraba su albacea al testar en Mendoza en el año 1647.

53. — General Juan Ruiz de la Cuesta.

Actúa en Mendoza con posterioridad al año 1640 y en el año 1650 desempeñaba las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de Cuyo.

Casó en Mendoza con doña María de Quincoses y Morales de Albornoz, hija legítima del general Juan Martínez de Busturrias y de su mujer doña Ana de Zúñiga y Morales, teniendo por hijos de su matrimonio: 1, doña Lucía Ruiz de la Cuesta, casada con el

[1] Descendiente éste de los duques de Alba de Tormes, nacido en Sevilla en 1550, el cual vino a Chile en 1562, y en 1590 desempeñaba el cargo de alguacil mayor de Santiago.

Digitized by Google

maestre de campo José Ruiz de Villegas, con sucesión; 2, capitán Diego Ruiz de la Cuesta, testó en 1684, soltero; 3, Pascuala Ruiz de la Cuesta, casada con el capitán Agustín Gil de Quiroga, testó en 1720, con sucesión; 4, Josefa Ruiz de la Cuesta, testó en 1696, casada con el capitán Juan de Funes, con sucesión; 5, maestre de campo Juan Ruiz de la Cuesta, testó en 1684, que en el año 1693 tenía su encomienda de indios en Las Lagunas, en el pueblo El Encon del que era cacique don Pascual, casado con doña Mariana de Vera y Aragón, testó en 1719, con sucesión; y 6, doña Ana de Morales y Ruiz de la Cuesta, contrajo matrimonio en 1680 con el capitán Gregorio Morales de Albornoz, viudo de doña Leonor de Videla.

54. — Maestre de campo Juan Moyano de Aguilar.

Fué teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento del general Ruiz de la Cuesta, en cuyo cargo le recibió el Cabildo el 23 de febrero de 1650.

Era hijo legítimo del capitán Antonio Moyano Cornejo y de doña María Cabral de Melo y fué casado con doña Juana Flores de Videla, hija legítima del escribano Juan Flores de Osorio y de doña Catalina de Videla.,

Fueron hijos de su matrimonio : 1, el capitán Antonio Moyano Flores o Cornejo, que contrajo matrimonio en 1657 con doña Tomasina de Puebla y Salinas, con sucesión; 2, Juan Flores Moyano, casado con Catalina Cortez de Argüello; 3, capitán Jacinto Moyano Cornejo, casado con doña Juana de Azoca Pardo, con sucesión; 4, doña Beatriz Moyano Cornejo, casada con el capitán Juan de Torres Barros Hinojosa, con sucesión; y 5, doña Catalina Moyano Flores, casada con el capitán Juan de Avila y Sanabria.

55. — General Luis de Molina Parraguez y Vasconcelos.

En el año 1652 ejercía las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Era hijo legítimo del capitán Juan de Molina Parraguez y de doña Sebastiana Vasconcelos y había contraído matrimonio en Santiago en 1638 con doña Luisa de Araya y Barros, hija legítima del

Digitized by Google

capitán Juan Ortiz de Araya y de doña María Juana de Barros.

Fueron hijos de su matrimonio: 1, doña Sebastiana Josefa de Molina confirmada en 1665 en Mendoza; 2, el capitán Marcos de Molina Vasconcelos, que se radicó en San Juan de la Frontera, donde contrajo matrimonio con doña Juana Barbarán, con sucesión; 3, el capitán Juan de Molina Vasconcelos, que contrajo matrimonio en Mendoza en 1677 con doña Juana de Vera y Aragón, con sucesión; 4, doña María de Jesús Molina, testó en 1687, soltera; 5, doña Damiana de Molina, testó en 1703, casada con el maestre de campo Manuel Zapata de Mayorga, con sucesión; 6, Pedro de Molina Vasconcelos; y 7, el Padre definidor fray Luis de Molina.

56. — Capitán Pedro Gómez Pardo.

En el año 1654 desempeñaba el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor en Mendoza.

Era hijo legítimo del capitán Diego Gómez Pardo, vecino encomendero de Mendoza, y de doña Ana María Morales de Albornoz, y había contraído matrimonio con doña Mariana de Puebla y Reinoso hija legítima del capitán Gregorio de Puebla y de doña Beatriz de Reinoso.

Fueron hijos de su matrimonio: 1, capitán Pedro Gómez Pardo, testó en 1681, casado con Catalina Roco de Carvajal, con sucesión; 2, capitán Gregorio Gómez Pardo, casado con Catalina Uliarte, con sucesión; 3, Mariana de Vera y Aragón, testó en 1719, casada con el capitán Juan Ruiz de la Cuesta, con sucesión; 4, María de Puebla y Reinoso casada con el capitán Juan de Rivas Cepeda, con sucesión; 5, Juana de Vera y Aragón, contrajo matrimonio en 1677 con el capitán Juan de Molina Parraguez, con sucesión; 6, Isabel de Puebla y Reinoso casada con Francisco Antonio de Mayorga, con sucesión; 7, Luis Pardo Parraguez; 8, Juan Pardo Parraguez; y 9, Diego Gómez Pardo.

57. — Maestre de campo don Diego de Rojas Caravantes.

Por título de 23 de abril de 1655 el capitán general de Chile don Antonio de Acuña y Cabrera le nombró su lugarteniente de capitán

Digitized by Google

general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo. Por otra providencia expedida el mismo día le encargaba de tomar el juicio de residencia al corregidor saliente general Martín de Maguna, quien al poco tiempo le recusó por causales de enemistad, lo que dió lugar a que en mayo de 1656 el nuevo capitán general de Chile almirante don Pedro Porter de Casanate le relevara de este cargo, nombrando para sustituirlo al capitán José de Villegas y Figueroa.

Rojas Caravantes fué facultado por otro decreto para llenar los puestos de la milicia con las personas beneméritas y que por sus servicios y experiencia fueran indicadas para ellos, pudiendo ratificar en sus cargos a los que creyera conveniente o proponer otros efectuando su reemplazo.

Desempeñó sus funciones poco tiempo, pues el 23 de marzo de 1657 llegó su reemplazante el general Carvajal y Saravia.

Don Diego de Rojas Caravantes era hijo legítimo del general Rodrigo de Rojas y de doña Catalina Ortiz de Caravantes y nieto materno del conquistador de Méjico Cristóbal Ortiz, casado con Catalina de Caravantes.

Había contraído matrimonio por el año 1636 con doña Damiana de Mondaca, de quien tuvo un hijo llamado también Diego de Rojas Caravantes quien contrajo matrimonio en 1660 con doña Mariana Niño de Cepeda y Mendoza, con sucesión.

El 12 de marzo de 1657 otorgó un poder para hacer varias cobranzas a favor del capitán José Pardo Parraguez y del general Francisco Chirinos de Posadas y en el mismo encomendaba al general Luis de Molina Parraguez lo representase en el juicio de residencia que se le seguía por el desempeño de su corregimiento.

También en esa fecha otorgó otro poder para efectuar ciertas cobranzas en San Juan de la Frontera a favor del sargento mayor Juan Bautista de Oro Bustamante y del depositario general de esa ciudad, capitán Juan de Quiroga, y por último un tercer poder general amplio a favor de su hijo Juan de Rojas Caravantes.

Posteriormente no lo vemos figurar más en Cuyo.

Digitized by Google

58. — General Martín de Maguna.

Entre los años 1655 y 1656, por un breve término, el general Maguna desempeñó el cargo de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

59. — Maestre de campo Antonio Moyano Cornejo.

Durante el corregimiento del general Rojas Caravantes, en el año 1656, era teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Fué hijo legítimo del maestre de campo Juan Moyano de Aguilar y de doña Juana Flores de Videla y había contraído matrimonio en 1656 con doña Tomasina de Puebla y Salinas, hija legítima del capitán Jacinto de Puebla y Reinoso y de doña Francisca de Salinas.

De su matrimonio nacieron los siguientes hijos: 1, capitán Domingo Moyano, contrajo matrimonio con doña María de Lemos Barroco, con sucesión; 2, capitán Angelo Moyano, fallecido en 1711, quien dejó descendencia de doña Nicolasa de Guevara, doña Francisca de Coria Bohorquez y de doña Inés de Malla; 3, el capitán Lorenzo Moyano, casado con Ignacia de Villegas, con sucesión; 4, Jacoba Moyano, testó en 1709, casada con el capitán Francisco de Puebla y del Castillo, con sucesión; 5, doña Juana Moyano, casada con el capitán Juan Martínez de la Peña, con sucesión; 6, doña Antonia Moyano, casada con el capitán Juan de Puebla y del Castillo, con sucesión; 7, doña María Moyano; y 8, doña Tomasa Moyano, casada con el capitán José de Villegas, con sucesión.

60. — Maestre de campo Melchor de Carvajal y Saravia.

Durante su corregimiento tuvo lugar el gran levantamiento de los indios del año 1658. Avisado que se preparaba la invasión de los salvajes, mientras se encontraba en San Juan de la Frontera, se alistó de inmediato partiendo a Mendoza, el 16 de julio, con 35 hombres de armas, y llegado a ésta, donde ya le esperaban otros 40, salió dos días después en dirección al sur con 70 hombres,

Digitized by Google

más o menos, pues sólo cargaban 40 arcabuces y tenían muy pocas municiones.

El camino fué fatigoso por el crudo invierno, pues la nieve borraba toda huella y después de una ruda marcha de diez días llegó al río Atuel. El 2 de agosto despachó seis hombres al mando de Diego Flores de Osorio para que hicieran un reconocimiento y a las 4 de la tarde volvieron con la noticia de que habían divisado el campo de los puelches.

Estos, capitaneados por los caciques don Bartolo Yogarri y su hermano don Juanillo llevando a ejecución su plan de asaltar las ciudades de Cuyo, se habían puesto en moviento con su tropa compuesta de 200 indios de diversas nacionalidades, puelches, paratanes y algunos pehuenches de la tribu de Tanaqueupú.

Don Bartolo y su hermano acompañaron al corregidor hasta su campamento, diciéndoles que eran puelches amigos y que hacía 20 días caminaban obligados por los pehuenches para asaltar las estancias y que ahora estaban acampados en esos sitios, porque los araucanos se habían vuelto desde las márgenes del Atuel.

Carvajal, luego de inspeccionar el campamento, a la puesta del sol hizo quitar las flechas a 70 indios que allí estaban y a los caciques les pidió las espadas.

Al anochecer y mientras el corregidor Carvajal departía con los caciques le llegó la noticia de que había indios araucanos en el campamento y saliendo con los caciques don Bartolo y don Juanillo acompañado del general Francisco Chirinos de Posadas, del teniente de corregidor Gonzalo Fernández de Lorca y de otros oficiales, reconocieron a la luz de una vela un indio chileno y por el supo que en el campo había otro de la tribu de Tanaqueupú, teniéndose en seguida otras noticias que desmintieron completamente las dadas por los caciques, los que de inmediato fueron tomados prisioneros, sometiéndose al tormento a varios de sus acompañantes para esclarecer la verdad.

Los 70 cautivos que se tomaron entre hombres, mujeres y niños fueron llevados con colleras. El viaje de regreso se hizo sin más accidente que la deserción de una de estas colleras que muy pronto se recuperó y por fin entraron españoles y prisioneros en la ciudad de Mendoza el 22 de agosto, llevando en parte la tranquilidad a los moradores.

Digitized by Google

Abierto el proceso a los indios desleales fueron ejecutados don Bartolo y algunos cómplices, y don Juanillo condenado a galeras en el Callao.

También correspondió a la época del corregimiento de Carvajal una nueva zozobra de los habitantes de Cuyo, con el alzamiento de los indios de Tucumán, alucinados por la prédica del aventurero granadino Pedro Bohorquez, que tuvo fin con su prisión en 1659 y su juzgamiento y decapitación en Lima en ese mismo año.

El cacique don Juanillo, al ser remitido a Chile, se fugó en la cordillera y reuniéndose a Tanaqueupú, el cacique de los pehuenches plancaron una nueva invasión a Mendoza haciendo nuevos asaltos a las estancias del sur, por las que corrieron sin resistencia en el año 1660, maloqueándolas, robando, matando y quemando cuanto encontraban, degollando gran cantidad de ganado que no les servía y llevándose cuanto a ellos les era de utilidad.

Estando a la distancia de 20 leguas de Mendoza quiso pasar a la ciudad, pero no lo efectuó por encontrarse con los caballos del escuadrón despeados de tan largo camino, contentándose con haber descubierto una senda jamás andada y quedando convenidos con los puelches de volver otro año con más previsión [1].

Don Juanillo que, dirigiéndose a la ciudad de San Luis para asaltarla, había saqueado las estancias del capitán Moyano y sus contornos, al retirarse fué muerto cerca de Mendoza por el sargento mayor Gonzalo Fernández de Lorca, quien además tomó prisioneros a muchos de los que lo acompañaban.

Carvajal y Saravia era hijo legítimo del capitán Manuel de Carvajal y de doña Isabel Osorio de Cáceres y había nacido en Santiago de Chile.

Había casado con doña Lorenza de Pastene y Avendaño y fueron padres de María de Carvajal y Saravia, casada con el capitán Pedro de Velázquez y Covarrubias.

[1] P. Pablo Cabrera, *Aborígenes de Cuyo, cit.*; J. L. Espejo, *La sublevación de los indios de 1858*, publicado en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile.

Digitized by Google

61. — Sargento Mayor Gonzalo Fernández de Lorca.

Fué un eficaz colaborador del corregidor Carvajal y Saravia desde el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor que desempeñaba en los años 1659 y 1660, cuando el levantamiento de los indios del sur auxiliadas por las tribus chilenas de Tanaqueupú.

La muerte de don Bartolo, la ejecución de algunos indios y la prisión de don Juanillo, condenado a las galeras del Callao, terminaron el episodio, por el momento, porque luego vemos a don Juanillo fugado al ser llevado a Santiago, que pasa de nuevo la cordillera, reune gente para asaltar estancias y tras efímeros triunfos con la cooperación de Tanaqueupú, muere al fin de una lanzada a manos de don Gonzalo Fernández de Lorca.

Fernández de Lorca había nacido en Chile y era hijo legítimo del capitán Gonzalo Fernández de Lorca y de doña Elvira Sagredo de Molina.

Contrajo matrimonio en 1648 con doña María Pérez Moreno, hija legítima de don Pedro Pérez Moreno y de doña Isabel de Bustamante, de cuyo matrimonio nacieron los siguientes hijos : 1, alférez Gonzalo Fernández de Lorca, testó en 1709, fallecido soltero en 1722, en Mendoza; 2, capitán Juan Fernández de Lorca, fallecido en 1714, casado con Bernarda de Escobar y Lucero, con sucesión; 3, Jacinto Fernández de Lorca, testó en 1709, fallecido en 1710, casado con Juana Fernández de Las Heras; y 4, María Fernández de Lorca, testó en 1728, fallecida en 1743, casada con el capitán Pablo de Moncada, con sucesión.

62. — Sargento Mayor Asencio de Careaga.

Desempeñó el cargo de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, interinamente, desde el 9 de enero de 1662 hasta el 6 de marzo de ese mismo año en que el Cabildo recibía ya a su sucesor el general Juan de Roa.

63. — General Juan de Roa.

El general Juan de Roa fué recibido por el Cabildo de Mendoza el 6 de marzo de 1662 en el carácter de lugarteniente de capi-

Digitized by Google

tán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, cargo para el cual había sido designado por el capitán general de Chile, almirante don Pedro Porter de Casanate con fecha 22 de noviembre de 1661.

Por una provisión expedida en la misma fecha le nombraba también alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de Cuyo.

Roa era natural de Concepción e hijo legítimo de Juan de Roa y de María López, naturales de España.

Falleció en el ejercicio de sus funciones de corregidor y en el testamento que otorgó en San Juan de la Frontera en 12 de abril de 1663, ante el teniente de corregidor y justicia mayor sargento mayor don Gregorio Morales de Albornoz, disponía que su cuerpo fuera « sepultado en la capilla mayor de la Iglesia de la Merced de la ciudad de Mendoza ».

Era soltero e instituyó por herederos a su hermana doña Leonor de Roa casada con Blas González de Trujillo y a la hija de ésta doña Isabel de Luna y en defecto de ambas a sus otras sobrinas doña María de Luna y doña Úrsula González de Luna, la viuda del maestre de campo Francisco de Cevallos.

64. — Capitán Juan de Puebla y Reinoso.

Nacido en Mendoza, era hijo legítimo del capitán Gregorio de Puebla y de doña Beatriz de Reinoso. Durante el corregimiento del general Roa desempeñó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor.

Había casado con doña María del Castillo y Godoy, testó en 1669, hija legítima del capitán Francisco Felipe del Castillo y de doña Petronila de Godoy.

Fueron hijos de su matrimonio : 1, Felipe de Puebla, casado con Luisa Báez, con sucesión; 2, Petrona de Puebla, casada con Miguel de Torres Barros Hinojosa, con sucesión; 3, capitán Juan de Puebla, fallecido en 1728, contrajo matrimonio en 1690 con Antonia Moyano, fallecida en 1708, con sucesión; 4, Beatriz de Puebla, fallecida en 1709, contrajo matrimonio con Diego Lucero de Tobar, con sucesión; 5, capitán Francisco de Puebla, fallecido en 1714, contrajo matrimonio en 1683 con Jacoba Moyano, con sucesión; 6, Francisca de Puebla contrajo matrimonio

Digitized by Google

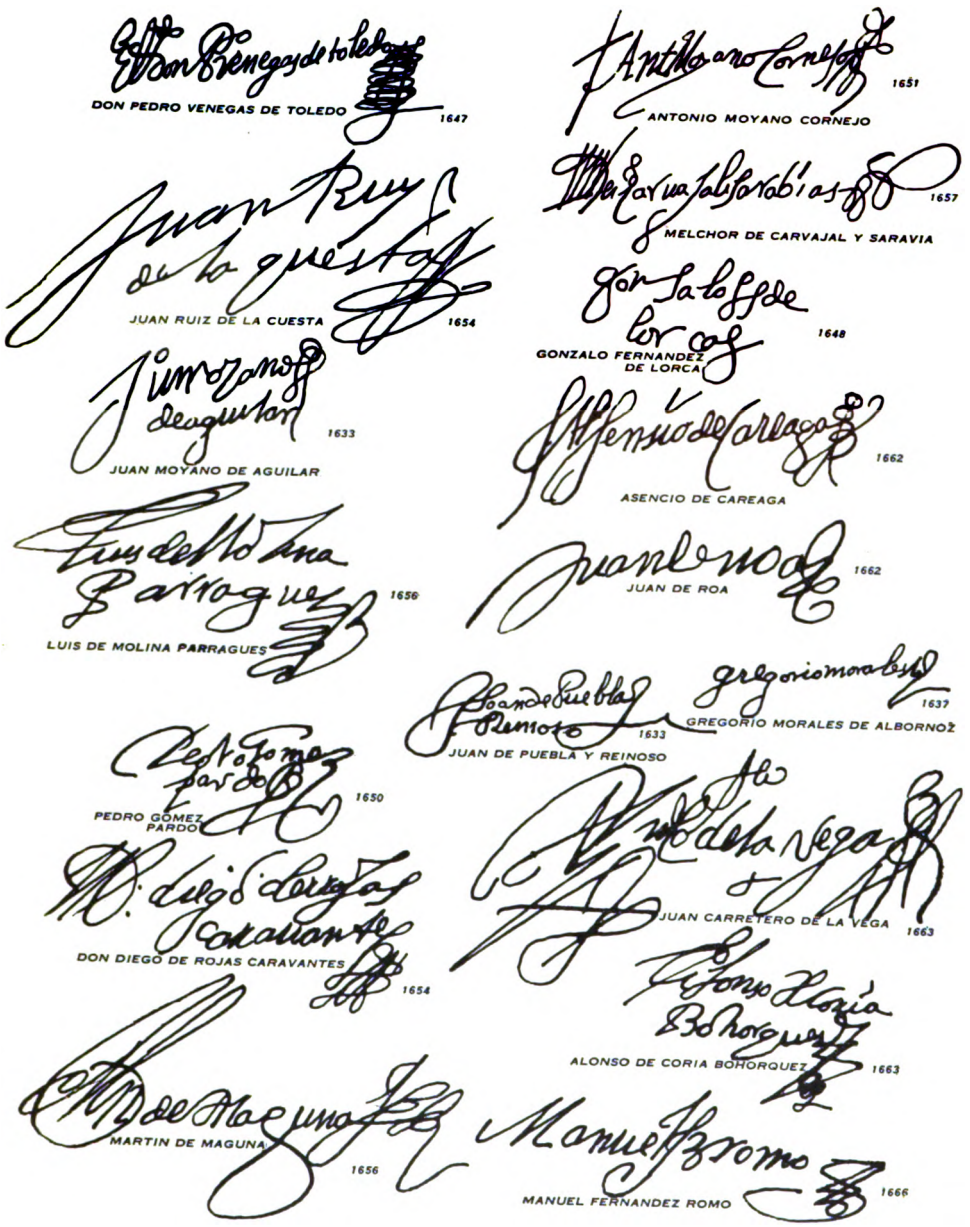

FACSÍMILE DE FIRMAS ENTRE LOS AÑOS 1633 Y 1663

Digitized by Google

Digitized by Google

en 1691 con Pedro José de Videla, con sucesión; 7, María de Puebla, contrajo matrimonio en 1669 con el maestre de campo Pedro Correas, con sucesión; 8, Inés de Puebla, contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1690 con Simón de Lima y Melo, fallecido en 1697, con sucesión, y segundas nupcias con el maestre de campo Juan Godoy del Castillo, con sucesión; y 9, Juliana de Puebla.

65. — Maestre de Campo Gregorio Morales de Albornoz.

Nació en Mendoza y era hijo legítimo de Gregorio Morales de Albornoz y de doña Catalina de Bustos. Durante el corregimiento del general Roa ejerció en San Juan las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor. Falleció en San Juan en 1671.

Casó por poder que otorgó a ese efecto al capitán Jacinto de Urquizu, para que lo hiciera en su nombre, en la ciudad de San Juan en el año 1637 con doña Mariana de la Guardia Berberana, hija legítima del general Juan de la Guardia Berberana y de doña Isabel Durán de Salamanca.

Fueron hijos de su matrimonio: 1, Isabel Morales de Albornoz, que falleció soltera en 1665; 2, Gregorio Morales de Albornoz, fallecido en 1672; 3, Juan Gregorio Morales de Albornoz, fallecido en 1708, casado con Mariana Cano de Carvajal, con sucesión; 4, María Morales de Albornoz, testó en 1690, fallecida en 1702, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Francisco Antonio de Marigorta y en segundas con Juan González Pallero; y 5, Catalina Morales de Albornoz, casada con Gregorio Ladrón de Guevara, con sucesión.

66. — General don Juan Carretero de la Vega.

Ante el temor que existía de que los indios produjesen una nueva invasión en la Provincia de Cuyo, el capitán general de Chile con Ángel de Peredo, por título expedido el 15 de julio de 1662 nombró lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de esta Provincia al comisario general de la caballería del Reino, general don Juan Carretero de la Vega. Por el mismo título

Digitized by Google

se le autorizaba también para hacer la distribución de los cargos de la milicia.

Tomó posesión de su puesto, jurando en la forma que era de ritual, ante el Cabildo de Mendoza, el día 30 de mayo de 1663, el que ejerció hasta el año 1664.

Carretero de la Vega había nacido en 1622 y era descendiente del conquistador Francisco Carretero, quien testó en 1554. En Chile fué corregidor de Concepción en 1665.

Casó con doña Antonia Mier, hija del general don Fernando de Mier y Arce y de doña .....[1], ya difunta en el año 1680.

67. — Sargento Mayor Alonso Coria Bohorquez.

Nació seguramente en Córdoba del Tucumán y era hijo del capitán Alonso de Coria Bohorquez, quien se radicó en Córdoba, después de renunciar a la encomienda de indios que tenía en San Luis de Loyola, donde contrajo matrimonio y arraigaron sus demás descendientes.

Su hijo, del que nos ocupamos, que testó en Mendoza en 1692, casó en esta ciudad con doña Beatriz Gómez Pardo, hija legítima del maestre de campo José Pardo Parraguez y de doña Beatriz Niño de Cepeda.

Durante el corregimiento del general Carretero de la Vega desempeñó el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor por los años 1663 al 1664.

De su matrimonio tuvo los siguientes hijos : 1, capitán Pedro de Coria Bohorquez, testó en 1724, contrajo matrimonio en 1705 con Paula de Salinas, con sucesión ; 2, Lorenza de Coria Bohorquez, testó en 1717, casada con Diego Moyano, con sucesión ; 3, capitán Francisco de Coria Bohorquez, testó en 1735, casado con Petronila de Dueñas, con sucesión; 4, capitán Domingo de Coria Bohorquez, casado con María Rosa de Videla, con sucesión ; 5, capitán Alonso de Coria Bohorquez, testó en 1719, contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1699 con Mariana de Salinas y segundas en 1714 con Micaela Moyano, con sucesión ; 6, Mariana de Coria Bohorquez, fallecida en 1726 ; 7, capitán Raymundo

[1] El nombre y apellido no he podido obtenerlo.

Digitized by Google

de Coria Bohorquez, nacido en Mendoza en 1768 y fallecido en 1732, contrajo matrimonio con Isidora Salinas, con sucesión; 8, Francisca de Coria Bohorquez, casada con el capitán Angelo Moyano, con sucesión; 9, Rosa de Coria Bohorquez; y 10, fray Simón de Coria Bohorquez.

68. — General Manuel Fernández Romo.

Era natural de Málaga y fué regidor perpetuo del Cabildo de Santiago; por los años 1665 y parte de 1666 desempeñaba las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Durante su corregimiento tuvo lugar el último ataque de los indios a Cuyo, en el siglo xvii, el que se realizó el año 1666, y en el cual unidos los pehuenches y puelches a los araucanos de Chile invadieron la campiña del sur de Mendoza, llegando hasta la estancia que los jesuítas tenían a 18 leguas de la ciudad entre los valles de Uco y Jaurúa (hoy Tupungato) dando muerte al rector del colegio que la Compañía de Jesús tenía en Mendoza, padre Lucas Pizarro, que accidentalmente se hallaba en dicha estancia.

El 6 de junio de este año Fernández Romo fué reemplazado por el general Tello de Guzmán.

Había casado con doña Beatriz Hurtado de Mendoza, nieta del poeta Alvarez de Toledo.

De este matrimonio nació: doña Josefa Fernández Romo a quien en atención a los servicios y méritos de su familia, el capitán general de Chile don Tomás Marín de Poveda, con fecha 14 de julio de 1700 le concedió una encomienda de indios; casó con el comisario general de la caballería, don Alonso de Toro y Ugalde, fallecido en 1705, con sucesión.

69. — General don Fernando Tello de Guzmán.

En 15 de diciembre de 1665 el capitán general de Chile, don Francisco de Meneses, nombró al general Fernando Tello de Guzmán « por ser persona de mucha calidad, merecimientos y servicios » para desempeñar las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo,

Digitized by Google

encargándole sin dilación viniese a su provincia para asistir al descubrimiento de las minas de oro y plata que hacía algún tiempo habían hecho por orden de aquél, el padre agustino fray Nicolás Gutiérrez y el capitán Pedro de Miranda.

Tello de Guzmán fué recibido en su cargo por el Cabildo de Mendoza el 9 de junio de 1666.

Había nacido en Sevilla, España, el año 1629, de don Juan Tello de Guzmán y de doña Elvira de Medina, naturales también de Sevilla.

Casó en Santiago de Chile con doña Isabel de Escobar, hija legítima del capitán Antonio de Escobar y de doña Luciana Lillo de la Barrera, y testó en Mendoza el 18 de febrero de 1666, donde falleció.

De su matrimonio tuvo los siguientes hijos: 1, Rodrigo Tello de Guzmán; 2, Juan Tello de Guzmán; 3, Clemente Tello de Guzmán; 4, Elvira Tello de Guzmán, testó en 1732, casada con Víctor de Bilbao la Vieja, sin sucesión; 5, Margarita Tello de Guzmán, testó en 1668, soltera; 6, Juana Tello de Guzmán; y 7, Luisa Tello de Guzmán, testó en 1738, casada con Diego de Herrera.

70. — Maestre de campo Juan de la Guardia Lezcano.

Por provisión de 9 de febrero de 1667 el capitán general de Chile, don Francisco de Meneses, le designó para desempeñar las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo y al mismo tiempo juez de residencia.

Era hijo legítimo del teniente general Juan de la Guardia Berberana y de doña Isabel Durán de Salamanca y estaba radicado en San Juan de la Frontera, su ciudad natal, donde había sido regidor del Cabildo, alguacil mayor, depositario general y alcalde de primer voto en el año 1663.

71. — General Juan de Oro Bustamante y Santa María.

Desempeñó las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en el año 1667.

Digitized by Google

Era hijo legítimo del capitán Juan Bautista de Oro y Santa María y de doña Ana de Bustamante.

Casó en primeras nupcias en Mendoza, en el año 1647, con doña María Díaz Caballero y Coria Bohorquez, hija legítima de don Diego Díaz Caballero y de doña Inés Martel y Coria Bohorquez, la que fué dotada al casarse por sus tíos el capitán Juan Bernardino Amaro de Ocampo y doña Mayor Carrillo Bohorquez.

En segundas nupcias casó en San Juan de la Frontera con doña María del Aziar, en quien tuvo al general Juan de Oro Santa María, que testó en Mendoza en 1747 y que habia casado en primeras nupcias con doña María de Fraguas y Arbizu, con sucesión; en segundas, con doña Sebastiana Zalazar y Benavídez, sin sucesión, y en terceras, con doña Beatriz Jufré, sin sucesión.

72. — General Antonio de la Maza.

Desempeñó los cargos de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, en el año 1668 y parte de 1669 en que fué sustituído por el general Morales Negrete.

Terminado el juicio de residencia que por encargo de éste le hiciera el general Francisco Chirinos de Posadas y verificada la nconsistencia de los cargos que se le habían formulado, el capitán general de Chile, don Diego González Montero, por título expedido en Santiago, en 6 de abril de 1670, le designó nuevamente para ese puesto, del cual se hizo cargo en el mismo año.

El general de la Maza fué asesinado en Mendoza el 26 de junio de 1671, estando complicados en ello los regidores del Cabildo y el capitán Luis Jofre de Arce que lo sustituyó en el cargo, y el cual fué perseguido posteriormente por ese delito.

Había casado con doña Isabel de Escobar, viuda del general Fernando Tello de Guzmán, la cual falleció en Mendoza en el año 1699.

73. — General don Pedro de Morales Negrete.

El 20 de diciembre de 1668 fué nombrado por el virrey del Perú, don Diego de Avila Cuello y Pacheco, marqués de Navamor-

Digitized by Google

quende, para desempeñar las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, con cargo de hacer el juicio de residencia a su antecesor el general Antonio de la Maza, contra el cual el Cabildo y algunos vecinos habían formulado varios cargos.

Morales Negrete encomendó la diligencia al general Francisco Chirinos de Posadas y poco éxito debió tener el juicio de residencia cuando, algún tiempo después, el residenciado fué nuevamente nombrado para ocupar su cargo por el capitán general de Chile.

El general Morales Negrete había nacido en Santiago de Chile y era hijo legítimo del licenciado don Juan de Morales Negrete y de su segunda esposa doña María de Herrera y Toledo.

Fué casado con doña Mariana de Avendaño, hija legítima del gobernador de Tucumán, maestre de campo don Francisco de Avendaño, que fué hecho caballero de Santiago en 1636 y de doña Felisa Maldonado de la Corte.

Suponemos sea hijo suyo Juan de Morales Negrete que estaba en Mendoza en 1701.

74. — Maestre de campo José Pardo Parraguez.

El general Pedro Morales Negrete con fecha 25 de mayo de 1669 le nombró teniente de corregidor y justicia mayor para que le sustituyese en esos cargos durante su ausencia.

En 1681 tenía encomienda de indios en San Luis de Loyola en la nación de los guarpalases o guacpalases, de los cuales era cacique Gualpalas.

Era nacido en Mendoza e hijo legítimo del maestre de campo José Pardo Parraguez y de doña Mariana de Videla de Salinas.

Fueron hijos de su matrimonio: 1, doña Ana Pardo de Parraguez; 2, doña María Pardo Parraguez, fallecida en 1721, casada con el maestre de campo Ginez de Salinas y Córdoba, con sucesión; y 3, doña Josefa Gómez Pardo, que contrajo matrimonio en 1690 con el maestre de campo don Martín Pizarro de Córdoba y Figueroa, con sucesión.

Digitized by Google

La fundación de Mendoza. Boceto del cuadro que, por encargo del Gobierno de la provincia de Mendoza tiene actualmente en ejecución el pintor mendocino, Rafael Cubillos.

Digitized by Google

Digitized by Google

75. — Maestre de campo Bartolomé de Villegas y Figueroa.

Desempeñó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento del general Morales Negrete.

Había nacido en Mendoza y era hijo legítimo del maestre de campo José de Villegas y Reinoso y de doña Beatriz de Figueroa y Mendoza.

Fué casado con doña Isabel de Fuentes, y de sus hijos sólo conocemos a doña María de Villegas, casada con don Nicolás Pizarro del Pozo, que testó en Mendoza en 1717, con sucesión.

Villegas falleció en Mendoza el 5 de mayo de 1701.

76. — General Luis Jufré de Arce.

No hemos podido determinar de quiénes fué hijo, aunque había nacido en San Juan y pertenecía a la familia del fundador de esa ciudad, pero creemos lo fué del capitán Juan Jufré y de doña Margarita de Arce y Villavicencio.

El 30 de julio de 1671 presentó ante el Cabildo de Mendoza el título que le había extendido el capitán general de Chile don Juan Henríquez, con fecha 20 de marzo de ese año, en que le nombraba su lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en virtud del fallecimiento del general de la Maza que había sido asesinado.

Un tiempo después, se sindicó a Jufré como uno de los autores del asesinato, pasando por ello muchas dificultades, pero posteriormente, por 1674, actuaba ya de nuevo en las funciones de corregidor.

Con motivo del asesinato que se le atribuía del general de la Maza y de su fuga a raíz de la venida del juez designado por la Real Audiencia de Santiago, se publicó el siguiente edicto: « En la ciudad de Mendoza en 24 días del mes de Abril de 1672 años el Cap. Lorenzo Arbieto de Figueroa Juez Pesquisidor por los señores de la Real Audiencia para la averiguación de los culpables de la alevosa muerte del General Antonio de la Maza hago saber al Alcalde Justicia y Regimiento de esta ciudad de Mendoza sus términos y jurisdicción por el Rey S. M. que Dios Guarde, como por mandato expreso de los señores de la Real Audiencia de este

Digitized by Google

Regimiento, tengo ordenado y mandado al General Don Luis Jofre Correjidor y Justicia Mayor de la Provincia que comparezca ante su Alteza en la ciudad de Santiago dentro de ese término que ante en los autos y aunque se le ha notificado dis no ha querido obedecer los mandatos de Su Alteza mostrandose ».

77. — General Juan Bautista de Oro Bustamante.

En 1674 ejerce nuevamente las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

78. — General don Francisco Chirinos de Posadas.

Nació en Pisco, Perú, en el año 1616 y fué hijo seguramente del maestre de campo Gerónimo Chirinos de Loayza, quien fué casado en primeras nupcias con doña Mariana de Silva y en segundas con doña Teresa de Serrano y Aguirre.

El general Chirinos de Posadas fué Castellano del Fuerte de Valdivia, título que se daba a sus gobernadores, y en tal carácter asistió al parlamento celebrado con los araucanos en el año 1646.

Desde este punto pasó a Mendoza, algunos años después, donde ya estaba radicado su suegro el general Luis de Toro Mazote, tuvo encomienda de indios, y fué propietario de minas, tierras de labranza y de un molino en la ciudad.

Fué lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor dos veces, la primera durante los años 1671-1672 y la segunda 1676-1677. Chirinos de Posadas fué acusado por mal desempeño de corregimiento y haber cometido abusos y delitos en su ejercicio, pero el capitán general de Chile don Juan Henríquez, fallando el juicio de residencia con fecha 24 de abril de 1677, declaró no haber razón alguna en los cargos que el Cabildo y los vecinos le hacían, por lo cual los desechaba.

Falleció en los primeros días de julio de ese año 1677.

Tuvo Chirinos de Posadas una actuación muy destacada en la campaña que se hizo contra los indios a raíz de la sublevación de don Bartolo, Tanaqueupú y don Juanillo, en los años 1658, 1659 y 1660, al lado del entonces corregidor general Carvajal y Saravia.

Digitized by Google

Había casado con doña Ana de Toro Bustamante, hija legítima del general Luis de Toro Mazote y de doña Catalina de Bustamante y tuvo de su matrimonio por hijos a : 1, el sargento mayor don Luis Chirinos de Posadas, casado con doña Luisa de Lemos Barroco, con sucesión; y 2, doña Catalina Chirinos de Posadas, casada con el capitán Antonio Peredo, sin sucesión.

79. — Sargento mayor Juan Luis Ladrón de Guevara.

En el año 1677 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor durante el corregimiento del general Chirinos de Posadas, al que también substituyó interinamente a su fallecimiento.

Era hijo legítimo del maestre de campo Juan Luis de Guevara y de doña Inés Cornejo de Aguilar y había casado con doña Catalina Morales de Albornoz, hija legítima del maestre de campo Gregorio Morales de Albornoz y de doña Mariana de la Guardia Berberana.

Fueron hijos de este matrimonio : 1, el capitán Gregorio L. de Guevara, testó en 1692, contrajo matrimonio en 1687 con doña Mariana de Coria Bohorquez, con sucesión; 2, Agustín L. de Guevara, casado con María de Molina, con sucesión; 3, capitán Juan Luis de Guevara, fallecido en 1702, casado con Juana Ruiz de la Cuesta, con sucesión; 4, María de la Rosa Guevara, casada con el capitán Miguel de Torres Barros Inojosa, con sucesión; y 5, Elena de Guevara, testó en 1738, casada con Sebastián de Escobedo.

80. — General don Juan Antonio Morales de la Banda.

Lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo desde el 29 de abril del año 1678 en que se hizo cargo de esas funciones previo juramento y rendición de fianza ante el Cabildo de Mendoza.

Había venido a Chile en 1651 y era oriundo de Jerez de los Caballeros, Extremadura, e hijo legítimo de Lorenzo Morales y de Ana de Chaves, vecinos de la ciudad de Llerena.

En el año 1681 era corregidor de Colchagua, en Chile, y en 1693 comisario general de la caballería del Reino.

Digitized by Google

Había casado en Santiago en 1661 con Isabel del Campo, hija legítima de Juan del Campo y de Cristobalina López de Gamboa.

Falleció en Santiago; el 23 de noviembre de 1693 testó ante Alonso Fernández Ruano.

Su hija doña Ana Morales de la Banda contrajo matrimonio en 1686, en primeras nupcias, con Francisco de Ceballos y en segundas, con Andrés de Silva.

81. — Maestre de campo don Antonio de Carvajal y Saravia.

Había nacido en Mendoza de don Alonso Campofrío de Carvajal y de su primera esposa doña Leocadia de Quincoses y Martínez de Busturrias.

Era capitán del batallón de la ciudad de Santiago y había actuado de corregidor del partido de Colchagua. Por nombramiento del gobernador Henríquez pasó al socorro de Valparaíso amenazada por el pirata inglés Hawkins.

El 1º de febrero de 1680, presentó ante el Cabildo de Mendoza el título expedido por el capitán general de Chile don Juan Henríquez en que le nombraba lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo, cargo que ocupó hasta el año 1683.

Al terminar su corregimiento se le hizo su juicio de residencia en 29 de marzo de 1683 por el general Juan Ruiz de la Cuesta. Posteriormente fué regidor y alcalde de Santiago, donde se había avecindado.

Casó en Quillota con doña Catalina Pastene, hija legítima del capitán Juan Pastene y de doña Beatriz de Avendaño y viuda de Sebastián Morian.

Fueron sus hijos : 1, Alonso de Carvajal, casó con doña María de Cartagena, con sucesión; 2, doña Juana de Carvajal, casó con Antonio de Carvajal; y 3, doña María de Carvajal, casada con Pedro de Covarrubias y Lisperguer.

82. — Maestre de campo don Bernardo de Cruzat Molleto.

Era hijo legítimo de Claudio Antonio Molleto, oriundo de Turín, que salió de su patria con el conde de la Roca, embajador de

Digitized by Google

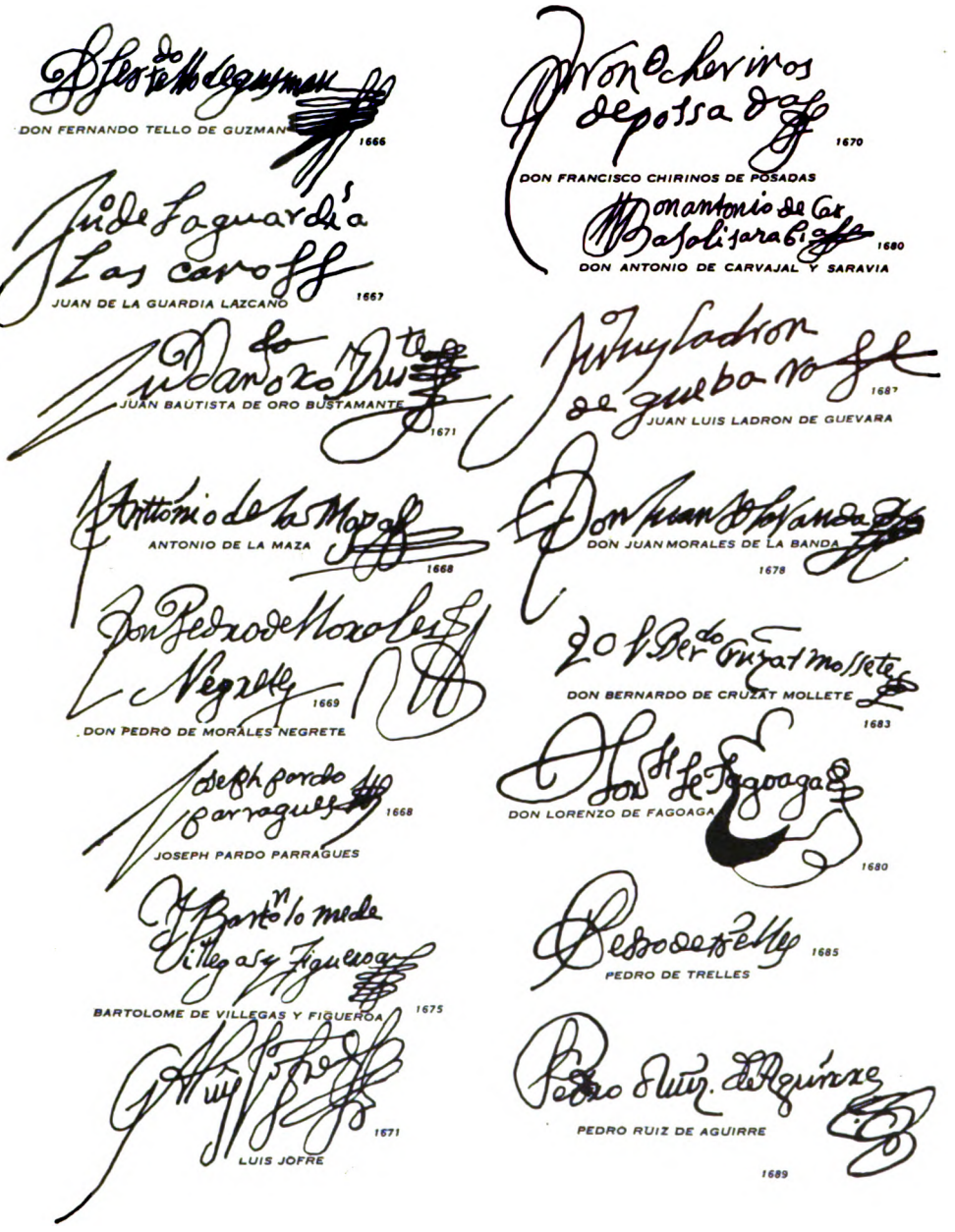

Facsímile de firmas entre los años 1666 y 1689

Digitized by Google

Digitized by Google

Saboya y se estableció en Madrid, y de doña Micaela Cruzat, natural de Pamplona, fué bautizado en Madrid en 1640.

Vino a Indias con el conde de Santisteban, pasando luego a Chile donde fué veedor y castellano del Fuerte de Valdivia, regidor de Santiago y director de Casas principales de esa ciudad [1].

De 1680 a 1685 desempeñó las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

Casó en Santiago con doña Josefa Calderón, hija legítima de Tomás Calderón y de Ana de la Torre y fueron hijos de su matrimonio : 1, Manuel Cruzat Molleto ; 2, Fray Tomás Cruzat, bautizado en Santiago, religioso de San Francisco ; 3, Padre Claudio Cruzat, jesuita ; 4, Francisco Cruzat, bautizado en Santiago, encomendero por merced real de 10 de abril de 1699 ; 5, Fray Bernardo Cruzat, dominico ; 6, José Cruzat, bautizado en Santiago, comisario general de la caballería, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Luciana de Olave y segundas con Josefa Aurelia Pareja ; 7, Juan Cruzat, bautizado en Santiago en 1682, contrajo matrimonio en Trujillo, Perú, con María Josefa Requena, con sucesión ; 8, Fray Pedro Cruzat, dominico ; 9, Ana Cruzat, casada con Gabriel de la Vega ; 10, Micaela Cruzat, casada con Antonio de Burgos ; 11, Sor María Cruzat, religiosa de Santa Clara ; 12, Rosa Cruzat, casada con Cristóbal Dongo Oteiza ; y 13, Josefa Cruzat casada con Francisco de Pastene.

83. — General don Lorenzo de Fagoaga.

Era natural de España y falleció soltero en Mendoza el 7 de noviembre de 1713, sepultándose sus restos « en la Capilla Mayor de la Iglesia de la Merced, al lado de la epistola » según disposición del testamento que de acuerdo a sus instrucciones y por poder otorgaron sus albaceas el general Pedro de Trelles y el capitán Jacinto de Andrea en 7 de enero de 1714, en donde también disponían un novenario de misas cantadas por el descanso de su alma.

Sus bienes radicados en Indias los dejó a su ánima y los que tenía en España en la provincia de Vizcaya, de donde era oriundo, a sus sobrinos residentes allí.

[1] J. L. Espejo, *Nobiliario de la Capitanía general de Chile*, Santiago, 1917.

Digitized by Google

Desempeñó las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en los años 1684 y 1685.

En 10 de junio de este año publicó un edicto en el que protestaba contra la costumbre establecida por Cabildos y particulares, de titular *generales* a los corregidores, siendo que esa designación correspondía al capitán general de Chile y no al corregidor que sólo era su hechura, expresando además que tendría por adulador al que en adelante le llamase así.

Parece que, no obstante esto, continuó no más dándose ese tratamiento a los corregidores y al mismo Fagoaga se le llama *general* en los documentos oficiales que hemos visto.

84. — General Pedro de Trelles.

Desempeñó interinamente el cargo de corregidor y justicia mayor y a la vez de lugarteniente de capitán general de la Provincia de Cuyo en el año 1685.

Desde el año 1683 hasta su fallecimiento, acaecido en 1718, desempeñó las funciones de oficial de Real Hacienda y tesorero real de la misma provincia.

Había casado en Mendoza con doña Leonor Lucero de Arce, fallecida en 1716, hija legítima del tesorero real don Gregorio de Arce y de doña María de Godinez y Lucero, siendo padres de: Isabel de Trelles, casada con Francisco Carnero, con sucesión.

85. — Maestre de campo Diego de Salinas y Heredia.

Vecino encomendero de San Juan de la Frontera, estaba ya radicado allí por el año 1650.

En una merced real otorgada por el capitán general de Chile don José de Garro en 1687 se expresa que Salinas y Heredia « era feudatario de San Juan en la Provincia de Cuyo, descendiente de los primeros conquistadores de este reino, pobladores de la dicha provincia y en las acciones que en sus fronteras se han ofrecido ha servido a S. M. con su persona, armas y caballos, mas de treinta años a su costa y mencion, ocupando los puestos de Alferez, Capi-

Digitized by Google

tan, etc., con servicio de diez años y en politico de Teniente de Cuatro Corregidores, etc. ».

En remuneración a sus servicios y a los de sus antepasados se le concedieron dos mil cuadras de tierra en la Sierra Alta, asiento del « Valle del Acequión », que tienen por linderos por la parte norte, la aguada de la estancia del Acequión, por el oriente el camino real que pasa de la dicha ciudad de San Juan a la de Mendoza, por el sur, « La Dormida » y Aguada del Paraje que llaman « Las Cuevas » y por el poniente la cordillera que divide las dichas tierras del valle de « El Yalguaraz ».

Desempeñó en San Juan el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor durante casi veinte años.

Fué casado con su sobrina doña Juana Flores y Salinas, hija de su hermana doña Mariana de Salinas y del escribano público y de Cabildo de Mendoza don Juan Flores Osorio, fallecido por 1627.

De sus hijos sólo conocemos: 1, el capitán Pedro de Salinas y Heredia, vecino de San Juan en 1694; 2, Diego de Salinas y Heredia, que también residía en esa ciudad por el año 1686; 3, Lucas de Salinas y Heredia, asimismo vecino de San Juan en 1694; y 4, doña Juana de Salinas y Heredia casada con el capitán Francisco Díaz Barroso, con sucesión.

86. — Capitán Pedro Ruiz de Aguirre.

En el año 1689 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

87. — General don Santiago de Larraguibel y Marsana.

Caballero de la Orden de Santiago, era hijo legítimo de Juan de Larraguibel y de María Pérez de Marsana, naturales de Deva, en Guipuzcoa, fué bautizado en Guetaria en 13 de noviembre de 1648.

Vino a América en 1663, siendo designado capitán del Presidio del Callao. Posteriormente pasó a Chile. En 1681 era sargento mayor de la Plaza de Valdivia [1].

[1] J. L. Espejo, *Relación de méritos y servicios*, Santiago, 1923.

Digitized by Google

Fué nombrado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo según artículo expedido el 31 de agosto de 1689 por el capitán general de Chile, don Juan de Garro.

El Cabildo de Mendoza, ante el cual prestó juramento, lo recibió en tal carácter en su sesión de 29 de diciembre de ese mismo año.

Durante su corregimiento tuvo lugar un acontecimiento de vital importancia para la Provincia de Cuyo, cual fué la autorización que por provisión de 20 de octubre de 1690 acordó el virrey del Perú, don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de la Moncloa, accediendo a la solicitud del Cabildo y los vecinos, para que se pudiesen llevar los vinos y frutos de Cuyo al Puerto de la Santísima Trinidad, permitiéndose así el libre tráfico de las carretas hasta Buenos Aires, abriéndose con ello un nuevo horizonte al comercio y a los productos de esta provincia, lo que fué la base del afianzamiento de la industria de los vinos de la región cuyana.

Don Santiago de Larraguibel Iturriaga y Arbestain Marsana, casó en Santiago en 1669 con doña Mariana de Abaitúa y Fuentes, hija legítima de Lorenzo de Abaitúa y de María de Fuentes, de quien dejó descendencia.

Falleció en Potosí, donde había testado el 1° de mayo del año 1701.

88. — Maestre de campo don Juan de Lemos Barroco.

Era natural de Medinaceli, España, según lo declara en su testamento otorgado, en Mendoza, en 1710, año en que falleció.

Desempeñó las funciones de lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo en los años 1689-1690.

Casó en Mendoza con doña María Pereyra de Sirne, fallecida en 1718, hija legítima del sargento mayor Francisco Pereyra Sirne y de doña María Fernández de Lorca.

Fueron sus hijos : 1, el capitán Domingo de Lemos Barroco, casado con Francisca Garín de Aspeitía, testó en 1732, con sucesión ; 2, Fray José de Lemos Barroco, agustino, nacido en 1687,

Digitized by Google

fallecido en 1732; 3, doña Luisa de Lemos Barroco, nacida en 1685, fallecida en 1727, casada con el sargento mayor don Luis Chirinos de Posadas, con sucesión; 4, el maestre de campo Juan de Lemos Barroco, fallecido en 1783, contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1725 con doña María Moyano y segundas en 1735 con doña Elena del Castillo, con sucesión; 5, Melchora de Lemos Barroco, nacida en 1691, fallecida en 1741, soltera; 6, María de Lemos Barroco, nacida en 1678, fallecida en 1705, contrajo matrimonio en 1693 con Domingo Moyano Cornejo, con sucesión; y 7, Matías de Lemos Barroco nacido en 1689, fallecido en 1707.

89. — General Juan de Urdinola.

El rey Carlos II por real cédula expedida en Madrid el 3 de noviembre de 1689 le nombró corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, autorizándolo para que pudiese substituirlo en esas funciones su hermano don Antonio de Urdinola, Caballero del Hábito de Santiago, a quien el 3 de octubre de 1692, el Cabildo de Mendoza, otorgó poder para que solicitara de S. M. mandase despachar navíos de registro con negros, al puerto de Buenos Aires.

El capitán general de Chile don Tomás Marín de Poveda, a su vez le designó por su lugarteniente de capitán general y alcalde mayor de minas y registros, siendo recibido en tal carácter por el Cabildo de Mendoza el día 25 de junio de 1692.

En 24 de abril de 1694 se pregonó en Mendoza una real cédula en que se disponía que los justicias mayores y ordinarios debían impedir a toda costa que los encomenderos pasaran de esta provincia a la otra parte de la Cordillera, con ningún pretexto, los indios de las encomiendas, y que debía obligarse a los que lo hubieran hecho a traerlos de vuelta a sus pueblos, prohibiéndose además que pudieran los indios ser retirados a más de cuatro leguas de sus reducciones. Con esta medida insistía nuevamente la autoridad real en la defensa de los indios a quienes el mal trato de los encomenderos hacía disminuir a ojos vista, pero no obstante el empeño del corregidor, parece no fué posible cortar el mal de raíz y así vemos que años después continuaban llevándose los indios de las encomiendas de Cuyo a Chile.

Digitized by Google

Suponemos sean descendientes suyos don Tomás de Urdinola, cuya viuda doña Rafaela Olguín testó en 1760 declarando por sus hijos a Nicolás, Juan, Isabel, María y Luis de Urdinola ; testó en 1756, casado con Manuela Núñez, con sucesión ; y asimismo Juan Antonio de Urdinola que contrajo matrimonio en Santiago en 1757 con María Villar y García.

90. — Maestre de campo Pedro Correas de Larrea.

Fué nombrado por el general Juan de Urdinola, teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza, en cuyo cargo fué confirmado por provisión de la Audiencia de Santiago de fecha 26 de enero de 1692.

Era natural de Huesca, en el reino de Aragón, y falleció en Mendoza el 30 de diciembre de 1694.

Había contraído matrimonio en Mendoza con doña Beatriz de Videla Pardo, hija legítima del capitán Andrés de Videla y de doña Mariana de Azoca Pardo Parraguez.

Fueron sus hijos : 1, María Prudencia Correas, contrajo matrimonio en 1708 con el capitán Simón de Videla Pardo, sin sucesión; 2, el maestre de campo José Correas de Larrea, contrajo matrimonio en 1723 con doña Tomasa Ruiz de Villegas, con sucesión; y 3, el maestre de campo Francisco Correas de Larrea, contrajo matrimonio en 1719 con doña Catalina Chirinos de Posadas, con sucesión.

91. — Maestre de campo José Morales de Albornoz.

También, durante el corregimiento del general Urdinola, desempeñó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Era hijo legítimo del sargento mayor Gregorio Morales de Albornoz y de doña Leonor de Videla. Casó en Mendoza en primeras nupcias con doña Beatriz de Villegas en 1714 y en segundas nupcias con doña Luisa de Reinoso y tuvo por hijos del primer matrimonio : 1, José Morales de Albornoz; 2, Beatriz Morales de Albornoz; 3, María Morales de Albornoz; 4, Isabel Morales de Albornoz, testó en 1734, contrajo matrimonio en 1719 con José

Digitized by Google

L. de Guevara, con sucesión; 5, Tomás Morales de Albonoz, casado con Rosa de Miranda, con sucesión; y 6, Manuel Morales de Albornoz. Del segundo matrimonio nacieron: 7, Beatriz Morales de Albornoz, casada con Agustín González Pallero, con sucesión; 8, Josefa Morales de Albornoz, contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1736 con el capitán Juan de Cáceres y en segundas en 1752 con Cayetano L. de Guevara; y 9, María Luisa Morales de Albornoz, que contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1745 con Pedro Luján y segundas en 1752 con Andrés Gómez Pardo, con sucesión.

92. — Capitán Francisco Díaz Barroso.

Nacido en San Luis de la Punta de donde su padre era vecino y encomendero; era hijo legítimo del capitán Francisco Díaz Barroso, oriundo de La Rioja, y de su primera esposa doña Juana Bohorquez.

En el año 1694, durante el corregimiento del general Urdinola, Díaz Barroso desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de San Luis de Loyola, año en que por encargo del corregidor practicó la visita ordenada por éste a los indios de los encomenderos, visitando las encomiendas del maestre de campo Andrés de Toro Mazote; su cuñado el capitán Tomás Pérez Moreno; Domingo de Erazo; Marcelo Muñoz de Aldana, capitán Lorenzo Muñoz, también cuñado suyo, y la del propio Díaz Barroso.

Casó en San Luis con doña Juana Muñoz de Aldana y fueron sus hijos: 1, doña Juana Díaz Barroso, testó en 1719 año en que falleció, casada con el capitán Domingo Garín de Azpeitia, con sucesión; 2, doña Gregoria Díaz Barroso, contrajo matrimonio en 1712 con el capitán José de Salinas, con sucesión; 3, Apolinar Díaz Barroso, vecino encomendero de San Luis, casado con doña María de los Angeles Gil; y 4, Ana Díaz Barroso.

93. — General Francisco de Larrinaga y Axpe.

El capitán general de Chile, don Tomás Marín de Poveda, en virtud de haber terminado el período de cinco años por el cual fuera designado el general Urdinola, nombró por su lugarteniente

Digitized by Google

de capitán general de la Provincia de Cuyo al general don Francisco de Larrinaga y Axpe, a cuyo título se dió lectura en el cabildo de Mendoza el 27 de febrero de 1697.

Larrinaga y Axpe sólo se hizo cargo de su puesto en 4 de mayo de ese año, presentando poco tiempo después la cédula expedida por el Rey en que nombraba corregidor y justicia mayor de Cuyo a don Martín de Mendieta, pero, en virtud de no poder éste desempeñar el cargo, designaba para el mismo a Larrinaga.

Durante el corregimiento de Larrinaga y Axpe, vino a Mendoza y fué recibido por el Cabildo en 28 de abril de 1699, don José de Fontecilla y Arce, a quien había nombrado el comisario general y guarda mayor de Real Hacienda de la Ciudad de los Reyes, don José de Rojas y Acevedo, para que visitase e inspeccionase los efectos que desde Cuyo se pasaban a la provincia del Tucumán y a las de Chile.

Al ser substituído Larrinaga y Axpe por el general de la Retana, recibió malos tratamientos de parte de éste, haciéndosele objeto de vejaciones durante el desarrollo del juicio de residencia, lo que motivó su queja a la Real Audiencia de Santiago y el que ésta proveyese ordenando el desembargo de los bienes que se hubieran retenido, removiendo a Retana de juez de residencia reemplazándole con el general Tomás de Villamil, quien falló algún tiempo después absolviendo a Larrinaga de los cargos que se le habían formulado. Suponemos sería su hijo el alférez Francisco Javier de Larrinaga y Lantadilla que, en 1730, fué electo alcalde de la Santa Hermandad, en Mendoza.

94. — General don Francisco Nicolás de la Retana.

Caballero de la Orden de Santiago, fué designado por el rey Carlos II el 22 de septiembre de 1698 para desempeñar las funciones de corregidor y Justicia mayor de la Provincia de Cuyo, en reemplazo del general Larrinaga y Axpe que había terminado su período, encomendándosele al mismo tiempo hacer el juicio de residencia a su antecesor.

El general de la Retana fué recibido por el Cabildo de Mendoza, jurando su cargo ante él, el día 30 de abril de 1699, y dió comienzo al juicio de residencia con tropelías y vejámenes de que

Digitized by Google

hizo víctima al general Larrinaga, que motivaron la queja de éste ante la Real Audiencia de Santiago, la cual, dando la razón al querellante, desautorizó lo actuado por aquél y nombró en su reemplazo al general Villamil, quien encontrando justificados los reclamos del residenciado, suspendió en sus funciones de corregidor y justicia mayor y lugarteniente de capitán general a Retana, nombrando para que lo substituyera al sargento mayor Luis Arias de Molina.

El general Retana en 1704 preparaba su viaje para la ciudad de Salta y seguramente falleció al poco tiempo, pues a principios del año 1705 su viuda, doña Beatriz Roco de Carvajal, daba poder para testar, casada ya con Miguel de Palomares.

Más que probable, fué hija suya doña Ana de Retana, que contrajo matrimonio en Mendoza en 1719 con José Blanco Musientes.

95. — Capitán Ramón de Godoy y Cisternas.

Hijo legítimo del capitán Juan de Godoy y Alvarado y de su segunda esposa doña Antonia de Cisternas y Carrillo, había nacido en La Serena.

En los años 1699 y 1700, durante el corregimiento del general Nicolás Francisco de la Retana, desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de San Juan de la Frontera y su jurisdicción.

En esos años tramitaba de la Real Audiencia de Santiago de Chile su confirmación en el cargo.

Casó en San Juan con doña Juana de la Guardia Berberana, siendo padres de: 1, doña Gabriela de Godoy, fallecida en 1775, contrajo matrimonio en 1707 con Jorge de Zapata, con sucesión; 2, doña Francisca de Godoy, bautizada en 1693, contrajo matrimonio en 1718 con don Pedro de Oro, con sucesión; 3, Manuel de Godoy, bautizado en 1698, fallecido soltero; 4, Manuel de Godoy, bautizado en 1701, testó en 1750, contrajo matrimonio con doña Teodora de Oro, con sucesión; 5, doña Petronila de Godoy, bautizada en 1696, contrajo matrimonio en 1730 con Domingo Morales de Albornoz, con sucesión; 6, Rafael de Godoy, bautizado en 1702, contrajo matrimonio con doña Clemencia del Pozo, con sucesión; 7, doña Antonia de Godoy, contrajo matrimonio en

Digitized by Google

1718 con Juan Ramírez de Arellano, con sucesión; 8, doña María de Godoy, bautizada en 1702; 9, Domingo de Godoy, bautizado en 1703, contrajo matrimonio en 1740 con doña Rita de Videla Zalazar, con sucesión; y 10, Juan de Godoy, bautizado en 1707, fallecido en 1763, contrajo matrimonio con Rita de Videla Zalazar, con sucesión.

96. — Maestre de campo don José de Olmos y Aguilera.

Teniente de corregidor y justicia mayor de la ciudad de San Juan de la Frontera y sus términos y jurisdicción, en el año 1700, durante el corregimiento del general de la Retana.

Olmos y Aguilera fué excomulgado por el vicario foráneo de Cuyo, presbítero Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda, con motivo de unos abusos que le atribuía el cura párroco de San Juan, en una causa criminal en que había actuado, siéndole levantada esa excomunión mayor, debido a laboriosas gestiones, en el año 1700.

Era natural de Córdoba del Tucumán e hijo legítimo del maestre de campo José Olmos de Aguilera y de doña Isabel de León y Leiva, naturales también de esa ciudad. Casó en Córdoba con doña Andrea Ladrón de Guevara, hija de don Pablo Leguizamón Ladrón de Guevara y de doña Magdalena de Lemos de Gamboa.

De sus hijos sólo conocemos: 1, doña Clara Olmos de Aguilera, contrajo matrimonio en San Juan en 1716, con el capitán Tomás Moyano Jofre, con sucesión; 2, el capitán Juan José Olmos de Aguilera, bautizado en San Juan en 1698, fallecido en Mendoza en 1754, contrajo matrimonio con Teodora Bustos de Albornoz, con sucesión; 3, Francisca Olmos de Aguilera, fallecida en 1755 en Mendoza; y 4, Pedro Antonio Olmos de Aguilera, fallecido en Mendoza en 1744.

97. — Capitán Lorenzo Suárez.

Teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza por el año 1700. Lo vemos figurar en ese año en un documento según el cual con fecha 20 de noviembre actuaba en tal carácter en el Valle de Uspallata, dando posesión al capitán Andrés de Toro Mazote, del paraje « Los Tambillos », ubicado en dicho Valle, hasta el río Po-

Digitized by Google

trero de « Los Chacayes » y se extendía al Río Grande que baja a Mendoza, « Yalguaraz », « Leoncito », « Cortaderas » y « Manantiales » al pie de la cordillera y Valle de « Los Patos » contadas las vertientes y demasías, metiendo el susodicho Toro Mazote dos mil vacas en dicho campo.

Suponemos se trate del mismo Lorenzo Suárez de Cantillana, que figura en esa época en Mendoza, natural de Chile, quien era casado con doña María Pacheco, padres de: 1, José Suárez, nacido en Chile, contrajo matrimonio en 1719 en Mendoza, con Francisca de Rivas; 2, Mateo Suárez, nacido en Chile, testó en 1731 en Mendoza, contrajo matrimonio acá en 1707 con doña Margarita Torres Barros Inojosa, testó en 1763, en Mendoza, con sucesión; y 3, Sor María Suárez, monja clarisa en Santiago de Chile.

98. — Maestre de campo don Luis Arias de Molina.

Natural de Concepción, Chile, era hijo legítimo de don Luis Arias de Molina y de doña Magdalena del Castillo y nieto paterno del sargento mayor don Pedro Arias de Molina, corregidor de Chillán y contador de Real Hacienda por los años 1622, quien era casado con doña Juliana Páez Castillejo y Valenzuela.

Durante el corregimiento del general de la Retana desempeñó las funciones de teniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, designado por el juez pesquisidor general Tomás de Villamil, a raíz de la suspensión del titular de dicho cargo.

Había casado en Mendoza con doña Ana María de Videla, hija legítima del capitán Alonso de Videla y de doña María Núñez de Villoldo, teniendo los siguientes hijos : 1, doña Magdalena Arias de Molina ; 2, Domingo Arias de Molina, fallecido en la infancia; 3, Francisco Arias de Molina, casado con doña Francisca de Maidana, oriunda de la Rioja del Tucumán, donde aquél radicó, con sucesión; 4, Catalina Arias de Molina, fallecida en la infancia; 5, Margarita Arias de Molina; 6, capitán Bernardo Arias de Molina, casado en San Juan de la Frontera; 7, Juana Arias de Molina; 8, doña María Arias de Molina, contrajo matrimonio en 1722 con José de Sosa, con sucesión; y 9, Fray Simón Arias de Molina, franciscano.

Digitized by Google

99. — General Pablo Giraldes de Rocamora.

El capitán general de Chile don Francisco Ibáñez de Peralta, por decretos expedidos en Santiago en 30 de abril de 1704, le designó lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de Cuyo, cargo del que se recibió prestando el juramento de ritual ante el Cabildo de Mendoza el 10 de mayo de ese mismo año. Aun cuando era vecino de Santiago residía en Mendoza en 1702.

Desempeñó sus funciones durante los años 1704 a 1707.

Con motivo de la invasión de indios a Cuyo, el capitán general de Chile, don Juan Andrés de Uztariz, le designó por segunda vez lugarteniente de capitán general y corregidor de Cuyo, en ocasión en que desempeñaba el cargo de comisario general de la caballería del Reino de Chile, pasando de inmediato a esta provincia, recibiéndole el Cabildo de Mendoza en tal carácter. Desempeñó esas funciones de 1711 a 1714.

En el año 1711 se inició la sublevación de indios que originó su nombramiento, la cual fué contenida por el corregidor, el que ordenó la formación de un cuerpo de caballería para perseguir a los indios sublevados, pero al siguiente año de 1712 los huarpes en combinación con los pehuenches, invadieron los pueblos de Cuyo, y la ciudad de San Luis fué saqueada y entregada al incendio.

Aun cuando de la ciudad de Mendoza se enviaron por orden del corregidor auxilios a aquélla, ya los invasores habían desaparecido, llevándose algunos cautivos y gran cantidad de ganado.

En 1713, siendo todavía corregidor el general Giráldez, fueron los indios pampas los que pretendieron saquear las estancias de la jurisdicción de Mendoza, pero las atinadas medidas que tomó aquél, gracias al oportuno aviso que tuvo de ese malón, le hicieron fracasar, retirándose los indios sin poder causar sino mínimos perjuicios.

100. — General Juan de Mayorga.

El 17 de septiembre de 1707, presentó ante el Cabildo de Mendoza el título expedido por el capitán general de Chile don Francisco Ibáñez de Peralta en que le designaba lugarteniente de

Digitized by Google

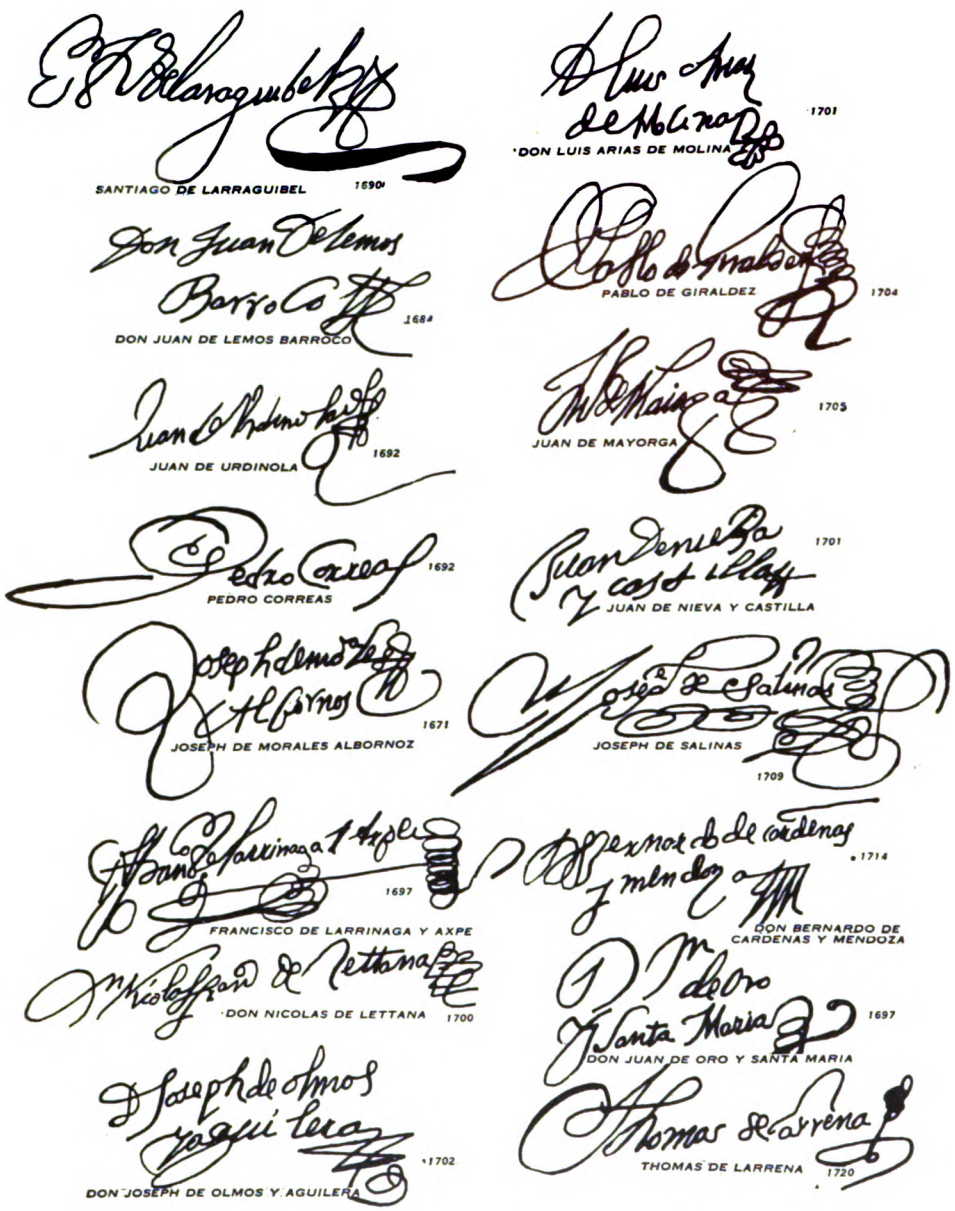

Facsímile de firmas entre los años 1671 y 1720

Digitized by Google

Digitized by Google

capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de Cuyo, en cuyo título se nombraba teniente de corregidor al alférez Tomás de Barahona. El general Mayorga desempeñó sus funciones hasta el 27 de abril de 1709.

Posteriormente, en el año 1711, estuvo a cargo del general Mayorga el cuerpo expedicionario que se envió al sur, a castigar los indios invasores, por las depredaciones hechas en el malón que tuvo lugar en ese año, en las estancias de Mendoza.

Mayorga, que testó en 1719 en Mendoza, había nacido en el Perú, siendo hijo legítimo de Fernando Gallardo de Mayorga y de Catalina Gallardo de Mayorga; casó en Mendoza en 1696 con doña María del Campo y Godínez, hija legítima del capitán Juan del Campo y de doña Leonor Godínez y Lucero, siendo padres del general Angelo Francisco de Mayorga, que también fué corregidor y que contrajo matrimonio en 1725 con doña Teresa de Molina Vasconcelos, con sucesión.

Fué hijo natural del general Juan de Mayorga, habido en Ana Barroso, el capitán Juan José Mayorga, que testó en 1754, quien radicó en San Luis de Loyola, donde casó con Francisca Javiera de Arce y tuvo numerosa descendencia.

101. — Capitán Juan de Nieva y Castilla.

En los años 1708 a 1710, durante los corregimientos del general Giráldez, del general Mayorga y del general José de Salinas, desempeñó el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor.

Había nacido en la Provincia de Tucumán, Nuevo Valle de la Rioja, y era hijo legítimo del capitán Sebastián de Nieva y Castilla y de doña Catalina de Unibaso y Cáceres y era hermano de doña Antonia de Nieva y Castilla, casada con el capitán Rodrigo de Zalazar y Benavidez, vecinos de Mendoza por el año 1710.

El capitán Nieva y Castillo falleció soltero en Mendoza en ese año de 1710. En su testamento dispuso que todos los domingos y días festivos sus herederos hicieran celebrar una misa por su alma en la Capilla del Dulce Nombre de María, llamada Capilla de Nieva, situada en su propiedad, a una legua y media de la ciudad de Mendoza en jurisdicción del actual departamento de Guaymallén.

Digitized by Google

Esa capilla fué viceparroquia de la ciudad de Mendoza, suprimida por el obispo Romero en 1708 y restablecida por el obispo Alday en 1757.

102. — Capitán Diego de Funes y Salinas.

El general don José de Salinas, durante su corregimiento le había designado para desempeñar las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de San Luis de Loyola.

En el año 1709 gestionaba de la Real Audiencia de Santiago la confirmación en ese cargo.

Funes y Salinas que falleció por 1714 era hijo legítimo del capitán Juan de Funes y Ludueña, natural de Córdoba y de doña María de Salinas. Casó en primeras nupcias en Mendoza por 1690 con doña María de Coria Bohorquez y en segundas, en el año 1704, con doña Petrona del Pozo y Reinoso.

De su primer matrimonio fueron hijos : 1, doña María de Funes fallecida en 1730, contrajo matrimonio en 1709 con el capitán Luis de Molina Vasconcelos, con sucesión; 2, Fray Pedro de Funes bautizado en 1694; 3, capitán Lorenzo de Funes, testó en 1744, contrajo matrimonio en 1714 con doña María de Adaro, con sucesión; 4, José Ambrosio de Fúnes, contrajo matrimonio en Córdoba con doña Francisca Vilchez. Del segundo matrimonio nació : 5, Francisco Antonio de Funes, testó en 1743, soltero.

103. — General José de Salinas.

El capitán general de Chile don Juan Andrés de Uztariz, le nombró lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros de la provincia de Cuyo, teniendo lugar la presentación de los respectivos títulos, ante el Cabildo de Mendoza, el 27 de abril de 1709, desempeñando ese cargo hasta 1710.

Había nacido en Mendoza pero estaba avecindado en San Luis de Loyola donde poseía tierras y encomienda de indios. Era hijo del capitán Bartolomé de Salinas y de doña Francisca de Salinas y casó con doña Gregoria Díaz Barroso, hija legítima del maes-

Digitized by Google

tre de campo Francisco Díaz Barroso y de doña Juana Muñoz de Aldana.

De su matrimonio tuvo por hijo al alferez Luis de Salinas.

104. — Maestre de campo don Bernardo de Cárdenas y Mendoza.

Durante el corregimiento del general Giráldez de Rocamora fué teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Era hijo legítimo del capitán Luis de Cárdenas y Mendoza y de doña María de Torres y casó en Mendoza el 24 de abril de 1692 con doña Melchora de Videla y Narvaez, hija legítima del Capitán Andrés de Videla y de doña María de Azoca Pardo, la que testó en Mendoza por poder otorgado el 1° de abril de 1727 al comisario general de la caballería don Francisco de Molina y Herrera, vecino de Santiago de Chile.

Don Melchor de Cárdenas, hijo natural de don Bernardo, contrajo matrimonio en Mendoza el 27 de octubre de 1733 con doña Ángela Correas hija del maestre de campo Francisco Correas y de doña Catalina de Lemus, natural de San Juan de la Frontera.

En 1714 le tocó reprimir el malón traído a las estancias del sud por el Cacique pampa Cucaltiama, quien asaltó junto con su gente los Valles de Agua Dulce y de Jaurúa, de Mendoza, y con especialidad la estancia de don Simón de Videla. Era hermano del cacique don Pascual, compañero suyo en la maloca y luego en la prisión. Estos indios eran naturales de « Casuhati », territorio porteño, cuya lengua hablaban, pero se explicaban medianamente en español y se hallaban resentidísimos con los huilliches (gente « de arriba » o del sud) y « auca » según ellos la clasificaron.

Les habían servido de guía para el asalto, y luego en el camino habíanles robado las cabalgaduras dejándoles a merced del español. Según se desprende de las declaraciones que prestó don Pascual y de las de su hijo de Cucaltiama, los del asalto fueron « gentes de distintas parcialidades » (clanes) de que fueron jefes el *Chuque* del Río de los Sauces (Putiunca), conforme se expresó don Pascual.

Asistieron también a la maloca en calidad de cómplices un caci-

Digitized by Google

que llamado *Chiqueyu*, hijo de *Antecuero* o *Pantecuero* y otro *Quereyu*, cuyos indios eran de « tierra Adentro » de la guerra de Chile o « aucás ».

105. — General don Juan de Oro y Santa María.

Nombrado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, por el capitán general de Chile don Juan Andrés de Ustariz, en reemplazo del general Giráldez de Rocamora, se hizo cargo de esas funciones el 26 de febrero de 1715 y las desempeñó hasta el año 1720.

A raíz de su nombramiento, durante una ausencia en San Juan, nombró corregidor interino de Mendoza al maestre de campo don Bernardo de Cárdenas y Mendoza, nombramiento que fué impugnado por el Cabildo de esta ciudad y anulado por Uztariz en mayo de ese año, aun cuando posteriormente Cárdenas fué designado de nuevo teniente de corregidor y desempeñó esas funciones al año siguiente.

Había nacido en San Juan de la Frontera y era hijo legítimo del general Juan Bautista de Oro Bustamante y de doña María del Aziar y testó en Mendoza en el año 1747.

Casó en primeras nupcias con doña María de Fraguas y Arbizú el 15 de septiembre de 1697, hija legítima del capitán Francisco de Fraguas y de doña Elena Diez de Elizondo (o Zambrano); en segundas nupcias contrajo matrimonio el 12 de octubre de 1733 con doña Sebastiana de Zalazar y Benavídez, viuda del capitán Alonso de Videla e hija legítima del capitán Rodrigo de Zalazar y Benavídez y de doña Antonia de Nieva de Castilla, y en terceras nupcias contrajo matrimonio en San Juan de la Frontera con doña Beatriz Jofré, sin sucesión.

Del primer matrimonio nacieron : 1, Francisco de Oro Bustamante ; 2, María de Oro Bustamante; 3, Bernardino de Oro Bustamante, que contrajo matrimonio en Buenos Aires, en 1732, con doña Petronila de Cossio y T. ; 4, Josefa de Oro Bustamante; 5, Clara de Oro Bustamante, fallecida soltera ; y 6, Estantiro de Oro Bustamante fallecido en la infancia.

Digitized by Google

106. — General José de Laziar.

Habiendo sido llamado a comparecer ante la Real Audiencia de Santiago de Chile, el corregidor de Cuyo general Juan Bautista de Oro Santamaría, el capitán general de Chile don Juan Andrés de Uztariz, con fecha 11 de mayo de 1716, designó inter durara su ausencia, como lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor al vecino de San Juan de la Frontera, maestre de campo José de Laziar, quien fué recibido en ese carácter por el Cabildo de Mendoza el 23 de enero de 1717.

Laziar era hijo legítimo del capitán Jacobo de Laziar y de doña Teresa Jufré y había casado en San Juan, en 1699, con doña Andrea de la Guardia Barbarán, hija legítima del maestre de campo Juan de Barbarán y de doña Micaela Gil de Quiroga.

De sus hijos sólo conocemos : 1, capitán José Fulgencio de Laziar, vecino de San Juan que contrajo matrimonio en 1732 en Mendoza con doña Francisca Cruz del Castillo, con sucesión ; 2, María de Laziar bautizada en San Juan en 1708; y 3, Vicente Santiago de Laziar bautizado en San Juan en 1709.

107. — Sargento mayor Juan Ruiz de la Cuesta.

Durante el corregimiento del general de Oro y Santa María desempeñó las funciones de teniente de Corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Nació en Mendoza, donde falleció en 15 de marzo de 1720 y era hijo legítimo del capitán Juan Ruiz de la Cuesta y de doña Mariana de Vera y Aragón.

Había contraído matrimonio en Mendoza con doña Josefa de Fraguas, hija legítima del capitán Francisco de Fraguas y de doña Elena Diez de Elizondo, y de sus hijos sólo conocemos a doña María Ruiz de la Cuesta que contrajo matrimonio en Mendoza, en 1726, con don José Riquel de la Barrera.

108. — Sargento mayor José de Molina y Vasconcelos.

En el año 1719, durante el corregimiento del general de Oro y Santa María, desempeñaba el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Digitized by Google

Había nacido en esta ciudad y era hijo legítimo del capitán Juan de Molina Vasconcelos y de doña Juana de Vera y Aragón.

Casó en Mendoza con doña Sabina de Videla, testó en 1731, hija legítima del capitán Diego de Videla y de doña Ursula Pardo Barraguez, y de sus hijos sólo conocemos a Juan de Molina Vasconcelos, casado con Andrea Carrillo, que testó en 1731, con sucesión.

109. — General Tomás de Larrena.

Nombrado lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, al mismo tiempo que alcalde mayor de minas y registros de la misma jurisdicción, por el capitán general de Chile don Gabriel Cano y Aponte, se recibió de su cargo ante el Cabildo de Mendoza el 20 de febrero de 1720, desempeñándolo hasta mediados del año 1722.

110. — General Tomás de la Llana y Barrenechea.

En 26 de septiembre de 1722 se presentó ante el Cabildo de Mendoza exhibiendo tres títulos expedidos por el capitán general de Chile don Gabriel Cano y Aponte, en el primero de los cuales le nombraba su lugarteniente de capitán general en Cuyo; por el segundo corregidor y justicia mayor y por el tercero alcalde mayor de minas y registros en la misma jurisdicción, asumiendo en esa fecha sus funciones después del juramento de estilo.

Desempeñó el cargo hasta el año 1727. Durante su corregimiento, en el año 1723, llegó a Mendoza don Bernardino Riquel de la Barrera a efectuar el juicio de residencia a los maestres de campo Juan de Oro Bustamante y Santa María y José de Laziar.

111. — Maestre de campo Angelo Francisco de Mayorga.

Durante el corregimiento del general de la Llana fué teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Actuó con toda eficacia durante el año 1723 en la represión del levantamiento de indios aucaes que, asociados a los del Río de Los Sauces, trajeron una invasión a San Luis de la Punta y Corocorto,

Digitized by Google

saqueando sus estancias y robando sus ganados, pudiendo conjurarse más funestos resultados gracias al oportuno aviso de los indios amigos y especialmente de los caciques don Diego Seme y don Melchor Tunuyán, que asentaban en Corocorto, quienes se trasladaron a Mendoza a denunciar el malón que venía en marcha.

Natural de Mendoza era hijo legítimo del general Juan de Mayorga, natural de Lima, en los reinos del Perú, y de doña María del Campo, natural de Mendoza. Casó en esta ciudad en 1725 con doña Teresa de Molina, hija legítima del capitán Juan de Molina Vasconcelos y de doña Francisca de Coria Bohorquez.

Fueron sus hijos: 1, el presbítero Bernardino de Mayorga; y 2, el capitán Juan Marcos de Mayorga, que contrajo matrimonio en primeras nupcias con doña Francisca Javiera de Escalante y en segundas, en 1777, con doña Narcisa de Lima y Melo, con sucesión en ambas.

112. — Maestre de campo Domingo de Lemos Barroco.

Lugarteniente de corregidor, cabo y gobernador de armas, de San Luis de Loyola, en el año 1726, durante el corregimiento del general de la Llana y Barrenechea, quien, en 10 de septiembre de ese año, se encontraba en aquella ciudad, de viaje para la de Mendoza, por cuya razón le autorizaba para que hiciera la revista de armas, y en caso de impedimento, para que se hiciera substituir por el sargento mayor Tomás Díaz Barroso.

Don Domingo de Lemos Barroco era hijo legítimo del maestre de campo Juan José de Lemos Barroco y de doña María Pereyra de Sirne, y había casado con doña Francisca Garín de Azpeitia.

De sus hijos sólo conocemos: 1, Inés de Lemos Barroco que contrajo matrimonio en 1736 con Juan José de Ugarte, con sucesión; y 2, Isidora de Lemos Barroco, que contrajo matrimonio en 1739 con el general Manuel Antonio de Escorza, corregidor de Cuyo, con sucesión.

113. — Maestre de campo Jacinto de Videla.

Por el año 1727, durante el corregimiento del general de la Llana, desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Digitized by Google

Era natural de esta ciudad e hijo legítimo del maestre de campo Jacinto de Videla y de doña Ana de Salinas y Narváez y había contraído matrimonio con doña María de Rivas, hija legítima del capitán Juan de Rivas y de doña María Gómez Pardo.

Fueron sus hijos: 1, Gerónimo de Videla; 2, Domingo de Videla; 3, Andrés de Videla; 4, Bartolomé de Videla; 5, capitán Juan de Videla; 6, María de Videla, que contrajo matrimonio con Juan Porcel de Peralta, con sucesión; 7, Josefa de Videla; 8, Catalina de Videla; 9, Ana de Videla; 10, Adriano de Videla, casado con Clemencia de Molina, con sucesión; 11, Isabel de Videla, contrajo matrimonio en 1770 con E. Torres, con sucesión; y 12, capitán Miguel de Videla, contrajo matrimonio con Ana de Villegas, con sucesión.

114. — General José de Frías.

El capitán general de Chile don Gabriel Cano y Aponte, por títulos expedidos el 18 de marzo de 1727, le nombró lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros en la Provincia de Cuyo, títulos que presentó ante el Cabildo de Mendoza, al asumir sus funciones previo el juramento de ritual, el día 2 de mayo de ese mismo año.

Frías desempeñó esas funciones hasta el 1° de junio del año 1729.

115. — Maestre de campo Simón de Videla y Salinas.

Durante el corregimiento del general Frías desempeñó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza.

Oriundo de Mendoza, era hijo legítimo del capitán Pedro de Videla y de doña Juana de Azoca Pardo. Fué casado con doña Elena Martínez de la Peña, hija legítima de Juan Martínez de la Peña y de Juana Moyano Flores.

Fueron sus hijos: 1, Fray José Andrés de Videla; 2, Pascual de Videla, contrajo matrimonio en 1751 con Paula de Godoy, sin sucesión; 3, capitán Pedro de Videla, casado con Jacinta Correas, con sucesión; 4, capitán Diego de Videla, contrajo matrimonio en 1746 con Narcisa Correas, con sucesión; 5, Juan de Videla fallecido en 1788, casado con Martina Godoy, fallecida en 1793, con

Digitized by Google

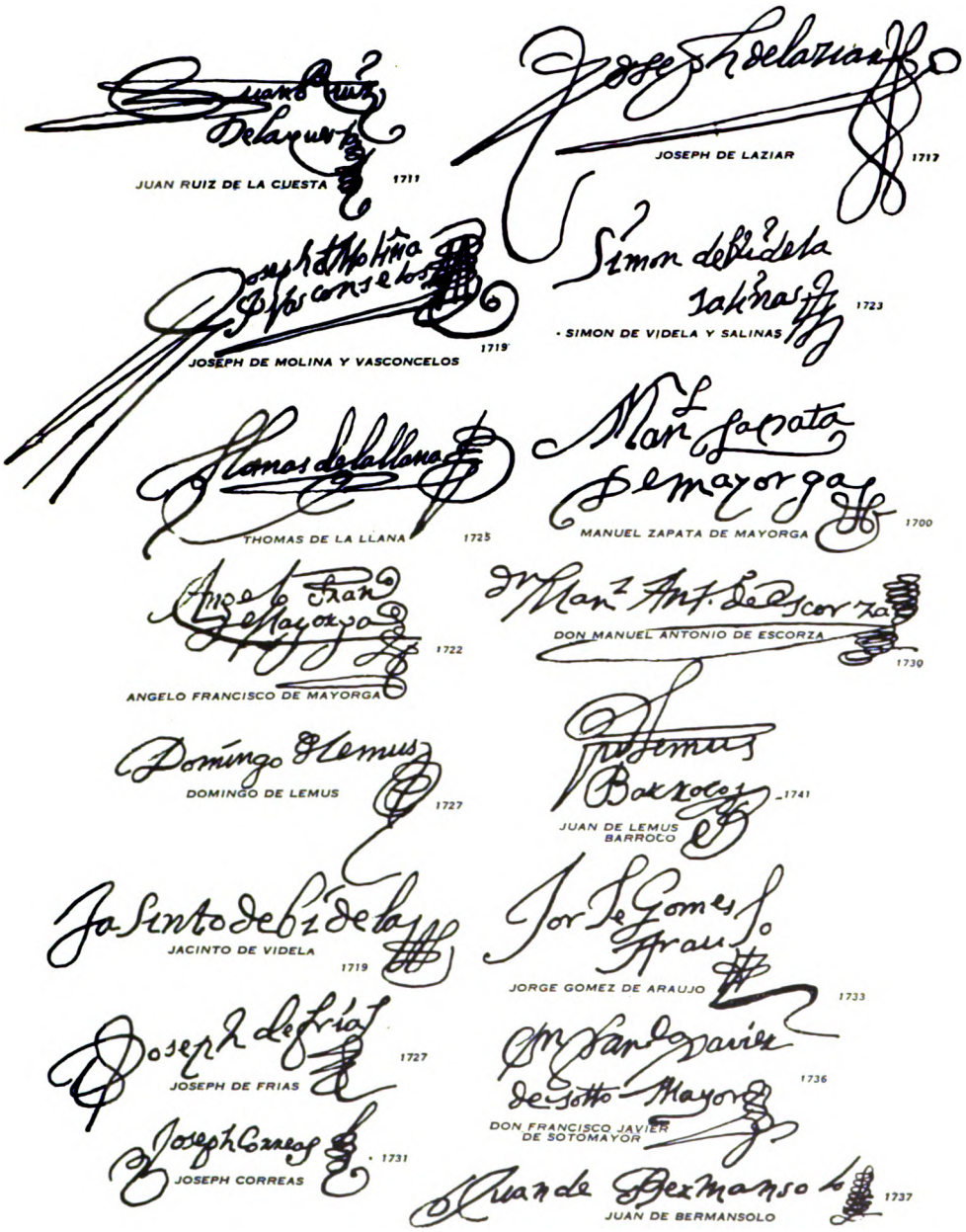

Facsímile de firmas entre los años 1700 y 1741

Digitized by Google

Digitized by Google

sucesión; 6, María Josefa Videla, fallecida en 1795, contrajo matrimonio en 1738, con Miguel de Molina V., con sucesión; 7, Magdalena de Videla, contrajo matrimonio en 1755, con Nicolás de Godoy, con sucesión; y 8, Tadea de Videla, fallecida soltera.

116. — General Manuel Zapata de Mayorga.

El capitán general de Chile, don Gabriel Cano y Aponte, le nombró con fecha 29 de mayo de 1729, lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, y alcalde mayor de minas y registros de la misma jurisdicción, funciones que asumió ante el Cabildo de Mendoza el 1° de junio de ese año.

Natural de Santiago de Chile, había nacido en 1650, y era hijo legítimo del maestre de campo don Jorge Zapata y de doña Faustina Maldonado, naturales y vecinos de Santiago. Testó en Mendoza el 2 de septiembre de 1716.

Fué casado y velado en Mendoza con doña Damiana de Molina y Vasconcelos, quien testó en 1793, natural de esta ciudad.

Fueron sus hijos: 1, doña Juana Zapata de Mayorga, testó en 1701, casada con Juan de Oro Lizarraburú, con sucesión; 2, Agustina Zapata de Mayorga, fallecida soltera; 3, maestre de campo Manuel Zapata, contrajo matrimonio en 1705, con Cecilia Pinto Almada, con sucesión; y 4, capitán Jorge Zapata, contrajo matrimonio en San Juan en 1707, con Gabriela de Godoy, con sucesión.

117. — General don Manuel Antonio de Escorza.

Natural de la Villa de Laredo, en los Reinos de España, era hijo legítimo de don Felipe Antonio Escorza y de doña María Josefa de Cañarte, vecinos de la Villa de Arrobis, arzobispado de Burgos de los mismos reinos.

Fué designado por el capitán general de Chile, don Gabriel Cano y Aponte, el 23 de marzo de 1730, para desempeñar las funciones de lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de

Digitized by Google

Cuyo, prestando el juramento de práctica y asumiendo el cargo ante el Cabildo de Mendoza el 8 de abril de ese año.

En el mes de marzo del año siguiente de 1731 se produjo una nueva invasión de indios a las estancias y campos de laboreo del sur de Mendoza, saliendo fuerzas desde la ciudad para reprimir y castigar esos desmanes, haciéndose un escarmiento en los indios, pero en un combate perecieron numerosos españoles y entre ellos los capitanes Pedro Nolasco Chacón y Pedro Gómez Pardo, el alférez Pedro de Fredes y el capitán Ambrosio de Loyola, los que traídos a la ciudad fueron enterrados con los honores correspondientes el 14 de marzo de ese año.

Nuevamente fué recibido como corregidor por el Cabildo el 27 de marzo de 1733, en virtud del nuevo título que presentó ese año y fecha, desempeñando en esta oportunidad sus funciones hasta el año 1736.

Casó en primeras nupcias con doña Petrona Santander y segundas en la ciudad de Mendoza, el 12 de julio de 1739, con doña Isidora de Lemos Barroco, hija legítima del maestre de campo Domingo de Lemos Barroco y de doña Francisca Garin de Azpeitía.

Del primer matrimonio tuvo a Francisco Escorza y del segundo conocemos a doña Josefa de Escorza, que en 1809 tranzaba un pleito con su tía doña Inés de Lemos Barroco, casada con Juan José de Ugarte, sobre mejor derecho a unas tierras.

118. — Maestre de campo Juan de Lemos Barroco.

El 9 de diciembre de 1730 fué recibido por el Cabildo en carácter de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza, en virtud del título que le había expedido el corregidor, general Manuel Antonio de Escorza.

Natural de Mendoza, era hijo legítimo del sargento mayor Juan de Lemos Barroco y de doña María Pereyra Sirne; había contraído matrimonio en primeras nupcias, en 1725, con doña María Moyano, fallecida en 1732 y segundas, en 1735, con Elena del Castillo.

Del primer matrimonio fueron hijos: 1, Ignacio de Lemos Barroco, testó en 1763, casado con Antonia de Coria Bohorquez, con

Digitized by Google

sucesión; 2, Josefa Feliciana de Lemos Barroco, nacida en 1726; y 3, Juana de Lemos Barroco, contrajo matrimonio en 1742, con Jacinto Pastor.

119. — General Juan de Oro Bustamante y Santa María.

En 3 de junio de 1731 se presentó ante el Cabildo de Mendoza, exhibiendo el título que le había expedido con fecha 1° de junio de ese año el capitán general de Chile don Gabriel Cano de Aponte, en que por segunda vez le nombraba, lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo.

El general Oro y Bustamante desempeñó sus funciones hasta el año 1733.

120. — General Jorge Gómez de Araujo.

Ejercitó las funciones de teniente corregidor y justicia mayor de Mendoza en el año 1733, durante el corregimiento del general Oro y Bustamante.

Era natural de Mendoza e hijo legítimo del capitán Gregorio Gómez de Araujo, oriundo de Canarias y de doña Luisa de Araya y Burgos, natural de Buenos Aires, la que testó en 1706 en Mendoza.

Había casado en primeras nupcias, en 1699, con doña Juana Moyano y en segundas, en 1718, con doña Beatriz Jofré V.

121. — Capitán José Correas.

En el año 1736 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza, durante el corregimiento del general Manuel Antonio de Escorza, funciones que también desempeñó en el año 1740, durante el tiempo del general Bermansolo.

Había nacido en Mendoza y era hijo legítimo del maestre de campo Pedro Correas de Larrea y de doña Beatriz de Videla.

Casó en Mendoza en el año 1723 con doña Tomasa Ruiz de Villegas, teniendo de su matrimonio por hijos a : 1, doña María Prudencia Correas, casada con Juan Martínez de Zoto y Rozas, con sucesión; y 2, el maestre de campo don Pedro Nolasco Correas, casado con doña Magdalena Corvalán y Chirinos de Posadas, con sucesión.

Digitized by Google

122. — General don Francisco Javier de Sotomayor.

En 31 de marzo de 1736, el Cabildo de Mendoza, en virtud del título que exhibió, expedido por el capitán general de Chile don Manuel de Salamanca, en que le nombraba lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros, le recibió el juramento y aceptó la fianza de práctica para entrar al desempeño de esas funciones.

Parece que las desempeñó muy poco tiempo, pues en mayo de ese mismo año entraba a ejercer el mismo cargo, que estaba desempeñándolo interinamente el capitán José Correas, el general Juan de Bermansolo.

No hemos podido encontrar otros datos de Sotomayor, lo que nos hace suponer que, si no falleció en esa época, se ausentó al poco tiempo de llegar a Mendoza.

123. — General Juan de Bermansolo.

El 5 de mayo de 1736 presentó, ante el Cabildo de Mendoza, su título de corregidor y justicia mayor, lugarteniente de capitán general y alcalde mayor de minas y registros, haciéndose cargo de sus funciones previo su juramento y demás ceremonias del ritual, desempeñándolas hasta el año 1741.

En su corregimiento se produjo en el año 1738 una tentativa de invasión a los pueblos de Cuyo, la que fué impedida, gracias a las medidas tomadas por el general Bermansolo, quien tuvo aviso oportuno de los proyectos de los salvajes.

El 23 de agosto de 1753, doña Benita de Bermansolo, su hija, vecina de la ciudad de Lima (Los Reyes), otorgaba un poder a favor de don José Antonio de Ovalle, para que la representase en caso de fallecimiento de su padre el general don Juan de Bermansolo, que en esa época estaba ya muy enfermo.

124. — Maestre de campo Manuel de Salinas.

El 24 de julio de 1737 fué designado por el corregidor general Bermansolo, teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza, siendo recibido en esa misma fecha, por el Cabildo de Mendoza, en tal carácter.

Digitized by Google

Había nacido en Mendoza y era hijo legítimo del capitán Ginés de Salinas y Córdoba y de doña María Pardo Parraguez. Casó en 1720 con doña Francisca Solana de Puebla, hija legítima del capitán Francisco de Puebla y Castillo y de doña Jacoba Moyano, la que testó en 1778.

Fueron sus hijos: 1, Petrona de Salinas, testó en 1795, casada con Lucas Obredor; 2, Manuel de Salinas, testó en 1786, casado con Josefa de Coria, con sucesión; 3, María de Salinas, casada con Onofre Maure, con sucesión; 4, Hipólito de Salinas, contrajo matrimonio en 1775 con Josefa Maure; 5, Ignacio de Salinas, testó en 1805, casado con Juana Maure; 6, Domingo de Salinas; 7, Clara de Salinas; y 8, Martín de Salinas.

125. — General Juan Antonio de Olano.

El capitán general de Chile don José Manso de Velazco, con fecha 29 de diciembre de 1740, le nombró lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de Cuyo, en substitución del general Bermansolo.

Presentó sus títulos siendo recibido en sus funciones por el Cabildo de Mendoza el día 6 de mayo de 1741.

Seguramente fué su hija doña Francisca Javiera de Olano, que contrajo matrimonio en Mendoza, por esa época, con el maestre de campo Pedro Correas de Larrea.

126. — General don Manuel Velazco.

Nombrado por el capitán general de Chile don José Manso de Velazco, lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de Cuyo, con las demás funciones a él anexas, fué recibido en tal carácter por el Cabildo de Mendoza en enero de 1743.

El general Velazco al ser nombrado para este puesto era teniente de la escuadra de Portugal, y lo desempeñó hasta el año 1745.

Suponemos pertenezca a la familia del sargento mayor Manuel de Velazco, natural de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, vecino de San Juan de la Frontera, donde testó en 1677, quien era hijo legítimo de Bartolomé González de Velazco y de doña Juana

Digitized by Google

Cabrera y Esterlín, casado con doña Magdalena de Toro, hija legítima de Diego Rodríguez de Gamboa y de Teresa de Toro, vecinos de San Juan.

127. — Capitán Iñigo de la Pascua.

Ejercitó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de San Juan de la Frontera durante el corregimiento del general Manuel de Velazco.

En los años 1746 y 1747 se le seguia un juicio criminal ante la Real Audiencia de Santiago de Chile, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

128. — General José Antonio de Ovalle.

Ante el Cabildo de Mendoza presentó el 14 de mayo de 1748 la real cédula expedida por el Rey en San Lorenzo del Escorial, con fecha 13 de noviembre de 1740, por la que le nombraba corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, y posteriormente otros dos títulos expedidos el 21 de octubre de 1749 por el capitán general de Chile don José Manso de Velazco, en que le designaba lugarteniente de capitán general y alcalde mayor de minas y registros en la misma jurisdicción de Cuyo.

Era hijo legítimo de don Juan Rodríguez de Ovalle y Ureta y de doña Clara de Riveros y Hurtado y casó en primeras nupcias con doña Francisca de Silva, hija legítima del maestre de campo Francisco de Silva y de doña Rita Ortiz de Gaete y en segundas nupcias casó con doña María Rosa Morales.

De sus hijos sólo conocemos a don Juan Antonio de Ovalle y Silva al cual llevó su padre a estudiar a Lima, más a menos, por el año 1770, donde se recibió de abogado, regresando a Santiago, donde en 1810 era procurador del Cabildo, en cuyo cargo se adjudicó gran notoriedad.

129. — General Eusebio de Lima y Melo.

En 1751 era teniente de corregidor y justicia mayor, a la vez gobernador de armas, durante el corregimiento del general Ovalle.

Digitized by Google

Al año siguiente de 1752, ya era lugarteniente de capitán general corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros, de la Provincia de Cuyo, en reemplazo de Ovalle, funciones que desempeñó hasta el año 1755.

Había nacido en Mendoza y era hijo legítimo de don Simón de Lima y Melo, natural de Portugal, y de doña Inés de Puebla, oriunda de Mendoza. Casó en esta ciudad, en 1724, con doña Petrona Jofré, fallecida el 29 de agosto de 1779.

Fueron sus hijos: 1, Simón de Lima y Melo; 2, Tomás de Lima y Melo, testó en 1797, casado con Isabel de Rosas, con sucesión; 3, Melchora de Lima y Melo, casada con Vicente de Videla, fallecido en 1791, con sucesión; 4, Sebastiana de Lima y Melo, testó en 1802, casada con Pedro Antonio de Sosa, con sucesión; 5, Tadeo de Lima y Melo; 6, Martina de Lima y Melo, fallecida, soltera el 22 de agosto de 1800; 7, Josefa de Lima y y Melo, contrajo matrimonio en 1713, con Juan de la Cruz del Castillo; y 8, Bernardina de Lima y Melo, contrajo matrimonio en 1715, con el maestre de campo Juan de Godoy y del Castillo; con sucesión.

130. — General Tadeo de la Rosa y Oro.

En el año 1752 era comisario general de la caballería y desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de San Juan de la Frontera, durante el corregimiento del general Eusebio de Lima y Melo.

Era natural de San Juan e hijo legítimo de Vicentelo de la Rosa y de doña Angela de Oro y había contraído matrimonio en dicha ciudad con doña María Rosa Torres.

De sus hijos sólo conocemos a Francisca Regis de la Rosa, que contrajo matrimonio en San Juan el 19 de enero de 1774, con Antonio de Godoy y Oro, con sucesión.

131. — Don Pedro de Gisbert y Talens.

Por real cédula expedida en San Ildefonso el 10 de agosto de 1755 fué designado por el Rey, don Pedro de Gisbert y Talens o en su defecto, don Pablo Hurtado de Mendoza, para desempeñar el

Digitized by Google

corregimiento de Cuyo, pero el primero por sus dolencias y el segundo por su fallecimiento ocurrido en esos días, no pudieron hacerse cargo de dichas funciones.

132. — General José Correa de Sáa.

En 17 de noviembre de 1755 el general José Correa de Sáa presentó ante el Cabildo de Mendoza, la real cédula expedida por el rey Felipe V, fechada en Buen Retiro el 27 de julio de 1752, por la cual le nombraba corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, al mismo tiempo que los títulos expedidos por el capitán general de Chile, en que le nombraba lugarteniente de capitán general y alcalde mayor de minas y registros de la misma provincia y jurisdicción.

Correa de Sáa, que testó en 1828, era hijo legítimo de don Francisco Correa de Sáa y de doña Maria Pardo de Parraguez y había contraído matrimonio con doña María Juana Zorraindo.

Fueron sus hijos: 1, José Félix Correa de Sáa; 2, Nicolás Correa de Sáa, casado con María Josefa Chacón, con sucesión; 3, Ignacio Antonio Correa de Sáa; y 4, José Mariano Correa de Sáa, que se radicó en Lima, pasando en 1779 a Arequipa donde ingresó como oficial de las tropas reales que combatieron a Tupac Amarú. En 1796 estaba en Chile y allí sirvió como oficial en el batallón del Comercio de Santiago.

133. — Maestre de campo Francisco de Videla y Aguiar.

Durante el corregimiento del maestre de campo Lima y Melo y posteriormente durante el del general Correa de Sáa, su hermano político, en los años 1752 y 1757, desempeñó las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de la ciudad de Mendoza. En 1758 era lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de Cuyo.

Era natural de Mendoza e hijo legítimo del capitán Miguel de Videla y de doña Antonia de Aguiar. Testó en Mendoza en 1770,

Casó en primeras nupcias con doña Petrona Correa de Sáa. hermana del general José, y en segundas con doña Catalina

Digitized by Google

Chacón, hija legítima del capitán Miguel Chacón y de doña Antonia de Moncada.

Del primer matrimonio nacieron: 1, Fray Manuel de Videla; 2, Juan Agustín de Videla, contrajo matrimonio, en 1768, con Petrona Pelliza y segundas nupcias, en 1785, con Rosa Silva Ríos, con sucesión en ambas; 3, Josefa de Videla, casada con Raymundo Pelliza, con sucesión; 4, Fray Ramón de Videla; y 5, Tomasa de Videla, testó en 1704, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Ramón Zapata y en segundas con Andrés de Castro. Fueron hijos del segundo matrimonio: 6, Manuel de Videla, testó en 1800, casado con Bárbara Vargas, sin sucesión; 7, Nicolasa de Videla, testó en 1796, casada con Donato Segura, con sucesión; y 8, José de Videla.

134. — General Fernando Cerro Jurado.

En el año 1758 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor de Mendoza, durante el corregimiento del general José Correa de Sáa.

Era natural de la Inojosa de Córdoba, en Extremadura, e hijo legítimo de Sebastián Cerro Jurado y de María Giménez y Jurado Gómez; había casado en Mendoza, en 1732, con doña Bernarda Correa de Sáa, bermana del general José Correa de Sáa, con quien tuvo los siguientes hijos: 1, Nicolasa Cerro Jurado casada con Francisco Vargas, con sucesión; 2, Gabino Cerro Jurado, testó en 1767 año en que contrajo matrimonio en primeras nupcias con Mercedes Puebla y posteriormente segundas con María Antonia Zapata, con sucesión de ambas; 3, Rita Feliciana Cerro Jurado contrajo matrimonio en 1755 con Lucas de Neyra y Pacheco, con sucesión; 4, Bernardina Cerro Jurado casada con Mateo Rodríguez, con sucesión; 5, Manuela Cerro Jurado; 6, Hilarión Cerro Jurado contrajo matrimonio en 1772 con Bernarda Fernández, con sucesión; y 7, Anselma Cerro Jurado que contrajo matrimonio en primeras nupcias con Andrés Baro, con sucesión y en segundas con Ignacio Reta.

Digitized by Google

135. — General Félix José de Villalobos.

En la sesión del Cabildo de 25 de abril de 1759 el capitán de dragones de los ejércitos de S. M. don Félix José de Villalobos presentó el título de Corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, expedido por el Rey con fecha 30 de julio de 1755, al mismo tiempo que los decrectos del capitán general de Chile, don Manuel de Amat y Junient, de fecha 4 de marzo de 1758 en que le nombraba lugarteniente de capitán general y alcalde mayor de registros de la misma jurisdicción, en minas y substitución del general José Correa de Sáa, funciones que asumió en esa misma fecha.

Don Félix José de Villalobos había sido teniente del Regimiento de Belgia y Almanza en el cual había servido durante más de 14 años tiempo en que asistió al combate de la Isla de la Canada en 1742.

136. — Maestre de campo Pedro Correas de Larrea.

En el año 1759 ejercía las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor, durante el corregimiento del general Villalobos.

Era natural de Mendoza e hijo legítimo del maestre de campo Francisco Correas de Larrea y de doña Ana Chirinos de Posadas y había contraído matrimonio con Francisca Javiera de Olano de quien tuvo los siguientes hijos: 1, Francisca Javiera Correas contrajo matrimonio en 1770 con Juan de Godoy, con sucesión; 2, Micaela Correas; 3, Francisco Correas, que contrajo matrimonio en primeras nupcias con Francisca Javiera Zorraindo y segundas con Cecilia Videla; 4, José Correas, soltero; y 5, Manuela Correas.

137. — Capitán Francisco Javier Garramuño.

Por el año 1762, durante el corregimiento del general Félix José de Villalobos, desempeñaba las funciones de teniente de Corregidor y justicia mayor de San Juan de la Frontera y su jurisdicción.

Digitized by Google

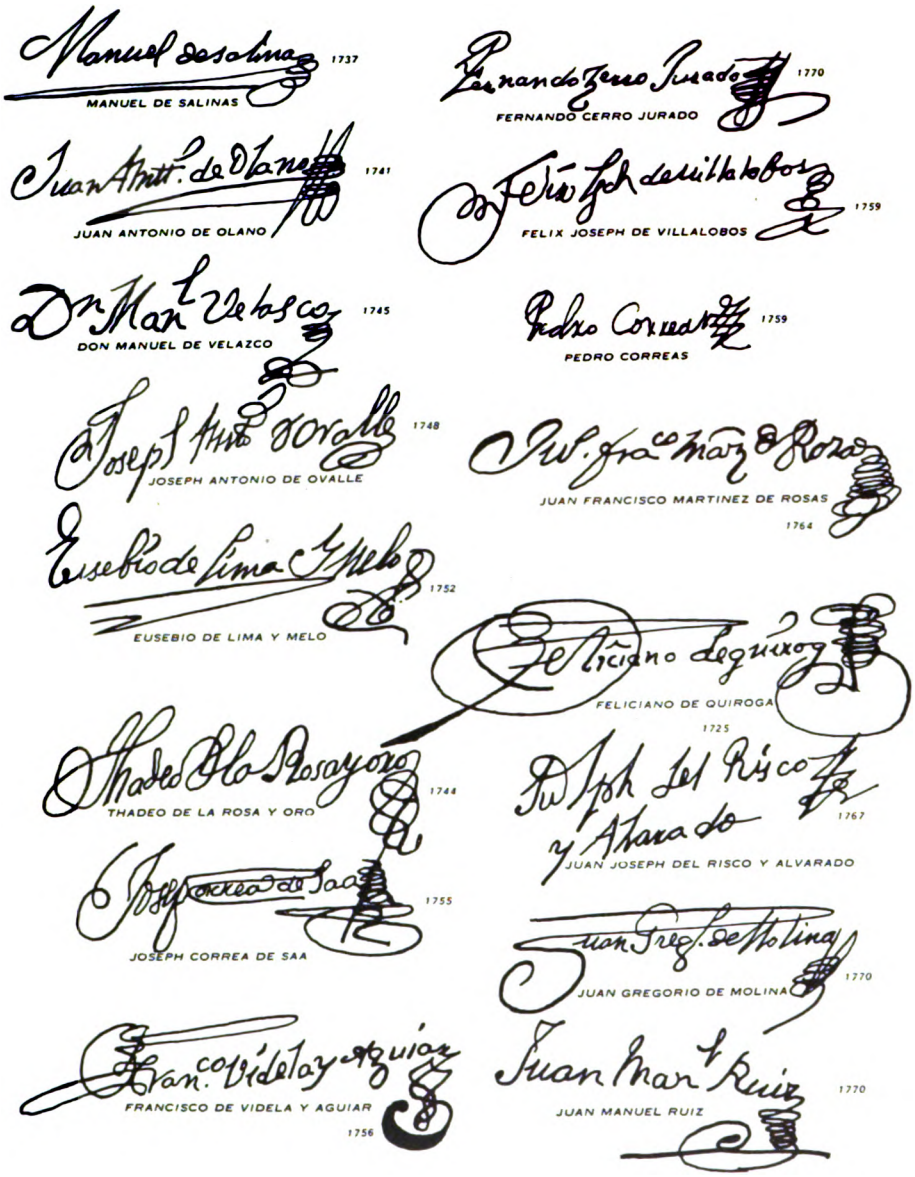

Facsímile de firmas entre los años 1737 y 1770

Digitized by Google

Digitized by Google

138. — Doctor Juan Francisco Martínez de Zoto y Rosas.

En el año 1764 desempeñó las funciones de teniente de Corregidor y justicia mayor de Mendoza, durante el corregimiento del general Félix José de Villalobos.

Había nacido en Mendoza y era hijo legítimo de don Juan Martínez de Rozas y de doña Prudencia Correas. Tuvo una larga actuación en la vida pública de Cuyo, habiéndosele comisionado para hacer efectiva en esta provincia la expulsión de los jesuítas en el año 1767.

Se destacó por su acción durante los prolegómenos de la Independencia y fué el principal promotor de ella en el reino de Chile y uno de sus más entusiastas partidarios.

En 1786 fué segundo ensayador en la casa de Moneda de Lima y al año siguiente teniente asesor ordinario de la intendencia de Concepción.

Don Ambrosio de O'Higgins le recomendaba al Rey en 1789 « en merito de sus circunstancias personales, ser abogado de profesion, con otros meritos contraidos en su carrera literaria y cursos eclesiasticos. »

Martínez de Rozas era sobrino del Conde de Poblaciones, don Domingo Ortiz de Rozas, presidente del Reino de Chile. Murió en 1813 en Mendoza.

Casó en Concepción de Penco, el 3 de junio de 1795, con doña María de las Nieves Urrutia y Mendiburu y fueron padres de : 1, María del Carmen Martínez de Rozas; 2, José Ignacio Martínez de Rozas; 3, María Mercedes Martínez de Rozas; 4, Mariana Martínez de Rozas, casada con ..... [1] Prieto; 5, Javier Martínez de Rozas, casado con ..... [1] Olivos; 6, Ramón Martínez de Rozas, casado con ..... [1] Pinto; 7, Carlos Martínez de Rozas, casado con Manuela Martínez de Rozas; y 8, Juan Martínez de Rozas.

139. — General Feliciano Gil de Quiroga.

Hijo legítimo del maestre de campo Juan Gil de Quiroga y de doña Leonor Ramírez de Arellano, nació en San Juan de la Frontera en el año 1695.

[1] No conozco el nombre.

Digitized by Google

Por los años 1764 a 1765 desempeñaba las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor en la ciudad de San Juan y su jurisdicción.

El general Quiroga casó en Mendoza en 1722 con doña Narcisa Ladrón de Guevara, hija legítima del maestre de campo Juan Luis de Guevara y de doña Juana Ruiz de la Cuesta.

Hizo testamento en San Juan el 6 de diciembre de 1765 ante el escribano don Sebastián de Castro el que no pudo firmar por la gravedad de su estado, debiendo fallecer en esa fecha más o menos.

Fueron hijos de su matrimonio : 1, doña María Jacoba de Quiroga, testó en 1778, casada con Lucas Robledo, sin sucesión; 2, Pedro Pablo de Quiroga, escribano público de San Juan, testó en 1790, contrajo matrimonio en primeras nupcias en 1750 con María Catalina de Oro y en segundas nupcias con Ana María Sánchez, con sucesión de ambas; 3, Eduardo de Quiroga, casado con doña Josefa Balmaceda, con sucesión; 4, Andrés de Quiroga, nacido en 1728, casado con Isidora Ángulo, con sucesión; 5, doña Rosa de Quiroga, soltera; 6, Cayetano de Quiroga, presbítero; 7, Juan Pascual de Quiroga, nacido en 1735, casado con doña Dominga L. de Guevara, con sucesión; 8, Aurelio de Quiroga, nacido en 1739, testó en 1812, casado con Francisca Adaro; 9, doña María Magdalena de Quiroga, nacida en 1738, casada con Tomás Mallea.

140. — General Juan del Risco y Alvarado.

El 3 de abril de 1766 presentó ante el Cabildo de Mendoza la real cédula expedida por S. M. Carlos III, en el Pardo, con fecha 29 de febrero de 1764, por la cual le designaba corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, y otras dos títulos expedidos por el capitán general de Chile, don Antonio Guill y Gonzaga, en que le nombraba lugarteniente de capitán general y alcalde mayor de minas y registros de la misma jurisdicción, funciones que desempeñó desde aquella fecha hasta diciembre del año 1770 en que falleció en Mendoza.

Era natural de Trujillo, Perú, donde había sido sargento mayor del batallón de milicias de la ciudad y descendía de una familia de

Digitized by Google

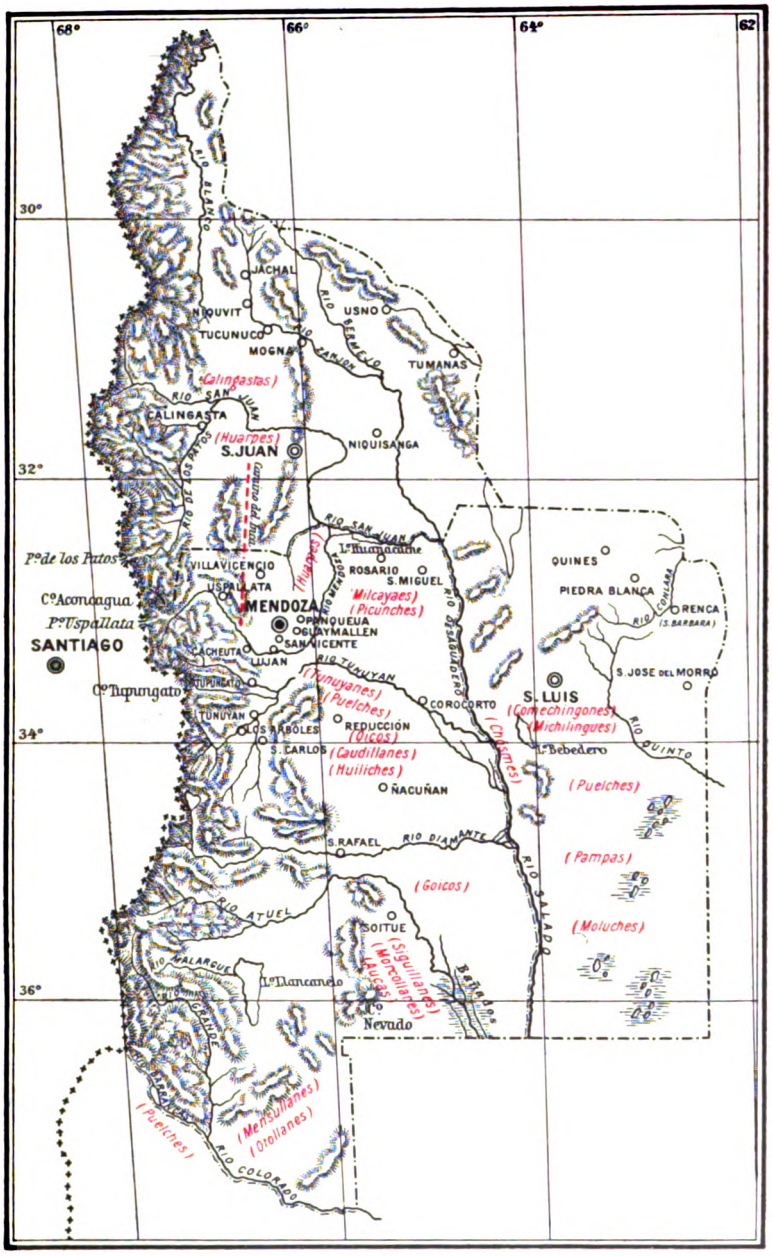

MAPA DE LA PROVINCIA DE CUYO CON LOS LÍMITES APROXIMADOS QUE TENÍA, AL TIEMPO DE LA CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA, QUE SON LOS QUE SUBSISTEN EN LA ACTUALIDAD. Con indicación de localidades indígenas y nombre y ubicación de las tribus que poblaban el territorio.

Digitized by Google

Digitized by Google

los primeros pobladores de la misma. Algunos de sus parientes contribuyeron con su caudal para la defensa contra los piratas ingleses.

En 1769, con motivo de una invasión de indios al territorio de Cuyo, salió de Mendoza una expedición a las órdenes del corregidor del Risco, la que llegó en persecusión de las hordas salvajes hasta la costa del Río Diamante, aunque desgraciadamente sin resultado por la escasez de medios para hacer eficaz la campaña.

Fué hijo legítimo de don Valentín del Risco y de doña Isabel de Alvarado y Toledo y antes de fallecer, en el año 1770, testó en Mendoza, siendo soltero, y designando por sus albaceas al comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, doctor don Clemente Corvalán a quien hizo un legado, en primer término, y en segundo término a don Juan de Rojas, vecino de Mendoza, y declara por única y universal heredera a su madre y en defecto de ésta a don Pedro de Seijas y a su hermana doña Jacoba del Risco, y en último término a sus sobrinos, hijos de éstos.

Durante su corregimiento se realizó, en el año 1767, un empadronamiento de las propiedades que en la provincia se regaban con agua de los ríos, a fin de que, al legalizar el uso de ésta, se pudiera asignar una pequeña cuota a cada uno de los propietarios usufructuantes de ella, destinada al sostenimiento y cuidado de los cauces de riego.

141. — Maestre de campo Juan de Molina.

Nació en Mendoza en 1710 siendo hijo legítimo de don Juan de Molina Gómez Pardo y de doña Francisca de Coria Bohorquez y Villegas.

Fué capitán de una de las compañías de milicia de Mendoza asistiendo a tres campañas contra los indios. Ocupó durante tres veces los cargos de alcalde ordinario.

Por fallecimiento del general del Risco y Alvarado desempeñó las funciones de corregidor y justicia mayor interino, hasta el 23 de febrero de 1771.

Fué casado con doña Josefa Ventura de Videla, hija legítima del maestre de campo Jacinto de Videla Pardo y de doña Ana María de Puebla y Moyano.

Digitized by Google

Fueron hijos de su matrimonio: 1, capitán Francisco Javier Molina, que testó en 1791, casado con Josefa de Sotomayor, con sucesión; y 2, Manuel Ignacio Molina que testó en 1828 y contrajo matrimonio en 1794, con Margarita de Molina, con sucesión.

142. — General Juan Manuel Ruiz.

Era natural de la Villa de Agreda, España, e hijo de don Manuel Ruiz, guardia de corps de una de las compañías que asistieron al encuentro de Almenara. Sirvió en el ejército 34 años desde cadete del regimiento de dragones de Belgia, el 13 de febrero de 1734, hasta obtener el grado de teniente coronel el 1° de noviembre de 1768.

Se encontró en la expedición a Italia, ataque de Codoño y batallas de Plasencia, Tidoni y Madona del Olmo. También estuvo en la campaña de Portugal, actuando con brillo en el sitio y toma de Almeida.

El capitán general de Chile, don Francisco Javier Morales y Castejón, en vista del fallecimiento del general del Risco y Alvarado, por título expedido el 25 de enero de 1771 en la Plaza de los Angeles, le nombró lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo, título que presentó ante el Cabildo de Mendoza el 23 de febrero de ese año, día en que asumió esas funciones.

Ruiz organizó una expedición para perseguir a los indios que habían invadido las estancias del sur de Mendoza y no habiendo podido darles alcance, resolvió fundar un fuerte el que ubicó en las cercanías del Río Tunuyán, en el Valle de Uco, al cual dió el nombre de San Carlos en homenaje al rey de España Carlos III, y otro, más avanzado al sur, al que llamó San Juan Nepomuceno, proponiendo la fundación de otros más.

Fué nombrado primer comandante del recién fundado fuerte de San Carlos, uno de los oficiales expedicionarios, don Salvador de Ibarburú, el que fué muerto en el mes de noviembre de 1771 en un combate tenido con los indios.

El general Ruiz construyó una casa de pólvora en los alrededores de Mendoza.

Reunió en un parlamento a los indios pampas y chiquillanes.

Digitized by Google

Posteriormente fué presidente de la Junta de Temporalidades de los jesuítas.

Ruiz que era sargento mayor de dragones cuando vino a desempeñar el corregimiento, rindió una información para acreditar sus méritos y servicios, en Santiago de Chile en el año 1775.

143. — General Jacobo de Badarán y Bustillo.

Badarán y Bustillo era natural de Logroño, hijo de Martín Andrés de Badarán y de Ana María Bustillo. En 1722 le trajo a América el capitán general de Chile, don Agustín de Jáuregui.

Fué nombrado por éste, lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor, como también alcalde mayor de minas y registros de la Provincia de Cuyo con fecha 3 de abril de 1773, según título que presentó al Cabildo de Mendoza el 4 de mayo de ese año.

Asumió esas funciones juntamente con las de gobernador de armas el día 13 de mayo, fecha en que también presentó real cédula en que se le nombraba juez de residencia de su antecesor el general Juan Manuel Ruiz, en cuya sesión también se dió lectura a otra real cédula en que asimismo se designaba juez de residencia del general Risco y Alvarado, al ayudante mayor del batallón de Chile, don Alonso de Luna, la que había sido expedida en San Lorenzo del Escorial por el rey Carlos III.

En el mes de septiembre de 1777, el Cabildo de Mendoza representado por los alcaldes ordinarios de 1° y 2° voto, don Agustín Gómez Pacheco y Cevallos y don Francisco Javier de Rosas, el alguacil mayor Fernando Guiraldez, el depositario general, Jacinto de Anzorena y el procurador de la ciudad don Pedro de Espinola se querellaron civil y criminalmeute ante el correjidor, general José Sebastián de Sotomayor contra Badarán, porque éste, en la causa en que defendía al ayudante mayor Alonso de Luna, vituperaba al Cabildo con sátiras e improperios, lo mismo que a cada uno de los cabildantes, por lo que pidieron su arresto y que se textaran los términos denigrantes contenidos en el susodicho escrito de defensa.

Durante el corregimiento de Badarán fué que se expidió la real cédula, de 1° de agosto de 1776, por la cual el rey Carlos III dis-

Digitized by Google

puso, que la Provincia de Cuyo, pasase a formar parte del Virreinato del Río de la Plata, de reciente creación, disgregándola así de la capitanía general de Chile, lo que recién vino a tener efecto durante el corregimiento de su sucesor.

144. — General José Sebastián de Sotomayor.

En sesión del Cabildo de Mendoza de 24 de enero de 1777 presentó título expedido por el capitán general de Chile don Agustín Jáuregui en que con fecha 11 de ese mismo mes y año le designaba su lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor y alcalde mayor de minas y registros, a la vez que gobernador de armas, de la Provincia de Cuyo, en reemplazo del general Badarán y Bustillo.

Durante su corregimiento en 1777 tuvo lugar una sangrienta entrada de los indios del sur, los que avanzaron hasta 20 leguas de Mendoza, saqueando las estancias de José Moyano, « El Manzano », Los Morales, Nicolás Godoy, Los Villegas, Juan Martínez de Rozas y otras, en la que después de un combate con la guarnición del Fuerte de San Carlos, mandado por el comandante de milicias don Gregorio Morel, que murió en la acción con trece soldados, los restantes fueron obligados a replegarse al Fuerte, con el comandante del mismo, don Francisco Esquivel y Aldao.

A raíz de esta invasión se efectuó la célebre expedición del comandante general de Fronteras, don Juan Francisco Amigorena, quién llegó hasta las márgenes de los ríos Diamante y Atuel, adonde no había llegado ninguna de las expediciones que le precedieron, encontrando las tolderías del cacique Ancan Amun, batiendo a sus moradores, a los que derrotó, matándoles varios centenares de individuos, tomándoles muchos prisioneros y hacienda, lo que los obligó a pedir la paz, convirtiéndose desde entonces esta tribu en aliada.

Sotomayor, a pedido del cacique amigo Pinchitur, prosiguió la campaña contra los indios del sur y la expedición que salió a las órdenes del comandante Esquivel y Aldao derrotó a los indios enemigos en varios combates.

En estas expediciones, Esquivel y Aldao pasó los ríos Diamante y Atuel, Colorado y Neuquén, hasta más allá de los Pinales, ata-

Digitized by Google

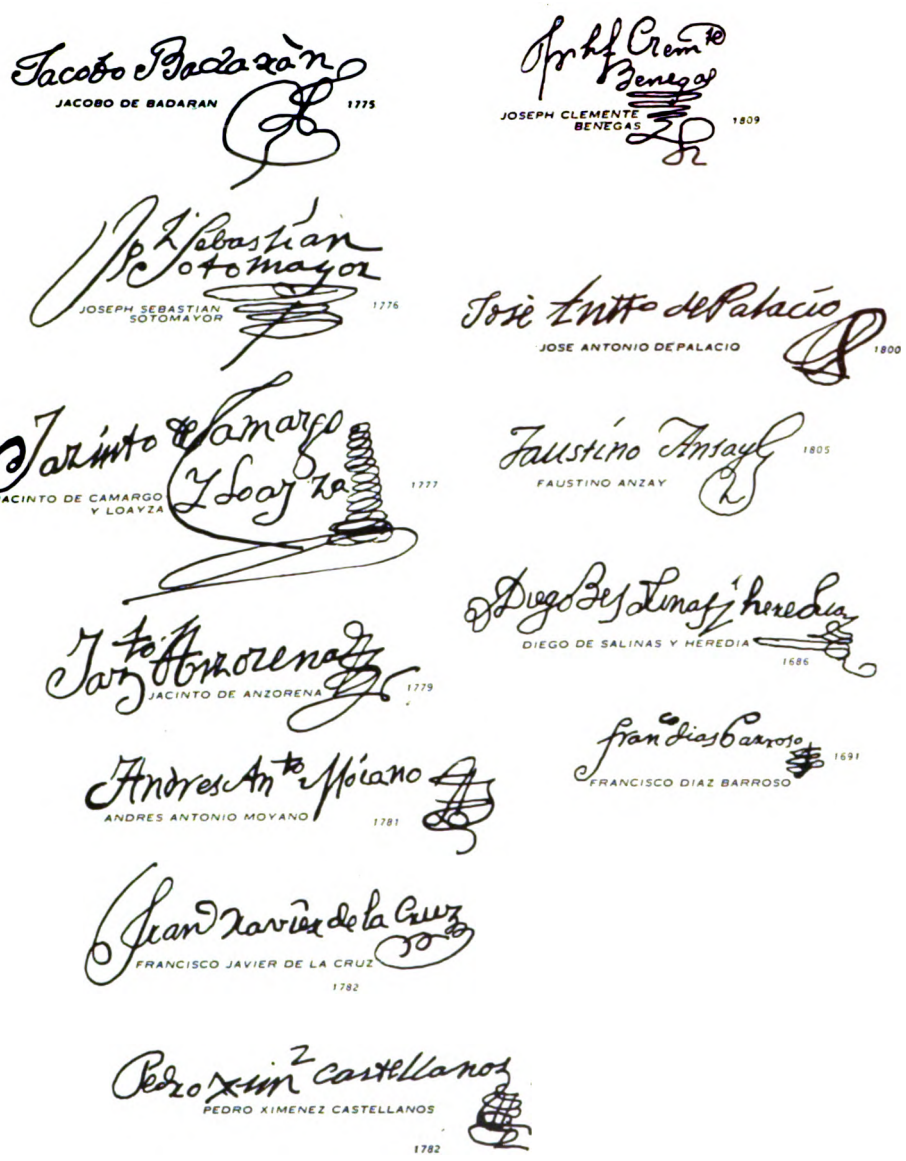

Facsímile de firmas entre los años 1691 y 1809

Digitized by Google

Digitized by Google

cando varias tolderías de huiliches, donde mató más de 100 indios, tomándoles 7 cautivos y más de 2000 animales.

Sotomayor era natural de La Rioja del Tucumán, como sus padres. Era hijo legítimo de don José de Sotomayor y de doña María Villafañe. Casó en Mendoza con doña Isabel de Videla y Zalazar, hija legítima del capitán Alonso de Videla y de doña Sebastiana de Zalazar y Benavídez. Murió el 12 de marzo de 1788.

Fueron hijos de este matrimonio: 1, Juana de Sotomayor, contrajo matrimonio en 1759, con Félix Correas de Larrea, con sucesión; 2, Manuela de Sotomayor, testó en 1826, contrajo matrimonio en 1768 con Domingo Corvalán, con sucesión; 3, Ventura de Sotomayor, testó en 1824, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Manuel Fernández de Aranda y en segundas en 1775 con José Clemente Benegas; 4, Petronila de Sotomayor, testó en 1836, contrajo matrimonio en 1779 con Isidro Sáez de la Maza, con sucesión; 5, José Agustín Sotomayor, testó en 1846, contrajo matrimonio en 1788 con Josefa Corvalán, con sucesión; 6, Josefa de Sotomayor y Videla, contrajo matrimonio con Francisco Javier Molina, con sucesión; y 7, Fray Martín de Sotomayor.

Durante el corregimiento de Sotomayor se remitieron desde Buenos Aires a Cuyo, 72 portugueses que debían ser confinados a esta provincia, remesa que algún tiempo después fué aumentada con una nueva partida que como la anterior estaba formada por los prisioneros tomados a raíz de la derrota que les infligiera, en la Banda Oriental, don Pedro de Cevallos. Casi todos estos prisioneros — entre los que había gente de gran cultura — constituyeron sus hogares en Mendoza, siendo varios de ellos troncos de familias cuyos miembros tuvieron una destacada actuación política y social, perdurando algunas hasta nuestros días.

145. — General Jacinto de Camargo Loayza.

Es el primero de los corregidores de Cuyo designado por el Virrey del Río de la Plata, según provisión expedida en 3 de junio de 1778 por don Pedro Antonio de Cevallos, en la cual hace constar que le designaba en reemplazo de Sotomayor « en virtud de hallarse esta provincia continuamente amenazada de las irrup-

Digitized by Google

ciones de los indios infieles que saquean sus estancias y hacen otros estragos ».

Camargo y Loayza, en virtud de ciertos atropellos cometidos contra José de Almeyda y Agustín Gómez Pacheco, fué suspendido en sus funciones en 1779, por el nuevo virrey don Juan José de Vértiz y Salcedo, quien le emplazó a presentarse en el Fuerte de Buenos Aires a dar cuenta de su conducta, designándose, interinamente, para que lo sustituyera como corregidor, a don Jacinto de Anzorena y como gobernador de armas, al maestre de campo José Francisco de Amigorena.

Habiendo sido absuelto de los cargos que se formulaban en su contra, Camargo, asumió nuevamente el corregimiento de Cuyo el 2 de junio de 1780.

146. — Licenciado Jacinto de Anzorena.

En virtud de haber sido suspendido el corregidor y justicia mayor general Camargo y Loayza, a fines de 1779, fué encargado interinamente del desempeño de esas funciones, el depositario general de Mendoza, licenciado Jacinto de Anzorena, quien las desempeñó hasta el 2 de junio de 1780.

Era natural de Mendoza e hijo legítimo de don Juan José de Anzorena y de doña Luisa Ponce de León y nieto paterno de don Pedro Isidro de Anzorena y de doña María Luisa de Iriarte, naturales de San Sebastián, en Vizcaya, nieto materno de don Juan Ponce de León y de doña Baltazara Gómez Pardo. Murió el 10 de diciembre de 1791.

Casó en Mendoza con doña Catalina Nieto y fueron padres de: 1, Juan José de Anzorena; 2, Nicolás de Anzorena, casado con Mercedes Montes de Oca; 3, Félix de Anzorena; 4, Lúcas de Anzorena, casado con Dominga Domínguez, con sucesión; 5, Casimiro de Anzorena, casado con Manuela Beas, con sucesión; 6, Inés de Anzorena, casada con Pedro León de Videla, con sucesión; 7, Luisa de Anzorena, testó en 1782, casada con Fernando Garay, con sucesión; 8, María del Carmen Anzorena, fallecida en 1799, contrajo matrimonio con Francisco Esquivel y Aldao, padres del general Aldao, testó en 1793, con sucesión; 9, Jacoba de Anzorena, testó en 1829; y 10, Josefa de Anzorena, testó en 1846, soltera.

Digitized by Google

147. — Capitán Andrés Antonio Moyano.

Desempeñó las funciones de corregidor y justicia mayor, interino, de Mendoza, en una ausencia del titular general Camargo y Loayza, desde el mes de julio hasta el de noviembre de 1781.

Había nacido en Mendoza en 1726 y falleció en 1783. Era hijo legítimo y único de don Juan José Moyano y de doña Francisca Corvalán y había casado con doña Anselma Godoy.

Fueron hijos de su matrimonio: 1, Antonio Fulgencio Moyano, contrajo matrimonio en 1776, en primeras nupcias, con Juana de la Cruz, y en segundas, en 1797, con Juana Videla Godoy, con sucesión en ambas; 2, María Nicolasa Moyano, fallecida soltera en 1809; 3, Martín Moyano, fallecido soltero en 1810; 4, Francisca de Paula Moyano, contrajo matrimonio en 1802, con Marcelo Videla Godoy, sin sucesión; 5, Mateo Nicolás Moyano; 6, Gregorio Moyano, contrajo matrimonio en 1791 con Francisca Santander, con sucesión; 7, Francisco Agustín Moyano, contrajo matrimonio en 1810, en primeras nupcias, con Carmen Vargas y en segundas, en 1821, con Manuela Correa; 8, María Josefa Moyano, contrajo matrimonio en 1794, con el general Juan Nepomuceno Chenaut, con sucesión; 9, María Dominga Moyano, nacida en 1771; 10, María Antonia Moyano, nacida en 1793 y fallecida soltera; y 11, Luisa Moyano, contrajo matrimonio en 1777 con José Matías Moyano.

148. — Don Francisco Javier de la Cruz.

En virtud de haber aceptado el virrey don Juan José de Vértiz y Salcedo, con fecha 6 de marzo de 1782, la renuncia que presentara el corregidor general Camargo y Loayza, asumió interinamente esas funciones el alcalde de primer voto don Francisco Javier de la Cruz, quien desempeñólas hasta el 12 de noviembre de ese mismo año, en que llegó el nuevo titular del cargo don Pedro Ximénez Castellanos.

De la Cruz falleció en Mendoza el 24 de junio de 1795 y había casado en esta provincia con doña Lorenza Méndez de Sanjurjo, fallecida el 5 de abril de 1804, la cual era hija legítima de don José Méndez de Sanjurjo y de doña Luisa de Videla.

Fueron sus hijos: 1, Nicolasa Cruz y Castillo, fallecida el 23

Digitized by Google

de marzo de 1791, casada con don Clemente de Godoy, padre de don Tomás Godoy Cruz; 2, Rosa Cruz del Castillo, testó en 1796, casada con Antonio Moyano, con sucesión; 3, Agustina de la Cruz del Castillo, casada con Jacinto de Lemos; y 4, María Mercedes de la Cruz, casada con José Silva P.

149. — General Pedro Giménez Castellanos.

El 12 de noviembre de 1782, el capitán de dragones de Buenos Aires, don Pedro Giménez Castellanos, presentó ante el Cabildo de Mendoza la provisión expedida por el virrey del Río de la Plata don Juan José de Vértiz y Salcedo, por la cual le nombraba teniente de capitán general, corregidor y justicia mayor, alcalde mayor de minas y registros y gobernador de armas de la Provincia de Cuyo.

En este año de 1782 se suprimieron los corregimientos pero se resolvió que Giménez Castellanos integrara el período de cinco años para el cual había sido nombrado, lo que así se hizo, ejerciendo esas funciones hasta el año 1787, en que terminó aquél, siendo asumido el cargo en esa fecha por el gobernador intendente de Córdoba, el que nombró para cada una de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, un delegado que asumía en su representación, esa autoridad.

150. — Don José Clemente Venegas.

A raíz de la terminación del período por el que fuera designado el último corregidor de Cuyo, don Pedro Ximénez Castellanos, el Gobernador Intendente de Córdoba, nombró para que lo representase en la ciudad de Mendoza y su jurisdicción, en carácter de subdelegado, a don José Clemente Venegas, quien desempeñó ese cargo desde 1787 hasta 1799.

En el año 1784 ejercía las funciones de comandante de armas de Mendoza, don José Francisco de Amigorena, quien las desempeñó hasta 1799 en que fueron anexadas al cargo de intendente subdelegado.

Venegas había nacido en San Juan y era hijo legítimo de don Antonio Venegas y de doña Isabel Balmaceda. Casó en Mendoza,

Digitized by Google

Don Juan Gutiérrez de la Concha, gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, último gobernante de Cuyo en la época colonial, años 1807 a 1810. (Reproducción de un grabado aparecido en *La Prensa*, del 13 de marzo de 1932.)

Digitized by Google

Digitized by Google

en 1775, en primeras nupcias con doña Ventura Sotomayor, quien testó en 1824, viuda de don Manuel Fernández de Aranda ; era hija legítima del general José Sebastián de Sotomayor y de doña Isabel de Videla y Zalazar, y contrajo matrimonio en segundas nupcias con doña Jacoba Clavel en 1827.

Del primer matrimonio nacieron : 1, Dominga Venegas, casada con Camilo Correas, con sucesión ; y 2, Francisca Venegas, casada con Eduardo Godoy en 1800.

151. — Don José Antonio Palacios.

Hijo legítimo de don José de Palacios y de doña Josefa Ruiz de Somavia, vecinos de la Villa de Santillana, en el Obispado de Santander, España ; había nacido en esa Villa.

Fué gobernador delegado del Intendente de Córdoba para la ciudad de Mendoza y su jurisdicción desde el año 1799 hasta el de 1803, correspondiéndole ser el primero que, conjuntamente con esas funciones, ejerció las de comandante de armas.

Casó en Mendoza con doña María Josefa de Escalante hija, legítima de don Pedro José de Escalante, testó en 1758, y de doña Agustina Rosa Diaz, testó en 1772, de cuyo matrimonio nacieron : 1, Josefa Antonia María Palacios, que contrajo matrimonio en 1799 con Juan Nicolás Godoy, con sucesión ; 2, Josefa María Mercedes Palacios, que contrajo matrimonio en 1793 con Nicolás Correas ; y 3, Luisa Agustina Palacios, que contrajo matrimonio, en 1803, con José Manuel Quintana.

En abril de 1800 Palacios hizo una donación al Rey para los gastos de la guerra ofreciendo, también, en calidad de préstamo o donativo al Virrey para esos fines el valor de su casa y viñas.

Hizo su testamento en 28 de octubre de 1800 en el que designaba albaceas a su mujer, a don Gregorio Iñiguez de Pérez y a don José Miguel García, haciendo varias mandas piadosas y un legado al Convento de San Francisco.

152. — Comandante Faustino Anzay.

Fué el último sub-delegado de Real Hacienda y comandante de armas de Mendoza, ejerciendo esos cargos desde el año 1803 hasta el

Digitized by Google

9 de julio de 1810 en que fué depuesto por la Junta de Buenos Aires.

Estando preso en Melincué, en agosto de 1810, dirigió una solicitud a la Junta de Buenos Aires, pidiendo no se le pusiese en prisión, ofreciendo fiador y prometiendo estar pronto a las órdenes de la misma autoridad, pero no fué atendido.

Desde el Fortín de Areco, solicitó de nuevo se le mirase con alguna consideración. Ignoramos si en esta ocasión obtuvo mejor resultado que en la anterior. Lo cierto es que los presos Anzay, Torres Arrieta y Gómez Liaño, fueron enviados de nuevo a Mendoza donde se les juzgó y sentenció el 27 de septiembre de 1810 a la pena de deposición de sus empleos y 10 años de presidio en el de Patagones.

Anzay tuvo, al principio, por cárcel la ciudad de Buenos Aires siendo después destinado a Las Bruscas, donde permaneció hasta 1818 que regresó a su patria.

Digitized by Google

INDICE DE LAMINAS

	Páginas
Lámina I. — Don García Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete, capitán general de Chile y posteriormente virrey del Perú, que ordenó la fundación de Mendoza en 1561. (Reproducción fragmentaria del original existente en el Museo histórico de Lima.)	10-11
Lámina II. — El capitán Pedro de Castillo, fundador de Mendoza, en 1561. A sus pies una vista de la ciudad que fundara, tomada 300 años después, en diciembre de 1860. (Reproducción del proyecto para su monumento, Comisión de homenaje, Mendoza, 1931.)	14-15
Lámina III. — General Juán Jufré, fundador de San Juan en 1562. Realizó el traslado de Mendoza, en 1561, un poco al sudoeste del punto en que fuera fundada. (Reproducción del cuadro al óleo existente en la Casa de gobierno de San Juan.)	18-19
Lámina IV. — El capitán general, de Chile, don Martín García Oñez y Loyola, que ordenó al general don Luis Jufré y Meneses la fundación de la ciudad de San Luis de Loyola. (Reproducción extraída de la Histórica Relación del Reino de Chile, del P. Ovalle.)	26-27
Lámina V. — Facsímile de firmas entre los años 1561 y 1602	26-27
Lámina VI. — El mariscal don Francisco de Villagra, capitán general del Reino de Chile, que ordenó la fundación de San Juan de la Frontera, en 1562. (Reproducción extraída de la obra de C. Morla Vicuña, Estudio histórico.)	34-35
Lámina VII. — Facsímile de firmas entre los años 1592 y 1620	36-37
Lámina VIII. — Facsímile de firmas entre los años 1618 y 1647	50-51
Lámina IX. — Facsímile de firmas entre los años 1633 y 1663	62-63
Lámina X. — La fundación de Mendoza. Boceto del cuadro que, por encargo del Gobierno de la provincia de Mendoza, tiene actualmente en ejecución el pintor mendocino, Rafael Cubillos.	68-69
Lámina XI. — Facsímile de firmas entre los años 1666 y 1689	72-73
Lámina XII. — Facsímile de firmas entre los años 1671 y 1720	84-85
Lámina XIII. — Facsímile de firmas entre los años 1700 y 1741	92-93
Lámina XIV. — Facsímile de firmas entre los años 1737 y 1770	102-103

Digitized by Google

Lámina XV. — Mapa de la provincia de Cuyo con los límites aproximados que tenía, al tiempo de la creación del Virreinato del Río de la Plata, que son los que subsisten en la actualidad. Con indicación de localidades indígenas y nombre y ubicación de las tribus que poblaban el territorio 104-105
Lámina XVI. — Facsímile de firmas entre los años 1691 y 1809. 108-109
Lámina XVII. — Don Juan Gutiérrez de la Concha, gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, último gobernante de Cuyo en la época colonial, años 1807 a 1810. (Reproducción de un grabado aparecido en *La Prensa*, del 13 de marzo de 1932.).. 112-113

Digitized by Google

INDICE

Páginas

ADVERTENCIA 5

LOS CORREGIDORES Y SUBDELEGADOS DE CUYO 9

1. — General Pedro de Castillo 11
2. — Licenciado Pedro de Mesa 14
3. — General Juan Jufré 15
4. — Maestre de campo Diego Jufré de Loayza 18
5. — Capitán Gonzalo de los Ríos 19
6. — Coronel Juan Ocampo de San Miguel 20
7. — Capitán Lope de la Peña 21
8. — Capitán Melchor Pacho 22
9. — Capitán Antonio Chacón 22
10. — Capitán Alonso de Miranda 23
11. — Capitán Hernando Arias de Saavedra 23
12. — Capitán Juan Martínez Palomeque 24
13. — Capitán Pedro de Escobar 24
14. — Capitán Pedro de Bustamante 25
15. — General don Luis Jufré y Meneses 26
16. — Capitán Gregorio Morales de Albornoz 27
17. — Capitán Alonso de Reinoso 29
18. — Maestre de campo García Gutiérrez Flores 31
19. — Capitán Miguel Montaño de Carabajal 31
20. — General Alonso de Córdoba 31
21. — Maestre de campo don Francisco de Casablanca 32
22. — Maestre de campo Gerónimo de Benavídez 33
23. — Capitán Juan Luis de Guevara 34
24. — Capitán don Alonso de Reinoso 35
25. — General Sebastián de Espinoza 35
26. — Capitán Tomás de Olavarría 36
27. — General don Álvaro de Villagra y Sarria 36
28. — Maestre de campo don José Villegas y Reinoso 37
29. — Capitán don Juan de Bustos 39
30. — Capitán Andrés de Videla 39
31. — Capitán don Gabriel de Ortubia 40
32. — Maestre de campo don Pedro de Escobar Ibacache 40

Digitized by Google

33. — Capitán Cristóbal Ortiz de Mercado 42
34. — Maestre de campo don Felipe de Arce Cabeza de Vaca 42
35. — General Juan de Ugalde Zalazar..... 43
36. — General don Francisco de Lariz y Deza..... 44
37. — Maestre de campo don Cristóbal Sagredo de Molina..... 44
38. — Maestre de campo Pedro Home Pesoa..... 45
39. — Capitán Pedro de Videla 46
40. — General Andrés Illanes de Quiroga..... 46
41. — Maestre de campo Pedro Morales de Alderete..... 47
42. — Maestre de campo Lorenzo Morales de Omaña 47
43. — General don Juan de Adaro y Arrosola..... 48
44. — General Juan Martínez de Busturrias..... 49
45. — General don Cristóbal de Ahumada..... 49
46. — General Juan de la Guardia Berberana 50
47. — General Luis López Gallardo 51
48. — Sargento mayor Pedro de Bustos..... 52
49. — Maestre de campo José Pardo Parraguez..... 52
50. — Capitán Jacinto de Videla..... 53
51. — Capitán Domingo Sánchez Chaparro 53
52. — Licenciado don Pedro Alvarez de Toledo y Venegas..... 54
53. — General Juan Ruiz de la Cuesta..... 54
54. — Maestre de campo Juan Moyano de Aguilar 55
55. — General Luis de Molina Parraguez y Vasconcelos..... 55
56. — Capitán Pedro Gómez Pardo..... 56
57. — Maestre de campo don Diego de Rojas Caravantes..... 56
58. — General Martín de Maguna..... 58
59. — Maestre de campo Antonio Moyano Cornejo..... 58
60. — Maestre de campo Melchor de Carvajal y Saravia..... 58
61. — Sargento mayor Gonzalo Fernández de Lorca..... 61
62. — Sargento mayor Asencio de Careaga 61
63. — General Juan de Roa..... 61
64. — Capitán Juan de Puebla y Reinoso 62
65. — Maestre de campo Gregorio Morales de Albornoz..... 63
66. — General don Juan Carretero de la Vega..... 63
67. — Sargento mayor Alonso Coria Bohorquez 64
68. — General Manuel Fernández Romo..... 65
69. — General don Fernando Tello de Guzmán..... 65
70. — Maestre de campo Juan de la Guardia Lezcano..... 66
71. — General Juan de Oro Bustamante y Santa María..... 66
72. — General Antonio de la Maza..... 67
73. — General don Pedro de Morales Negrete..... 67
74. — Maestre de campo José Pardo Parraguez..... 68
75. — Maestre de campo Bartolomé de Villegas y Figueroa..... 69
76. — General Luis Jufré de Arce..... 69
77. — General Juan Bautista de Oro Bustamante..... 70

Digitized by Google

78. — General don Francisco Chirino de Posadas 70
79. — Sargento mayor Juan Luis Ladrón de Guevara 71
80. — General don Juan Antonio Morales de la Banda..... 71
81. — Maestre de campo don Antonio de Carvajal y Saravia..... 72
82. — Maestre de campo don Bernardo de Cruzat Molleto..... 72
83. — General don Lorenzo de Fagoaga..... 73
84. — General Pedro de Trelles..... 74
85. — Maestre de campo Diego de Salinas y Heredia 74
86. — Capitán Pedro Ruiz de Aguirre..... 75
87. — General don Santiago de Larraguibel y Marsana 75
88. — Maestre de campo don Juan de Lemos Barroco..... 76
89. — General Juan de Urdinola..... 77
90. — Maestre de campo Pedro Correas de Larrea..... 78
91. — Maestre de campo José Morales de Albornoz..... 78
92. — Capitán Francisco Díaz Barroso 79
93. — General Francisco de Larrinaga y Axpe..... 79
94. — General don Francisco Nicolás de la Retana..... 80
95. — Capitán Ramón de Godoy y Cisternas..... 81
96. — Maestre de campo don José de Olmos y Aguilera..... 82
97. — Capitán Lorenzo Suárez..... 82
98. — Maestre de campo don Luis Arias de Molina..... 83
99. — General Pablo Giraldes de Rocamora 84
100. — General Juan de Mayorga 84
101. — Capitán Juan de Nieva y Castilla 85
102. — Capitán Diego de Funes y Salinas..... 86
103. — General José de Salinas..... 86
104. — Maestre de campo don Bernardo de Cárdenas y Mendoza... 87
105. — General don Juan de Oro y Santa María..... 88
106. — General José de Laziar..... 89
107. — Sargento mayor Juan Ruiz de la Cuesta 89
108. — Sargento mayor José de Molina y Vasconcellos..... 89
109. — General Tomás de Larrena 90
110. — General Tomás de la Llana y Barrenechea..... 90
111. — Maestre de campo Angelo Francisco de Mayorga 90
112. — Maestre de campo Domingo de Lemos Barroco..... 91
113. — Maestre de campo Jacinto de Videla..... 91
114. — General José de Frías..... 92
115. — Maestre de campo Simón de Videla y Salinas..... 92
116. — General Manuel Zapata de Mayorga..... 93
117. — General don Manuel Antonio de Escorza..... 93
118. — Maestre de campo Juan de Lemos Barroco 94
119. — General Juan de Oro Bustamante y Santa María..... 95
120. — General Jorge Gómez de Araujo..... 95
121. — Capitán José Correas..... 95
122. — General don Francisco Javier de Sotomayor..... 96

Digitized by Google

123. — General Juan de Bermansolo..... 96
124. — Maestre de campo Manuel de Salinas..... 96
125. — General Juan Antonio de Olano..... 97
126. — General don Manuel Velazco..... 97
127. — Capitán Iñigo de la Pascua..... 98
128. — General José Antonio de Ovalle..... 98
129. — General Eusebio de Lima y Melo..... 98
130. — General Tadeo de la Rosa y Oro..... 99
131. — Don Pedro de Gisbert y Talens..... 99
132. — General José Correa de Sáa..... 100
133. — Maestre de campo Francisco de Videla y Aguiar..... 100
134. — General Fernando Cerro Jurado..... 101
135. — General Félix José de Villalobos..... 102
136. — Maestre de campo Pedro Correas de Larrea..... 102
137. — Capitán Francisco Javier Garramuño..... 102
138. — Doctor Juan Francisco Martínez de Zoto y Rosas..... 103
139. — General Feliciano Gil de Quiroga..... 103
140. — General Juan del Risco y Alvarado..... 104
141. — Maestre de campo Juan de Molina..... 105
142. — General Juan Manuel Ruiz..... 106
143. — General Jacobo de Badarán y Bustillo..... 107
144. — General José Sebastián de Sotomayor..... 108
145. — General Jacinto de Camargo Loayza..... 109
146. — Licenciado Jacinto de Anzorena..... 110
147. — Capitán Andrés Antonio Moyano..... 111
148. — Don Francisco Javier de la Cruz..... 111
149. — General Pedro Giménez Castellanos..... 112
150. — Don José Clemente Venegas..... 112
151. — Don José Antonio Palacios..... 113
152. — Comandante Faustino Anzay..... 113

ÍNDICE DE LÁMINAS..... 115

Digitized by Google

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FLORIDA 691

Director

EMILIO RAVIGNANI

Adscriptos honorarios correspondientes

VICENTE DÁVILA (Caracas, Venezuela); † ALBERT MATHIEZ (París, Francia); † JOSÉ TORIBIO MEDINA (Santiago de Chile); † PEDRO TORRES LANZAS (Sevilla, España); ANTONIO L. VALVERDE (Habana, Cuba); GÉRÔME CARCOPINO (París, Francia).

Adscriptos honorarios

JORGE CABRAL TEXO
JUAN CANTER
RÓMULO D. CARBIA
† CARLOS CORREA LUNA
ABEL CHÁNETON
JORGE M. FURT
DIEGO LUIS MOLINARI
MARTÍN S. NOEL
JUAN PROBST
LUIS MARÍA TORRES
BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO

Personal técnico

ESPAÑA

Encargado de investigaciones y comisionado del Instituto *en Europa*

JOSÉ TORRE REVELLO (Sevilla)

Auxiliar de investigaciones en Madrid

EMILIANO JOS

Copista en Sevilla

JUAN RUS LATORRE
MANUEL BALLESTEROS

FRANCIA

Auxiliar de investigaciones en París

LEÓN BAIDAFF

INGLATERRA

Auxiliar de investigaciones en Londres

PHINA SCHRADER

BRASIL

Auxiliar de investigaciones en Río de Janeiro

JOÃO PAULO DE MEDEYROS

BUENOS AIRES

Encargados de investigaciones

JUAN CANTER, VÍCTOR M. DÍAZ

Auxiliares técnicos de publicaciones

CLARA FANELLI, AMALIA FANELLI

Copistas y fotógrafo

MICAELA DEL CERRO REQUENA, JUAN LAURIDO
MARÍA TERESA MARTINEAU, ALFREDO OTERO
MARÍA E. GÓMEZ DEL JUNCO

Además, a los efectos de las investigaciones y copias, el *Instituto* tiene vinculaciones en casi todas las ciudades de la República y en algunas del extranjero, que utiliza cada vez que lo requieren las tareas de sus colaboradores.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

064.681
B928
no.70

606428

Digitized by Google

Digitized by Google

064.681
B928

B.D.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
NÚMERO LXXI

CARTOGRAFÍA JESUÍTICA

DEL

RÍO DE LA PLATA

POR EL

P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J.

I

TEXTO

BUENOS AIRES
TALLERES S. A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA.
—
1936

064.681
B928
0.71

Digitized by Google

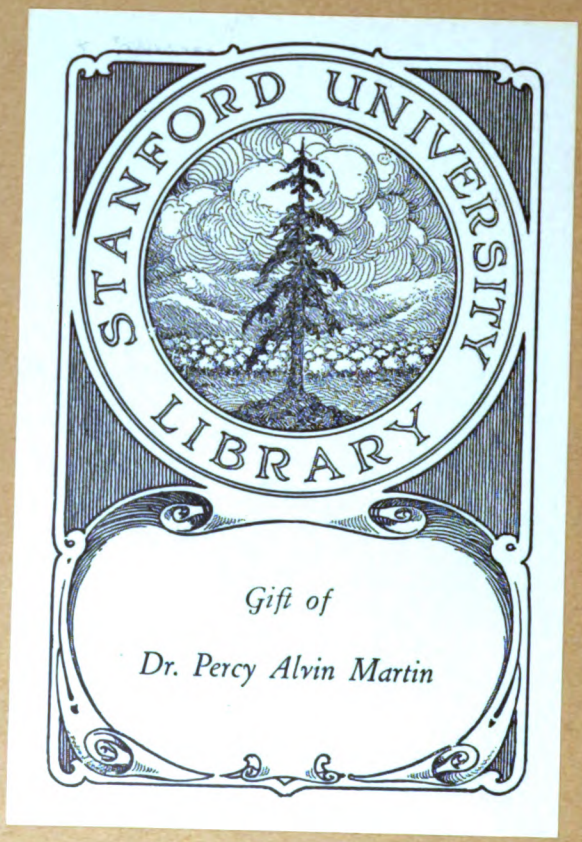

Digitized by Google

CARTOGRAFÍA JESUÍTICA

DEL

RÍO DE LA PLATA

Digitized by Google

Digitized by Google

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
NÚMERO LXXI

CARTOGRAFÍA JESUÍTICA

DEL

RÍO DE LA PLATA

POR EL

P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J.

I

TEXTO

BUENOS AIRES
TALLERES S. A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA.
1936

Digitized by Google

Ejemplar N° 455

520067

Digitized by Google

CARTOGRAFÍA JESUÍTICA

DEL

RÍO DE LA PLATA

I. Introducción. — II. Catálogo. — III. Addenda. — Bibliografía.

I

En todos los países de América dedicáronse los jesuítas con tesón y éxito a la labor cartográfica, pero tal vez en ninguno trabajaron tanto en la composición de mapas y planos como en el nuestro. Aquellos hombres singulares se desparramaron sobre la vasta superficie de lo que es hoy la Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile, y al mismo tiempo que buscaban a los indígenas para instruirlos en las verdades de la Fe, o moraban en las pacíficas reducciones de los indios y en las apartadas poblaciones de los europeos, no perdían ocasión de conocer y dar a conocer el país que pisaban, su geografía, su botánica, su zoología, su etnografía y muy particularmente su configuración física [1].

No hubo ciertamente región alguna de América donde no fueran los jesuítas los que con más tesón y mejor éxito se dedicaran a los estudios cartográficos, como lo patentizan los mapas compuestos por los P. P. Clavigero, Eder, Havestadt, Molina, Gumilla, Ovalle, Campoy, García Martí, Begert, y sobre todo los celebérrimos mapas del infatigable P. Samuel Fritz, insigne explorador del Río Amazonas. En 1739 escribió Fray Francisco Alácano su *Relación del estado y progreso de las Misiones franciscanas en los Payugazees y Putumayos*, y en ella declaraba que «no hay religiosos de los de ahora residentes del Colegio y que han servido nuestras misiones, que atentativamente asegure ser

[1] Véase nuestra obra sobre *Los Jesuítas y la cultura Rioplatense*, Montevideo, 1933.

Digitized by Google

el Río Negro el mismo que arriba es conocido por Yapurá y mucho más arriba por Caquetá. Dicen sí ser así común tradición, mas no pueden exponerlo por indubitable... por carecer de todo otro plan, relación y mapa que no sean los citados del P. Samuel Fritz» [1]. En las regiones del Canadá fueron los jesuítas los principales cartógrafos del siglo XVII y sus mapas fueron fundamentales, como el de la *Nouvelle France*, atribuído al P. Lescarbot (1612), el *Upper Mississipi*, del P. Marquette, el *Nouvelle France*, del P. Joliet (1673-1674), el intitulado *Canadá* del P. Raffeix y el anónimo de 1671, intitulado *Lac Supérieur* [2].

De los jesuítas en general, y de los del Río de la Plata en particular, ha escrito acertadamente el ilustre cartógrafo francés Gastón Marcel que, «en même temps qu'Ayola, Cabeza de Vaca et Chaves, ces découvreurs et ces conquérants, s'enfonçaient dans l'intérieur de l'Amérique du Sud, les missionnaires et particulièrement les Jésuites s'adonnaient à une oeuvre parallèlle; dès les premiers temps on les trouve au travail, ils vont même jusqu'à dresser les cartes des regions qu'ils ont explorées; ils les envoient à Rome ou à Madrid et ceux d'entre eux qui sont plus instruits, comme le P. Quiroga, se livrent aux observations astronomiques. C'est par l'étude de la langue et du sol qu'ils procédent à l'etablissement de ces réductions...» [3].

«Para aquel que investiga respecto de las costumbres, extensión y vinculaciones de las razas hoy próximas a fenecer, la brújula es la obra escrita de los misioneros, pues constantemente hay que recurrir para orientarse, a los trabajos de Lozano, Techo, Dobrizhoffer, González Dávila, Alonso Barzana, Machoni, Quiroga, etc., para no nombrar sino parte de los que de estas regiones del continente se han ocupado.»

Esto es de la Sra. de E. G. A. de Correa Morales [4] y lo mismo

[1] M. Jiménez de la Espada, *Vocabulario de la lengua general de los indios del Putumayo y Cáquetá*, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, tercera época, t. II, p. 213, Madrid, 1898.

[2] *Relations, The Jesuit*, Edited by Reuben Gold Thwaites, t. 1, p. 192; t. 55, p. 34; t. 59, pp. 86 y 108; t. 71, pp. 362 a 365, Cleveland, 1896-1901.

[3] Gastón Marcel, *Reproduction de cartes & de globes relatifs a la découverte de l'Amérique de XVI.e au XVIII.e siècle*, p. 69, París, 1893.

[4] Elina G. A. de Correa Morales, *Progresos geográficos en la República Argentina*, en *La Nación, 1810, 25 de mayo, 1910*, p. 166, [Buenos Aires, 1910.]

Digitized by Google

han afirmado cuantos se han ocupado de temas relacionados con la historia argentina. Un erudito español, el señor Marcelino Menéndez y Pelayo, llega a afirmar que «en las provincias argentinas no había más educadores que los Jesuítas» y que eran ellos «los únicos que habían bosquejado la historia civil y religiosa del país» y que «si existían mapas especiales del territorio, a ellos se debían; e imperfectos y todo eran los *únicos* que habían servido de base para el arreglo de límites con los Portugueses en 1750» [1].

Este testimonio podría parecer exagerado, pero es enteramente exacto y muy conforme con la realidad histórica. Abundantes documentos que existen en el *Archivo general de Simancas*, relativos a la guerra guaranítica, nos manifiestan que a mediados del siglo XVIII no contaban los demarcadores españoles con otros mapas que los construídos por los jesuítas. Así, en 7 de diciembre de 1755 escribía Ricardo Wall, ministro de Carlos III: «Es notable que los Padres portugueses ponderan en Lisboa el perjuicio que se sigue a Portugal del Tratado, y los Jesuítas españoles tienen sembrado en todo Madrid que por esta disposición se perderá el Perú... Se han ido metiendo por las casas de los ministros del Rey con mapas y papelones explicados a su modo, logrando con esto pervertir a muchos o a casi todos... porque apenas hay quien les puede replicar en punto de historia y geografía» [2]. Los jesuítas pueden agradecer a Wall el testimonio que de ellos da de que eran los más doctos en historia y geografía argentinas, y de que nadie podía responder a las demostraciones que daban con los mapas en las manos.

Esto escribía Wall a Valdelirios, y éste a su vez escribía al comisario portugués, Gómez Freire de Andrade, con fecha 21 de julio de 1758, y le decía: «De aquí también convence V. E. que nuestros Augustos contratantes [el Rey de España y el de Portugal] no tuvieron noticias más que de un río de este nombre; y que habiendo sido reservado a solo el conocimiento de los Padres y de los Indios el Ybicuy del Monte Grande, cuya

[1] M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Introducción*, a la *Antología de poetas hispanoamericanos*, publicada por la *Real Academia Española*, t. IV, p. CVII, Madrid, 1895.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7352.

Digitized by Google

aserción hice a V. E. en mi carta de 3 de abril, no podían haber tirado la línea por él...» [1].

Si tal era la ignorancia de los Augustos contratantes, a pesar de contar con todos los medios humanos, disponiendo de cosmógrafos y de un rico archivo, al que habían ido a parar no pocos mapas de las regiones argentinas, ¿cuál no sería la ignorancia de las cosas americanas fuera de España? Buenos o malos, eran ciertamente los mapas jesuíticos los únicos de que pudieron valerse los demarcadores reales y eran los únicos de que podían servirse los Augustos contratantes. Pero eran jesuíticos; prescindieron de ellos y prefirieron ajustar un Tratado sobre un mapa falso y engañador que los condujo a un fracaso sin igual en los anales americanos.

Fuera de España se publicaron numerosos mapas durante el siglo XVII, y primera mitad del siglo XVIII, pero todos ellos fueron refundiciones de los mapas de los Padres jesuítas. Cuantos mapas holandeses, franceses, alemanes e italianos hemos visto hasta el presente, todos ellos no constituyen sino simples calcos, y no siempre felices, de las cartas compuestas sobre el terreno por los abnegados misioneros.

España, que era la nación que podía, a base de tanta docu-

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 39. De la ignorancia de los portugueses en lo relativo al Brasil y Paraguay dan pruebas unas cartas del P. Manuel Campos, procurador en Lisboa. Los jesuítas del Paraguay, particularmente el P. Quiroga, desearon poseer mapas del Brasil y al efecto escribieron al mencionado procurador de la Provincia jesuítica de Portugal. Con fecha 3 de junio de 1743, escribía éste: «Empezando por el mapa del Brasil, digo que he hecho las más exactas diligencias tanto por mí como por mis hermanos para descubrir este Ofir, y no he podido hallarlo: todavía estoy ya para servir a V. R.:...hallé a un buen hombre Francés que trata esta mercadería, quien me dijo que ni para esta semana, sino para la siguiente le buscare, porque tenía por cierto el poderlo conseguir. Estos mapas del Brasil no son muy exactos, porque los Portugueses no piensan en estas bagatelas, y los extranjeros no tienen las noticias necesarias; todavía la formación de las costas y algunos lugares más principales no dejarán de venir bien apuntados...». Un mes más tarde, el 2 de julio, escribía Campos: «Mi Padre: este mapa del Brasil no se halla. Se ha abierto toda la partida venida últimamente de Francia y sólo hallé un mapa vasto de América. Este mapa tiene la costa del Brasil asaz distinta, como también los confines del Paraguay, pero en el mediterráneo está muy despoblado y desnudo» (*Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Sección gobierno colonial, Compañía de Jesús*, 1743).

Digitized by Google

mentación como afluía a la Corte, componer mapas más perfectos y originales que los extranjeros, nos da una triste muestra de su arte cartográfico en un documento hallado por nosotros en el *Archivo general de Indias*, de Sevilla. En un cuaderno de cierto cosmógrafo, explica éste al litógrafo cómo ha de hacer un mapa del Paraguay, mapa que felizmente nunca llegóse a publicar. Le remite un ejemplar del mapa publicado por Guillermo d'Isle y le dice que lo copie en cuanto a sus líneas generales y ponga los mismos nombres aunque castellanizándolos en esta forma: «donde dice Estrecho de Maire póngase Estrecho de S. Vicente o de Mayre; donde dice Agua Tulco póngase Guatulco; póngase El Callao en vez de Le Callao, Buenos Aires en vez de Buenos Ayres, Caraca en vez de Caracas, Sto. Domingo en vez de S. Domingo, Ilineses en vez de Illinois, etc.».

Si este era el sistema seguido en España, cuando los cartógrafos carecían de mapas remitidos desde América por los laboriosos misioneros, ¿cuál sería el seguido en otras partes de la culta Europa cuando carecían de los mapas jesuíticos? Con toda razón pudieron afirmar dos cartógrafos jesuítas, uno a fines del siglo XVII y otro a fines del siglo XVIII, que no era de extrañar que no hubiese otros mapas que los compuestos por ellos, puesto que eran ellos los únicos que personalmente habían recorrido el país y habían tomado los datos y noticias sobre el mismo terreno americano. El P. Romero, que fué el primer cartógrafo de la Compañía de Jesús en las regiones del Río de la Plata, pudo llevar a cabo su cometido porque como advierte el autor de las *Anuas* de 1596, impresas en 1605, había recorrido parte del país y había podido enterarse de los accidentes del terreno por sí mismo o por noticias de otros que los habían recorrido. «Podemos también nosotros errar, pero erraremos menos que aquellos geógrafos europeos que nunca han venido a América, puesto que nosotros, a lo menos, describimos esas tierras que hemos recorrido y estudiado en nuestros cuotidianos viajes» [1].

Esto escribía el autor de las *Anuas* de 1596, y en la segunda mitad del siglo XVIII repetía lo mismo el insigne misionero, lingüista y cartógrafo Dobrizhoffer: «¿Quién es el cartógrafo Europeo, exclama el autor «De Abiponibus», quién es el que

[1] *Litterae Annuae*, p. 954, Roma, 1605.

Digitized by Google

puede decir que ha venido a América y ha recorrido el país para componer sus mapas? Los Jesuítas los han compuesto después de recorrerlo, midiendo personalmente las distancias, vadeando sus ríos, penetrando en sus bosques, y describiendo después lo que han visto con toda fidelidad aunque no siempre con exactitud... En Madrid y en Roma hanse publicado, los mapas compuestos por Jesuítas...» [1].

Sería erróneo el creer que los mapas compuestos por los misioneros eran reediciones las unas de las otras con escasas modificaciones y mejoras. Por el contrario, puede afirmarse que salvos contados casos, hacían una obra nueva y consignaban lo que personalmente habían visto u oído. El mismo Marqués de Valdelirios se quejaba de la anarquía y contrariedad de datos que hallaba en los mapas de los jesuítas. En carta a Carvajal [2] manifestaba que, «en el Mapa que imprimieron los Jesuítas de esta Provincia el año 1732 pusieron los dos ríos Corrientes e Igurci...; en el del libro de Lozano se pone el río Corrientes y no el Igurci. En el mapa que formó el P. José Quiroga se pone también el río Corrientes, bien que al que debe ser el Igurci llama Amamboi».

Tres geógrafos franceses, d'Isle, D'Anville y Bellin, llegaron a adquirir cierto prestigio como eruditos en cartografía argentina, o paraguaya como entonces solía decirse, pero es justo advertir que ninguno de ellos estuvo en estas regiones del Nuevo Mundo, y que todos tres se valieron de noticias que directa o indirectamente les proporcionaron los jesuítas. De D'Anville en particular y de todos en general escribió acertadamente Peramás en 1791, que «habían [en su labor geográfica] seguido e imitado, «secuti et imitati», a los Jesuítas no solamente poniendo la información que ellos habían puesto, pero hasta el vocablo o término «Provincia Paraquaria» por ellos empleado» [3].

En cuanto al cartógrafo Bellin, tenemos el testimonio de Charlevoix, que fué quien le encomendó el mapa compuesto por aquél y publicado por éste en 1756. «L'on a cependant publié

[1] MARTÍN DOBRIZHOFFER, *Historia de Abiponibus*, t. I, p. 3, Viena, 1784.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7379, fs. 7 y 10

[3] JOSÉ PERAMÁS, *De vita et moribus scx sacerdotum Paraguaycorum*, p. XXIX, Faenza, 1791.

Digitized by Google

depuis quelques années plusieurs Cartes du Paraguay. Celle qui a merité le plus d'attention, et qui a servi de base a ce qui a paru depuis a ete dressee en 1732 par les Jesuites Missionaires dans cette Province. On en trouve une autre dans le Tome 21 des Lettres edifiantes, qui a merité consideration, aussi bien que celle qui est comprese dans l'Amerique Meridionale d'un de nos plus habiles Geographes; mais je ne crains point d'avancer qu'ancienes de ces Cartes ne m'ont paru suffisantes pour faire connaître le Paraguay, conformement a l'Histoire que l'on publie aujourd'hui; et celles que j' y joins laissent pour le moins autant a desirer. Aussi l'on ne doit les regarder que comme des pierres d'attente, placees pour soulager les Lectures, en attendant qu'on puisse leur donner ces mêmes Parties plus exactement et dans un plus gran detail.»

«Outre les Cartes que je viens de citer, il y en a une nouvelle que le R. P. Quiroga, Jésuite Espagnol, habile Mathématicien, a dressée sur les observations qu'il a faites dans ces Provinces. Je sais encore que le R. P. Panigay, savant Astronome, actuellement à Venise, a fait au Paraguay, et dans la Rivière de la Plate, des observations, au moyen desquelles on peut déterminer les Latitudes et les Longitudes de plusieurs endroits; mais n'ayant pu encore rassembler tous ces matériaux, je n'ai osé m'écarter des connaissances qui sont reçues, et qui on a regardées jusqu'à ce jour comme les meilleures.»

«Après ce que je viens d'exposer, on ne sera pas surpris de ne trouver ici que deux Cartes, et toutes les deux en trop petit point pour renfermer beaucoup de detail. La première, qui contient l'Amérique Méridionale, suffit pour faire connoître la situation du Paraguay avec les Provinces voisines, et l'étendue qu'il occupe dans cette partie du Monde; c'est l'unique but que je me suis proposé. La seconde est une Carte particulière du Paraguay, dressée sur celle des RR. PP. Jésuites cités ci-devant à laquelle j'ai fait très peu de changements...» [1].

La escasa parte que corresponde a los cartógrafos franceses en la composición de los mapas por ellos publicados, aparece en forma expresiva en muchas cartas o mapas que son un simple calco de los trabajos originales de otros.

[1] François X. Charlevoix, *Histoire du Paraguay*, t. 1, pp. [5 y 6], París, 1757.

Digitized by Google

M. Bellin, que era ingeniero de la Marina francesa, se posesionó sin escrúpulo alguno de los mapas del P. Quiroga y los publicó sin insinuar siquiera el nombre de su verdadero autor. Así, en 1756, y compuestos «par M. Bellin Ing. de la Marine», aparecieron tres mapas, idénticos en un todo, a los compuestos diez años antes por el P. Quiroga y remitidos al Consejo de S. M. Posteriormente, y a petición del P. Charlevoix, envió Quiroga a este historiador sendas copias de dichos mapas; Bellin los dibujó con líneas más artísticas, con trazos y leyendas más armónicas, pero lejos de hacer constar su sola labor de dibujante, consignó su nombre en forma tal que se le habría de creer autor único y exclusivo. Véanse los números 32-51, 61 a 67, de este catálogo cartográfico.

Los mismos jesuítas eran ciertamente los primeros en reconocer las deficiencias de sus producciones cartográficas, y eran también los más interesados en perfeccionar sus mapas, no obstante todas las dificultades que para obras de esa índole había en aquellos tiempos y en estas regiones del Nuevo Mundo. Sin vías fáciles de comunicación y sin antecedentes astronómicos y matemáticos era empresa muy difícil el poder llegar a determinar con exactitud científica la ubicación de las diversas poblaciones, curso de los ríos y extensión de las tierras. Desde 1607 hasta 1740 sólo había habido un hombre en tierra argentina y paraguaya que se dedicara al estudio de los astros y, por su medio, llegar a determinar la latitud de las diversas localidades. Fué este insigne varón el P. Buenaventura Suárez, natural de la ciudad de Santa Fe y fundador del primer observatorio astronómico que hubo en tierra argentina. Aun en 1757 afirmaba el demarcador real, don Francisco Millán, en carta al Marqués de Valdelirios, que ciertos mapas, que utilizaban los demarcadores, adolecían de «clásicos errores» porque fueron hechos con muy corto número de observaciones «y a la verdad, agrega Millán, yo no sé otras que las pocas que hizo el P.e Ventura Suárez...» [1].

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 28. Sobre la labor científica de este astrónomo, puede verse nuestro estudio, *Glorias santafesinas, Buenaventura Suárez, Francisco Javier Iturri, Cristóbal Altamirano, Estudios biobibliográficos, precedidos de una introducción*, pp. 100 a 132, Buenos Aires, 1929.

Digitized by Google

En 1740 se dedicó también a labor análoga a la de Suárez, el P. Carlos Rechberg, con el fin de hacer un buen mapa de todo el territorio argentino, pero sus observaciones, según parece, se han extraviado enteramente. Posteriormente se dedicaron a determinar la latitud de las localidades argentinas los PP. Ignacio Chomé, Martín Schmid y José Quiroga. Chomé y Quiroga eran considerados como cartógrafos de profesión y así vemos que, cuando en 25 de abril de 1752 pidió el Marqués de Valdelirios al Provincial de los jesuítas, que le manifestara quiénes eran los hombres más peritos en geografía rioplatense, contestó Barreda que había dos en la provincia, «y son el P. José Quiroga, que reside en esta ciudad [de Buenos Aires], y el P. Ignacio Chomé que está en las misiones de Chiquitos, imposibilitado de caminar para acá por sus muchos achaques. Prácticos del país por donde ha de correr la línea [divisoria], ya tengo insinuado a V. S. como los hay del país poblado por los indios Guaranís [o sea del territorio argentino y paraguayo] y sus estancias solamente y de estos haré venir de las Misiones los [P.P.] que V. S. se sirva mandarme. No geógrafos, pero sí prácticos de dichos países tengo a mano Capellanes para las tres partidas» [1].

El P. Chomé, era belga de nacionalidad y cuentan sus biógrafos que su ciencia de los astros y sus conocimientos de las matemáticas eran tan relevantes que, en más de una ocasión, dejó admirados a los oficiales de marina que con él venían en el barco que le trajo a América. Del P. Quiroga, basta decir que fué el hombre más inteligente en matemáticas que pisó tierras argentinas durante la época colonial. Era en verdad un hombre de grande inteligencia y vastos estudios geográficos así en Europa como en América. Recuérdese que fué a él a quien se encomendó en 1745 la exploración de las costas de la Patagonia. El P. Quiroga estaba en plena labor científica cuando sobrevino la expulsión en 1767. Merece que consignemos en este lugar el bagaje de aparatos científicos con que llegó a Buenos Aires, este misionero, en 1728, o consiguió poco después de llegado: «dos relojes de faltriquera para la mensura del tiempo; dos telescopios, uno de 8, y otro de 16 pies geométricos; un estuche

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7377. fs. 66 y 67.

Digitized by Google

matemático; una lámina de cobre para un cuadrante; diez y ocho pliegos de papel para Mapas y demarcaciones; una caja de palillos de Alemania para dibujar; dos reglas de palo de Rosa para tirar líneas; dos globos; dos Mapas y un libro de las estrellas australes; una ampollita de arena; un libro de Efemérides; nueve tomos del P. Tosca; cuatro tomos de Ozzanam; un tomo de Newton; dos tablas de Felipe de la Hire; un tomo de Frexier Viajes en el Mar del Sur; Tablas de Lemaire; un Cuadrante Astronómico; una plancheta; dos compases; un instrumento de madera para un triángulo filar» [1].

Schmid, a su vez, había traído o conseguido otra no menos notable colección de instrumentos, puesto que había hecho venir de Alemania «un Micrómetro Astrónomico de nueva invención para medir la distancia de los astros y para la observación de los Eclipses; un Pantómetro grande de metal; un Telescopio grande de Inglaterra; un Astrolabio; un Anteojo de 7 a 8 pies; cuatro tomos de Wolfio; uno de tablas; Cartas Hidrográficas; Brújulas; libro de Efemérides...» [2].

De estos tres insignes varones sólo uno llegó a terminar y editar su producción cartográfica, y éste fué el conocido P. Quiroga. Nadie como él podía hacer un mapa de nuestro país y nadie como él, durante la época colonial, llegó a realizar empresa tan grande y de tanta utilidad. En 1753 se publicó en Roma su precioso *Mapa*, pero reconociendo él mismo que su obra no era perfecta consagróse a completarla y en esta labor se ocupaba cuando le sorprendió la expulsión colectiva de 1767.

Una carta del Visitador de la Provincia Jesuítica del Paraguay, escrita al P. Quiroga en 20 de enero de 1762, desde la estancia de Santa Catalina de Córdoba, pone de manifiesto los méritos y deméritos del primer mapa de 1753, y pone también de manifiesto el interés de los jesuítas en perfeccionar las piezas cartográficas por ellos compuestas. Va dirigida al mismo P. Quiroga y dice así:[3] «Estándose para imprimir el primer tomo de la Historia de esta Provincia, y habiéndose reconocido

[1] *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Sección gobierno colonial, Compañía de Jesús*, 1728.

[2] *Ibid.*

[3] *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Sección gobierno colonial, Compañía de Jesús*, 1762-1765.

Digitized by Google

que los mapas antiguos están defectuosos, se hace preciso que V. R. trabaje uno nuevo, ayudándose de las recientes observaciones para corregir los defectos antiguos.»

«Y porque V. R. no ha corrido toda la Provincia del Paraguay ni Chiquitos, podrá gobernarse por los antiguos mapas, poniendo en salvo su fama con alguna advertencia que prevenga no haber V. R. tomado las alturas de las ciudades, por cuya causa se ha visto precisado a dirigirse por los antiguos.»

«También es necesario que V. R. ciña a menos campo el Río Paraguay: porque el que envió al P. Barreda, aunque está muy bueno y exacto, pero es muy extenso y no a propósito para que por él se abra lámina.»

«Necesitamos además de esto, mapas particulares del Paraná y Uruguay, delineando con distinción los ríos, que en uno y otro desaguan y la situación de nuestros Pueblos. De suerte que son cuatro los mapas que se necesitan, uno universal de toda la Provincia y tres particulares de los tres ríos principales Paraguay, Paraná y Uruguay. Y siendo tanto el celo que V. R. tiene de las glorias de la Provincia no es necesario otra recomendación, y así concluyo encomendándome en sus Santos sacrificios y oraciones. Santa Catalina y Enero 20 de 1762. Muy siervo de V. R. — N [icolás]. C [ontucci].».

Quiroga llegó a componer muchos mapas, pero sólo dos de ellos han llegado hasta nosotros. Durante los últimos quince años que estuvo en América se dedicó casi exclusivamente a la labor cartográfica, para la que estaba singularmente preparado. Su mapa de 1753, aunque compuesto en los comienzos de su especialización cartográfica, fué recibido por el mundo sabio como la obra más perfecta que hasta entonces había sido publicada. D'Anville y Bellin en Francia, y Cano y Olmedilla en España delinearon sus respectivos mapas sobre el de Quiroga.

Quien haya estudiado, aunque no sea sino someramente, la inmensa labor cartográfica realizada por los jesuítas desde fines del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, y aun después de su destierro, siente y lamenta que historiadores de cierta reputación y de cierta cultura estampen afirmaciones enteramente gratuitas y aun falsas. El ilustre internacionalista doctor Carlos Calvo, al ocuparse de los mapas utilizados por los reales demarcadores, así españoles como portugueses, que intervinieron en la demarcación de 1751, estampa cláusulas tan inexactas

Digitized by Google

como las siguientes: «Los misioneros, cuyas obras hubieran podido arrojar alguna luz sobre la topografía de estas regiones, no inspiraban confianza, por la facilidad con que divulgaban las especies más absurdas y ridículas. Sea que concentrasen su atención en la instrucción de sus neófitos, sea que, entregados a los estudios de humanidad, desdeñasen los demás ramos del saber, lo cierto es que no tomaron parte alguna en los progresos que al principio de la pasada centuria empezaron a hacer las ciencias naturales.»

«Esta indiferencia privó a los demarcadores de un poderoso auxilio. En cualquier otro país hubieran hecho acopio de globos y cartas para consultarlos; pero, ¿dónde los hallarían los comisarios de 1750? Ningún trabajo de este género existía sobre el Paraguay, y los únicos mapas, que habían publicado los Texeiras en el siglo XVII, eran tachados, no sólo de inexactitud sino de falsedades por la intención que se les suponía de haber querido favorecer las usurpaciones de los Portugueses» [1].

Los demarcadores tenían mapas en abundancia y tenían no uno o dos sino toda una agrupación de hombres eruditos e inteligentes que estaban a su disposición si hubieran querido servirse de ellos. Los mapas de los jesuítas eran un estorbo, puesto que lo que deseaban los portugueses eran las piezas que pudieran servir para llevar adelante el engañoso *Tratado* de 1750. La anulación del *Tratado* en 1760 probó, como había anteriormente expresado el mismo ministro Wall, «la mala fe de D. Gómez Freire, y que no son los Padres Jesuítas los que embarazan y detienen el tratado» [2].

No hemos de poner en duda las relevantes cualidades y noble labor realizada por el cartógrafo español Oyarvide en los países del Río de la Plata, pero hemos de hacer constar que hastiado

[1] CARLOS CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América latina, Comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros dias, precedidos de una memoria sobre el estado actual de la América, de cuadros estadísticos, de un diccionario diplomático, y de una noticia histórica sobre cada uno de los tratados más importantes*, tomo segundo, p. 303, París, 1862.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7428.

Digitized by Google

de su ingrata ocupación grabó sobre la corteza de un añoso tronco aquellas significativas líneas:

INQUIRERE ET INVESTIGARE PESSIMAM OCCUPATIONEM
DEDIT DEUS HOMINIBUS. — S. ANTONIO GUAZÚ, 17 JUNIO DE 1791

y acaparando cuantos mapas jesuíticos pudo haber a las manos, volvióse a España para hacer a base de ellos su grande y celebrado mapa.

En vano hemos buscado en el *Depósito hidrográfico*, de Madrid, los mapas de que se valió Oyarvide. Ignórase el paradero de los mismos. Indudablemente fué él quien salvó en América muchos de los mapas que habían compuesto los PP. de la Compañía de Jesús, pero parece cierto que en España se han perdido o extraviado, y tal vez para siempre.

Antes de la llegada de Azara, de Oyarvide y de los demás estudiosos cartógrafos y geógrafos españoles, habían sido dispersados los archivos y bibliotecas de los jesuítas, puesto que la forma ex abrupta con que se realizó la expulsión en 1767 aventó cuantos papeles y documentos habían acumulado los infortunados expulsos durante dos siglos de persistente labor. Es imposible ahora dar con aquellos «mapas [del Paraguay] aprendidos a los Regulares de la Compañía en el Colegio Imperial de Madrid» por causa de los cuales se alarmaron los emisarios de Carlos III; como es imposible actualmente saber el paradero de aquel «mapa en un rollo» correspondiente a las Misiones guaraníticas que José de Alves llevó a Madrid, y después de depositarlo en manos del Rey pedía indemnización de los gastos que tuvo que hacer, alquilando en Santiago de Compostela tres caballos: «uno para sí, otro para los cajones y mapa por lo voluminoso que eran y otro para el postillón» [1].

Este gran mapa, y muchos otros que consta compusieron los jesuítas de la Provincia del Paraguay, se han extraviado y tal vez perdido para siempre. Hoy día es necesario ir a buscarlos en el *maremagnum* de los archivos y bibliotecas, y así lo hemos hecho en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Sevilla, Madrid, Loyola, París, Bruselas, Londres, Munich y en los archivos privados de la Compañía de Jesús.

[1] FRANCISCO J. BRABO, *Expulsión de los Jesuítas*, p. 231, Madrid, 1872; véase, también, pp. 258 y 259.

Digitized by Google

Por uno de los demarcadores españoles sabemos que en uno de los pueblos guaraníticos hallaron «varios» mapas, y entre otros uno «de pintura». «Esto [de la ubicación del Monte Grande] lo confirma — escribía en 11 de julio de 1758 don Francisco de Arguedas al Marqués de Valdelirios [1] — un Mapa de pintura, que entre otros varios estaba en el corredor de la Casa o Colegio del Pueblo de S. Juan, y que tiene todas las señas de antiguo, aunque no tiene data...».

Tampoco hemos podido averiguar el paradero que han tenido los mapas y planos que de los archivos jesuíticos en poder de las Juntas de Temporalidades extrajo el marino Alejandro Malaspina. Existe un documento oficial español, firmado por Porlier, por el que se ordena a las mencionadas juntas el que permitan al marino siciliano sacar de los archivos jesuíticos los mapas y descripciones que puedan serle de utilidad. Este documento es de 1789 [2].

Es probable que en Inglaterra se encuentren algunos mapas desconocidos por ahora. Por Parish, sabemos que tuvo el especial encargo de recoger cuantos pudiera. «I cannot forbear mentioning what greatly stimulated my original inquiries on these matters — Mr. Canning's last injunction to me upon my departure for South America. Send us, he said, all you can get with respect to the countries you are going to; and maps if there are any» [3].

Por una carta de José María Bedoya a don Mariano Funes escrita en 1828 [4] sabemos que el deán Funes poseía algunos mapas originales relativos al Río de la Plata, probablemente fruto de la labor de los expulsos de 1767. Mariano Funes en carta al deán habla de los cuatro mapas que tenía éste en su poder, además de los que había prestado a Bedoya [5].

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 36.

[2] *Biblioteca nacional*, Santiago de Chile, *Sección de manuscritos, Jesuítas*, vol. 91, pieza III, p. 243.

[3] Woodbine Parish, *Buenos-Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata: from their discovery and conquest by the spaniards to the establishment of their political independence, with some account of their presente state, trade, debt, etc.: and appendix of historical and statistical documents; and a description of the geology and fossil monsters of the pampas*, p. XXX, London, 1852.

[4] *Biblioteca nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, n.º 3844.

[5] Carta del 29 de abril de 1828, en *Biblioteca nacional*, Buenos Aires *Sección de manuscritos*, n.º 3843.

Digitized by Google

A la par de Funes, y aun más que él, llegó a poseer un buen lote de mapas coloniales el presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz (1760-1831) y los aprovechó para la composición de su *Carta de la Provincia de Buenos Ayres y parte de la Provincia Oriental*, editada en Londres en 1824 y para la formación de su magnífico *Mapa general de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay con sus confluencias y comarcas*, delineado en 1810 y que, inédito, se conserva en la *Biblioteca nacional*, de Montevideo.

Sabemos que existían en Chile «doce planos geográficos de Misiones y de otras partes», además de otros «18 mapas de las Misiones del Perú» y de la «Provincia del Paraguay, doce planos geográficos» [1]; que en Bolivia, y en una colección particular, se conservan varios mapas del Paraguay y Río de la Plata, y en el *Archivo general de Indias*, de Sevilla, deben de existir algunos mapas que hasta el presente no se han hallado. En ese mismo *Archivo* existe un expediente del P. Ignacio José González sobre un mapa del *Río del Paraguay* hallado entre los papeles del difunto don Manuel Crespo y entregado por el Oficial Mayor en 28 de junio de 1766, y que según se expresa el fiscal, así la *Relación* como el mapa del Río Paraguay «está en el Archivo del Consejo, en donde se mandó se pusiese el día 14 de Marzo de 1765».

No habiendo podido ver todos estos y muchos otros mapas cuya existencia ignoramos, sólo podemos ofrecer como ensayo un nuevo recuento de mapas, recuento que forzosamente ha de resultar incompleto. Decimos un recuento *nuevo* por cuanto han sido varios los bibliógrafos que, antes de nosotros, se han

[1] *Biblioteca nacional*, Santiago de Chile, *Sección de manuscritos*, 96, f. 134. Debemos este dato al P. Leonhardt. Según él, existen en archivos chilenos varios índices de los papeles confiscados a los Jesuítas en 1767 y en ellos se anota lo consignado en el texto. El mismo P. Leonhardt nos informa que, según consta en unos apuntes hechos por el P. Pablo Hernández, existen en el *Archivo histórico*, de Madrid, un lote regular de mapas antiguos referentes a estos países; he aquí los legajos en que se encuentran: leg. 219 (1827), 2499 (1753-1755), 2842 (1493-1760), 2912 (1780), 2924 (1767), 2851 (1656-1788), 3027 (1770-1796), 3028 (1500-1776), 3330 (1758), 3385 (1794), 3386 (1793), 3389 (1750-1800), 3395 (1793), 3410 (1750-1799), 3517 (1729-1816), 3706 (1759-1760), 4371 (1777), 4386 (1756), 4387 (1790-1792), 4397 (1784-1793), 4450 (1769), 4484 (1819-1821), 4500 (1780-1792), 4510 (1800), 4548 (1790-1794), 4554 (1783-1793), 4555 (1792-1800), 4798 (1753-1760) y 4830 (1732).

Digitized by Google

ocupado de catalogar los mapas y planos compuestos por P.P. de la Compañía de Jesús. Andrés Lamas fué el primero de nuestros historiadores que se dedicó a esta tarea, y llegó a conocer unas diez piezas, aunque no todas habían sido hechas por los jesuítas. El doctor Zeballos volvió a hacer otro recuento en 1893, y pocos años más tarde volvió el doctor Rodolfo Schuller a ampliar el catálogo del señor Lamas, aunque en forma poco acertada. Más meritorio, bajo muchos conceptos, es el trabajo de primera mano del doctor Daniel García Acevedo, del cual nos ocuparemos repetidas veces en el transcurso de esta monografía.

Utilizando todos estos materiales y habiendo podido conocer personalmente las piezas cartográficas que citamos, nos atrevemos a presentar un nuevo catálogo de mapas jesuíticos en la esperanza que será de positiva utilidad a los estudiosos y contribuirá al esclarecimiento de nuestra cartografía nacional.

II

[1596]

1. — Mapa del Tucumán.

Las *Cartas Anuas* correspondientes al año de 1596, e impresas en 1605, transcriben una extensa relación de las regiones del Tucumán y Río de la Plata escrita por el P. Juan Romero, y agregan a continuación:

«Tucumanorum porro descriptio ab editis Geographorum Tabulis dissentit, sed re cum peritissimis communicata, visum est eorum sequi fidem potius qui presentes loca ipsi mensi sunt, quam eorum qui audita tantum descripserunt...; propius est ipsos in Tucumanorum designandis oppidis errasse, quam qui ultro citroque commeando, eas terras quotidianis itineribus triverunt. Apparet enim satis accurate P. Romerum, quamvis in procinctu itineris, quantum tamen coeli dimensionibus omissis, fieri potuit, ea loca descripsisse. Ex ejus igitur descriptione, et itinerum diariis, quae infra explicabimus, apparet...» [1].

[1] *Litterae Annuae, cit.*, p. 954, Roma, 1605.

Digitized by Google

De este mapa no tenemos más noticia que la que acabamos de transcribir. El P. Romero era a la verdad un hombre capaz de trabajar un mapa con escrupulosidad y con conocimiento. Vino a nuestro país, procedente del Perú en 1593, y desde esa fecha hasta el año de 1607 fué el superior de todos los jesuítas que se hallaban en el Tucumán, Río de la Plata y Paraguay. Repetidas veces recorrió todo el territorio desde las regiones ocupadas por los indios chiquitos hasta Buenos Aîres y la Asunción. En 1607 pasó a Roma y a Madrid y fué el primer jesuíta que de estas regiones americanas partió a Europa como procurador. Vuelto al Río de la Plata ocupó diversos cargos de gobierno en Córdoba y en Santiago del Estero hasta que en 1625 fué nombrado vice-provincial de la Provincia jesuítica de Chile. Falleció en Córdoba en 1644.

[1609]

2. — Paragvay, ó/Prov. de Rio de la Plata/cum regionibus adiacentibus/Tvcvman/et/S.ta Crvz de la Sierra.

En las *Cartas Anuas*, se publica una del P. Diego de Torres escrita en mayo 17 de 1609 [1]. En ella se hace una acertada relación del Perú, Paraguay, Chile y Tucumán, relación que coincide con este mapa, de suerte que parece ser uno mismo el autor de la relación y del mapa.

Por otra parte, parece que el P. Torres junto con la *Carta Anua* de 1609 remitió un mapa: «Loqual Podra V P siendo seruido uer envna breue descripon quedesta Gouernacion delParaguay ydelasdeChille ytucuman quese incluyen enestapuia enuio enes taocacion aV.P....» [2].

[1] FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la historia argentina*, tomo XIX, *Iglesia, Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614), con advertencia de* EMILIO RAVIGNANI *e introducción del* P. CARLOS LEONHARDT, S. J., pp. 15 a 19, Buenos Aires, 1927.

[2] *Ibid.*, p. 19.

Digitized by Google

Comprende este mapa todo el territorio argentino desde el 5.° hasta el 37.° de latitud, y la más ligera observación es suficiente para convencernos de que se trata de un mapa compuesto a principios del siglo XVII. Basta advertir que no consigna las Reducciones guaraníticas, ni localidad alguna de las fundadas después de 1596. Su título latino indicaría también haber sido un jesuíta el autor de esta pieza. Si poseyéramos ejemplar de alguna de las primeras ediciones de este mapa tal vez hallaríamos otros indicios para determinar su dudosa paternidad.

Las únicas ediciones que hemos podido ver son muy posteriores a la fecha en que fué compuesto este mapa.

Paraguay o Prov. de Rio de la Plata; met de aenpalende landern van Tucuman, ende Sta Cruz de la Sierra.

8.° — 28 × 35 centímetros.

En JOANNES DE LAET, *Nieuvve wereldt, ofte beschrijvinghe van West Indien*, pp. 394 y 395. Leyden, Já Elzevier, 1625.

El mismo Laet volvió a reproducir este mapa en su *Novus Orbis*, p. 54, 1633, y en su *Histoire du Nouveau Monde*, pp. 452 y 453, 1640.

Paraguay, ó Prov. de Rio de la Plata cum regionibus adiacentibus Tucuman et Sta Cruz de la Sierra.

Fol. — 37 × 47 centímetros.

En GULIELMUS BLAEUW, *Novus Atlas*, fols. 20-21, 1634. Al pie del mapa se leen estas líneas: «Amstelodami, Guiljelmus Blaeuw excudit.»

El *Museo histórico*, del Colegio del Salvador, posee un ejemplar de este mapa y existen dos ejemplares en el *Museo Mitre*, Buenos Aires.

En 1661 y en su *Atlas Maior sive Cosmographia Blaviana*, volvió Blaeuw a reeditarlo.

Paraguay, ó Prov. de Rio de la Plata cum regionibus adiacentibus Tucuman et Sta Cruz de la Sierra.

Fol. — 37 ½ × 47 ½ centímetros.

Digitized by Google

En JOANNES JANSSON, *Nuovo Atlas*, V. 2, Amsterdam, 1653.

El *British Museum* posee un ejemplar de este mismo mapa y lo considera del año de 1650. En el mismo museo existe otra copia pero de menores dimensiones (18 × 21 centímetros), que parece ser del año 1660.

Este mismo mapa, aunque de dimensiones mucho menores (11 ½ × 13 ½ centímetros), fué reeditado por ARNOLDO MONTANO, en su *De nieuwe en onbekende weereld*, pp. 554 y 555, Amsterdam, 1671; por JUAN OGILBY, en *América*, London, 1671, y por CARLOS ALLARD, en *Atlas minor*, n.° 149, Amsterdam, 1696 [?].

Entre el mapa de Blaeuw, ed. 1634, y el de Jansson, ed. 1653, no existe diferencia alguna. Es un calco perfecto, con la única variante de carecer el compuesto por Blaeuw de un barco velero que aparece en el de Jansson. No obstante esta identidad entre los dos mapas, leemos al pie del uno: «Amsterlodami, Guiljelmus Blaeuw excudit», y al pie del otro: «Amstelodami, Excudebat Joannes Ianssonius.»

Los ejemplares de estos mapas que conocemos son muy pocos. En el *British Museum* existen ejemplares de los de Laet, ed. 1625, sign. 10870 i 10; ed. 1633, sign. 983 h. 16 y 797 m 3, k. 146 g 10, G. 7036. Ejemplares de Blaeuw: ed. 1634, sign. 88050 (3) y k. 124 73; ed. 1660, sign. k. 124 72. Ejemplares de Jansson: ed. 1660, sign. 88050 (3). En el *Congress Library*, de Wáshington se halla un ejemplar del mapa de Jansson, de 1653. De este mismo hemos visto un ejemplar en la *Biblioteca nacional*, de Montevideo, y existe otro en el *Museo histórico* del Colegio del Salvador, BuenosAires. El *Museo Mitre*, Buenos Aires, posee ejemplares de ambas ediciones: Blaeuw, mapa 52; Jansson, mapa 84.

Digitized by Google

[1632]

3. — Mapa de las regiones del Paraguay, compuesto por el P. Luis Ernot.

De esta pieza cartográfica sólo poseemos el dato que hallamos en una carta del general de la Compañía de Jesús, P. Mucio Vitelleschi. Escribiendo al mismo P. Luis Ernot le decía: «El mapa de esos países e recebido con el justo agradecimiento.» La fecha de esta carta de Vitelleschi es del 30 de noviembre de 1632, y se conserva original en el *Archivo de la Provincia Argentino-Chilena*, Buenos Aires.

El P. Ernot era belga natural de Marienburg y había venido a América con el P. Gaspar Sobrino en 1624. Fué un celoso misionero y contribuyó grandemente a la fundación de los pueblos de Santo Tomé y San José. En 1657 era cura del pueblo de San Miguel y pasó los últimos años de su vida en el de San Ignacio. Falleció en diciembre de 1667 a la avanzada edad de 69 años. El P. Andrés de Rada, que escribió su elogio fúnebre, nos dice que «ex cujus vitae cumulo, plusquam dimidiam partem, triginta et octo scilicet annos, culturae gentium devotas manus accomodavit».

¿Existe este mapa del P. Ernot? — No lo podemos aseverar apodícticamente, pero tal vez esté en lo cierto el P. Carlos Leonhardt [1] al presumir que sea de Ernot el mapa que nosotros consideramos como precursor inmediato del magnífico mapa de 1647. Si fuera así, y es posible, sería de 1632 el mapa número 1 de nuestro atlas, correspondiente al número 3 de nuestro *Catálogo* y estudiado en el número 6, a una con el mapa ya citado de 1647.

[1] El P. Leonhardt habla del «P. Nicolás Henard, flamenco, cuyo apellido latinizado se escribía Ernatius» y que no es el mismo personaje que nosotros llamamos Luis Henard, Henort, Enort, Ernoste que en todas estas formas hallamos su apellido, pero siempre se le llama Luis, no Nicolás. En un Pedimento sobre servicios prestados por los indios de las reducciones (*Archivo nacional*, Asunción, LXI-17, f. 26) firma Luis Ernot, y en unos apuntes remitidos por él al General de la Compañía, cuyo borrador se encuentra en el *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Misiones*, varios, años, I, firma Luis Ernote, y Rada, en las *Anuas* de 1667 (*Archivo*

Digitized by Google

[1636-1637]

4. — Mapa de toda la tierra del Paraguay, compuesto por el P. Antonio Ruiz de Montoya.

En un *Memorial* del P. Antonio Ruiz de Montoya, que existe en el *British Museum* (1324, i, 2) y que pertenece a la época en que el célebre misionero pasó a Madrid (1637-1643), se leen estas líneas: «para demostración de lo que tiene referido [el suplicante, relativo a los desmanes de los Paulistas], trae un mapa, que ha hecho de toda aquella tierra [del Paraguay], y con esto presenta las informaciones que hizo el Gobernador del Paraguay y otras».

El mapa presentado por el P. Ruiz de Montoya fué compuesto, sin duda, en América, y por esta razón creemos que su fecha probable sea la de 1636-1637.

[1637]

5. — Mapa del Paraguay, compuesto por el P. Antonio Ripari.

Con fecha 10 de agosto de 1637 y desde Córdoba del Tucumán, envió el P. Antonio Ripari una *Relación breve del estado temporal y espiritual de toda la tierra de la Provincia del Paraguay*, al P. Marco Antonio Quinziano, Provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de Milán, y acompañaba la *Relación*, que aún se conserva, «con un mappa nel quale — según escribe Arisius en su *Cremona letteraria* [1] — ha posto quanto si può

de la provincia jesuítica de Toledo, Madrid, 1157-15), le llama Luis Ernot. Si Nicolás Ernacio fué o no fué cartógrafo, es cosa que ignoramos. El P. Luis Ernote, a quien nombra el P. General en su carta agradeciéndole el envío de su mapa fué ciertamente cartógrafo. ¿No habrá confundido el P. Leonhardt a Nicolás Henard, o Ernatius, o Ignacio, con el P. Luis Ernote? Véase: Facultad de filosofía y letras, Instituto de investigaciones históricas, *Documentos para la historia argentina*, t. XX, *Iglesia, Cartas Anuas, etc., (1615-1637), etc., cit.*, p. 774, Buenos Aires, 1929.

[1] Arisius, *Cremona letteraria*, t. 3, pp. 15 y 178.

Digitized by Google

desiderare di sapere d'essa», es a saber, de la Provincia del Paraguay.

El P. Antonio Ripari era natural de Casal-Morano, territorio de Cremona, donde nació en 1607. Entró en la Compañía el 30 de julio de 1627 y después de haber enseñado gramática y humanidades, vino al Paraguay. Fué Ripari uno de los primeros misioneros del Chaco juntamente con el P. Gaspar Osorio, como largamente relata el P. Lozano en su *Chorografía del Gran Chaco Gualamba*. Terminó sus días a manos de los índios ocloyas en abril de 1639.

Era el P. Ripari un verdadero explorador, y los escritos que de él se conservan manifiestan que tenía singular afición a los estudios históricos y geográficos. Véanse los fragmentos de su *Relación breve...*, publicados por el P. Pablo Pastells [1] y sus cartas sobre cosas americanas editadas por Jose Tornetti en su *Breve Relazione della Virtù e Morte del P. Antonio Ripari*, Brescia, 1711.

[1647]

6. — Paraqvaria/Vulgo/Paragvay./Cum adjacentibus.

Ningún mapa del siglo xvii puede compararse con éste en la riqueza de su contenido y en la exactitud de sus detalles. Sorprende a la verdad la perfección de esta magnífica pieza cartográfica, y cierto es que si los jesuítas no hubieran compuesto más que esta obra maestra serían por ella muy acreedores a nuestra gratitud. Este mapa comprueba que lo precedieron otros varios, pues es imposible que un solo hombre pudiera componerlo sin tener múltiples y valiosos antecedentes.

Cuatro ediciones conocemos de este mapa:

W. J. Blaeuw y J. Blaeuw, *Le grand Atlas, ou cosmographie Blaviana, contenant l'Amerique*, pp. 211 y 212, fol. Amsterdam, 1667.

[1] P. Pablo Pastells, s. j., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil), según los documentos originales del Archivo general de Indias*, t. 1, pp. 541 a 544, Madrid, 1912.

Digitized by Google

ARNOLDUS MONTANUS, *De nieuwe en onbekende weerold*, pp. 554 y 555, Amsterdam, 1671.

A esta edición pertenece el ejemplar que se halla en el *Museo*, del Colegio del Salvador, de Buenos Aires, y que había pertenecido al general Garmendia.

En el *Museo Mitre*, Buenos Aires, existe una reproducción diversa de las mencionadas, pues mide 28 × 36 centímetros. No nos consta la fecha de su publicación, aunque parece ser de mediados del siglo XVII.

JOHN OGILBY, *America: being the latest and the most Accurate Description of the New World*, London, 1671.

El señor Enrique Udaondo posee un ejemplar de este mapa y se halla una reproducción en la *Questão de limites Brazileira Argentina*, que mide 46 × 38 centímetros.

Creemos que la edición de 1667 no es la primera, aunque en vano hemos procurado encontrar una edición anterior.

Podemos sin embargo consignar que aparece este mapa refundido en el publicado en 1656:

Le Paraguayr./Le Chili./La terre, et *les/Isles Magellaniques./Tirées de diverses Relations./Par N. Sanson d'Abbeville Geographe ord.re du Roy./A Paris./Chez Pierre Mariette, Rue Sainct Iacque a l'Esperance/avecq Privilege du Roy pour vingt Ans./*1656.

Fol. — 40 × 50 centímetros.

De este mapa, muy raro ciertamente, conocemos dos ejemplares: *British Museum*, K. 127.17 y *Museo Mitre*, Buenos Aires, *Cartografía*, n.° 1.

Comparando la región argentina de este mapa con el antes mencionado se ve que es substancialmente el mismo.

La fecha de la composición de aquel mapa no puede ser anterior a 1647 ni posterior a 1649, aunque el doctor Rodolfo Schuller afirmó que había sido compuesto en 1630 [1], pero es

[1] FELIX DE AZARA, *Geografía física y esférica de las Provincias del Paraguay, y Misiones guaraníes, bibliografía, prólogo y anotaciones, por* RODOLFO R. SCHULLER, en *Anales del Museo nacional de Montevideo, Sección histórico-filosófica*, t. I, n.° 1, p. LXXVI, Montevideo, 1904.

Digitized by Google

un evidente error, error que repite en las páginas LXXXVIII, CXIX y 237.

«En efecto, escribe el señor Daniel García Acevedo, el mapa está dedicado al P. Vicente Carrafa, General de los Jesuítas. Pues bien, en 1630, Carrafa no era General de la Compañía, sólo llegó a esa alta dignidad diez y seis años después, ocupando el cargo hasta 1649... Esta circunstancia basta por sí sola para demostrar el error... pero el más ligero estudio del mapa referido, prueba que fué hecho después de 1630.»

«Veamos cómo esto es cierto: Corpus, pueblo de Indios, fué fundado según Azara [1] por los PP. Jesuítas... en 1622 en los 27 grados de latitud al *Occidente* del Paraná, y en 1647, según el mismo Azara, aunque en la edición Schuller, pág. 101, diga 1701, lo que es un error saltante y que consideramos innecesario entrar a probarlo. En 1647, repetimos, el pueblo de Corpus *pasó al Oriente* del Paraná» [2].

«Pues bien: en el mapa tenido por el doctor Schuller como de 1630 el pueblo de Corpus está situado al Oriente del Paraná; luego, pues, el dicho trabajo geográfico no fué hecho en 1630, sino después de 1647, fecha en que pasó Corpus a la ribera oriental del Paraná.»

Además de esto que parece evidente, podemos decir todavía para confirmar nuestra tesis, que en el referido mapa figuran un buen número de pueblos fundados, después de 1630, como ser: San Carlos, 1631; Apóstoles, 1632; San Miguel, 1632; Santo Tomé, 1632; San José, 1633; Mártires, 1633; Santa Ana, 1633, y otros más».

El P. Carlos Leonhardt, S. J., que reprodujo este mapa al frente del volumen de *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, etc.*, opina que su autor es «el P. Nicolas Henard, flamenco, cuyo apellido latinizado se escribía Ernatius», y que «conforme a todas las conjeturas, fué terminado cerca de 1640. Un indicio para acercarnos a la fecha apuntada, lo obtenemos de tres elementos seguros: primero que fué hecho antes del traslado de Santa Fe; segundo, después de la des-

[1] *Ibid.*, t. I, p. 101.

[2] DANIEL GARCÍA ACEVEDO, *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*, p. 24, Montevideo, 1905.

Digitized by Google

trucción de Bermejo, y tercero, cuando habían sido destruídos los pueblos tapes».

El P. Leonhardt utilizó el ejemplar del mapa que posee el *Museo histórico*, del *Colegio del Salvador*, ejemplar que en 1917 nos donó el general Ignacio Garmendia. Desgraciadamente no pudo indicarnos la fecha en que se publicó el *Atlas*, del que formaba parte. Creía, sin embargo, que era de 1648 o alrededor de esa fecha.

Esto en cuanto a la fecha. En cuanto al autor, no podemos dudar de que sea un jesuíta quien compuso obra tan cabal de cartografía argentina. Lamas escribió en 1873: «El primer mapa especial de estos países de que se tiene conocimiento, y que ya daba idea aproximada de la configuracion esterna del territorio y de sus principales accidentes orográficos é hidrográficos, es el que levantaron los Jesuítas y dedicaron al P. Vicente Caraffa, Séptimo General de su Orden» [1]. Schuller, a su vez, escribe: «El primer mapa especial de estos países de que se tiene conocimiento y que ya daba idea aproximada de la configuración externa del territorio, es el que trazaron los Jesuítas y dedicaron al *P. Vicente Carrafa*, Séptimo General de la Compañía» [2].

Juan B. Hafkemeyer, en su *A Costa do Brasil austral na cartographia dos seculos 16-18*, escribe: «Es éste el más valioso y el mejor de los mapas de los Jesuítas para el estudio de la historia de las Misiones en el siglo 17 y comprende los textos de Durán, Montoya, Techo y de otros Jesuítas, y es muy interesante por la abundancia de informaciones geográficas que presenta por primera vez, indicando las líneas generales de grande parte del embrión de la América del Sur. Muy bien escribe Humboldt, hablando especialmente de la América de los siglos 17 y 18, que: "The Missionaries were then the only geographers of the most inland parts of the continent"» [3].

[1] Andrés Lamas, *Introducción*, a la *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, escrita por el* P. Pedro Lozano, t. I, p. lvi, Buenos Aires, 1873.

[2] Félix de Azara, *Geografía física y esférica, etc., cit.*, en *Anales, etc., cit.* t. I, n.° 1, p. lxxvi.

[3] A. Humboldt, *Personal Narrative of Travels to the Equinoctial regions of America during the years 1799-1807*, vol. 3, p. 430, London, 1853.

Digitized by Google

Ciertas leyendas del autor tienen un sabor festivo, como cuando debajo de un grupo de guanacos advierte que *vocantur guanaci et faciunt Belzuaros: — se llaman guanacos y hacen las piedras bezares;* en la Tierra del Fuego pintó un indígena con esta leyenda: *caudati homines hic: — aquí se hallan los hombres que tienen cola.*

No carece de interés la larga leyenda latina que ocupa uno de los ángulos del mapa, pero se refiere todo a Chile. Notaremos sin embargo que entre otras cosas advierte que sólo tendrá presente, al hacer su mapa, los grados de latitud, no los de longitud, por la dificultad de acertar con los mismos.

Por la misma época en que Ovalle editó en Roma su *Historica Relatione* y su *Histórica Relación*, tratóse de editar también la *Historia General* que había compuesto el P. Diego de Rosales y que desgraciadamente debió quedar inédita hasta 1877. Para ilustrar dicha *Historia* se reeditó este mapa de Ovalle, en lengua castellana, y con no pocas variaciones, y se le utilizó para ilustrar la propia *Histórica Relación* de Ovalle. Notemos, sin embargo, que son muy raras las ediciones del texto castellano que traen dicho mapa, cuyo verdadero objetivo aparece en su mismo título:

> Tabla Geographica del Reyno de Chile/*Mapa de la Historia/General del Padre Diego/de Rosales de la Compa/ñia de Iesvs.*
>
> 1 h. — 34 × 42 centímetros.

En un ángulo se halla esta leyenda o advertencia: «Al lector. Quanto en la Historia general del Reyno de Chile describo diffuso, lo hallaras abreviado en este Mapa, alli en relacion, y aqui en estampa. Aqui veras la Tierra mas amena y fertil del America segun Laet. El Reyno mas opulento de Metales y del mas ygual y saludable temperamento segun Antonio de Herrera, la region mas semexante a la de España segun Bry y segun Fr. Gregorio de leon, que llama á este Mapa lamina de Oro, vna perla engastada en el, y al fin del Orbe la Corona que le adorna la frēte. Vale.»

Como hemos ya manifestado, existen algunas leves variantes entre la edición castellana y la latina de este mapa de Ovalle. Así por ejemplo, en la latina, hay un león de grande melena en la región de Mendoza, mientras en la castellana hay un tigre

Digitized by Google

o perro cimarrón; en la castellana sólo se dice que son guanacos los animales dibujados en la región de Carmen de Patagones, mientras que en la latina se lee que *vocantur guanaci et faciunt Belzuaros;* en la latina no hay leyenda debajo del avestruz como le hay en la castellana; en ésta existe el dibujo en la Tierra del Fuego mas sin la leyenda *Caudati homines hic,* pero a la altura del grado 46 se halla otra figura análoga con la leyenda *Rabudos;* en la misma Tierra del Fuego se halla una figura en ambas ediciones, pero sin leyenda en la castellana y con la siguiente en la edición latina: *Ex luto confecta vestimenta exicat ad Solem;* el animal que se encuentra en el grado 46, y que parece ser una alpaca se halla sin albardas en la edición castellana y con ellas en la latina; sobre la costa del Atlántico y junto al Estrecho se señala una ciudad y con esta leyenda en la edición castellana, de que carece enteramente la latina: *C. de S. Felipe / despoblado;* falta igualmente en la latina la leyenda: *Estrecho de Magallanes,* y falta en la castellana la figura del arador que aparece en la latina. En la castellana, finalmente, existe un río innominado que desemboca cerca del Estrecho de Magallanes, y que no aparece en la edición latina.

Notaremos, finalmente, que además de estas dos ediciones existe una tercera aunque de época mucho posterior. Nos referimos a la publicada por los editores de la *Historia General de las Indias Occidentales...*, por ANTONIO DE HERRERA, t. 4, Amberes, 1728. Suele hallarse entre las páginas 334 y 335 y mide 31 × 36 centímetros. Está basado en la edición castellana de Ovalle, habiéndose dejado en blanco la parte correspondiente a la leyenda.

Por los datos que hemos consignado anteriormente se colige que no es este «El primer mapa especial de estos países... que trazaron los Jesuítas...», como escribió Schuller, ni «el primer mapa especial de estos países de que se tiene conocimiento... que levantaron los Jesuítas...», ni el «Primeiro Mappa do Paraguay», como afirma C. Teschauer. Es jesuítico el de 1596, y es por ahora el más antiguo que conocemos compuesto por los Padres de la Compañía. El de 1647, si no es el primero en el orden cronológico, es ciertamente el primero en el orden de mérito.

A base del mapa de Ovalle, compuso Nicolás Sansón uno cuyo título es:

Digitized by Google

LE CHILI./*Tiré de Alf. de Oualle de la C. d. I./et divise en treize Iurisdictions/Par N. Sanson d'. Abb'. Geogr./ord.re du Roy.*

Fol. m. — 14 × 33 centímetros.

Como es fácil comprobarlo, se aparta muchísimo del mapa de Ovalle, no sólo en la parte actualmente chilena, pero aun en la parte argentina.

[1665]

8. — **Mappa fluxus et refluxus/rationes in Istmo America-/no in freto Magellanico, coeteris-/que Americae littoribus exhibens.**

Fol. — 41 × 34 centímetros.

Publicóse este curioso mapa del litoral americano, con las corrientes marítimas de nuestras costas y las del Estrecho de Magallanes, en una hoja doble que se halla entre las pp. 144 y 145 de la obra latina: *Athanasii Kircherii e Soc. Jesu Mundus Subterraneus.* Amsterlodami a Waesberge et Elizaei Weyerstraet, 1665.

Existe ejemplar en la *Biblioteca Nacional*, de Buenos Aires.

[1665]

9. — **Tabula/qua/Hydrophila-/cium Andium Exhibetur/quo universa America Au-/stralis innumeris /fluviis lacubusq,/irrigatur.**

Fol. menor. — 20 × 34 centímetros.

Athanasii Kircherii e Soc. Jesu Mundus Subterraneus. Amsterlodami, etc., cit., 1665, pp. 174 y 175.

Este mapa del P. Kircher es una curiosidad de las más notables que se encuentran en el voluminoso *Mundus Subterraneus.* El insigne escritor se ocupa repetidas veces de la formación de

Digitized by Google

los Andes [1], valiéndose al efecto de las noticias suministradas por sus hermanos de religión residentes en América. A su juicio existe en el Andes un centro hidrográfico, y ese no es otro que el lago Titicaca. Para probar esta su tesis, harto peregrina, describe la cordillera de los Andes y la hidrografía de los mismos. En medio de los errores e inexactitudes de este mapa hallará el estudioso algunas observaciones curiosas sino útiles. Los errores abundan y algunos tan desmedidos como la delineación del río Mendoza que, en línea recta, se prolonga desde la cumbre de los Andes hasta la ciudad de Buenos Aires. Es indudable que Kircher conocía el mapa de 1609 y se fió de él más que del de 1647.

[1668]

10. — Mapa de la región del Uruguay.

Según nos informa el P. Carlos Leonhardt, S. J., las *Cartas Anuas* de 1667-1668, aún inéditas, consignan la noticia de que en 1667 se constituyó una comisión de jesuítas para que levantaran, como en efecto lo hicieron, un mapa de la región del Uruguay, o sea de la parte donde tenían establecidos pueblos guaraníticos. Parece que los encargados de esta labor fueron los P. P. Luis Ernot, que había sido militar en Bélgica, Francisco Jiménez, que fué un explorador incansable y el lego flamenco Luis de la Cruz, fallecido en 1670. Las *Anuas* que consignan su fallecimiento, elogian sus dotes de cartógrafo.

[1668]

11. — Le Paraguay. Tire des Relations les plus Recentes. Par G. Sanson, Geographe ordinaire du Roi. A Paris. Chez l'Auteur, avec privilege du Roi pour 20 ans. 1668.

En el n.° 6 de esta reseña cartográfica hemos mencionado la edición de este mapa aparecido en 1656, pero no hemos podido ver la de 1668 que aquí consignamos y que, según Río Branco, difiere grandemente del mismo.

[1] En t. 1, pp. 74, 77, 84 y 120.

Digitized by Google

Es incuestionable que la edición de 1656 adolece de graves errores, como la omisión del río Uruguay y el doble nombre dado al «río Negro o Uruguay», el colocar «Yapeya [Yapeyú?] o Visitación» en la región de la Colonia del Sacramento, y poco más arriba la «Concepción». La desproporción de la costa de la actual provincia de Buenos Aires es sin igual en la cartografía de mediados del siglo XVI.

Tal vez la edición de 1668 corregía algunos de estos errores. Sea como fuere, véase lo que escribió a propósito de esta edición de 1668 el escritor brasileño Río Branco: «só póde ser considerado Mappa dos Jesuitas, porque é reproducção do primeiro [el de 1647] com omissões, nomes incorrectamente escriptos e algumas mudanças pouco felizes, como o alargamento exaggerado do continente» [1].

Tal vez estos cambios, aunque poco felices, sean debidos a los mismos jesuítas. Guillermo Sanson, lo mismo que su hermano Adriano y su padre Nicolás, fueron siempre grandes amigos de los jesuítas, y es muy probable que ellos mismos directamente les hayan comunicado algunos de los datos que se encuentran tal vez en este mapa de 1668, pero que ciertamente hallamos en las reediciones posteriores del mismo (1670 y 1683).

El mapa de Sanson fué reeditado en el *Geographical Description of the four parts of the world taken from the notes and works of the famous Monsieur Sanson*, London, 1670, y en el volumen *Cosmography and Geography by Varenius and Sanson*, London, 1683. A base de este mapa compuso el franciscano M. Coronelli, cosmógrafo de la República de Venecia, su mapa de la *America Meridionale*, que se publicó en 1689, dedicado al señor Pedro Foscarini.

No conocemos la edición de 1667 que poseía el señor Ballivián y que se menciona bajo el número 24 en el *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, I, *Comisión especial de límites. Catálogo, 1885-1886*, La Paz, 1889.

[1] *Exposição que os Estados Unidos do Brazil apresentam ao Presidente dos Estados Unidos da America, etc., cit.*, t. II, p. 119.

Digitized by Google

[1698]

12. — Mission/Bey den/Moschen/durch die/Jesuiten von/Peru/Gestifft.

Este mapita es tal vez el más antiguo de cuantos se relacionan con el norte argentino. Su autor fué el P. Estanislao Arlet, natural de Oppeln, en la Silesia y que trabajó entre los indios Mojos desde 1694 hasta 1717. En setiembre de 1698 escribió una extensa carta al R. P. Tirso González, General de la compañía de Jesús, y con la carta le remitió el mapa que había levantado de aquellas regiones por él recorridas en cuatro años de apostólicas fatigas. Como los dos mapas análogos que después se publicaron de esas mismas regiones comprende tan sólo una muy limitada zona de nuestro territorio actual. Sólo llega a indicar, y muy vagamente, la cuenca del Pilcomayo.

La carta de Arlet se publicó en el *Welt-Bott* (n.° 50) y en las *Lettres édifiantes* [1], pero en ninguna de las dos ediciones francesas de esta obra se reprodujo el mapa. Sólo aparece en el citado *Welt-Bott* del P. Stocklein (Augsburg, 1726), n.° 50, pp. 62 a 65.

[1703].

13. — Carte/du Paraguay/du Chili/du Detroit de Magellan &c. Dressée sur les Descriptions/des PP. Alfonse d'Ovalle, et Nicolas Techo,/et sur les Relations et memoires/de Brouwer, Narbouroug, M.r de Beauchesne &c./Par Guillaume De l'Isle Premier Geographe/du Roy de l'Academie Royale des Sciences/A Paris/Chez l'Auteur, sur le Quai de l'Horloge/avec Privilege du Roi pour 20 ans /1703./Gravée par Liebaux le fils/C. Simonneau inv. et fecit

Fol. — 49 × 65 centímetros. — Muy análogo al ejemplar de esta edición es el de la edición holandesa de 1716:

[1] Pp. 175 a 194, ed. de 1703; t. VIII, pp. 39 a 51, ed. de 1781; t. II, pp. 59 a 62, ed. de 1839.

Digitized by Google

Carte/. . . . . /A Amsterdam/Chez la Veuve de P. Marret dans le Beurs-strast/1716.

En el *British Museum*, 88050(6) existe una edición idéntica, del mismo año y con la misma inscripción, pero en vez de «P. Marret» se lee «N. Visscher». En el mismo museo, 88050(4) existe una edición que parece anterior, tal vez 1710, grabado por «J. Corenset C. Mortier», Amsterdam.

Fol. — 46 × 57 centímetros.

Substancialmente idéntico a las anteriores es el ejemplar que poseemos de la edición de Frezier hecha en Alemania en 1733:

Typus/Geographicus/Chili/Paraguay/Freti Magellanici &c./ex PP.es Alfonso d'Ovalle & Nicol. Techo/nec non/ de Brouwer, Narbouroug, de Beauchesne &c./a Guiliel. de l'Islio descripts./insuperque/secundum recentiores du Frezier relationes rectificatae/cui accedit Ichnographia Urb. cap. S. Iago/Editoribus/Homannianis Heredibus./ Norib. A. MDCCXXXIII/cum Privil. Sac./Caes. Maj.

Fol. — 48 × 57 centímetros.

Hemos visto ejemplares en el *British Museum*, 86555(4), en el *Museo* del Salvador, Buenos Aires, y en la *Universidad*, de Montevideo. Existe también una edición sin variación alguna, aparecida en París en 1780.

Además de todas estas ediciones parece que existe aún otra que conoció y tuvo en su poder el señor Andrés Lamas. Hablando de ella escribe el insigne historiador: «Este ejemplar de nuestra colección está tirado en papel que tiene entre las marcas de agua el escudo de la Compañía de Jesús» [1]. Las citadas ediciones no tienen el tal escudo.

A ser exacto este dato que nos ofrece el señor Lamas resultaría evidente que el presente mapa es enteramente jesuítico, aunque opinamos en contra de Río Branco que, aun faltando aquel

[1] ANDRÉS LAMAS, *Introducción*, a la *Historia de la Conquista del Paraguay, etc., cit.*, t. I, p. LVII.

Digitized by Google

escudo, no puede dudarse de que esta pieza cartográfica debe atribuirse a los jesuítas. Zeballos no duda en atribuirlo a ellos. Según él, es «la tercera [?] carta de los Jesuítas que se conoce..., pero es la primera en importancia y autoridad» [1].

Río Branco sostiene que «não é Mappa dos Jesuitas, mas de Guillaume De l'Isle... De L'Isle declara que formou o seo trabalho segundo descripções dos Padres Nicolas del Techo (Nicolas du Toict) e Alonso de Ovalle, mas d'ahi não se pode inferir que estes dois Jesuitas lhe hajam dado informações para desenhar o Mappa pois Ovalle morreo em 1651 e De l'Isle tinha cinco annos quando Techo falleceo em 1680. No Mappa do primeiro d'esses Jesuitas o geographo francez mui pouco podia encontrar, e somente sobre o Chile; na Historia Provinciae Paraquariae, do segundo, não ha Mappa algum. De l'Isle não leo com attenção a obra de Techo, pois representa como exystentes missões cuja destruição ou abandono, entre os annos de 1630 a 1638, esse historiador descreve com summa clareza, e que no primeiro mappa dos Jesuitas ja apparecem com o signal de estabelecimentos destruidos ou evacuados» [2].

Nosotros creemos que estas razones de Río Branco serían de mucho valor si nos constara que Techo no había compuesto mapa alguno del Paraguay, pero lo más probable es que junto con su afamada *Historia* remitió a Europa un mapa, y éste sea el que utilizó l'Isle y el que tenía el señor Lamas. Otras razones que aduce Río Branco contra Lamas nada prueban.

Después de recordar lo que escribe Lamas respecto al escudo que tenía su ejemplar afirma que: «Pode ter havido engano na interpretação, porque outros exemplares examinados, e um de que dispõe a Missão Especial do Brazil, tem tambem marcas d'agua, mas nao o signal de Companhia de Jesus. Em todo o caso, a marca, se existe, só pode significar que foi feita para os Jesuitas alguma tiragem especial, pois incontestavelmente o Mappa é do geographo De l'Isle; resultou da leitura mal digerida dos documentos que elle cita; não contem a declaração de ter sido construido por encargo dos Jesuitas; e tornou-se artigo de com-

[1] Estanislao S. Zeballos, *Misiones, Exposición argentina*, p. 66, Buenos Aires, 1893.

[2] *Exposição que os Estados Unidos do Brazil apresentam ao Presidente dos Estados Unidos da America, etc., cit.*, t. II, pp. 121 y 122.

Digitized by Google

mercio, pois era vendido em casa do autor, no Quai de l'Horloge, em Paris» [1].

Estas últimas frases de Río Branco nos llevan a la persuasión de que aun de la edición de 1703 existen ejemplares que no concuerdan con el que nosotros poseemos. Tanto el inteligente perito de la cuestión de límites por parte del Brasil como el señor Lamas y el doctor Schuller citan una edición de París, y del año 1703, que no concuerdan en las últimas líneas, pues donde el nuestro dice: «A Paris Chez l'Auteur, rue des Canettes prez de S.t Sulpice...», el de los citados cartógrafos trae: «A Paris, chez l'Auteur, sur le quai de l'Horloge...».

Abarca este magnífico mapa todo el territorio americano comprendido entre los 18 hasta los 57 grados de latitud, sur del Ecuador, y 294 y los 349 grados de longitud, contando desde la Isla de Hierro. Si bien se examina, poco es lo que agrega a lo contenido en el mapa de 1648, que parece haber sido la principal base para toda la parte argentina y paraguaya. Miguel de Blasco escribía sobre esta carta geográfica en epístola a Freire, fechada en Yacuy a 16 de junio de 1758 [2], afirmando que era de las peores que se habían publicado, puesto que «Nenhum erro em Geographia foi mais digno de escuza que o do celebre Mr. del Isle fazendo correr o Ibicuy de Este a Oeste».

J. B. Homan refundió este mapa en su «Tabula Americae specialis geographica regni Peru, Brasiliae, Terrae Firmae et reg. Amazonum; secundum relationes de Herrera, de Laet, et p. p. de Acuña et M. Rodríguez, aliorumque observationes recentiores de signata et edita per Guliemae l'Isle, nunc recusa per Homaniani heredes» [3].

[1] *Exposição que os Estados Unidos do Brazil apresentam ao Presidente dos Estados Unidos da America, etc., cit.*, t. II, p. 121, n.° 2.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaria de Estado*, est. 7420, f. 32.

[3] Publicado en *Atlas geographicus maior*, t. I, n.° 148, Norimbergae, 1759.

Digitized by Google

[1705]

14. — Mapa del Estrecho de Magallanes, compuesto por el P. Juan A. Nyel.

Desde Lima, y con fecha 20 de mayo de 1705, escribía el P. Juan A. Nyel al P. de la Chaize: «Tengo por inútil hacer a V. R. una descripción de este famoso Estrecho [de Magallanes]... Mejor me parece remitir un plan correcto, y fiel según las últimas observaciones, que están hechas con mucha más exactitud, que todas las antecedentes...» [1].

De la diligencia con que Nyel y sus compañeros compusieron este mapa son prueba las líneas siguientes del mismo: «Aquí de paso debo advertir un error muy considerable de nuestros Mapas, assi antiguos, como modernos, los cuales dan a la tierra del Fuego, que se extiende desde el Estrecho de Magallanes hasta el de Mayre, mucha más extensión en longitud de la que tiene en realidad; pues según el cómputo exacto que hemos hecho no pasa de sesenta leguas, aunque los mapas le dan más» (p. 262).

La carta relación de este jesuíta hállase en *Cartas Edificantes*, ed. Madrid, 1754, t. 3, pp. 257 a 269; ed. francesa, 1781, t. 8, pp. 119 a 138; ed. 1843, t. 2, pp. 79 a 83. El P. Juan A. Nyel era natural de Vitry-le-François y pasó de Francia a la misión de la China por el Estrecho de Magallanes; estuvo en el Río de la Plata y en el Perú y llegó a la China en 1711. Falleció en 1738.

Parece que el mapa de Nyel abarcaba algo más que el Estrecho de Magallanes, pues el P. Antonio Machoni lo cita en estos términos al hablar de los indios Puelches que: «están situados entre 41 y 42 grados como los pone en su mapa el Padre Juan Antonio [Armando] Nyel, y no en mayor altura de Polo, según los describen otros geógrafos» [2].

Además del mapa del Estrecho de Magallanes parece que compuso Nyel otro de la América Meridional.

[1] Diego Davín, S. J., *Cartas edificantes y curiosas, escritas de las Misiones extranjeras, traducidas por el P.*..... t. 3, p. 258, Madrid, 1754-1756; ed. francesa de 1707, t. 7.

[2] Antonio Machoni, *Las siete Estrellas de la mano de Jesús, Tratado histórico de las admirables vidas de siete varones ilustres de la Compañía de Jesús, naturales de Cerdeña*, p. 427, Córdoba [España], 1738.

Digitized by Google

[1715]

15. — **Mapa de las/missiones de Moxos/de la Compañia de Jesus, en la Provincia del Peru./ Dibujado para/señalamiento de linderos/Por el Padre/Antonio Garriga/Provincial de dicha Provincia.**

Una copia bastante antigua de ese mapa existe en el *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, de Bolivia, y de esta copia poseemos una reproducción fotográfica gracias a la amabilidad del investigador peruano, P. Rubén Vargas Ugarte.

Comprende desde los 11° hasta los 20° 30' aproximadamente, abarcando en parte el curso del río Pilcomayo que el autor denomina R. grande del Plata.

En un ángulo y debajo del símbolo IHS se encuentra la fecha: Año de 1715.

El P. Antonio Garriga, autor de esta pieza cartográfica, vivió durante muchos años en el Río de la Plata, pues como es sabido fué visitador primero y después provincial de la Provincia del Paraguay desde abril de 1709 hasta el mismo mes del año 1713. Fué Garriga el autor de uno de los libros impresos en las reducciones del Paraguay.

[1720?]

16. — **[Mapa compuesto por un indio guaraní y en el que se consignan las estancias de algunas reducciones.]**

Fol. M., 600 × 800 centímetros. — A dos tintas: negra y roja.

Comprende este mapa todo el territorio, actualmente paraguayo, que se encuentra entre los 25° 40' y 27° 22' de lat. y los 54° 30' y 56° 20' de long. O. de Greenwich.

Consigna este mapa la ubicación de algunos pueblos misioneros, como Itapúa, Trinidad y Jesús, y los campos, corrales y yerbales de esos pueblos y de algunos otros.

Digitized by Google

El singularísimo mérito de esta pieza reside en ser obra de un indio, como se comprueba por la caligrafía típica de los indios de las Reducciones, por las múltiples frases totalmente en idioma guaraní y por usar la expresión Pay Joseph Arce, Pay Hypolito Dactilo, al consignar la localidad donde fueren muertos estos misioneros.

Por los datos que nos ofrece el mismo mapa inferimos que se compuso a principios del siglo XVIII.

El original de esta pieza, que consideramos de singularísimo valor, se halla en la colección iconográfica y mapoteca del señor Alejo B. González Garaño.

[1721]

17. — Croquis del curso del Río Pilcomayo, por el P. Gabriel Patiño.

En su *Proemio al Diario de la primera expedición al Chaco... por el coronel D. Juan Adrián Fernández Cornejo* [1], asevera el historiador de Angelis que, de los exploradores de dicho río, posee él los escritos de Patiño, Castañares y Azara; «cuyo diario autógrafo existe en nuestro poder, así como los croquis originales de los PP. Patiño y Castañares». Este jesuíta recorrió el Pilcomayo veinte años después de Patiño, y a esto tal vez se debe el que «cuando se compara su croquis con el del P. Patiño (y son estos los únicos monumentos gráficos y auténticos que nos quedan de este río) no se puede menos de reconocer en el primero un mayor esmero en conservarle su verdadera fisonomía» (p. VI). Según el mismo de Angelis los croquis compuestos por Patiño, tenían las explicaciones en idioma guaraní.

José Arenales publicó en 1833 el *Diario* del P. Patiño [2], pero no reprodujo el mapa o croquis ni parece que tuviera noticia del mismo. Recuérdese que Patiño en compañía de otros tres jesuítas, seis españoles y sesenta indios salió en un barco grande

[1] P. IV, Buenos Aires, 1837.

[2] *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco, etc.*, pp. 15 a 28, Buenos Aires, 1833.

Digitized by Google

de 1000 arrobas el día 14 de agosto de 1721 y regresó al puerto de la Asunción en diciembre del mismo año, después de explorar gran parte del curso del río Pilcomayo.

[1726]

18. — **Paraqvariae Provinciae Soc. Jesu cum adjacentib.s novissima descriptio/Post iterata[s] peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionariorum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum & Peruanae accuratissime delineata. Anno 1722.**

Aunque en el título se lee la fecha de 1722, que sin duda corresponde a la en que el autor terminó su labor, en la dedicatoria léese la de 1726, que corresponde a la fecha en que el mapa fué grabado:

> *Admodum R. in Chto. Patri Suo/P. Michaeli Angelo Tamburino/Soc. Jesu Praep. Generali XIV/Hanc Terrarum Filiorum Suorum/Sudore, et Sanguine excultarum/ et rigatarum tabulam/D. D. D./Provincia Paraquariae Soc. Jesu./Anno 1726.*

Comprende este mapa desde los 10° hasta los 36° de longitud y desde los 72° hasta los 47° de latitud (Greenwich). Es indudablemente este mapa el más comprensivo y más completo que compusieron los jesuítas hasta mediados del siglo XVIII. Parece que en esta carta habían llegado a perfeccionar los esbozos y completar los ensayos de más de un siglo de labor.

En él aparecen por primera vez aquellos seis dísticos comúnmente reproducidos después en los mapas de fecha posterior:

> Hoc quodcumq. vides, quà se latissima tellus
> Explicat, et vasta flumina mole ruunt.
> Est latus Americae, tellus vbi vergit ad Austrum
> Quam fera gens toto corpore nuda colit.
> Oppida pauca tenent Hispano sanguine nati
> et qui barbariem dedidicere suam.

Digitized by Google

Heroum sacro terra haec calefacta cruore
sentit aratori numen inesse suo.
Induit humanos sensim gens effera mores
subdidit, et Christi barbara colla jugo.
Sed quanto steterit cultura cruore novalis
asidua, exemplis picta tabella docet.

Existen varias ediciones de este mapa publicadas alrededor del año 1726 y que contienen variantes de escasa o nula importancia y que no afectan a la parte científica del mismo, sino a sus leyendas, inscripciones, etc.

Algunos ejemplares llevan al pie esta leyenda: «Joannes Petroschi sculp. Romae Sup. perm. Ann. 1726». Otros ejemplares traen la misma dedicatoria, pero varían en el título, y en forma verdaderamente curiosa, como el reeditado en Alemania:

PARAQUARIAE PROVINCIAE
SOC. JESU

cum Adjacentibus Novissima Descriptio
Post iteratas peregrinationes, et plures observationes
Patrum Missionariorum ejusdem Soc.
tum hujus Provinciae, cum et Peruanae accuratissime delin.

a

MATTHAEO SEUTTERO, S. C. M. G. AUGUST.
Cum Gratia et Privil. S. R. I. Vicariatus in partibus Rheni,
Sueviae, et Juris Franconici.

Existen ejemplares que carecen de esta última línea, como el que posee el *Colegio del Salvador* y el de la *Facultad de filosofía y letras*, Buenos Aires.

Río Branco considera esta reedición de Seutter como una segunda edición del mapa jesuítico de 1722-1726. Según el mismo cartógrafo hízose esta edición en Augsburgo [1]. Véase lo que atinadamente escribe el señor García Acevedo sobre la fecha y el lugar de impresión de este mapa: «Moussy lo supone

[1] *Exposição que os Estados Unidos do Brazil apresentam ao Presidente dos Estados Unidos da America, etc., cit.*, t. II, p. 127.

Digitized by Google

de 1726, D'Anville lo data en 1727 y Schuller dice: «Tanto Moussy, como D'Anville, se equivocan. Este mapa fué grabado en Nurnberg (Baviera) en 1700, y no en Augsburg como lo afirma Moussy.»

«Para nosotros, el que está en error es Schuller. Veamos lo que dice Moussy sobre este punto: «Une première carte, refermant tous les éléments reproduits à Rome six ans plus tard, fut publiée à Augsbourg, par les soins de la Compagnie de Jésus. Cette carte existe à la Bibliothèque impériale de Paris, que ni possède pas la carte de 1732. Elle ne porte point de date, mais elle est très-probablement de 1726, car elle est dédiée au Père Michel-Ange Tamburini, qui gouverna la compagnie de 1706 à 1730, et sous le généralat duquel les PP. Hervas, Arce et Patiño firent leurs explorations dans le Haut-Paraguay et le Chaco. Elle [la carta que supone de 1726] fut gravée et publiée à Augsbourg par Mathieu Seutter... La carte... a été gravée à Rome en 1732, par Jean Petroschi; elle est la reproduction presque exacte de la carte de Seutter» [1].

Pero si esto no fuese bastante para probar el error de Schuller, hagamos notar que en el mapa que se supone de 1700, figuran pueblos como los de Trinidad y San Angel, que al decir de Azara fueron fundados en 1706 y 1707 y el error resultará saltante. Ahora, en cuanto a si el mapa fué grabado en Augsburg al decir de Moussy, o en Nurenberg (Baviera) como sostiene Schuller, el mismo mapa disipa toda duda puesto que en la inscripción se dice: «a Mathaeo Seuttero S. C. M. G. August».

¿Quién es el autor de este mapa? — El señor Julián Paz asegura [2] que «en las espaldas» de un ejemplar que se conserva en el *Archivo general de Simancas* se leen estas líneas: «Compúsole en las mismas misiones y sin exactitud el Jesuíta Antonio Machoni, Provincial de las misiones del Paraguay, y le dió a luz el P. Jerónimo Herrán, procurador de aquélla en Roma».

Este solo testimonio, siendo como es contemporáneo, bastaría para inclinarnos a atribuir al P. Machoni este mapa, pero creemos que el autor es el H. Juan Francisco Dávila. Cierto es que Machoni compuso un mapa, pero no el que ahora reseñamos

[1] V. Martín de Moussy, *Description géographique et statistique de la Confederation argentine*, deuxième édition, *Atlas*, p. 3, París, 1873.

[2] *Carta del 12 de marzo de 1785.*

Digitized by Google

sino el que Lozano le pidió que compusiera para ilustrar su Chorografía del Gran Chaco.

El P. Camaño, después de describir el mapa de 1722 o sea la edición primera, escribe a su primo Ocampo: «El exemplar que Umd. tiene, del dicho mapa de Avila, es de reimpresión, y temo que sea de una que se hizo el año *32* en Argusta; la qual tiene en la cabecera dos títulos: uno a mano derecha, en que está la dedicación al General; otro a mano izquierda, en que el Estampador, para darle mayor precio y salida puso por autor al célebre Seutter, Geógrafo Imperial... Si es de esta impresión, advierta Umd., que en ella viene a estar el R. Guarambaré más abajo del Trópico; porque el salvage del incisor, ó el que copió el mapa de Avila para darlo a incidir, puso el trópico en 22 gr. y medio, debiendo ponerlo en 23 y medio. En la impresión Romana de mi uso está el trópico en su lugar; y así el Guarambaré, que puso Avila en 23 gr. 2 mm. queda más arriba...».

El H. Juan Francisco Dávila en carta al P. Antonio Garriga, escrita desde la Asunción con fecha 3 de septiembre de 1722, le decía: «También hubiera [yo] remitido en esta ocasión a V. R. el mapa que hice de toda esta Provincia que también me lo mandó hacer el P. Provincial Aguirre; porque decía se había quejado nuestro P. General de que no le habían enviado Mapa para poder allá enterarse de las distancias en orden a saber a donde se hallan los sujetos para con más comodidad disponer de los empleos, y creo dió motivo lo que pasó con el P. Hervás, que estando en los Chiquitos le envió el rectorado de Buenos Aires (que casi todo su trienio se gastaría en su venida, si el tiempo no ayudase). Llevó pues, este mapa el P. Gerónimo Herrán (hoy nuestro Procurador) y me escribió al partirse de Buenos Aires, que lo haría imprimir; y aunque yo tenía doscientos pesos para ello no pudieron ir tan a tiempo, y el P. me dijo que no importaba, que se haría sin duda la estampa. Quatro meses ha que el P. llegó a Buenos Ayres, y hasta ahora no sabemos cosa, así del Mapa, ni de otras domésticas... Allí [en mi mapa] están las Doctrinas de los Moxos de la misma suerte, que están impresas, porque no tuve más noticias» [1].

Los datos que nos ofrece esta carta concuerdan en un todo con el mapa compuesto en 1722 y publicado en 1726. El P. Herrán

[1] *Archivo general de Indias*, Sevilla, 123-5-13.

Digitized by Google

fué designado Procurador el día 16 de abril de 1721; Dávila terminó su mapa en 1722; Herrán partió a Europa el día 10 de abril de 1725 y a fines de ese mismo año hallábase en Roma, donde se hizo la impresión del mapa en 1726. Por otra parte comprende esta carta toda la Provincia del Paraguay; en cuanto a las misiones de los Mojos reproduce la información corriente sin agregar cosa nueva; fué hecha para el General de la Compañía y finalmente designa las distancias en la forma más perfecta que hasta entonces se había hecho particularidades todas estas que corresponden a la carta compuesta por el H. Dávila. Tenemos, además, el testimonio del P. Joaquín Camaño, quien escribía en 1785: «El mapa de Avila, que tengo, fué trabajado al año 22: esculpido en Roma por Juan Petroschi, dedicado al P. Gral. Migl. Angel Tamburini, y impreso el año 1726, como consta de los rótulos o títulos que tiene» [1].

Nótese, además, que el mapa compuesto por Dávila le fué encomendado por el P. Visitador, Antonio Garriga, o sea entre los años 1709-1713, y su designación para esta labor mereció la aprobación del P. Viceprovincial José Aguirre, que gobernó desde 1719 hasta 1722. Indudablemente era el H. Dávila un especialista en esta clase de trabajos cuando sus superiores le escogieron para que confeccionara el mejor mapa que hasta entonces habían hecho y publicado los jesuítas. Por los datos consignados se colige que, durante unos diez años, por lo menos, se ocupó el H. Dávila en hacer su preciosa pieza cartográfica. Ningún mapa jesuítico llegó a tener un éxito tan grande ni tantas y tan diversas ediciones. En 1771 afirmaba uno de los cartógrafos jesuítas de la época, que el mapa de Dávila era, aun entonces, «uno de los más exactos».

El H. Juan Francisco Dávila o de Avila, como solía también llamársele, era natural de la ciudad de Buenos Aires y había nacido el día 20 de abril de 1662 [2]. A los diez y siete años de edad ingresó en la Compañía en el grado de hermano coadjutor. En 1725 le hallamos en el Colegio de Corrientes, y con fecha 19 de enero de 1726 escribía el rector de dicho Colegio al P. Provincial y le decía: «Agradezco a V. R. el haber señalado al H.

[1] *Carta del 26 de marzo de 1785.*

[2] *Archivo del Colegio del Salvador*, Buenos Aires, *Annuas de 1730-35*, pp. 18 y 19.

Digitized by Google

Juan para esta ocupación [de enseñar] porque la escuela está necesitada de otro sujeto...». En 1729 estaba Dávila en la Asunción, y como escribía él en la carta antes citada, tenía a su cuidado la Escuela de niños y la Procuraduría de las Misiones. Falleció en su pueblo natal el día 22 de julio de 1733. Las *Anuas* de ese año consignan su elogio.

[1728]

19. — **Die/Landschaft/nider = Paraguaria/Samt den Ländern/Tucuman, Tscharvas,/Tschaco, Mocobis, und einem/Theil des Königreichs Tschili cc./Gezeichnet von den PP. missionarijs Soc. Iesu/allda./Cum Privileg. Sac. Caes. Cath. Majest. Speciali 1728.** *[al pie:]* **Emendavit et resculpsit Graecij Chri. Dietell, Universitatis Vienn. Chalcogr.**

Fol. — 35 × 53 centímetros. — Publicóse este mapa en los tomos de la *Neuer Welt-Bot, mit sich bringend eine wahrhaffte Historie einiger von denen Patribus der Gesellschafft Jesu in Paraquaria...* Wiennen... 1730-1733. El mapa se encuentra en el vol. de 1730.

Abarca toda la región comprendida entre los 23 y 36 grados de latitud y los 306 y 330 grados de longitud (meridiano de la Isla de Hierro).

[1728]

20. — **Neue Taffel Der Weitlauffigen Landschaft Paraguaria samt ihren Gräntzen von denen allda Bestel/ten Meistens Teütschen, Missionarijs Soc. Jesu Gezeichnet: jetzt aber in vielen Stücken verbessert, und mit Grösserem Fleiss nachgestochen 1728.** *[dentro de un marco:]* **Ober-Paraguarien,/nebst denen Ländern Baures, /Tschikiten, Schareyes, Payaguas,/Toromonas, Moschos, Itonamas, etc:/samt einem Theil der**

Digitized by Google

konigreichen/Tschili und Peru etc. etc:/Bedeüt ein Zerstreüetes Heidnisches Volch./Cum privilegio Sac. Caes. Cath. Majest. Speciali.

Fol. — 36 × 52 centímetros. — Este curioso mapa, lo propio que el citado en el número anterior, publicóse en el *Neuer Welt-Bot, mit sich bringend eine wahrhaffte Historie einiger von denen Patribus der Gesellschafft Jesu in Paraquaria . . .*, Wiennen . . . . . 1730-1733.

Comprende toda la región argentina desde los 10 hasta los 23 grados de latitud y los 307 a 329 grados de longitud, meridiano de la Isla de Hierro.

[1731]

21. — **Carta Topographica /da/ Nova Colonia e cidade do Sacramento/no grande rio da Prata/ T. D. E. O./Ao Poderosissimo Rey e senhor D. João V. &c./pelo/P. M. Diogo Soares S. L./ Seo Geographo no Estado do Brazil Anno de 1731.**

Fol. — 54 × 79 centímetros.

Original en el *Archivo militar*, de Río de Janeiro. La copia en el *Instituto histórico y geográfico*, del Uruguay, fué donada al mismo por el general don Ghonatas da Costa Rego Monteiro.

A ésta y a la siguiente pieza cartográfica alude el señor Antonio Caetano de Fouss, en su *Historia general da Casa Real Portuguesa* [1]. Según este escritor, fué el P. Diego Soares, natural de Lisboa, quien compuso estos mapas relativos al Río de la Plata. Era hombre versado en las ciencias exactas y había pasado al Brasil para hacer ciertas observaciones relativas al meridiano de Río de Janeiro. En esta labor, y tal vez en la realizada en el Plata, contó Soares con la ayuda del astrónomo jesuíta, P. Domingo Capece o Capacy.

[1] Antonio Caetano de Fouss, *Historia general da Casa real portuguesa*, t. 8, p. 271.

Digitized by Google

Comprueban la capacidad científica de ambos jesuítas las dos cartas que en 10 de abril de 1730 y 9 de abril de 1731, escribió el entonces gobernador de la Colonia del Sacramento. Copiamos algunos fragmentos de dichas misivas:

Tendo noticia se achavão no Rio de Janeiro os 2 Padres da Companhia Mathematicos Diogo Soares e Domingos Capacy, que V. M. mandava ao Estado do Brasil, em seu serviço, e parecendo-me ser mui conveniente regularem o desenho da fortificação d'esta Praça, supliquei ao Governador Luis Vahia os capacitasse a virem antes de entrarem nos certões, e conseguindo-o assim os embarcou em huma corveta, na qual chegarão a 24 de octubro do anno passado.

Logo se deu principio as medições, fazendo cada hum differente risco e observações; e acabando o Padre Domingos Capacy a diligencia que lhe pertencia, resolveu voltar, sem perder tempo na primeira occassião a fim do achar no Rio, quando a frota chegasse, para mais comodamente (segundo o que me disse) mandar a V. M. este aviso e outros mappas que na passada, havia promettido.

O Padre Diogo Soares como não tinha concluido o seu trabalho, que lhe leva mais tempo, pela exação com que faz o carta do Paiz e o risco da nova fortificação, deixou de o acompanhar, porém cuido lhe dá fim por todo o mez que vem, e logo segue mesma derrota, para remetter a V. M. inda nesta monção o mesmo mappa [1].

[1731]

22. — O Grande Rio da Prata/na America portugveza e avstral/T. D. E. O/A O Poderosissimo Rey, E Senhor D. Joaõ V./No seo real concelho vltramarino/Pelo P. M. Diogo Soares S. I. Seo Geographo no Estado do Brazil.//*[Al pie:]* Colonia. 1731.

Fol. — 41 × 69 centímetros.

Original en el *Archivo militar*, de Río de Janeiro. Copia en la mapoteca del doctor Buenaventura Caviglia (h.), Montevideo.

Comprende todo el Río de la Plata y parte de los ríos Paraná y Uruguay.

[1] *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, t. XLVI, pp. 134 y 135, Río de Janeiro, 1934.

Digitized by Google

En las costas argentinas consigna de norte a sur: S. Fé, R. Carcacaral, R. Trecero, R. Seg.^{do}, Las Tortugas, R. Primero, La matança, Arrecife, R. Areco, Las Conchas, Buenos Ayres, Riachuelo, Quilmes, R. Nango, P. de Lara, P. e R. de S. Tiago, Los Sauces, G. de la Madalena, Las Matas, P. de las Piedras, R. Berolen, R. Salado, Los Pampas, Tierra anegada, R. de S. Antonio, C. de S. Antonio. En la costa entrerriana de N. O. a N. E.: R. Aria, R. Hondo, R. Pacu, R. de los Charrúas, R. Naranga, R. Paguacimeri, R. Paguaciacu, Aguas ricas.

Referente a estos planos, tenemos una extensa pero interesante carta del mismo Soares, dirigida al Rey de Portugal, y cuyo texto es como sigue:

Senhor. Ainda que acabadas as Plantas das baterias e fortes da enseada e barra do Rio de Janeiro, que he o que me tocou á minha parte, por reservar para si o mais meu companheiro, determinava passar a Cabo Frio e deste ás Minas, comtudo julgei, não seria do Real agrado de V. M., se condescendendo con os rogos do Governador desta Praça e instancias do do Rio, passasse a ella, não só a vér e a delinear em melhor fórma a sua povoação, mas a considerar o modo, com que, sem excessivo dispendio, se lhe desse maior recinto, cingindo-a de nova muralha, por ser já muita a gente, com augmento o negocio e posta toda por terra a fortificação antiga. Anima-me tambem a esta expedição, o parecer-me precisa á Historia ou novo Atlas d'esta America Portugueza a noticia de huma Parte, que V. M., com inveja de todas as Naçoes da Europa, n'ella domina, se não a mais rendosa por ora, sem duvida a mais fertil e mais saudavel, a mais abondante e a mais deliciosa.

Cheguei a ella a 24 de outubro e tratei logo de tirar a planta d'esta cidade e visto, considerado e medido todo o seu terreno, numero de familias e casaes, que todos os dias crescem e se augmentão, risquei a nova fortificação, que agora offereço a V. M. capaz de hum bom e proporcionado numero de moradores. Da cidade passei a tirar o do reconcavo e Ilhas de S. Gabriel, mas como a minha ancia toda era o ver estas campanhas animei-me a tirar tambem com a cautela, que me pareceu precisa, hom pequeno mappa della, que me não foi possivel concluir ainda com a exacção, que desejo. Para o do Rio da Prata me vali no que não presencei, dos manuscriptos dos melhores Pilotos e Praticos della, entre os quaes achei alguns de 30 e mais viagens, só deste Rio, não desprezei por isso as cartas manuscriptas francezas, hespanholas e inglezas, principalmente no que toca ao novo Canal do Banco Ortiz, que todas aqui achei e extrahi com diligencia, custo e cautela de Buenos Ayres, e a sim formei de todas a que tambem offereça agora a V. M. com as plantas das Baterias e Fortes do Rio de Janeiro.

D'esta Colonia intentava passar ao Rio Grande, Santa Catharina, Laguna, e mais portos e povoações desta costa, vendo de caminho este

Digitized by Google

sertão, e o mais que me fosse possivel n'esta derrota, mas como meu companheiro (o Padre Domingos Capacy) se passou ao Rio de Janeiro, levando comsigo todos os instrumentos precisos a tomar as verdadeiras alturas daquellas barras, me acho impossibilitado a emprender por ora hum caminho ou huma acção, que eu tinha pela mais precisa e necessaria ao Real serviço de V. M., principalmente a do Rio Grande e seu sertão, cuja provoação não sera de menos gloria para Deus, que de credito, conveniencia e augmento aos dominios de V. M. nesta America, principalmente quando se pode temer, que desamparada aquella barra e abertos os 2 caminhos novos, que se abrirão agora nella, tenha Hespanha, e os Padres das Missoes huma porta para se introduzirem nos nossos sertoes e Minas: além de que fortificado aquelle Rio terá esta Praça mais promptos e mais á mão os subsidios, crescerá com a communicação o commercio, e com a extracção dos fructos o negocio e as alfandegas, verdade he, que não serão poucos os desertores não obstante o ter-me mostrado a experiencia, que estes buscão antes a guarda de S. João, que o Rio Grande, e quando o busquem, como o passo he unico, he facil a reprezal-os outra vez a esta Praça.

Tambem não nego, que podem haver alguns furtos nas cavalhadas e gados desta Colonia, mas creio, que perto de 20.000 rezes, que faltarão nas de V. M. pouco antes, que eu aqui chegasse, não forão os desertores do Rio Grande, os que se aproveitarão dellas. Com hum registo que aqui haja, e outro naquelle Rio se evita todo este inconveniente.

A planta da nova fortificação he só hum puro desenho do terreno e lugar, por onde deve correr toda a muralha, capaz de que sobre ella se possão formar e levantar todas as obras, que se julgarem precisas para a sua defensa: nem o custo e despeza poderá ser excessiva, porque a pedra he muita, a cal de V. M., o salario dos Indios limitado, os presos e degradados, que tambem trabalhão, innumeraveis, e sobre tudo corre quasi todo este desenho sobre rocha eu pissarra. Nem 4 montoes de terra, que aqui se achão já arruinados, se athegora poderão amparar 4 barracas de couro e palha, agora que estas se transformarão em cazas de pedra e cal, que defensa podem ter nelles: servem sim para a continua deserção da soldadesca, sem que o cuidado deste governador, que neste particular he excessivo, baste a impedil-a e menos bastará a impedir a dos mesmos moradores, se vendo-se estes expostos a padecer em suas proprias cazas, o que sofrem todos os dias na campanha aos Castelhanos, buscarão em outra parte da America onde vivão mais seguros, e sem o temor e risco, que são commumente certos em huma praça fronteira, exposta e sem defensa: Quando V. M. se digne de aprovar este risco, farei outro mais distincto, por onde se possa governar este engenheiro, que he sciente, experto e o melhor que tenho achado nesta America, e sendo necessario voltarei segunda vez a esta Praça; pequeno e limitado signal do ardente zélo, com que aspiro a empregar-me todo no real serviço de V. M. e da Nação... [1].

Colonia do Sacramento, 27 de junho de 1731.

[1] Publicado en *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, cit.*, vol. XLVI, pp. 135 y 136.

Digitized by Google

[1732]

23. — Paraquariæ Provinciæ Soc. Jesu cum adiacentibˢ novissima descriptio/Post iterata peregrigrinationes, & plures observationes Patrum Missionariorum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum & Peruanæ accuratissime delineata, & emendata Ann. 1732.

Admodum R. in Chto. Patri suo/P. Francisco Retz, Soc Jesu. Praep. Generali XV./Hanc. Terrarum Filiorum Suorum/Sudore, et sanguine excultarum/et rigatarum tabulam/D. D. D./Provincia Paraquariae Soc. Jesu./ Anno 1732.

(al pie se lee:) Ioannes Petroschi Sculp. Romae Sup. perm. Ann. 1732.

Fol. —57 × 46 centímetros.— Como el mapa de 1722-1726 comprende desde los 10° hasta los 36° de longitud y los 309° a los 330° de latitud (Isla de Hierro), 47 a 72 grados del meridiano de Greenwich.

En el *Archivo general de Simancas*, Simancas (leg. 7412, fol. 5) y en poder del doctor Buenaventura Caviglia (h.), (Montevideo), existe una reedición veneciana de este mapa idéntico en todo, menos en el tamaño (70 × 54 cent.), pero al fin del título tiene agregadas estas líneas: «Tabulam hanc juxta P. P. J. J. autographum Joannes Petroschi, Rome sculpsit Anno 1732. E latebris erutam Venetiis ad amusim autographi recudit Gri. Sumptibus Jh. Dom. CC. Anno 1760». Publicóse esta reedición al fin del tomo 1 de las *Novelle interessanti in proposito degli affari del Portogallo e dell'attentato commesso A' tre Settembre M. DCCLVIII sulla sacra e real persona di S. M. Fedelissima Giuseppe I...* Berna, 1760. Reeditóse nuevamente al fin del tomo 2 de la versión alemana de esta misma obra: *Sammlung der Neuesten Schrifften, welche die Jesuiten in Portugal betreffen...*, Frankfurt, 1760. Un ejemplar precioso de este mapa se encuentra en el *Museo histórico nacional*, de Buenos Aires, *Sala colonial*, y otro en el *Museo Mitre*, de Buenos Aires. Estos ejemplares,

Digitized by Google

aunque completos, están muy manchados por la acción del tiempo.

Río Branco, que considera el mapa de 1722-1726 como «o segundo dos Jesuitas» (p. 126), afirma que «Em 1732 Petroschi gravou en Roma o terceiro Mappa remettido do Paraguay pelos Jesuitas dessa Provincia e por elles offerecido ao Padre Francisco Retz, Prefeito Geral da Companhia. Embora se haja escripto em 1892 que este Mappa foi feito em Roma pelo Padre Retz a dedicatoria que se lê no propio documento desfaz a confusão» (p. 127).

En cuanto a la disposición general y en cuanto a la mayoría de los detalles en nada se diferencia este mapa del de 1722-1726, pero comparándolos entre sí es fácil ver que contiene el de 1732 no pocas modificaciones, correcciones y aditamentos, principalmente en la región de los indios Mojos y Chiquitos que el Hermano Dávila no había tenido ocasión de estudiar, como él mismo lo manifestaba en su carta al P. Garriga, que arriba copiamos.

El probable autor de este mapa, es el P. Antonio Machoni. A lo menos fué él quien consiguió se publicara. Nombrado Procurador para las Cortes de Madrid y Roma, en 18 de octubre de 1728, habíase embarcado para Europa a 5 de junio de 1731. El 13 de diciembre de 1733 partió de Cádiz con rumbo a Buenos Aires. Durante su estada en España e Italia consta que imprimió a lo menos tres obras suyas y parece natural que no se descuidara de hacer imprimir el mapa.

Ciertamente que es de Machoni el mapa de 1733 intitulado *Descripción de las Provincias del Chaco*, que parece fragmento de éste, pues sólo comprende las regiones chaqueñas.

Río Branco reprodujo, facsimilarmente, este mapa valiéndose al efecto de un ejemplar que había pertenecido a D'Anville y que actualmente se conserva en el Depósito Geográfico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Moussy fué el primero en reproducir este mapa en el Atlas que acompaña su *Description géographique et statistique de la Confédération argentine*, planche, IV. Esta reproducción no es fiel ni completa. De esta copia se valió el señor Benigno T. Martínez para su engañosa reproducción de 1893, publicada en su *Cartografía argentina*. Barquero también reprodujo este mapa pero en tamaño tan reducido, 16 × 21 cent., que es apenas apreciable y utili-

Digitized by Google

zable. Lo mismo debe decirse de la edición de Basaldúa (22 × 19 cent.), publicada en *Pasado, Presente y Porvenir de Misiones*, La Plata, 1901.

Los ejemplares de la edición princeps no abundan. Existe uno en Simancas [1], un segundo en el *Archivo general de la Compañía de Jesús*, y un tercero en el *Archivo de la Provincia de Aragón*, Barcelona. El que se encuentra en el *Museo histórico nacional*, Buenos Aires, es reedición posterior; aunque en la parte superior del mapa se lee la fecha 1732, al pie se halla la de 1752 que es la que corresponde.

Entre las correcciones más notables de este mapa, comparado con el de 1726, podemos mencionar la mayor perfección en los afluentes del río Uruguay, pues en él se consignan dieciseis ríos mientras en el anterior sólo se señalaban siete. Montevideo está mejor diseñado con sus dos bahías; el delta del Paraná se conforma más con la realidad; los ríos de la costa argentina, desde el río Arrecifes hasta la punta de Piedras, está muy mejorado y lo mismo puede advertirse en toda la región de los guaycurús, zamucos y chiquitos. Algunas enmiendas, como la del río Arias en Salta, demuestran claramente hasta qué punto se esmeró el autor de esta excelente edición.

Conocieron y utilizaron este mapa los reales demarcadores de mediados del siglo XVIII como lo demuestra la carta de Miguel Angelo Blanco a Freire fechada en 19 de abril de 1758 [2].

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7412. De este ejemplar se han ocupado los señores JULIÁN PAZ, *Catálogo, etc., cit.*, p. 538, n.os XII y XIII; y JOSÉ TORRE REVELLO, *Relación de mapas, etc., cit.*, n.º 21, en PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, en prensa.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 23.

Digitized by Google

[1732]

24. — Descripción de las Provincias del Chaco, y/ confinantes segun las relaciones modernas, y/ noticias adquiridas por diversas entradas/de los Missioneros de la Compañía de Iesus/que se han hecho en este siglo de 1700./. . . . . /Io. Petroschi Sculp.

Fol. — 53 × 32 ½ centímetros.

Creemos que este mapa es enteramente independiente del de 1726, pero relacionado con el de 1732. El autor de esta pieza es el P. Antonio Machoni, quien lo llevó consigo al partir para Europa en junio de 1731 cuando no habían aún llegado a Buenos Aires los ejemplares del impreso en Roma en 1726, o habían llegado después de tener él el suyo listo para la impresión. Comparándolo con el de 1732, aparecen muchas analogías y, algunas leves divergencias. Es evidente que Machoni sólo se preocupó del Chaco en este mapa trabajando así un mapa que correspondiera a la obra de Lozano, al frente de la cual había de publicarse.

Como es sabido fué Machoni quien en 1733 cuidó de la publicación del célebre y hoy día rarísimo libro de Lozano, *Descripcion Chorografica del Gran Chaco Gualamba*, Córdoba, 1733. Publicólo agregando una dedicatoria de su propia cosecha, y según opina el P. Uriarte, agregando también por su cuenta el mapa de que tratamos. Observa, atinadamente, el insigne bibliófilo Uriarte que, «constando, además, haber sido él quien dió a luz la *Descripción Chorographica;* y siendo tan notorias su ocupación y habilidad en levantar Mapas de las Misiones, como desconocidas las del P. Lozano: ¿será temerario suponer que fuera él mismo el que hubiese formado éste de las Provincias del Chaco, en que había pasado no pocos años de su vida y de que conservó gratísimos recuerdos?» [1].

[1] P. J. Eug. de Uriarte, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañia de Jesús pertenecientes á la antigua Asistencia española: con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 sept. 1540-16 ag. 1773)*, tomo primero, p. 212, n.º 647, Madrid, 1904.

Digitized by Google

Comprende este hermoso mapa todo el territorio desde los 16° hasta los 36° de longitud y los 53° a 64° de latitud (Greenwich).

Las reediciones que se han hecho de este mapa han sido pocas y malas. El señor Francisco J. Brabo lo reprodujo fotolitográficamente en su *Atlas de Cartas Geográficas de los países de la América Meridional*, mapa n.° 5. En esta edición abarca el mapa 17 × 29 centímetros. Brabo escribe a propósito de esta carta: «Con sus notorios defectos, este mapa constituye un curioso specimen de la manera con que antiguamente se delineaban dichos países, y alcanza a la vez a demostrar, aunque en tales circunstancias la posición de casi todas las principales misiones que allí tenían los Jesuítas» [1].

R. B. Cunninghame Graham lo reprodujo (30 × 18 cent.) al fin de su *A vanished Arcadia*, London, 1901.

El señor José Juan Biedma lo reprodujo en su magnífico *Atlas Histórico*, Buenos Aires, 1910, pero en tamaño muy reducido (31 × 18 cent.) y con innumerables errores. Fué grabado en Londres por un indocto en la lengua castellana, quien confundió y alteró las palabras y títulos. Creemos conveniente poner aquí las erratas más notables por tratarse de un mapa muy consultado y que anda en manos de todos nuestros estudiosos:

	Dice el mapa ed. Biedma.	Texto del original.
28-29	C. S. Fee Grande del Valle	C. S. Fernando del Valle
36	Quele	Quilmes
35	Arvesife	Arresife
33	Gabato	Gaboto
30	Migt.	Migl.
30	Samampa	Sumampa
30-29	Chop	Chupilta.
27-28	Maraps	Marapa
26-27	Ceres Ancongnus	Cerro Aconquija
26-27	R. Cheromores	R. Choromoro
26-27	aineno Fort	Valbuena. Cast.

[1] Francisco J. Brabo, *Atlas de Cartas Geográficas de los países de la América Meridional*, p. xxii, Madrid, 1872.

Digitized by Google

	Dice el mapa ed. Biedma.	Texto del original.
26-27	Yustines	Isistines
26-27	Yoquistines	Toquistines
19-20	Monoteces	Monotocos
20-21	R. Farvian	R. Fareiri
20-21	Glatecapies	Guitecapes
26-27	Elis	Fhs.
30-31	R. Mirindy	R. Miriñay
33-34	R. Chardas	R. Charuas
34-36	Pan de amicos	Pan de azucar
34-36	Casenada	Ensenada
34-36	Cotsmo Portug.	Colonia Portug.s

A todos estos errores graves y sumamente perjudiciales, podemos agregar otros muchos de menor importancia, como Collagaes en vez de Callagaes, Vilelos por Vilelas, Malbalaos por Malbalaes, Siaocos por Siancas, Oclayus por Ocloyas, Paunaros por Paunaras, Carubinas por Curubinas, Alfara por Alfaro, Cuoutades por Cucutades, Guatuquio por Guatuquies, Oerromos por Pororomos, Carapasnes por Carapaenos, Tarutica por Taruticas, Como por Comoyenos, Ybirayos por Ibinayas, Chaliaquitiquios por Chillaquitiquies, Cheometos por Corometes, Traconos por Tracanos, Cosonataties por Cosomenaties, Tericas por Taricas, Yda por Ydaicas, Carapasnes por Carapaenos, Yaguarez por Yaguaron, Fuerto por Fuerte, R. Aangui por R. Atingui, S. Ano por S. Ana, S. Lois por S. Luis, Corle por Castillo, Vermejo vi Riogrande por Vermejo vel Riogrande, Yapeya por Yapeyu, R. Guayqiararo por R. Guayquiraro, Arios por Arias, Mocoreto por Mocoreta, Yhi por Ytu, Solis Chica por Solis Chico, sin contar no pocas omisiones como Chunupies (26-27), R. Salinas (22-23), Xareyes (15-16), Aycoticas (21-22) y I. Lobos (35-36).

Tal es la reproducción del mapa de Machoni en la obra del señor Biedma. En el texto escribe, este benemérito historiador nacional, que publica el mapa por considerarlo «una verdadera curiosidad geográfica»; que «apesar de sus notorios defectos, debe ser muy interesante a los argentinos y en particular a los amigos de la historia patria». Publicóse este mapa en la *Descripción chorográfica del Gran Chaco*, del P. Lozano, obra en la que

Digitized by Google

«es principal lo que en otros sólo era accesorio porque él se propuso la descripción completa, detallada, minuciosa, de aquel extenso territorio, de sus producciones naturales y de las tribus indígenas que lo habitaban».

Para hacerlo tenía a su disposición los archivos en que se conservaban las noticias y conocimientos adquiridos en todas las exploraciones y en todos los estudios hechos en el Chaco. Podemos considerar, continúa el distinguido bibliógrafo [señor Andrés Lamas], el libro de Lozano y el mapa que lo acompaña, como el resumen de todos los conocimientos sobre el Chaco que hasta 1730, en que fué escrito, habían atesorado los Jesuítas.

Los ejemplares de la edición princeps de este mapa son muy raros. Muchos ejemplares del libro de Lozano, al frente del cual se publicó, carecen del mapa. En Simancas existe uno, en perfecto estado de conservación [1] y otro igualmente en buen estado en el *Archivo de la Provincia de Aragón*, Barcelona. Existe un tercer ejemplar en poder del doctor José Luis Molinari, en Buenos Aires. Con razón escribía De Angelis en 1836: «Son muy raros los egemplares de la obra del P. Lozano que tengan este mapa» [2].

[1733]

25. — I H S/Le Paraguay/où les RR. PP. de la Compagnie de Jesus/ont répandu leurs Missions./ Parle S.r D'Anville/Geographe ord.re du Roi/ Octobre 1733.

Fol. — 11 × 11 centímetros.

Publicóse la primera edición de este mapa en el t. XXI, p. 229 de las *Lettres édifiantes et curieuses écrites des Missions*

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Gracia y Justicia*, leg. 690, f. 156. Julián Paz, en su *Catálogo de los mapas, etc., cit.*, p. 538, y José Torre Revello, en su *Relación de los mapas, etc., cit.*, en prensa, mencionan esta pieza, pero el segundo consigna dimensiones diversas de las anotadas por nosotros. Nuestras medidas corresponden al mapa en cuanto tal, no a la hoja, cuyo tamaño varía según los diversos cortes que se hayan dado a la misma.

[2] Pedro De Angelis, *Diario de la expedición reduccional de Francisco G. Arias* en *Colección de obras y documentos*, t. 6, p. II.

Digitized by Google

étrangêres par quelques missionnaires de la Compagnie de Jésus, en París, 1734, y fué reproducido sin cambio alguno en la edición de las *Lettres...*, París, 1781, t. 9, p. 254, y en la versión francesa del libro de MURATORI, *Relation des Missions du Paraguai*, París, 1754, pp. 278 á 279, y en el *Essai historique de la Revolution du Paraguay*, por M. M. RENGGER et LONCHAMP, París, 1827. Al traducirse y publicarse en Madrid las citadas *Lettres* con el título de *Cartas edificantes y curiosas*, tradújose también el mapa con este epígrafe:

I H S EL PARAGUAY
Misiones de los PP. de la Compañía de Jesus
Por el S.r de Anville Geographo
Ordinario del Rey.
1733

Fol. — 29 × 29 centímetros.

Hállase en las citadas *Cartas...*, t. 16, p. 342. Al pie de la versión castellana se lee: «Lorenzo Marin, menor f.t M.ti». Más perfecta es la versión alemana, intitulada:

I H S Paraquaria
in qua RR. PP. Soc. Jesu
suas Missiones promovere
Auct. D.no d'Anville
Geographo Regio
1733

Fol. — Al pie se lee: «Winkler, Sec. Vien.». Publicóse en el fascículo o parte XXVIII, p. 1, de *Der Neue Welt-Bolt*, Augspurg, 1726-58, t. IV, fasc. 28.

Parece que se valió de la edición de esta obra para reproducir este mapa el señor Cristóbal von Murr en su *Neue Nachrichten von den Missionen der Jesuiten in Paraguay...*, Halle, 1768. En esta obra parece haberse reeditado o reproducido el mapa para ilustrar la segunda parte de la misma que está constituída por la *Schreiben des Jesuiten Bernhard Nusdorfer unter dem angenommenen Namen Don Juan del Campo y Cambroneras wider den portugisischen Bericht von der Republik der Jesuiten in Paraguay* (pp. 132 a 307).

Digitized by Google

Existe una buena y fiel reproducción en la *Exposição...*, t. 5, n.º 5 A. Está aumentada a 39 × 38 cent.

Junto con el mapa, publicóse en 1733, y en las columnas de las *Lettres édifiantes...* [1] un interesante capítulo de: «Observations Geographiques sur la Carte du Paraguay par l'Auteur de cette Carte». Escribe el mismo d'Anville: «Je me suis servi pour composer la carte du Paraguay, de plusieurs cartes donnees par les Reverends Peres Jesuites, Missionaires dans ce pays-la. En 1727, ces Peres adresserent une grande carte du Paraguay au Reverend Pere General Michel-Ange Tamburini; cette même carte, comme il m'a paru, renouvellée néanmoins par des changements en plusieurs endroits, a été représentée au Révérend Pere Général François Retz, en 1732; on avoit déja connaissance d'une ancienne carte du Paraguay, dedié au Révérend Pere Vincent Caraffa, qui a rempli la septième place de General de la Compagnie, depuis l'an 1645 jusqu' en l'an 1649...». Sobre todo se valió d'Anville del mapa de Dávila, como es fácil comprobarlo comparando el uno con el otro. El ejemplar de dicho mapa, que se conserva en el depósito geográfico del Ministerio de Relaciones Exteriores, en París, perteneció a d'Anville y lleva su autógrafo.

En una leyenda del mapa original de d'Anville se encuentra esta nota: «Dans la composition de cette Carte il a paru a l'auteur, que ce qu'elle renferme de pays étroit trop étendu entre l'Orient et l'Occident dans les Cartes précédentes. Ainsi, a mesurer l'intervale d'une Mer à al autre, de St. Vincent à Arica, on trouvera environ 120. de nos Lieues Françoises de moins que dans celles de *** et 400 Lieues ou environ de moins que dans celles de ***. Sur la distance de Buenos-ayres à la Côte de la Mer du Sud, la différence est de 80 Lieues, ou de 260. ou environ. On auroit voulu pouvoir doñer plus de grandeur à cette Carte, pour mettre pour mettre [*sic*] plus au large des détails qui ne sont point ailleurs».

El P. Du Halde, editor de las *Lettres édifiantes*, escribió en el prólogo estas líneas dirigidas a los Padres de la Compañía de Jesús: «Pour vous satisfaire pleinement sur ce qui concerne ces Missions, J'ai cru, mes RR. PP. devoir vous donner une Carte exacte de cette vaste étendue de terres, ou elles sont répandues:

[1] T. XXI, pp. 429 a 465, París, 1734; t. IX, pp. 254 y 255, ed. 1781.

Digitized by Google

M. Danville, Géographe ordinaire du Roy, l'a dressée exprès avec un très grand soin, sur diverses Cartes, et entr'autres sur une toute récente, *donnees par les Missionnaires mêmes du Paraguay*. Vous trouverez à la fin du Memoire venu d'Espagne, un discours où l'Auteur de cette Carte en fait une espèce d'analyse, afin que vous jugiez par vous mêmes, avec quelle exactitude elle a été travaillée».

El P. Joaquín Camaño que fué, sin duda, uno de los cartógrafos jesuítas más distinguidos, pondera mucho y elogia sin reservas la singular exactitud y puntualidad del mapa de D'Anville, del que poseía un ejemplar correspondiente a la edición vienesa de Winnkler. «Todo esto, y otras cosas, que podría aquí notar, muestran con evidencia evidentísima que Anville, fuera de las Historias y mapas, que hemos visto, tuvo papeles muy particulares impresos o manuscritos; v. gr. algún otro viaje de los primeros Conquistadores, o de algún Francés, Español o Portugués, que anduvo por el Itatín y por Xerez; o alguna Anua, o Relacion o Descripcion del Pais, hecha por algun Misionero de Itatin; y me inclino mucho a creer que el P. Nicolás Henard, merino de Enrique 4º [1], hombre culto, hábil, que en su prov.ª de Francia daba grandes esperanzas [2], y célebre misionero de Itatín, escribiese a sus antiguos comprovincianos, o a sus amigos cortesanos, describiendo el país, en que trabajaba como suelen hacer los extranjeros, y lo hacía el P.e Natal Bertholdo otro Frances de su tiempo, según Charlevoix [3] y que esas cartas archivadas con la curiosidad francesa en el Oficio del Geógrafo Regio, por contener noticias de país tan lejano e incognito, llegasen después a manos de Anville, que vino a tener dicho oficio. Mas sea de esto lo que fuere, ello es necesario confesar que Anville tuvo muchas más noticias del Itatín, que Avila, y que Techo, y los otros, que yo he visto. De otra suerte, ¿cómo podía añadir tanto a lo que trae Avila? ¿Cómo podía descartar lo falso? Cómo podía corregir tantos yerros de aquél? ¿Cómo se hubiera atrevido a mudar, digámoslo así, de pies a cabeza un mapa,

[1] Pedro Francisco Javier Charlevoix, *Historia del Paraguay escrita en francés por el P. ..... de la Compañía de Jesús, con las anotaciones y correcciones latinas del P. Muriel, traducida al castellano por el P. Pablo Hernández*, p. 103, col. 2, Madrid, 1913-1916.

[2] *Ibid.*, p. 128, col. 2.

[3] *Ibid.*, p. 103, col. 2.

Digitized by Google

como el de Avila, dedicado al General en nombre de la provincia Jesuítica del Paraguay, el cual debía suponer hecho con individuales informes de los misioneros, que medían aquellas tierras con sus pasos? Y si no tuvo el mapa de Avila por delante, ¿cómo podía acertar con tantos nombres Guaránicos, que no se leen en Techo, ni en otro que yo sepa, sino sacándolos de menudas descripciones del país? ¿Como podía acertar en poner todos los nombres de ríos, etc., que trae Avila, mudándoles sólo el orden, y dejando sólo el Guarambaré, nombre mal aplicado por Avila al Pirai? ¿Cómo pudo formarse tan bella idea del país, distribuir en proporcionada distancia los ríos, tirar el curso del río Paraguay, con sus giros y ángulos, quasi precisamente como lo sacaron los demarcadores; y nominadamente el Demarcador Portugués, cuyo mapa tenemos aquí?» [1].

Comprende este mapa todo el territorio que se extiende entre los 15° y 37° de latitud y 45° y 71° de longitud (Greenwich). Del mérito de esta pieza cartográfica, escribe Lamas, que es «un documento preciosísimo para nuestra historia geográfica, pues que dió carácter verdaderamente científico a los mapas de los Jesuítas y rectificó la extensión de Oriente a Occidente, con relación, y tomando por base los dos Océanos, cuyos litorales estaban determinados astronómicamente por los navegantes» [2].

El mismo d'Anville incluyó este mapa de los jesuítas en su gran mapa:

Amérique/Méridionale/Publiée sous les auspices/de Monseigneur le Duc d'Orleans/Premier Prince du Sang/par le S.r d'Anville/ MDCCXLIII. / Avec Privilege. / A Paris / Chez l'Auteur, aux Galeries du Louvre. Du Dessein du S.r Gravelot, frere de l'Auteur.

3 hojas de 42 × 76, 47 × 76, 33 × 76 centímetros.

Río Branco (t. 1, pp. 40 y 136 a 147) cita otras dos ediciones que no hemos podido ver, una de Londres (1775) y otra de Venecia (1779).

[1] P. Joaquín Camaño, carta del 9 de marzo de 1785.

[2] Andrés Lamas, *Introducción*, a la *Historia de la Conquista del Paraguay, etc., cit.*, t. I, p. LXIII.

Digitized by Google

[1740-1750]

26. — Mapa del Paraguay y Uruguay, compuesto (?) por el P. L. Ovando.

El demarcador Francisco Millán, en carta al Marqués de Valdelirios, San Nicolás y 26 de mayo de 1758, escribe que en San Javier «me dió el P. Lorenzo Ovando un Plano que le dieron los PP. enviados por los años de 40 a 50, con una partida de mil Indios a reconocer los campos de esta banda y rechazar a los Charrúas que perseguían a las estancias de estos pueblos. Este Mapa, que con varios colores tiene designadas las estancias, me dijo el mismo P. que lo había hallado conforme al terreno, y había añadido algunos Pueblos conforme los iba andando, y me ha servido también para parte de lo que he puesto [en mi mapa]» [1].

Tanto este demarcador, como los que tuvieron que estudiar los mapas jesuíticos aluden a éste como al del P. Ovando, cual si hubiera él sido su autor. Por el mismo Millán sabemos que este mapa no es el de Enis, ni el de Cardiel, ni el de Quiroga, sino otro anterior a los de estos cartógrafos, pues los compara entre sí y habla del de Ovando como diverso de los demás [2].

Posiblemente a este mapa aludía el P. Gervasoni cuando en carta del 16 de septiembre de 1751 escribía al Marqués de Valdelirios y le comunicaba que tenía el gusto de remitirle «dos libros y un mapa que comprende nuestra Provincia del Paraguay... Es el más exacto que hasta ahora ha salido de aquellas Provincias, pero por más individual que sea le faltan algunas notas, en particular de los parajes en nuestros días más renombrados, que espero no le será a Ud. de molestia el que yo aquí las añada» [3].

El P. Lorenzo Ovando era natural de la ciudad de la Asunción, y había nacido el día 10 de agosto de 1700. Entró en la Compañía en 1717 y falleció en 1766. Desde 1730 hasta el fin

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 28.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 28.

[3] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7424, f. 403.

Digitized by Google

de su vida trabajó en las Misiones guaraníticas. Se hallaba en el pueblo de Yapeyú cuando terminó santamente sus días mortales.

[1741]

27. — Croquis del curso del Río Pilcomayo, delineado por el P. Salvador Colón.

Según asevera el señor Pedro de Angelis, poseía él entre sus papeles y documentos dos planos o mapas del curso del río Pilcomayo, compuesto el uno por el P. Gabriel Patiño y el otro por el P. Salvador Colón, uno de los jesuítas que en 1741 acompañaron al P. Agustín Castañares en su expedición al descubrimiento del citado río. De Angelis, que poseyó los «originales» de ambos mapas, opina que el de Colón era más perfecto, conservándose en él la «verdadera fisonomía» del río. (*Diario de la primera expedición al Chaco por el coronel D. Juan Adrián Fernández Cornejo*, Buenos Aires, 1837.)

[1744]

28. — Missiones, qvas Provincia Societatis Jesu Paraquarica excolit ad flumina Parana, & Urugvay ex natione Gvaranica accurate delineatae á qvodam ejusdem Missionario Veterano, anno 1744. — *[Al pie:]* Joh. Christoph Winnkler, Sculpsit, Viennae.

Comprende este valioso mapa la región misionera que se dilataba entre los 25 y 30 grados de longitud y los 55 y 59 de latitud.

De este mapa poseemos una excelente copia fotográfica sacada de un ejemplar que se conserva en la Real biblioteca, de Viena. SCHULLER, en el volumen de *Geografía física y esférica de las Provincias y Misiones Guaraníes*, compuesto por don FÉLIX DE AZARA..., Montevideo, 1904, pp. LXVI y LXVII, reprodujo el

Digitized by Google

mapa en forma sumamente deficiente. Afirma Schuller (p. LXXVII, n.° 3) que, en la Universidad de Montevideo, «existe una copia del original [de este mapa], hecha por el doctor Elbio Fernández. El original pertenecía al archivo particular del presbítero don Rafael Yéregui. La copia que reproducimos, la debemos a la amabilidad del doctor Manuel Arbeláiz... Quien nos indicó este mapa fué nuestro joven amigo don Fermín Yéregui, empleado de la Biblioteca Nacional y Bibliotecario del Club Católico». García Acevedo escribe, a su vez, rectificando la información de Schuller, que «este mapa figura en la colección cartográfica americana de la Universidad de Montevideo debido a que el P. Rafael Yéregui tuvo la bondad de prestarnos su ejemplar grabado. De dicho grabado hicimos tomar copia al entonces estudiante de la Facultad de Matemáticas don Abel Fernández y esta copia es la que ha visto el doctor Schuller» [1].

Valiéndose de nuestra copia vienesa ha reproducido este mapa el P. José Blanco en su volumen de la *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los Padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo*, pp. 16 y 17, Buenos Aires, 1929.

Es curioso advertir que este valiosísimo mapa que es sobre todo uno de la región misionera, y tal vez el que más pudo servir para la cuestión de límites de 1894, fué enteramente desconocido a Río Branco y a Zeballos.

Del autor de esta carta nada hemos podido averiguar. Probablemente es obra del P. Carlos Rechberg, de quien escribía en 1740 el P. Matías Strobel que, «Gracias a sus conocimientos astronómicos y matemáticos ha comenzado a trabajar una grande obra cartográfica de todo el país, y ha compuesto ya un hermoso mapa del Paraguay» [2].

Rechberg era natural de Altenstein (Baviera), según unos, y de Kanton Uri (Suiza), según otros documentos. Ingresó en la Compañía en 1708 y pasó al Uruguay en 1716. Después de más de veinte años de misionero fué nombrado rector del colegio de Tarija y procurador de las Misiones. Falleció en Santa Fe en 1746.

[1] Daniel García Acevedo, *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*, p. 24, Montevideo, 1905.

[2] Carta del 3 de octubre de 1740, en *Archivo nacional de Munich*, Baviera, *Jesuitas*.

Digitized by Google

De las frases de Strobel se colige que compuso dos mapas. El haberse publicado éste en Alemania, robustece más nuestra presunción de que sea él su autor. La frase «a quodam Missionario Veterano» puede corresponder al insigne misionero alemán, quien en 1744 hacía ya casi un cuarto de siglo que trabajaba en las dichas misiones.

[1746]

29. — **[Carta de las costas magallánicas según] las mas modernas observaciones [del añ]o 1745. y 1746. En el de [1745] se reconocieron las costas Orientales [desde] 22 grados hasta [52] y [30] mm^s^. En el de 1746. se reconocieron por tierra desde el cavo de S. Antonio, q^e^ está en 36 grad^s^ y medio hasta 38. gra^s^. Lo [restante] de la costa; y el Estrecho Jsla del Fuego, y costas Occidentales van segun las mas nuevas Relaciones de Frezier; y aunq este pone la longitud di-/versa de la que yo puse en otro Mapa por seguir a otros Geografos; me parece, segun lo q he averiguado de las Relaciones de mhos. Indios de lexas tierras estando/en las Sierras del Volcan Oriental, q acierta mas, y asi la pongo conforme el la pone = Desde Buenos ayres hasta el dho. Volcan he registrado por tierra a dentro/4 veces. Desde ay hasta el Estrecho se ponen e[s]as Naciones por Relacion de Jndios, q todo lo andan vagabundos.**

Fol. m. — 40 × 58 centímetros. — *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Carpeta de cartas, planos, etc.*, n.° 5.

Original en colores. En una advertencia al pie del mapa se dice que «el verde y amarillo es habitado de Infieles. En lo de amarillo habitan los de a pie: en lo verde los de acaballo. En lo colorado hay infinidad de Yeguas y Caballos Silvestres

Digitized by Google

q cogen los Indios para comer y caminar, y los Españoles para lo 2°...».

Comprende esta carta desde los 33 a los 56 grados de latitud y desde los 303 a los 325 grados de longitud.

El autor de este mapa es el P. José Cardiel y, como ya lo hemos manifestado en otra oportunidad [1], nunca fué este jesuíta un cartógrafo de la perfección y escrupulosidad del padre Joaquín Camaño, pero tuvo siempre grande afición a los estudios geográficos y era singularmente observador de la naturaleza y sus accidentes. No era mal dibujante. Antes de la expulsión se dedicó algo a la labor cartográfica, es decir, relativamente poco. Fué durante su estada en Italia que se consagró, casi por entero, a esta clase de trabajos, a fin de satisfacer los pedidos de cuantos deseaban descripciones gráficas de nuestro territorio. El director del *Museo antropológico y etnográfico, de la Facultad de filosofía y letras*, profesor Félix F. Outes, tiene en preparación la edición de este mapa.

[1746]

30. — Mapa de las Misiones del Paraguay, por el P. Juan de Montenegro.

Publicóse este mapa al fin de la «Breve noticia de las Misiones Peregrinaciones apostólicas, trabajos, sudor y sangre vertida, en obsequio de la Fé, de el Venerable Padre Agustín Castañares, de la Compañía de Jesús, insigne misionero de la Provincia del Paraguay...», Madrid, 1746.

Aunque ninguno de los bibliógrafos que mencionan esta obra, como Leclerc, *Biblioteca Americana*, n.° 1916, París, 1878; Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, n.° 3404, Santiago de Chile, 1901; Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesús*, t. 5, c. 1247; Uriarte, *Catálogo razonado de anónimos y seudónimos*, t. 1. n.° 229 y Streit, *Bibliotheca Missionum*, t. 3, n.° 523,

[1] R. P. José Cardiel, S. J., *Diario del viaje y misión al Río del Sauce, realizado en 1748 (con dos cartas y un croquis inéditos), precedido por un estudio biográfico del autor y una regesta de su labor literaria y cartográfica, por el* P. Guillermo Furlong, S. J., *y por una introducción, un análisis crítico del itinerario y de las cartas; y notas aclaratorias del texto, por* Felix F. Outes, en Publicaciones del Instituto de investigaciones geográficas de la Facultad de filosofía y letras, *serie A., Memorias originales y documentos*, n.° 13, pp. 101 y 102, Buenos Aires, 1930-[1933].

Digitized by Google

Aachen, 1927, señalan la existencia del mapa que nosotros mencionamos, existe, sin embargo, en el ejemplar de esta obrita que vimos años atrás en el *Archivo de la Provincia de Aragón*, existente en Barcelona.

Comprendía dicho mapa, toda la zona ocupada por los pueblos misioneros de indios chiquitos y zamucos, incluyendo todo el norte argentino, de donde era oriundo el P. Castañares. Había nacido este misionero en Salta, en el curso de 1687, y murió a manos de los indios mataguayos, el día 15 de setiembre de 1744.

[1748]

31. — Mapa de las costas de Magallanes, por quien las andubo por/la misma Playa, desde 4 leguas mas allá del Rio de la Ascempcion hasta/el Rio y Puerto de S. Clemente, al volver de una Mission que hacia al Rio/del Sauce. Toda la costa es limpia sin escollos ni bancos, de playa de arena/degrandes y altos y mui anchos montones de arena, en las partes y con la dismi/nucion y aumento que se señala. Año 1748.

Fol. m. — 84 × 56 centímetros. — *Museo Británico*, Londres, Add. 17668, F.

Publicado en formato menor (826 × 324 mil.) por el señor Félix F. Outes [1], quien en forma altamente científica compara este *Mapa* con el *Diario* que de dicho viaje escribió el P. Cardiel y demuestra ser suya esa pieza cartográfica que tanto enriquece la toponimia del sur de la provincia de Buenos Aires. «La carta compuesta por el padre Cardiel para ilustrar su *Diario*, y en la cual ha trazado, asimismo, el itinerario de la larga y atrevida excursión; es el monumento más antiguo de la cartografía bonaerense — *stricto sensu* —, y el primer documento, de esa especie, que trata de ajustarse a la realidad geográfica regional... La carta del padre Cardiel, por todas estas circunstancias, es un

[1] *Ibid.*, pp. 218 y 219.

Digitized by Google

prototipo de valor extraordinario, y una fuente de información insubstituíble» [1]. Así se expresa el señor Outes en su magnífico y extenso análisis de esta pieza cartográfica.

En el mismo *Museo Británico* y hallado, también, por el señor Outes, existe un derivado de este mapa cuyo título es:

Demostracion / Del terreno que andubo el P. Iesuita / Joseph Cardiel en el viage que hizo desde el Pue / blo del Pilar, del Volcan, hasta el arroyo de la Asumpcion, y su vuelta por la costa del mar hasta / el R° de S^n^ Clemente, segun las Direcciones y Lati / tudes de su diario.

Fol. m. — 33 × 42 centímetros. — *Museo Británico*, Londres, Add. 17669, n.° 23.

El autor de este derivado es, según comprueba el señor Outes, don José Custodio de Sá y Faría [2].

[1749]

32. — Mapa de las Missiones de/la Compañia de Jesvs en/los rios Paraná, y Vruguay; conforme à las mas modernas observaciones de Latitud, y /de Longitud, hechas en los pueblos de dichas Missiones; y à las relaciones anti-/guas, y modernas delos Padres Missioneros de ambos rios. Por el Padre Joseph/Quiroga de la misma Compañía de Jesus en la Provincia de el Paraguay. /Año de 1749.

Al pie del mapa se lee: «Ferdinandus Franceschelli sculp. Romae an. 1753».

Fol. m. — 81 × 32 centímetros.

Rarísimos son los ejemplares de este mapa, así en Europa como en América. Conocimos un ejemplar en el *Museo britá-*

[1] *Ibid.*, pp. 187 y 188.

[2] *Ibid.*, pp. 219 a 226.

Digitized by Google

nico, de Londres (17665 B), otro en la *Biblioteca nacional*, de Madrid [1], un tercero en poder del señor Antonio Graiño y Martínez (Preciados, 48 — Madrid) y existe un cuarto ejemplar en el Colegio de la Compañía de Jesús, de La Paz (Bolivia).

En la orla que circunda este mapa puso su autor unas leyendas relativas a las razas indígenas que poblaban el territorio comprendido en el mapa: charrúas, bohanes, minuanes, guañanas, etc., como también la longitud y latitud de los diversos pueblos de misiones.

En el extremo superior-izquierdo se encuentra esta dedicatoria:

> Ferdinandus VI. — Hispan. et Ind. Rex.
> En tibi quae novi mundi Ditissime Regum,
> Indorum campos, saxorum culmina, montes,
> Surgentes colles, et cedrina tecta domorum,
> Flumina quaeque suo cursu labuntur aquarum,
> Cunctorumque gradus depictos accipe. Vive.

En el extremo inferior-izquierdo advierte Quiroga que: «En este mapa se ponen los grados de Longitud por su orden comenzando la enumeración desde el meridiano, que passa por la parte mas Occidental de la Isla de Fierro. No se ponen en la tabla la latitud de los pueblos nuevamente fundados en los Tobatines, Minuanes, Mocobies y Abipones, porque aun no se hicieron en ellos las observaciones necesarias; pero van puestas en el mapa en la situación que guzgamos les conviene segun las noticias que tenemos. Los grados de Latitud sirven de escala para medir las distancias, cada gr.° son *20* leguas, y cada parte 3 $\frac{1}{3}$.»

Comprende esta carta, la más perfecta que hicieron los jesuítas en el siglo XVIII, todo el territorio argentino y países limítrofes desde Santa Cruz de la Sierra hasta el sur de la provincia de Buenos Aires, y todo ello con tal caudal de datos nuevos y de atinadas enmiendas sobre los mapas anteriores que es muy de lamentar que sea una pieza enteramente desconocida a los estudiosos argentinos. No sabemos que exista ejemplar alguno de este mapa en la Argentina, ni sabemos de geógrafo o historiador alguno que lo haya reproducido o citado.

[1] *Biblioteca nacional*, Madrid, *Sección de manuscritos*, c. 21, n.° 5.

Digitized by Google

Quiroga era un matemático de profesión y durante más de tres años trabajó en la composición de su mapa. De su valer como hombre de ciencia es prueba abonada su misión a las costas de la Patagonia en 1745 y su *Tratado de el Arte verdadero de navegar por círculo paralelo a la Equinocial*, Bolonia, 1784, y de lo mucho que se ocupó en la composición de su mapa de 1749 tenemos múltiples antecedentes. Para poder rectificar la parte del Brasil, que Quiroga no había podido recorrer personalmente, acudió en demanda de un mapa al P. Manuel Campos, residente en Lisboa. Este jesuíta le escribía con fecha 3 de junio de 1743 y afirmaba: «Empezando por el mapa del Brasil digo que he hecho las más exactas diligencias tanto por mí como por mis hermanos para adquirir este Ofir, y no he podido hallarlo... Estos mapas del Brasil no son muy exactos, porque los portugueses ni piensan en estas bagatelas, y los extranjeros no tienen las noticias necesarias...». Un mes más tarde escribía: «Finalmente hallé un mapa del Brasil de M. de Fer. Este mapa tal cual es, es moderno y asaz verdadero; pero no comprende más que las costas, y por lo que toca al mediterráneo o centro poco más tiene que papel...» [1].

La principal intención de los superiores de la Compañía al encargar a Quiroga la composición de este mapa facilitándole la tarea por todos los medios que podían, fué para que sirviera de ilustración a la *Historia de la Compañía de Jesús*, que había escrito el P. Lozano y que aparecía al mismo tiempo que el mapa de Quiroga. En los autos sobre licencia para imprimir la citada *Historia* de Lozano, que aún se conservan [2], consta que un mapa se presentó junto con los originales de la *Historia*. Como son tan pocos los ejemplares de la dicha *Historia* que se conservan, puede ser que el mapa efectivamente se hallaba formando parte de la obra.

Acertadamente afirmó Bourgade la Dardye que «Father Quiroga, one of the most energetics agents in the movement, made numerous observations connected with the latitude of various places, which he published in his Description of Rio Paraguay. Some of the maps presents details of the higest interest, such

[1] *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Sección gobierno colonial. Compañía de Jesús*, leg. 1743.

[2] *Archivo general de Indias*, Sevilla, 146-4-27.

Digitized by Google

as those of the Jesuits, of Azara, Flores, Page and Mouchez [sic]» [1].

A este mapa o al de Rechberg alude el P. Gervasoni cuando en carta de Valdelirios [2] le manifiesta que le remitía dos libros de Jarque y Lozano y «un Mapa que... es el más exacto que hasta ahora ha salido de aquellas Provincias...; pero por más individual que sea, le faltan algunas notas, en particular de los parajes en nuestros días más renombrados, que espero no le será a Vd. de molestia el que yo aquí las añada».

El mismo Quiroga habla de su mapa en carta al P. Rábago y al ministro Carbajal. Al primero escribía, con fecha 7 de diciembre de 1751, que «ya llevó el P-e Procurador P-e Arroyo el Mapa de toda esta parte Oriental de el Rio de la Plata y Misiones con los inconvenientes que son consiguientes», y a Carbajal le decía, en carta fechada en Buenos Aires a 11 de abril de 1751, que le remite un estudio para «dar alguna luz para la inteligencia del Mapa que tengo remitido a su Magestad por mano de Va Ea y otro que llevan los P-es Procuradores» [3].

Como lo advertía en 1762 el P. Nicolás Contucci en la carta que escribió a Quiroga, y que transcribimos en la introducción a estas líneas, erró el cartógrafo de la Compañía de Jesús en la anchura del río Paraguay como erró asimismo en la delineación del río Paraná, errores que después corrigió en sus trabajos cartográficos posteriores [4].

Es éste el lugar más oportuno para consignar el hecho de haber sido Quiroga el más prolífico de nuestros cartógrafos

[1] Bourgade la Dardye, *Paraguay, the land and the people*, pp. 3 y 4 London, 1892.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7424, f. 403.

[3] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7450, f. 246.

[4] En P. Guillermo Furlong Cardiff, s. j., *El Padre José Quiroga*, en Facultad de filosofía y letras, Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas, *Número LIV*, Buenos Aires, 1930, se reeditó este mapa en forma magnífica y según su tamaño original. Valióse al efecto del ejemplar que poseen los jesuítas en La Paz (Bolivia). Con posterioridad, pero en tamaño muy reducido (18×21 ½ centímetros), ha sido reeditado por Ciriaco Pérez Bustamante, en *Correspondencia reservada e inédita del P. Francisco Rávago, confesor de Fernando VI*, pp. 192 y 193, Madrid, [1935]. Notaremos que en esta edición la figura del Soberano que se encuentra en uno de los ángulos del mapa no ha sido rehecha, como en el usado por nosotros para la reedición de 1930 ya citada.

Digitized by Google

coloniales, como quiera que compuso alrededor de unos treinta mapas de las regiones argentinas. La «Relación diaria, que hace al Rey el P. José Quiroga...» y que autógrafo y original se conserva en Sevilla (124-1-10-[3]) contiene:

[1746]

33 a 51. — Diecinueve planos dibujados sobre cuatro grandes hojas a tinta y lápiz.

Hoja I. **(33)** 1 — Siete mogotes que están al sur del Río, Gallegos, mirados al sur-sudeste.
(34) 2 — Cerros de San Julián mirados al sudueste a 5 leguas de distancia.
(35) 3 — Los mismos cerros mirados al sudueste, ¼ al sur a 8 leguas.
(36) 4 — Los mismos mirados Est.-Oueste a 3 leguas.
(37) 5 — Cabo de S. Jorge mirado al Sudueste a 5 leguas.
(38) 6 — Cerros al Norte de la Ensenada de los Bajos, mirados al Nordeste ¼ al Norte.

Hoja II. **(39)** 1 — Islote en la punta de Cabo Blanco mirando Nort e Sud, y cabo Blanco mirando al Ouest ¼ al Sudueste.

Hoja III. **(40)** 1 — Tierra baja al Norte de el Puerto de Sta. Cruz.
(41) 2 — Montes de San Julián mirando al Norueste.
(42) 3 — Cabo de Matas mirando al Sur a 4 leguas de distancia.
(43) 4 — Cabo de Santa Elena mirando al Nor-Nordeste a 3 leguas.
(44) 5 — Cordilleras y cerros al Norte de la ensenada de San Jorge mirados al Norte a 3 leguas.
(45) 6 — Cabo de Matas mirado al Norte a 4 leguas.

Hoja IV. **(46)** 1 — Cerros al sur de Cabo Blanco mirados al sudueste, ¼ al Oueste; Cabo Blanco e islote de la punta mirados al Noruest.
(47) 2 — Isla de los Reyes mirada al Sur-sudueste a 4 leguas.

Digitized by Google

(48) 3 — Entrada de el Puerto Deseado mirado de cerca al Oueste.
(49) 4 — La misma entrada mirada de el Nordeste.
(50) 5 — Cabo del Príncipe mirado al sudueste ¼ al Oueste.
(51) 6 — Cabo Blanco mirado al Sur ¼ al Sueste.

Cada uno de estos diecinueve planos mide, aproximadamente, unos 20 centímetros de largo, y tres y medio de ancho. El señor Torres Lanzas dió una noticia bastante vaga y superficial de los mismos en su *Relación descriptiva de los Mapas, Planos, etc.... existentes en el Archivo general de Indias,* Buenos Aires, 1921, p. 39, n.° 57, como lo había dado en 1904 en las páginas de la *Revista de archivos, bibliotecas y museos,* época 3, año VII, tomo XI, p. 540.

No sabemos si pertenecían o no a esa misma *Relación diaria* los preciosos planos y mapas compuestos con suma exacción por Quiroga y conservados actualmente en el *Depósito de la Guerra,* Madrid. He aquí la noticia de las mismas:

1. *Descripción de la entrada del Río Gallegos y entrada del puerto de Santa Cruz,* por el P. José Quiroga. Año 1746.

   En colores. Escalas: para el río Gallegos: 171 milímetros = 5 millas. Para el Puerto de Santa Cruz: 179 milímetros = 5 millas. Dimensiones: 54 = 40.5 centímetros. — Carpeta.

2. *Descripción del Puerto de San Julián,* por José Quiroga. Año 1746.

   En colores. Escala: 354 milímetros = 4 leguas marinas. Dimensiones: 65.5 × 50 centímetros. — Carpeta.

3. *Descripción del Puerto Deseado,* por José Quiroga. Año 1746.

   En colores. Escala: 314 milímetros = 5 leguas de a 20 en grado. Dimensiones: 74 × 52 centímetros. — Carpeta.

Como se dirá más adelante (n.os 62 y 63) estos tres mapas fueron publicados por el ingeniero Bellin, sin advertir siquiera que eran de Quiroga.

Digitized by Google

Tal vez estos mapas sean parte de los «treinta mapas geográficos de las regiones patagónicas que compuso Quiroga y que según Caballero se hallaban archivados en la Secretaría del Consejo de Indias en Madrid». Sommervogel copió estas noticias de Caballero, ciertas y verdaderas, pero agregó de su cosecha que «elles furent publiees a Rome en 1753 par Fernando Franceschelli». No fueron jamás publicados los tales planos por más que el gran bibliógrafo lo afirme y lo repita sin prueba alguna el señor Medina, confundiendo uno y otro la publicación de estos mapas con uno que efectivamente publicó en dicho año, y que ambos bibliógrafos desconocían.

Advertiremos que Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, en su grande *Mapa Geográfico de América Meridional*, etc., Año de 1775, cita al P. Quiroga y reproduce parte de uno de sus planos. Dicho mapa consta de siete grandes hojas y en la que lleva el número 7, y que comprende la Patagonia, se advierte la existencia del «R[ío] de Juan Serrano que Quiroga asegura no entrar en la Bahía [de San Julián] contra el parecer del Capellán del Almirante Anson». Como sabemos, Quiroga estaba en lo cierto y Anson erró en su aserto y Cano y Olmedilla erró al consignar un magnífico río que procedente del sur oeste desemboca en el extremo sur de dicha Bahía de San Julián.

[1751]

52. — **Mappa Geographica/exhibens/Provincias, Oppida, Sacella &c/quae Mensibus Novembri ac Decembri/anni 1751 et Januario Februario/et Martio anni 1752 peragravit/ad Indorum Chilensium terras/excurrens P. Bernardus/Havestadt è Soc. Jesu/Missionarius.**

Fol. menor — 19 × 29 centímetros.

Publicado al fin del t. 2, de *Chilidúgu sive res Chilensis vel descriptio status tum naturalis tum civilis, cum moralis Regni populique Chilensis*, Munster, 1777.

Havestadt era alemán, oriundo de la ciudad de Colonia y pasó a Chile en 1746. Desterrado en 1767 volvió a su patria donde publicó su célebre libro.

Digitized by Google

Delineó el mapa geográfico el H. Jerónimo Strübel, de quien son todas las múltiples láminas que contienen los tres tomos del *Chilidúgu*.

Havestadt había recorrido, personalmente, la región central de Chile, sur de Mendoza y norte de Neuquén, y regiones de ambos territorios aparecen en su curioso mapa. Entre los afluentes de este último río señala el Barbarco, Raquim Curu, Lincura, Gruleuvu y Tocuman. En el texto del tomo 2, páginas 909 y 910, consigna sus recuerdos del río Neuquén y en páginas 913 y 916 los de Mendoza y sus alrededores.

[1752]

53. — I H S/Mapa/de la Governacion del Paraguay, y de la de/Buenos ayres, con la Linea divisoria de las tierras/de España y Portugal, ajustada entre las dos Coronas/año de 1750; cuya posesion se pretende tomar este año/de 1752/Ponense tambien las tierras que tocan á Portugal/segun la Linea del Papa Alejandro VI, en que an-/tiguamente se ajustaron las dos Coronas.

Fol. — 57 × 39 centímetros.
En colores y en negro, a pincel y a pluma.

El primero que dió una noticia de este mapa fué el señor Julián Paz, en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, época 3, año 3, p. 539, y el primero en editarlo, aunque en forma harto mezquina, el P. Pablo Pastells, en el t. 2, de su *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1912. El original se halla en el *Archivo general de Simancas* [1].

A entrambos lados del título hay largas notas explicativas: dos respecto a los nuevos límites (1750) y una relativa a la línea divisoria de 1494. Por todo el contexto de este mapa se colige que la intención de su autor, al componerlo, fué precisamente con el fin de ilustrar la opinión de los reales emisarios en lo tocante a la injusticia del tratado de 1750.

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7381, f. 31.

Digitized by Google

Al dorso del ejemplar original de esta pieza escribió un contemporáneo estas palabras: «Mapa del terreno de las mútuas entregas hecho ultimamente por los Jesuitas de allá y entregado confidencialmente a Valdelirios por el P. Altamirano. Está exacto y se hizo con el ánimo de que se retirase el principio de la línea al Oriente lo preciso para que no corte los siete pueblos, de que se infiere en el concepto de los Padres este es el único inconveniente del Tratado. Nota. Más de seis meses estuvo detenida su conclusión para conseguir lo mismo que ahora quieren; pero la Corte de Lisboa no quiso admitir otro medio, ni equivalente, sino la entrega de los 7 pueblos, no obstante que se procuraron rescatar casi con porfía y exceso» [1].

De este mapa de Cardiel se valió para el suyo el teniente coronel don Joseph Custodio de Sá y Faría, como se valió asimismo del compuesto por el padre Tadeo Henis, según escribía, en mayo 26 de 1758, don Francisco de Milhan a Valdelirios [2].

Tal vez aludía a este mismo mapa el teniente y demarcador español don Manuel de Flores, cuando escribía que en una ocasión «y de sobremesa se sacó un plano formado por el P. Cardiel, y la representación hecha por el mismo, para que vista por los convidados, la firmasen» [3].

De un mapa del Paraguay compuesto por el P. Cardiel habla el marqués de Valdelirios en carta al ministro Carbajal. Con fecha 28 de enero de 1754 [4] hacía Valdelirios un análisis de los mapas jesuíticos que tenía en su poder y entre otros menciona: «El que me envió el Deán de la Asunción, que remito original a V. E. en esta ocasión, cuyo autor me dice el P. Altamirano que es el del P. Cardiel, Jesuíta, que hizo con el Gobernador del Paraguay un viaje aguas arriba de aquel Río, hasta más allá de Corrientes».

De este mapa se han ocupado: JULIÁN PAZ, *Catálogo de los mapas, etc., cit.*, p. 528, n.° IV; JOSÉ TORRE REVELLO, *Relación de*

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7381, doc. 21, f. 30.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 28.

[3] C. CALVO, *Colección completa de los tratados, etc., cit.*, tomo segundo, p. 323, París, 1862.

[4] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7379, f. 7.

Digitized by Google

mapas, etc., cit., n.º 6, en prensa y nosotros en *Diario del viaje y Misión al río del Sauce realizado en 1748 por el R. P. José Cardiel, etc., cit.*, p. 105, Buenos Aires, 1930-[1933].

[1752?]

54. — Mapa del Rio Pepirí compuesto por el P. Antonio Delgado.

De la existencia de este mapa sólo poseemos una noticia. Nos la da el señor Francisco de Arguedas en carta al Marqués de Valdelirios, fechada en 27 de marzo de 1759: «yo sabía que el Pepirí era navegable y había entrado por él el Pd. Delgado en busca de indios, como lo probaba su mapa que mostré igualmente que el de la Corte» [1].

El P. Antonio Delgado era natural de Carpio, en Castilla la Vieja, y falleció en Faenza en 1783. Era rector del colegio de Salta cuando acaeció la expulsión colectiva de 1767. Había sido, durante un cuarto de siglo, misionero entre los indios guaraníes.

[1752]

55. — [Mapa de las estancias que tenían los pueblos misioneros al oriente del Rio Uruguay, por el P. Bernardo Nussdorffer.]

Fol. — 50 × 30 centímetros. — En poder del doctor D. Castellanos.

Existe copia fotográfica en la mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la República Oriental del Uruguay.

Comprende este mapa todo el territorio que se extiende entre los ríos Ibicuy, Uruguay y Negro.

Están señalados los terrenos ocupados por las estancias de Yapeyú, La Cruz, Sto. Tomé, S. Miguel, S. Borja, S. Nicolás

[1] *Alegato de la República Argentina en la cuestión de límites con el Brasil*, p. 220, Wáshington, 1894.

Digitized by Google

y S. Luis, como también las tierras realengas. Consigna, con precisión al parecer, los afluentes de los citados ríos y las cuchillas o elevaciones del terreno.

Hay varias líneas de puntos que denotan viajes y llevan leyendas como estas: «Camino que hize por Nov. de 1752», «Camino que hize yendo al Queguay», etc.

Estas notas coinciden con los viajes que a fines de 1752 hizo el P. Bernardo Nussdorffer y consigna él en su *Relación de todo lo sucedido en estas Doctrinas en orden a las mudanzas de los Siete Pueblos del Uruguay*, y que rescató del olvido y publicó el P. Carlos Leonhardt, S. J. [1]. Por otra parte es manifiestamente de Nussdorffer la caligrafía del autor de este mapa.

Fué sin duda Nussdorffer uno de los hombres más eminentes que vivió en el Río de la Plata durante el transcurso del siglo XVIII. Natural de Plattling, en Baviera, vino al Río de la Plata en 1717; fué misionero en San Nicolás, San Luis y Santa Cruz, rector del Colegio de Santa Fe, dos veces superior general de las Misiones (1734-1740 y 1747-1752) y Provincial del Paraguay desde 1743 hasta 1747. Falleció en el pueblo misionero de S. Carlos, en marzo de 1762.

Aunque por la citada *Relación* de Nussdorffer, teníamos noticia de la existencia de este mapa, debemos al doctor Felipe Ferreiro, de Montevideo, el haberlo podido conocer.

[1754?]

56. — Mapa del Paraguay, compuesto por el P. J. Quiroga.

«Luego que los PP. de esta Provincia tuvieron noticia que se había celebrado el Tratado y que en virtud de él había hecho el Rey cesión de estos siete pueblos tirando la línea Divisoria desde la falsa meridional de Castillos Grandes hasta la cabecera principal del Ibicuí por cuyas aguas debía bajar hasta el Uruguay... produjeron un mapa que trabajó el P. Joseph Quiroga, Mapa en que están contenidos los principales parajes que comprende la línea divisoria en esta América Meridional, manifes-

[1] En la revista *Estudios*, t. 19, pp. 142 y sigs., Buenos Aires, 1920 y sigs.

Digitized by Google

tando el Ibicuí con todos los ramos y arroyos que le forman, y las estancias...». Escribe, después, que el mismo Quiroga le manifestó que habia compuesto este mapa «para instrucción del Provincial que acababa de llegar del Perú» [1] (carta de Valdelirios a Ceballos, San Nicolás y 2 de septiembre 1759).

¿Llegóse a publicar este mapa? — Creemos que sí. Dobrizhoffer alude a un mapa de Quiroga que no es el de 1753, publicado en Roma, sino otro, posterior o anterior, editado en Madrid. Hablando de los que han compuesto mapas escribe Dobrizhoffer: «Valiéndose de los documentos proporcionados por los que han recorrido el Río de la Plata, han compuesto algunos señores ciertos mapas que publicaron después en Roma o en Madrid, pero todos ellos están plagados de errores. Nunca hallé uno que estuviera enteramente correcto. El que no hace muchos años *publicó en Madrid* nuestro P. José Quiroga es más exacto en cuanto a aquellas regiones que él, que era un perito matemático, había recorrido y observado. Era hombre que iba donde podía» [2]. En otra parte (t. 1, p. 170) repite Dobrizhoffer que publicó Quiroga un mapa *en Madrid*.

Estas frases de Dobrizhoffer no pueden referirse al Mapa de 1749 impreso en Roma en 1753, pues apenas pueden conciliarse con el tal mapa la frase «ante annos non multos Matriti in lucem prodiit», escrita por el jesuíta austriaco en 1784. Corrobora el testimonio de Dobrizhoffer el del anónimo autor del *Tratado sobre las persecuciones que la Compañía de Jesús ha padecido en la Provincia del Paraguay*, quien nombra al «P. Joseph Quiroga... matemático que formó un Mapa del Paraguay que se imprimió en Madrid...» (f. 10 vta.). Estos dos testimonios aluden a un mapa de Quiroga impreso en Madrid, mapa enteramente desconocido hasta la fecha. Creemos que este mapa es el que, como afirmaba Valdelirios, habíase publicado en 1754. Escribiendo a Freire con fecha 26 de marzo de 1758 afirmaba que no se fiaba de los mapas compuestos por los jesuítas, entre los que nombra «el del P. Quiroga que se formó el año 751, y se imprimió el de 54» [3]. Escritas estas líneas, nos llega el número 419 de la revista madrileña *Razón y Fe*, número correspon-

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7401.

[2] MARTÍN DOBRIZHOFFER, *Historia de Abiponibus, cit.*, t. I, p. 3, Viena, 1784.

[3] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7462, f. 26.

Digitized by Google

diente al día 10 de diciembre de 1931 y en ella al hacer el P. Constantino Bayle una reseña crítica de nuestra monografía sobre José Quiroga (p. 417), nos comunica que el señor Tinajero, residente en Madrid, posee un mapa de Quiroga diverso de los mencionados por nosotros en el citado trabajo. Todos estos antecedentes no nos autorizan a afirmar que este misionero compuso otro mapa además de los que le atribuímos. Justamente, pues, incluímos aunque en forma vaga e imprecisa este *Mapa del Paraguay*, considerándolo diverso del publicado años antes en Roma.

[1755 ?]

57. — [Mapa de las Misiones, compuesto por el Padre Tadeo Henis.]

Fol. — 33 × 27 centímetros. — Se halla en el *Archivo general de Simancas* [1].

Con fecha 19 de abril de 1758 escribía Miguel Angelo Blasco al general Freire y le decía: «Remeto a V. R. como me ordena o Mappa original das Missoes feito pelo P. Thadeo Enis, o que me fez mimo delle, depois de o ter trasladado para sy; sendo o Mappa pelo qual os PP.ª se governaraon onde se ve, como es diferenzas das cosas, demostradas os Campos das Estancias dos respectivos Povos, o memo autor me segurou que (obrigado a acompanhar os Indios, como seu Capellan na aligencia em que andavao de achar novos caminhos, na ocaziao que estavao rebeldes) o tinho novamente corregido e ampliado com alguas circunstancias athe entao incognitas, as quaes nao se haviao achar em nenhum Mappa antigo e moderno, como foi da agoa que achou no matho do Monte Grande...» [2].

Valdelirios en carta del 3 de agosto de 1758 a Cevallos alude a este mismo Mapa de Enis. Afirma que con la obtención de dicho mapa, «adquirido del P. Tadeo Enis se procuró encontrar

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 7.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7402, f. 23.

Digitized by Google

la cabecera y origen principal del Río Ibiqui», y advierte que Enis lo llama «Ibiquí Guazú...» [1].

Andonaegui en un memorial alude a un «Mapa del P. Enis con los Estancias», que suponemos ser el que aquí citamos. También alude a este mapa de Enis don Francisco de Millán a Valdelirios (26 de mayo de 1758) cuando escribe que tiene un ejemplar del mapa de Quiroga y otro «pequeño de el Teniente Coronel D. Joseph Custodio de Sá y Faría en que me dijo V. S. estaba copiado el del P. Tadeo Enis, el de el P. Joseph Cardiel y otros» [2]. El mapa de Custodio de Sá y Faría comprende todo el territorio del Uruguay, Río Grande do Sul y todo el norte de la mesopotamia argentina (25 × 36 centímetros) y se halla en el citado legajo 7423.

Alude asimismo al mapa de Henis el mismo Valdelirios en carta a Freire (29 de abril de 1758): «Yo he visto y tengo Mapas de estos terrenos, que no convienen uno con otro; pero en ninguno he visto más que en el Padre T. Enis, cuya copia me dió V. E. con nombre de Ibicuy Guazú al brazo que viene de Santa Tecla, y el Mapa de la Demarcación que dije a V. E. era sacado del que imprimieron los PP^es^ el año de 32... lo habrá V. E. reconocido respectuoso en todo lo que ha podido notar... y quien sabe si esta invención fué una manzana de discordia que se arrojó entre nosotros, para que hubiese aun este tropiezo, que delatase la conclusión de este negocio. No me faltan fundamentos para la sospecha. V. E. esté cierto, que por este mismo recelo he procedido con cautela en la inquisición de las cosas, y así el Mapa que he enviado a V. E. es compuesto parte por el del P. Tadeo y por el de un Indio, que solo comprende las estancias y el resto es levantado por Mendizabal, que es de lo que tengo necesidad.»

Tal vez este mapa sea anterior a 1755 o hemos de aseverar que Henis, con anterioridad, había compuesto otro u otros. Así en 1753 había el P. Henis delineado un mapa de las regiones del Río Uruguay en el que se distinguían «dos ríos con el mismo nombre de Ibicuí. Uno, que baja del Monte Grande; otro de Santa Tecla, y se junta con el primero antes de desembocar en el Uruguay. La misma denominación había expresado otro

[1] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7399, f. 178.

[2] *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7423, f. 300.

Digitized by Google

mapa antiguo, que estaba en la casa parroquial de San Miguel; y primero fué arrancado por los indios amotinados, y más tarde fué a parar a manos del Gobernador de Buenos Aires don Pedro Ceballos, en cuyo poder permaneció algún tiempo. Así, pues, los dos Ibicuís no fueron invento del Padre Tadeo, sino que dibujó en su carta lo que había visto trazado ya en otras tres cartas diversas, y estaba confirmado por testimonio de los indios y por sus propias observaciones», escribía MURIEL en su *Historia del Paraguay*, p. 342.

Parece que además de éste hallóse otro mapa del país en poder de Henis, mapa que a juicio de Valdelirios no era «de importancia y porque el Padre Henis le suplicó, que por ser papel útil y sin inconveniente y trabajo propio, se lo dejasen a lo menos copiar», según escribía Ibáñez (p. 169). «Parece que posteriormente el P. Henis entregó a Bobadilla este Mapa original que jamás los españoles hasta muchos años después, volvimos a ver, sino cuando importó a Don Gómez hacernos la guerra», según asevera MURIEL (*op. cit.*, p. 173). Termeyer sólo habla de un mapa y escribe que fué remitido a la Corte de Madrid por los agentes reales (*Opuscoli*, t. 4, p. 504).

[1754 ?]

58. — **Pueblo de S.ⁿ Joan B.ᵗᵃ del/Rio Uruguay y explicacion de su con-/tenido.**

75 × 70 centímetros. — En negro y colores.

«Es sumamente curioso por los detalles de la indumentaria de las figuras armadas, que se dibujan en el centro del pueblo».

Esta aseveración, como todos los datos que consignamos referentes a esta pieza los tomamos del reciente trabajo, en prensa, del señor JOSÉ TORRE REVELLO, *Relación de mapas y planos, etc., cit.*

El original se encuentra en el *Archivo general de Simancas*, Simancas, *Secretaría de Estado*, 7381-91, caja 11, n.° 14.

Con anterioridad al señor Torre Revello, había mencionado este plano el señor Julián Paz en su *Catálogo de los mapas, etc., cit.*, que se conservan en el *Archivo general de Simancas*, Simancas, sección *Límites de América*, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, tercera época t. III, p. 531, Madrid, 1899.

Digitized by Google

[1756]

59. — Mission des moxes etabli par les P. P. de la Compᵉ de Jesus dans le Perou.

Este mapa parece ser una reproducción y traducción del intitulado

> *Mission de los Moxos establecidos por los P. Pᵉˢ de la Compᵃ de Jesús en el Perú. — [Al pie:]* Man.ˡ Rodriguez sculs. Mᵈ [Madrid?]. Aº de 1756.

Ambos mapas fueron publicados en las *Lettres édifiantes*, y en su traducción, las *Cartas edificantes*, t. 16. Aunque la edición francesa es anterior a la española, no obstante parece cierto que aquélla es traducción y reproducción de ésta.

El P. Juan B. du Halde escribe en la dedicatoria del *XII Recueil* de las *Lettres* que: «la Carte qui est esté fait du pays des Moxes. Les Missionaires qui ont penetré depuis peu d'années dans ces Terres infidelles, l'ont dressée avec assez de soin...».

Estas líneas parecen indicar, como lo creemos exacto, que el presente mapa es una edición reformada del de 1698 (cfr. n. 12), y más comprensiva que el citado en el n. 15.

Los bibliógrafos atribuyen la paternidad de dicho mapa al P. Cipriano Baraze, conocido autor de varios escritos sobre la nación y lengua de los Mojos.

René Moreno reprodujo este mapa en su *Catálogo de Mojos y Chiquitos* (p. 444). Como puede suponerse, sólo tiene remota atingencia con las regiones del Río de la Plata, pues sólo comprende desde los 11 hasta los 20 grados o sea hasta la cuenca del río Pilcomayo.

[1756]

60. — Mission de Mojos/de la Compañia de/I H S/ de el Peru.

Fol. —

Parece muy probable que el autor de este precioso mapa sea el P. Javier Iraizos de quien sabemos que compuso uno de

Digitized by Google

esta índole y sabemos, además, que fué un historiador diligentísimo de las misiones de Indios Mojos. Así, HERVÁS Y PANDURO, en su *Vida del hombre* [1], asevera que, «entre los papeles del Padre Buriel, que se depositaron en la biblioteca real de Madrid, había un mapa de Mojos o Moxos, hecho por el Jesuíta Javier Iraizos».

El mismo HERVÁS, en su *Biblioteca de Escritores*, obra inédita aún y que se conserva en el *Archivo de Loyola*, España, asevera que este mapa ilustraba la *Historia de Mojos* que en dos gruesos volúmenes escribió dicho Iraizos y que fué a parar a poder del P. Burriel. Iraizos, según nos informa el mismo Hervás, era natural de Cochabamba, donde nació en 1725. Fué profesor de retórica, filosofía y teología, pasando después a las Misiones de Mojos donde falleció en 1763.

[1756]

61. — Carte/du Paraguay/et des Pays voisins/Sur les Memoires des Espagnols et des/Portugais et en particulier ceux des RR./P. P. de la Compagnie de Jesus/.../Par M. B. Ing. de la Marine./1756.

Fol. — 36 ½ × 33 ½ centímetros.

Comprende todo el territorio que se extiende entre los grados 10 y 35 de latitud, y los 40 y 70 de longitud occidental, meridiano de París.

M. Bellin delineó este mapa, pero su verdadero autor fué el P. José Quiroga quien lo compuso para ilustrar la *Histoire du Paraguay* del P. Francisco Javier Charlevoix, al frente de cuyo segundo volumen publicóse por vez primera en 1756. Quiroga tomó por base para este mapa el de 1732, compuesto por los jesuítas, y el de 1749 compuesto por los plenipotenciarios españoles y portugueses.

[1] P. LORENZO HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la vida del hombre*, t. 3, p. 321, Madrid, 1796 y 1798.

Digitized by Google

De los méritos y deméritos de esta carta se ocuparon extensamente los peritos argentinos y brasileños, como puede verse en la *Exposición hecha por el ex ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina* Dr. D. Estanislao S. Zeballos, cap. xxii,p. 75, Buenos Aires, 1892, y Río Branco, *Questão de limites*, t. 2, pp. 155 a 158, New York, 1894.

Río Branco tenía especial interés en desprestigiar este mapa considerándolo una simple copia, sin valor alguno, del mapa de 1749, y desgraciadamente consiguió lo que deseaba, aunque engañosamente a nuestro juicio. El señor García Acevedo se ha hecho eco de las afirmaciones de Río Branco al estampar en su valioso libro sobre cartografía, que «Lamas y Schuller citan en sus relaciones el mapa de 1756 de Mr. Bellin que acompaña a la *Histoire du Paraguay*, del R. P. Charlevoix, y lo consideran — por el hecho de citarlo — como uno de los mapas más importantes.»

«El mapa de Mr. Bellin pudo ser considerado como importante antes de hacerse público el «de las Cortes»; pero después ha perdido todo su valor, pues que, como lo ha demostrado el Barón de Río Branco, es puramente una copia fiel y exacta del expresado de 1748, salvo las latitudes. La evidencia de esta afirmación se obtiene colocando el mapa de Mr. Bellin, que figura con el número 10A en la cartera brasileña, en papel transparente, sobre el «Mapa de las Cortes», señalado con el número 7A» [1].

Si esto probara algo habría que afirmarse que los mapas compuestos un siglo antes de existir el de las Cortes estaban copiados de éste, pues como es natural y obvio todos los mapas de una misma región han de tener cierta analogía entre sí. Lo cierto e indubitable es que tanto el mapa de Bellin como el de las Cortes son una copia del de 1732, y de aquí proviene la semejanza de ambos.

Bellin refundió el mapa del Paraguay en la

[1] Daniel García Acevedo, *Contribución al estudio de la Cartografía, etc., cit.*, p. 31.

Digitized by Google

Carte/de l'Amerique Méridionale/M.D.CC.LVI

que era, en su tiempo, el más perfecto de la América meridional que se conocía. La parte relativa a la Patagonia está bastante deficiente, mientras que la costa chilena está dibujada con exactitud y rica en detalles. Publicóse este mapa al frente del primer tomo de la citada *Histoire du Paraguay*, del P. CHARLEVOIX.

BELLIN reprodujo la *Carte du Paraguay* en su *Petit Atlas maritime*, t. 2, n.° 60, París, 1764; y antes de él lo había reproducido un tal V. Rossi con el título de *Carta esatta rappresentante il corso del Fiume Paraguay, ed i paesi ad esso vicini*, y aparecido en *Il Gazettiere Americano... del Nuovo Mondo*, t. 3, p. 22, Livorno, 1763. Poseemos otra edición que se publicó en la *Histoire Generale des Voyages*, t. 13, p. 19, pero apenas merece ser tenida en cuenta dados los múltiples errores y graves omisiones que en ella existen.

Advertiremos que en todas las ediciones de Charlevoix se reprodujo la *Carte du Paraguay*, pero llama la atención la reproducción aparecida en 1768 al frente de la versión alemana (*Geschichte von Paraguay...* Nurnberg, 1768). Es en todo un calco perfecto, pero indica con líneas de puntos los límites de los diversos territorios o provincias en que se dividía todo el país.

Que sea Quiroga el autor de este mapa, parece fuera de duda, ya que Caballero, informado por el mismo Quiroga, afirma que «Charta geographica Paraquariae auctore Francisco Xaverio Charlevoix» [1]. Bellin no puede ser autor de este mapa, como no puede serlo de los demás publicados por Charlevoix, que son evidentemente obra de Quiroga, como después advertiremos. Bellin era un simple dibujante que supo dar estética y perfección a los rasgos tal vez algo groseros de Quiroga.

Son en verdad enigmáticas las frases de M. Bellin que se publicaron al frente de la primera edición de la *Histoire du Paraguay*, por F. J. DE CHARLEVOIX, París, 1756, y que no apa-

[1] P. DIOSDADO CABALLERO, *Bibliothecae Scriptorum Soc. Jesu, suppl. alterum*, t. I, p. 236, Roma, 1816.

Digitized by Google

recieron en ninguna edición posterior, ni en la de París, 1757. Copiamos sus palabras: «Lorsque je me suis chargé de dresser les Cartes Géographiques qu'on ne peut se dispenser de joindre à cette Histoire, je comptois sur des secours qui m'ont totalment manqué, quoique je n'aie rien négligé pour me les procurer. Il est vrai que j'espere pouvoir les rassembler; mais la lenteur de mes correspondances avec l'Espagne, d'où je les attends, peut encore me jetter loin; et je retarderois trop l'Edition de cet Ouvrage, que l'on desire depuis long-temps, si j'attendois que les Mémoires et les Cartes, dont il s'agit me fussent parvenus. Ainsi je suis forcé de me renfermer dans des bornes trés étroites pour la Géographie de cette Partie intérieure de l'Amérique Méridionale, si peu connue jusques à présent».

Todo esto parece sincero si se refiere a la mencionada *Carte de l'Amérique Méridionale* y que como él mismo nos dice, lo compuso «pour connoître la situation du Paraguay avec les Provinces voisines, et l'étendue qu'il occupe dans cette Partie du Monde: c'est l'unique but que je me suis proposé».

Por lo que respecta a la *Carte du Paraguay* escribe que está «dressée sur celle des RR. PP. Jésuites... à laquelle j'ai fait très peu de changemens». Parece que debe de referirse a este mapa cuando escribe que «outre les Cartes que je viens de citer, il y en a une nouvelle que le R. P. Quiroga, jésuite Espagnol, habile Mathématicien, a dressée sur les observations qu'il a faites dans ces Provinces». Asevera que además de valerse del mapa de Quiroga, valióse de otro mapa o de la información que le ofreció otro jesuíta, quien a juicio de Bellin estuvo personalmente en las regiones del Río de la Plata. «Je sais encore que le R. P. Panigay, savant Astronôme, actuellement à Venise, a fait au Paraguay, et dans la Riviere de la Plata, des observations, au moyen desquelles ou peut déterminer les Latitudes et les Longitudes de plusieurs endroits; mais n'ayant pû encore rassembler tous ces materiaux, je n'ai osé m'écarter des connoissances qui sont reçues, et qu'on a regardées jusqu'à ce jour comme les meilleures».

En vano hemos procurado informarnos sobre la mencionada labor del P. Bartolomé Panigay. Sólo sabemos que había nacido en Frioul el 25 de diciembre de 1720 e ingresado en la Compañía de Jesús el 14 de octubre de 1736. Sommervogel, de quien son estos datos, nos informa que se dedicó al estudio de las mate-

Digitized by Google

máticas y en el *Archivo del Gesù*, Roma, se conservan escritos suyos de carácter científico [1].

Al fin de su exposición, alude Bellin a los planos del Río de la Plata, Puerto Deseado y Puerto de San Julián y escribe: «Je dois les deux derniers à un Officier qui étoit de l'Expédition faite par ordre du Roi d'Espagne, pour reconnoitre et visiter la Côte de l'Amérique, depuis la Rivière de la Plata jusqu'au Détroit de Magellan, et dont la Relation se trouve jointe à l'Histoire du Paraguay».

Curiosa confesión. Alude al P. Quiroga, pero en forma tal que nadie sospecharía que el tal «Officier» fuera un jesuíta. Que sea Quiroga el aludido es tanto más cierto cuanto que el diario de la expedición publicado en la *Histoire du Paraguay* (t. 3, pp. CCLXXIV a CCXCVI, ed. de 1756) es el de Lozano, «tiré des observations des Peres Joseph Cardiel et Joseph de Quiroga». Como ya indicamos, en otra parte, existen en los archivos dichos planos suscritos por Quiroga en 1746. No obstante, no titubeó M. Bellin en poner su propio nombre, con exclusión del de Quiroga, en dichas piezas cartográficas.

Nada, absolutamente, dice Bellin del *Plan de la Ville de Buenos Aires* y de la *Vüe des Montagnes des Maldonades*, ni aparece su nombre en dichas láminas.

[1756]

62. — Cartes des/Découvertes/qu'ont ete Faites par/ les Espagnols/en 1746./Entre la Riviere de la Plata et/le Detroit de Magellan/.....Par M. B. Ing. de la M^e^.

Fol. menor: — 21 × 14 centímetros. — Ubicado en el t. 3, p. 257, *Histoire du Paraguay par le* P. PIERRE FRANCOIS-XAVIER DE CHARLEVOIX, *de la Compagnie de Jésus*. A París, M.DCC.LVI. En la ed. de 1757 se halla en el t. 6, p. 125.

[1] *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. 6, p. 167, Bruselas, 1895.

Digitized by Google

[1756]

63. — Plan du Port St Julien les Observations des Espagnols en 1746. Par M. Bellin Ing. de la Marine.

Fol. menor. — 20 ½ × 15 centímetros. — Ubicado en el t. 3 p. 269 de la misma obra de Charlevoix, ed. de 1756; t. 6, p. 177, ed. de 1757. El original de este plano compuesto y firmado por Quiroga se conserva en el *Depósito de la Guerra*, Madrid. Véase lo que escribimos bajo los números 32-51.

[1756]

64. — Plan/du Port Desiré/dans l'Amérique Méridionale/.../Par M. B. Ing. de/la M.[e]

Fol. menor. — 27 ½ × 18 centímetros. — Ubicado en el t. 3, p. 259 de la misma obra de Charlevoix (ed. de 1756), t. 6, p. 193 (ed. de 1757).

[1756]

65. — Plan/de la Ville de/Buenos-Ayres.

Fol. menor. — 27 ½ × 16 centímetros. — Ubicado en el t. 1, p. 167 de la misma obra de Charlevoix, ed. de 1756; t. 2, p. 271, en la ed. de 1757.

Creemos que estos tres mapas y este plano deben ser atribuídos a Quiroga. Si todo el texto del libro XXII confiesa Charlevoix que no es sino un compendio de lo escrito por Quiroga: «De tout cela, le Pere de Quiroga conclut dans son Journal, que je ne fais ici qu'abreger...» (t. VI, p. 180), cuánto más no serán suyos los planos que acompañan al texto. Esta es nuestra opinión. Reconocemos sin embargo que era posible a Bellin el hacer esos mapitas con los datos y descripciones que ofrece Quiroga en su *Relación*, pero no ciertamente con el acierto que se observa en los citados mapas.

El plano de la ciudad de Buenos Aires no puede en manera alguna ser obra de Bellin. Parece fuera de toda duda que fué el levantado por Quiroga, por orden de Andonaegui. Durante la

Digitized by Google

travesía desde Europa había éste conocido y apreciado al ingeniero y cartógrafo jesuíta y no bien arribaron a Buenos Aires encargóle, como escribe Gutiérrez, que en compañía del piloto Florencio Antonio Moreyras midiese las tierras de la Provincia «a rumbos verdaderos» [1]. Lo más natural es que comenzara por la ciudad no menos necesitada que la Provincia.

[1756]

66. — Vüe des Montagnes des Maldonades/Situées a l'Embouchure de la Riviere de la Plata du costé du Nord.

13 ½ × 6 centímetros.

Además de las montañas de Maldonado dibújase la Isla de Lobos y el Cabo de Santa María, con sus leyendas, y sobre el Río de la Plata se indica, por medio de una flecha, la dirección de la corriente.

Esta lámina, que atribuímos a Quiroga, apareció en el t. 3, p. 3, de la *Histoire du Paraguay*, por F. J. CHARLEVOIX, ed. de 1756. Suprimióse en las ediciones posteriores.

[1756]

67. — Carte/de la/Riviere de la Plate/dans l'Amerique Meridionale/Par M.r Bellin Ing.r de la Marine/1756.

Fol. m. — 33 × 21 centímetros.

Ubicado, generalmente, en el t. 3, p. 240, de la citada obra del P. Charlevoix, ed. de 1756; t. 4, p. 1, ed. de 1757.

[1] JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767 hasta poco después de fundada la Universidad en 1821. Con notas, biografías, datos estadísticos y documentos curiosos, inéditos o poco conocidos*, p. 180, Buenos Aires, 1868. Véase lo que escribimos a este propósito en nuestra monografía: *El Padre José Quiroga*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBLICACIONES, *etc.*, *cit.*, pp. 28 á 30.

Digitized by Google

[1757]

68. — Mapa de la Provincia Jesuitica/del Paraguay delineada historicamente por uno de la comitiva de/los Demarcadores Reales de la/nueva línea divisoria de las/dos coronas Castilla y Portugal/según estaba el año de 1757.

Este es el título, no de un mapa, sino de un folleto, en cuarto menor, de 35 folios de texto, que contiene una explicación de un mapa desaparecido, pero que en otros tiempos formaba parte del folleto. Encuéntrase éste actualmente en el *Archivo de Loyola*, Azpeitía, est. 4, plút. 4.

En la introducción «Al Lector» escribe el autor que: «Dos Mapas impresos hay de la Provincia Jesuítica del Paraguay, uno por un Jesuíta que anduvo mucho por tan dilatada Provincia; su fecha el año de 1732. Este trabajó mucho en hacerlo; y lo que vió y examinó, lo pone con acierto; por lo cual el público le debe estar muy agradecido. Otro es el del Abad Anville, impreso poco después. Este escribe y dibuja por las noticias que le dieron, y pone aún más que el Jesuíta. También se le deben muchas gracias por su afán. Mas como el Jesuíta no lo vió todo, y en muchas cosas por no poder más se guió por relaciones e informes, y muchas veces los informantes no entienden de rumbos ni graduaciones ni saben declarar las distancias, y entre dos que han visto una misma cosa discrepan no pocas veces entre sí en la colocación, cualidad, etc., de ella, fué cosa indispensable el errar en muchas cosas de las que no vió.»

«Advertimos en este tan extenso mapa que muchas de las cosas de los dos dichos están corregidos; porque el que esto escribe, vió y examinó estar mal puestas en los muchos y dilatados viajes que hizo en esos países, y verás otras muchas que ni uno ni otro mapa pone. Otras cosas me ha sido preciso poner por relación de otros. En estos habrá varios yerros, que con el tiempo se descubrirán. Dejo de poner otras por la variedad, y discrepancia que veo en los informantes.»

En las páginas del folleto explicativo del mapa trata el autor de:

La extensión de la Provincia del Paraguay, f. 1 vta. a 4 vta.
La multitud de Indios que hubo y su gran disminución, f. 4 vta. a 7.

Digitized by Google

Los Indios a cargo de los Jesuítas y como siempre van adelante, f. 7 a 10.
Las Misiones de Guaranís y Chiquitos, f. 10 vta. a 14 vta.
Las Misiones del Chaco y otras, f. 14 a 16.
Calidad de la tierra y su comercio, f. 23 vta. a 24 vta.
Plantas, animales terrestres y aves, f. 24 vta. a 26.
Caminos, ríos y lagunas, f. 26 a 27 vta.

Entre las «Notas y advertencias para la comprensión del Mapa», advierte el autor que «de los archivos que hablan con más particularidad se ha podido sacar el estado de los Pueblos, familias y almas que van en este mapa...» [y] «todo lo dicho de esta Provincia Jesuítica lo he podido averiguar, viendo mucha parte de mis continuos viajes, y leyendo sus historias impresas y papeles manuscritos, y mucho más tratando mucho con ellos ya en las ciudades, ya viviendo con ellos en las Misiones...».

«Pónense los signos que indican Ciudad o villa de Españoles; Pueblo o Aldea de Indios, y con signos que indican si subsiste, si tiene cura, clérigo, fraile o jesuíta; Pueblo de Indios asolado; ciudad asolada de Españoles; ermitas que tienen los Pueblos Guaranís en los caminos y en las estancias de ganados; Sitio donde fué martirizado algún misionero; habitación o moradas de los infieles; Signos que indican si los indios son de a caballo o de a pie; Casas de campo en que habitan más españoles que en las ciudades; Ciudad con y sin obispo, con o sin gobernador. No se ponen todos los pueblos asolados de Indios que no cupieran en este mapa, ni aun los nombres de todos los que se ponen, sino los de más nombre. Pónense con su nombre todas las poblaciones de Españoles subsistentes y asolados, y todos los Pueblos de Indios subsistentes. Ni se pone todas las Ermitas de los Caminos y Estancias de los Guaranís; ni varios ríos y sierras contentándonos con lo más notable, por evitar la confusión que trae el amontonar muchas cosas. El manchón Amarillo señala la Gobernación de Buenos Aires, el Verde la de Tucumán, el Pajizo la del Paraguay, el Blanco Azul la de Santa Cruz de la Sierra. En estos cuatro se incluye la Provincia Jesuítica del Paraguay.»

Desgraciadamente no hemos podido hallar este mapa por más que trabajamos en ello en diversos archivos españoles principalmente en el mismo de Loyola, donde se halla el folleto de que acabamos de hacer mención. Todos nuestros esfuerzos han salido fallidos. Existe en dicho archivo un mapa del P. Cardiel,

Digitized by Google

del que después nos ocuparemos, pero no es el que contenía la cartera de que hemos hablado, puesto que no concuerdan los signos que pone en la explicación del mapa con los del mapa que poseemos. Cardiel era ciertamente un hombre capaz de darnos un mapa de verdadero valer, como parece que era el que contenía la citada cartera. Lo curioso es que componiendo un mapa en 1758 o algo más tarde nombrara los mapas de 1732 y el compuesto por d'Anville, y no hiciera mención alguna del gran mapa de Quiroga que sin duda alguna conocía. ¿Será ese mapa anterior a 1753, fecha en que se publicó el de Quiroga? ¿Será obra del mismo Quiroga? Creemos que sí y esto explicaría el que no se citara a sí mismo y esto parecen indicar las palabras del título: «por uno de la comitiva de los Demarcadores».

[1760?]

69. — Mapa geográfico de las Misiones de los Moxos, por el Padre Victoriano Cuenca.

Según Saldamando, en sus notas remitidas a Sommervogel y publicadas por éste en su *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus* (t. 2, p. 1724), compuso dicho jesuíta un mapa de la región de los Mojos y el original se hallaba en la *Biblioteca* de Lima con otros manuscritos de Cuenca. Dados los antecedentes científicos de este jesuíta limeño, era tal vez su mapa un trabajo superior a los que antes de él habían compuesto Baraze y Arlet. Basta tener presente que fué él quien compuso una serie de observaciones astronómicas de la constelación meridional Lucero y un curso solar matemáticamente calculado para uso de los cuadrantes y de toda clase de relojes solares.

Comprende este mapa el territorio nacional situado entre los 23 y 35 grados de latitud y entre los 314 y 324 de longitud Este de la Isla de Hierro. Expone con líneas de puntos las expediciones hechas desde Salta a la Asunción y desde Corrientes hacia Salta.

El señor Torres Lanzas ha reproducido este mapita en su *Relación descriptiva, etc., cit.*, p. 42, lámina xvii.

Digitized by Google

[1760]

70. — I H S/Parte de la America Meridional/en que trabaja el zelo de los Reli-/gioſos de la Compañia de Jhs. de/la Prov.ª dicha del Paraguaí.

Fol. — 38 × 28 centímetros.. — El original de este mapa se conserva en el *Archivo de Loyola*, Azpeitía, est. 3, plút. 3, al fin del volumen en cuarto rotulado: *Escritos del P. Calatayud S. J. sobre la Provincia del Paraguay.*

Comprende todo el territorio situado entre los 10 y 36 grados de latitud y los 305 y 330 de latitud (Isla de Hierro).

No sólo desde el punto de vista geográfico sino también desde el punto de vista histórico es este un mapa de singular interés, y fué muy acertada la determinación del P. Pablo Hernández de reproducirlo, como lo reprodujo, al fin de su grande obra sobre la *Organización de las Doctrinas Guaraníes* (t. 2, p. 583). También lo reeditó el P. Pablo Pastells al principio del tomo 1 de su *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, y nosotros lo incluímos en *Los jesuítas y la cultura*, p. 27, Montevideo, 1933.

La parte orográfica e hidrográfica sólo comprende los rasgos más principales y aun éstos con poca precisión y exactitud. La anchura, por ejemplo, del río Paraná es desmedida en relación con la mesopotamia argentina y con lo restante del país. Es evidente que el fin primordial del autor fué el componer un mapa histórico, y éste ciertamente responde a su fin, pues son sin cuento las leyendas y notas que en el mismo campo del mapa se encuentran sobre toda clase de asuntos así religiosos como civiles.

¿Será éste el mapa que reseñamos bajo el número 53? El autor de aquel perdido mapa y el autor anónimo del presente es evidentemente el mismo: el P. José Cardiel; pero como nos consta que este jesuíta compuso múltiples mapas y las leyendas de éste no coinciden con las de aquel, según se desprende del folleto mencionado, nos inclinamos a creer que se trata de dos mapas diversos entre sí.

El P. José Cardiel era natural de La Guardia en la Rioja (España), donde nació en 1704. Ingresó en la Compañía de

Digitized by Google

Jesús en 1720 y pasó a América en 1729. Desde esa fecha hasta la de 1767 trabajó denodadamente en las Misiones de los Guaraníes e hizo varias y arriesgadas expediciones a lo interior y a lo más lejano de nuestro país. Fué uno de los compañeros de Quiroga en la expedición a las costas patagónicas y uno de los primeros misioneros que trabajaron entre los indios del sur de la provincia de Buenos Aires. El «Mapa geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la Costa Patagónica», que en 1788 remitió el virrey Loreto a S. M. registra los largos y atrevidos viajes que hizo Cardiel en busca del Río de los Sauces. Cardiel falleció el 6 de diciembre de 1781 en Faenza (Italia).

Que sea suyo el mapa de 1760 está fuera de toda duda. En la nota que acompaña al texto del mapa en el *Archivo de Loyola*, Azpeitía, hállase esta frase que escribió algún investigador moderno: «es evidentemente del P. Cardiel», y basta a la verdad conocer la letra de Cardiel para convencerse que todo el texto del mapa fué escrito de su propia mano.

[1760-1770]

71. — **Mapa de Las Doctrinas del Paranà y Uruguay, y de la Linea divisoria del año/1750 en cuanto a estas doctrinas toca. La linea divisoria es la encarnada, que/comenzando en los Castillos sobre la Costa en la altura de 34 grados, y pasando por cer-/ca de Maldonado va por las Cabeceras del Rio Negro, y Estancia de San Miguel hasta /la cabecera del Ybicui y rio abajo hasta el Uruguay, y rio arriva hasta el Rio Pipiti, y de este/al Yguazù y Paranà. La Señalò el Rey el año de 1750. Las tierras orientales son de Portugal.**

Fol. — 41 × 29 centímetros. — Original en el *Archivo de Loyola*, Azpeitía, 2-2-85. Hállase al fin de un volumen rotulado: *Papeles varios del P. Luengo*, p. 203.

Ha sido reproducido por el P. Pablo Hernández, en *Organización de las Doctrinas Guaraníticas*, t. 2, pp. 582 y 583, y por el

Digitized by Google

P. Miguel Barquero en su monografía sobre cartografía colonial pp. 30 y 31.

Comprende este mapa el territorio que se extiende entre los 25 y 35 grados de latitud y los 319 y 328 de longitud, contando desde la Isla de Hierro.

Esta pieza cartográfica no se parece a las otras de Cardiel que conocemos; pero creemos, no obstante, que es él su autor por hallarse junto con una *Breve relación de las Misiones Guaranis*, compuesta por él, como dijimos.

Sin duda alude Cardiel a este mapita cuando, en la introducción a la citada *Relación*, escribe que: «Por no tener en este destierro libros e Historia a mano, no podré señalar el año fijo de algunos pasajes con toda certeza, pero sí a corta diferencia. Va también un mapa para mayor claridad.»

La singular importancia de este mapa estriba en que es el único que señala las estancias que poseían las diversas reducciones.

[1764]

72. — Mapa de las doce Reducciones, compuesto por el P. Juan García.

El P. Juan García, en carta al P. Provincial del Paraguay, de fecha 19 de abril de 1764, le decía: «Ahí le mando a R. V. un mapita mal formado de estas tierras que he hecho.. Ay verá las 12 reducciones que se pudieron fundar» [1].

No sabemos que exista este mapa ni tenemos de él otro dato que el que nos da esta carta. El P. García era español y se hallaba en las misiones de Mbayas cuando sobrevino la expulsión en 1767. Falleció en Ravena el 27 de noviembre de 1794.

A este mapa, al anteriormente citado, o a otro que no conocemos, se refiere una minuta de documento que hemos visto en el *Archivo general de Indias*, Sevilla, (12-2-19-9), en la que «se da razón de un expediente del P. Ignacio José González sobre un Mapa del Río del Paraguay hallado entre los papeles

[1] *Biblioteca nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, n.° 6338, *Anuas de 1762-1765*.

Digitized by Google

del difunto D. Manuel Crespo y entregado por el Oficial Mayor en 28 de Junio de 1766. Dice que el expediente que resulta de la instancia del P. Ignacio José González de la Compañía de Jesús con la Relación y el Mapa del Río Paraguay, está en el Archivo del Consejo donde se mandó se pusiese el día 14 de Marzo de 1765.»

[1765?]

73. — Mapa del Paraguay, por el P. José Lehmann.

A este mapa de Lehmann, que no conocemos, alude el P. Joaquín Camaño en carta del 12 de marzo de 1785, escrita a su primo el P. Juan Francisco Ovando. Según él lo indica, lo trabajó Lehmann «con la dirección de[l P.] Sánchez [Labrador] y otros...». A su juicio, no tenía el cartógrafo la «ciencia necesaria» para hacer con perfección su obra.

El P. Lehmann era natural de Landeck (Tirol) y fué un insigne misionero como atestigua Dobrizhoffer [1]. Trabajó en las reducciones de Mocobíes y Abipones. Fué de los desterrados en 1767 por Carlos III.

[1770?]

74. — Mapa de las Misiones del Paraguay que estaban al cargo de los Jesuítas hasta el año 1768.

Fol. — 18 × 18 centímetros. — *Biblioteca Vaticana*, Codex Vat. — Ex latinis, n.° 8215.

Comprende este mapa la región estrictamente misionera, o sea lo comprendido entre los 27 y 31 grados de latitud y los 220 y 225 de longitud (meridiano de la Isla de Hierro). Tal vez sea el mapa misionero más perfecto que se llegó a hacer después de la expulsión de los jesuítas.

El autor de este mapa es también el P. José Cardiel y se encuentra el mapa al principio de una copia de su *Breve relación*

[1] Martín Dobrizhoffer, *Historia de Abiponibus*, *cit.*, t. III, pp. 141 y 197.

Digitized by Google

de las Misiones del Paraguay, que se conserva en el citado *Archivo*. Substancialmente coincide este mapa con el que consignaremos bajo la fecha de 1771.

[1770]

75. — America Meridionale secondo le ultime Osservazioni Astronomiche delineata da G. D. C. — CI[I]CCLXX.

Fol. — 50 × 42 centímetros. — Publicado por Giandomenico Coleti al frente de su *Dizionario storico-geografico dell'America Meridionale*, Venezia, MDCCLXXI

Algunos han creído erradamente que el autor de este raquítico mapa era el P. Joaquín Camaño, pero es evidente que su autor es el citado Coleti como él mismo lo dice en el prólogo a su libro: «...la carta di tutta l'America Meridionale, che ritroverete in fronte, fu da me lavorata con la piu squisita diligenza e attenzione...» (p. V). Nótese, además, que las iniciales si bien corresponden al P. Camaño, corresponden asimismo al P. Coleti.

Según el mismo Coleti valióse él, para su mapa, de los que habían compuesto otros jesuítas, como Ovalle, por lo que toca a Chile, y Quiroga por lo que respecta a la Argentina (t. 1, p. VII).

[1771]

76. — [Mapa de las Reducciones Guaraníes.]

Fol. — 40 × 27 centímetros. — El original existe en el *Archivo general de la Compañía de Jesús*. El P. Vicente Gambón fué el primero en reproducirlo en su libro, *Al través de las Misiones Guaraníticas*, p. 22.

Comprende tan sólo la región misionera desde los 24 y 32 grados de latitud y desde los 54 y 57 de longitud (mer. de Isla de Hierro). Con una línea de puntos colorados señala el autor el término o límite de los pueblos guaraníes y al pie del mapa se encuentra la advertencia siguiente que merece ser tenida en

Digitized by Google

cuenta: «En este Mapa se ha seguido el del H.º Jun de Avila, uno de los mas exactos; enmendando tal qual yerro, en la graduacion de Rios, y de la Ciu.d de la Assumpcion; la q̄. el gran Mathem.co P. Buenav.a Suarez pone en 245. y 14. min. en su Lunario. En el medir las leguas, se entienda, q. en cada 4. por derechura hay como 5. por los caminos.»

Apunta las estancias de las reducciones pero en forma muy indefinida. Más mérito tiene lo que pone relativo a los yerbales de los diversos pueblos de Indios guaraníes. Al pie del mapa se lee la fecha: 1771.

Frente al mapa, hay en el volumen citado una hoja que se refiere al mismo y contiene algunas notas para su inteligencia. Por el contexto de dicha leyenda se colige que es Cardiel, y no Quiroga, el autor de esta obra, como lo indica además la letra y composición del mismo. Esta nota o leyenda merece ser conocida por las noticias que en ella se consignan. Dice así:

Nota 1.ª: «Los Meridianos así de la Tabla anterior del Mapa, como los de este, van tomados desde la Isla de Fierro hacia Oriente».

Nota 2.ª: «La dicha Tabla discrepa del adjunto Mapa en la latitud y longitud de varios pueblos más en esta que en aquella; pero por no ser mucha la discrepancia principalmente en la latitud (la mayor si no me engaño, es en la Cruz y Yapeyu) me pareció seguir y poner las graduaciones, guzgando a cada una como cosa probable; la del Mapa, por lo que se advirtió en el, y antes de el; la de la tabla, porque es sacada de tres distintos apuntamientos concordes y conformes, de los cuales uno reza ser traslado de una graduación del P. Joseph Quiroga; las otras son del mismo (excepto tal cual leve diferencia) que los cuadernos o tablas, que tenian los misioneros en su respectivos pueblos, de las horas de salir, ponerse el sol, meridiano, etc.; las cuales todas, o en su mayor parte, son sacadas del Lunario perpetuo del P. Buenaventura Suárez, que lo trabajo especialmente para y en aquellas misiones con treinta y tres años de observaciones comunicadas y confrontadas con otras muchas hechas por excelentes mathematicos en diversas partes del Orbe; como las del P. Nicola Grammatici de la Compañía de Jesus, hechas en el Colegio Imperial de Madrid y en Amberga del Palatinado; las de D. Nicolas de Isle hechas en Petersburgo; las del P. Ignacio Koegler hechas en la corte de Pekin; y final-

Digitized by Google

mente las del doctor Pedro de Peralta hechas en Lima. Assi lo expresa en la Introduccion de su Lunario dicho P. Suarez; quien añade, que por aqui vino en conocimiento de la verdadera longitud del meridiano del pueblo de San Cosme (en donde hizo sus observaciones) que es (dice) 321 y 45 min. numeradas desde la Isla de Fierro en Canarias. La latitud que señala a dicho pueblo de S. Cosme en la tabla inmediata, es de 27 gr. y 26 min. En virtud de todo lo cual, al fin de la Introduccion dice: En el mismo meridiano de S. Cosme están...».

«De todo lo cual se puede sacar el juicio que se debe hacer de la longitud de cada pueblo sobre poco mas o menos, y tambien de las dichas tablas que hemos seguido, las cuales como dijimos son trasladadas de esto; o si son de otros computos, tienen autoridad por ser estos hechos por Jesuitas inteligentes y prácticos de aquellas misiones. Lo mismo se dice de la atitud.»

«No obstante es menester decir una cosa y confesar otra. Se ha de confesar que en los dichos apuntamientos puede caber yerro o equivocación en el que trasladó; bien que como dije son de distintas manos. Lo que se ha de advertir es que cuando el P. Buenaventura Suárez compuso el Lunario, el Pueblo de San Cosme estaba en la banda Oriental del Parana; y despues se mudó a la septentrional, más al norte. Lo mismo juzgo se ha de notar en lo que dice de San Juan, pues, después que San Angel pasó el Yyuy guazu, es el más oriental. Téngase siempre cuidado con reparar en estas anulaciones y se aclarará la oposición que aparece.»

El autor de estas observaciones es el padre Diego González por quien sabemos que el autor de este mapa es el padre Cardiel. Así lo afirma él por estas palabras: «El Mapa que se sigue es copiado puntualmente de uno del Padre Joseph Cardiel de N^a Prov^a. del Paraguay, Sujeto capaz, aplicado, observador, q^e ha estado m^s a^s en aquellas Missiones, y concurrio con varios sujetos inteligentes y practicos. En la mayor parte está conforme el dicho Mapa al que hizo de toda la Provincia el H Juan de Avila; y solo se diferencia en algunas cosas, que segun exactas averiguaciones posteriores, estaban no tan bien colocadas, como dice dicho P. Cardiel. Despues notaremos algunas cosas que acerca de esto hay que advertir».

Digitized by Google

[1772?]

77. — Plano de un Pueblo.

Fol. — 30 × 30 centímetros. — *Archivo general de la Compañía de Jesús.* Este es el título moderno que lleva un viejo planito.

A este plano parece aludir el mismo Cardiel, cuando en carta a Calatayud le decía: «Para mayor claridad de lo que dije de la fábrica de los pueblos, va con el mapa un dibujo de ellos». El padre Diego González sacó una copia de este plano, copia que hemos visto en el *Archivo de Loyola* y por ella colegimos que dicho plano corresponde a un pueblo del tipo de Candelaria, San Carlos o San Borja.

[1772]

78. — Mapa del Chaco, que se comprehende entre el Rio Paraguay, Missiones de Chi=/quitos, Prov.as de S. Cruz, Charcas, Chichas, Tucuman, y Rio de la Plata. Año/1772.

Fol. — 40×24 centímetros. — *Archivo de Loyola*, Azpeitía, 2-2-30.

Comprende la región argentina al occidente del río Paraná y Paraguay desde los 19 y 33 grados de latitud y los 311 y 320 de longitud (Isla de Hierro).

Es manifiesto que el autor se ocupó casi exclusivamente de la región chaqueña, en la descripción de la cual prodiga los datos que tanto escatima en las restantes. Como la mayoría de los mapas que le preceden, pone como final del río Salado la laguna de los Porongos, al que desemboca junto con el río Dulce. Pone además el trazado del antiguo curso del Salado que coincide aproximadamente con el curso que tiene en la actualidad.

El autor de este mapa es el P. Cardiel, como se colige de su correspondencia con Calatayud. En 27 de abril de 1771 escribía: «Yo le haré a V. R. uno del Paraguay, esto es de las tres governaciones, y Chiquitos de vara y media en quadro, en que irán cuantas poblaciones de Españoles e Indios hay. Me lo han

Digitized by Google

encargado para la historia que están haciendo. Dios me de de salud». — Medio año más tarde, en 27 de noviembre de ese mismo año, agregaba: «queriendo Dios enviaré el Mapa con todas las formalidades posibles, y en orden a la dedicacion, quedaré a lo que V. R. dispusiese y yo en nada me meteré. Creo que será de provecho para los nuestros, segun las cosas antiguas y modernas que llevará».

[1772?]

79. — [Mapa del Río Paraguay con las tierras de los Guaycurúes y Chiquitos, compuesto por el P. José Sánchez Labradór.]

Tal es el título que podría llevar el poco artístico pero valioso mapa que compuso el P. José Sánchez Labrador y publicó el *Museo de La Plata* al fin del t. 2 del *Paraguay Católico*, La Plata, 1910.

Comprende todo el curso del río Paraguay desde los 15 hasta los 25 grados de latitud, y diseña el gran río con sus afluentes. Sánchez fué el primero en recorrer el curso del río y anotar con todos sus detalles los múltiples afluentes del mismo.

El autor diseñó este mapa para hacer más inteligible su tan apreciado «Diario o relación fragmentaria de los viajes desde la Reducción de Nuestra Señora de Belén hasta las Misiones de los Chiquitos», viajes que realizó en 1766 y 1767.

[1772?]

80. — Mapa de un Viaje antiguo, de unos españoles, por el P. José Sánchez Labrador.

Repetidas veces alude a este mapa de Sánchez Labrador el P. Joaquín Camaño en su correspondencia con el P. Juan Francisco Ocampo. Como se desprende de la misma, Sánchez en su mapa «se guía» por el mapa de Anville «y de él tomó los nombres antiguos de los Rios. Yo no estimo tanto a Anville, pues como he dicho, tiene bastante que corregir; más en aquello, en que

Digitized by Google

debemos estar a la noticia que nos dan los Antiguos, como es en lo que he dicho de los nombres de los ríos, soy de la opinión de Sánchez» [1].

Es curiosa la crítica que de este mapa hace, en otra carta [2]: «Tampoco es buena crítica, que por haber tenido que corregir a Anville en muchas partes, lo he de abandonar, o corregir en lo que no solo no sé que errase, sino que tengo fundamentos para creer que acertó... Si hubiera yo seguido aquella regla, no hubiera buscado ni en Sánchez, ni en Quiroga, la más mínima noticia geográfica. Al ver solo el mapita de Sánchez, que envié a Umd. del Viaje antiguo de unos Españoles, etc., hubiera dicho entre mí: Fuera, fuera tomos y escritos de este sujeto. Qué noticia de provecho para mapa puedo yo sacar de Autor, que pone los primeros pueblos de Guaraníes derechamente al oriente de la Asunción, el Corpus al nordeste; el nor-nordeste o noreste quarta al norte, la Villarica; la laguna Aquaracati al norte y casi a la margen del R. Paraguai, con desagües en él, cuando es laguna, o anegadizo del Mordai, y otros rios que corren al Paraná con rumbo contrario, y está al sueste de la Asuncion, al oriente de la Villarica, al sur-sueste del Tarumás, no lejos del Paraná y tan lejos del Paraguay, que por donde menos dista 60 leguas?... Mas como no sigo aquella regla, busco noticias en Quiroga, en Sanchez, en Anville, y en otros, llevando por delante para guía segura el conocimiento de lo que a cada uno le toca saber y decir.»

[1772]

81. — **Plan/De la Bahia/De/San Julian./Año 1746.**

Fol. — 15 × 20 centímetros. — Tinta.

De este plano de Sánchez Labrador hemos de repetir lo que dijimos de su *Plano del Puerto Deseado:* no es obra original suya. Valióse del que había compuesto el P. José Quiroga en su viaje de 1746, pero con leves cambios que tal vez le sugirió

[1] *Carta del 9 de marzo de 1785.*

[2] *Carta del 12 de marzo de 1785.*

Digitized by Google

el P. José Cardiel, que también había ido en aquella expedición y que vivía con Sánchez Labrador en 1772, fecha que damos a este mapa, por ilustrar el *Paraguay Catholico... Mission de los Pampas... 1772.*

[1772?]

82. — [Vista panorámica de la confluencia de los rios Paraná Miní, Paraguay, Rio Corrientes y Rio Negro.]

Fol. — 26 × 14 centímetros.

El original se halla en el Monasterio de Zwettl (Austria).

Reproducida en FLORIÁN BAUCKE, *Iconografía Colonial Ríoplatense, 1749-1767, Costumbres y trajes de españoles, criollos e indios, Introducción por* GUILLERMO FURLONG, S. J., lámina 27, Buenos Aires, 1935.

El autor de esta vista panorámica es el P. Florián Baucke, misionero en los pueblos de San Javier y San Pedro de indios mocobíes.

[1772]

83. — [El Rio Jejuy y sus afluentes.]

14 × 17 centímetros. — Coloreado levemente.

Carece de título este mapita, pero le corresponde el que le hemos asignado, pues en una extensión de veinte leguas desde su desembocadura describe Sánchez Labrador así el curso de dicho río como el de todos sus afluentes: al norte el Aguaray miri, Naranjal II, Taquaremboy, Itanara, Jejuy miri; al sur el Copibary y Curuguati. Consigna, además, los pasos, pantanos, palmares, riachos, arrecifes y bosques.

Las leyendas que acompañan este mapita dicen así:

«I. *Riacho,* sale al Paso de los Mbayas, quando van á la ciudad de la Assumpcion. En tiempo de aguas está muy panta-

Digitized by Google

nosa la orilla del Rio, que mira al Sud, y lo peor es, que a poca distancia de ella se entra en el malissimo Pantano Yetiti.»

«II. *Riacho* dista cosa de 3. leguas del primero.»

«Rio *Aguaray miri*, desemboca enfrente del II. Riacho. No admite embarcaciones grandes. Le entra tal qual arroyo de poco caudal.»

«Rio *Aguaray grande:* desde su desembocadura al *Passo* de los Mbayas aguas á baxo hay casi un dia de navegacion.»

«*Naranjal I.* esta cerca del Passo, algo mas abaxo. Parece que fue el Pueblo Antiguo de Indios, nombrado del Jejuy.»

«*Naranjal II.* está sobre la orilla oriental del *Aguaray grande.* Otro Pueblo antiguo destruido. Distara del Aguaray 6. leguas.»

«I. *Arrecife*, o Restinga de piedras, que atraviessan el rio. Se nombra de Yatayba por los arboles de este nombre, que alli hay. Dista del segundo de seis á siete leguas.»

«II. *Arrecife.* Dista como 2 leguas de la desembocadura del rio Curuquati en el Jejuy.»

«3. III. *Arrecife.* Está cosa de legua y media del Aguaray grande.»

«*Puntas de Piedra:* la primera al lado del Sur dista de *Yatayba* cosa de 3. leguas. La segunda al mismo lado dista casi lo mismo de la primera.»

«Rio *Capibary.* dista del passo de 6. à 8. leguas.»

«Rio *Curuquati.* D.ⁿ Francisco Centurion el año de 1752. entró en el Jejuy con 6 Canoas grandes por Diciembre, y ayudadose de palas, y botadores, en diez dias navego hasta algo mas arriba de la desembocadura del R. Curuquatí; y dexando este, siguio por el Jejuy. — Tanto cuesta el trafico de la famosa Hierba del *Paraguay* por agua. Por tierra la acarrean en cargas con viajes dilatados, muchos riesgos y fatigas.»

Este Mapa y su leyenda transcrita es de Sánchez Labrador, como lo evidencia la letra del texto y los rasgos típicamente suyos. Forma además parte de *El Paraguay Catholico... La Mission de los Indios Pampas... por el* PADRE JOSEPH SANCHEZ LABRADOR, *Missionero en la misma Provincia del Paraguay. Año de 1772.* Esta obra, aún inédita, se halla en poder de los señores Viau y Zona, quienes en breve la publicarán. Sólo por un error pudo Sánchez Labrador incluir ese mapita en dicho tomo, pues nada tiene que ver con el contenido del mismo.

Digitized by Google

[1772]

84. — [Mapa de todo el territorio comprendido entre los rios Paraguay y Paraná desde la Ciudad de la Asunción al Sur hasta el Rio Munday al Norte.]

39 × 27 centímetros. — Coloreado.

En un recuadro existe una leyenda que dice así: «Viaje antiguo/de unos Españoles, e/Indios a registrar/Tierras.»; pero este no es el título del mapa sino tan sólo una alusión al otro mapa de Sánchez Labrador que ya mencionamos.

Debajo de la misma, cuyo contenido está muy lejos de abarcar todo lo que este mapa comprende, consigna Sánchez Labrador las siglas que representan «Doctrinas, algunas de Clerigos, y las mas de Religiosos Franciscanos» o «Doctrinas, á cargo de P. P. Jesuitas».

Consigna a continuación las coordinadas de dichas Doctrinas de Clérigos y Franciscanos, como Altos o Ybitirapi, Atira, Tobati y Yuti. «La graduacion de las Doctrinas, que estan al cuidado de los PP. Jesuitas podra verse en las Tablas, que se hallan en la obra.»

Estas frases denotan que este Mapa, aunque forma parte del tomo *Paraguay Catholico... Mission de los Pampas... por el* Padre Joseph Sanchez Labrador, *etc., cit.*, corresponde al tomo sobre las *Misiones de Guaranis* y sólo por error fué incluído en este volumen. Ambas obras se encuentran actualmente en poder de los señores Viau y Zona, libreros de esta ciudad.

Es éste un mapa muy comprensivo y detallado. Trátase de una región que Sánchez Labrador había recorrido en todas direcciones y estaba capacitado para reseñar con probabilidades de éxito. Ríos, arroyos, lagunas, pantanos, pueblos, reducciones, caminos, pasos, etc., todo tiene cabida en su mapa. Parece haber tenido particular interés en consignar con toda precisión los caminos: de la Asunción a Tobati, pasando por Altos y Atira; a Villarica pasando por Caazapa y su ramal a Yuty, y de aquí a Jesús. De esta localidad era fácil llegar a todos los pueblos vecinos como Trinidad, Itapua, Candelaria, etc.

Digitized by Google

Además de los ríos Tebicuary, Piribebuy, Tobati, Taqua Cora, Tacuary, Pirappo, Pirayubi que señala con sus afluentes principales, consigna otros muchos de menor importancia, como también la laguna Aguaracati, cuya leyenda dice así: «Laguna grande; tardase 3. dias en pasarla: por la noche se duerme sobre los cañizos, o zarzos. Está el agua a las caderas, y aveces llega al pecho. En los meses de Enero, y Febrero está menos mala.»

[1772]

85. — **Carta/De la Costa de los Patago-/nes/Desde el Rio de la Plata/Hasta el Estrecho famoso/ De Magallanes.**

Esta Carta se hà sacado de la que compuso /el Señor Bellin sobre las observaciones/hechas de los Españoles en su viage/a registrar las Costas del mar/el año de 1746.

17 × 23 centímetros. — Original. Tinta.

Comprende este mapa todo el territorio argentino desde los 33 a los 52 grados de latitud, y desde los 72 y 56 de longitud (meridiano de París).

Notemos, sin embargo, que este mapa de Sánchez Labrador no está enteramente basado en el de Bellin. La leyenda que así lo expresa aludía al mapa tal cual lo había primeramente dibujado el misionero jesuíta, pero es visible como cortó más tarde toda una parte al mapa, la parte correspondiente a la actual Provincia de Buenos Aires, y lo reemplazó por un fragmento de papel (89 × 50 milímetros) en el que con mayor precisión y exactitud dibujó por su cuenta, y tal vez con la ayuda de otros misioneros, toda la costa y territorio argentino comprendido entre los 33 y 37 y medio grados de latitud.

Digitized by Google

[1772]

86. — Plan de muchas Baias descubiertas á las Tierras del Fuego de allá del Cabo Rond, en el Estrecho de Magallanes.

20 × 14 centímetros — Tinta.

Este mapa es del P. José Sánchez Labrador e ilustra su *Paraguay Catholico... Mission de los Pampas... 1772, cit.*

Comprende la región sur del Cabo Froward: Baia de la Cascada, Cabo Pan de Azúcar, las islas Las Deux Soeurs, la isla La Cormendariere, la isla La Piragua, el Islote de la Baia, la Baia de Beau Bassin y otras islas, cabos y estrechos cuyos toponímicos no se consignan.

No sabemos de dónde sacaría Sánchez Labrador los datos que aquí asienta, pues ni él ni misionero alguno de la Compañía de Jesús había llegado a explorar aquellas latitudes.

[1772]

87. — Plan/Del Puerto Deseado/Año....de....1746.

27 × 17 centímetros — Tinta.

Este mapita, que hallamos entre los escritos aún inéditos del P. José Sánchez Labrador, no es original del autor. Nunca estuvo el buen misionero en el Puerto Deseado, y el mismo al consignar la fecha de 1746 alude a los exploradores que en dicho año arribaron a dicho punto de la costa Patagónica, y de quienes sabemos levantaron mapas del mismo.

No es, sin embargo, una mera copia. Sánchez Labrador pudo en 1772, o antes, entrevistarse en repetidas ocasiones con los PP. Cardiel y Quiroga, que en 1746 habían ido en la fragata San Antonio a explorar las costas del Sur, y pudo con la ayuda de ellos perfeccionar los mapas que ellos habían compuesto un cuarto de siglo antes.

Digitized by Google

No sin fundamento hacemos esta observación. Si comparamos este mapa de Sánchez Labrador con el publicado por el P. Quiroga (cfr. n. 63) se advertirán no pocas diferencias, aunque sólo accidentales.

[1772]

88. — **A New Map of the/Southern parts/of America /taken from/Manuscript Maps made in the Country/and a Survey of the/Eastern Coast/ made by the Order of the/King of Spain./ London/Engravad by Tho.ª Kitchin, Hidrographer to His Majesty. 1772.**

Fol. — 47 × 73 centímetros.

Apareció este precioso mapa al frente de la célebre obra del P. Tomás Falkner, *A Description of Patagonia and the adjoining parts of South America*, London, 1774.

Comprende todo el territorio argentino desde los 30 hasta los 51 grados de latitud y desde los 39 hasta los 62 de longitud (meridiano de la Isla de Hierro). En medio de sus múltiples deficiencias y palpables errores constituye este mapa uno de los más valiosos tesoros cartográficos que nos han legado los jesuítas de la segunda mitad del siglo XVIII [1].

El P. Tomás Falkner, único y verdadero autor de esta carta, fué tan original en la composición de este mapa como lo había sido en la composición de su libro sobre la Patagónia. En esta su obra consigna Falkner algunos datos relativos a su mapa, datos que no debemos olvidar: «el perfil de la costa de mi mapa — escribe Falkner — se funda en el de D'Anville de la América del Sur, mejorado por Bolton; el de las Falkland responde a los últimos descubrimientos; y el del Estrecho de Magallanes se ha

[1] Para mayores detalles de este mapa véase nuestra monografía: P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., *La personalidad y la obra de Tomás Falkner*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Número XLVIII*, pp. 95 a 98, Buenos Aires, 1929.

Digitized by Google

levantado sobre el de Bernetti [*sic:* Pernetti], capellán que fué de la armada de Bougainville.»

«Algunas modificaciones he introducido yo en la costa oriental que visité el año 1746, como también en la región del Cabo de San Antonio donde estuve viviendo algunos años. En la descripción que hago del interior, por lo general me he ajustado a las propias observaciones, porque lo he recorrido estableciendo así la ubicación de los lugares, la distancia que los separa, y los ríos, las montañas y las selvas que contienen. Donde no me ha sido dable penetrar me he valido de las relaciones de los indios naturales, de cautivos españoles, que habían vivido años entre ellos, y posteriormente habían sido rescatados.»

«Según mis propias observaciones, y las informaciones que me han proporcionado otras personas, me veo obligado a darle al país más extensión de Este a Oeste, que la que se le asigna en el mapa de D'Anville; porque no me es posible conciliar lo que en él consta con las relaciones de los indios, ni con lo que yo mismo pude observar en cuanto a las distancias entre los lugares. En tierra misma de españoles, me parece que incurre en error, visto que cuenta entre Córdoba y Santa Fe 40 leguas menos que las que hay en realidad...».

«No me parece que persona competente haya jamás observado la longitud en estos lugares de suerte que pueda uno fundarse en ella para fijar los respectivos meridianos de los diferentes puntos en el hemisferio austral. Los errores de los geógrafos al presentar esta tierra como más estrecha de lo que en realidad es, puede atribuirse a la dificultad de hacer observaciones exactas al circunnavegar el cabo de Hornos, debido a la velocidad y variedad de las corrientes...» [1].

El mapa de Falkner fué reproducido en 1775 al frente del *Beschreibung von Patagonien* que editó un tal Hermann E. Schack. En esta edición el mapa comprende dos hojas de 25 × 54 cent. Es indiscutiblemente inferior a la edición inglesa y con frecuencia altera las leyendas y descripciones del original. Mucho mejor es

[1] Universidad de La Plata, Biblioteca Centenaria, t. I, *Descripción de la Patagonia y de las partes antiguas de la América del Sur, Por el P. Tomás Falkner, S. J., Traducción, anotaciones, noticia biográfica y bibliográfica, Por el Dr. Samuel A. Lafone Quevedo, M. A. Camb.*, pp. 39 y 40, Buenos Aires, 1911.

Digitized by Google

la edición que del mapa hizo el señor Platzmann en 1899. Consta en esta edición de una sola hoja, y es reproducción fotográfica del original.

Comparable con esta edición es la publicada por el señor S. A. Lafone y Quevedo al frente de la versión castellana que en 1911 publicó de la *Descripción de la Patagonia*. Como el original, consta de dos hojas de 52 × 73 y 47 × 73 centímetros. Sobre estas diversas ediciones del mapa de Falkner, véase nuestra monografía sobre *La personalidad y la obra de Tomás Falkner*, pp. 95 a 98, ya citada.

[1772-1773]

89. — Mapa del Paraguay, compuesto por el P. J. Cardiel.

En 27 de noviembre de 1771 escribía el P. José Cardiel al P. Pedro Calatayud y le comunicaba lo siguiente: «enviaré el Mapa con todas las formalidades posibles; y en orden a la dedicación, quedaré a lo que V. R. dispusiere, que yo en nada me meteré. Creo que será de provecho para los nuestros según las cosas antiguas y modernas que llevará. Había determinado no emprenderlo ni otra cosa, por el mucho frío que no me dejaba hacer cosa: pero ya he discurrido modo de trabajar y es teniendo fuego para pies y manos, gastando cuatro veces más carbón que cuando no hay frío. Gran trabajo es ser viejo» [1].

Anteriormente había escrito (27 de abril de 1771) al mismo Calatayud: «Yo le haré a V. R. un Mapa del Paraguay, esto es, de las tres gobernaciones, y Chiquitos, de vara y media en cuadro, en que irán cuantas poblaciones de españoles e Indios hay. Me lo han encargado para la Historia que están haciendo. Dios me dé salud».

Estas líneas parecen referirse a dos mapas diversos, uno para el P. Calatayud y otro para los que estaban ocupados en escribir una historia de estas regiones. Ni uno ni otro nos es conocido ni nos consta que Cardiel los llegara a terminar.

[1] *Archivo de Loyola*, Azpeitía, L. E., 4-16.

Digitized by Google

[1774]

90. — [Mapa de las Misiones de indios Lules, Isistines y Vilelas.]

Consérvase este mapa, aunque en reproducción fotográfica moderna, en el *Museo Histórico*, del Colegio del Salvador, de Buenos Aires. Ignórase su procedencia. Comprende toda la región noroeste del territorio argentino desde los 22 a los 28 grados de latitud y los 64 a 68 de longitud. Parece que el principal objetivo del autor fué consignar la ubicación de los pueblos de indios Lules, Isistines y Vilelas fundados por los jesuítas. Advertiremos que la copia que poseemos (15 × 21 cent.) no ostenta título alguno, pero el que nosotros le hemos dado parece convenirle.

Advertiremos que el estado de deterioro de este mapa ha obligado a dar del mismo no una reproducción directa, cual exige la crítica histórica, sino una reproducción basada en un calco que sobre el original se ha hecho y en el que ha sido menester interpretar algunas leyendas, apenas visibles en la copia fotográfica.

[1775?]

91. — Descripcion chrographica,/Delos Treinta Pueblos delas Missiones, que los PP.es Jesuitas tienen reducidos en las riberas de/los rios Parana y Uruguay conlas recientes observaciones de Longitud, y Latitud del P. Ventura/Suarez años 1746 y 1747.

Este mapa es uno de los cuatro que ilustran una obra aún inédita del P. José Sánchez Labrador intitulada *Paraguay Catholico: Harmonioso entable de las Missiones de los Indios Guaranis.* Los libreros bonaerenses Viau y Zona pusieron esta obra a la venta y al efecto reprodujeron tres de los citados mapas, sólo

Digitized by Google

uno de los cuales se refiere a la geografía cartográfica argentina. Esta es la que consignamos en esta nota.

La excelente reproducción publicada por los mencionados libreros en su *Catálogo N.° 1 — América - Historia - Viajes* [1], permite apreciar en todos sus detalles el mapa que, como lo indica su título, comprende el territorio de las Misiones desde Nuestra Señora de Fe hasta Yapeyú, y desde S. Ignacio Guazú, que era el pueblo más occidental hasta S. Angel, que era el más oriental. Comprende, pues, desde los 26° 35' y 29° 35' de latitud y los 320° 40' y 324° de longitud, meridiano de la Isla de Hierro.

Consideramos una simple repetición de este mapa, aunque con leves cambios y en idioma latino, el compuesto en 1747 y reproducido en 1775 (?) por el mismo Sánchez Labrador y que forma parte de su manuscrito sobre *La Misión de los Pampas*, actualmente en prensa. Su título es como sigue:

> *Descriptio Chorographica / Oppidorum triginta à PP. Miſsionarijs Soc. Jeſu in Provincia Paraquarie ad utrumque flumen Parana et Uruguay fundatorum, recens reformata juxta observationes Longitudinis, et Latitudinis ſingolorum / a P. Bonaventura Suarez ejuſdem Soc. Jeſu institutas. Anno 1747.*
>
> 15 ½ × 21 centímetros. — En negro y marrón.

Comprende las mismas regiones que el mapa antes citado y que lleva el título de *Descripcion Chorographica de los treinta pueblos.*

Al pie hay una larga nota que no se encuentra en la copia castellana y que traducida dice así: «Gracias a varias y repetidas observaciones de las inmersiones y emersiones de los Satélites de Júpiter hechas al mismo tiempo y con anteojos de la misma fuerza así en Petrogrado por el distinguido Sr. de l'Isle como en el antiguo pueblo de S. Cosme por el P. Buenav. Suárez, y por el espacio de cinco años; comparadas unas y otras observaciones, se averiguó que la Latitud Geo-

[1] Pp. 35 y 36, Buenos Aires, 1930.

Digitized by Google

gráfica de S. Cosme, contando desde la Isla de Fierro era de Grados 322, minutos 25, y que la diferencia de Meridiano entre el Observatorio Real de París y el mencionado pueblo de S. Cosme era de Horas 3, minutos 52, segundos 20, y entre el Pueblo de la Encarnación, vulgarmente llamado Itapua, era exactamente de Horas 3, minutos 53.»

Sobre la construcción del primer observatorio en tierras argentinas y sobre los trabajos astronómicos del jesuíta santafesino Buenaventura Suárez, hallará el lector abundantes noticias en nuestra monografía aparecida en *Glorias santafesinas*, pp. 79 a 140, Buenos Aires, 1929.

[1780?]

92. — Provincia de Guaỳ-/ra convertida por/los Jesuitas; y destruí-/da por los Mama-/lucos Portugueses.

20 × 14 centímetros. — Tinta negra y marrón.

Forma parte del volumen aún inédito del P. José Sánchez Labrador, intitulado *Paraguay Catholico: Harmonioso entable de las Missiones de los Indios Guaranis* y que obra en poder de los señores Viau y Zona.

En las pp. 141 a 221 describe el autor extensamente su mapa relacionándolo con las primeras fundaciones de pueblos misioneros.

[1780?]

93. — Parte del Río Vruguay/desde el Pueblo del Yapeyu has-/ta Mocoreta.

15 ½ × 21 centímetros. — Tinta negra y marrón.

En pp. 222 a 260 de la obra manuscrita, mencionada en el número anterior, se refiere repetidamente Sánchez Labrador a este mapa y a la información ganadera consignada en él.

Digitized by Google

[1775?]

94. — Missiones del Tape/en la forma que tenían antes/de su Transmigracion el año/1630.

Este mapita, como el anterior, forma parte del mencionado libro de Sánchez Labrador y fué publicado en el citado *Catálogo N.° 1*, de la librería de Viau y Zona.

Comprende toda la región del Guayrá, entre los ríos Mbocatiroim, Uruguay, Ybicui y Tebicuary.

[1775?]

95. — Provincia del Itatin/Convertida a la Fé por/los Jesuítas; y destruida/por los Mamalucos.

También este mapa es de Sánchez Labrador y fué publicado por los libreros Viau y Zona en el *Catálogo* citado.

Comprende desde los 19 hasta 25 grados de latitud y desde los 319 hasta los 323 (meridiano de Hierro).

[1776?]

96. — Mapa de la Provincia del Paraguay, compuesto por el P. Ignacio Deyá.

Bover, en su *Biblioteca de autores mallorquines* (t. 1, pp. 237 y 581) escribe que: «N. Deyá, Jesuíta del siglo XVIII... Fué misionero apostólico y publicó: Mapa de la Provincia del Paraguay. Lleva una descripción de la misma en verso castellano.»

Sin duda alguna se refiere Bover al P. Ignacio Deyá, natural de Palma de Mallorca. Había venido a nuestro país en 1749 y después de haber estado varios años en las misiones de infieles pasó a ocupar el cargo de ministro o ecónomo en la Universidad de Córdoba. Se hallaba en esta ciudad cuando sobrevino la expulsión colectiva de 1767. Falleció en Faenza en 1784.

Digitized by Google

Del mapa de este jesuíta no tenemos otro dato que el citado de Bover, ni sabemos que exista mapa alguno de esa índole con «una descripción del mismo en verso castellano».

[1780?]

97. — Mapa del Río de la Plata, por el P. José Quiroga.

Por la correspondencia del P. Joaquín Camaño con el P. Juan Francisco Ocampo venimos en conocimiento de este mapa. Quiroga lo compuso y lo pasó después a Ocampo para que lo corrigiera.

«Llevó a bien, escribe Camaño, que yo le corrigiese un mapita que hizo del Río de la Plata, confesó sus yerros en carta que tengo, y reconoció que yo pensaba más y trabajaba con mayor escrúpulo en puntos geográficos» [1].

[1783?]

98. — Carta geográfica de Patagonia, por el P. José García Martí.

Este jesuíta, cuyas exploraciones al sur de Chile son bien conocidas y últimamente han sido ampliamente estudiadas y examinadas por Cooper en su *Fuegian Indians*, compuso un mapa que nunca llegó a publicarse y que suponemos dejaría en América al ser desterrado en 1767.

Escribiendo García Martí a Hervás y Panduro en 31 de octubre de 1783 [2], y le decía: «rispondo alle sue ricerche supponendo, che Ella abbia potuto la Catta [sic] geografica da me fatta, e perduta, et che l'abbia sotto la vista. Arrivai piu in la del grado 40 di latitudine».

No puede ser la *Carta Geográfica*, a que aquí aludimos, la que publicó Cristóbal G. von Murr, en su *Nachrichten von verschiedenen Landern des Spanischen America*, Halle 1811, y

[1] *Carta del 22 de febrero de 1785.*

[2] Lorenzo Hervás y Panduro, *Catálogo de las lenguas*, t. I, pp. 16 y 17, Madrid, 1801.

Digitized by Google

que el señor José T. Medina, reeditó en su *Cartografía hispano colonial de Chile*, Santiago de Chile, 1924, por cuanto este mapa sólo se refiere al Archipiélago de Chiloé y regiones circundantes. Nótese, sin embargo, que dicho mapa, como lo indica su mismo título, parece estar hecho por otra persona, no por el P. García, aunque a base de un mapa de éste: *Mapa construido por el P. Joseph Garcia de la Compañia de Jesus a 1760 sacado de las observaciones hechas por el Sargento mayor de Chiloe por los años de 1744 y por las observaciones hechas por el mismo Padre en dos Viajes, que hizo desde su Mission de Caylin en busca de Gentiles, en los años 1766 y 1767*». Estas palabras parecen indicar que el presente mapa está basado en uno construído en 1760 por el P. García, el cual tal vez se refería a toda la Patagonia y no exclusivamente a Chiloé.

[1784]

99. — Mappa Paraquariae/In multis a me Correcta. /Quid si in pluribus porro peralios Corrigenda? /Authore M. D eius provinciae Missionario.

Por las iniciales M. D, como por el hecho de haberse publicado al fin del tomo segundo de la *Historia de Abiponibus* (1784), consta ser su autor el célebre P. Martín Dobrizhoffer.

Comprende desde los 11 hasta los 37 grados de latitud y desde los 48 a los 72 de longitud (meridiano de Greenwich). Son múltiples y no leves los errores que comete el buen misionero sobre todo en la parte occidental, en el Uruguay y en las regiones del Perú. Aun en las mismas regiones recorridas por el misionero y que tan bien debió de conocer teórica y prácticamente, hállanse errores y deficiencias que no responden a sus antecedentes de perito y estudioso investigador. Los pueblos de indios Pampas están a 200 y más kilómetros lejos del punto que les corresponde. No dudamos que es éste uno de los mapas más deficientes que se compusieron a fines del siglo XVIII.

La primera edición apareció en 1784 y fué grabada por F. Asner de Viena, como se lee al pie del mismo mapa. En nuestros

Digitized by Google

días ha sido reeditado por el señor Hans Seckt en la *Zeitschrift des Deutschen Wissenschafllechen Vereins*, año 5, p. 108, Buenos Aires, 1919, y por el señor Luis María Torres en la revista *Verbum*, marzo, 1919.

El doctor Torres afirma que «esta pieza cartográfica es por sus detalles una de las más demostrativas que se conocen de aquella época» y que «desde los puntos de vista hidrográfico y toponímico no es inferior a otras piezas cartográficas que le son equiparables, como las de Matorras, Arias Hidalgo, Robin de Celis, Malaver, Cornejo, Castillo, Azara, Zizur, y las mismas que publican los Padres Hernández y Pastells».

[1784]

100. — **Mappa regionis Taruma & Mbae Vera.**

Fol. — 19 × 23 centímetros.

También este mapa es de Dobrizhoffer y apareció en el t. I, pp. 68 y 69 de la *Historia de Abiponibus* por él compuesto y publicado en 1784. Que sea él su autor se colige de lo que escribe en la leyenda del mismo mapa: «Punctula denotant mea in quaerendis Barbaris itinera...» (Los puntos corresponden a los caminos que emprendí para hallar a los indios...); y efectivamente están en conformidad con lo que describe largamente en las pp. 68 y siguientes del citado tomo segundo.

[1784]

101. — **Colonia Abiponum A Rosario & S. Carolo dicta A Barbaris Mocobiis, Tobis & Oaekakalotis Equitibus Circiter Sexcentis oppugnata anno 1765 die 2 Augusti.**

Fol. — 19 × 23 centímetros.

Publicado por el P. Martín Dobrizhoffer, en su *Historia de Abiponibus*, III, pp. 424 y 425, Viena, 1784.

Martín Dobrizhoffer era natural de Friedberg, en la antigua Bohemia, y llegó a la Argentina en 1749. Desde 1750 hasta 1767 trabajó infatigablemente en las misiones de infieles, principal-

Digitized by Google

mente entre los indios mocobíes y abipones. Acerca de estos últimos escribió y publicó la tan célebre *Historia de Abiponibus.* Falleció el día 17 de julio de 1791.

[1784]

102. — Plano o Mapa del Pueblo de la Real Corona Nombrado Santo Thomé.

Fol. — Original en poder del señor Enrique A. Peña, Buenos Aires.

A continuación del título y como formando parte del mismo se lee: «Nos el Corregidor Cauildo, y Administrador Remitimos el Plano de las Tierras que con Tiene Nuestra Jurisdicion segun y con Forme manifiesta el Original que para en nuestra Casa de Cauildo Todo con sus nombres, y dístancias de Leguas segun señala dhas Copias sin hauer mas Papeles ni Documentos que los que Remitimos, y para que conste ser Verdad lo firmamos en nuebe de Septiembre de Mil Setecientos ó chenta y Cuatro; Prinsipe Venatí — Apolonio Aqùy — Guillermo Dobal — Por si y por los demas Capitulares Yo Joseph Serviliano Yhe S.° de Cav.^{do}»

Comprende este mapa una región que fué poco estudiada en la cartografía antigua y por esta razón son singularmente valiosos los datos que sobre ella nos proporciona. Prácticamente detalla toda la región noreste de Corrientes y extremo sudoeste del Estado de Rio Grande do Sul.

Aunque este mapa, tal cual lo reproducimos, no es obra de los Jesuítas, es muy probable y verosímil que el original, del cual es copia, fué compuesto por alguno de los misioneros, antes de su expulsión en 1767.

Tiene ciertamente el singular mérito de ser una copia hecha por los mismos indios de las Misiones.

[1784]

103. — Carta/del Fiume e Provincia/dell'Orinoco/ nell'America Meridionale.

Con este título publicóse al frente de la *Saggio di Storia Americana...*, compuesta por el P. Felipe S. Gilij y editada

Digitized by Google

en Roma, en 1784, un mapa de las regiones septentrionales del continente sudamericano.

El bibliógrafo jesuíta P. Diosdado Caballero afirma, hablando de los mapas compuestos por el argentino P. Joaquín Camaño, que «foetus quoque fuit Joachimi illa [tabula], qua noster Philippus Gilii suam historiam Saggio di Storia Americana exornavit» [1]. Tres son los mapas que ilustran estas preciosas obras del jesuíta italiano y ex misionero del Orinoco. En el t. 4, y generalmente al fin del mismo, se halla un mapa intitulado: «Carta Geografica di Terra ferma e sia del nuovo Regno di Granata», pero a continuación del epígrafe se lee: «Composta da Mons. Bonne e disegnata del Sigr.e Ab. Eusebio Veiga». El título de esta pieza corresponde al que Caballero atribuye al P. Camaño, pero es pueril el pretender atribuírselo cuando la leyenda manifiesta ser otro su autor. Lo mismo deberá decirse de la «Carta Corografica di tutto il Corso del Fiume Orinoco», que se halla en el tomo 3, y que fué compuesto y grabado por los mismos artífices del mapa anterior.

En el t. 1, y después de la Introducción hay un tercer mapa y que sin duda es el que compuso nuestro Camaño. Lleva el título que encabeza estas líneas y abarca, como lo indica su título, la región del río Orinoco, o sea todo lo comprendido entre los 62 y 80 grados de latitud norte, y entre los 3 y 11 de longitud. Comparado este mapa con el de Camaño relativo al Chaco, parece poder colegirse que uno y otro fué compuesto por el mismo cartógrafo. En el texto de la obra ninguna alusión se halla ni frase alguna que pueda indicar quién sea el autor de esta pieza que creemos ser la compuesta por el jesuíta argentino.

[1785?]

104. — **Mapa de toda la América Meridional, compuesta por el P. Joaquín Camaño.**

Escribía Caballero en 1814, refiriendo los mapas compuestos por el P. Joaquín Camaño, que: «Tribus istis tabulis aeri incisis, et in lucem editis adjungenda est tabula nondum vulgata totius

[1] P. Diosdado Caballero, *Bibliothecae Scriptorum, etc., cit.*, t. II, p. 21.

Digitized by Google

Americae Meridionalis, quam Joachimus dono dedit Joanni del Castillo canonico Quitensi, deinde Civitatensi (Ciudad Rodrigo) in Hispania, quem ego Romae novi postulatorem in causa Beatificationis V. Mariannae a Jesu Paredes et Flores» [1].

A este mismo mapa alude otro contemporáneo de Camaño, el P. Hervás, cuando escribe que: «los abates Joaquín Camaño y José Fabrega publicaran presto cartas exactísimas y generales, aquél de la América Meridional y éste de la Septentrional» [2]. El mismo Hervás repetía en 1794 que Camaño había compuesto «Cartas geográficas de la América Meridional» [3].

Anotaremos en este lugar el precioso dato que hemos hallado referente a la labor geográfica de Camaño y que desconocíamos cuando en 1928, y en el *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. VII, pp. 233 a 285, publicamos nuestra lucubración sobre este escritor argentino. El mismo Camaño escribe que compuso un *Diccionario Geográfico-Histórico de Indias: donde se contiene cuanto hay digno de saberse, perteneciente a geografía, comercio, historia natural, civil, eclesiástica de América:* «trabajo en que he empleado más de 20 años hasta completar 30 mil artículos, sin omitir diligencia para adquirir libros, papeles, noticias y cartas geográficas de aquel nuevo mundo, con que he logrado juntar una de las colecciones más completas que se conocen...».

[1787?]

105. — Carta topográfica y descriptiva de Cuyo, compuesta por el P. M. Morales.

SARMIENTO, en *Recuerdos de Provincia*, al ocuparse de la familia Godoy, escribe que entre papeles viejos encontróse al hacer el inventario de los bienes de la familia una carpeta que envolvía manuscritos con este rótulo: «Este legajo contiene la Historia

[1] *Ibid.*

[2] P. LORENZO HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la vida del hombre*, *cit.*, t. 3, p. 322.

[3] P. LORENZO HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca de los Jesuítas, desde 1760 a 1790*, p. 11 vta.

Digitized by Google

de Cuyo por el Abate Morales, una carta topográfica y descriptiva de Cuyo y las probanzas de Mallea.» Hubo de caer alguna vez bajo mis manos esta leyenda y yo quise ver aquella suspirada historia de mi provincia. Pero ¡ay! no contenía sino un solo escrito, el de Mallea, con fechas del año 1570, diez años después de la fundación de San Juan. Más tarde leí en la *Historia Natural de Chile* del Abate Molina, describiendo unas raras piedras que se encuentran en los Andes amasadas en arcilla, que el Abate Don Manuel de Morales, inteligente observador de la Provincia de Cuyo, su patria, las había estudiado en su obra intitulada: "Observaciones de la cordillera y llanuras de Cuyo"».

No sin algún reparo atribuímos dicha *Carta topográfica* al P. Morales, ya que las palabras de Sarmiento son algo indecisas y al efecto nada hallamos en los bibliógrafos de la Compañía.

El P. Manuel Morales era natural de la ciudad de San Juan y desde 1767 hasta su muerte, acaecida en 1790, se dedicó con tesón al estudio de la historia y geografía argentinas. Al tiempo de la expulsión en 1767 era secretario del Provincial, y en calidad de tal había tenido buenas oportunidades para conocer y estudiar las regiones del antiguo Cuyo.

[1789]

106. — Carta/del Gran Chaco/e Paeſi Confinanti/.../ Delin. dal Sig. Ab. Gioachino Camagno D.re Filoſ./della Neo Cordse Università./.../Giuſeppe Ballanti incise in Faenza.

Fol. — 23 × 36 centímetros.

Publicóse este precioso mapa al frente de la *Saggio sulla storia naturale della Provincia del Gran Chaco...*, compuesto por el P. José Jolís y editado en Faenza en 1789. Sólo llegóse a publicar el primer tomo de esta obra.

En el «Avvertimento» que sigue a la «Prefazione di tutta l'opera» (pp. 3 a 15) se lee: «La Carta Geographica finalmente, che vi si e aggiunta, e a giudizio degl'intelligenti affai esatta, ne potrà farsene una migliore, se non convertito tutto il Chaco. Ella e opera del Sig. Ab. Gioacchino Camaño, Dottorato

Digitized by Google

nella Università di Cordoba del Tucuman, soggetto, che oltre esser nativo della stessa Provincia de Paraguay, ne e assai pratico, e ne avuto migliori, e piu esatte notizie.»

El mapa de Camaño abarca el territorio situado entre los 18 y 32 grados de latitud y los 56 y 67 de longitud, oeste de Greenwich. Camaño pone los 311 y 321 «Gradi di Longit.e principiando dal Merid.o che dista 20 gradi all'occide dell'Osservat. di Parigi».

No puede ponerse en duda la singular importancia de esta excelente carta geográfica compuesta por el más eximio cartógrafo con que contó la Provincia del Paraguay durante los años del ostracismo. Camaño pasaba entre sus contemporáneos por el hombre más conocedor del Río de la Plata y aun del Alto Perú y regiones cuyanas. Su mapa es una buena prueba de su singular talento para el difícil arte de la cartografía, y aunque como dibujante y artífice de las líneas se muestra inferior a los PP. Quiroga y Cardiel, sus contemporáneos y sus competidores, es sin embargo muy superior a ellos en la riqueza de información y en la escrupulosa exactitud de los detalles. Bien pudo afirmar el doctor Lafone y Quevedo que el mapa etnográfico de Camaño era «excelente», y con razón pudo escribir el malogrado viajero Boggiani, que «era el mejor y más exacto [mapa] de aquella región chaqueña, tan poco conocida hasta hace algunos años.»

En su correspondencia con su primo el P. Juan Francisco Ocampo alude repetidas veces el P. Camaño a sus obras cartográficas. En la carta del 22 de febrero de 1785, escrita desde Faenza, le decía: «Hay que desbastar primero un bosque de preocupaciones, en que Ud. se halla, para venir después más fácilmente a la resolución de sus dudas. En primer lugar, yo no sé a qué fin pierde Umd. papel y fatiga en los preámbulos de mi exactitud, estudio, noticias, &., yo no necesito de esas dudas para llevar a bien que Umd. dude, y pregunte la razón de haber puesto en el mapa, o dejado, esto o lo otro, ni Umd. necesita de eso para obtener de mí la respuesta llana y sincera. Si Umd. formase idea cabal de mi genio, haría las preguntas desnudas, como irán puestas después, y como suelen hacerlas Gilii, Hervás, y otros. El haberle escrito que se gobernase por mi mapa *a ojo cerrado*, fué porque pensé, que su obra se reducía a Historia de Guaicurus, y un Historiador no necesita entrar en disputas

Digitized by Google

Geográficas... Sánchez [Labrador] ha visto despacio mi mapa; y instado para que me advirtiese, si había algo que corregir, ha mostrado aprobarlo en todas sus partes; y tanto que pidiéndole Umd. que le hiciese él un mapa de la Guaicuruggía, recurrió a mí, diciéndome que *se lo hiciese yo y se lo enviase, que me lo agradecería Umd. mucho.*»

El P. Barquero afirma que el P. Jolís «advirtiendo que su obra [histórica sobre el Chaco] quedaba manca en su parte geográfica sin una carta que guiase al lector, como por la mano, a través de su narración, puso los ojos en el P. Camaño para que éste se la trazara. Era éste argentino y en su juventud se había doctorado en la Universidad de Córdoba y pasó su vida en el país que se le pedía describir. La prometió, mas a condición de que al publicarse el mapa constase en él la cualidad de doctor por Córdoba que ostentaba su autor. Este requisito que estuvo a punto de privarnos de su obra, ha servido para que conociésemos más a su autor. Pues terminada, el P. Jolís la publicó sin cumplir, no se sabe por qué, aquella condición. Mas fueron tales las reclamaciones de Camaño, que fué menester suspender la edición y hacer notar la condición de doctor cordobés que a su autor adornaba» (p. 32).

Este hecho acaeció en forma muy diversa. El mismo Camaño lo narra bien detalladamente en carta de 12 de marzo de 1785 a su primo Juan Francisco Ocampo: «Dice Umd. al principio de su carta, que *habiendo debido salir mi mapa bajo de mi nombre,* era por este *título particularmente acreedor de mayor esmero;* y así parece que supone lo 1.° que yo trabajé mi mapita con ánimo o pensamiento de que hubiese de salir en mi nombre; y lo 2.° que yo sea capaz de añadir esmero por ese título. Mas uno y otro es falso. Todo lo que yo trabajo, aunque sea poner un botón en la sotana, lo hago con el mayor esmero, y perfección que puedo, por genio, y inclinación natural, en que apenas puedo irme a la mano, aunque haga mil reflexiones sobre la pérdida de tiempo, etc. De esto son testigos cuantos me han tratado, y cuanto de lejos y sin conocerme, me han pedido que trabaje algo para embutirlo en sus obras como propio de ellos. A algunos ha causado grima ver que me detenía y esmeraba tanto en informar que quería fuese poco más o menos. Puedo añadir, que más dificultad siento en trabajar negligentemente para otros, que para que salga en mi nombre; porque jamás he tenido ambición

Digitized by Google

de nombre, ni de gloria, y he tenido siempre horror a que alguno piense que le envidio la gloria...».

«Por eso mismo jamás pensé, cuando trabajaba ese mapa, que hubiese de salir en mi nombre; porque por una parte a buen seguro, que yo no había de mostrar, ni insinuar en modo alguno deseo de eso; antes, si se me proponía, había de resistir (como de facto resistí) por no dar indicio de aquella envidia que he dicho, ni de ambición; por otra parte no podía imaginarme que Yolís, para cuya obra era el mapita, quisiese, con sacarlo a mi nombre, dar al público noticia de que él no podía hacer ninguno, no obstante de haber corrido el Chaco; pudiendo, especialmente al ver mi resistencia (verdadera o aparente, como quiera que la concibiese), callar honestamente y sacar el mapita en su obra sin nombre de Autor; con eso el que no lo conociese, podría, si quería, atribuírselo a él. Lo que hubo pues, es lo que ya escribí a Umd... Le escribí el título todo dentro de su marquito, al pie del mapita (donde se ve) pero sin ponerle mi nombre, ni nombre alguno de Autor. Yolís lo llevó secretamente a Muriel, quizás porque desconfiaba que yo hubiese hecho (sin ser Quiroga) obra digna de la luz pública en esta materia... Muriel, según me contó después Yolís, mostró admirarse mucho, que hubiese podido yo hacer un tal mapa, y le supo decir a dicho Yolís tales cosas (bien que no sé que cosas le dijese) que salió éste resuelto... a que se le había de poner al mapita mi nombre. Vino con este empeño, y con el mapita en mano, a mi aposento. Yo le dije que no era decente, que sacase en su obra mapa de otro Autor; porque extrañarían los Lectores, que quien describe el Chaco y escribe de él, no diese mapa propio, etc. Fuera de esto le mostré el título del mapita, y el marco, en que está metido dicho título, todo lleno, diciéndole que no cabía ya mi nombre; que para eso, debía habérmelo dicho antes; que habría yo agrandado el Marco quitando el Lago Iberá, etc. Respondió que achicando la letra del título y estrechando los rengloncitos, cabría, y que así se lo decía el Incisor; y que si yo me cerraba, en que no se lo pusiese mi nombre, él absolutamente no lo hacía estampar... Le respondí: Pues... haga lo que quisiere. Solo si le advierto que si hace meter mi nombre, ha de ser con el título de mis grados de Maestro en Filosofía, que me costaron en Córdoba mi dinero, antes de entrar en la Compañía; porque de otra suerte, quien hará caso de mapa de Joaquín Camaño misionero de Chiquitos?

Digitized by Google

Creerán que el mapa de Quiroga estampado en Roma tiene más autoridad. Creerán que el mapa de Avila, estampado sin nombre de autor, y dedicado al General en nombre de una Provincia debe preferirse. Esto yo no quiero, porque es en descrédito de la verdad. Si mi mapita saliera sin nombre, creerían quizás, que era obra o de Ud. que tiene práctica del Chaco bastante para escribir de él, o de Quiroga, que después de bien informado corrigió el otro, que había hecho estampar en Roma, o de otro sujeto de ínfulas semejantes. Saliendo en mi nombre, es necesario, para que se estime, decir a lo menos, que la Universidad de Córdoba dió aprobación solemne a mis estudios, etc.».

Repetidas veces ha sido publicado este mapa. El doctor LAFONE QUEVEDO la reeditó en su magistral monografía sobre *Etnografía Argentina*, pp. 200 y 201, Buenos Aires, 1909; en su estudio sobre *Los Indios Matacos*, Buenos Aires, 1897; al fin del *Paraguay Católico*, de SÁNCHEZ LABRADOR, La Plata, 1910, y en una de sus lucubraciones aparecidas en el *International Congress of Americanists. Proceedings of the XVIII session*, London, 1913, t. 1, pp. 114 y 115. Existe también una reproducción (234 × 330 mil.) en el *Boletín del Instituto geográfico argentino*, t. XVII, pp. 614 y 615, Buenos Aires, 1896.

[1793]

107. — Descriptio Oppidi/Beatae Mariae Virginis/a Candelaria/apud Indos Guaranios.

Publicóse al final del volumen *Josephi Emmanuelis Peramas de vita et moribus tredecim virorum Paraguaycorum*, Faenza, 1793.

Es un plano del pueblo de la Candelaria, al que se parecían los demás pueblos de guaraníes en cuanto a su disposición general. Este plano ha sido reeditado muchas veces y en diversas formas y formatos.

Digitized by Google

[1798?]

108. — Mapa del Virreinato del Río de la Plata, compuesto por el P. J. Camaño.

El P. Diosdado Caballero, que conoció y trató a Camaño, escribía en 1814 que, «Noster Franciscus Iturri, cujus eruditioni et amicitiae quidquid de Camaño scribo fateor me debere, secum tabulam habet Ditionis Bonaurensis accuratissime a Camaño confectam, quam Iturrius edere cogitat cum sua de Rebus Bonaurensibus Historia, quam prelo paratam habet». [1]

Este mapa compuesto por Camaño «con suma exactitud» para ilustrar la *Historia natural, Eclesiástica y Civil del Virreinato del Río de la Plata*, que escribió el P. Iturri en colaboración del P. Gaspar Juárez, yace en el olvido junto con los voluminosos tomos de la citada historia. Según informa cierto escritor moderno, hállanse estos escritos en los archivos de cierto convento de Pisa. Valdría ciertamente la pena buscar y editar esa *Historia* junto con el mapa que, según suenan las palabras de Caballero, era obra en la que singularmente se había esmerado el P. Camaño.

III

[1699]

109. — [Mapa de los yerbales de las reducciones orientales].

Tal pudiera ser el título de un mapa de fines del siglo XVII, cuyo original estuvo otrora en la *Biblioteca nacional*, de Río de Janeiro, y formaba parte de un extenso manuscrito que lleva en la actualidad la signatura I, 29-3-43, y al cual nos referimos más adelante.

Una copia del desaparecido mapa existe actualmente en Porto Alegre, en el *Museu Julio de Castillos*, y de esta copia, que mide 58 × 40,5 centímetros, nos hemos valido, gracias a la gentileza de dos publicistas riograndenses, el señor Aurelio Porto y el Jesuíta Luis G. Jaeger.

[1] P. Diosdado Caballero, *Bibliothecae Scriptorum, etc., cit.*, t. II, p. 21.

Digitized by Google

Este último, que ha podido estudiar *de visu* el mapa existente en Porto Alegre, nos escribía que así él, como el señor Porto, creen «que es copia, porque hay mezcla de grafía castellana con lusitana. Coinciden las referencias: Uruguay, Ijuy, guacu, San Xavier, Bororé, Estanzuela de S. Xavier, Necu retangue, pero aparecen en la documentación y en el mapa: S. Nicolás, S. Luis, S. Lorenzo, los yerbales de Ñacorá, etc.». A nuestro modo de ver, la mezcla de palabras castellanas y lusitanas no puede ser un argumento para comprobar que se trata de una copia, puesto que no son pocos los documentos misioneros de fines del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII en los que aparecen términos y locuciones de ambos idiomas. La mejor prueba de que se trata de una copia es la grafía moderna con que están escritas algunas leyendas, como las dos que se hallan en el centro del mapa.

Este comprende una importante zona de las Misiones que, al oriente del Río Uruguay, fundaron los Jesuítas durante la primera mitad del siglo XVII y que tanto sufrieron a mediados del siglo XVIII con ocasión de la guerra guaranítica, suscitada a raíz y con ocasión del Tratado de límites. Comprende toda la región situada entre los ríos Uruguay e Iyuhy, extendiéndose entre los 27° y 29° de latitud sur y los 9°30' y 12°12' de longitud, meridiano de Buenos Aires.

Como hemos indicado más arriba, pertenecía este mapa a un manuscrito que se halla actualmente en la *Biblioteca nacional*, de Río de Janeiro (I, 29-3-43), y cuyo título reza así:

Tanto autoriçado de los titulos e instrumentos de P.es en abono de las tierras de la otra banda que estan entre el Uruguay y Yyui guaçu que en nombre del Corregidor y Cabildo de la Reduccion de San Franc.co Xavier, presenta ante su R.a el P.e Prou.al Ignacio de Frias el P.e Pedro de Medina Cura actual de dicha Reduccion en defensa suia sobre el pleito que tiene pendiente con el Pueblo dela Concepcion sobre dichas tierras en este año de 1699.

Consta este documento de veintitrés declaraciones de otros tantos misioneros, sólo uno de los cuales alude al mapa que hoy reproducimos. He aquí el texto de la declaración del P. José Tolu, precedida de algunas líneas del P. Pedro de Medina:

«El P.e Joseph de Tolu Cura que fue munchos años de esta reduc.on de San Fran.co Xavier, en una Carta que me escribio su fecha en Tarija 13 de Julio de 1698, dize lo Siguiente.»

Digitized by Google

«Pesame mucho que este pueblo se halle con pleitos tan reñidos con los dela Concepcion por tierras que ni por pienso ni por sueño fueron dela Concepcion nide ningun otro pueblo; pues ha estado esse pueblo en pacifica possession sin contradicion de parte desde eltiempo del P.e Fran.co Ricardo que dio ser a esse pueblo asta el año *89.* que yo baxe ala Congregacion. Y respondiendo formalm.te a las preguntas de V. R.a digo, que:»

«Las tierras dela otra banda del Uruguaỹ donde avia un caña veral que lo planto el P.e Andres Gallego, y llevo adelante el P.e Alonso Delgado y yo asta al Yyui guaçu fueron tierras y pueblo del Casique Neçũ, y se llama Ñeçû retangue, el q.e Casique mato al Venerable P.e Juan del Castillo, y muchos de sus Vassallos se passaron á S. Xavier y por esto el P.e Ricardo con licencia de los Superiores aplico essas tierras a S. Xavier sin contra dezir lo pueblo ni persona al guna. El P.e Andres Gallego con Joseph Amenda passo ala otra banda del Uruguay la boyada y la puso para en gordar de tras del caña veral y continuo el P.e Alonso Delgado; el qual quiso poblar las tierras que tienen por termino el Yyui guaçu, y antiguamente fueron pobladas y se alçaron las vacas entrandose por losmontes espessos acia al Uruguay, y por que los Vaqueros no tenian entonces cabalgaduras y veian rastros de Infieles las desampararon: asta que el año *83.* pidiendo yo licencia al P.e Thomas de Baeça siendo Prou.[1] y concediendo me la de buena gana passe ala otra banda *4.* mil vacas, y yo las an dube todas, y en cada puesto le dizen Santo como Santa Rosa, S. Jorge, S. Marcos, S. Pedro: y aun puesto que los Indios le llaman añi c̃iba, le llame Santa Cruz: a esse puesto fue el Rrm.o Domingo de Torres con los Indios de S. Xavier para despeñar la frente del diablo, como lo hizo, por que se iban muchos Indios a esse para je para hablar conel demonio; *vea V. R.a el Mapa que yo dexe en mi aposento,* y hallara todo esto que le dicho; después conlas mudanças de los pueblostemiendo que los Nicolais se me entra ssen en la estancia poblada ya *4.* años, o que me pusiesen pleyto, como sue len en essas missiones, lo sanje todo con el P.e Thomas Donuidas en la primera visita que hizo de clarando que aquellas tierras fueron y son de S. Xavier, y que se pusiessen mas vacas en ellas, y todo dexo por escrito, y yolo dixe en el escritorio, donde si no lo han perdido lo hallara V. R.a Esto es en quanto ala primera pregunta.»

Digitized by Google

«La segunda pregunta es si los montes que estan en frente del Borore oy dezir si avia avido infieles, y de que Nacion? Respondo afirmando, como quien lo sabe de cierto, que huvo infieles, de nacion Guaranis, y que en la otra banda estavan las taperas de algunas parcialidades de S. Xavier que se passaron á donde estan agora: Ycircum circa de essas taperas tenian un Yerbal rioarriba del Uruguaỹ à man dere cha le xos del Pueblo como cosa de quatro a Cinco leguas à donde los embie, pero nunca lo executaron por temor de los infieles;esta el di cho yerbal en la otra banda y en frente Casi del Borore.Esto es lo que se, y esto es lo que digo sin atender mas que ala verdad,y digo que es assi *en Dios y en consciencia.* y a escribo asu R.ª del P.e Provincial informandole de todo esto dela manera que lose.=Iten aña de el P.e lo siguiente»

«Los P.es Thomas Bruno,Bartholome Gimenez, Hipolito Dactilo, Fran.co de Medina y de mas Padres que estuvieron con migo en S.Xavier saben mut bien como yo poble de vacas la estancia de Ñeçu retañguey, el caña beral que tenia en frente del pueblo, y la chacara que mande hazer en la otra banda que se llama Tupaci coga; y ninguno mejor que el P.e Pedro de Ordu [ilegible] derecho que tiene S.Xavier a todo lo dicho. Pero lo mejor de todo es negociarlo con Dios, con mucha humildad con los Superiores mayores: sin alegar mas raçon en su favor, que la possession pacifica sin contradicion de parte por espacio de *40.* o *50.* años: y affirmese en ella, por que tiene gran fuerça en el derecho. Nuestro Señor lo remedie y guarde a V.R.ª en cuyos S.tos Sacrificios me encomiendo.»

«Muy siervo de V R.ª
Joseph Tolu.»

Como se desprende de esta carta, es el P. José Tolu el probable autor del mapa que hoy por primera vez se publica en toda su integridad. Tolu era sardo, natural de la Villa de Posada (Cerdeña), y vino al Río de la Plata en 1674, cuando frisaba en los treinta años de su vida. Concluídos sus estudios en Córdoba, fué destinado a las Misiones. Doce años pasó entre los guenoas, y en 1691 fué destinado a evangelizar a los chiriguanos. Durante

Digitized by Google

cinco años estuvo al frente del pueblo de San Ignacio de Tarequa. En 1698 le destinaron los superiores a la Residencia de Tarija, y allí se hallaba cuando se solicitó su parecer en el pleito misionero de fines del siglo XVII. Al año siguiente fué destinado a las misiones de Chiquitos, con el cargo de superior general de las mismas, y años después fué nombrado rector del Colegio de la ciudad de Santa Fe. No pudo ejercer este postrer cargo, ni siquiera ponerse en camino para aquella ciudad, a causa de sus achaques. Falleció en las dichas misiones de Chiquitos el 10 de mayo de 1717.[1]

Un fragmento de este mapa fué publicado por Luis G. Jaeger en *A tragedia do Pirapó*, p. 7, Porto Alegre, 1936, quien lo considera entre sus congéneres «o mais precioso de todos».

[1762?]

110. — [Plano de un pueblo de las Misiones.]

Fol. — 31½ × 42 centímetros. — Tinta negra.

Obra este plano en la colección del señor Enrique A. Peña quien lo heredó de su señor padre don Enrique Peña. Con anterioridad había pertenecido al señor Ricardo Trelles.

No hay indicio alguno que pueda dar a entender a qué pueblo se refiere este sencillo plano, pero parece muy probable que nada tenga que ver con los pueblos de indios guaraníes sino con los de indios lules o vilelas. Talvez sea el plano del pueblo de San José de Vilelas, del cual sabemos por su fundador, el P. Bernardo Castro, que sus casas estaban construídas «todo de paja y palos». Así lo asevera en una extensa memoria que, inédita, existe en nuestro poder. Si fuera el plano de un pueblo de indios vilelas, su fecha de composición sería alrededor del año 1762.

[1] Tomamos todos estos datos de la extensa biografía de Tolu escrita por su compatriota, el sardo ANTONIO MACHONI, y publicada en *Las siete estrellas*, pp. 347 a 380, Córdoba, 1732.

Digitized by Google

[1783]

111. — Chart/of/Rio de la Plata/in/South America./By Thos Kitchin Senr/Hydrographer to his/Majesty.

243 × 200 milímetros.

Comprende esta carta todo el Río de la Plata y regiones limítrofes, desde los 33 grados a los 38 grados de latitud sur y desde los 36 y 43 grados de longitud, contando desde la Isla de Fierro. Como se lee en uno de los extremos de la carta, fué ella compuesta en: *London Mag. Apr. 1783.*

Atribuímos esta pieza cartográfica al P. Tomás Falkner, aunque ninguno de sus bibliógrafos la menciona.

Para esta atribución nos fundamos en una serie de pequeños indicios que bien pudieran llamarse pruebas leves, pero más que suficientes. En primer término el grabador de esta carta es el mismo Kitchin que grabó, en 1772, el gran mapa de Falkner, del que nos hemos ocupado oportunamente en esta regesta. En segundo lugar es esta carta, por lo que respecta a sus líneas generales, especialmente en cuanto a sus costas, una reproducción del citado mapa de 1772. Hay, no obstante, en aquélla algunas notables modificaciones y una riqueza de detalles y de topónimos que no se encuentran en el mapa de 1772, lo que en parte, a lo menos, hay que atribuir al hecho de estar esta carta en una escala mayor.

Pero más que estos hechos nos induce a atribuirla a Falkner, el hallarse en ella pormenores que sólo él podía conocer y sólo él podía proporcionar al grabador londinense: nos referimos a la doble ubicación del pueblo de Concepción de Pampas. En esta carta se halla ubicada sobre el Río Ortiz, casi en la desembocadura del mismo, con esta leyenda: *Miss.s extinct*, y más al sudeste está nuevamente ubicada con esta otra leyenda: *la Conception de los Pampas a Miss.s established in 1740.* Falkner, en su mapa de 1772, sólo había consignado la segunda ubicación con esta sola indicación: *Conception.*

Más sugestivo aún es otro dato que nos ofrece esta carta y que no hemos hallado en mapa alguno anterior a 1783. Era

Digitized by Google

cosa sabida que los Jesuítas de Buenos Aires tenían una estancia en las Conchas, y así generalmente se le denominaba; empero, el autor de esta pieza cartográfica le da su verdadera ubicación y denominación al consignar el *Paredes R[iver].* y en su desembocadura el signo convencional, significando pueblo, con esta leyenda: *[belongs] to the Jesuits.*

Otro rasgo jesuítico se halla en la cartela que ocupa uno de los ángulos de la carta y es un planito de la parte central de la ciudad de Buenos Aires. Una de las cuadras que allí se consignan es la del Colegio e Iglesia de San Ignacio, y en las referencias se lee: *Jesuits Convent before their expulsion.*

Mientras no nos conste que hubo entre 1767 y 1783 algún viajero inglés que pudo, a la par de Falkner, conocer estos detalles, habremos lógicamente que atribuir a él, exclusiva o principalmente, la composición de esta carta, tan suya por todos los indicios anotados.

No sabemos si apareció en hoja suelta o formando parte de algún libro, aunque esto último es lo más probable. El ejemplar que poseemos nos fué donado por el señor Clemente Onelli y no tiene indicio alguno relacionado con su procedencia. Sólo en su parte inferior se lee: *Published by R. Baldwin at the Rose in Pater Noster Row.*

Digitized by Google

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO, *Catalogue of Maps and Charts in the Library of Harward University*, Cambridge, 1831.

ANÓNIMO, *Catalogue of printed Maps, charts and plans of the British Museum*, London, 1886.

BARQUERO, MIGUEL, *Algunos trabajos de los Misioneros Jesuítas en la cartografía colonial española*, Barcelona, 1914.

BIEDMA, JUAN JOSÉ, *Atlas histórico de la República Argentina*, Buenos Aires, 1909.

DEL POZO CANO, E., *Cartografía del Chaco Paraguayo*, [Asunción del Paraguay, 1935].

D'ESCRAGNOLLE TAUNAY, AFFONSO, *Collectanea de Mappas da Cartographia Paulista, abrangendo nove cartas de 1612 a 1837*, San Paulo, 1922.

GARCÍA ACEVEDO, DANIEL, *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*, Montevideo, 1905.

LAET, JOANNE DE, *Novvus Orbis seu Descriptionis Indicae Occidentalis, libri XVI*, Leyden, 1633.

MARTÍNEZ, BENIGNO T., *Cartografía histórica de la República Argentina*, La Plata, 1893.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Cartografía hispano colonial de Chile. Texto y Atlas*, Santiago de Chile, 1924.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Ensayo de una mapoteca chilena*, Santiago de Chile, 1889.

PAZ, JULIÁN, *Catálogo de los mapas que se conservan en el Archivo general de Simancas, Sección de Límites de América*, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, tercera época, t. III, Madrid, 1899.

PHILLIPS, PHILIP LEE, *A list of Geographical Atlases in the Library of Congress*, Wáshington, 1909.

REGULES, JUAN ANTONIO, *Apuntes para el estudio de la Cartografía del Uruguay* en *Revista militar y naval*, julio-agosto-septiembre, Montevideo, 1935.

SCHULLER, RODOLFO, *Introducción* en *Geografía Física y Esférica de Félix de Azara*, Montevideo, 1904.

SILVA PARANHAOS, J. M., (RIO BRANCO), *Exposição que os Estados Unidos do Brasil apresentam ao Presidente dos E. U. da America como arbitro*, Wáshington, s. d.

TORRE REVELLO, JOSÉ, *Adición a la relación descriptiva de los mapas, planos,*

Digitized by Google

etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Número XXXVIII*, Buenos Aires, 1927.

TORRE REVELLO, JOSÉ, *Relación de mapas y planos referentes al antiguo Virreinato de Buenos Aires, etc.*, en prensa.

TORRES LANZAS, PEDRO, *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo general de Indias*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBLICACIONES DE LA SECCIÓN DE HISTORIA, *Número VII*, Buenos Aires, 1921.

URICOECHEA, E., *Mapoteca Colombiana. Colección de los títulos de todos los mapas, planos, vistas, etc., relativos a América*, Londres, 1860.

ZEBALLOS, ESTANISLAO S., *Misiones. Exposición hecha por el Dr....*, Buenos Aires, 1893.

Digitized by Google

ÍNDICE ALFABÉTICO DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS [1]

Aaba Etimyadi: XXXVII-2-G.
Aangui, río: XVIII-5-G.
Abacqua, poblacion: XXVI-2-D.
Abaguilotes, indios: XLVIII-7-I.
Abangobi (Abangobius), población: I-7-D, VI-13-C.
Abaties (Abatios), indios: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Abatire, región: IX-2-G, XIX-1-C, XX-1-C.
Abaucan, cerros: II-1-C, III-1-C, X-2-I, XI-2-C, XV-2-G, XVII -2-I.
Abayas, indios: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-8-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Abipones (Avipones, Auipones), indios: II-3-B, III-3-B, VI-11-C, IX-7-I, IX-2-C, X-7-I, XI-6-C, XV-5-G, XVI-4-G, XVI-6-A, XVI-13-A, XVIII-4-G, XXXII -2-D, XLVI-2-E, XLVI-3-D, XLVIII-8-J.
Abrohos (Abrollios): VI-16-A, XXXIV-16-H.
Abuchetas, indios: XLVIII-6-F.
Abutori de S. Borja: XXIV-4-B.
Acanquinca, valle: VI-10-C.
Acara, población: IX-1-A, XX-1-A.
Acaraguay, población: VI-13-C.
— río: XXI-8-D, L-1-A.
Acaran, río: IX-7-F.
Acarana, río: III-4-C, IX-7-F, X-10-I, XI-9-B, XV-7-F, XVII-9-I, XIX-4-C, XX-4-C.
Acaray, población: VI-13-C.
— río: II-4-B, III-4-B, IX-7-F, X-10-H, XI-9-A, XV-7-F, XVI-4-D, XVII-9-H, XIX-4-B, XX-4-B, XXI-8-B, XXXII-4-C, XLVI-4-C.
Acaraypita [1], arroyo: XVI-2-F.
Acay, sierras: XXXIX-2-B.
Acchampquj, cabo: V-2-D.
Acoití, valle: XLVIII-2-F.
Aconcagua, población: V-3-B.
— sierra: XIX-1-D, XX-1-D.
Aconquija (Anconquija), cerro: IX-3-F, X-4-I, XI-3-B, XI-2-B, XV -3-F, XX-1-C, XXVI-1-D, XXXIX-2-F, XXXVIII[1]-6-3, XLVI-1-D, XLVIII-1-J.
Acorupebé, río: XXVI-5-B.
Achala, sierras: XXXVIII[1]-13-B-XLVIII-3-O.
Adeucagua, cabo: IV-2-F.
Agaces (Agazes), indios: I-5-E.
Agapel (río): II-3-C.
Agasuipe, punta: VI-15-A.
Agca, monte: VI-15-B.
Agnes, cabo: XXXVIII[2]-12-K.
Ago, cabo: XXXIV-7-B.
Aguada, río: XIX-1-B, XX-1-B.

[1] Las corrientes de agua que no tienen indicación en los originales, las hemos considerado, hipotéticamente, como arroyos, sin sostener que esta sea la nomenclatura exacta.

El mapa XXXVIII consta de dos partes que se indican así: XXXVIII[1], XXXVIII[2].

Digitized by Google

Aguadita, población: XLVIII-1-N.
Aguapey (Aquapey), río: II-3-C, III-4-C, IX-6-G, X-9-J, X-9-I, XI-8-C, XV-6-G, XVI-5-E, XVI-7-D, XVII-8-I, XVIII-5-H, XVIII-6-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-5-E, XXXV-4-E, XL-1-A, XLI-2-A, XLI-2-C, XLVII-3-C.
Aguaray miri, río: XXXVII-3-J.
Aguaray, río: XXXVII-3-J.
Aguas ricas, región: XIV-2-A, XXXVIII¹-22-C.
Aguay, río: III-3-C.
Aguilas, aves: IV-2-C.
Aguilotes, indios: XVIII-3-E.
Agupel, río: III-4-C.
Aigais, indios: I-5-E.
Aiguas, indios: XII-8-C.
Ainiti, indios: II-3-A, III-3-A.
Alagoa, arroyo: I-8-E, XXXIV-16-G.
Alarralde, población: XXXIX-3-E.
Alcaray, río: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
Alcaraz, arroyo: III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-22-B.
Alcatas, arroyo: II-3-D.
Alcatrasen, isla: II-6-B, III-6-B, VI-15-B.
Alcazar, arroyo: VI-12-D.
Alfaro, lugar donde fué muerto el P. Diego: XXXII-4-D.
— población: VIII-5-C, IX-5-C, X-7-D, XII-5-C, XV-5-C, XVII-7-D, XVIII-4-A.
Alhaucay, arroyo: I-1-B.
Alipen, río: XXII-2-F.
Altagracia, población: IX-4-H, X-5-K, XI-4-B, XV-4-H, XVII-5-K, XIX-2-D, XXVI-1-E, XLVI-2-E, XXXVIII¹-16-B.
Altos (Altós), población: XV-6-F, XVII-8-H, XIX-3-C, XX-3-C, XXX-4-A, XXXII-3-D.
Alumbre, montañas: XLVIII-3-H.
Alvoredo, isla: XXVI-5-D.
Amaich (Amajch): II-1-C, III-1-C.
Amambay (Amamboy), río: II-4-B, III-4-B, IX-8-E, X-11-F, XII-5-E, XV-9-E, XVI-2-L, XVII-11-F, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C, XLII-2-A, XLVI-5-C.
Amangastas, indios: II-1-C, III-1-C.
Amantala, río: XXV-2-D.
Ambrosio, río: XLVIII-8-L.
Amilgancho, población: IX-2-G, X-3-G, XI-3-D, XV-3-G, XVII-3-J, XLVIII-1-L.
Aminana: III-1-C.
Aminga, población: IX-2-G, X-3-J, XI-2-D, XVII-2-J.
Amoguiyadi, serranía: XXXVII-2-F.
Amoyamba, población: III-1-C.
Ampac (Ampaca): II-1-C, II-1-D, III-1-C.
Ampata, población: III-1-D, XIX-1-C, XX-1-C.
Amulalaes, indios: XV-5-F, XVI-4-F, XVII-6-H, XVIII-3-F.
Analgalá, región: XIX-1-C.
Ananymini, río: III-4-C.
Ancaste, población: XLVIII-3-L.
Ance de Barragán: XXXI-2-B.
Ance de Garoupas: XXXVI-5-D.
Ance Grande: XXVII-1-E.
Ancud, población: V-2-D, XXXVIII¹-5-M.
Andalgala, población: IX-2-F, X-3-I, XI-2-B, XV-2-G, XVII-2-I, XIX-1-C, XX-4-C.
Andalgalas, indios: II-1-C, III-1-C, V-4-A, VI-10-C.
Andes, Cordillera: I-2-E, I-3-C, XXII-4-B.
André, bahía: VI-9-H.
Anegada, bahía: VI-12-E.
Anegado, puerto: XXXVIII¹-22-J.
Angelo, cabo: IV-5-F.
Angelos, población: XIX-4-C, XX-4-C.
Angol, villa: VI-9-E, XXXVIII¹-6-H.
Angostura, fuerte: XLVIII-10-I.
Angra, población: II-6-B, IV-4-E, V-3-C, XXII-1-D.
Anguid: II-1-C, III-1-C.
Anhembi (Añembi, Aniembi), arroyo: II-5-B, III-5-B, VI-14-B,

Digitized by Google

VIII-8-D, IX-9-D, X-13-F, XII-8-E, XV-9-D, XVI-1-M, XVII-12-F, XIX-5-B, XX-5-B, XXXII-5-C, XLII-5-A, XLVI-5-B.
Anniviri, indios: I-7-E.
Ansenusa, fuerte: XLVIII-5-O.
Antiosac: III-1-C.
Antoco, volcán: VI-10-E.
Anton, volcán: V-3-C.
Añapire, arroyo: XXXVIII¹-20-A.
Aorayc, población: II-1-B.
Apacingi, río: XXXVII-3-F.
Aparcelado, cabo: VI-11-F.
Apena, río: XXXVI-7-F.
Apere, río: VIII-4-B, IX-4-B, X-6-B, XII-4-C, XV-4-B, XVII-5-C, XXV-2-B, XXXII-3-B.
Apichara, arroyo: XXV-3-D.
Apiterebi, arroyo: XVI-5-K, L-6-A.
Apocolago libato, arroyo: XXXVII-2-F.
Apolobamba, población: VIII-3-C, IX-3-C, X-4-C, XII-3-C, XV-3-C, XVII-3-C, XXV-3-D, XXVI-1-A.
Apóstoles, estancia del pueblo de: XXIV-3-A.
— islas de los: VI-9-H.
— población: III-4-C, IX-7-G, X-9-I, XI-8-C, XVI-6-F, XVII-9-I, XVIII-6-G, XXIII-3-C, XXXII-4-D, XXXIII-2-B, XXXV-5-E.
— río de los: VI-9-G.
Appendice del Chaco: XLVIII-5-B.
Apurima (Apurimac, Apurimo), río: I-2-B, VIII-2-B, XII-2-B, XV-3-B, XIX-1-A, XX-1-A.
Aqua calida: V-3-D.
Aquí dos pueblecitos de guardia: XLIII-2-D.
— empezó la transmigración de S. Luis: XLIII-2-D.
— está la 2ª Tropa: XLIII-2-C.
— están los yerbales Caa Cay: VII-4-A.
Aquidagnangi Piray, río: XXXVII-2-H.
Aquilotes: XV-5-F, XVI-4-E, XVII-5-H.
Aquiny morne: VI-9-B.
Arabec, indios: II-3-A.
Arabiras (Arabires), indios: VIII-8-C, IX-8-C, X-12-D, XII-8-C, XVII-11-C.
Arabores (Arapores, Arabures), indios: X-11-D, XV-8-C, XVII-11-C.
Aracaia (Aracari), región: VI-12-B, XIX-5-C, XX-5-C.
Aracapirigua, arroyo: XVI-6-L.
Araguayo, (Araguay), río: XXXIV-12-F, XLV-2-A.
Araiyo, población: III-5-D.
Arangaro, población: XIX-1-A.
Arantac, población: XXXIV-6-H.
Arapes, indios: XXXIV-14-H.
Arapores (véase: Arabores).
Araqua (Araqual), río: III-4-A, XIX-4-B, XX-4-B, XLVIII-9-H.
Araquaia, arroyo: VI-12-C.
Araquayg, arroyo: I-5-E.
Araracari, isla: II-5-C, III-5-C.
Araranqua, arroyo: XIX-5-C, XX-5-C, XXIV-1-B.
Ararapes, indios: VI-15-B.
Ararapira, arroyo: II-5-B, III-6-B.
Ararobi, indios: II-3-A.
Ararundia (Ararunda), arroyo: VI-14-C, XXXIV-14-K.
Arato, río: XXXIV-6-C.
Arauco, población: V-2-C, VI-9-E, XXXIV-7-L.
Arboleda, arroyo: XV-6-I, XVI-13-F, XVII-8-M.
Arcangelos (Archangelos), población: II-5-B, III-5-B, VI-13-B, XIX-4-B, XX-4-B, XLII-4-D.
Arce, lugar donde fué muerto el P. José: XXXII-4-B.
Archipiélago de Chiloé: V-2-D.
Areacia, población I-3-B, III-4-B, XIX-3-B, XX-3-B.

Digitized by Google

Arecaya, población: XXXVII-3-J, XLV-1-C, XLVI-3-C.
Arecites, río: III-3-D.
Areco, río: IX-5-I, X-7-M, XIV-2-B, XV-5-I, XVI-12-C, XVII-6-M, XVIII-4-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-21-E, XXXVIII¹-22-E, XLVI-3-E.
Arecuta, población: XVI-3-D.
Arecutaqua, población: IX-6-F, X-8-H, XI-8-A, XV-6-F, XVII-8-H, XVIII-5-E, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-4-A, XXXII-3-D.
Arecutay, región: XLVII-1-B.
Arena: XIV-4-B.
Arenales: XV-5-D, XVII-7-E, XVIII-4-C.
Arenas, Cabo: XXXVIII²-12-J.
— gruesas: VI-12-E, XIV-3-B.
Arequipa, población: XIX-1-A, XX-1-A, XXXII-1-B, XXXIV-7-H, XLVI-1-A.
Arias, lugar donde murió el P.: XXXII-4-C.
— río: II-3-D, III-3-D, VI-12-D, X-7-K, XI-7-E, XIV-1-A, XV-4-F, XV-5-H, XVI-5-H, XVI-3-E, XVII-4-H, XVII-7-K, XVIII-2-E, XVIII-4-I, XIX-2-B, XIX-3-D, XX-3-D, XX-2-B, XXVI-1-C, XXVI-2-D, XXVII-2-C, XXXVIII¹-22-B, XLVI-2-C, XLVIII-2-H.
Arica, población: I2IC, II-1-A, III-1-A, VI-9-A, VIII-2-D, IX-2-D, X-2-E, XII-2-D, XV-2-D, XVI-1-C, XVII-1-E, XIX-1-A, XX-1-A, XXXII-1-B, XXXIV-7-H, XLVI-1-B.
Armento abundans (abundante de ganado): XXII-3-A.
Aropores, indios (véase: Arapores).
Arquenes: XXII-2-E.
Aruari, río: XXXIV-12-D.
Aruba, isla: XXXIV-8-B.
Arubee, indios: III-3-A.
Arvoredo, isla: III-6-C, VI-14-C.
Arrecife (Aresife, Aretschife), río de los: II-3-D, IX-5-I, IX-6-H, X-7-M, X-8-K, XI-6-F, XI-8-E, XIV-2-B, XV-5-I, XVI-5-H, XVI-12-C, XVII-6-M, XVII-8-K, XVIII-4-J, XIX-2-D, XIX-3-D, XX-2-D, XXVI-3-E, XXXVIII¹-21-E.
Arroyo Acaray: XVI-4-I.
— Acaraypita: XVI-2-F.
— Alagoa: I-8-E, XXXIV-16-G.
— Alcaraz: III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-22-B.
— Alcatas: II-3-D.
— Alcazar: VI-12-D.
— Alhaucay: I-1-B.
— Añapire: XXXVIII¹-20-A.
— Apichara: XXV-3-D.
— Apiterebi: XVI-5-K, L-6-A.
— Apocolago libato: XXXVII-2-F.
— Aracapirigua: XVI-6-L.
— Araquaia: VI-12-C.
— Araquayg: I-5-E.
— Araranqua: XIX-5-C, XX-5-C, XXIV-1-B.
— Ararapira: II-5-B, III-6-B.
— Ararundia (Ararunda): VI-14-C, XXXIV-14-K.
— Arboleda: XV-6-I, XVI-13-F, XVII-8-M.
— Bacas (véase: Vacas).
— Biscocho: XIV-3-A.
— Cabaqua: XVI-10-J.
— Cacique: XXIV-5-A.
— Capibari: III-4-C, VI-14-C, XVI-5-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-3-A, XXVI-5-C, XLIV-2-A.
— Caracato: XIX-1-A.
— Caracoles: XVI-11-D.
— Caraguata: XXIV-4-C.
— Cofre: XIV-3-B.
— Colorado: XXXIX-4-A.
— del Medio: XXXVIII-20-D.
— Dorado: XXXIX-5-C.
— Durazno: XIV-3-A.
— Espinillo: XXXVIII¹ - 21 - D, XLVIII-8-K.

Digitized by Google

Arroyo Grande: XIV-3-A.
— Guazuygua: XVI-3-J.
— Guibay: II-4-B, III-5-B, VI-13-B, IX-8-E, X-12-G, XII-8-E, XV-8-E, XV-9-E, XVII-11-G, XIX-4-B, XX-4-B, XL-1-D, XLII-3-B, L-3-A.
— Guiraitagua: XVI-4-J.
— Guiraquari: III-4-C.
— Guiraygua: XVI-5-K.
— Ibicacuy: XI-10-D, XXVI-3-D.
— Ibicapuita: III-4-C.
— Ibiculinuit: XVI-3-E.
— Ibicutimini: XI-10-D.
— Ibirapita: XI-9-D.
— Ibita: XI-9-D.
— Iboiptemini: III-5-D.
Iboypetinhi: XIX-5-C, XX-5-C.
— Igairi: XXXII-5-B.
— Igarapeay: XVI-9-D.
— Igaribicobae: L-2-C.
— Iguay: XIX - 4 - C, XX - 4 - C, XXVI-4-D, XLVI-4-D.
— Inay: L-1-B.
— Irarungo: I-7-E.
— Iriboba: XI-10-C, XIX-4-C, XX-4-C.
— Iritiba: VI-16-B.
— Ironcangao: VI-14-C.
— Irubugna: X-10-D, XIX-4-C, XX-4-C.
— Itabo: XVI-4-J.
— Itaquatiara: XIX-5-B, XX-5-B.
— Joaça: L-1-B.
— Longavi: XXII-2-A.
— Los Sauces: XIV-3-C.
— Lotigagi: XLV-1-A.
— Maciel: XIV-3-A.
— Mbacaretá: X-8-K, XI-7-D, XIX-3-C, XLVI-3-D.
— Mbaeri: XV - 7 - E, XVI - 2 - F, XVII-9-G, XVIII-6-D, XLVIII -10-E.
— Mbaorg: IX-7-E.
— Mbarapaela: L-2-B.
— Mbayepey: XV-6-F.
— Mbiacoga: L-1-B.
— Mbipororo: XVII-9-I.
Arroyo Mbocarirae: II-5-C, III-5-C, XIX-4-C.
— Mbocatiroim: XLIV-2-A.
— Mbutuy: XVI-7-E, XVIII-6-H, XXI-6-F, XLI-3-D, XLVI-4-D.
— Mbuyapey. XVII-8-H.
— Muju: XXXIV-12-E.
— Muruara: XVI-6-F.
— Naembó: L-2-B.
— Naguara: X-11-J, XVII-10-J.
— Naingue: XV-6-I.
— Nango: XIV-3-C, LI-2-C.
— Naquari: XV-8-G.
— Nastiva: XXXII-3-A.
— Nbaguara Anenda: XI-10-D.
— Negro Grande: XXIV - 3 - C, XXIV-4-C.
— Negro Pequeño: XXIV-4-B.
— Palmarini: XVI-10-D.
— Paranay: XVI-5-H.
— Parao: XIV-3-B.
— Paricay: L-4-B.
— Perdido: XIV-3-A.
— Peribiby: II-3-B.
— Perucho Erne: XVI-10-D.
— Pezuahobi: L-5-B.
— Pica: XIX-1-A.
— Picoy: I-1-B.
— Pindaibi: XVI-6-J.
— Pinedaibi: L-2-A.
— Piracabi: XVI-4-J.
— Piraciacaba: XXVI-5-C.
— Piraix: XX-2-A, XXV-4-A.
— Piraporá: XXI-5-B.
— Piras: II-3-B.
— Piray: XIX-3-B, XIX-4-A, XX - 3 - B, XX - 4 - A, XXI - 8 - B, XXXVII-2-E, XLV-2-A, XLVI -4-C, XLVIII-2-B, XLVIII-9-H, L-2-A.
— Piribebui: XXXVII-2-J.
— Pirotini: XVI-7-F.
— Piru: XLVII-3-B.
— Pisagua: VI-9-A, XIX-7-A, XX -1-A.
— Pitai: VI-12-B.
— Pitonoagadi: XXXVII-2-H.
— Pospos: XVI-10-D.

Digitized by Google

Arroyo Potrero: VI-9-E.
— Relbunleuvu: XXII-4-A.
— Rey, del: III-3-C, VI-11-C, IX-5-G, XVI-7-A, XIX-3-C, XX-3-C, XXXII-3-D, XLVI-3-D, XLVIII-7-L.
— Rincón: XVI-13-F.
— Sambaya: XX-2-A.
— San Francisco: XIV-3-B.
— San Rafael: XXIV-3-C.
— Sauce: XIV-3-B, XVI-12-D.
— Supaumapayo: XXXII-2-B.
— Tabai: L-1-B.
— Tabatia: XL-1-C.
— Tacariabare: L-1-C.
— Tapitangua: XXIV-4-B.
— Taquarembó: XXIV-4-B.
— Taquarí: VII-2-A.
— Tembey: VII-6-B, XVI-5-G, XXI-7-C.
— Tobatiry: XXXVII-2-J.
— Tobicari: XI-11-D.
— Toral: V-3-A.
— Ubahua: VI-14-C.
— Umay: I-6-E.
— Vacas (Bacas): IX-6-I, X-8-L, XI-8-F, XIV-3-B, XV-6-I, XVI-12-D, XVII-7-L, XVIII-5-J, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII[1]-23-E XLVI-3-E, LI-2-A.
— Vbai: XXV-2-A.
— Vívoras: XVI-12-D, XXXVIII[1]-2-G, XLIV-2-C, LI-1-A.
— Yabitiy: L-5-A.
— Yacaguazu: XVI-4-J, XVI-11-J, XLVII-1-B, L-2-B.
— Yacarey: XXI-4-G.
— Yacoy: XVI-4-K.
— Yacuina: VIII-4-B, IX-4-B, X-5-B, XV-4-B.
— Yacutri: VII-2-A.
— Yagaiman: X-10-J.
— Yaguaraiti: XLVII-2-B.
— Yaguarí: XVI-8-F, XVI-11-D, XXI-7-C, XXIV-4-A, XXIV-4-C.
— Yaguatá: III-3-A.
— Yamundas: XXXIV-10-E.
Arroyo Yarapeí: XXIV-1-B, XXIV-5-C.
— Yaripe: XLV-1-A.
— Yatitay: VII-6-B.
— Yaví: VI-13-C, IX-4-E, X-4-G, X-5-F, XII-3-E, XII-4-E, XV-4-E, XVI-3-D, XVI-3-K, XVIII-5-G, XVIII-2-D, XIX-2-B, XX-2-B, XXXII-2-C, XXXIV-12-D, XXXIX-3-A, XLVIII-2-E.
— Ybaré: XXV-2-B.
— Ybiatí: XVI-7-G, XVII-10-K.
— Ybicuití: III-4-C.
— Ybirá: XLVI-4-D.
— Ybirapita: IX-7-H, XV-7-H, XVI-8-E, XVII-9-K, XXI-6-G, XXIV-3-A, XL-1-D, XLI-2-D, XLIII-2-B.
— Ybiray: XVI-6-G.
— Ybú á mirí: XVI-8-G.
— Ycabaqua: IX-7-G, X-9-J, XV-7-G, XVII-9-J, XVIII-6-H, XXI-6-F, XXIV-5-B, XXXIII-5-D, XLI-3-C, XLVI-4-4-D, XLVII-2-C.
— Ycipotiva: XVI-1-J.
— Yequeymirí: XVI-4-J.
— Yequeyy: XVI-4-J.
— Ygarype: XLVI-4-C.
— Ygatina (Ygatini): IX-8-E, X-11-G, XV-9-E, XVII-10-G, XXXVII-4-I, XLII-1-B, XLVI-4-C.
— Yguiguiti: II-3-D, III-3-D.
— Yminina: XLVI-5-B.
— Ymiriai: III-3-C.
— Ymiridi: II-3-C.
— Yn mirí: XXIV-1-C.
— Ynquiy (Inqy): XXXVII-3-H.
— Yoqueri: XVI-9-D.
— Ypiaugi: L-4-B.
— Ypití: I-4-E.
— Yribora: XV-8-G.
— Ytaaty: XXIII-2-C.
— Ytaimbe: XVI-3-K.
— Ytapitay: XVI-4-K.

Digitized by Google

Arroyo Ytaqi (Ytaquí): XL-1-D, XLI-2-D.
— Ytata: IV-4-F, VI-9-E, XXII-2-B.
— Ytay: L-2-B.
— Ytí: XVI-3-F.
— Yu: VII-2-A.
— Yucay: XXXIV-8-G.
— Yuguamini: XXXIII-3-C.
— Yuguay: XII-6-E.
— Yuguiy (Yuquiy): X-9-G, XVI-2-E, XVIII-6-E.
— Yumiri: XVI-11-G.
— Yupary: IX-6-E, XXXIV-8-E.
— Yyaiman: XV-7-F, XXI-8-E, XVIII-7-G, XXXV-7-F, XL-3I-B, XLI-4-C, XLIV-1-A, XLV-4-D.
— Yyaimini: XV-7-G.
— Zurubi: XXXVII-2-K.
Arroyos: XXXVIII²-20-D.
Asangaro: XX-1-A.
Ascensión, río: XXXIV-18-H.
Asillo, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Astoewa, río: II-3-C, III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
Asunción de Acaraguay: VI-13-C.
— población: I-5-E, II-3-C, III-3-C, III-4-C, VI-12-C, IX-6-F, X-8-H, XI-7-A, XV-6-F, XVI-4-C, XVII-7-H, XVIII-5-F, XIX-3-B, XXI-3-A, XXIII-3-C, XXXII-3-D, XXXIII-1-A, XXXIV-12-J, XXXV-2-C, XXXVI-4-D, XXXVII-2-K, XLVI-3-G, XLVIII-10-I.
Atacama, desierto: VI-9-B, XX-1-B.
— población: IV-9-B, IX-2-E, XII-1-E, XV-2-E, XVII-1-G, XIX-1-B, XX-1-B, XXXIV-8-I.
Atalama, población: II-1-B, III-1-B.
Atalaya (Lookout): IX-6-I, X-8-M, XI-7-G, XV-6-I, XVII-8-M, XIX-3-E, XX-3-E, XXXI-2-C, XXXVIII¹-24-F, LI-2-C.
Atingi (Atingy, Atinguy), río: II-3-C, III-4-C, IX-6-G, X-9-I, XVII-8-I, XX-3-C, XXI-4-D, XXXV-4-E, XLI-2-B, XLVI-4-D.
Atira, población: II-3-B, III-4-B, XVII-8-H, XIX-3-C, XX-3-C, XXXI-4-A.
Aucas, indios: XLVI-4-F.
Aullagas (Aulagas), laguna: I-2-D, VI-10-A, VIII-3-D, IX-3-C, X-3-E, XII-2-D, XV-3-D, XVII-3-E, XIX-1-A, XX-1-A, XXXVIII¹-8-¹C.
Aurum (Oro), minas de: V-2-C, V-3-A, V-3-B, V-3-C.
Avalos, población: XXXVIII¹-15-A.
Avendi Mbotiag Garracuti: L-2-B.
Avestruces: IV-6-C.
Avoredo, isla: II-5-C.
Ayaquey, río: XXXVII-2-E.
Ayaris: XXXIV-7-G.
Aycoticas, indios: XV-6-E, XVII-8-F, XVIII-5-D.
Ayguas, indios: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-C, XV-8-C.
Ayuquiteras, indios: XV-6-E, XVII-7-G, XVIII-5-D.

Bacas, arroyo (véase: Vacas).
Bacaya, valle de: XLVIII-5-C.
Bahía Anegada: XXVII-3-B.
— da panela: XIV-4-B.
— da pipa: XIV-4-B.
— de Castillos: XVI-12-H.
— de Don Miguel: XXXI-3-B.
— de Guillermo: XXXVIII²-2-F.
— de los Camarones: XXVII-2-C.
— de Maldonado: XIX-4-D.
— de Nuestra Señora: XIX-1-C.
— de San Gregorio: XXXVIII²-19-A.
— de San Jorge: XXVII-1-D, XXXVIII²-18-B.
— de San Julián: XXVII-1-E, XXXVIII²-17-E.
— de San Pedro: XIV-3-B.
— des Moulles: XIX-1-B.
— Salada: XX-1-C.
— Sin fondo: XXVII-2-C.
— (véase: Bay, Baya, Baye).

Digitized by Google

Bairres, punta de: XIX-1-D.
Baisugnaca, isla: II-5-C, III-5-C.
Bajada [del Paraná]: XLVIII-7-O.
Bajas, costa de: VI-12-E.
Balbuena, población: XXXII-2-D.
Balderrama, población: XXXIX-3-F.
Baldivia (véase: Valdivia).
Baltoleme o Nuestra Señora de la Paz, población: XXXVI-2-D, XLVIII-5-I.
Ballena, río: VI-9-F.
— (Whale), punta: XXXVIII¹-5-A.
Banco Francés: XIX-4-E, XX-4-E, LI-6-D.
— Inglés (de los Ingleses): VI-12-E, XIV-4-B, XV-7-I, XVI-14-H, XVII-9-M, XVIII-6-K, XIX-3-E, XXXI-4-C, XXXVIII¹-26-F, XLVI-4-F.
— Ortiz: XIV-3-B, XV-6-I, XVI-13-F, XIX-3-D, XXXI-3-B, XXXVIII¹-25-E, XLVI-3-F, LI-3-B.
Bañados (Bagnados): II-2-C, III-2-C.
Baoza o Mbaha, río: XLII-3-A.
Baquareca (Baquareta), río: II-3-C, III-3-C.
Baradero, población: XXIII-1-G.
Baraza, lugar donde fué muerto el P.: XII-5-C.
Barbada, isla: XXXIV-10-B.
Barbarco, río: XXII-4-B.
Bárbaros del Sud: XLVI-4-F.
Barbudos, río: V-3-D.
Barca, río de la: XXXII-1-B.
Barneveltou, isla de: VI-10-I.
Barorocas, indios: XII-5-C.
Baru: XXXIV-6-B.
Barrada, población: XXXVIII¹-22-D.
Barraders, indios (?): XXXVIII¹-20-E.
Barragán, Ensenada: XIV-3-B, XV-6-I, XVI-13-E, XVII-8-M, XVIII-5-K, XXXI-2-B, XXXVIII¹-24-F, XLVI-3-F, LI-2-C.
Barrancas [en el Plata]: XVI-13-F.
— población: XXXI-3-B, XXXVIII¹-20-C.
— río de: XXXVIII¹-22-J.
Barreiras vermelhas: VI-16-B.
Barreras, cabo de las: XVII-1-E, XXXVIII²-15-F.
Barrora, lago: II-2-C, III-2-D.
— región: XIX-2-D, XX-2-D.
Basaro: IX-5-B.
Baschérepos, indios: I-4-D.
Basorocas, indios: VIII-6-C, X-8-C, XV-6-C, XVII-7-C.
Batobi, cerro: XXXVII-3-K.
Baure, río: XXXIV-10-G.
Baures, indios: VIII-6-A, XV-6-A, XVII-8-A, XXXIV-10-H.
Bay Sans Fond: XXXVIII¹-21-L.
Baya de los Mosillones: XIX-1-B, XX-1-B.
— de Maldonado: XXXI-5-B.
— de Monte Video: XXXI-4-B.
— de Nuestra Señora: XX-1-C.
Baye de St. Georges: XXVII-1-D, XXXVIII²-18-B.
— de St. Mathia: XXVII-2-C.
— des Chevres: XXVII-2-C.
— S. Julien: XXVII-1-E.
Baysa Quaçu: XVII-12-H.
Beauchesne, isla: VI-11-H.
— Retour de Mr. de: VI-11-I.
Bebitanga (véase: Bepitanga).
Bechica, bahía (?): IV-5-F.
Belén de Mbayas, población: IX-3-G, X-4-J, XI-3-D, XV-3-G, XVII-3-J, XXXII-4-C, XXXVI-5-C, XLVI-4-C, XLVIII-10-G.
Bellicán, puerto: XXXVIII²-5-J.
Beni, río: VIII-3-B, IX-3-B, X-4-B, XII-3-B, XV-3-B, XVII-4-B, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-1-C, XXXII-2-A, XXXIV-10-G.
Bepitanga, región: II-5-C, III-5-C-, XIX-5-C, XX-5-C.
Berbis: XXXIV-11-C.

Digitized by Google

Bermejo, valle: XLVIII-3-F.
— (Vermejo), río: I-4-E, II-1-B, II-2-B, III-2-B, VI-11-C, VI-12-C, IX-4-E, IX-5-F, X-6-G, XV-4-E, XV-5-F, XVI-5-B, XVII-6-H, XVIII-2-D, XVIII-3-F, XX-2-B, XXI-1-D, XXVI-2-C, XXXII-2-C, XXXVI-2-C, XXXVI-2-C, XXXVI-2-D, XLVI-3-C, XLVIII-4-F, XLVIII-5-F.
Berolen, río: XIV-3-C.
Berusacaba, región: XIX-5-B, XX-5-B.
Besse, puerto: VI-9-B.
Bianco, cabo: XXXIV-5-E, XXXIV-10-N, XXXIV-11-D.
Biassa, puerto: II-5-D, III-5-C.
Biecornas, río: XXXI-2-A.
Bilcas, río: I-1-B.
Bíobío, río: V-2-C, XXII-2-C, XXXIV-7-L, XXXVIII¹-5-G.
Biscocho, arroyo: XIV-3-A.
Black Sand: LI-3-B.
Blanco, cabo: VI-11-G, XXXVIII²-19-C.
— río: II-1-C, II-3-C, III-2-C III-3-C, IX-5-G, X-7-I, XI-6-C, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-2-F, XIX-3-C, XX-3-C.
Blanche, isla: XXVIII-4-A.
Blende, lugar donde fué muerto el P. XII-6-C, XXXII-4-B.
Boayunos, indios (?): XV-6-E.
Bobio, río: VI-9-E.
Bohanes, indios: IX-5-H, X-7-K, XI-7-E, XV-5-H, XVI-9-E, XLVI-4-E.
Bombán: XXXIV-7-F.
Bon Success, bahía: XXXVIII²-12-I.
Borandón, río de San: LI-3-D.
Boria (véase: S. Francisco de Borja).
Borombón, río: XXXVIII¹-23-F.
Bosques de varios árboles: XXXV-5-D.
Botetei, río: VI-12-B.
Botiar, región de: L-4-B.
Boyelemu: XXII-2-D.
Brasil: III-6-A, VI-13-A, XLVI-5-C.
Brava, laguna: XXXVIII¹-21-F, XXXVIII¹-25-H.
— punta: XXXI-4-B, XLI-4-B.
Britida, río: XIX-5-B.
Britioca, bahía: II-6-B, III-6-B.
Brouvershaven o Puerto Inglés: VI-9-F.
Bucalema, población: V-2-B.
Bucalenia, población: XX-1-D.
Bucalenta, población: VI-9-D.
Buen Consejo, población: XLVIII-3-H.
— Suceso, punta: VI-10-H.
Buena Esperanza, río: VI-9-F.
Bueno, río: V-2-D, VI-9-F, XXXVIII¹-4-K.
Buenos Aires, Cabildo: XXIX-3-B.
— Casa del Obispo: XXIX-4-B.
— Catedral de: XXIX-3-B.
— Colegio de los Jesuítas: XXIX-4-B.
— Convento de la Merced: XXIX-2-B.
— Convento de San Francisco: XXIX-4-B.
— Convento de Santo Domingo: —XXIX-4-B.
— Fuerte de: XXIX-3-A.
— Hospital: XXIX-5-B.
— Iglesia de S. Juan: XXIX-4-C.
— Plaza de: XXIX-3-B.
— población: I-5-F, II-3-E, III-3-D, IV-3-A, VI-12-D, IX-5-I, X-7-M, XI-7-F, XIV-3-B, XV-6-I, XVI-13-D, XVIII-5-K, XIX-3-E, XX-2-E, XX-2-E, XXIII-2-G, XXVI-2-D, XXIX-1-B, XXXI-1-B, XXXII-3-E, XXX-1-E, XXXIV-11-L, XXXVIII¹-23-F, XLVI-2-F, XLVI-3-F, LI-1-B.
Buenos Aires, Provincia de: XXXII-3-E.
Bunanyaco, población: XXXIX-4-F.
Buonaria, isla: XXXIV-9-B.
Buruai, indios: XLVIII-5-E.

Digitized by Google

Buturune, población: XIX-5-B, XX-5-B.

Caa Cay, yerbales de: VII-4-A.
Caa Curay, cerro: XXIV-5-C.
Caa Curay, palmares: XXIV-5-B.
Caaguas, indios: II-5-C, III-5-C, VI-13-C, VI-14-C, XLIV-3-B.
Caamo, región: II-5-C, XLIV-3-B.
Caañabe, población: XXI-4-B.
Caapí, indios: III-4-C.
Caapibary, río: XXI-1-C.
Caapigui, río: III-5-C, XIX-4-C, XX-4-C.
Caapú, río: XLVI-4-D.
Caaquasumini, región: XLVII-2-C.
Caaró (Caró), región: XVIII-7-G, XXI-1-H, XXI-8-E.
Caarobí rupí ohobac: XLVII-3-A.
Caasapá (Caaçapá, Casapá, Cazapá), población: II-3-C, III-4-C, VII-1-A, IX-6-F, X-9-H, XI-8-B, XV-6-F, XVI-5-E, XVI-6-F, XVII-8-H, XVIII-6-F, XIX-3-C, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-5-B, XXIII-3-C, XXXII-4-D, XLVI-4-C, XLVII-1-C.
Caballos, río de los: III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Cabaqua, arroyo: XVI-10-J.
Cabeza del Negro, población: VI-9-A, XIX-1-A, XX-1-A.
Cabezadas del Quequay: XXIV-3-C.
— del Río Negro: XXIV-5-B.
Cabirecu (Cabisecu, Cabireca): VIII-4-B, X-5-C, XV-4-B, XVII-5-C.
Cabo Blanco: VI-11-G, XXVII-1-D, XXXVIII²-19-C.
— Corrientes (Courans): XXVII-3-B.
— Curaoma: XXXVIII¹-5-D.
— de Hornos: XXXVIII¹-5-F.
— de las Barreras: XXVII-1-E.
— de Matas: XXVII-1-D, XXXVIII²-19-A.
— de Tres Montes: XXXVIII²-5-B.
Cabo Delfín: XXXVIII²-18-H.
— de Buissons: XXVII-1-D.
— de deux Bayes: XXVII-1-C.
— falso de Hornos: XXXVIII²-7-L.
— Frío: XXVI-6-C.
— Lookout: XXVII-1-D.
— Mandivi: XIX-5-C.
— Negro: XXXVIII²-4-K.
— Príncipe: XXVII-1-D.
— Redondo: XXVII-1-C.
— San Andrés: XXVII-3-B.
— San Antonio: XIV-5-C, XVI-6-I, XVI-14-H, XVII-9-M, XIX-4-E, XXVII-3-A, XXXI-5-C, XXXVIII¹-28-J.
— San Jorge: XXVII-1-D.
— San Pantaleón: XXXVII-1-E.
— Santa Elena: XXVII-1-C, XXXVIII¹-17-O.
— Santa Lucía: IX-6-I.
— Santa María: XIV-5-B, XVI-13-H, XVIII-7-K, XIX-4-E, XX-4-E, XXVI-3-E, XXXI-6-B, XLVI-5-E.
— Santo Tomás: XXVI-6-C.
— Tres Puntos: XXXVIII²-18-C.
— Vírgenes (Vierges, Virgins): XXVII-1-E, XXXVIII²-11-I.
Cabrecu, río: IX-4-C.
Cabrero, río: V-2-D.
Cabrillos, lago: XXXVIII¹-26-H.
Cacicatos Mbayas: XXXVII-2-E.
Cacique, arroyo: XXIV-5-A.
Cachaquí, costa (?): IV-5-F.
Cachepa: V-2-B.
Cachí, población: XXXIX-2-C.
Cachimayo, río: II-2-A, III-2-A, VI-11-B, VIII-4-D, IX-4-D, X-5-E, XV-4-D, XVII-5-E, XVIII-2-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXXVI-1-A, XLVI-2-B.
Cahupán: XXXIX-3-D.
Caglo: XXII-2-D.
Cahuopanas, río: XXXIV-7-F.
Caicaien: XXII-5-C.
Caichaqua, valle: X-4-H.
Caií, río (véase: Cayí).

Digitized by Google

Cainina, población: VI-11-D.
Caipeuturados (Caipotorades), indios: XVIII-7-C, XLVIII-8-D.
Caisa, valle: XLVIII-6-E.
Caisín, río: XVI-7-C.
Caivbalas, indios: XXV-1-B.
Cajamarca: XXXIV-6-F.
Cajón (Caxón), población: XXXIX-1-E.
Calamochin, población: VI-10-D, XXXIV-10-K.
Calamochita, valle: II-1-D, III-2-D, XIX-2-D, XX-2-D, XXXVIII[1]-15-D, XLVI-2-E.
Calbuca, S. Miguel de: VI-9-F.
Calbuco, población: XXXIV-7-M, XXXVII[1]-5-M.
Calchaquí, población: XVI-4-F, XVI-11-B, XXXII-1-D.
— valle: I-3-E, II-1-C, II-2-C, III-1-C, III-3-C, V-4-A, VI-10-C, XV-3-F, XVI-11-B, XVIII-1-E, XLVIII-1-H, XLVIII-1-I.
Calchaquíes, indios: III-3-C, VI-11-C.
Calenas Echaladis: XXXVIII-1-F.
Calmuco, población: XXII-5-A.
Calvo, cerro: XXXVII-2-B.
Calvos, indios: XX-3-B.
Callacalla, río: VI-9-F.
Callagaes, indios: XV-5-F, XVII-6-H, XVIII-3-F.
Callao, puerto: IX-1-A, XXXIV-6-G.
Callona, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Camacutas, indios: XV-6-E, XVII-7-G, XVIII-4-D.
Camapua, río: XXXVII-3-D.
Camarones, bahía: XXXVIII[2]-19-M.
— río: VI-10-F, VI-11-F, XIX-1-A, XX-1-A, XXXIV-10-N, XXXIV-7-H, XXXVIII[2]-18-B.
Camata, río: XIX-1-A, XX-1-A, XV-3-D.
Camino abierto por los Portugueses: XVI-9-M, XVI-10-K.
Camino al Queguay: XXIV-2-C, XXIV-3-B.
— de Caballos (Horse road): XXXVIII[1]-17-J.
— de los del Yutí: VII-1-B.
— de Trinidad: VII-3-C.
— de Yapeyú: XLIII-2-C.
— del pueblo de Jesús: VII-1-A.
Campana, puerto: XXXVIII[2]-3-E.
— río: IV-7-E, VI-9-G, VI-9-H, XXXVIII[2]-3-E.
Campanal, isla: XXXVIII[2]-2-E.
Campos anegados: XXXII-3-B.
Canabé (Cannabe, Canabe), río: III-3-C, IX-6-F, X-8-H, XI-7-B, XVI-4-C, XVII-7-H, XVIII-5-F, XIX-3-C, XX-3-C.
Canal Chiané: XXXVII-2-C.
Cananea, región e isla: II-5-B, III-5-B, VI-14-C, X-12-G, IX-3-E, XI-12-A, XV-9-E, XVII-12-G, XIX-5-B, XX-5-B, XXVI-5-C, XXXIV-14-J.
Canaoba, río: VI-12-C.
Candelaria (Chandeleur), población: II-4-B, III-4-B, III-4-C, VI-12-B, IX-7-G, X-9-I, XI-9-C, XV-7-G, XVI-6-F, XVII-9-I, XVIII-6-G, XIX-3-C, XX-4-B, XX-4-C, XXI-6-D, XXIII-4-C, XXVI-3-C, XXVI-3-D, XXXII-4-D, XXXIII-2-B, XXXV-5-E, XXXVIII[1]-14-A, XL-2-B, XLI-3-B, XLV-1-C, XLVI-4-D, XLVIII-3-O.
Canelones (Caneloes), río: XIV-4-B, LI-4-B.
Cangrejos, población: XXXIX-3-A.
Cannette: XXXIV-6-G.
Cañada de la Cruz, bañado: XXXVIII[1]-23-E.
— río: XLVIII-7-L.
Canots, río: XXVI-4-D.
Capayán, población: II-1-C, X-4-J, XI-3-C, XV-3-G, XVII-3-J, XIX-1-C, LXVIII-1-L.
Capello de frade: VI-15-B.

Digitized by Google

Capiata, población: XV-6-F, XVII-7-H, XVIII-5-F, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-3-A.
Capibari (Capivari), arroyo: III-4-C, VI-14-C, XVI-5-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-3-A, XXVI-5-C, XLIV-2-A.
Capiguaras, río: XLVIII-8-K.
Capilla de Coniguati: XXXVII-4-J.
— Naranjos: XXXVII-3-K.
— [o Paraná] población: VI-12-D.
Capis, indios: VI-13-C.
Capitanía del Rey: VI-13-D.
Capiy ybarimini, río: VII-4-D.
Capual, río: IX-1-I, X-1-M, XI-1-F, XV-1-I, XVII-1-M.
Carabayllo, río: XXXIV-5-G.
Caracanel, río: XIV-1-A.
Caracaranon, río: IX-5-H, X-6-C, XI-6-E.
Caracares, laguna (véase: Iberá).
Caracato, arroyo: XIX-1-A.
— población: XIX-2-A.
Caracito: XX-1-A.
Caracoles, arroyo: XVI-11-D.
Caracollo, población: XXXIV-8-H.
Caraguata, arroyo: XXIV-4-C.
Carajes, indios: VI-14-A.
Caranal: XXXIV-12-D.
Carangas, población: VI-10-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Carapaenos, indios: XV-6-E, XVII-8-F.
Carapaibití, indios: II-3-A.
Carapari, valle: XLVIII-5-E.
Cararutí, valle: XLVIII-5-E.
Caravelas, río: XXVI-6-B.
Caraviana, río: XXXIV-10-C.
Carballo, paso de: XVI-10-D.
Carcarañá (Carcarana, Carcaranal), río: I-4-F, II-3-D, III-3-D, VI-11-D, XVI-11-A, XVII-6-L, XVIII-3-J, XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-2-XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-2-D, XXXII-3-E, XXXVIII¹-20-D.
Carcel (Jail) de Buenos Aires: LI-1-D.
Careimapo, estrecho: VI-9-F.
Careras, indios: VIII-6-D, IX-6-D, X-8-E, XII-5-D.
Caribana: XXXIV-10-D.
Caribes, indios: XVI-6-G.
Cariones, indios: I-7-E.
Carios, indios: I-5-D.
Carnabe, río: II-3-C.
Carnero, puerto: IV-4-F, V-2-C, VI-9-E.
— río: XXXVIII¹-16-B.
Carnovo, punta: XXXVIII¹-4-H.
Caro, población: XVI-7-G.
Carossa, río: II-6-B.
Caroya (Caroia), población: III-2-D, VI-11-D, XXXVIII¹-15-A.
Caroyco, río: XIX-1-A, XIX-2-A, XX-1-A.
Carsella, población: XII-2-C.
Cartagena, población: XXXIV-6-B.
Caruhares (Caruharus), indios: IX-8-C, X-12-D, XII-8-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Carysfort: XXXVIII²-19-H.
Carzolla, población: VIII-2-C, IX-2-C, X-2-D, XV-2-C, XVII-2-D.
Carretas, punta: XIV-4-B.
Casabindo (Casavindo), población: IX-4-E, X-5-G, XII-3-E, XV-4-E, XVII-4-G, XVIII-1-D, XIX-2-B, XX-2-B, XXXIX-2-B.
Casanave, río: XXXIV-8-C.
Casapa, población: (véase Caasapá).
XVI-6-F, XVIII-6-F, XIX-3-C, XIX-4-C, XX-4-C.
Casapaminiens, indios: VI-13-C.
Casapamos, indios: XVIII-5-D.
Casipa: XXXIV-8-D.
Castañares, lugar de la muerte del Padre: XXXII-2-C.
Castellanos, puerto de los: VI-15-B.
Castillo Baptista: XVI-9-I.
— lugar de la muerte del Padre: XVIII-7-G, XXXII-4-E.
Castillos, bahía: LI-7-B.
— isla y puerto: I-6-F, II-4-D, III-4-D, VI-13-D, X-11-L, XI-10-

Digitized by Google

F, XV-8-I, XVI-13-H, XVII-10-M, XXIII-5-F, LI-7-B.
Castillos, lago: LI-7-B.
— Montagne des: XXXI-6-B.
— punta: LI-7-B.
Castiné, población: II-2-C, III-2-C.
Castro, población: V-1-D, VI-9-F.
Casuhatí, cerro: XXXVIII¹-21-H.
Catagaita, población: X-5-F.
Catalina, isla de: I-8-E, IX-9-G, XXVI-5-D.
– punta (véase: Sta. Catalina).
Catamarca, S. Fernando de: II-2-C, III-2-C, XIX-1-C, XIX-2-C, XXXIXI-2-G.
— valle de: IX-3-G, X-4-I, XI-3-C, XV-3-G, XLVI-2-D.
Cativa: XX-5-B.
Catuharas (Catuaras), indios: IX-8-C,XII-8-C,XV-8-C,XVII-11-C.
Cauco, río: XXXIV-7-C.
Cauquanes (Cauquenes), población: V-2-C, XIX-1-E, XX-1-E.
Cautén (Caulén, Cautún), río: V-2-C, VI-9-E, XXII-2-E, XXXVIII¹-5-L.
Cavallero, lugar donde fué muerto el Padre: IX-6-C, X-8-C, XV-6-C, XVII-8-C, XVIII-5-A, XXXII-3-B.
Cayasta, población: XXXVIII¹-20-B, XLVI-3-D, XLVIII-6-N.
Cayay, río: X-11-J.
Cayena, región: XXXIV-12-C.
Cayfat: III-1-C.
Cayí (Cayy, Caií, Cayyi, Caiyi), río: II-5-C, III-5-C, VIII-8-D, IX-9-D, X-11-E, XII-8-D, XV-8-D, XVII-11-E, XIX-5-C, XX-4-A, XX-5-C, XXXVII-3-E, XLIV-2-B, XLVI-3-A.
Caymán (Cayma), río: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
Caypotecas, indios: VIII-5-D, IX-5-D, X-7-F, XII-5-E, XV-7-D.
Caypoturades, indios: XVI-6-D, XVII-9-E.
Cayru, monte: XXXVIII¹-23-H.
Caysi, río: XIX-4-A.
Cayuabas, indios: VIII-4-A, IX-4-A, X-6-A, XII-3-E, XVI-4-A, XVII-5-A.
Cayza (Caisa, Caiza), población: II-1-B, III-2-A, XIX-2-B, XX-2-B.
Caza (Caça, Caca), río: XIX-1-A, XX-1-A, XXV-3-D.
— de Fruta: VI-16-B.
Cebollati, arroyo: XVI-11-I.
Centa, río: XVII-5-G, XVIII-3-E, XXXVI-2-C.
Cerrito de López: XXII-3-B.
Cerro Aconquija: XV-3-F, XVIII-1-F, XLVI-1-D.
— Batobí: XXXVII-3-K.
— Caa Curay: XXIV-5-C.
— Calvo: XXXVII-2-B.
— de Potosí: IX-3-C, X-4-E, XVI-3-D, XVII-4-E, XXVI-1-B, XII-3-D, XLVI-2-B.
— Famatina: II-1-C, XLVI-1-D.
— Nalagate: XXXVII-2-G.
— Tirivico: XIX-3-A.
— Yaceguá: XXIV-5-C.
— Ybití María: XXIV-3-B, XXIV-5-C.
— Yohibide(Yoibide): XXVI-3-B.
— Ytape: XXIV-4-B.
César, río: XXXIV-7-C.
Césares, Los: V-3-E, VI-9-F.
Cinta, río: XIX-2-B, XX-2-B.
Cinti, población: XII-4-E.
Cires, indios: VI-13-C.
Ciudad de Asunción (Assumption) (véase: Asunción).
— de Concepción destruída: XVI-6-F.
— de Coquimbo: XLVI-1-E.
— de Córdoba: XLVI-2-E.
— de Esteco: XVI-3-F.
— de Jerez (Gerez) destruída: XXXVII-3-E.
— de Jujuy (Xuxuy): XVI-3-E, XLVI-2-C.
— de La Rioja: XLVI-1-D.
— de Mendoza: XLVI-1-E.

Digitized by Google

Ciudad de Orán: XXXIX-4-A.
— de Oruro: XLVI-2-B.
— de Potosí: XLVI-2-B.
— de Salta: XVI-3-E, XLVI-2-C.
— de San Fernando: XLVI-2-D.
— de San Juan: XLVI-1-E.
— de San Luis: XLVI-2-E.
— de Santa Fe: XXI-1-I, XVI-6-B.
— de Santiago (S. Tiago): XLVI-2-D.
— de Tarija: XLVI-2-C.
— Real de Guayra: II-4-B, III-4-B, XIX-4-B, XX-4-B, XXVI-4-C, XLII-2-C.
Cizán, población: XIX-1-C, XX-1-C.
Claro, río: II-1-B, III-2-B, XIX-1-B, XIX-2-B, XX-1-B, XXXVIII¹-6-G, XXXVIII¹-7-F.
Coarí, río: XXXIV-9-F.
Coay, población: XLVII-2-C, XLVII-3-C.
Coba, población: XXXIX-4-D.
Cobiai, población: XX-1-B.
Cobiza, población: XIX-1-B.
Cobo (Cobos), Fuerte de: XX-2-B, XIX-2-B.
Cobos, Peña de los: IV-5-F.
— región y población: XVII-5-H, XXVI-1-C, XLVIII-2-H.
Coca, río: XXXIV-7-D.
Cocamas, indios: XXXIV-7-F, XXXIV-8-E.
Cocolotes, indios: XLVIII-7-I.
Cocos, isla: XXXIV-3-C.
Cochabamba (Cochambabo, Cochobamba): II-1-A, IX-4-D, X-5-E, XII-3-D, XVII-4-E, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-4-C, XXVI-1-B, XXXIV-9-H, XLVI-2-B.
— valle: VI-10-A.
Cochaya, población: II-1-B, III-1-B.
Cochinoca (Cochinoco): IX-3-E, X-5-G, XVI-3-E, XVII-4-G, XXXIX-2-A.
Cochonos, indios: XVIII-5-D.
Coerotide, monte: XLVIII-7-C.
Cofre, arroyo: XIV-3-B.
Colalao, población: XXXIX-2-F.
Colán, río: XXXIV-5-E.
Colaria, población: II-1-C, III-2-C, XIX-1-C, XX-1-C.
Colcura, población: V-2-C.
Colima, río: VI-9-D, IX-1-H, X-1-L, XI-1-E, XVII-1-L.
Colina, población: XX-1-D, XXXVIII¹-7-D, XIX-1-D.
Colonia del Sacramento (C. Uraguss): VI-12-D, IX-6-I, X-8-M, XIV-3-B, XVI-13-E, XV-6-I, XVI-13-E, XVII-8-M, XVIII-5-J, XIX-3-D, XX-3-D, XXIII-3-G, XXVI-2-D, XXXII-3-E, XXXIII-2-E, XXXIV-12-K, XXXVIII¹-24-E, XLVI-3-E, LI-2-B.
Colorado, arroyo: XXXIX-4-A.
— monte: XLVIII-3-I.
— río: XXI-1-C, XXXVIII¹-15-I, XXXVIII¹-22-J, XXXVIII¹-23-J.
Colpes: III-1-C.
Coluco: XXII-2-D.
Colue: XXII-2-C.
Colla, población: IX-2-C, XII-2-C, XVII-2-D.
Collaguas, indios: IX-2-C, XII-2-C.
Collaipa, volcán: XXII-3-C.
Collao: XX-1-A.
Collas, indios: IX-2-C, X-2-C, XII-2-C, XVII-2-C, XLVI-1-B.
Comoyenos, indios: XVI-5-D, XVII-7-F.
Concepción (Conception), población: II-2-B, II-5-B, III-4-C, IV-3-F, V-2-C, VI-12-C, VI-14-C, VI-15-B, IX-5-C, IX-7-G, X-7-B, X-9-J, XI-9-C, XII-5-B, XV-5-B, XV-6-C, XVI-6-F, XVII-6-B, XVIII-5-A, XVIII-6-G, XIX-1-E, XIX-2-C, XIX-3-A, XIX-4-C, XX-1-E, XX-3-A, XXIII-1-D, XXV-2-A, XXVI-3-D, XXXII-2-E, XXXII-4-C, XXXIII-3-B, XXXIV-13-J,

Digitized by Google

XXXV - 5 - F, XXXVI - 1 - E, XXXVI-2-F, XXXVIII¹-5-G, XXXVIII¹-25-G, XL-2-C, XLI -3-B, XLVI-2-F, XLVI-3-B, XLVI-3-D, XLVI-4-D, XLVI-2-E, XLVIII-3-E, XLVIII-5-M, XLVIII-7-J.
Concepción de Pampas, población: XXXII-3-F, LI-4-D.
— destruída: IX-5-F, X-6-I, X-8-C, XI-6-B, XVII-6-I, XX-2-C, XXVI-2-A, XXXVI-2-D.
— estancia de la: XXXIII-3-C, XLVII-3-C, XXIV-4-A.
— Ygua rapé: XLVII-2-A.
Concón: XX-1-D.
Conchas (Concha), río: IX-5-I, X-7-M, XV-5-I, XVI-5-I, XVI-13-D, XVII-7-M, XIX-3-E, XX-2-D, XXI - 1 - H, XXXI - 1 - B, XXXVIII¹-23-E, XLVI-3-E, LI-1-B.
Condorillo, río: XX-2-A, XXXIV-8-H.
Confuso o Yabebiri, río: IX-6-E, X-8-G, XII-6-E, XV-6-E, XVI-2-D, XVII-8-F, XVIII-5-D, XIX-3-B, XX-3-B, XX-3-B, XLVI-1-C, XLVIII-9-F.
Coniguatí, capilla de: XXXVII-4-J.
Conlara, río: XLVIII-2-O.
Conquenes, población: XXXVIII¹-6-F.
Constantino, isla: XXXIV-6-L.
Conventillo [de Lules], población: XLVIII-2-J.
Copacavana, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Copiapó, ciudad de: IX-1-F, IX-1-G, X-1-I, XI-1-C, XVII-1-I, XIX-1-C, XX-1-C, XXXIV-7-J, XLVI-1-D.
— puerto,: VI-9-C.
— río: XI-1-B, XVII-1-I.
— volcán: V-3-A, VI-10-C.
Coquimbacoa, población: XXXIV-8-B.
Coquimbo, población: IX-1-H, X-1-K, XI-1-D, XVII-1-K, XIX-1-C, XX-1-C, XXXIV-7-J, XLVI-1-E.
— volcán: V-3-A, VI-10-C.
Coquinoca, población: XIX - 1 - B, XX-1-B, XX-2-B.
Coral, punta: XXXVIII¹-4-J.
Corazón de Jesús, población: XLVI-3-B.
Cordillera: XIX-1-B.
— de Chile: XLVI-1-E.
— de los Chiriguanos: I-3-D.
— de Pirayú: XXXVII-3-K.
Córdoba, ciudad: I-4-F, II-2-D, III-2-D, IV-2-B, VI-11-D, IX-4-H, X-5-K, XV-4-H, XVII-5-H, XVIII-2-I, XIX-2-D, XX-2-D, XXVI - 1 - E, XXXIV - 8 - C, XXXIV - 9 - J, XXXVI - 1 - G, XXXVI-2-E, XXXVIII¹-16-B, XLVI-2-E, XLVIII-4-O.
— sierras de: XIX-2-D, XLVI-2-E.
Coretonos, indios: XV-5-C.
Coro: XXXIV-8-B.
Coroico, río: XXV-4-C.
Coromatotes, indios: XVII-8-G.
Corometes, indios: XVII-7-G.
Coromoros, río: II-2-C, III-2-C, VI-10-C.
Coronda (Coronta): IX-5-H, X-6-K, XI-6-E, XXXVIII¹-20-C.
Corotonos, indios: XVI-4-D, XVII-6-F.
Corps de Garde Espagnol: XXXI-2-A, XXXI-2-C.
Corpus, población: IX-7-F, XI-9-B, XVI-6-F, XVII-9-I, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-7-C, XXVI-3-D, XXXIII-3-B, XXXV-6-D, XL-2-B, XLI-3-B, XLVI-4-D.
Corso, cabo: XXXIV-6-N, XXXIV -15-E, XXXVIII²-2-F.
Corrientes, ciudad de: I-5-E, II-3-C, III-3-C, VI-12-C, IX-5-G, X-7-I, XI-7-C, XV-5-G, XVI-6-B, XVII-7-I, XVIII-4-G, XIX-3-C, XXI - 1 - D, XXIII - 2 - C,

Digitized by Google

XXVI-2-D, XXXII-3-D, XXXIII-1-B, XXXIV-11-L, XXXIV-12-J, XXXVI-4-E, XLVI-3-D, XLVIII-9-K.
Corrientes (Courans), cabo: VI-12-E, XXVII-3-B.
— río: IX-1-D, IX-7-E, X-7-J, X-10-F, XI-7-D, XVI-1-G, XVI-7-C, XVII-7-J, XVII-3-F, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-2-F, XXVI-3-C, XXVI-2-D, XXXIII-1-C, XXXV-2-G, XXXVIII¹-22-A, XLVI-3-D.
Cosomenaties, indios: XVII-8-F.
Costa del Brasil: XLVI-5-D.
— del Perú: XXXII-1-D.
— Patagónica «dry uninhabited dessert»: XXXVIII²-16-C.
— poco conocida: XX-4-D.
— que depende del Brasil: XX-4-D.
Cotagaita, población: IX-4-E, XVII-4-F.
Cotoca, población: IX-5-C, X-6-D, XII-4-D, XIX-2-A, XX-2-A.
Cotoparei, población: XXXIV-7-E.
Cotschinoca (véase: Cochinoca).
Coya, río: XIX-1-A.
Cozquina, sierras: XLVIII-2-F.
Crialeuvu, volcán: XXII-3-A.
Cristal, laguna de: II-3-C, III-3-C, XIX-2-D, XXXVIII¹-20-A.
Cristóbal, fuerte de: VI-9-E.
Crocote: II-2-A.
Cruadelcazar, población: XXXVI-2-C.
Cruz Alta (Creunz Ernahung, Haute Croix, Croce Alta): IX-4-H, X-6-L, XI-5-E, XII-4-B, XVI-4-H, XVII-5-L, XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-2-D, XXXIV-11-L, XXXVIII¹-19-D, XLVI-2-E.
— (Crus), estancia de la: XXIV-2-A, XXXIII-3-C.
— o La Cruz, población: X-8-J, XI-8-D, XVII-8-J, XX-3-C, XL-1-D, XVI-6-G, XIX-3-C, XXVI-3-D, XLI-2-D, IX-6-G.
Cuamambaca, río: XI-10-B.
Cuarto (Quarto), río: IX-4-I, X-5-L, XI-4-F, XV-4-I, XVIII-2-J, XIX-2-D, XX-2-D, XVII-4-L, XXXII-2-E, XXXIV-10-K, XXXVIII¹-16-D, XLVI-2-E.
Cuatro Evangelistas, islas: XXXIV-5-O, XXXVIII²-2-I.
Cubas (Cubus), indios: IX-8-C, X-12-C, XII-8-C.
Cubirecu, población: XII-3-C.
Cubiza, población: II-1-B, III-1-B, IX-2-F, XI-1-A, XV-2-F.
Cubschiponas, indios (véase: Cuchipones).
Cucao, puerto (?): IV-6-F, VI-9-F.
Cucarate, indios: XLVIII-8-C.
Cucuciareas, indios: II-3-A.
Cucutades (Cucutandes), indios: IX-6-D, X-8-F, XVII-8-F.
Cuchaquí (véase: Calchaquí).
Cuchiares (Cuchianes), indios: X-10-D, XV-8-C, XVII-10-D.
Cuchipo Guazú, río: XLVI-4-A.
— Mirí, río: XLVI-5-A.
Cuchipones, indios: IX-8-C, X-12-D, XII-8-D, XVII-11-C.
Cuduleuvu, río: XXII-2-E.
Cuenca, población: XXXIV-6-E.
Cuestecuti, población: VI-11-D.
Cueva, población: XXXIX-3-B.
Cufu Leuvu o Río Negro: XXXVIII¹-13-J.
Cuiaba, población: XXVI-4-A.
Cuiupaite, indios: III-3-A.
Cuiurus, río: XXXIV-11-D.
Culaca, población: XII-4-F.
Cunivos, indios: XXXIV-7-E, XXXIV-7-F.
Cunizao, isla: XXXIV-8-B.
Cura Nahaida: XXII-3-D.
— Napu: XXII-2-D.
Curaoma, Cabo: XXXVIII¹-5-D.
Curimón, población: XXXVIII¹-6-C.
Curityba, Río Grande: XXVI-4-C.
Curiytí, arroyo: XVI-5-L.
Curso antiguo del Río Salado: XXXVI-2-F.

Digitized by Google

Curu: XXII-5-A.
Curubinas, indios: IX-7-C, X-9-D, XVII-9-D, II-6-C.X
Curucari, indios: III-3-A.
Curucureca, indios: III-3-A.
Curuguatí, población: XXXV-4-B, XLVI-4-C.
Curupaititi, indios: III-3-A.
Curupares, indios: II-5-C.
Curupatuba, río: XXXIV-11-D.
Curuyarei, río: III-5-C.
Curuyaví, río: XIX-4-C, XX-4-C.
Cutín, río: XXXVII-3-D.
Cutschianas, indios: XII-7-C.
Cuyaba, población: XLVI-4-A.
— río de: XXXVII-3-C, XLVI-4-A.
Cuyaboras, indios: IX-8-C, X-11-C, XII-7-C, XVI-11-C.
Cuyambuyu, valle: XLVIII-3-E.
Cuyenquen: XXII-2-E.
Cuyo, región de: IV-2-D, VI-10-E, XIX-1-E, XXXII-1-E.
— [Uruguay]: XLI-6-B.
Cuzco, ciudad: IX-3-B, X-3-B, XII-2-B, XVII-3-B, XXV-2-D, XLVI-1-A.

Chabín, río: V-2-C.
Chacaico: XXII-3-D.
Chacanza, región: XIX-1-B, XX-1-B.
Chacao, población: XXXVIII¹-4-M.
Chaco, región: XIX-3-B, XXXII-2-C, XXXIV-9-I, XLVI-3-C.
— río grande del: XXI-1-A.
Chachimayo (véase: Cachimayo).
Chadileuvu, río: XXII-5-A.
Chagre, río: XXXIVI5-B.
Chalacollo, población: XIX-1-B, XX-1-A.
Chambieca: II-1-C.
Champachín, población: XXXVIII¹-13-C.
Chanás, indios: II-3-D, III-3-D, XLVIII-9-E.
Chaneses, indios: I-4-C.
Chapacones, indios: XVI-5-D.
Chapes, río: XXXVIII¹-23-C.
Chapo, isla: XXXVIII¹-5-B.
Chaquí, río: II-2-A, III-2-A, XVI-3-D, XX-2-A.
Charagua, sierras: XLVIII-4-C.
Charcas, población: II-1-A, III-2-B, VI-10-G, X-5-E, XVII-4-E, XXIV-8-I, XXXVI-1-A.
Charp, viaje del Capitán: VI-14-H.
Charvas, río: XI-7-F.
Charrúas antiguos: XIX-4-D, XX-4-D.
— (Charrúa), río: XIV-2-B, XV-5-H, XVI-10-B, XVI-11-C, XVIII-4-J, XX-3-D, XXVI-2-D, XXXVIII¹-21-D, XLVI-3-E.
— de San Andrés: XLIII-2-D.
— errantes: VI-12-D.
— indios: II-4-D, III-4-D, X-7-L, X-8-K, XIV-1-A, XVII-7-L, XIIX-3 D, XX-3-D, XVI-2-D, XXXIV-13-J, XLVI-3-E.
Charruases, indios: I-6-F.
Chechebets, enterratorios de los: XXXVIII¹-15-N.
Chelco, población: XLVIII-1-N.
Cherepé: XXXIV-5-F.
Chiané, canal: XXXVII-2-C.
Chiapa, región: XXXVIII¹-6-A.
— río: XXXVIII¹-6-B.
Chica, isla: V-2-D.
Chichas (Chicas), indios: I-2-D, II-1-A, IX-3-E, XIX-1-B, XXXII-2-C, XXXVI-1-B, XLVI-2-C, XLVIII-1-E.
— región: III-1-A.
Chieza: II-2-B.
Chilane, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Chilaquitiquies, indios: VII-7-G, XV-5-E, XVIII-4-D.
Chile chiquito o Cuyo: VI-10-E.
— reino de: V-3-B, XXII-1-E, XLVI-1-D.
Chiloé, isla: IV-5-F, V-1-E, VI-9-F, XXXIV-6-M.
Chilón, población: III-2-A, XX-2-A.

Digitized by Google

Chiriguanos, provincia: IV-4-E, V-3-C, VI-6-E, XIX-1-E, XX-1-E, XX-2-B, XXXVIII-4-G.
— valle: V-3-C, VI-4-E, VI-10-E, XIX-1-E, XX-1-E, XX-3-B, XXXVIII-4-F.
Chiriguanos, indios, véase: Chiriguanos.
Chiriguaná, valle: VI-9-D.
Chiriguaná, población: V-3-B.
Chiriguano, río: XXXVIII-7-E.
Chiriguo, valle: XLVIII-5-D.
Chiriví, valle: XXXIV-6-F.
Chiriviri, población: XIX-1-B, XX-1-B.
Chiriyaca, valle: XLVIII-4-E.
Chiriyas, indios: II-4-B, III-5-B, VI-13-B.
Chiriyuanos, indios: I-4-D, VI-13-B, XII-5-C, XV-6-D, XVIII-5-B, XIX-3-A, XXV-4-A, XXVI-2-B, XXIV-11-H, XXXVI-4-A, XXXVII-1-D, XLVI-3-B.
misiones: XXXVII-1-D, XLVIII-7-B.
Chiribas, indios: VIII-3-B, IX-3-B, X-4-B, XV-3-B, XVII-3-B, XXV-1-C.
Chiriguanos (Chiriguanas), indios: II-2-A, III-2-B, VI-11-B, VIII-4-D, X-6-E, XII-4-D, XVIII-3-D, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-4-A, XXXVI-2-A, XLVI-3-B.
- pueblo de: XXXII-2-B.
Chocaya, población: VI-10-B.
Choco, golfo: XXXIV-5-D.
Cholenhechet, indios: XXXVIII-14-I.
Chongón: XXXIV-5-E.
Chonocotes, indios: IX-5-D, X-7-F.
Chonos, indios: VI-9-G.
isla de los: VI-9-G, XXXIV-5-N.
Chopare, río: XIX-2-A, XXV-3-B.
Choque Choque: XXII-2-D.
Choquilingasta, población: II-2-C.
Choro d'Anges: V-2-D.
Chorrera, sierra: IX-3-F, X-4-H, XI-4-B, XV-3-F, XVII-4-H, XIX-2-C, XX-1-C.
— pueblo de: XIX-1-C.
— río: III-2-C, IX-3-F, X-4-I, XI-4-B, XV-3-F, XVII-4-I, XVIII-1-F, XX-2-C, XXXII-1-D.
— sierras: XLVIII-2-I.
Chorros, indios: II-3-A, III-3-A.
Chuanaca, volcán: V-3-D, XXXVIII-5-K.
Chuapa, población: V-3-B, XX-1-D.
— río: IV-2-F, V-2-B, V-9-D, XX-1-D.
Chuapas, volcán: XXXVIII-8-A.
Chucanco: XXII-2-D.
Chucuito, lago: VIII-2-C, IX-2-C, X-3-D, XII-2-C, XV-2-C, XXXII-1-B, XLVI-1-B.
— población: V-3-C, XIX-1-A, XX-1-A.
Chucumani, río: XX-1-A.
Chuelo, río: LI-1-B.
Chuin, río: LI-2-B.
Chulumaní, río: XXV-4-C.
Chumanos, indios: VIII-3-B, IX-3-B, X-4-B, XV-4-B, XXV-2-C.
Chumbicha, población: IX-3-G, X-4-J, XI-3-D, XV-3-G, XVII-3-J, XX-1-C, XLVIII-1-L.
Chumbieca, población: II-1-C, III-1-C.
Chumulco, río: XXII-3-C.
Chunchos, indios: XXXIV-7-F.
Chunupíes, indios: XV-4-F, XV-5-F, XVII-5-H, XVIII-3-F, XLVI-2-D, XLVIII-7-H.
Chupachos, río: I-1-B.
Chupilta, población: IX-4-G, X-6-J, XI-5-D, XV-4-G, XVII-5-J, XVIII-2-H, XIX-2-C, XX-2-C.
Chuquiabo, río: XIX-2-A, XX-1-A, XXV-4-D.
Chuquisaca, población: II-2-A, III-2-A, VI-10-B, VIII-4-D, IX-4-D, X-5-E, XII-4-D, XV-4-D, XVII-5-E, XVIII-2-C, XIX-2-

Digitized by Google

A, XX-2-A, XXV-4-D, XXVI-1-B, XLVI-2-B, XLVIII-2-C.
Churumates, indios: VI-11-B.

Datiuhuc: XXII-3-B.
Daule, río: XXXIV-6-E.
Daymal, río: XVI-9-D.
Del Rey (véase: Arroyo del Rey).
Delfín, cabo: XXXVIII²-18-H.
Delgado, punta: VI-9-G.
Dencol: XXII-2-D.
Denlay, río: V-2-D.
Desaguadero, río: I-2-C, V-4-B, V-4-D, VI-10-A, VIII-3-D, IX-3-C, X-3-D, X-3-E, XII-2-D, XV-3-C, XVII-3-D, XIX-1-A, XX-1-A, XXXIV-8-I, XXXVIII¹-9-B, XXXVIII¹-22-J, XXXVIII¹-23-L, XLVI-1-B.
Deseado (Desiderato), puerto: VI-10-G, XXVIII, XXXIV-9-N.
— (Desire), cabo: XXXVIII²-3-J.
Desierto: XXXIV-7-J.
— de Atacama: VI-10-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Desiertos: VI-11-C, XXXV-2-G, XLVIII-2-M.
Desposorios, población: XXXII-2-B.
Diablos, morro de los: XX-1-A.
Diaguitas, indios: I-4-F, VI-10-C.
Diamante, población: V-3-C, VI-10-E, XIX-1-E, XX-1-E, XXXVIII¹-8-F.
Diamantes y oro, minas de: XXIII-6-B.
Dichuihet, indios: XXXVIII¹-13-F.
Diego, cabo: XXXVIII²-13-K.
— Ramírez, isla: VI-10-I.
Diguiyoconos, indios: XVII-8-G, XVIII-5-D.
Din, río: LI-4-D.
Diyutyoconos, indios: XV-6-E.
Doce Apóstoles, islas: XXXIV-5-O, XXXVIII²-2-J.
Doctrina del M. F. J. Ribas: VI-12-D, XIX-3-D.
Don Esteban, río: XIV-3-A.
— Miguel, bahía: XXXI-3-B, LI-3-B.
Dorado, río: XLVIII-4-G.
Dos busios, isla: III-6-B.
Drake, puerto descubierto por: VI-7-I.
Drake's, islas: XXXVIII²-3-L.
Dulce (Dolce), río: VI-11-C, IX-4-G, X-6-J, XI-5-C, XV-4-G, XVII-5-J, XVIII-2-G, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-2-D, XXXII-2-D, XXXIV-11-J, XXXVI-1-E, XLVIII-3-K.
Duqueco, río: XXII-2-C.
Durazno, arroyo: XIV-3-A.
Duraznos, Los: XXII-3-B.

Edistone: XXXVIII²-18-E.
Egualinguena, lago: XXXVII-2-G.
El Jesús (IHS): XXXIII-2-B.
El Molino: XXII-3-B.
El Palmar: XLVIII-4-B.
El Sucal: XIX-1-C, XX-1-C.
El Tío: XVIII-2-I, XLVI-2-E, XLVIII-5-O.
El Toral: XIX-1-C, XX-1-C.
Elcano, isla: XVI-10-D.
Elebes (Eleves), indios: VIII-7-C, X-10-D, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Elizabeth, bahía: VI-9-H.
— isla: VI-9-H, XXXVIII²-8-I.
Elsago o Las Bayas: VI-9-F.
Embalzado, río: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
Emboscada, población: XXIII-3-B, XXXVII-3-J.
Enacagas Mbayas, cacicatos: XXXVII-2-E.
Encarnación, población: II-5-B, III-5-B, VI-14-B, XIX-5-B, XXXII-3-D, XXXII-5-C, XLII-5-C.
Encaudo, río: VI-12-D.
English Bank: XXXVIII¹-26-F.
Enín, río: VIII-3-B, X-4-B, XII-3-B, XV-3-B, XXV-1-D.

Digitized by Google

Ensenada de Barragán: XIV-3-B, XV-6-I, XVI-5-I, XVI-13-E, XLVI-3-F.
— de Maldonado: XIV-1-C.
Entrada, cabo: VI-10-H.
Escalas, indios: III-1-C.
Escalvada, isla: VI-16-B.
Eseneru (Escnora), río: VIII-4-B, IX-4-C, X-5-C, XII-4-C, XV-4-B, XVI-3-B, XVII-5-C, XXV-3-B.
Esorlas: II-1-C.
Españoles, llanos de los: XXII-2-A.
Espinillo, arroyo: XXXVIII¹-21-D, XLVIII-8-K.
— Segundo, río: XLVIII-7-L.
Espinosa, lugar donde fué muerto el P.: XII-3-B.
— río: II-3-D, III-3-D, VI-12-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXVI-2-D, XXXVIII¹-22-B.
Espíritu Santo, cabo: VI-10-H, VI-15-B, XXXVIII¹-25-F.
— Santo, fuerte del: XXXIV-6-I.
— Santo, isla: XXXIV-16-H.
— Santo o Gaboto: I-5-F.
Estados, isla de los: XXXVIII¹-13-L.
Estail, población: II-2-C, III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Estancia: V-2-C.
— Boynucay: XLVII-1-C.
— de Apóstoles: XXIV-3-A.
— de bueyes: XLIII-1-A, XLVIII-3-A.
— de caballos: XLIII-1-A, XLIII-3-A.
— de Concepción: XXIV-4-A, XXXIII-3-C, XLVII-3-C.
— de Corrientes: XXIII-3-D.
— de ganados: XXI-4-D, XXI-8-F, XXXV-3-G.
— de la Cruz: XXIV-2-A, XXXIII-3-C.
— de lecheras: XLIII-1-A, XLIII-3-A.
— de los Españoles: XXIII-3-F, XXIII-4-G, XXXV-2-E.
— de mulas: XLIII-1-A, XLIII-3-A.
Estancia de ovejas: XLIII-1-A, XLIII-3-A.
— de S. Antonio: XLVII-1-B.
— de S. Borja: XXIV-3-A, XXIV-4-C.
— de S. Javier: XXIV-5-B.
— de S. Juan: XXXIII-4-C.
— de S. Lorenzo: XXXIII-5-C.
— de S. Luis: XXIV-5-A, XXXIII-4-B.
— de S. Martín: XLVII-2-B.
— de S. Miguel: XXIV-4-A, XXXIII-4-C.
— de S. Nicolás: XXIV-4-A, XXIV-4-B, XXXIII-3-C.
— de Santa Fe: III-3-D, XXIII-2-E.
— de Santo Angel: XXIV-4-A.
— de Santo Tomé: XLVII-4-B.
— de Silva: XXIII-5-F.
— de Yapeyú: XXIV-1-B, XXIV-2-A, XXXIV-2-C.
— de yeguas: XLIII-1-A, XLIII-3-A.
— del Colegio: XXIII-6-B.
— del Paraguay: XXIII-3-B.
— del Rey: XXIII-7-D.
Estaño (Stannum), minas: V-3-A.
Esteban, río: XXXVIII¹-24-C.
Esteco o Talavera, población: II-2-C, III-2-C, VI-10-C, IX-4-E, X-5-H, XI-5-B, XV-4-F, XVII-5-I, XIX-2-C, XXXII-2-D, XXXVI-1-D, XLVI-2-C, XLVIII-2-H, XLVIII-5-I.
Estero de Purgatorio: XXXVIII²-5-C.
— grande: XXI-3-C.
— río: I-4-E.
Estrecho de la Roche: VI-13-H.
— de Mommouth: VI-10-H.
Etagadiyadi grande, río: XXXVII-2-H.
Etanq d'eau douce: XXXI-6-B.
Evangelistas, islas de los: VI-9-H.
Exaltación de la Cruz, población: VIII-4-B, IX-4-B, X-5-B, XII-

Digitized by Google

4-B, XV-4-B, XVII-5-B, XXV-2-B.
Eyigua, cerros: XXXVII-2-G.

Fabatí, población: VII-8-H.
Fada, población: XXXVIII¹-6-D.
Falkland, islas: XXXVIII²-7-L.
False Cape Horne: XXXVIII²-7-L.
Famaillá, población: XXXIX-3-F.
Famatina, cerro: II-1-C, III-1-C, IX-2-G, X-2-J, XI-2-D, XV-2-G, XVII-2-J, XIX-1-C, XX-1-C, XLVI-1-D.
— población: XI-2-D.
— valle: IX-2-H, X-3-K, XV-2-H, XVII-2-K.
Famine, puerto: VI-9-H.
Fapiquias, indios: XVIII-7-B.
Farewell, cabo: XXXVIII²-12-H.
Fe, Nuestra Señora de: II-3-A, XV-6-F.
Febiquari miní, río (véase: Tebiquari).
Ferenates (Ferenaties), indios: XV-7-E, XVIII-6-D.
Fernández, islas de Juan: VI-8-D, XXXIV-5-K.
— lugar donde fué muerto el H. Mateo: XXXII-4-C.
Ferol, puerto: XXXIV-5-G.
Fértil, valle: II-1-D, III-1-D, VI-10-D.
Fifa: II-1-C.
Filicaia, isla: XXXI-1-B, LI-1-A.
Fisa, población: III-1-C, XIX-1-C, XX-1-C.
Fisunes, indios: XVIII-4-D.
Flora, río: IV-3-F.
Flores (Fiori, Blum), isla de: I-6-G, II-4-E, III-4-E, VI-12-D, IX-7-I, X-11-M, XI-9-G, XVI-14-G, XVII-9-M, XVIII-6-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXXI-4-B, XXXVIII¹-27-E, XLVI-4-F, LI-4-B.
Fobati, población: XVI-5-E.
Fontaine: XXVII-1-D.
Foquistines (Toquistins), indios (véase: Toquistines).
Forland, isla: VI-10-H.
Forwart: XXXVIII²-8-J.
Four Evangelists, islas: XXXVIII²-2-I.
Fourchu, cabo: VI-9-H.
Foxo, población: XV-4-E, XVII-5-F, XVIII-2-D, XXXII-2-C.
Francés, isla del: XXXVIII²-18-H, LI-4-B.
Franciscanos, misiones de los XXXV-3-D.
Fray Bento, arroyo: XVI-11-E.
Freddo, cabo: XXXIV-15-I.
Frentones, indios: II-3-C, III-3-C, VI-11-C, IX-5-F, X-6-I, XI-6-C, XV-5-F, XVII-6-H, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-3-C, XXXIV-11-I.
Fresswater pond: LI-6-B.
Frío, cabo: I-9-D.
Frouart, cabo: VI-9-H.
Fudra, isla: V-2-B.
Fuente de agua: XXVII-1-D.
Fuera, isla: VI-8-D.
Fuerte antiguo: XLVIII-2-H.
— de Buenos Aires: XXXIX-3-A, LI-2-C.
— de Cobos: XIX-2-B.
— de Montevideo: XXXI-4-B.
— de Pitos: XXXIX-5-F.
— de S. Gabriel: XIX-3-D.
— de S. José: XIX-2-C, XX-C, XXVI-1-D.
— de Valbuena: XV-4-F, XXVI-1-D.
— de Yaguarón: XVI-5-F, XVIII-5-F.
— del Piquete: XXXIX-4-C.
— militar: II-2-Q, III-2-A, XVI-4-C, XXXII-3-A, XXXIII-5-E.
— Portugués: XVI-6-H.
— Real del Valle: XXXIX-5-E.
Fuguis, indios: VIII-8-C, IX-8-C, XII-8-C, XV-8-B, XVII-11-C.
Furunes, indios: XV-5-E, XVII-7-F.

Digitized by Google

Gaboto, población: I-5-F, IX-5-H, X-6-L, XI-6-E, XIX-2-D, XVIII-3-J, XX-2-D, XXXII-3-E, XXXVIII¹-20-C.
Gacai, población: XXXIV-7-H.
Gal, isla (véase: Galla).
Galán, punta: XXXVIII²-7-J.
Galápagos, isla: XXXIV-3-D.
Galaro, punta: V-2-D.
Gale, isla de (véase: Galla).
Galera (Galere), cabo: IV-4-F, VI-9-E, VI-9-G, XXXIV-6-A, XXXVIII¹-4-J.
Galere, río: XXVI-3-A.
Galla, (Galli, Gallo, Gallé, Gale, Gal) isla: I-8E, II-5-C, III-5-C, IX-9-G, X-13-I, XI-12-C, XV-9-J, XVII-12-I, XIX-5-C, XX-5-C, XXVI-5-D.
Gallegos, cabo: IV-6-F.
— río: V-2-E, VI-9-G, VI-10-H, XXVII-1-E.
Gallinas, río: XVI-11-E.
Gaminda, población: III-2-D.
Ganado, registro de: XXIII-7-B.
Ganoas, indios (véase: Guenoas).
Garachín, punta: XXXIV-5-D.
Garatula, bahía: II-6-B, III-6-B.
— río: VI-14-C.
García, lugar donde fué muerto el P. Tomás: XXXII-4-D.
Garecis, indios: VIII-7-B, IX-8-B, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
Garoupas, Ance de: XXVII-5-D.
Garzas: XLVIII-8-L.
Gaspar Luis, punta de: XXXI-3-B, LI-3-B.
Geans, río des: VI-9-G.
General, puerto: VI-9-C.
Genes, bahía: VI-9-H.
Gepun: XXXVIII¹-24-H.
Gequen, indios: XXXVIII¹-19-K.
Getus Guaetus, indios: II-4-A, III-4-A.
Ghiribas, indios (véase: Chiribas).
Giacomo, río: XXXIV-7-E.
Gibai, río: XXXII-4-C.
Gibilterra: XXXIV-8-B.
Gil, río: XIV-3-A, XXVI-3-E, XXXVIII¹-24-D.
Girarapa mandivi tojuqua: II-5-C, III-5-C.
Goane, isla: XXXIV-7-I.
Goayra (véase: Guayra).
Gobeas, indios: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-1-C, XV-8-C, XVII-11-D.
Gobernador, puerto: V-2-B, VI-9-D, XX-1-D, XXXVIII¹-5-B.
Goda Cicorgo, punta: IV-7-F.
Godre, isla: XXXIV-16-H.
Godoy, cabo: XXXVIII¹-4-L.
Golfo Castellano: XIV-3-B.
— de la Magdalena: XIV-3-C.
— de S. Pedro: XCVII-1-E.
— Grande: XXVII-1-E.
— Portugués: XIV-3-B.
Gómez, río: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
González de Sta. Cruz, lugar donde fué muerto el P. Roque: XVIII-7-G, XXXII-4-E.
Gonzalo, cabo: XXXVIII²-12-L.
Gorda, punta: XXXVIII¹-23-D.
Goropari, isla: VI-16-B.
— población: VI-15-B.
Gouano, isla: VI-9-B.
Gous, indios: XV-8-C, XVII-11-C.
Grana, aquí hay mucha: XLIII-2-D.
Granada, isla: XXXIV-10-B.
— Nueva Vega de: XXXVI-2-B.
Grande, arroyo: XIV-3-A.
— de S. Pedro, río: XXIII-7-E.
— isla: I-8-D, II-6-B, III-6-B, VI-12-D, VI-15-B, XX-3-D, XXVI-6-C.
— laguna: III-3-A.
— río: I-6-F, II-5-D, III-2-A, III-5-D, VIII-4-D, IX-5-D, IX-5-F, IX-8-H, X-6-E, X-7-H, X-11-K, XV-4-D, XV-5-F, XV-8-H, XVI-9-J, XVII-5-E, XVIII-3-B, XIX-4-C, XXVI-2-C, XXXII-2-B, XXXII-2-C, XXXII-3-D, XXXII-4-D, XXXIII-5-C, XXXIV-15-F, XXXIV-

Digitized by Google

14-I, XXXVI-3-D, XLIV-3-C, XLVIII-3-C, XLVIII-3-G.
Grandes Castillos: XXVI-3-E.
Gräntzen des Königreichs, Perú: XII-1-A.
Great Island: LI-1-A.
— Point: LI-1-A.
Gressa, punta: XXXIV-14-E.
Gruleuvu: XXII-5-C.
Grünbach (Río Verde): XII-6-E.
Guabirabí, río: XLIII-3-A.
Guabiray, río: XXI-4-G.
Guabis, río: VIII-7-C, IX-7-C, X-9-D, XII-6-C, XIX-3-A, XX-3-A.
Guacacay Guazú, arroyo: XVI-10-H, XXIV-5-B.
Guacacay Miní: XVI-10-H.
Guacos, indios: VIII-7-C, IX-7-C, XII-7-D, XII-10-D, XV-8-C, XVII-10-D.
Guacuray, río: XLV-1-B, XLV-2-B.
Guacurú, río: II-3-B, III-4-B, VI-12-B, XIX-3-B, XX-3-B, XLVIII-10-E.
Guachicos, indios: II-4-A, III-4-A.
Guachipas, río: IX-3-F, X-4-H, XI-4-A, XV-4-F, XVII-4-H, XVIII-2-F, XIX-2-C, XX-2-C, XX-2-C, XXVI-1-C, XLVIII-2-H.
Guachitatos, indios: IX-6-E, X-8-F.
Guadalcazar, población: XV-5-E, XVII-6-G, XIX-2-B, XX-2-B, XXXII-2-C, XLVI-3-C, XLVIII-4-F.
Guadalquivir, río: XLVIII-3-E.
Guaetus, indios (véase: Getus).
Guafo, isla: XXXVIII²-4-A.
Guaiquiraró (Guanquilaró), río: II-3-D, III-3-D, IX-5-H, X-7-K, XI-7-D, XV-5-G, XVII-7-K, XVIII-4-H, XIX-3-D, XX-3-D, XXVI-2-D, XXXII-3-E XXXVIII¹-22-A.
Guairá, región (véase: Guayra).
Guajones, indios: VIII-7-C, IX-8-C, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Guaki, población: XIX-1-A.
Gualachos o Guañanas, indios (véase: Guananas).
Gualci: XX-1-A.
Gualeguay chico, río: XVI-11-D.
— grande, río: XVI-11-D.
— río: XVI-11-D, XXI-3-H, XXXVIII¹-23-B.
Gualuellahuay: XXXVIII²-16-J.
Gualuquias, indios: XVIII-4-C.
Guallaga, río: XXXIV-7-F.
Guamalcas, indios: II-2-B, II-3-C, III-3-B, VI-11-C, IX-5-F, X-7-H, XI-6-A, XIX-3-C, XX-3-C.
Guana, isla de: XIX-1-A, XX-1-A.
Guanacache (Vuanacache, Guanacaha), lagunas de: II-1-D, III-1-D, IV-3-D, V-4-B, VI-10-E, IX-3-H, X-3-L, XI-2-E, XI-3-E, XII-3-F, XV-3-H, XVII-3-L, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-9-E, XLVI-1-E.
Guanacos, región: IV-4-C.
Guanana guazú, cerros: VIII-8-B, IX-8-B, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
Guananas, indios: II-1-C, III-5-C, VI-13-C, XVI-5-H, XXXIV-13-J, XLII-4-D, XLVIII-9-E.
Guanapé, punta: XXXIV-5-F.
Guanas, indios: XLVI-3-C.
Guanaschitatas, indios: XII-6-E.
Guancalera: XXXIX-3-B.
Guanimbaca, río: III-4-C, IX-7-F, X-10-I, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C.
Guaniú o Manuá, río: XXXIV-7-G.
Guanquibire, río: VI-12-D.
Guanquilaró (véase: Guaiquiraró).
Guañagasta, población: XLVIII-5-L.
Guañanes, indios: III-2-C.
Guapadios, indios: VI-11-C.
Guapay, río: I-3-D, III-3-A, VI-11-D, VIII-5-C, IX-5-C, X-7-D, XXII-5-D, XV-5-C, XVIII-3-B, XXVII-3-B, XLVIII-4-B.
Guaporé, río: XXVI-3-A.
Guapurají, río: VI-14-B.

Digitized by Google

Guaracontes, indios: II-2-B, III-2-B.
Guarahuba, río: VI-14-B.
Guaraios, indios: XXV-2-A.
Guarambaré, arroyo: IX-6-E, XII-6-F, XVI-6-E, XVI-3-E, XVI-3-C, XVII-8-G, XXXVII-2-I, XLV-1-C.
— población: XIX-3-B, XX-3-B, XXI-4-B.
Guarambata, río: XXI-9-C.
Guaraminí, río: II-6-B.
Guaraníes, estancias de los: XXIII-4-E.
— indios: I-5-D, XVI-5-C, XXVI-3-D, XXXIV-12-J, XLVI-4-D.
Guarapibares, población: II-3-B, III-4-B.
Guarayos, indios: VIII-5-B, VIII-7-C, IX-5-B, IX-6-C, X-9-C, XII-5-C, XII-6-C, XV-5-B, XVII-6-C, XVII-8-C, XVIII-7-A, XIX-3-A, XX-3-A, XXXIV-12-H.
Guarcoras, indios: VI-10-B.
Guardia: XXIII-7-D, XXXVII-2-K.
— de los ojos: XXXVII-4-K.
— de Palomares: XXXVII-4-I.
Guarecuya, arroyo: L-4-B.
Guariaconos, indios: XVII-7-G, XVIII-4-D.
Guarina (Guarine), población: XIX-1-A, XX-1-A, XXXIV-5-G.
Guarominí, bahía: VI-14-B.
Guarumbaca, arroyo: L-4-A.
Guarupa, ensenada: XIX-5-C, XX-5-C.
Guasachos, indios: II-5-C, III-5-B.
Guasán, río: XXXIX-3-G, XLVIII-1-K.
Guaso, isla: V-6-F, VI-9-F.
— población: VI-9-C, XIX-1-C, XX-1-C, XXXIV-6-G, XXXIV-7-J.
— puerto: IV-1-F, V-2-A, VI-9-C.
— río: V-3-A, VI-9-C.
— valle: IX-2-G, X-2-I, XI-1-C, XV-2-G, XVII-1-I.
Guasp, lugar donde fué muerto el P. Antonio: XXXII-3-B.
Guata guacus: XV-8-C.
Guataguausa, indios: XII-7-C, XVII-10-D.
Guatane, isla: VI-9-G.
Guatinuacis, indios: XVI-7-C.
Guatiquíes, indios: XVII-7-F.
Guato, isla: V-2-E.
Guatos, indios: III-4-A, IX-7-D, X-11-E, XII-8-D.
Guatuquíes, indios: XV-5-C.
Guaura (Guayra), región: XXXIV-13-I.
Guavis, río: XV-7-C, XVI-C, XVII-9-D, XVIII-6-A.
Guaxarapos, indios: I-4-C.
Guayaquil, población: XXXIV-6-E.
Guayaquís, región de los: XLVI-4-C.
Guaycama, población: II-1-C, III-2-C, XIX-1-C, XX-1-C.
Guaycurús, indios: I-4-D, II-3-B, III-3-B, VI-11-B, VI-12-B, XVI-3-B, XVIII-4-E, XIX-3-B, XX-3-B, XXXVI-4-D, XLVI-3-C, XLVIII-10-D.
Guaycury, río: XLVI-4-C.
Guaychacapes, indios: VIII-7-C, IX-7-C, X-10-D, XV-7-C, XVII-10-D, XVIII-7-A.
Guaychú, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Guayra (Goaira, Guaira), región: I-6-D, II-4-B, VI-13-B, IX-8-E, X-11-G, XVI-4-M, XXXII-4-C, XLII-2-C.
— o Ciudad Real, población: VI-13-B, XIX-4-B, XXIII-5-A, XXVI-4-C.
Guaytregacapas, indios: XII-6-D.
Guayuquines, Guayaquines, indios: XV-6-E, XVIII-4-D.
Guazuminí, río: XXV-1-A.
Guazuygua, arroyo: XVI-3-J.
Gudinboca, río: XV-7-F.
Guebecusis, indios: I-4-D.
Guenoas, indios: XVI-10-G, XXIV-5-C.
Guibapaí, río: VII-6-A.

Digitized by Google

Guibay (Guivay), arroyo: II-4-B, III-5-B, VI-13-B, IX-8-E, X-12-G, XII-8-E, XV-8-E, XV-9-E, XVII-11-G, XIX-4-B, XX-4-B, XL-1-D, XLII-3-B, L-3-A.
Guipieas, indios: IX-5-F, X-6-G, XI-6-A.
Guiraitagua, arroyo: XVI-4-J.
Guiraquaví, arroyo: III-4-C.
Guiraygua, arroyo: XVI-5-K.
Guispiras, indios: II-2-B, III-2-B, VI-10-B.
Guitecapes, indios: XV-7-D, XVII-9-F, XVIII-6-C.
Guttagaeta, río: II-1-B, III-1-B, XX-2-B.

Hacha, río: XXXIV-7-B.
Hamaxos: II-2-C.
Hatún Colla, población: XIX-1-A, XX-1-A.
— Puna, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Hayohayo, población: XIX-1-A.
Hediondo, población: XLVIII-1-N.
Helena, cabo de Santa: XXXVIII¹-17-O.
Hernandarias, región (?): XXI-1-H.
Hervidero [en el Uruguay]: XVI-10-D.
Herradura, puerto: IV-3-F, VI-9-E, XX-1-D.
Hiaguanaco, población: VIII-3-C, IX-3-C, X-3-D, XV-3-C, XVII-3-D.
Hicacos, población: VI-3-B.
Hicahic, población: XIX-1-A, XX-1-A.
High broken banks: XXXVIII-25-H.
— sand hillocks: XXXVIII¹-27-H.
Higland of Boniface: XXXVIII¹-4-I.
Hilana (Hillana), población: VII-2-C, IX-2-C, X-2-D, XV-2-C, XVII-2-D.
Hilario, población: XII-2-C.
Hohanes, indios: XVII-7-K.
Homa, población: IX-5-G, X-7-I, XI-7-C, XV-5-G, XVII-7-I, XVIII-4-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXVI-2-D, XLVI-3-D.
— punta: XIX-1-E.
Homas (Ottomas), indios: II-3-C. III-3-C.
Hondo, río: XIV-1-A, XIX-2-C, XX-2-C, XXXII-2-D, XXXVIII¹-21-C, XLVIII-3-K.
Hoorn (Horn), cabo: IV-9-E, IV-6-F, VI-10-I, XXXIV-6-P, XXXVIII²-9-L.
Horcones, río: XLVIII-3-I.
Hornillos, población: XXXIX-3-B.
Horqueta del río S. Juan: XVI-12-E.
Hospital de Buenos Aires: LI-2-D.
Huachis, indios: II-1-C, III-1-C.
Hualín (Hualfín), población: II-1-C, III-1-C.
Hualingastas, indios: III-1-C.
Huampolán, población: III-1-C.
Huapé, volcán: V-3-B.
Hubapa (Hupaba), isla: IX-9-G, X-12-J, XI-12-D.
Huecusu Mapu: XXXVIII¹-22-I.
Huedchuquito: XX-2-B.
Huelhuos, indios: XLVIII-6-F.
Hueyque Leuvu: XXXVIII¹-15-G.
Hugua, barra: VI-14-C.
Huibai, río: XVI-3-L.
Huichín, población: XXXVIII¹-8-K.
Humahuaca (Humaguaca): II-1-B, III-2-B, VI-10-B, IX-4-E, X-5-G, XV-4-E, XVIII-2-E, XIX-2-B, XX-2-B, XXXII-2-C, XXXIX-3-B, XLVIII-2-F.
Humas, población: XII-4-E.
Humaxar, población: XIX-2-C, XX-2-C.
Humos, punta: VI-9-E.

Iago Pelandi, río: II-3-A.
Ibaroti, población: XIX-4-C.
— río: XX-4-C, XXXII-4-D.
Ibatugi, río: III-4-C.
Iberá (véase: Yberá). 4-E.

Digitized by Google

Ibiaes, indios: VI-14-C.
Ibiangi, montes: VI-14-B, VI-14-C, XIX-5-B, XX-5-B.
Ibiatí, río: XI-10-E, XIX-4-D, XX-4-E.
Ibicacuy, arroyo: XI-10-D, XXVI-3-D.
Ibicapuita, arroyo: III-4-C.
Ibicuí (Ibicuy, Ibicuit), río (véase: Ybicuy).
— miní, río (véase: Ybicuy).
Ibicutiminí, arroyo: XI-10-D.
Ibigua: XXXVII-3-J.
Ibipita, río: XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-3-D.
Ibiraití, río III-4-D, XIX-4 C, XX-4-C.
Ibiranatuna, arroyo: XVI-3-K.
Ibirapita, arroyo (véase: Ybirapita).
Ibirayas, indios: IX-6-D, XII-8-D.
Ibita, arroyo: XI-9-D.
Ibitaco, indios: II-3-A, III-3-A.
Ibitiraquanes, indios: VI-12-C.
Ibitupura (Ibitupuna), población: II-3-A, II-4-C, III-4-A, III-5-C, VI-14-C, XIX-4-C, XX-4-C.
Iboipetiminí, arroyo: III-5-D.
Ibopupetuba, isla: III-5-C, XXVI-5-D.
Iboypetinhi, arroyo: XIX-5-C, XX-5-C.
Ibuasup, barra: III-5-C, VI-14-C.
Icabaka, río (véase: Ycabaqua).
Iequí, río: III-5-C.
Igaí, río: VI-14-C.
Igairí, arroyo: XXXII-5-B.
Igaribicobae, arroyo: I-2-C.
Igarype (Igaripe), río: II-3-A, III-4-A, XIX-4-B, XXXII-4-C, XXXVII-3-F.
— misión destruída: XX-4-B.
Igatatimbe, río: VI-13-B.
Igayri, río: XIX-4-B, XX-4-B.
Iguarii (Iguary), río: II-4-B, III-4-B, VI-13-B, XIX-4-B, XX-4-B, XX-4-C, XLVIII-10-D.
Iguatiminí, río: II-4-B, III-4-B, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C.
Iguay, arroyo: XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-4-D, XLVI-4-D.
Iguayminí, río: XI-10-C.
Iguazú, río: I-6-E, II-4-C, III-4-B, VI-13-C, IX-7-F, X-11-H, XI-10-B, XV-8-F, XVII-10-H, XVIII-7-F, XIX-4-C, XIX-5-B, XXIII-5-B, XXXII-4-C, XXXII-4-D, XXXIII-3-A, XXXV-7-C, XLII-2-D, XLVI-5-D.
Igurey, río: XIX-4-B, XX-4-B.
Ihi, río: XXVI-2-D.
Iibetí, río: III-4-C.
Ildefonso, isla: XXXVIII²-7-L.
Ilo, población: XIX-1-A.
Illicos, cabo: XXXIV-15-G.
Imacas, indios: XLVIII-5-G.
Imerí, lago: XXVI-4-E.
Imiriay, río: XIX-3-C, XX-3-C.
Imonos, indios: XLVIII-9-D.
Imperial, población: IV-4-F, V-2-C, VI-9-E, XXXIV-6-I.
Imuncina, río: VIII-8-D, XII-8-E, XV-8-D, XVI-1-M, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-B.
Inay, arroyo: L-1-B.
Inborore, río: III-4-C.
Inchín, isla: XXXVIII²-4-B.
Indios Abaquilotes: XLVIII-7-I.
— Abatíes (Abatios): VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
— Abayas: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-8-D, XV-8-C, XVII-11-D.
— Abipones (Avipones, Auipones): II-3-B, III-3-B, VI-11-C, X-7-I, IX-2-C, X-7-I, XI-6-C, XV-5-G, XVI-6-A, XVI-13-A, XVIII-4-G, XXXII-2-D, XLVI-2-E, XLVI-3-D, XLVIII-8-J.
— Abuchetas: XLVIII-6-F.
— Agaces: I-3-E.
— Aguilotes: XVIII-3-E.
— Aigais: I-5-E.
— Aiguas (véase: Ayguas).
— Ainití: II-3-A, III-3-A.

Digitized by Google

Indios Amangastas: II-1-C, III-1-C.
— Andalgalas: II-1-C, III-1-C, V-4-A, VI-10-C.
— Annivirí: I-1-E.
— Arabec: II-3-A.
— Arabiras (Arabires): VIII-8-C, IX-8-C, X-12-D, XII-8-C, XVII-11-C.
— Arabores (Arapores): X-11-D, XVI-8-B, XVII-11-C.
— Arabures: XV-8-C.
— Arapes: XXXIV-14-H.
— Ararapes: VI-15-B.
— Ararobi: II-3-A.
— Arubee: III-3-A.
— Ayguas: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-C, XII-8-C, XV-8-C,
— Ayuquiteras: XV-6-E, XVII-7-G, XVIII-5-D.
— Barorocas: XII-5-C.
— Barraders: XXXVIII-20-E.
— Bascherepos: I-4-D.
— Basorocas: VIII-6-C, X-8-C, XV-6-C, XVII-7-C
— Baures: VIII-6-A, XV-6-A, XVI-5-A, XVII-8-A, XXXIV-10-H.
— Boayunos: XV-6-E.
— Bohames: IX-5-H, X-7-K, XI-7-E, XV-5-H, XVI-9-E, XLVI-4-E.
— Buruai: XLVIII-5-E.
— Caaguas: II-5-C, III-5-C, VI-13-C, VI-14-C, XLI-3-B.
— Caapí: III-4-C.
— Caiobalas: XXV-1-B.
— Calchaquíes: III-3-C, VI-11-C.
— Calvos: XX-3-B.
— Callagaes: XV-5-F, XVII-6-H, XVIII-3-F.
— Camacutas: XV-6-E, XVII-7-G, XVIII-4-D.
— Capipenturados (Caipoturades): XVIII-7-C, XLVIII-8-D.
— Capis: VI-13-C.
— Carajes: VI-14-A.
— Carapaeonos: XV-6-E, XVII-8-F.
— Carapaibití: II-3-A.
Indios Caribes: XVI-6-G.
— Cariones: I-7-E.
— Carios: I-5-D.
— Caruhares (Coruharus): IX-8-C, X-12-D, XII-8-D, XV-8-C, XVII-11-D.
— Casapaminiens: VI-13-C.
— Casapamos: XVIII-5-D.
— Cataharas: IX-8-C, XII-8-C, XV-8-C, XVII-11-C.
— Caypotecas: VIII-5-D, IX-5-D, X-7-F, XII-5-E, XV-7-D.
— Caypoturades: XVII-9-E.
— Cayuabas: VIII-4-A, IX-4-A, X-6-A, XII-3-E, XVI-4-A, XVII-5-A.
— Cocamas: XXXIV-7-F, XXXIV-8-E.
— Collaguas: IX-2-C, XII-2-C, XVI-2-C.
— Collas: IX-2-C, X-2-C, XII-2-C, XVII-2-C, XLVI-1-B.
— Comoyenos: XVII-7-F.
— Coromalotes: XVII-8-G.
— Corometes: XVIII-7-G.
— Corotones: XVII-6-F.
— Cosomenaties: XVII-8-F.
— Cubschiponas: XII-8-D.
— Cubus: IX-8-C, X-12-C, XII-8-C.
— Cucutades (Cututandes): IX-6-D, X-8-F, XV-5-D, XVII-8-F.
— Cuchiares: X-10-D, XVII-10-D.
— Cuchipones: IX-8-C, X-12-D, XVII-11-C.
— Cunivo XXXIV-7-E, XXXIV-7-E.
— Curubinas: IX-7-C, X-7-D, XII-6-C, XVII-9-D.
— Cutschianas: XII-7-C.
— Cuyaboras: IX-8-C, X-11-C, XII-7-C, XVI-11-C.
— Chanás: II-3-D, III-3-D, XLVIII-9-E.
— Chaneses: I-4-C.
— Chapacones: XV-5-E.
— Charrúas: II-4-D, III-4-D, X-7-L, X-8-K, XIV-1-A, XVI-9-B,

Digitized by Google

XVI-10-C, XVII-7-L, XIX-3-D, XX - 3 - D, XXVI - 2 - D, XXXIV-13-J, XLVI-3-E.
Indios Charrúas antiguos: XIX-4-D, XX-4-D.
— Charruases: I-6-F.
— Chichas (Chicas): I-2-D, II-1-A, IX-3-E, XIX-1-B, XXXII-2-C, XXXVI - 1 - B, XLVI - 2 - C, XLVIII-1-E.
— Chilaquitiquies: XV-5-E, VII-7-G, XVIII-4-D.
— Chiquis: II-4-B, III-5-B, VI-13-B.
— Chiquitos: I-4-D, VI-13-B, XII-5-C, XV-6-D, XVIII-5-B, XIX-3-A, XXV-4-A, XXIV-11-H, XXVI - 2 - B, XXXVI - 4 - A, XXXVII-1-D, XLVI-3-B.
— Chiribas: VIII-3-B, IX-3-B, X-4-B, XV-3-B, XXV-1-C.
— Chiriguanos: II-2-A, III-2-B, VI-11-B, VIII-4-D, X-6-E, XII-4-D, XVIII-3-D, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-4-A, XXXVI-2-A, XLVI-3-B.
— Cholenhechet: XXXVIII¹-12-I.
— Chonocotes: IX-5-D, X-7-F.
— Chonos: VI-9-G.
— Chores: II-3-A, III-3-A.
— Choromoros: IX-3-F, X-4-H, XI-4-B, XV-3-F, XVII-4-H, XIX-2-C, XX-1-C.
— Chumonos: VIII-3-B, IX-3-B, X-4-B, XV-4-B, XXV-2-C.
— Chunchos: XXXIV-7-F.
— Chunupíes: XV-4-F, XV-5-F, XVII-5-H, XVIII-3-F, XLVI-2-D, XLVIII-7-H.
— Churumates: VI-11-B.
— Diaguitas: I-4-F, VI-10-C.
— Diguiyoconos: XVII - 8 - G, XVIII-5-D.
— Dihuihet: XXXVIII¹-13-F.
— Diyutyoconos: XV-6-E.
— Elebes (Eleves): VIII-7-C, X-10-D, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Indios Escalas: III-1-C.
— Fapiquias: XVIII-7-B.
— Fisunes: XVIII-4-D.
— Frentones: II-3-C, III-3-C, VI-11-C, IX-5-F, X-6-I, XI-6-C, XV-5-F, XVII-6-H, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-3-C, XXXIV-11-I.
— Fuguis: VIII-8-C, IX-8-C, XII-8-C, XV-8-B, XVII-11-C.
— Furunes: XV-5-E, XVII-7-F.
— Garecis: VIII-7-B, IX-8-B, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
— Gequén: XXXVIII¹-19-K.
— Getus Guactus: II-4-A, 4-III-A.
— Ghiribas (véase: Chiribas).
— Gobeas: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-7-C, XV-8-C, XVII-11-D.
— Gous: XV-8-C, XVII-11-C.
— Guacos: VIII-7-C, IX-7-C, XII-7-D, XII-10-D, XV-8-C, XVI-7-C, XVII-10-D.
— Guachicos: II-4-A, III-4-A.
— Guachitatas: IX-6-E, X-8-F.
— Guactus: III-4-A.
— Guaicurúes (véase: Guaycurús).
— Guajones: VIII-7-C, IX-8-C, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
— Gualachos: VI-13-C, XLII-4-D.
— Gualuquias: XVIII-4-C.
— Guamalcas: II-2-B, II-3-C, III-3-B, VI-11-C, IX-5-F, X-7-H, XI-6-A, XIX-3-C, XX-3-C.
— Guananas: II-1-C, III-5-C, XVI-5-H, XXXIV-13-J, XLVIII-9-E.
— Guanas: XLVI-3-C.
— Guanaschitatos: XII-6-E.
— Guañanes: III-2-C.
— Guapadios: VI-11-C.
— Guaracontes: II-2-B, III-2-B.
— Guaracoras: VI-10-B.
— Guaraníes: I-5-D, XVI-5-C, XXVI - 3 - D, XXXIV - 12 - J, XLVI-4-D.
— Guarayos: VIII-5-B, VIII-7-C, IX-5-B, IX-6-C, X-9-C, XII-5-

Digitized by Google

C, XII-6-C, XV-5-B, XVII-6-C, XVII-8-C, XVIII-7-A, XIX-3-A, XX-3-A, XXV-2-A, XXXIV-12-H.
Indios Guariaconos: XVI-5-E, XVII-7-G, XVIII-4-D.
— Guasachos: II-5-C, III-5-B.
— Guataguausa: XII-7-C, XVII-10-D.
— Guatinnacis: XVI-7-C.
— Guatiquíes (véase: Guatuquíes).
— Guatos: III-4-A, IX-7-D, X-11-E, XII-8-D.
— Guatuquíes (Guatiquíes): XV-5-C, XVII-7-F.
— Guaxarapos: I-4-C.
— Guaycurús: I-4-D, II-3-B, III-3-B, VI-11-B, VI-12-B, XVI-3-B, XVI-5-E, XVIII-4-A, XIX-3-B, XX-3-B, XXXVI-4-D, XLVI-3-C, XLVIII-10-D.
— Guaychacapes: VIII-7-C, IX-7-C, X-10-D, XV-7-C, XVII-10-D, XVIII-7-A.
— Guaytrechacapas: XII-6-D.
— Guayuquines: XV-6-E, XVIII-4-D.
— Guebecusis: I-4-D.
— Guenoas (Ganoas): XVI-10-G, XXIV-5-C.
— Guipicas: IX-5-F, X-6-H, XI-6-A.
— Guisipiras: II-2-B, III-2-B, VI-10-B.
— Guitecapes: II-1-B, III-1-B, XX-2-B.
— Hohanes: XVII-7-K.
— Homas: III-3-C.
— Huachis: II-1-C, III-1-C.
— Hualingastas: III-1-C.
— Huelhuos: XLVIII-6-F.
— Ibiacs: VI-14-C.
— Ibirayas: IX-6-D, XII-8-D.
— Ibitaco: II-3-A, III-3-A.
— Ibitiraquanes: VI-12-C.
— Imacas: XLVIII-5-G.
— Ionocoles: XVII-7-F.
— Itatines: III-4-A.
Indios Itonamas: XV-5-A, XXV-1-A.
— Iuruchares: IX-4-C, X-5-D, XII-4-C, XVII-5-D, XXV-3-B, XXV-4-A.
— Japitalaguas: VI-11-B.
— Jonocotes (véase: Tonocotes).
— Jurucares: VIII-4-C, XV-4-C.
— Lenguas: IX-6-E, X-8-F, XII-5-E, XV-6-E, XVI-2-D, XVII-7-G, XVIII-5-D, XIX-3-B, XX-3-B, XLVI-3-C.
— Lereny: II-3-A.
— Lules: II-2-C, III-2-C, IX-3-G, XV-4-F, XVII-5-I, XVIII-2-G, XX-2-C, XLVI-2-D, XLVIII-5-I.
— Manacicas: IX-6-B, XII-5-C, XV-6-C, XVIII-8-C.
— Manchados: IX-5-H, X-7-L, XI-7-E, XV-5-H, XVII-7-L, XVIII-4-I, XLVI-4-E.
— Marapanos: XV-5-E, XVII-7-G.
— Martidanes: IX-5-H, X-7-K, XI-1-E, XV-5-H, XVII-7-K, XVIII-4-I, XLVI-4-E.
— Matacos: XLVIII-5-G, XLVIII-6-F.
— Mataguayos (Mataguais): II-2-B, III-2-B, VI-11-B, XV-5-E, XVII-6-G, XVIII-3-E, XXXII-2-C, XXXVI-2-B, XLVIII-5-G.
— Mataranes: VI-11-C.
— Matarás: XI-4-C, XI-5-C, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-2-C, XXXII-3-D, XLVIII-5-K.
— Matatás (Matarás?): II-2-C, III-2-C.
— Mbayas (Mayas, Maias, Vayas): I-4-D, XVIII-4-E, XXXVII-2-F, XXXIII-3-F, XLVI-3-C, XLVI-4-C, XLVIII-10-F.
— Mbochibucú: III-4-A.
— Melenudos: IX-6-E, X-8-F, XII-5-E.

Digitized by Google

Indios Mepenes: I-5-E.
— Mequaretás: I-5-E.
— Miniberecas: XVII-7-D.
— Minuanes: XIV-4-A, XVI-11-G, XVI-13-B, LI-3-A.
— Mobimas: VIII-4-A, IX-4-A, X-5-A, XII-3-A, XVII-5-A, XXV-1-B.
— Mocobís: II-2-B, III-2-B, VI-11-C, IX-4-F, X-6-I, XI-5-B, XV-4-F, XVI-9-A, XVI-13-A, XIX-2-C, XX-2-C, XLVI-2-C, XLVIII-8-I.
— Mojos (Moxos, Moschos): I-3-C, XII-4-C, XV-5-B, XVII-6-B, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-2-B, XXXIV-10-H.
— Morimas: XV-4-A.
— Morotacos (Morotocos): XV-6-D, XVII-8-E, XVIII-5-C, XLVIII-1-C.
— Muniberecas (Mumborecas): VIII-6-C, X-8-C, XII-5-C, XV-6-C, XVIII-4-A.
— Nambiguas (Nambiquas): VIII-7-C, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
— Nocagastas: II-1-C.
— Ocloyas (Occloias): II-2-B, III-2-B, VI-10-B, IX-4-E, X-6-G.
— Ocoies: XLVIII-7-H.
— Omampas: XLVIII-6-H.
— Oristines: XV-5-F, XVII-6-I, XVIII-3-F.
— Ororas: XLVIII-3-E.
— Ororebates: XLVIII-7-C.
— Ottomas: II-3-C, III-3-C.
— Paicones: I-3-D.
— Paiembos: I-4-D.
— Palmos: XV-5-F, XVII-6-H.
— Palomos: II-2-B, III-2-B, VI-11-B, IX-5-F, X-6-I, XI-6-B, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-2-C.
— Pampas: VI-11-E, XIV-4-C, XVI-14-D, XIX-2-E.
— Panonos: XLVIII-8-C.
— Paraguaes: I-4-C.
— Paraobí: II-3-A, III-3-A.
Indios Pasaines: XLVIII-5-H.
— Paunacas: VIII-6-C, X-8-C, XII-5-C, XII-6-C, XV-6-D, XVII-8-C.
— Paunaras: XVIII-6-A.
— Payaguas: II-3-B, III-3-B, VI-12-B, XII-7-D, XVI-1-F, XLVIII-3-F.
— Pequicas: VIII-6-C, X-9-C, XII-6-C, XV-7-C, XVII-8-C, XVIII-6-A.
— Peretomos: XV-5-C.
— Pesatupes: XLVIII-5-G.
— Petasates: III-1-C.
— Pirocos: IX-6-C, X-8-C, XV-6-C, XVIII-8-C, XVIII-5-A.
— Piros: XXXIV-8-F.
— Poríes: VI-14-A.
— Pororomagas: XVIII-3-D.
— Puelches: V-3-C, XXXII-2-F, XXXIV-9-L, XXXVIII¹-10-B, XXXVIII¹-16-F.
— Querandíes: I-5-F.
— Quilmes (Kilmes, Quillime): III-1-C, IX-6-I, X-8-M, XI-7-F, XI-7-G, XIV-3-C, XV-6-I, XVIII-5-K, XVII-7-M, XIX-3-D, XX-3-D, XXXI-2-B, XXXVIII¹-24-F, LI-1-B.
— Raches: VIII-4-C, IX-4-C, XII-3-C, XV-4-C, XXV-3-B.
— Ramanos: VIII-3-C, IX-3-C, XIII-3-C, XV-3-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-C.
— Schaymas: VI-12-H.
— Socondues (Socendues): XV-5-E, XVIII-4-D.
— Surucuris: I-4-D.
— Taguamacis: I-3-D.
— Taluhet: XXXVIII¹-14-E.
— Tambaquatia (Tambequatia): II-3-A, III-3-A.
— Tanipicas: VIII-6-C, X-9-C, XII-6-C, XV-7-C.
— Tapacuras: VIII-5-C, IX-5-B, XII-5-C, XV-5-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-A, XXXIV-11-H.

Digitized by Google

Indios Tapes: VI-13-C, XXXII-5-D.
— Tapimirí: XXIX-4-B.
— Tapiquias: VIII-6-D, IX-7-D, X-9-E, XII-6-D, XV-7-D, XVII-9-E.
— Tapuyes: XXXIV-14-G.
— Taquarí: III-4-A.
— Taragui: II-4-A, III-4-A.
— Tarayus: VIII-7-C, X-10-D, XV-8-C, XVII-10-D.
— Tares: III-4-A.
— Taricas: XV-6-E, XVII-8-F, XVIII-6-D.
— Taruticas: XV-7-E, XVII-9-F, XVIII-6-D.
— Taybatef: III-3-A.
— Tehuelchet: XXXVIII-13-O.
— Timboi: III-3-A.
— Timbúes: I-5-F.
— Tingastas (Tinogastas): II-1-C, III-1-C.
— Titanes: I-3-D.
— Tobas: II-2-B, III-2-B, VI-10-B, IX-5-E, XII-4-E, XV-5-E, XVII-6-F, XVIII-3-D, XX-2-B, XX-3-B, XLVI-2-C.
— Tobas Calvos: IX-5-E, X-7-F, XII-5-E, XIX-3-B.
— Tobatines: XVI-3-G, XVI-13-A, XXXII-3-C.
— Tomoenos: XLVIII-8-C.
— Tonocotanos: VI-10-C.
— Toquiambos: XXXIV-8-D.
— Toquistines: XVII-6-I.
— Torominas: VIII-3-A, IX-3-A X-4-A, XV-3-A, XVII-3-A, XXV-1-C.
— Toupini: II-5-B, III-5-B.
— Tubiquas: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-7-D, XV-8-C, XVI-8-C, XVII-11-D.
— Tucutaullas: XII-6-E.
— Tupinaques: VI-14-B.
— Tupiniminbes: VI-14-B.
— Tupiques: VI-14-B, XXXIV-13-H.
— Ugaronos: XLVIII-7-D.
— Unbocorosi: III-3-A.
Indios Uracuritf: III-3-A.
— Vacas: XLVIII-7-H.
— Velcigastas: III-1-C.
— Viaturi: II-3-A, III-4-A.
— Vilelas: XV-5-F, XVII-5-H, XVIII-3-F, XLVI-3-D, XLVIII-4-K.
— Xacoaes: I-4-C.
— Xaquenes: I-4-C.
— Xarayes: I-3-B, XX-4-A.
— Xaymas: VIII-7-B, IX-8-B, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
— Yachines: XV-6-E, XVII-8-F.
— Yagaronos: IX-6-D, X-8-F, XII-5-E.
— Yapernes: I-4-D.
— Yaros: II-3-D, III-3-D, VI-12-D, IX-5-H, X-8-K, XV-5-H, XIX-3-D, XX-3-D, XLVI-4-E.
— Yayas: XV-6-E, XVI-5-E.
— Ybitayas: XV-6-E, XVII-7-F.
— Ydaicas: XV-6-D, XVII-8-F, XVIII-6-C.
— Yecoamas: XLVIII-7-H.
— Ygaronos: XVII-6-F, XVIII-4-D, XVIII-7-C.
— Ymbitas: VIII-8-C.
— Yogoticus (Yogotilus, Yogotionos): XV-6-E, XVII-7-G.
— Yonocotes: XVI-5-D.
— Yoocs: XLVIII-7-H.
— Yooronos: XV-5-E.
— Ysistines: XV-5-F, XVII-6-I, XVIII-3-F.
— Ytonamas: VIII-5-A, IX-5-A, X-6-A, XII-4-B, XVII-6-A, XXV-1-A.
— Yuanes: XV-5-F, XVII-6-I, XVIII-3-G, XIX-2-C, XX-2-C.
— Yurucares: XIX-2-A, XX-2-A.
— Zamucos: IX-5-D, XII-5-E, XV-6-E, XIX-3-B, XX-3-B, XXXI-3-C, XLVI-3-C, XLVIII-7-D.
— Zaparas: XXXIV-7-B.
— Zapitalaguas: II-2-B, III-2-B, IX-5-E, X-6-G, XII-4-F, XV-5-

Digitized by Google

E, XVII-6-F, XVIII-3-D, XIX-3-B, XX-3-B.
Inespín, río: II-3-D, III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-21-A, XLVI-3-D.
Infantes, Villa de los: VI-9-E.
Infieles: XXIII-2-E.
Ingledos, isla: II-4-E.
Ingleses, bahía de los: III-4-E.
— banco de los: I-6-G, VI-12-E, XIV-4-B, XV-7-I, XVIII-7-K, XX-3-E.
— puerto de los: VI-9-F, VI-9-H, V-1-D.
Ingre, valle: XLVIII-4-C.
Inguapirí, río: XXXIV-10-E
Ingumana: III-1-C.
Inocente (Inocent), punta: XXXVIII²-2-G.
Inquí (Inquín), río: II-4-B, III-4-B, XIX-3-B, XX-4-B, XLV-2-B.
Inspín chico, río: XXXII-3-E.
Instudas: II-1-C.
Ionocoles, indios: XVII-7-F.
Ipané, río: XIX-3-B, XX-3-B, XXXII-3-C, XXXVI-4-C, XXXVII-2-I, XLVIII-10-G.
Ipohá, lago: XLVIII-10-I.
Ipoia, isla: III-6-B.
Irarungo, arroyo: I-7-E.
Iriboba, arroyo: XI-10-C, XIX-4-C, XX-4-C.
Iritiba, arroyo: VI-16-B.
Ironcangao, arroyo: VI-14-C.
Irubugua, arroyo: X-10-D, XI-10-D, XIX-4-C, XX-4-C.
Iruquia, río: XXVI-5-A.
Isabel (Elizabeth), isla: XXXVIII²-8-I.
Isidoro, canal: XXXVIII²-3-J.
Istugnala, población: II-2-C, III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Itá, población: III-3-C.
Itabó, arroyo: XVI-4-J.
Itabuca, río: I 8-E, VI-14-C.
Itaibaté, río: III-3-C.
Itamhaesen, río: VI-14-B.
Itape, cerro: XXIV-4-B.
Itape, población: XV-6-F, XVI-4-F, XVII-8-H, XIX-4-C, XXI-5-B.
Itapeba, punta: XXVI-4-C, XXVI-5-D.
Itapúa o Encarnación, población: II-4-C, III-4-C, VI-12-C, VII-5-A, IX-6-F, X-9-I, XV-7-F, XVI-6-F, XVII-9-I, XVIII-6-G, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-6-D, XXIII-2-B, XXIII-3-C, XXXV-4-E, XL-2-B, XLI-3-B, XLVI-4-D.
Itaquatiara, arroyo: XIX-5-B, XX-5-B.
Itata, población: V-2-C, XIX-1-E, XX-1-E, XXXVIII¹-5-G.
— río: V-2-C, XIX-1-E, XX-1-E, XXXVIII¹-5-G.
Itatí, población: II-3-C, III-3-C, IX-5-G, X-7-I, XI-7-C, XV-6-G, XVIII-4-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-1-D, XXVI-2-D, XXXVII-4-K, XLVI-3-D.
Itatín, región: I-4-D, VI-12-B, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C, XLV-2-A, XLVIII-10-C.
Itatines, indios: III-4-A.
— pueblo de: XXXII-3-C.
Itatingua, población: XLVI-4-B.
Itatú, población: XXXII-4-C.
— río: II-5-B, III-5-B, VI-13-B, XIX-4-B, XX-4-B.
Itaú, valle: XLVIII-4-C.
Itenes, río: XXXII-3-A.
Itiquirá, río: XXVI-4-A.
Itonamas, indios: XV-5-A, XXV-1-A.
— río: XXXII-3-A.
Itú o Arrecife: XV-6-H, XVIII-5-I, XIX-3-K, XXKII-3-E, XXXVI-3-I, XXXVIII¹-3-E, XXXVI-3-I, XXXVIII¹-24-A.
— población: XIX-3-C.
— región: XLI-2-B.
— río: XLVII-2-B.
Ituzora, río: XI-10-C.
Iuiní, río: II-1-B, II-3-B, III-4-B, XVII-5-G.
Iulí (véase: Julí).

Digitized by Google

Iuruchares, indios: IX-4-C, X-5-D, XII-4-C, XVII-5-D, XXV-3-B, XXV-4-A.
Iustabas, población: III-1-C, XIX-1-C, XX-1-C.
Iza o Putumayo, río: XXXIV-8-E.

Jacarú, río: VI-12-B.
Jaen, población: XXXIV-6-E.
Jalina, población: II-1-B.
Janeiro, río: I-8-D, III-6-B, XXXIV-15-I.
Japitalaguas, indios: VI-11-B.
Jaquatí, río: II-3-A.
Jarayes (véase: Xarayes).
Jarra, río: LI-2-C.
Jaurú, río: XXXII-3-A.
Jeloucheté, estrecho: VI-9-H.
Jeluket, golfo: XXXVIII²-6-K.
Jequi, río: XX-4-C.
Jerez (Gerez, Xerez, Xeres), población: II-4-A, III-4-A, VI-13-B, VIII-8-D, IX-7-D, X-11-E, XV-8-D, XVII-10-E, XX-4-B, XXXII-4-B, XLV-2-A, XLVI-4-B.
Jesú ygua ybiza, día: VII-3-D.
Jesús (I-H-S), población: VII-3-C, X-9-I, XI-9-B, XV-7-F, XVI-5-F, XVII-9-I, XVIII-6-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-6-C, XXXIII-2-B, XXXII-4-D, XXXV-4-D, XL-2-B, XLI-3-A, XLVI-4-D.
— María de los Montes: II-2-A, III-2-A, XIX-2-A, XX-2-A.
— María (I-H-S-M.ª), población: II-2-D, II-5-C, III-2-D, III-5-C, VI-13-C, VI-14-B, IX-4-H, X-5-K, XI-4-D, XV-4-H, XVII-4-K, XIX-2-D, XIX-4-B, XIX-4-C, XX-2-D, XX-4-B, XX-4-C, XXVI-4-D, XXXII-4-C, XXXVIII¹-16-A, XLII-3-B, XLIV-2-A, XLVIII-4-N.
— María José, fortín: XXVI-4-E.
Jesús Nazareno, población: XXIV-4-A.
— ybiyaoba: VII-1-C.
— yerbales de: VII-4-A.
Jicasica, población: XIX-1-A.
Jijuy, río: XX-4-C.
Joaça, arroyo: L-1-B.
Jonocotes, indios (véase: Tonocotes).
Jourdán, bahía: XXXVIII²-6-J.
Juan de Orellanos, río: I-4-A.
— Fernández, islas: V-2-B, VI-8-D.
— Fernández, viajes de: VI-7-C.
Jujuy, población: I-3-D, III-2-B, VI-10-C, IX-4-E, X-5-G, XVII-5-G, XV-4-E, XVI-3-E, XVIII-2-E, XIX-2-B, XX-2-B, XXVI-2-C, XXXVI-1-C, XXXIX-4-C, XXXII-2-C, XLVI-2-C, XLVIII-2-G.
— río: II-3-C, IX-4-E, X-6-G, XV-4-E, XVIII-2-E, XIX-3-B, XXXV-3-A, XXXVI-1-C, XLVIII-3-G.
Jujvi, río: XXVI-2-C.
Julí, población: VIII-2-C, IX-2-C, X-3-D, XII-2-D, XV-2-C, XVII-2-D, XIX-1-A, XX-1-A, XXXII-1-B, XLVI-1-B.
Juncal, población: VI-9-C.
Jundiayo, río: XXVI-5-C.
Juquiry, río: XXVI-5-C.
Jurucares, indios: VIII-4-C, XV-4-C.

La Caldera, región: XIX-1-C, XX-1-C.
— Caldera, río: XXXIV-7-J.
— Colonia del Sacramento (véase: Colonia).
— Concepción, población: XXVI-2-A, XXVI-3-D, XXXIV-7-L.
— Cruz, población: XVI-8-E, XXI-5-F, XXIII-3-D, XXXII-3-D, XXXIII-2-C, XXXV-3-G, XLVI-3-D.
— Cruz, región de: XXXVII-2-E.
— Chandeleur, población: XXVI-3-D.
— Dominica, isla: XXXIV-10-A.

Digitized by Google

La Grosse, punta: XXXI-3-B.
— Haute Croix: XXVI-2-D.
— Herradura, región: XIX-1-D.
— Laguna, población: XXXIV-7-F, XLVIII-3-C.
— Loja, río: V-3-C.
— Madonna della Vittoria: XXXIV-16-G.
— Martinica, isla: XXXIV-10-A.
— Matanza (Matanga), río: VI-11-D.
— Matanza, región: XIV-1-B.
— Merced, región: XIX-1-D, XX-1-C.
— Montagne de Potosí XXVI-1-B.
— Natividad, población: XLIV-2-B.
— Nueva, población: XIX-2-B.
— Paz, población: XIX-1-A, XXXII-2-B, XLVI-1-B.
— Pipe [de Montevideo]: XXXI-4-B.
— Plata o Cachimayo, río: VI-11-B.
— Plata, población: I-3-D, VI-10-B, XIX-2-A, XXXIV-9-I.
— Plata, río de: IV-3-A, XX-3-E, XXX, XXXIV-13-L.
— Punta (Lapunta), población: II-1-D, III-1-D, VI-10-D, XI-3-E, XVII-3-L, XIX-2-D.
— Quebrada, región: XIX-2-C, XX-2-C, XLVI-2-C.
— Roche, estrecho: VI-13-H.
— Roche, isla: VI-13-H.
— Roche, ruta del viaje de: VI-14-G.
— Serena, población: I-1-F, XX-1-C.
— Villa, población: XXXIII-2-A, XLVI-4-C.
Labapi, río: XXXVIII¹-5-H.
Lacus thesauri: V-3-B.
Lago: XV-6-D, XX-3-B, XXV-1-B.
— Aullagas: XII-2-D, XIX-1-A.
— Chucuito: X-3-C, XV-2-C, XVI-2-C, XVIII-2-C, XLVI-1-B.
— Imerí: XXVI-4-E.
Lago Maniore: XIX-3-A, XX-3-A, XXVI-3-B.
— Tesoro: XIX-1-D, XX-1-D.
— Titicaca: XIX-1-A.
— Xarayes: I-4-B, VI-12-I, IX-7-C, XII-7-C, XV-8-C, XVI-1-K, XVIII-7-A, XIX-3-A, XIX-4-A, XX-3-A, XXVI-3-A, XXXII-4-A, XXXVII-2-C, XLVI-4-B. XLVIII-10-A.
Lagoa, río: III-5-C, XIX-5-C, XX-5-C, XLV-5-D.
Laguna: XXVI-5-D.
— de las Vívoras: XIX-2-C, XX-2-C.
— de los Caracares (véase: Xarayes).
— de los Patos: XVI-10-L, XIX-5-C.
— de los Porongos: XV-4-G, XVII-5-J, XIX-2-D, XX-2-D, XXXVI-2-F.
— de Pernagua: XIX-5-C, XX-5-C.
— del Cristal: XIX-2-D, XX-2-D.
— en el bosque: XXXVII-3-I.
— Equalinquena: XXXVII-2-G.
— Grande: II-2-A, III-3-A, XIX-2-A, XIX-3-D, XX-2-A, XXXVII-4-K.
— Iberá (véase: Yberá).
— Mirí: XXXIII-5-D.
— Nibatina: XXXVII-2-G.
— Nuinquena: XXXVII-2-H.
Lagunas: VI-11-D, XVI-11-J, XVIII-4-B.
— de Guanacache: II-1-D, III-1-D, IV-3-D, V-4-B, VI-10-E, IX-3-H, X-3-L, XI-2-E, XI-3-E, XII-3-F, XV-3-H, XVII-3-L, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-9-E, XLVI-1-E.
Lagunilla, población: II-2-D, II-3-C, III-2-D, III-3-C, VI-11-D, XIX-2-D, XIX-3-C, XX-2-D, XX-3-C.
Lambaré, montes: XIX-4-C, XX-4-C, XX-4-C.

Digitized by Google

Lambaré, población: XXI-3-A.
Lampa, población: XIX-1-D, XX-1-D.
— río: VI-9-D.
Lampas: XXXVIII¹-7-D.
Lapabia, río: V-2-C.
Lara, punta de: XVI-13-E.
— río: XXXVIII¹-6-G.
Las Ayes: XXXIV-9-B.
— Bayas: VI-9-F.
— Conchas: XIV-3-B.
— Charcas: VIII-4-D.
— dos Hermanas: XIV-3-B.
— dos Tominas, población: II-2-A. III-2-A.
— Juntas, población: VI-10-C.
— Matas, región: XIV-3-C.
— Tortugas, ensenada: XIV-1-B.
Lasca, población: XIX-1-A.
— río: XXII-2-C.
Latibagiba, río: II-5-B, III-5-B.
Latibanba, río: XIX-5-B, XX-5-B, XLII-5-D.
Latigegigi, río: XXXVII-2-E.
Lauquen: XXXVIII¹-5-N.
Lauretum, población (véase: Loreto).
Le Fort: XXIX-3-A.
Le Maire, estrecho: XXXVIII²-13-K.
Le Pavillon: XIX-1-B.
Lebelcobán: XXXVIII¹-13-J.
Lebo, población: V-2-C.
— río: V-2-C, XXXVIII¹-5-H.
Lechiguana, río: IX-6-H, X-8-L, XIX-2-A, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-23-C.
Ledesma, fuerte de: XLVIII-3-G.
— pampas de: XLVIII-4-F.
— población: XXXIX-4-B.
Ledo, población: XXXIV-16-F.
Lemnu: XXXVIII-4-O.
Lenguas, indios: IX-6-E, X-8-F, XII-5-E, XV-6-E, XVI-2-D, XVII-7-G, XVIII-5-D, XX-3-B, XLVI-3-C. XIX-3-B,
León, río de: II-1-B, III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B.
Leones, islas de los: XXVIII-3-B, XXXVIII²-13-G.
— puerto de los: XXVII-2-C.
— río de los: VI-10-F, XXXIV-10-M.
Lepeti, río: II-3-B.
Lereny, indios: II-3-A.
Lernes, isla de los: V-5-E.
Les Bois, población: XXVI-1-A.
— Corettes, punta: XXXI-4-B.
— doux Jours, islas: XXXI-2-B.
Lima, población: XXXIV-6-G.
Limachi (Limarchi, Limarki), río: IV-2-F, V-2-B, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-1-B.
Limaria, río: VI-9-D.
Lime, río: XXXVIII¹-7-I.
Lincura: XXII-4-C.
Lindero de la estancia de S. Borja: XXIV-4-A.
— de la estancia de S. Miguel: XXIV-5-A.
— de la estancia de S. Nicolás: XXIV-4-B.
— de la estancia de Yapeyú: XXIV-1-B.
— de las tierras de S. Borja: XXIV-4-B.
— de las tierras de Yapeyú: XXIV-3-C.
— de Yapeyú: XXIV-4-B.
Línea divisoria de 1740: XXXVIII¹-11-F.
— divisoria de 1750: XXXVIII-3-B, XXXIII-4-C, XXXIII-4-E.
Linte, población: III-2-B.
Lipa, población: XV-3-E.
Lipes, población: VI-10-B, IX-3-E, X-4-F, XV-3-E, XVII-4-F, XIX-1-B, XX-1-B, XXXII-1-C, XLVI-2-C.
Liqua, población: V-3-B, XXXVIII¹-6-C.
— río: IV-2-F, V-2-B, VI-9-D, IX-1-H, X-1-L, XI-1-E, XV-1-H, XX-1-D, XXXVIII¹-6-C.
— volcán: VI-10-D, XXXVIII¹-8-C.

Digitized by Google

Liscaí: XXII-5-B.
Lizardi, lugar donde fué muerto el P. Julián: XXXII-2-C.
Loa, río de: II-1-B, III-1-B, VI-9-B, IX-2-D, XII-1-E, XV-2-E, XVII-1-F, XIX-1-B, XX-1-B, XXXIV-7-I.
Lobos, cabo: XXXVIII¹-27-H.
— isla de: I-6-G, II-4-E, III-4-E, VI-8-H, VI-13-E, IX-7-I, X-10-M, XI-10-F, XV-7-I, XVII-10-M, XVIII-7-K, XIX-4-E, XX-4-E, XXX, XXXI-5-B, XXXVIII¹-28-F, XLVI-4-F, LI-6-C.
— lago: XXXVIII¹-22-F.
— peña de: V-1-D.
Loca periculossisima: XXII-5-C.
Logoa, río de: II-5-C.
Lolco, río: XXII-3-C.
Lolgen, río: XXXVIII¹-8-H.
Londres, esteros: VI-10-C.
— población: II-1-C, III-2-C, VI-10-C, XXXIV-9-J.
Longaví, arroyo: XXII-2-A.
— estancia de: XXII-2-B.
Longotoma (Longotona, Longotoni, Longtoma), río: IV-2-F, V-2-B, VI-9-D, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-6-B.
— población: V-3-B, XXXVIII¹-6-B.
Lookout, cabo: XXVI-1-D, XXXVIII²-18-E.
López, cerrito de: XXII-3-B.
Lora, población: V-2-B.
— río: V-2-B, VI-9-D, XX-1-D, XXXVIII¹-6-E.
Lorenzo, río: VI-11-D.
Loreto (Lauretum, Lorette), población: II-5-B, III-4-C, III-5-B, VI-13-C, VI-14-B, IX-4-C, IX-7-F, X-6-C, X-9-I, XI-9-C, XV-4-C, XV-1-F, XVI-6-F, XVII-9-I, XVIII-3-A, XVIII-6-G, XIX-2-A, XIX-5-B, XIX-4-C, XX-2-A, XX-4-B, XX-4-C, XXI-7-D, XXIII-4-C, XXV-3-B, XXVI-3-D, XXVI-4-C, XXXII-2-B, XXXII-4-C, XXXII-4-D, XXXIII-3-B, XXXIV-13-I, XXXV-5-E, XL-2-B, XLI-3-B, XLII-4-A, XLVI-4-D, XLVI-5-C.
Lorito, arroyo: XXXIV-7-E.
Los Angeles: XXII-2-C, XXXII-4-C.
— Apóstoles, islas: VI-8-F.
— Castillos, región e islas: XXXI-6-B, XLVI-4-E.
— Colorados, cerros: XXXIX-3-A.
— Coronados: V-2-D.
— Duraznos: XXII-3-B.
— Evangelistas, islas: IV-8-F.
— Llanos: XLVIII-2-N.
— Pampas: XIV-4-C.
— Patos, región: II-5-C, III-5-C.
— Reyes: XXXII-2-A.
— Sancos: II-2-D.
— Santos, población: VI-11-D, XXXIV-11-K.
— Sauces, arroyo: XIV-3-C.
Lotigagi, arroyo: XLV-1-A.
Loxa, río: V-3-C, XXXIV-6-E.
Loyola, población: XXXIV-6-E.
Lucay, río: I-2-B.
Lucengo, isla: V-2-C.
Lucía, río: XI-8-F.
Luimalal: XXII-4-A.
Luis, cabo de: V-4-B.
Luján (Luca, Luxan, Lucan, Lugschan), río: I-5-F, II-3-D, III-3-D, IX-5-I, X-7-M, XI-7-F, XV-5-I, XVII-7-M, XVIII-4-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXXI-1-B, XXXII-3-E, XXXVIII¹-23-E, XLVI-3-E, LI-1-B.
— población: II-3-D, III-3-D.
Lules, indios: II-2-C, III-2-C, IX-3-G, XV-4-F, XVII-5-I, XVIII-2-G, XX-2-C, XLVI-2-D, XLVIII-5-I.
— (Lulles), río: XXXII-2-D, XLVIII-2-J.
— países antiguos de los: XLVIII-5-H.

Digitized by Google

Lules población: X-4-I, XI - 4 - C, XV-4-F, XVII-4-I, XVIII-1-G, XIX-2-C, XXVI - 1 - D, XXXIX-3-F.
Luna, rincón de: XXI-2-E.
Lupes, río de: VI-12-D.
Llanos de Manso: IX-5-E, X-6-F, XII-5-E, XV-5-E, XVI-4-E, XVII-6-F, XVIII-3-D, XIX-3-B, XX - 3 - B, XXVI - 2 - C, XLVI-3-6.
Llupeo, población: XIX-1-D, XX-1-D.

Macapa o Yarí, río: XXXIV-12-D.
Macapillo, población: XXXVI-2-D, XLVIII-4-H.
Maciel, arroyo: XIV-3-A.
Macul, población: XXXVIII¹-7-D.
Macha, río: XXXVIII¹-8-L.
Machaca, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Machareti, valle de: XLVIII-5-C.
Machingasta, población: II-1-C, III-1-C, XIX-1-C, XX-1-C.
Madalena, golfo: XIV-3-C.
— región: XXXVIII¹-24-F.
— río: XXXIV-7-C.
Madera, río: XXXII-2-A, XXXIV-10-F.
Madre de Dios, isla: IV-7-F, VI-9-H, XXXIV-5-N.
Magallanes, Estrecho: VI-9-H, XXXIV-8-O.
— viaje de: VI-5-E.
Magdalena, población: XVI-14-F, XXXII-3-B.
Mahomas, lago de los: I-4-E.
Maias, indios (véase: Mbayas).
Maio, población: VI-10-B.
Maiobamba, río: I-1-A.
Maipo, río: IV-3-F, V-2-B, VI-9-D.
Maire, estrecho de: VI-8-A, XXXIV-8-O.
Malabrigo, río: IX-5-G, X-7-J, XI-6-D, XV-5-G, XVII-6-J, XXI-1-F, XXVI-2-D, XXXVIII¹-21-A, XLVI-3-D, XLVIII-7-M.
Malaguay (Malaguey, Malalhue), río: II-3-D, III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXII-5-A.
Malbalaes, indios: XV-5-F, XVII - 5 - H, XVIII - 3 - E, XXXII-2-D, XLVIII-6-I.
Maldonado, bahía de: XIV - 1 - C, XIX-4-D, XX-4-D, XXXI-5-B, XXXIV-13-K, XXXVIII¹-27-E, LI-5-C.
— isla de: I-6-F, II-4-E, III-4-E, VI-13-D, IX-7-I, X-11-M, XI-10-G, XIV-5-B, XVII - 9 - M, XVIII-7-K, XXXI-5-B.
— playa de: XLVI-4-F.
— población y fortaleza: XVI-13-G, XXVI-3-E, XXXII-4-E, XXXIII-4-E.
— río: LI-6-B.
— sierras de: XIV - 5 - B, XXX, XXXI-5-B, LI-6-B.
Malfín, región (?): II-1-C, III-1-C, IX-2-G, X-2-I, XI-2-C, XV-2-F, XVII-2-I, XIX-1-C, XX-1-C.
Maloines o di Lebald, islas: XXXIV-9-O.
Malpelo, isla: XXXIV-4-D.
Mallabauque: V-3-D.
Malleco: XXII-2-C.
Malloa, río: XXXVIII¹-7-E.
Mama, promontorio (?): I-1-A.
Mamelucos, misiones destruídas por los: XVI-3-M.
Mamoré, río: VIII-4-B, IX-4-B, X-6-B, XII-3-E, XV-4 - A, XVII-5-A, XXV-1-B, XXV-4 -A, XXXII-2-A.
Maná, población: II-1-A, III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B.
Manacicas, indios: IX-6-B, XII-5-C, XV-6-C, XVII-8-C.
Mancini, río: II-2-C, III-3-C, XIX-2-D, XX-2-D.
Mancopa, población: XXXIX-4-F.
Manchados, indios: IX-5-H, X-7-L, XI-7-E, XV-5-H, XVII-7-L, XVIII-4-I, XLVI-4-E.
Mandiví, cabo: XIX-5-C, XX-5-C.

Digitized by Google

Mandiyí (Mandií), arroyo: XLVIII-9-D, L-4-A.
Mandubirá: XXXVII-3-J.
Manganeira, población: XXVI-4-E.
Manioré, lago: VIII-7-C, IX-7-C, X-10-D, XV-7-D, XVIII-7-B, XVII-10-E, XIX-3-A, XX-3-A, XXVI-3-B, XXXII-3-B, XLV-1-A.
Maniquí (Manikí), río: VIII-4-B, IX-4-B, X-5-C, XII-3-C, XV-4-B, XVII-5-C, XXV-2-B.
Manitía, población: II-1-D, III-1-D, XX-1-C.
Manquehue: XXII-2-E.
Manso, llanos de: XIX-3-B, XX-3-B, XXVI-2-C, XXXIV-10-I, XLVI-3-C.
— río: XLVI-4-A
Mantugasta, población: XIX-2-C.
Manuel de Sosa, río: II-4-D, XI-11-E, XV-8-H, XVII-9-L.
Mapandy, río: XXVI-5-B.
Mapayo, río: XLVIII-4-B.
Mar del Sur: I-1-C, IV-1-G, XII-1-D.
— manso o tranquilo: XIX-4-D, XX-4-D.
— Pacífico: XXXII-1-C, XLVI-4-F.
Maracain, población: II-4-B, III-4-B, VI-12-B, XI-6-E, X-8-G, XI-8-A, XV-6-E, XVII-8-G, XIX-3-B, XX-4-B, XXVI-3-C, XLV-2-C.
Maracay: XXXIV-7-B.
Marais de Porongos: XXVI-2-D.
Marambaya, región: II-6-B, III-6-B, XXVI-6-C.
Marañón, cabo: XXXIV-13-E.
— (Maragnon), río: XXXIV-12-D.
— S. S. Luis del: XXXIV-14-E.
Marapa, población: IX-4-G, X-5-I, XV-4-G, XVIII-2-G, XXVI-1-D.
Marapanos, indios: XV-5-E, XVI-5-E, XVII-7-G.
Marayo, isla: XXXIV-12-D.
Marcalo, punta: XXXVIII¹-4-L.
Marco de la línea divisoria: XXXVII-2-B.
— punta: VI-11-F.
Mareas del Río de la Plata: LI-4-A.
Marecagaux, región de los: VI-12-B.
Margamarga: XXXVIII¹-6-D.
Margarit, río: V-1-D.
Margarita, isla: XXXIV-9-B.
Mariana, población: XXVI-6-B.
Marida, población: XXXIV-8-C.
Marincho, río: XXXVIII¹-24-D.
Mariquina: V-3-C.
Maroni, río: XXXIV-11-D.
Marta, población: XXXIV-7-B.
— río: IV-6-F.
Martidanes, indios: IX-5-H, X-7-K, XI-7-E, XV-5-H, XVII-7-K, XVIII-4-I, XLVI-4-E.
Martín Alfonso de Sousa, río: I-6-F, III-4-D, VI-13-D.
— García, isla: I-5-F, VI-12-D, X-8-L, XI-7-F, XIV-3-B, XV-6-I, XVI-12-D, XVIII-7-M, XVIII-5-J, XXXI-2-B, LI-1-A.
— Vaz, isla: XXXIV-13-K, XXXIV-19-H.
Mártires, población: III-4-C, VI-9-G, IX-7-G, X-9-I, XI-9-C, XVI-6-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXIII-3-C, XXXII-4-D, XXXIII-3-B, XXXV-6-E, XLVI-4-D, XLVII-1-C.
Massangano, población: XXXVIII¹-18-C.
Mata, punta: XXXI-3-B.
Mataboquián, lago: XXXVIII¹-5-I.
Matacos, indios: XLVIII-5-G, XLVIII-6-F.
Matagorda, ensenada: I-5-G, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-5-A.
Mataguayos (Mataguais), indios: II-2-B, III-2-B, VI-11-B, XV-5-E, XVIII-6-G, XVIII-3-E, XXXII-2-C, XXXVI-2-B, XLVIII-5-G.

Digitized by Google

Matanza, región: XIV-1-B, XIX-2-D, XX-3-D, XXXVIII¹-22-F.
— río: XXXVIII¹-23-F.
Mataquillo, población: V-2-B.
Mataquito, población: XIX-1-D, XX-1-D.
Mataranes, indios: VI-11-C.
Matarás, indios: XI-4-C, XI-5-C, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-2-C, XX-2-C, XXXII-3-D, XLVIII-5-K.
Matas, cabo: XXVII-1-D, XXXVIII²-19-A.
Matatas (Matarás?), indios: II-2-C, III-2-C.
Mato Grosso, minas de: XVI-I-J.
— Grosso, población: XXXII-3-B, XXXIV-9-G.
Mauí, río: XXXVIII¹-5-F.
Maulas, río: XVI-12-F.
Maule, bahía: XXXIV-6-K.
— población: V-2-C, XIX-1-E.
— río: IV-3-F, V-2-C, VI-9-E, XIX-1-A, XIX-1-E, XX-1-A, XX-1-E, XXII-2-A, XXXIV-7-K.
Mauricio, punta: XXXIV-8-P.
Maypo, río: XX-1-D, XXXVIII¹-5-D, XXXVIII¹-6-D.
Mbacaretá, arroyo: X-8-K, XI-7-D, XIX-3-C, XX-3-C, XLVI-3-D².
Mbae Vera, región: XLVI-4-C.
Mbaequá (Mbacká), población: IX-6-G, X-8-I, XI-7-C, XV-6-G, XVII-8-I, XVIII-5-G, XIX-3-C, XX-3-C.
Mbaerí, arroyo: XV-7-E, XVI-2-F, XVII-9-G, XVIII-6-D, XLVIII-10-E.
Mbaorg, arroyo: IX-7-E.
Mbaory, río: X-9-F.
Mbarapacla, arroyo: L-2-B.
Mbatetey, río: XVII-10-E.
Mbayas (Mayas, Maias, Vayas), indios: I-4-D, XVIII-4-E, XXXVI-2-F, XXXVII-3-F, XLVI-3-C, XLVI-4-C, XLVIII-10-F.
Mbayepey, arroyo: XV-6-F.
Mbaymboy, río: XV-8-D, XVII-10-E.
Mbiacoga, arroyo: L-1-B.
Mbipororo, arroyo: XVII-9-I.
Mboarii, río: II-4-B, III-4-B, XII-6-E, XX-4-B, XXVI-3-C, XLV-2-B.
Mbocarirae (Mbocariray), arroyo: II-5-C, III-5-C, XIX-4-C.
Mbocatiroim, arroyo: XLIV-2-A.
Mbochibucu, indios: III-4-A.
Mboicac, río: XLVIII-9-H.
Mboimboi (Mboinboi), río: II-3-B, III-4-B, IX-7-D, X-10-E, XVI-7-D, XVIII-7-C, XIX-3-B, XIX-4-B, XX-4-B, XXXVII-3-E, XLV-1-B, XLVI-4-C, XLVIII-10-D.
Mbopiarí, río: II-5-C, III-5-C, XIX-4-C, XX-4-C.
Mboquaretá, río: XXI-3-H.
Mbororé (Mbororo), río: IX-7-G, X-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-7-D, XL-3-B, XLVI-4-D, L-1-C.
Mbotetei, río: II-3-A, III-4-A, VIII-7-D, IX-7-D, X-10-E, XII-7-D, XV-8-D, XIX-4-A, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C, XXXVII-2-E, XLV-2-A, XLVI-4-B, XLVIII-10-C.
Mboyapeí, río: XIX-3-C, XX-3-C.
Mboyyi, cerros: XLVII-3-A.
Mbutuy, arroyo: XVI-7-E, XVIII-6-H, XXI-6-F, XLI-3-D, XLVI-4-D.
Mbuyapey, arroyo: XVII-8-H.
Meunigasta, población: XX-2-C.
Meco: XXII-3-D.
Medio, arroyo del: XXXVIII¹-20-D.
Melenudos, indios: IV-6-E, X-8-F, XII-5-E.
Meli Rehue: XXII-2-E.
Melipilla (Mellipila), población: V-2-B, XX-1-D, XXXVIII¹-6-D.
Mendoza, lugar donde fué muerto el P. Cristóbal: XXXII-5-D.
— población: I-2-F, III-1-D, IV-3-D, V-3-B, VI-10-D, IX-2-I, X-

Digitized by Google

3-L, XI-2-F, XV-2-I, XVII-2-L, XIX-1-D, XX-1-D, XXXII-1-E, XXXIV-9-K, XXXVIII-8-D, XLVI-1-E.
Menuco: XXII-3-D.
Mepenes, indios: I-5-E.
Mequaretás, indios: I-5-E.
Mequegua, población: XIX-1-A.
Merenguela de Pacaxes, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Merim, lago: LI-7-A.
Meta, río: XXXIV-8-C.
Miari, río: XXXIV-11-G.
Miguel, río: XVII-7-D.
Mijo (Miyo), población: II-1-B, XIX-2-B.
Milganzo (Milganza), población: II-1-C, VI-10-D, XIX-1-C, XX-1-C.
Millahueico: XXII-2-E.
Minas Cabeza de Negro: VI-9-A.
— de Cuyabá: XVI-2-K.
— de Diamante: XXXII-4-A.
— de estaño: V-3-A.
— de hierro: VI-13-C.
— de Mato Grosso: XVI-1-J.
— de oro: V-3-A, XXXII-3-A, XXXII-4-A.
— de plomo: V-3-A.
— Real de: XXIII-6-B.
Minchinmavida, bahía: XXXVIII-6-O.
— volcán: XXXVIII-6-O.
Miniai, río: VI-13-B.
Miniberecas, indios: XVII-2-D.
Mininco, río: XXII-3-D.
Minore, lago: XXXIV-12-I.
Minuanes, indios: XIV-4-A, XVI-11-G, XVI-13-B, LI-3-A.
Mipochi, río: XXXVIII-7-D.
Mira, río: XXXIV-6-D.
Miraflores, población: IX-4-E, X-6-H, XI-5-B, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-2-F, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-1-D, XXXII-2-D, XXXVI-1-D, XLVI-2-C, XLVIII-3-H.
Mirí, laguna: XXXIII-5-D.
Mirinay (Miriñay), río: IX-6-H, X-8-K, XI-7-D, XV-6-H, XVI-8-D, XVII-7-G, XVIII-5-H, XXI-3-G, XXIV-1-A, XXVI-2-D, XXXV-2-G, XL-1-C, XLI-2-C, XLIII-1-B, XLVIII-3-D.
Misión de Yapeyú: XIX-4-C.
Misiones destruídas: XVI-3-M.
— el Uruguay o río de las: VI-12-D, XX-3-D.
Misque, población: III-2-A, VI-11-A, VIII-4-D, IX-4-D, X-5-E, XII-4-D, XV-4-D, XVIII-2-B, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-4-A, XXVI-2-B, XXXII-2-B, XLVI-2-B, XLVIII-2-B.
Mobimas, indios: VIII-4-A, IX-4-A, 5-5-A, XII-3-A, XVII-5-A, XXV-1-B.
Mocoal, población: XXXIV-7-D.
Mocobíes (Mocobís): II-2-B, III-2-B, VI-11-C, IX-4-F, X-6-I, XI-5-B, XV-4-F, XVI-9-A, XVI-13-A, XIX-2-C, XX-2-C, XLVI-2-C, XLVIII-8-I.
Mocoretá, río: XV-6-H, XVI-5-G, XVI-9-D, XVII-7-K, XVIII-5-I, XXXVIII-24-A, XLIII-1-C, XLIII-1-D.
Mocha, isla: IV-4-F, V-2-C, VI-9-E, XXXIV-6-L, XXXVIII-4-I.
Mochara, población: II-1-B, III-2-B.
Mogi, río: XXVI-5-C.
Mogoles, río: II-2-C, III-2-C, VI-10.C, XX-2-C.
Mogunu, población: XIX-5-B.
Moho, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Mojos (Moxos, Moschos), indios: I-3-C, XII-4-C, XV-5-B, XVII-6-B, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-2-B, XXXIV-10-H.
Mojotoro, río: XLVIII-2-H.
Moleques, río: XXVI-3-A.
Moluches, río: XXXVIII-7-J.
Monbatecey, río: XXVI-4-B.
Monday (Mondai, Munday), río: II-4-C, III-4-C, VI-12-C, VI-13

Digitized by Google

-C, IX-7-F, X-10-H, XI-9-A, XV-7-F, XVI-3-F, XVI-4-I, XVII-9-H, XVIII-6-E, XVIII-7-F, XIX-4-C, XX-4-B, XXXII-4-C, XXXV-5-B, XLVI-3-B, XLVI-4-C.
Mondive, punta: VI-14-C.
Monge, población: XXXVIII¹-20-C.
Monici (Monaci), río: II-4-B, IX-2-E, X-11-F, XII-8-E, XV-8-D, XVI-2-L, XLI-7-D, XVII-11-F, XXXIV-8-B, XLII-3-A, XLVI-5-C.
Moniei (Monei), río: III-5-B, XIX-4-B, XX-4-B.
Monmouth, cabo: VI-10-H.
— estrecho: VI-10-H.
Mons Ubj, sierras: V-3-A.
Monserrate, población: XX-5-B.
Montañas de Alumbre: XLVIII-3-H.
— de Castillas: XXXI-6-B.
— de Maldonado: XXXI-5-B.
— primeras: XXXVIII¹-22-H.
Monte Agea: VI-15-B.
— de Silva: XVI-9-A.
— Santa Inés: XXVII-1-E.
— Seredo: I-6-F.
— Trego: II-6-B, III-6-B.
— Vidio: II-4-E.
Montei, río: XXXII-4-C.
Monteros, población: XXXIX-3-F.
Montes Ibiangi: XIX-5-B.
— Lambaré: XIX-4-C.
— Paranapiacaba: XIX-5-B.
Montevideo, bahía: XIV-2-C, XXXI-4-B.
— cerro: II-4-E, III-4-D, VI-13-D, IX-6-I, X-9-M, XI-8-F, XIV-4-B, XV-7-I, XVI-13-G, XVII-9-M, XVIII-6-J, XIX-3-D, XX-3-D, XXIII-4-G, XXVI-3-E, XXXI-4-B, XXXII-3-E, XXXIII-3-D, XXXIV-13-K, XXXVIII¹-26-E, XLVI-4-F, LI-4-B.
— fuerte de: XXXI-4-B.
— Provincia de: XXXII-3-E.
Monxi, población: II-6-B, III-6-B.
Mopa, población: XLVIII-4-L.
Moquegua, población: XX-1-A.
Morapa, población: XIX-2-C, XX-2-C, XXXIX-3-G.
— río: XLVIII-2-K.
Moraya, población: III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B.
Moreno, morro: VI-9-B, VI-16-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Morillones, bahía de los: XX-1-B.
Morimas, indios: XV-4-A.
Morne Aquiny: VI-9-B.
— San Jorge: VI-9-B.
Morona, río: XXXIV-7-E.
Morotacos (Monotacos), indios: XV-6-D, XVII-8-E, XVIII-5-C, XLVIII-7-C.
Morro de los Diablos: VI-9-A, XIX-1-A, XX-1-A.
Morro de S. Jorge: VI-9-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Morro Moreno: VI-9-B, VI-16-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Morromorro, población: XIX-2-A, XX-2-A.
Mostenín (Mostevín), población: II-2-C, III-2-C, XIX-2-C, XX-3-C.
Moxillones, isla: IV-2-F, V-2-A, VI-9-C, XIX-1-C.
Moyumahuida: XXII-2-B.
Muela, lago (?): III-6-B.
Muertos, río de los: XXVI-6-B.
Mujuy, arroyo: XXXIV-12-E.
Mulchen, río: XXII-3-C.
Mulpinhué: XXII-2-E.
Muniberecas (Mumborecas), indios: VIII-6-C, X-8-C, XII-5-C, XV-6-C, XVIII-4-A.
Muruara, arroyo: XVI-6-F.
Musitián, población: II-1-C, III-1-C, XIX-1-C, XX-1-C.
Myo, población: III-2-B.

Nacunda: XLVII-3-B.
Naembó, arroyo: L-2-B.
Naguara, arroyo: X-II-J, XVII-10-J.
Nahuel Huapí, lago: XXXVIII¹-6-M.

Digitized by Google

Naingue, arroyo: XV-6-I.
Nalagate, cerro: XXXVII-2-G.
— río: XXXVII-2-G.
Nambiguas (Nambiquas), indios: VIII-7-C, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
Nanao: XXXVIII¹-24-F.
Nanay, río: XXXIV-8-E.
Nanduiti, río: III-4-C, VI-12-C, XIX-4-C.
Nango, arroyo: XIV-3-C, LI-2-C.
Napo, río: XXXIV-7-E, XXXIV-8-E.
Naquarí, arroyo: XV-8-G.
Narambaya: II-6-B.
Narango, río: XIV-2-B.
Nasca, población: XXXIV-6-H.
Nascimiento, población: XXII-2-C.
Nassau, estrecho: XXXVIII²-9-L.
Nastiva, arroyo: XXXII-3-A.
Natividad, población: III-4-C, XXXII-4-D, XLIV-2-B.
— puerto: VI-9-H.
— región: XIX-4-C.
Navao: XXII-3-E.
Naxi, población: II-2-C, XIX-2-C.
Nbguara Anenda, arroyo: XI-10-D.
Nbutuy, río: X-9-J, XI-8-D, XV-7-G, XVII-9-J, XIX-4-C, XX-4-C.
Neembucu, esteros: XXI-2-C, XXI-3-C.
Negro, Cabeza del: XX-1-A.
— cabo: XXVI-6-C, XXXVIII²-4-K.
— fuerte del: XLVIII-3-G.
— Grande, arroyo: XXIV-1-C, XXIV-4-C.
— Pequeño, arroyo: XXIV-4-B.
— Piray, río: XXI-8-H.
— río: I-6-E, II-3-D, III-3-D, VI-13-D, IX-6-H, IX-7-H, X-8-L, X-9-K, XI-8-E, XI-8-F, XIV-2-A, XV-6-H, XVI-11-E, XVII-7-L, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-7-H, XXIII-3-F, XXIV-5-B, XXVI-2-D, XXVI-3-E, XXVI-4-C, XXXIII-3-D, XXXIV-9-E, XXXIV-12-K, XLVI-3-D, XLVI-3-E, XLVIII-8-K.
Neguatequidi, río: XXXVII-2-F.
Nembucú o pantano: XXXV-2-D.
Nevada, Sierra: VI-9-H.
Nevadas, Sierras: XX-1-A.
Nevado, Cerro: V-3-C.
Nibatina, lago: XXXVII-2-G.
Nibuigagnanigi, cerros (?): XXXVII-3-I.
Nicasio (Nicario), población: VIII-2-C, IX-2-C, X-2-D, XII-2-C, XV-2-C, XVII-2-D.
Nigrete, población: XXII-2-C.
Nogales, población: XXXIX-3-F.
Nolcagastas, indios: II-1-C.
Noman, isla: VI-9-F.
Nord, cabo: XXXIV-12-D.
Normo, cabo: IV-5-E.
Normoloco, población: II-2-C, III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Notre Dame, bahía: VI-9-B.
Notuco, volcán: V-3-C, VI-9-E, XXXIV-8-L, XXXVIII¹-7-H, XXXVIII¹-8-H.
Nuble, río: VI-9-E, XXII-2-B, XXXVIII¹-6-G.
Nucora, río: IX-7-F, X-10-I, XV-7-G, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-8-D, L-5-B.
Nudquen, río: XX-5-C.
Nuestra Señora, bahía de: XX-1-C.
— Señora de Belén, población: XXXII-4-C, XXXVII-4-C, XXXVII-2-I.
— Señora de Copacavana (Pacavana, Pacauana), población: II-4-B, III-5-B, XX-4-B, XXVI-4-C, XLII-2-D.
— Señora de Fe (población): II-3-A, III-4-A, VI-11-D, X-8-I, XI-8-B, XV-5-F, XVI-5-D, XVI-5-E, XVII-8-I, XVIII-5-F, XIX-3-B, XIX-3-C, XX-3-B, XX-3-C, XXI-4-C, XXIII-3-C, XXVI-3-D, XXXII-4-B, XXXII-4-C, XXXIII-2-A,

Digitized by Google

XXXV-4-D, XXXVII-2-E, XL-1-A, XLV-2-A, XLVI-3-D, XLVIII-10-J.
Nuestra Señora de la Paz, población: XXXVI-2-D, XLVIII-5-I.
— Señora de los Desamparos, población: XLVI-1-F.
— Señora de Talavera, población: I-4-E.
— Señora del Buen Consejo, población: XXXVI-3-G.
— Señora del Pilar, población: XXXVI-5-G, XLVI-1-F.
— Señora, punta de: IV-7-F.
Nueva Andaluzía: XXXIV-9-C.
— Vega de Granada, población: XLVI-1-F.
Nuevo Reino de Granada: XXXIV-7-C.
Numiquena, lago: XXXVII-2-H.

Ocloyas (Occloios), indios: II-2-B, III-2-B, VI-10-B, IX-4-E, X-6-G.
— río: XV-4-E, XVII-5-G, XIX-2-B, XX-2-B, XXXVI-2-C, XLVIII-3-F.
XVII-5-G, XIX-2-B, XX-2-B, XXXVI-2-C, XLVIII-3-F.
Ocoies, indios: XLVIII-7-H.
Ochavarría, cabo: IV-7-F, VI-9-G
Ohama, población: XXI-1-D.
Ojumampa, río: II-2-C.
Olgen, río: XXXVIII¹-7-J.
Olinda, población: XXXIV-15-F.
Olitmampa, población: III-2-C.
— río: III-2-C.
Olivares, isla: XXVIII-2-B.
Omaguaca (véase: Humaguaca).
Omapalcas, río: I-3-B.
Omere, población: XX-2-A.
Omerecque, población: III-2-A, XIX-2-A.
Omerne, población: VI-11-A.
Omoampas, indios: XLVIII-6-H.
Omogoacas (véase: Humaguaca).
Onagi, volcán: XXII-3-E.
Ontiveros (Oliveros): I-6-D, IX-8-E, XVII-11-F, XXXII-4-D.
Opotari, río: I-2-B.
Orán, población: XXXIX-4-A.
Oranges, población: XXXIV-12-D.
Oratorio: XLVIII-4-M.
Orcones, población: XXXIX-4-E.
Orejones isla: VIII-7-C, XII-7-C, XV-8-B, XIX-4-A, XX-4-A, XXVI-4-A, XLVI-4-B, XLVIII-10-B.
— (Orechones), indios: II-2-B, III-2-B, VI-11-B, IX-5-E, IX-5-F, IX-7-C, X-6-H, X-7-G, X-10-C, XI-5-A, XI-6-B, XV-5-E, XVII-6-G, XVII-10-C, XVIII-4-E, XIX-3-C, XX-3-C, XXXII-4-B, XXXIV-9-I.
Orinoco, río: XXXIV-8-D, XXXIV-10-C.
Oristines, indios: XV-5-F, XVII-6-I, XVIII-3-F.
Oro (Aurum), minas de: V-2-C, V-3-A, V-3-B, V-3-C, XXIII-6-B.
— punta: IV-5-F, XXXVIII¹-4-M.
— río: VI-1-D.
Orocote, población: III-2-A.
Oropalza, población: VI-10-B.
Oropesa, población: VI-10-A.
Ororebates, indios: XLVIII-7-C.
Orosas, indios: XLVIII-3-E.
Orotoca, población: II-2-A.
Orqueta, población: XIV-3-B, XV-6-I, XIX-3-D, XX-3-D.
Ortega, población: XXXII-2-D, XXXVI-1-D, XLVIII-3-I.
Ortiz lugar donde fué muerto el doctor: XV-4-E, XVI-4-E, XVII-5-G, XVIII-2-E, XXXVI-2-C.
— (Orties), banco: VI-12-E, XIV-3-B, XV-6-I, XVI-13-F, XVII-8-M, XVIII-5-K, XX-3-E, XXXI-3-B, XXXI-4-D.
— río: I-5-G, VI-12-E, XIV-4-C, XIX-3-E, XX-3-E, LI-4-D.
Oruro, minas de: VI-10-A.

Digitized by Google

— población: II-1-A, III-1-A, VIII-3-D, IX-3-C, X-4-E, XII-3-D, XV-3-D, XVII-3-E, XIX-1-A, XX-1-A, XXVI-1-B, XXXII-1-B, XLVI-2-B.
Os artilheiros: XVI-3-B.
Osorio, lugar donde fué muerto el P. Gaspar: XV-4-E, XVI-4-E, XVII-5-G, XVIII-2-E, XXXII-2-C, XXXVI-2-C, XXXVIII¹-5-J.
Osorno, estrecho: VI-9-F.
— población: VI-9-F, XXXIV-7-M.
— volcán: V-3-D, VI-9-F, XXXVIII¹-6-J.
Ottomas, indios (véase: Homas).

Paca, población: I-2-D.
Pacata, población: VIII-2-C, IX-2-C, X-2-C, XII-2-C, XV-2-C, XVII-2-C.
Pacsioca: II-1-C, III-1-C.
Pacú, río: X-7-L, XIV-1-B, XVIII-4-J, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-22-D.
Padaguc, lago: VI-9-D.
Padres, río de los: XVI-9-A, XXVI-1-D.
Paecipa, valle: II-1-C.
Paguaciaçu, río: XIV-2-A.
Paguacimiri, río: XIV-2-A.
Paicones, indios: I-3-D.
Paiembos, indios: I-4-D.
Paisandú, población (?): XVI-10-E.
Pájaros (Paxaros), isla de: IV-2-F, V-2-A, VI-9-C, XIX-1-C, XX-1-C, XXVIII-3-A.
— río: VI-9-H.
Palcipas, población: II-1-C, III-1-C, XIX-1-C, XX-1-C.
— valle: III-1-C, VI-10-C, XX-1-C.
Palechuco, población: XXVI-1-A.
Palentalén, lago: XXXVIII¹-21-G.
Palermo, río: IV-4-F.
Palma, isla de la: LI-6-C.
Palmar, población: XXXIV-5-E.
Palmarini, arroyo: XVI-10-D.
Palmas, río: I-5-F, XXXVIII¹-22-E.
Palmos, indios: XV-5-F, XVII-6-H.
Palomares, guardia de: XXXVII-4-J.
Palomas, isla: VI-12-D, LI-1-A.
Palometa, río: XXV-4-A.
Palomos, indios: II-2-B, III-3-B, VI-11-B, IX-5-F, X-6-I, XI-6-B, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-2-C.
Pampas de Ledesma: XLVIII-4-F.
— isla: XXXIV-11-K.
— [o llanuras]: XXII-6-A, XXXII-2-F, LI-1-B.
— reducción de: XXXII-2-E, XXXII-3-F, XLVI-2-F.
— región e indios: VI-11-E, XIV-4-C, XVI-14-D, XIX-2-E.
Pan de Azúcar (Sugarloaf): XV-7-I, XVI-6-I, XVII-9-M, XVIII-7-K, XIX-4-D, XX-4-D, XXXVIII¹-26-E, XLVI-4-F, LI-5-B.
Pana, población: II-1-D, III-2-D, XIX-2-D, XX-2-D.
Panamá, región de: XXXIV-5-C.
Pancocha, población: II-1-B, III-1-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Pando (Paido), río: XV-7-I, XVI-13-G, XVII-9-M, XVIII-7-J, XIX-3-D, XX-4-D, XLVI-4-F, LI-4-B.
Panela, bahía da: XIV-4-B.
Panonos, indios: XLVIII-8-C.
Panqueco: XXII-2-D.
Pantanos: XXI-2-B, XXI-2-D.
Panuco, población: II-1-C, III-1-C, XIX-1-C.
Paoboncoa, isla: VI-5-B, XIX-5-B, XX-5-B.
Papudo, puerto: VI-9-D.
— punta: XXXVIII¹-5-C.
— región: XIX-1-D, XX-1-D.
Paquaro, puerto: IV-2-F.
Paquica (Paquiça), población: VI-9-B, XIX-1-B, XX-1-B.

Digitized by Google

Paquilingasta, región: IX-3-G, X-4-I, XI-4-C, XV-3-G, XVIII-1-G.
Pará, Capitanía de: XXXIV-13-E.
Paracatú, río: XXVI-5-A.
Paragonnes, población: VI-10-B.
Paraguaes, indios: I-4-C.
Paraguax, población: XVI-4-D.
Paraguay guazú, río: XXXVII-2-D, XLVI-4-A.
— miní, río: XXXIII-2-D, XLVI-4-A.
— origen del río: XXXII-4-A.
— población: XXI-4-B.
— río: I-4-C, II-3-B, II-3-C, III-3-B, VI-12-B, VIII-7-E, XI-6-B, XVI-1-B XX-3-B, XXIII-4-A, XXIII-3-A, XXVI-2-C, XXVI-3-B, XXX-1-A, XXXII-3-C, XXXII-4-D, XXXIV-12-J, XXXV-2-C, XXXVI-4-D, XLV-1-B, XLVIII-9-J, XLVIII-10-B.
— territorio del: XXXII-3-D, XLVI-3-C, XLVIII-10-I.
Paragues, río: XXXIV-14-F.
Paraiba, isla: VI-16-B.
— población: VI-15-B, XXXIV-15-F.
— río: XXVI-6-C, XXVI-5-C, XXXIV-16-H.
Paraibuna, río: XXVI-6-C.
Paraná miní, río: I-4-E, XV-5-F, XVII-7-I, XXI-7-D.
— pané, río: II-5-B, III-5-B, VI-13-B, IX-9-E, X-12-F, XII-8-E, XV-8-E, XVI-2-M, XV-8-D, XVII-12-F, XIX-5-B, XX-4-B, XXXII-5-C, XLII-4-A.
— río: I-5-E, II-3-C, II-5-B, III-3-C, III-5-B, III-3-D, VI-12-C, VI-13-B, VI-14-B, XI-6-D, XI-6-B, XV-7-F, XVI-6-C, XVI-11-C, XIX-5-B, XIX-3-C, XX-4-B, XXI-2-D, XXI-8-C, XXIII-2-E, XXIII-4-B, XXVI-2-D, XXVI-5-B, XXXIII-3-A, XXXV-2-D, XXXVI-3-G, XXXVI-4-E, XL-2-I, XLI-3-A, XLII-2-B, XLVI-4-D, XLVIII-7-M, XLVIII-10-K, LI-1-A.
Paraná vita, río: III-5-B.
Paranapiacaba, montes: XIX-5-B, XX-5-B.
Paranapitango, río: XVI-2-M.
Paranay, arroyo: XVI-5-H.
Parao, arroyo: XIV-3-B.
Paraobí, indios: II-3-A, III-3-A.
Parapamena, río: XXVI-4-C.
Parapia, río: XV-5-D.
Parapill, río: X-7-E.
Parapití, río: VIII-5-D, IX-5-D, XII-5-D, XVII-6-E, XVIII-3-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXXVI-2-A, XLVI-3-B, XLVIII-5-B.
Paratolén: XXXVIII-7-D.
Paravarí, río: XXXIV-9-G.
Parcos, río: I-1-B.
Pardía, río: XIX-3-D, XX-3-D.
Pardo, río: XVI-1-M, XXXII-5-B.
Paredes, estancia de los jesuítas: LI-1-B.
— río: LI-1-B.
Pari, lago: XXXIV-8-I.
Paria, población: II-1-A, III-1-A, VIII-3-D, IX-3-C, X-4-E, XII-3-D, XV-3-D, XVII-3-E, XIX-1-A, XX-1-A, XXVI-1-B, XXXIV-9-C.
Paricay, arroyo: L-4-B.
Parima: XXXIV-9-D.
Parnagua, isla: XXVI-5-D.
Parnaiba: II-6-B.
Parú, población: XXXIV-11-E.
Parus, río: XXXIV-9-F.
Pasaines, indios: XLVIII-5-H.
Pasaje (Passage), río: IX-4-E, X-5-H, XI-4-B, XV-4-F, XVIII-2-F, XIX-2-C, XLVI-2-C, XLVIII-2-H.
Pasco, población: XX-1-A.
Paso de Carvalho: XVI-10-D.
— de Mbotetei: XIX-4-A, XIX-4-B.
— de Pintado: XVI-10-D.

Digitized by Google

Paso de S. Francisco de Borja: XLVIII-4-B.
— de S. Miguel: XLVII-2-B.
— de Vera: XVI-11-D.
— en que se nada: XLIII-2-B.
— (Pass, Passo): X-10-E, XVII-8-K, XVIII-5-I, XXXVIII-21-J, XLV-1-A, L-4-C.
— vadeable: XLIII-2-B.
Paspana, población: II-1-B.
Paspaya, población: III-2-B, VI-10-B, XIX-2-B, XX-2-B, XLVIII-3-D.
Passao, cabo: XXXIV-5-E.
Pastaza, río: XXXIV-7-E.
Pasto, población: XXXIV-7-D.
Patagonia: VI-10-G, XXXIV-7-N.
Patia, río: XXXIV-6-D.
Patos, lago de los: XV-9-H, XVI-10-L, XVII-12-K, XIX-5-C, XX-5-C, XXIII-7-D.
— río de los: II-5-C, III-5-C, XIX-5-C, XX-5-C, XLVI-5-D.
— tierra de los: I-6-E, VI-14-C XIX-5-C, XXXII-4-D.
Paucanas: IX-6-B.
Paucar-colla, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Paucartam: XXXIV-8-G.
Paucocha, población: XIX-1-B, XX-1-B.
Paunacas, indios: VIII-6-C, X-8-C, XII-5-C, XII-6-C, XV-6-B, XVII-8-C.
Paunaras, indios: XVIII-6-A.
Pauxis, población: XXXIV-11-E.
Pavellón, El: XX-1-B.
Pay Tobías coracue: XLIII-2-C.
Payaguas, indios: II-3-B, III-3-B, VI-12-B, XII-6-D, XII-7-D, XVI-1-F, XLVIII-9-F.
— río de los: II-3-B, III-3-B, VI-12-B.
Payta: XXXIV-5-F.
Paz, población: VIII-3-C, IX-3-C, X-4-D, XII-2-D, XV-3-C, XVII-3-D, XXV-4-D, XXVI-1-B, XXXIV-8-H.
Peesiris, río: XXXII-3-C.
Pehuenches, cordillera de los: XXII-4-A.
Pekícas (véase: Pequicas).
Pelagua, lago: IX-9-F.
Pelaya, población: III-2-B.
Pelcohuco (Pelechuco), población: VIII-3-B, IX-3-B, XII-2-C, XV-3-B, XXV-2-D.
Pelechico, población: XVI-3-C.
Pelleco: XXII-2-D.
Penagua, lago: X-12-H, XVII-12-H, XIX-9-F.
Penalotén (Peñaloten): XIX-1-D, XX-1-D.
Penas, cabo de: VI-10-H, XXXVIII-12-J.
Penco: XXXIV-5-C.
Penón, población: XXI-3-A.
Peña de los Cobos: IV-5-F.
— población: I-5-E.
Peñol: XXXVII-2-K.
Pepirí (Pepiry, Pequiry), río: III-4-C, IX-7-F, X-10-I, XI-10-B, XV-7-F, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XLVI-5-D, L-5-A.
Pepitanga: X-13-I, XVII-12-I, XIX-9-F.
Pepiti, río: XXXIII-4-A.
Pepys, isla: VI-12-G.
Pequicas, indios: VIII-6-C, X-9-C, XII-6-C, XV-7-C, XVI-6-B, XVII-8-C, XVIII-6-A.
Pequín, río: XXVI-1-D.
Pequirí (véase: Pepirí).
Peratini, río: XV-7-G.
Perdido, arroyo: XIV-3-A.
Pereretá, río: XLVIII-2-B.
Peretomos, indios: XV-5-C.
Pergamena, población: XXXVIII-20-E.
Peribibus, río: III-3-B, VI-12-B.
Peribiby, arroyo: II-3-B.
Perico, población: II-2-B, III-2-B, XIX-2-B, XXXVI-1-C.
— río: II-5-B, III-5-B, IX-9-E, X-12-G, XII-8-E, XV-9-E, XVIII

Digitized by Google

-2-E, XX-2-B, XXXVI-1-C, XLVIII-2-G.
Perins, río: XIX-4-B, XXI-4-B.
Pernagua, población: VI-14-C.
— puerto: VI-14-C.
Pernaiba, población: III-6-B.
Pernangua, laguna: II-5-C, III-5-C, XIX-5-C, XX-5-C, XXXIV-14-J.
Pertil (Fertil?), valle: II-1-D, III-1-D.
Perú: XVI-1-A, XX-1-A.
Peruani pars: II-1-A, IV-1-E.
Perucho Erne, arroyo: XVI-10-D.
Perros salvajes: IV-2-B.
Pesatupes, indios: XLVIII-5-G.
Pescaria, población: XXVI-3-A.
Petacas o S. José, población: XXXII-2-D, XXXVI-2-D, XLVIII-5-I.
Petague: XXXIV-15-F.
Petarates, indios: III-1-C.
Peteroa, población: XIX-1-E, XX-1-E, XXXIV-8-E, XXXVIII¹-6-E.
— volcán: V-3-C, VI-10-E, XIX-1-E, XX-1-E, XXXIV-11-L, XXXVIII¹-8-F.
Pezuahobi, arroyo: L-5-B.
Pianure: XXXIV-11-L.
Piauré, río: XXXIV-13-G.
Pica, arroyo: XIX-1-A.
— población: II-1-A, III-1-B, VIII-2-D, IX-2-D, X-2-E, XII-1-E, XV-2-D, XVII-2-F, XX-1-A, XXXII-1-B.
Picocas, indios: IX-6-C, X-8-C, XV-6-C, XVII-8-C, XVIII-5-A.
Picosa de Calchaquí: XXXIX-2-C.
— isla de: XXXIV-20-H.
Picoy, arroyo: I-1-B.
Pichona, población: IX-3-H, X-4-K, XI3-E, XV-3-H, XVII-4-K, XVIII-1-L, XIX-2-D, XXVI-1-E, XXXVIII¹-12-A, XLVIII-3-N.
— río: XVIII-1-H.
Pichí: XX-4-A.
Piedra, bahía: LI-3-D.
Piedra isla de las: I-5-F.
— punta de: VI-12-E, XVI-14-F, XVIII-6-K, XIX-3-E, XX-3-E, XXXVIII¹-26-F, LI-3-C.
— que paró un tronco de árbol: XXVIII-3-B.
— río: IX-4-E, X-5-H, XI-4-B, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-2-F, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-1-D, XLVIII-2-I.
Piedras preciosas — Hic lapides pretiosae: IV-1-E.
Pilar, población: XXIV-4-A, XXXII-2-D, XXXVIII¹-26-H, XLVI-1-F.
Pilaya, población: II-2-B, VI-10-B, VIII-4-D, IX-4-D, X-5-F, XII-4-E, XV-4-D, XVII-5-F, XIX-2-B, XX-2-B, XXVI-1-B, XLVIII-3-D.
— región: XLVIII-2-D.
Pilcomayo, desembocadura: XV-4-B.
— dos brazos del: XV-5-E, XXXVI-4-C, XLVIII-9-I.
— Inferior: XI-6-A.
— isla del: XI-6-A.
— (Pilcomaio, Picolmayo), río: I-3-D, I-4-D, II-2-B, III-2-A, III-2-B, VI-10-B, VI-11-B, VIII-4-D, IX-4-D, IX-5-E, X-5-E, X-7-F, XI-6-A, XII-4-E, XII-5-E, XV-4-D, XV-5-E, XVII-4-E, XVIII-2-C, XVIII-2-C, XVIII-4-D, XIX-2-A, XIX-2-B, XIX-3-B, XX-2-B, XX-3-C, XXI-1-A, XXV-5-A, XXVI-2-C, XXXII-2-C, XXXIV-10-I, XXXVI-1-A, XXXVI-2-B, XXXVI-4-C, XLVI-3-C, XLVIII-1-C, XLVIII-8-G.
— Superior: XI-6-A.
Pinares: XV-5-L, XVI-7-L.
Pindaibi, arroyo: XVI-6-J.
Pinday, río: XLIII-2-B.
Pinedaibi, arroyo: L-2-A.
Pingunos, isla: VI-11-G, XXVIII-3-B, XXXVIII¹-19-D.
Pintado, paso del: XVI-10-D.

Digitized by Google

Pinto, río: XXXVIII¹-16-A.
Pinzón, bahía: XXXIV-12-D.
Pipa, bahía: XIV-4-B.
Pipe, The: LI-4-B.
Piqueri, población: I-6-D.
Piquete: XXXIX-4-C, XLVIII-3-G, XLVIII-3-H.
Piquina, población: XIX-1-A.
Piquiry o Ycatei, arroyo: VI-13-B, XVI-3-L, XXIII-5-C, XLII-1-C.
Piraberá: XXI-1-H.
Piracabi, arroyo: XVI-4-J.
Piraciacaba, arroyo: XXVI-5-C.
Pirago, río: III-5-B, XIX-5-B, XX-5-B.
Piraipa, río: III-4-C.
Pìraix, arroyo: XX-2-A, XXV-4-A.
Pirapó, río: VI-14-B, VII-5-D, XVI-3-M, XVI-5-G.
Piraporá, arroyo: XXI-5-B.
Piras, arroyo: II-3-B.
Piratini, río: IX-7-G, X-10-J, XI-9-C, XVI-6-G, XVII-9-J, XVIII-6-G, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-7-E, XXXV-6-F, XL-2-C, XLI-3-C.
Piratininga o S. Pablo, población: VI-14-B.
Piray, arroyo: XIX-3-B, XIX-4-A, XX-3-B, XX-4-A, XXI-8-B, XXXVII-2-E, XLV-2-A, XLVI-4-C, XLVIII-2-B, XLVIII-9-H, L-2-A.
Pirayú, cordillera: XVI-5-E, XXXVII-3-K.
— lago: XVIII-5-E.
— población: XIX-3-C, XX-3-C.
— río: XXI-4-A.
Pire Vutan Mapu: XXII-4-C.
Pirei, río: II-3-A.
Piri Pucu Niguigigi: XXXVII-2-I.
Piribebui, arroyo: XXXVII-2-J.
Piros, indios: XXXIV-8-F.
Pirotini, arroyo: XVI-7-F.
Piru, arroyo: XLVII-3-B.
Pisa, población: VI-9-B.
Pisagua, arroyo: VI-9-A, XIX-1-A, XX-1-A.
Pisco, población: XXXIV-6-G.
Pisuerga, río: XXV-5-B.
Pitai, arroyo: VI-12-B.
Pitaillas: II-1-C, III-1-C.
Pitambalá, población: XLVIII-4-L.
Pitanga: IX-9-F.
Pitonoagadi, arroyo: XXXVII-2-H.
Pitos, fuerte de: XXXII-2-D, XLVIII-4-H.
Piuna, isla: XXXIV-5-E.
Plata, ciudad de la: XLVI-2-B.
— minas de: III-1-A.
— río de la: I-6-G, II-3-E, III-3-E, IV-3-A, VI-13-E, VIII-7-I, IX-7-I, X-9-M, XI-8-G, XIV, XV-7-I, XVI-14-I, XX-3-E, XXX, XXXIV-13-L.
Playa de Maldonado: XLVI-4-F.
Plaza mayor de Buenos Aires: LI-1-D.
Plomo, minas de: V-3-A.
Poanque, población: V-3-B, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-6-D.
Pocona: XXXIV-9-H.
Poma, población: II-1-B, III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B.
Poman, población: XLVIII-1-K.
Pomapo, población: XII-2-D.
Pomata, población: VIII-2-C, IX-2-C, X-3-D, XV-2-C, XVII-2-D, XIX-1-A, XX-1-A.
Pompona: III-1-C.
Ponagua: XI-12-B.
Pongo, población: XXXIV-7-E, XXXIX-4-C.
Pontizuelas, población: XXXVIII¹-17-D.
Popayán, población: XXXIV-7-D.
Popitanga: XI-12-B.
Porco, población: VI-10-B, XIX-1-A.
Porcos, islas: II-6-B, III-6-B.
Poríes, indios: VI-14-A.
Porongos, laguna: IX-5-H, X-6-K, XI-5-D, XV-4-G, XVII-5-K, XVIII-3-H, XIX-3-D, XX-2-D, XXVI-2-D, XXXII-2-E, XXXVI-2-F, XLVIII-5-N.

Digitized by Google

Pororomagas, indios: XVIII-3-D.
Porotonos, indios: XVII-6-F.
Porto Belo: XXXIV-5-B.
— de los Leones: XXVII-2-C.
Porrudos, lago: IX-5-H, XXVI-4-XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-2-D, A, XXXII-4-B, XXXVI-2-D, XLVI-10-A.
— río de los: XXXVII-3-C.
Posesión, bahía: VI-10-H.
Pospos, arroyo: XVI-10-D.
Potosí, cerro: XII-3-D, XVI-3-D, XVII-4-F, XLVI-2-B.
— in hoc monte eruitur argentum: II-1-A.
— población: I-2-D, II-1-A, III-1-B, VI-10-B, IX-4-D, X-5-F, XV-4-D, XVIII-1-C, XIX-2-B, XX-2-B, XXVI-1-B, XXXII-2-B, XXXIV-8-I, XLVI-2-B.
Potrero, arroyo: VI-9-E.
Poyagasta, población: XXXIX-2-C.
Presentación, población: XXXII-2-B, XXXVI-2-A.
Preto, río: XXVI-5-A.
Primero, río: VI-11-D, XIV-1-B.
Prince Serro Frío, población: XXVI-6-A.
Promontorio Hermoso: IV-8-F.
Pucará, río: IX-4-H, X-5-K, XI-5-E, XV-4-H, XVII-5-K, XXVI-1-E, XVIII-2-1, XXXVI-1-G, XXXVIII¹-26-B, XLII-2-E, XLVIII-4-O.
Puchi Picún, río: XXXVIII¹-9-J.
Pueblecillo de Portugueses: XXXII-5-B.
Pueblos de los Guaraníes: XXXIII-2-A.
— del Uruguay: XLIV-1-B.
Puelches, indios: V-3-C, XXXII-2-F, XXXIV-9-I, XXXVIII¹-10-B, XXXVIII¹-16-F.
Puerto anegado: XXXVIII¹-22-J.
— de la Concepción: XXV-2-A.
— de la Cordillera: I-4-D.
— de las Vetas: XIX-1-C, XX-1-C.
— de los Leones: XXVII-2-C.
Puerto de los Reyes: I-4-C.
— de S. Pedro: XV-8-H, XIX-4-D, XX-4-D, XXVI-4-E, XLVI-5-E.
— de Santa Cruz: XXXVIII¹-13-G.
— Deseado (Desire): VI-10-G, XXVII-1-D, XXVIII, XXXVIII²-19-D.
— Gallegos: XXXVIII²-11-H.
— Inglés: VI-9-H.
Puira, población: XXXIV-6-F.
Pulchimancú: XXII-2-D.
Pumahaqui, población: XIX-2-A.
Pummahuida, población: XXII-5-B.
Puna, población: II-1-A, III-3-A, IX-4-D, X-5-E, XV-4-D, XX-2-A, XXVI-1-B.
Punta Balasto: XXXIX-1-F.
— Ballena (Whale): XXXVIII¹-5-A.
— Brava (Brave): XXXI-4-B, LI-4-B.
— Carretas: XIV-4-B.
— de Bairres: XIX-1-D.
— de Gaspar Louis: XXXI-3-B.
— de Itapeba: XXVI-5-D.
— de la Galera: IV-4-F.
— de la Mata: XXXI-3-B.
— de Lara: XIV-3-C, XVI-13-E.
— de Piedra (Piedras): XV-6-I, XVI-14-F, XVII-8-M, XVIII-6-K, XIX-3-E, XXXI-3-C, LI-3-C.
— de Taxibar: XXXI-1-A.
— del Gobernador: XIX-1-D, XXXVIII¹-5-B.
— e Río de S. Tiago: XIV-3-C.
— Gorda (Grosse): XVIII-7-M, XXXI-3-B, XXXVIII¹-19-D, XXXVIII¹-23-D.
— Navidad: XXXVIII¹-5-E.
— Negra (Noire): XXVI-6-C.
Puren, población: V-2-C, V-3-C, VI-9-E, XXXVIII¹-5-I.
Purgatorio, estero del: XXXVIII²-5-C.
Purificación, población: VI-12-C.

Digitized by Google

Putaco: XXII-2-E.
Putumallín, población: XXII-5-B.
Putumayo o Iza, río: XXXIV-8-E.

Quaiquiraró (véase: Guaiquiraró).
Quanas (véase: Guanas).
Quaray (Karay), río: IX-6-H, X-9-K, XI-8-E, XV-6-H, XVII-8-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-4-H, XXIV-1-A, XXVI-3-E, XLIII-2-C, XLVI-4-E.
Quarto, río (véase: Cuarto).
Quayra (véase: Guairá).
Quebrada de Guachipas: XXXIX-2-E.
— río: XV-4-F, XVII-4-H, XVIII-2-F, XXVI-1-C.
Quechucabi, volcán: VI-9-F, XXXVIII¹-5-L.
Quechurehue: XXII-2-D.
Quechutaby: V-3-D.
Quedal, bahía?: IV-5-F.
— punta: VI-9-F.
Queguay, cabezadas del: XXIV-3-C.
— río: XVI-10-E, XXIV-1-C, XXIV-3-C, XXXIII-2-D.
Quelilén, río: XXXVIII¹-5-J.
Quemchal: XXII-2-E.
Querandíes, indios: I-5-F.
Queribatai, río: III-5-B.
Quetiadegodegos: XXXVII-1-E.
Quetoto, río: XIX-2-A, XX-2-A.
Queule, río: V-2-C, VI-9-E.
Quiaray, río: XXXVIII¹-25-A.
Quibay (véase: Guibay).
Quies: VIII-6-D, IX-6-D, X-9-E.
Quilán, punta: V-1-E.
Quilino, población: XLVIII-3-N.
— travesía: XLVIII-3-L.
Quilmes (Kilmes, Quilme, Quillime), indios y población: III-1-C, IX-6-I, X-8-M, XI-7-F, XI-7-G, XIV-3-C, XV-6-I, XVI-13-D, XVII-7-M, XVIII-5-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXXI-2-B, XXXVIII¹-24-E, LI-1-B.
Quiloacas, río: I-5-E.
Quilza, punta: IV-6-F.
Quillán, isla: XXXVIII¹-3-O.
— punta: XXXVIII¹-3-O.
Quillata, población: V-3-B, XIX-1-D, XXXIV-1-K, XXXVIII¹-6-C.
Quillota, valle de: IX-2-H, X-2-K, XV-2-H.
Quillover (Killover), región: XI-1-E.
Quillimsa, río: XXXVIII¹-14-C.
Quintero, población: XIX-1-D, XX-1-D.
— puerto: IV-2-F, V-2-B, VI-9-D.
— punta: XXXVIII¹-5-C.
Quinto, río: VI-10-D, IX-3-I, XI-3-F, XV-3-I, XVII-3-L, XIX-2-D, XX-2-D, XXXVIII¹-15-D, XLVI-2-E.
Quiquibe, río: XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-C.
Quiribatai, río: XIX-4-B, XX-4-B.
Quirimbata, río: XLII-3-C.
Quiriquina, isla: V-2-C, VI-9-E.
Quiriquirí: XXXIV-7-C.
Quirquincho: IV-3-C.
Quitata, población: VI-9-D.
Quitepa, río: IX-1-H, X-1-L, XI-1-E, XV-1-H, XVII-1-L.
Quitoto, río: XXV-4-C.

Rabemo, río: XXXVIII¹-5-H.
Rabones (Caudati), hombres: IV-8-F.
Rabudos, río: XXXVIII²-6-B.
Raches, indios: VIII-4-C, IX-4-C, X-5-D, XII-3-C, XV-4-C, XVII-5-D, XXV-3-B.
Ragitun Lelvun: XXII-1-D.
Ralema, río: V-2-C.
Ramanos, indios: VIII-3-C, IX-3-C, X-4-C, XII-3-C, XV-3-C, XVII-4-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-C.
Ramblos: XLVIII-2-L.
Ramírez, isla de Diego: VI-10-I, XXXVIII¹-7-L.
Rangimallín: XXVII-5-B.
Rapel, población: V-2-B, XIX-1-D.
— río: IV-3-F, V-2-B, VI-9-D, XX-1-C.

Digitized by Google

Rápido, río: XLVIII-7-L.
Raquim leuvu: XXII-4-C.
Real de minas: XXIII-6-B.
— rada: VI-9-H.
Redondo, cabo: VI-11-F, XXVI-1-C.
Reducto español: VI-12-D.
Rehuemu: XXII-3-E.
Reina Católica, cabo: VI-10-H.
Reivu: XXII-2-D.
Relbunleuvu, arroyo: XXII-4-A.
Reparo, isla del: II-5-D, III-5-D, XX-5-C.
Rey, isla del: XXVIII-2-B, XXXIV-5-D.
— río o arroyo del: III-3-C, VI-11-C, IX-5-G, X-7-J, XI-6-C, XVI-5-G, XVI-4-G, XVII-6-J, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-1-F, XXXII-3-D, XLVI-3-D, XLVIII-7-L.
Reyes, isla de los: XXVII-1-D, XXVIII-5-C.
Reyes Magos, aldea de los: VI-15-A.
— o Yapeyú, población: III-4-C, VI-12-C, XIX-3-C, XXXII-3-D.
— población: VIII-3-B, IX-3-B, XII-3-B, XV-3-B, XXVI-1-C, XXVI-1-A, XXXIV-14-I.
— río de los: XXXVIII²-3-E.
Riachuelo: VI-12-E, XIV-3-B, XIV-3-C, XVI-13-D, XIX-3-E, XX-2-E, XLVI-3-F.
Ribas, Doctrina de Francisco de: VI-12-D, XIX-3-D, XX-3-D.
Rincón, arroyo: XVI-3-F.
— de Luna: XXI-2-E.
— (Rincão): XIV-3-B.
Rinconada para potrear: XLIII-2-D.
— población: XVIII-5-J, XXXIX-2-A.
Río Aangui: XVIII-5-G.
— Acaraguay: XXI-8-D, L-1-A.
— Acarán: IX-7-F.
— Acarana: III-4-C, IX-7-F, X-10-I, XI-9-B, XV-7-F, XVII-9-I, XIX-4-C, XX-4-C.
Río Acaray: II-4-B, III-4-B, IX-7-F, X-10-H, XI-9-A, XV-7-F, XVI-4-I, XVI-6-E, XVII-9-II, XIX-4-B, XX-4-B, XXI-8-B, XXXII-4-C, XLVI-4-C.
— Acorupebé: XXVI-5-B.
— Aguada: XIX-1-B, XX-1-B.
— Aguapey (Aquapey): II-3-C, III-4-C, IX-6-G, X-9-J, X-9-I, XI-8-C, XV-6-G, XVI-2-M, XVI-7-D, XVII-8-I, XVIII-5-H, XVIII-6-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-5-E, XXXV-4-E, XL-1-A, XLI-2-A, XLI-2-C, XLVII-3-C.
— Aguaray: XXXVII-3-J.
— Aguaray mirí: XXXVII-3-J.
— Aguay: III-3-C.
— Agupel: III-4-C.
— Alcaray: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
— Alipen: XXII-2-F.
— Amambay (Amamboy): II-4-B, III-4-B, IX-8-E, X-11-F, XII-5-E, XV-9-E, XVI-2-L, XVII-11-F, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C, XLII-2-A, XLVI-5-C.
— Amantala: XXV-2-D.
— Ambrosio: XLVIII-8-L.
— Ananymini: III-4-C.
— Andalgalá: XVI-2-F.
— Apacingi: XXXVII-3-F.
— Apena: XXXVI-7-F.
— Apere: VIII-4-B, IX-4-B, X-6-B, XII-4-C, XV-4-B, XVII-5-C, XXV-2-B, XXXII-3-B.
— Apóstoles: VI-9-G.
— Apurima (Apurimac): [illegible] VIII-2-B, XII-2-B, X[illegible]B, XLV-2-A.
— Araquayo (Araguay): XXXIV-12-F, XLV-2-A.
— Arato: XXXIV-6-C.
— Arecife (Aresife, Aretschife): II-3-D, IX-5-I, IX-6-H, X-7-M, X[illegible]-8-K, XI-6-F, XI-8-E, XIV-2-B, XV-5-I, XVI-12-C,

Digitized by Google

XVII-6-M, XVII-8-K, XVIII-4-J, XIX-2-D, XIX-3-D, XX-2-D, XXVI-3-E, XXXVIII¹-21-E.
Río Arecites: III-3-D.
— Areco: IX-5-I, X-7-M, XIV-2-B, XV-5-I, XVI-12-C, XVII-6-M, XVIII-4-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-21-E, XXXVIII¹-22-E, XLVI-3-E.
— Arias: II-3-D, III-3-D, VI-12-D, VI-12-D, X-7-K, XI-7-E, XIV-1-A, XV-4-F, XV-5-H, XVI-5-H, XVI-3-E, XVII-4-H, XVII-7-K, XVIII-2-E, XVIII-4-I, XIX-2-B, XIX-2-B, XIX-3-D, XX-3-D, XX-2-B, XXVI-1-C, XXVI-2-D, XXXII-2-C, XXXVIII¹-22-B, XLVI-2-C, XLVIII-2-H.
— Aruari: XXXIV-12-D.
— Arvoredo: XIV-4-B, XX-5-C.
— Astores: II-3-C, III-3-C, XIX-3-C, XX-2-C.
— Atingi (Atingy, Atinguy): II-3-C, III-4-C, IX-6-G, X-9-I, XVII-8-1, XX-3-C, XXI-4-D, XXXV-4-E, XLI-2-B, XLVI-4-D.
— Ayaguey: XXXVII-2-E.
— Ballena: VI-9-F.
— Baoza: XLIII-3-A.
— Baquareca: II-3-C, III-3-C.
— Barbarco: XXII-4-B.
— Barbudos: V-3-D.
— Barca: XXXII-1-B.
— Barrancas: XXXVIII¹-22-J.
— Baure: XXXIV-10-G.
— Beni: VIII-3-B, IX-3-B, X-4-B, XII-3-B, XV-3-B, XVII-4-B, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-1-C, XXXII-2-A, XXXIV-10-G.
— Bermejo (Vermejo): I-4-E, II-1-B, II-2-B, III-2-B, VI-11-C, VI-12-C, IX-4-E, IX-5-F, X-6-G, XV-4-E, XV-5-F, XVII-6-H, XVIII-2-D, XVIII-3-F, XX-2-B, XXI-1-D, XXVI-2-C, XXXII-2-C, XXXIV-2-C, XXXVI-2-C, XXXVI-2-D, XLVI-3-C, XLVIII-4-F, XLVIII-5-F.
Río Berolén: XIV-3-C.
— Biecornas: XXXI-2-A.
— Bilcas: I-1-B.
— Biobio: V-2-C, XXII-2-C, XXXIV-7-L, XXXVIII¹-5-G.
— Blanco: II-1-C, II-3-C, III-2-C, III-3-C, IX-5-G, X-7-I, XI-6-C, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-2-F, XIX-3-C, XX-3-C.
— Bobio: VI-9-E.
— Borombón (Borandón): XXXVIII¹-23-F, LI-3-D.
— Botetei: VI-12-B.
— Britida: XIX-5-B.
— Buena Esperanza: VI-9-F.
— Bueno: V-2-D, VI-9-F, XXXVIII¹-4-K.
— Caapibary: XXI-7-C.
— Caapigui: III-5-C, XIX-4-C, XX-4-C.
— Caapú: XLVI-4-D.
— Caballos: III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
— Cabrecu: IX-4-C.
— Cabrero: V-2-D.
— Cachimayo: II-2-A, III-2-A, VI-11-B, VIII-4-D, IX-4-D, X-5-E, XVII-5-E, XVIII-2-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXXVI-1-A, XLVI-2-B.
— Cahuopanas: XXXIV-7-F.
— Caié: III-5-C.
— Callacalla: VI-9-F.
— Camapua: XXXVII-3-D.
— Camarones: VI-10-F, VI-11-E, XIX-1-A, XX-1-A, XXXIV-10-N, XXXIV-7-H, XXXVIII²-18-B.
— Camata: XIX-1-A, XX-1-A, XXV-3-D.
— Campana: IV-7-E, VI-9-G, VI-9-H, XXXVIII²-3-E.
— Canabe (Cañabe): XVI-4-C, XVIII-5-F.

Digitized by Google

Río Canaoba: VI-12-C.
— Canelones (Caneloes): XIV-4-B, LI-4-B.
— Canots: XXVI-4-D.
— Cañada: XLVIII-7-L.
— Capiguaras: XLVIII-8-K.
— Capual: IX-1-I, X-1-M, XI-1-F, XV-1-I, XVII-1-M.
— Carabayllo: XXXIV-5-C.
— Caracanel: XIV-1-A.
— Caracaranón: IX-5-H, X-6-C, XI-6-E.
— Caravelas: XXVI-6-B.
— Caraviana: XXXIV-10-C.
— Carcarañá (Carcarana, Carcaramal): I-4-F, II-3-D, III-3-D, VI-11-D, XVI-11-A, XVII-6-L, XVIII-3-J, XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-2-D, XXXII-3-E, XXXVIII-20-D.
— Carnabe: II-3-C.
— Carnero: XXXVIII-16-B.
— Carossa: II-6-B.
— Caroyco: XIX-1-A, XIX-2-A, XX-1-A.
— Casanave: XXXIV-8-C.
— Cauco: XXXIV-7-C.
— Cayay: X-1-J.
— Cayi (Cayy, Caii, Cayyi): X-11-E, XV-8-D, XVII-11-E, XX-5-C, XX-4-A, XX-5-C, XXXVII-3-E, XLIV-2-B, XLV-3-A.
— Caymán (Cayma): III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
— Caysi: XIX-4-A.
— Caza (Caça, Caca): XIX-1-A, XX-1-A, XXV-3-D.
— César: XXXIV-7-C.
— Ceuta: XVII-5-G, XXXVI-2-C.
— Cinti: XIX-2-B, XX-2-B.
— Claro: XIX-1-B, XIX-2-B, XX-1-B, XXXVIII-6-G, XXXVIII-7-F.
— Coari: XXXIV-9-F.
— Coca: XXXIV-7-D.
— Colán: XXXIV-5-E.
— Colima: IX-1-H, X-1-L, XI-1-E, XVII-1-L.
Río Colorado: XXI-1-C, XXXVIII-15-I, XXXVIII-22-J, XXXVIII-23-J.
— Conchas (Concha): IX-5-L, X-7-M, XVI-5-I, XVII-1-M, XIX-3-E, XX-2-D, XXI-1-H, XXXI-1-B, XXXVIII-23-E, XLVI-3-E.
— Condorillo: XX-2-A, XXXIV-8-H.
— Confuso o Yabebiri: IX-6-E, X-8-G, XII-6-E, XVI-2-D, XVII-8-F, XIX-3-B, XX-3-B, XX-3-B, XLVI-1-C.
— Coquimbacoa: IX-1-H, X-1-K, XI-1-D, XVII-1-K, XIX-7-C, XX-1-C, XXXIV-7-J, XLVI-1-E.
— Coroico: XXV-4-C.
— Corrientes: IX-7-D, IX-7-E, X-7-J, X-10-F, XI-7-D, XVI-7-C, XVI-1-G, XVII-7-J, XVII-9-F, XIX-2-D, XX-3-D, XXI-2-F, XXVI-3-C, XXVI-2-D, XXXIII-1-C, XXXV-2-G, XXXVIII-22-A, XLVI-3-D.
— Coya: XIX-1-A.
— Cuanambaca: XI-10-B.
— Cuarto (Quarto): X-5-L, XVII-4-L, XIX-2-D.
— Cuchipo Guazú: XLVI-4-A.
— Cuchipo Mirí: XLVI-5-A.
— Cufu leuvu o Río Negro: XXXVIII-13-J.
— Cuiurus: XXXIV-11-D.
— Curituba: XXVI-4-C.
— Curupatuba: XXXIV-11-D.
— Curuyari: XIX-4-C, XX-4-C.
— Cutín: XXXVII-3-D.
— Cuyaba: XXXVII-3-C, XLVI-4-A.
— Chabín: V-2-C.
— Chaco: XXI-1-A.
— Chadileuvu: XXXIV-5-B.
— Chapes: XXXVIII-23-C.
— Chaqui: II-2-A, III-2-A, XX-2-A.
— Charvas: XI-7-F.

Digitized by Google

Río Chiapa: XXXVIII¹-6-B.
— Chico: VI-9-F, XLVIII-2-J.
— Chopare: XIX-2-A, XXV-3-B.
— Chuapa: IV-2-F, V-2-B, VI-9-D, XX-1-D.
— Chucumani: XX-1-A.
— Chuélo: LI-1-B.
— Chuin: LI-2-B.
— Chulumani: XXV-4-C.
— Chumulco: XXII-3-C.
— Chupachos: -1-B.
— Chuquiabo: XIX-2-A, XX-1-A, XV-4-D.
— Daule: XXXIV-6-E.
— Daymal: XVI-9-D.
— Denlay: V-2-D.
— Desaguadero: I-2-C, V-4-B, V-4-D, VI-10-A, VIII-3-D, IX-3-C, X-3-D, X-3-E, XII-2-D, XV-3-C, XVII-3-D, XIX-1-A, XX-1-A, XXXIV-8-J, XXXVIII¹-9-B, XXXVIII¹-22-J, XXXVIII¹-23-L, XLVI-1-B.
— Din: LI-4-D.
— Don Esteban: XIV-3-A, XXXVIII¹-24-C.
— Dorado: LXVIII-4-G.
— Dulce: VI-11-C, IX-4-G, X-6-J, XI-5-C, XV-4-G, XVII-5-J, XVIII-2-G, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-2-D, XXXII-2-D, XXXIV-11-J, XXXVI-1-E, XLVIII-3-K.
— Duqueco: XXII-2-C.
— Embalzado: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
— Encando: VI-12-D.
— Enin: VIII-3-B, X-4-B, XII-3-B, XV-3-B, XXVI-1-D.
— Eseneru (Esenora): VIII-4-B, IX-4-C, X-5-C, XII-4-C, XV-4-B, XVII-5-C, XXV-3-B.
— Espinillo: XLVIII-7-L.
— Espinosa: II-3-D, III-3-D, VI-12-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXVI-2-D, XXXVIII¹-22-B.
— Esteban (véase: Don Esteban).
— Estero: I-4-E.
Río Etagadiyadi: XXXVII-2-H.
— Febiquari (véase: Tebiquarí).
— Flora: IV-3-F.
— Galere: XXVI-3-A.
— Gallegos: V-2-E, VI-9-G, VI-10-H, XXVII-1-E.
— Gallinas: XVI-11-E.
— Geans: VI-9-G.
— Giacomo: XXXIV-1-E.
— Gibai: XXXII-4-C.
— Gil: XIV-3-A, XXVI-3-E, XXXVIII¹-24-D.
— Gómez: III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C.
— Grande: I-6-F, II-5-D, III-2-A, III-5-D, VIII-4-D, IX-5-D, IX-5-F, IX-8-H, X-6-E, X-8-H, X-11-K, XV-4-D, XV-5-F, XV-8-H, XVII-5-E, XVIII-3-B, XIX-4-C, XXVI-2-C, XXXII-2-B, XXXII-2-C, XXXII-3-D, XXXII-4-D, XXXIII-5-C, XXXIV-15-F, XXXIV-1-G, XXXVI-3-D, XLIV-3-C, XLVIII-3-C, XLVIII-3-G.
— Grande de S. Pedro: XXIII-7-E.
— Guabirabí: XLIII-3-A.
— Guabiray: XXI-4-G.
— Guabis: VIII-7-C, IX-7-C, X-9-D, XII-6-C, XIX-3-A, XX-3-A.
— Guacurú: II-3-B, III-4-B, VI-12-B, XIX-3-B, XX-3-B, XLVIII-10-E.
— Guacuruy: XLV-1-B, XLV-2-B.
— Guachipas: IX-3-F, X-4-H, XI-4-A, XV-4-F, XVII-4-H, XVIII-2-F, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-1-C, XLVIII-2-H.
— Guadalquivir: LXVIII-3-E.
— Guaiquiraró (Guanquilaró): II-3-D, III-3-D, IX-5-H, X-7-K, XI-1-D, XV-5-G, XVIII-4-H, XIX-3-D, XX-3-S, XXII-7-K, XXVI-2-D, XXXII-3-E, XXXVIII¹-22-A.

Digitized by Google

Río Gualeguay: XVI-11-D, XXI-3-H, XXXVIII¹-23-B.
— Gualeguay Chico: XVI-11-D.
— Gualeguay Grande: XVI-11-D.
— Guallagua: XXXIV-7-F.
— Guanimbaca: IX-7-E, XVIII-10-I.
— Guaniú o Manua: XXXIV-7-G.
— Guanquibire: VI-12-D.
— Guapay: I-3-D, III-3-A, VI-11-D, VIII-5-C, IX-5-C, X-7-D, XII-5-D, XV-5-C, XVIII-3-B, XXVII-3-B, XLVIII-4-B.
— Guapore: XXVI-3-A.
— Guapuraí: VI-14-B.
— Guarahuba: VI-14-B.
— Guarambata: XXI-9-C.
— Guaraminí: II-6-B.
— Guasán: XXXIX-3-G, XLVIII-1-K.
— Guaso: V-3-A, VI-9-C.
— Guavis: XV-7-C. XVII-9-D, XVIII-6-A.
— Guaycury: XLVI-4-C.
— Guazuminí: XXV-1-A.
— Gudinboca: XV-7-F.
— Guibapai: VII-6-A.
— Guttagaeta: II-1-B, III-1-B, XX-2-B.
— Hacha: XXXIV-7-B.
— Hondo: XIV-1-A, XIX-2-C, XX-2-C, XXXII-2-D, XXXVIII¹-21-C, XLVIII-3-K.
— Horcones: XLVIII-3-I.
— Huibai: XVI-3-L.
— Iago Pelandi: II-3-A.
— Ibaroti: XX-4-C, XXXII-4-D.
— Ibatugi: III-4-C.
— Ibiatí: XI-10-E, XIX-4-D, XX-4-E.
— Ibicuí (Ibicuy, Ibicuit): VI-12-C, XIX-4-C, XX-4-C, XXXII-4-D.
— Ibicuí miní: XIX-4-C, XX-4-C.
— Ibipita: XIX-4-C, XX-4-C.
— Ibiraití: III-4-C, XIX-4-C, XX-4-C.
Río Icabaka: XI-9-C, XIX-4-C, XL-2-C.
— Iequí: III-5-C.
— Igaí: VI-14-C.
— Igarypé: II-3-A, III-4-A, XIX-4-B, XXXII-4-C, XXXVII-3-F.
— Igatatimbe: VI-13-B.
— Igayri: XIX-4-B, XX-4-B.
— Iguarí (Iguary): II-4-B, III-4-B, VI-13-B, XIX-4-B, XX-4-B, XX-4-C, XLVIII-10-D.
— Iguatiminí: II-4-B, III-4-B, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C.
— Iguayminí: XI-10-C.
— Iguazú: I-6-E, II-4-C, III-4-B, VI-13-C, IX-7-F, X-11-H, XI-10-B, XV-8-F, XVII-10-H, XVIII-7-F, XIX-4-C, XIX-5-B, XXIII-5-B, XXXII-4-C, XXXII-4-D, XXXIII-3-A, XXXV-7-C, XLII-2-D, XLVI-5-D.
— Igurey: XIX-4-B, XX-4-B.
— Ihi: XXVI-2-D.
— Imiriay: XIX-3-C, XX-3-C.
— Imuncina: VIII-8-D, XII-8-E, XV-8-D, XVI-1-M, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-B.
— Inbororé: III-4-C.
— Inespín: II-3-D, III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-21-A, XLVI-3-D.
— Inquapiri: XXXIV-10-F.
— Inqui (Inquín): II-4-B, III-4-B, XIX-3-B, XX-4-B, XLV-2-B.
— Inspín Chico: XXXII-3-E.
— Ipané: XIX-3-B, XX-3-B, XXXII-3-C, XXXVI-4-C, XXXVII-2-I.
— Itabuca: I-8-E, VI-14-C.
— Itaibaté: III-3-C.
— Itamhaesen: VI-14-B.
— Itata: V-2-C, XIX-1-E, XX-1-E, XXXVIII¹-5-G.
— Itatu: II-5-B, III-5-B, VI-13-B, XIX-4-B, XX-4-B.

Digitized by Google

Río Itenes; XXXII-3-A.
— Itiquirá: XXVI-4-A.
— Itonamas: XXXII-3-A.
— Itú: XLVII-2-B.
— Ituzora: XI-10-C.
— Iuiní: II-1-B, II-3-B, III-4-B, XVII-5-G.
— Iza o Putumayo: XXXIV-8-E.
— Jacarú: VI-12-B.
— Janeiro: I-8-D, III-6-B, XXXIV-15-I.
— Jaquatí: II-3-A.
— Jarra: LI-2-C.
— Jaurú: XXXII-3-A.
— Jequí: XX-4-C.
— Jijuy: XX-4-C.
— Juan de Orellano: I-4-A.
— Jujuy: II-3-C, IX-4-E, X-6-G, XV-4-E, XVIII-2-E, XIX-3-B, XXXV-3-A, XXXVI-1-C, XLVIII-3-G.
— Jujvi: XXVI-2-C.
— Jundiango: XXVI-5-C.
— Juquiry: XXVI-5-C.
— La Caldera: XXXIV-7-G.
— La Loja: V-3-C.
— La Matanza (Matanga): VI-11-D.
— la Plata: IV-3-A, XI-8-G, XVII-9-M, XX-3-E, XXVI-2-D, XXVII-3-A, XXIX-2-A, XXX, XXXIV-13-L, XXXVIII-24-E.
— Labapi: XXXVIII¹-5-H.
— Lampa: VI-9-D.
— Lapabia: V-2-C.
— Lara: XXXVIII¹-6-G.
— Lategegiggi: XXXVII-2-E.
— Latibagiba: II-5-B, III-5-B.
— Latibauba: XIX-5-B, XX-5-B, XLII-5-D.
— Laxa: XXII-2-C.
— Lebo: V-2-C, XXXVIII¹-5-H.
— Lechiguana: IX-6-H, X-8-L, XIV-2-A, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-23-C.
— León: II-1-B, III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B.
Río Leones: VI-10-F, XXXIV-10-M.
— Lepeti: II-3-D.
— Limachi (Limarchi, Limarhi): IV-2-F, V-2-B, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-7-B.
— Limaria: VI-9-D.
— Lime: XXXVIII¹-7-L.
— Liqua: IV-2-F, V-2-B, VI-9-D, IX-1-H, X-1-L, XI-1-E, XV-1-H, XX-1-D, XXXVIII¹-6-C.
— Logoa: II-5-C.
— Lolco: XXII-3-C.
— Lolgen: XXXVIII¹-8-H.
— Lora: V-2-B, VI-9-D, XX-1-D, XXXVIII¹-6-E.
— Lorenzo: VI-11-D.
— Loxa: V-3-C, XXXIV-6-E.
— Lucay: I-2-B.
— Lucía: XI-8-F.
— Luján (Luca, Luxan, Lucan, Lugschan): I-5-F, II-3-D, III-3-D, IX-5-I, X-7-M, XI-7-F, XV-5-I, XVI-13-C, XVII-7-M, XVIII-4-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXXI-1-B, XXXII-3-E. XXXVIII¹-23-E, XLVI-3-E, LI-1-B.
— Lules (Lulles): XXXII-2-D, XLVIII-2-J.
— Lupes: VI-12-D.
— Macapa o Yarí: XXXIV-12-D.
— Macha: XXXVIII¹-8-L.
— Madalena: XXXIV-7-C.
— Madera: XXXII-2-A, XXX-10-F.
— Maiobamba: I-1-A.
— Maipo: IV-3-F, V-2-B, VI-9-D.
— Malabrigo: IX-5-G, X-7-J, X-6-D, XV-5-G, XVII-6-J, XXI-1-F, XXVI-2-D, XXXVIII¹-21-A, XLVI-3-D, XLVIII-7-M.
— Malaguay (Malaguey, Malahué): II-3-D, III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXII-5-A.
— Maldonado: LI-6-B.

Digitized by Google

Río Mamoré: VIII-4-B, IX-4-B, X-6-B, XII-3-E, XV-4-A, XVII-5-A, XXX-7-B, XXV-4-A.
— Mancini: II-2-C, III-3-C, XIX-2-D, XX-2-D.
— Maniquí (Manikí): VIII-4-B, XVI-3-B, XVII-5-C, XXV-2-B.
— Manso: XLVI-4-A.
— Manuel Sosa: II-4-D, XI-11-E, XV-8-H, XVII-9-L.
— Mapandy: XXVI-5-B.
— Mapayo: XLVIII-4-B.
— Marañón (Maragnon): XXXIV-12-D.
— Margarit: V-1-D.
— Marincho: XXXVIII¹-24-D.
— Marta: IV-6-F.
— Martín Alfonso de Sousa: I-6-F, III-4-D, VI-13-D, XVI-12-H.
— Matanza: XXXVIII¹-23-F.
— Maui: XXXVIII¹-5-F.
— Maulas: XVI-12-F.
— Maule: IV-3-F, V-2-C, VI-9-E, XIX-1-A, XIX-1-E, XX-1-A, XX-1-E, XXII-2-A, XXXIV-7-K.
— Maypo: XX-1-D, XXXVIII¹-5-D, XXXVIII¹-6-D.
— Mbaimboy: XV-8-D, XVII-10-E.
— Mbaory: X-9-F.
— Mbatetey: XVII-10-E.
— Mboarii: II-4-B, III-4-B, XII-6-E, XX-4-B, XLV-2-B.
— Mboicac: XLVIII-9-H.
— Mboimboy: II-3-B, III-4-B, IX-7-D, X-10-E, XVIII-7-C, XIX-3-D, XIX-4-B, XX-4-B, XXXVII-3-E, XLV-1-B, XLVI-4-C, XLVIII-10-D.
— Mbopiari: II-5-C, III-5-C, XIX-4-C, XX-4-C.
— Mboquaretá: XXI-3-H.
— Mbororo (Mbororé): XI-7-G, X-10-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-1-D, XL-3-B, XLVI-4-D, L-1-C.
Río Mbotetei: II-3-A, III-4-A, VIII-7-D, IX-7-D, X-10-E, XII-7-D, XV-8-D, XIX-4-A, XIX-4-B, XX-4-B, XXXII-4-C, XXXVII-2-E, XLV-2-A, XLVI-4-B, XLVIII-10-C.
— Mboyapei: XIX-3-C, XX-3-C.
— Meta: XXXIV-8-C.
— Miari: XXXIV-11-G.
— Miguel: XVII-7-D.
— Miniai: V-13-B.
— Mininco: XXII-3-D.
— Mipochi: XXXVIII¹-7-D.
— Mira: XXXIV-6-D.
— Mirinay (Miriñay): IX-6-H, X-8-K, XI-7-D, XV-6-H, XVI-8-D, XVII-7-G, XVIII-5-H, XXI-3-G, XXIV-7-A, XXVI-2-D, XXXV-2-G, XL-1-C, XLI-2-C, XLIII-1-B, XLVIII-3-D.
— Mocoretá: XV-6-H, XVI-9-D, XVII-7-K, XVIII-5-I, XXXVIII¹-24-A, XLIII-1-C, XLIII-1-D.
— Mogi: XXVI-5-C.
— Mogoles: II-2-C, III-2-C, VI-10-C, XX-2-C.
— Mojotoro: XLVIII-2-H.
— Moleques: XXVI-3-A.
— Moluches: XXXVIII¹-7-J.
— Monbatecey: XXVI-4-B.
— Monday (Munday): II-4-C, III-4-C, VI-12-C, VI-13-C, IX-7-F, X-10-H, XI-9-A, XV-7-F, XVI-3-F, XVI-4-I, XVII-9-H, XVIII-6-E, XVIII-7-E, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-8-B, XXXII-4-C, XXXV-5-B, XLVI-3-B, XLVI-4-C.
— Monici (Monaci): II-4-B, IX-8-E, X-11-F, XII-8-E, XV-8-B, XVI-2-L, XLI-7-D, XVII-11-F, XXXIV-8-B, XLII-3-A, XLVI-5-C.
— Moniei (Monei): III-5-B, XIX-4-B, XX-4-B.
— Montey: XXXII-4-C.
— Morapa: XLVIII-2-K.

Digitized by Google

Río Morona: XXXIV-7-E.
— Muertos: XXVI-6-B.
— Mulchen: XXII-3-C.
— Nalagate: XXXVII-2-G.
— Nanay: XXXIV-8-E.
— Nanduotí: III-4-C, VI-12-C, XIX-4-C.
— Napo: XXXIV-7-E, XXXIV-8-E.
— Narango: XIV-2-B.
— Nbutuy: X-9-J, XI-8-D, XV-7-G, XVII-9-J, XIX-4-C,XX-4-C.
— Negro: I-6-E, II-3-D, III-3-D, VI-13-D, IX-6-H, IX-1-H, X-8-L, X-9-K, XI-8-E, XI-8-F, XIV-2-A, XV-6-H, XVI-11-E, XVII-7-L, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-7-H, XXIII-3-F, XXIV-5-B, XXVI-2-D, XXVI-3-E, XXVI-3-E, XXVI-4-C, XXXIII-3-D, XXXIV-9-E ,XXXIV-12-K, XLVI-3-D, XLVI-3-E, XLVIII-8-K.
— Negro Piray: XXI-8-H.
— Neguatequidi: XXXVII-2-F.
— Nicora: XVI-7-F.
— Nuble: VI-9-E, XXII-2-B, XXXVIII¹-6-G.
— Nucora: IX-7-G, X-10-I, XV-7-G, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-8-D, L-5-B.
— Nudquen: XX-5-C.
— Ocloyas: XV-4-E, XVI-4-E, XVII-5-G, XIX-2-B, XX-2-B, XXXVI-2-C, XLVIII-3-F.
— Ojumampa: II-2-C.
— Olitmampa: III-2-C.
— Omapalcas: I-3-B.
— Opotori: I-2-B.
— Orinoco: XXXIV-8-D, XXXIV-10-C.
— Oro: V-1-D.
— Ortiz: I-5-G, VI-12-E, XIV-4-C, XIX-3-E, XX-3-E, LI-4-D.
— Pacú: X-7-L, XIV-1-B, XVIII-4-G, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-22-D.
Río Padres: XVI-9-A, XXVI-1-D.
— Paguaciaçu: XIV-2-A.
— Paguacimini: XIV-2-A.
— Palermo: IV-4-F.
— Palmas: I-5-F, XXXVIII¹-22-E.
— Palometa: XXV-4-A.
— Pando (Paido): XV-7-I, XVI-13-G, XVII-9-M, XVIII-7-J, XIX-3-D, XX-4-D, XLVI-4-F.
— Paracatú: XXVI-5-A.
— Paraguay: I-4-C, II-3-B, II-3-C, III-3-B, VI-12-B, VIII-7-E, XI-6-B, XVI-1-B, XVI-1-I, XX-3-B, XXIII-4-A, XXIII-3-A, XXVI-2-C, XXVI-3-B, XXX-1-A, XXXII-3-C, XXXII-4-D. XXXIV-12-J, XXXV-2-C, XXXVI-4-D, XLV-1-B, XLVIII-9-J, XLVIII-10-B.
— Paraguay Guazú: XXXVII-2-D, XLVI-4-A.
— Paraguay Miní: XXXVII-2-D, XLVI-4-A.
— Paragues: XXXIV-14-F.
— Paraiba: XXVI-6-C, XXVI-5-C, XXXIV-16-H.
— Paraibuna: XXVI-6-C.
— Paraná: I-5-E, II-3-C, II-5-B, III-3-C, III-5-B, III-3-D, VI-12-C, VI-13-B, VI-14-B, XI-6-D, XI-6-B, XV-7-F, XVI-6-C, XV XI-6-B, XV-7-F, XVI-6-C, XVI-11-C, XIX-5-B, XIX-3-C, XX-4-B, XXI-2-D, XXI-8-C, XXIII-2-E, XXIII-4-B, XXVI-2-D, XXVI-5-B, XXXVIII-3-A, XXXV-2-D, XXXVI-3-G, XXXVI-4-E, XL-2-I, XLI-3-A, XLI-2-B, XLVI-4-D, XLVIII-7-M, XLVIII-10-K, LI-1-A.
— Paraná Miní: I-4-E, XV-5-F, XVII-7-I, XXI-7-D.
— Paraná Pané: II-5-B, III-5-B, VI-13-B, IX-9-E, X-12-F, XII-8-E, XV-8-E, XVI-2-M, XVI-8-D, XVII-12-F, XIX-5-B, XX-4-B, XXXII-5-C, XLII-4-A.

Digitized by Google

Río Paraná vita: III-5-B.
— Parapanema: XXVI-4-C.
— Parapia: XV-5-D.
— Parapill: X-7-E.
— Parapitango: XVI-2-M.
— Parapití: VIII-5-D, IX-5-D, XII-5-D, XVI-4-D, XVII-6-E, XVIII-3-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXXVI-2-A, XLVI-3-B, XLVIII-5-B.
— Paravarí: XXXIV-9-G.
— Parcos: I-1-B.
— Pardía: XIX-3-D, XX-3-D.
— Pardo: XVI-1-M, XXXII-5-B.
— Paredes: LI-1-B.
— Parus: XXXIV-9-F.
— Pasaje (Passage): IX-4-E, X-5-H, XI-4-B, XV-4-F, XVIII-2-F, XIX-2-C, XLVI-2-C, XLVIII-2-H.
— Pasataza: XXXIV-7-E.
— Patia: XXXIV-6-D.
— Payaguás: II-3-B, III-3-B, VI-12-B.
— Peesiris: XXXII-3-C.
— Pepirí (Pequiry): III-4-C, IX-7-F, X-10-J, XI-10-B, XVI-3-L, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XLVI-5-D, L-5-A.
— Pepiti: XXXIII-4-A.
— Pequín: XXVI-1-D.
— Peratini: XVI-7-G.
— Pereretá: XLVIII-2-B.
— Peribibus: III-3-B, VI-12-B.
— Perico: II-5-B, III-5-B, IX-9-E, X-12-G, XII-8-E, XV-9-E, XVIII-2-E, XX-2-B, XXXVI-1-C, XLVIII-2-G.
— Perins: XIX-4-B, XX-4-B.
— Piaure: XXXIV-13-G.
— Pichana: XVIII-1-H.
— Piedra: IX-4-E, X-5-H, XI-4-B, XV-4-F, XVII-5-H, XVIII-2-F, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-1-D, XLVIII-2-I.
— Pilcomayo Inferior: XI-6-A.
Río Pilcomayo (Picolmayo): I-3-D, I-4-D, II-2-B, III-2-A, III-2-B, VI-10-B, VI-11-B, VIII-4-D, IX-4-D, IX-5-E, X-5-E, X-7-F, XI-6-A, XII-4-E, XII-5-E, XV-4-D, XV-5-E, XVII-4-E, X VIII-2-C, XVIII-4-D, XIX-2-A, XIX-2-B, XIX-3-B, XX-2-B, XX-3-C, XXI-1-A, XXV-5-A, XXVI-2-C, XXXII-2-C, XXXIV-10-J, XXXII-1-A, XXXVI-2-B, XXXVI-4-C, XLVIII-1-C, XLVIII-8-G.
— Pilcomayo Superior: XI-6-A.
— Pinto: XXXVIII¹-16-A.
— Piñday: XLIII-2-B.
— Pirago: III-5-B, XIX-5-B, XX-5-B.
— Piraipa: III-4-C.
— Pirapó: VI-14-B, VII-5-D, XVI-3-M.
— Piratiní: IX-7-G, X-10-J, XI-9-C, XVI-7-F, XVII-9-J, XVIII-6-G, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-7-E, XXXV-6-F, XL-2-C, XLI-3-C.
— Piravú: XXI-4-A.
— Pirei: II-3-A.
— Pisuerga: XXV-5-B.
— Porrudos: XXXVII-3-C.
— Preto: XXVI-5-A.
— Primero: VI-11-D, XIV-1-B.
— Pucará: IX-4-H, X-5-K, XI-5-E, XV-4-H, XVII-5-K, XXVI-1-E, XVIII-2-I, XXXVI-1-G, XXXVIII¹-16-B, XLVII-2-E, XLVIII-4-O.
— Puchi Picún: XXXVIII¹-9 J.
— Putumayo o Iza: XXXIV-8-E.
— Quaray (Karay): IX-6-H, X-9-K, XI-8-E, XV-6-H, XVI-8-D, XVII-8-K, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-4-H, XXIV-1-A, XXVI-3-E, XLIII-2-C, XLVI-4-E.
— Quarto (véase: Cuarto).
— Quebrada: XV-4-F, XVII-4-H, XVIII-2-F, XXVI-1-C.

Digitized by Google

Río Queguay: XVI-10-E, XXIV-1-C, XXIV-3-C, XXXIII-2-D.
— Queilen: XXXVIII¹-5-J.
— Queribatai: III-5-B.
— Quetoto: XIX-2-A, XX-2-A.
— Queule: V-2-C, VI-9-E.
— Quiaray: XXXVIII¹-25-A.
— Quiloacas: I-5-E.
— Quillimsa: XXXVIII¹-14-C.
— Quinto: VI-10-D, IX-3-I, XI-3-F, XV-3-I, XVII-3-L, XIX-2-D, XX-2-D, XXXVIII¹-15-D, XLVI-2-E.
— Quiribatai: XIX-4-B, XX-4-B.
— Quirimbata: XLII-3-C.
— Quitepa: IX-3-H, X-1-L, XI-1-E, XV-1-H, XVII-1-L.
— Quitoto: XXV-4-C.
— Rabeno: XXXVIII¹-5-H.
— Rabudos: XXXVIII²-6-B.
— Ralema: V-2-C.
— Rapel: IV-3-F, V-2-B, VI-9-D, XX-1-C.
— Rápido: XLVIII-7-L.
— Rey (véase: Arroyo, Rey del).
— Reyes: XXXVIII²-3-E.
— Rosario: IX-6-I, XIV-3-B, XV-6-I, XIX-3-D, XX-3-D, XXVI-3-E, XXXVIII¹-25-E, XLVI-3-F, LI-3-B.
— Rubio: IX-5-G, X-7-I, XV-5-G, XVI-7-B, XIX-3-C, XX-3-C, XXVI-2-D.
— Rugaico: XXII-3-D.
— Sabaipata (Sabaupata): VIII-4-C, IX-4-C, X-6-D, XI-8-F, XII-4-D, XV-4-C, XVII-5-D, XVIII-2-B, XIX-2-A, XX-2-A.
— Saladilla o Saladillo: II-3-C, II-3-D, III-3-C, III-3-D, VI-11-C, VI-11-D, IX-4-H, X-6-L, XI-3-E, XV-4-H, XVI-14-E, XVIII-2-J, XVIII-4-I, XIX-3-D, XX-2-D, XX-3-D, XXVI-1-E, XXXVIII¹-18-D, XXXVIII¹-20-B, XXXVIII¹-20-D, XXXVIII¹-21-A, XLVI-3-B.
— Saladillito: XLVIII-7-M.
Río Salado: II-3-B, III-2-C, III-3-B, V-3-A, V-4-B, VI-10-B, VI-11-C, VI-12-C, VI-12-E, VIII-4-D, IX-4-D, IX-4-G, X-6-F, X-6-J, XI-5-C, XI-6-D, XII-4-E, XV-4-E, XV-4-E, XV-4-F, XVI-10-A, XVII-5-J, XVII-6-F, XVIII-3-C, XVIII-3-G, XIX-2-C, XIX-2-D, XIX-3-D, XX-1-C, XX-2-B, XX-2-C, XX-4-D, XXI-1-H, XXIII-1-E, XXVI-2-D, XXXI-3-C, XXXII-2-D, XXXIV-7-J, XXXVI-1-D, XXXVI-2-D, XXXVI-2-D, XXXVI-2-E, XXXVI-2-F, XXXVIII¹-20-A, XLVI-2-D, XLVIII-4-B, XLVIII-4-I, LI-3-D.
— Salvador: II-3-E, XI-8-F, XXXVIII¹-24-D, XLVI-3-E.
— San Amaro: VI-15-B.
— San Ambrosio: II-3-C, III-3-C, V-7-C, XIX-3-C, XX-3-C, XXXIV-6-I, XLV-2-A.
— San Antonio: XIV-5-C, XXXIV-16-G.
— San Borandón: XXXI-3-C.
— San Dionisio: XXVII-1-D.
— San Esteban: VI-9-G.
— San Feliciano: XXI-1-H.
— San Felipe: VI-9-E, VI-15-B.
— San Guillermo: VI-9-G.
— San Mateo: XXVI-6-B.
— San Pedro: XXVI-4-E, XXXIV-8-C, LI-2-B.
— San Salvador: IX-6-I, X-8-L, XII-2-A, XV-6-I, XIX-3-D, CC-3-D, XXXII-3-E.
— Sanguel: XXXVIII¹-9-H.
— Santa Cruz: XXVII-1-E, XXXVIII²-13-G.
— Santa Lucía: II-3-E, III-4-D, VI-12-D, IX-6-I, XIV-4-B, XV-6-I, XVI-7-B, XVI-13-G, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-1-E, XXVI-3-E, XXXI-3-B, XXXIII-1-C, XXXVIII¹-26-E, XLVI-3-F, XLVIII-9-L, LI-4-B.

Digitized by Google

Río Santiago: II-2-C, VI-11-C, XIV-3-C, XIX-3-E, XX-2-E, XXIV-1-C, XXXI-2-C, LI-2-C.
— Santo Tomás: XXXI-3-B.
— Santos: I-5-G, XXXI-4-D.
— Sapoco: XXXII-3-B.
— Sarayacú: XXXIV-9-G.
— Scambaia: XXV-4-C.
— Seco: XVIII-2-H.
— Segundo: VI-10-D, VI-11-D, X-6-D, XI-5-E, IX-4-H, XIV-1-B, XV-4-H, XVII-5-K, XVIII-2-I, XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-1-E, XXXII-2-E, XXXIV-10-K, XXXVI-1-G, XXXVIII¹-16-C, XLVI-2-E, XLVI-4-O.
— Sinfondo: IV-5-F, V-2-E, VI-9-F, XXXVIII¹-6-N.
— Sipirí: XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-B.
— Solís: I-6-F, II-4-E, III-4-D, X-7-I, X-8-M, XIV-5-B, XIX-4-D, XX-4-D, XLVI-4-F.
— Solís Chico: XV-7-I, XVI-6-D, XVI-13-G, XVII-9-M, XVIII-7-J, XXXVIII¹-27-E, LI-5-B.
— Solís Grande: XV-7-I, XVI-6-I, XVI-13-G, XVII-9-M, XXXVIII¹-27-E, LI-5-B.
— Songo: XIX-1-A, XXV-3-D.
— Sopocay: XXVI-5-B.
— Surinam: XXXIV-11-C.
— Tabuca: XI-12-C.
— Taguacorá: XXXVII-4-K.
— Taiabug (Tayabug, Tayabuy, Tayahug): III-5-C, X-13-I, XI-12-B, XV-9-F, XVII-12-I, XIX-5-C, XX-5-C.
— Taiyén: XXII-3-D.
— Tajabi: I-8-E.
— Tamarandahú: XIX-5-C, XX-5-C.
— Tamino: XII-3-B.
— Tandil: XXXVIII¹-26-G.
— Tapaysa: XXXIV-12-H.
— Tapia: II-2-C, III-2-C, XX-2-C, XLVIII-2-J.
— Tapuare: XXXII-3-A.
Río Tapuca: II-5-C, III-5-C, VI-14-C, XV-9-J, XVII-12-I, XIX-5-C, XX-5-C, XXXIV-14-J.
— Tapucurú: XXXIV-14-F.
— Taquaras: XLVIII-7-L.
— Taquarí: II-4-A, III-4-C, VIII-7-D, IX-7-D, X-10-E, XII-1-D, XV-8-C, XVII-10-E, XIX-5-C, XX-4-A, XX-5-C, XXXVII-4-K, XL-1-A, XLI-2-B, XLV-2-A, XLVI-4-B, XLVII-4-B, XLVIII-10-C.
— Taqui: IX-7-D.
— Tardío: II-3-C.
— Tareite: II-3-B, III-4-B, VI-12-B, XIX-3-B, XX-3-B, XLVI-2-B, XLVI-4-C.
— Tareyri (Tareiri, Tareiry): VIII-7-D, IX-7-D, X-10-E, XV-7-D, XV-8-D, XVII-10-F, XVIII-7-C, XVI-7-D, XLVIII-10-E, L-4-A.
— Tarija: VI-10-B, IX-5-F, XXXII-2-C, XXXVI-2-B, XLVIII-4-E.
— Tarisi: XXXIV-7-F.
— Tarya: X-7-H, XI-6-A, XV-4-E, XVII-5-G, XLVIII-5-F.
— Tayabiay: IX-9-F.
— Tayabury (véase: Taiabug).
— Tebiquari (Tebicuari, Tepicuari): II-3-C, II-3-D, III-3-C, III-3-D, IX-6-F, IX-8-G, X-8-H, X-12-J, XI-7-B, XV-6-F, XV-8-G, XVI-5-C, XVI-9-J, XVII-7-I, XVII-8-H, XVII-11-J, XVIII-5-F, XIX-3-C, XIX-3-D, XIX-4-3-C, XX-3-D, XXI-4-C, XXIII-C, XX-6-D, XXVI-1-D, XXVI-4-D, XXXII-3-D, XXXIII-2-A, XXXV-2-C, XXXVIII¹-24-B, XLIV-3-C, XLVI-4-D, XLVIII-10-J.
— Tepaci: XXVI-3-C.
— Tepoti: III-4-B, VIII-7-D, IX-7-D, X-10-F, XV-7-D, XVII-10-F, XIX-3-B, XX-3-B, XX-3-B, XLV-1-B, XLVIII-10-F.

Digitized by Google

Río Tercero (Terzo, Terceiro): II-2-D, III-2-D, VI-10-D, VI-11-D, IX-4-H, X-5-L, XIV-1-B, XV-4-H, XVII-5-L, XVIII-2-I, XIX-2-D, XXVI-1-E, XXXII-2-E, XXXIV-10-K, XXXVIII¹-17-C, XLVI-2-E.
— Tese: XXXIV-9-F.
— Testu: II-5-B.
— Tianuchu: VIII-4-B, X-6-C, XV-4-B, XXV-2-B.
— Tibagi (Tibago): I-7-E, XIX-5-C, XX-5-C.
— Tibaxica: XVI-3-M.
— Tieté: XXVI-4-C.
— Tigre: XXXIV-7-E, XXXIV-8-E, XXXIV-11-G.
— Timboi (Timboy): II-3-A, III-3-C, XVI-9-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-3-H, XXIV-1-A, XXXVIII¹-24-A, XLIII-1-D, XLVI-3-D.
— Tobaberig: XXXVII-4-J.
— Tobacqua: III-4-C.
— Tobatí: III-3-D, III-4-B, VI-12-B, X-8-H, XI-8-A, XIX-3-B, XX-3-B, XXXII-3-C, XLV-1-C.
— Tobau: II-3-B.
— Tocanguazú: I-7-D.
— Tocantines: XXXIV-12-F.
— Tocumán: XXII-5-C.
— Togones: XLVIII-9-G.
— Tohatiri: XLVIII-10-H.
— Toiabua: II-5-C.
— Toiyoy: XXXVIII¹-7-A.
— Tolten: IV-4-F, V-2-C, VI-9-E, XXXIV-7-L, XXXVIII¹-5-I.
— Tongoy: V-2-B, VI-9-D, XX-2-D.
— Topayos: XXXIV-11-F.
— Topes: XIX-3-D.
— Toramanda: III-5-D.
— Torepí: XXXIII-4-B.
— Torocalpa: XX-3-B.
— Toropalca (Toropalcha, Toropincha): II-2-B, III-2-B, XIX-2-B, XLVII-1-D.
Río Toropí: X-10-J, XV-2-G, XVI-7-G, XVI-8-G, XVII-10-J, XIX-4-C, XXVI-3-D, XLVI-4-D.
— Tres Hermanas: XVIII-3-J.
— Trombetas: XXXIV-10-E.
— Tubagy: XXVI-4-C.
— Tucapeí: VI-9-E.
— Turbio: III-3-C.
— Turugón: XLVI-2-D.
— Turuyán: III-1-D, XIX-1-D, XX-1-D.
— Tymboy (véase: Timboi).
— Ubay: XXXIV-10-G.
— Ucarale: XXXIV-8-F.
— Uguaa: XIX-5-B, XX-5-B.
— Una: VI-14-C.
— Urayg: I-5-F.
— Uruguay: II-3-D, III-4-C, VI-12-D, VI-13-C, X-8-K, XI-7-F, XI-9-C, XVI-6-H, XVI-8-D, XXI-5-G, XXI-6-E, XXI-7-B, XXIII-2-E, XXIV-1-B, XXVI-2-D, XXXIII-2-D, XXXVI-4-H, XXXVIII¹-23-C, XL-1-D, XLI-2-C, XLI-3-B, XLIV-1-A, XLVI-3-E, XLVII-4-C, L-1-D, L-3-A, LI-1-A.
— Uruguay miní: X-11-I, XI-11-B, XV-8-F, XVI-6-J, XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-4-D, XLVI-5-D, L-6-A.
— Uruguay pita: IX-8-F, X-11-I, XI-10-B, XV-8-F, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XLVI-5-D.
— Uruguayfosta: XXVI-4-D.
— Uten: XXXIV-7-L, XXXIV-8-L.
— Vagiará: III-4-C.
— Valbuena: XLVIII-3-H.
— Vatasto: II-2-C, III-2-C.
— Vera: VI-12-D.
— Verde: IX-6-E, X-8-F, XV-6-E, XVI-1-F, XVI-1-M, XVII-8-F, XVIII-5-D, XX-3-B, XXVI-3-A, XXXVI-4-B, XXXVII-2-H, XLV-1-B, XLVIII-9-G.
— Verissimo: XXVI-5-B.
— Vinaqz: I-1-B.

Digitized by Google

Río Virigi: VI-14-B.
— Xauca: I-1-B, XXV-1-D.
— Xejía: X-8-G.
— Xejuy: IX-6-E, XV-6-E, XVI-3-D, XVII-8-G, XVIII-5-E, XIX-3-B, XX-3-B, XXVI-3-C, XXXII-3-C, XXXV-3-A, XLI-1-C.
— Xeres: XIX-4-A.
— Yabebirí o Confuso: VII-2-B, XVI-2-D, XVII-8-F, XVIII-5-D, XIX-3-B, XX-3-B, XXXVI-4-C, XXXVII-1-I, XL-1-B, XLI-1-B, XLVI-3-C, XLVIII-9-F.
— Yacaré: XLIII-3-A.
— Yaga pelandé: III-3-A.
— Yaguá: X-8-K.
— Yaguará: IX-7-G, X-10-I.
— Yaguarape: XI-10-C, XV-7-G, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C.
— Yaguariguaes: IX-6-H, XI-7-E.
— Yaguariguazú: XIX-3-D.
— Yaguarú: XXI-9-E.
— Yapoco: XXXIV-11-D.
— Yaurú: XLVI-3-A.
— Ybicuacuy: XV-7-G, XVII-10-J.
— Ybicuarí: X-10-J.
— Ybiculmini: XV-8-H. XVII-10-K.
— Ybicuy: X-9-J, X-10-K, XVI-3-F, XVI-8-E, XVII-8-J, XVIII-6-H, XXIII-4-E, XXIV-5-B, XXVI-3-D, XXI-5-G, XXXIII-3-C, XXXIII-4-B, XXXV-4-H, XL-1-D, XLIII-2-B, XLIV-1-B, XLD, XLIII-2-B, XLVI-1-B, XLVI-4-D, XLVII-4-C.
— Ybicuy guazú: XXIV-2-A, XXIV-5-A.
— Ybicuy miní: XXIV-4-A, XLVII-4-B.
— Ybipita: IX-7-H, XV-7-G, XXI-7-F.
— Ybipita guazú: XLII-4-B.
— Ybipita miní: XLVII-3-C.
Río Ycatú: XLII-1-C.
— Yeyuy: XLVI-3-C, XLVIII-10-H.
— Ygaiví: XII-8-E, XXI-9-A, XLII-1-D.
— Ygán: XLIII-2-B.
— Ygay: IX-8-G, X-11-J, XI-11-D, XV-8-G, XVII-10-J, XLIV-2-B.
— Ygayrí: VIII-8-D, IX-9-D, X-12-F, XV-9-D, XVII-12-F.
— Yguaí: II-5-C, III-5-C.
— Yguarú: XXI-9-B, XLV-2-A.
— Yguary: IX-7-E, X-9-G, XI-9-C, XI-10-A, XV-1-E, XVI-1-M.
— Ygupey: XV-7-E.
— Ygurey: X-11-G, XV-8-E, XXIII-5-A, XLII-1-C.
— Yiniguazú: L-1-D.
— Yobí: XXXIII-5-B.
— Ypita: XXXVII-3-J.
— Yraibí: XXV-2-A, XLVI-4-D.
— Yriboba: IX-8-F, X-11-I, XVII-10-I.
— Yrubugua: IX-8-H, X-10-K, XV-8-K, XVI-10-K.
— Ytaqua: VII-4-D.
— Yutay: XXXIV-9-F.
— Zarcaranna (véase: Carcarañá).
— Zimana: XLVIII-9-E.
— Zimbú: L-3-D.
Rioja, población: II-1-C, III-1-C, VI-10-D, IX-3-H, X-4-K, XI-3-D, XV-3-G, XVII-3-J, XIX-1-C, XX-1-C, XVI-1-D, XXXII-1-D, XXXIV-9-J, XLVI-1-D, XLVIII-1-M, XLVIII-6-D.
Ríos, población: V-3-B, XIX-1-D, XX-1-D.
Ripari, lugar donde fué muerto el P. Antonio: XV-4-E, XVII-5-G, XVIII-2-E, XXXII-2-C, XXXVI-2-C.
Roche, isla de la: VI-13-H.
Rochers, bahía: XXXVIII-6-J.
Rodeno, población: XXXIX-3-B.
Rodeo de S. Clemente: VII-2-A.

Digitized by Google

Rodeo de S. Isidoro; VII-2-A.
Rodríguez, lugar donde fué muerto el P. Alonso: XVIII-7-G, XXXII-4-E.
Rojo o Bermejo (véase: Bermejo).
Roldán, isla de: XXVIII-1-C.
Román, cabo: XXXVIII²-4-D.
Romana, punta: XXXVIII¹-5-H.
Romero, lugar donde fué muerto el H. Alberto: IX-6-D, XII-6-E, XV-6-D, XVII-7-F, XVIII-5-C, XXXII-3-C.
— lugar donde fué muerto el P. Pedro: X-8-F, XXXII-4-C.
Roral, región: XIX-3-D, XXXVIII¹-23-C.
Rosario, bahía: LI-3-B.
— o Timbó, población: XXXVI-2-B, XXXVI-3-D, XXXVI-3-D, XLVIII-9-J.
— población: XVI-11-B, XXXII-2-C, XXXII-3-E, XXXVI-2-B, XXXVIII¹-20-D, XLVI-3-C, XLVIII-4-E.
— río: IX-6-I, X-8-M, XI-8-F, XIV-3-B, XV-6-I, XV-5-I, XVII-8-M, XIX-3-D, XX-3-D, XXVI-3-E, XXXVIII¹-25-E, XLVI-3-F, LI-3-B.
Rotten Shells: LI-4-B.
Rubio, río: IX-5-G, X-7-I, XI-6-C, XV-5-G, XVI-7-B, XVII-6-I, XIX-3-C, XX-3-C, XXVI-2-D.
Rucaalhua: XXII-3-C.
Rugaico: XXII-2-C.
— río: XXII-3-D.
Rutuhue: XXII-5-C.

Sabaipata (Sabaupata), río: VIII-4-C, IX-4-C, X-6-D, XI-8-F, XII-4-D, XV-4-C, XVII-5-D, XVIII-2-B, XIX-2-A, XX-2-A.
Sacramento (véase: Colonia del Sacramento).
Sagrado Corazón, población: XLVIII-9-C.
Sal, minas de: XXII-5-B.
Salabina, población: XLVIII-4-L.
Saladas, lagunas: II-2-D, III-2-D.
Saladilla o Saladillo, río: II-3-C, II-3-D, III-3-D, III-3-D, VI-11-C, VI-11-D, IX-4-H, X-6-L, XI-3-E, XV-4-H, XVI-10-A, XVI-14-E, XVI-4-H, XVII-5-L, XVIII-2-J, XVIII-4-I, XIX-3-D, XX-2-D, XX-3-D, XXVI-1-E, XXXVIII¹-18-D, XXXVIII¹-20-B, XXXXVIII¹-20-D, XXXVIII¹-21-A, XLVI-3-E.
Saladillito, río: XLVIII-7-M.
Salado, bahía: VI-9-C.
— río: II-3-B, III-2-C, III-3-B, V-3-A, V-4-B, VI-10-B, VI-11-C, VI-12-C, VI-12-E, VIII-4-D, IX-4-D, IX-4-G, X-6-F, X-6-J, XI-5-C, XI-6-D, XII-4-E, XV-4-E, XV-4-E, XV-4-F, XVI-10-A, XVII-1-J, XVII-6-F, XVIII-3-C, XVIII-3-G, XIX-2-C, XIX-2-D, XIX-3-D, XX-1-C, XX-2-B, XX-2-C, XX-4-D, XXI-1-H, XXIII-1-E, XXVI-2-D, XXXI-3-C, XXXII-2-D, XXXIV-7-J, XXXVI-1-D, XXXVI-2-D, XXXVI-2-E, XXXVI-2-F, XXXVIII¹-20-A, XLVI-2-D, XLVIII-4-B, XLVIII-4-I, LI-3-D.
— río, Cauce antiguo: XXXII-2-D, XXXVI-2-F, XLVIII-5-L.
Salinas: VIII-6-D, IX-4-E, IX-4-H, IX-6-D, X-6-F, X-6-K, X-8-E, XI-5-D, XII-4-E, XII-5-D, XV-4-H, XV-5-D, XV-5-E, XV-6-D, XVI-3-C, XVI-3-G, XVII-6-F, XVII-7-E, XVII-7-F, XVIII-2-H, XVI—3-D, XVIII-4-C, XIX-2-B, XIX-3-B, XX-1-D, XX-2-B, XX-3-B, XXVI-1-D, XXVI-2-B, XXXII-3-B, XXXVI-4-A, XXXVIII¹-6-D, XXXVIII²-17-E, XXXVIII²-18-E, XXXXVIII¹-19-G, XXXVIII¹-20-G, XXXVIII¹-20-K, XLVIII-7-C.

Digitized by Google

Salsacate, población: XLVIII-2-O.
Salta, población: I-3-D, II-1-B, II-2-B, III-2-B, III-2-C, VI-10-C, IX-4-F, X-5-H, XI-4-A, XVI-3-E, XVII-5-H, XVII-2-E, XX-2-B, XXVI-1-C, XXXII-2-C, XXXIV-1-C, XXXIV-1-D, XXXVI-9-J, XXXIX-4-D, XLVI-2-C, XLVIII-1-H.
— río: IX-4-F, X-6-H, XI-5-A, XIX-2-B.
Salto Grande: II-4-B, III-4-B, VI-13-B, IX-8-E, X-11-G, XI-10-A, XV-8-E, XVI-4-K, XVII-10-G, XIX-4-B, XX-4-B, XXIII-5-A, XLVI-5-C.
— o Itú: II-3-D, II-4-C, IX-9-E, X-10-H, X-12-G, XI-11-B, XV-8-E, XV-8-F, XV-9-E, XVI-3-K, XVI-6-J, XVI-7-E, XVI-9-D, XVI-11-G, XVII-12-J, XVIII-7-E, XIX-4-C, XX-2-D, XXXV-3-I, XLII-3-B, XLIV-1-A, XLVI-5-D.
Salvador, río: II-3-E, XI-8-F, XXXVIII-24-D, XLVI-3-E.
Sambaya, arroyo: XX-2-A.
San Agustín (Austín), población: XXXVIII¹-15-C.
— Alfonso, isla: VI-11-I.
— Amar, isla: XX-5-B.
— Amaral, isla: II-6-B, III-6-B.
— Amaro, río: VI-15-B.
— Ambor, islas: VI-7-C.
— Ambrosio, río: II-3-C, III-3-C, V-7-C, XIX-3-C, XX-3-C, XXXIV-6-I, XLV-2-A.
— Andrés, cabo: IV-6-F, VI-9-G, VI-12-E, XXVII-3-B, XXXIV-11-M, XLVII-2-C, XXXVIII²-6-B.
— Angel (véase: Santo Angel).
— Antonio, cabo: I-6-G, II-3-E, III-3-E, VI-12-E, XIV-5-C, XV-7-I, XVI-14-H, XVII-9-M, XIX-4-E, XXVII-3-A, XXXI-5-C, XXXII-4-F, XXXIV-13-L, XXXVIII²-13-K, XXXVIII²-28-G, LI-6-D.
San Antonio, población: II-5-B, III-5-B, XIX-5-B, XX-5-B, XXIII-7-E, XXIV-4-B, XXXVIII¹-15-B, XXXIX-3-B, XLII-4-C.
— Antonio, puerto: IV-3-F, V-2-B.
— Antonio, río: XIV-5-C, XXXIV-16-G.
— Bernardo de la Frontera: I-3-D.
— Blas, población: XXIV-3-A.
— Borandón (Borondón), río: VI-12-E, XXXI-3-C.
— Borja, Abutori: XXIV-4-B.
— Borja, población: VIII-4-B, X-5-B, X-9-J, XI-9-D, XII-3-B, XV-7-G, XVI-7-E, XVII-9-J, XVIII-6-H, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-6-F, XXIII-3-B, XXIII-3-D, XXIV-3-B, XXIV-1-C, XXV-2-C, XXVI-3-D, XXXI-2-B, XXXIII-3-B, XXXIV-12-J.
— Borja, tierras de: XXIV-3-A, XXIV-4-A, XXIV-4-C, XXIV-4-B.
— Carlos de Maldonado, población: XXXII-4-E.
— Carlos, población: III-4-C, VI-10-C, VII-2-C, IX-6-G, X-9-I, XI-9-C, XV-6-G, XV-7-G, XVI-6-F, XVII-8-I, XVIII-6-G, XIX-2-C, XIX-2-C, XIX-4-C, XX-2-C, XX-2-C, XX-4-C, XXI-6-D, XXIII-4-C, XXXII-1-D, XXXII-4-D, XXXIII-2-B, XXXV-5-E, XL-1-B, XLI-3-B, XLVI-4-D, XLVIII-1-H.
— Cipriano, población: XXXVIII¹-5-M.
— Clemente, población: XXXIV-8-M.
— Clemente, rodeo de: VII-2-A.
— Clemente, volcán: VI-9-F.
— Cosme y S. Damián (Cosmas), población: II-4-C, III-4-C, IX-7-G, X-9-I, XI-9-C, XV-7-G, XVI-6-E, XVII-9-I, XVIII-6-

Digitized by Google

G, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-5-D, XXI-6-D, XXIII-3-C, XXVI-3-D, XXXII-3-D, XXXIII-2-B, XXXVI-4-E, XL-1-B, XL-2-B, XLI-2-B, XLI-3-B, XLIV-1-B, XLIV-2-A, XLIV-1-B, XLVI-4-D, XLVIII-10-K.
San Cristóbal (Cristofle, Cristóforo), población: II-2-D, II-6-B, III-2-D, III-6-B, VI-14-C, XIX-4-C, XXIV-4-A, XXVI-4-D, XXXIV-7-K, XLIV-2-A.
— Dionisio, río: XXVII-1-D.
— Estanislao, población: XXXII-3-C, XXXVI-3-B, XXXVII-3-J, XLVI-4-C, XLVII-1-C.
— Esteban, población: XXXVI-3-G, XLVIII-3-H.
— Esteban, río: VI-9-G.
— Feliciano, río: XXI-1-H.
— Felipe de Montevideo: LI-4-B.
— Felipe de Salta: XXXII-2-C.
— Felipe, población: V-3-C, XIX-5-B, XX-5-B, XXXIV-6-L.
— Felipe, río: VI-9-E, VI-15-B.
— Félix, islas: VI-7-C, XXXIV-5-J.
— Fernando: I-4-D, IX-3-G, X-4-J, XI-3-C, XV-3-G, XVII-3-J, XVIII-1-G, XIX-1-C, XX-1-C, XXXII-3-D, XXXVI-3-E, XLVI-2-D, XLVI-3-D, XLVIII-2-K, XLVIII-4-H, XLVIII-8-K.
— Fernando, Serranía de: XXXVII-1-E.
— Francisco, arroyo: XIV-3-B.
— Francisco, cabo: XXXIV-5-D.
— Francisco de Borja (véase: San Borja).
— Francisco, isla: XXXIV-14-J.
— Francisco Javier, población (véase: San Javier).
— Francisco Javier, río: II-5-C, V-3-B, VI-14-C, IX-8-F, IX-9-F, XI-12-B, XVI-9-B, XVI-6-G, XVII-12-I, XIX-5-C, XIX-9-F XX-5-C, XXVI-5-D, XXVI-6-A, XXXI-2-A, XXXII-4-D, XXXIV-14-G, LI-2-A.
San Francisco, población: XIX-1-D, XXXVIII¹-6-G.
— Gabriel, Ensenada: XX-3-D.
— Gabriel, Fuerte de: XIX-3-D.
— Gabriel, Isla de: I-5-F, II-3-E, III-3-D, XIV-3-B, XXXI-2-B, XLVI-3-F, XXXVIII¹-25-E, LI-2-B.
— Gabriel, región: XLVII-3-B.
— Gregorio, bahía: XXXVIII²-19-A.
— Guillermo, puerto: VI-9-G.
— Guillermo, río: VI-9-G.
— Ignacio de Lules: X-5-I, XI-4-C, XVII-4-I.
— Ignacio de Tobas: XXXVI-1-C, XLVIII-3-G.
— Ignacio de Zamucos: XVIII-5-C, XIX-3-B, XXXII-3-B, XLVIII-8-D.
— Ignacio, estancia de: XLVII-2-A.
— Ignacio guazú: XVI-5-D, XXIII-3-C, XXXII-3-D.
— Ignacio miní: XVI-6-F, XXIII-4-C, XXXII-4-D.
— Ignacio, población: II-3-B, II-3-C, II-5-B, III-3-C, III-4-B, III-4-C, III-5-B, VI-12-B, VI-12-C, VI-14-B, VIII-4-B, IX-4-B, VI-14-B, VIII-4-B, IX-4-B, IX-4-G, IX-6-F, IX-7-F, X-5-C, XI-7-B, XI-9-B, XII-4-C, CV-4-G, XV-6-D, XV-6-F, XV-7-F, XVI-5-D, XVI-6-F, XVII-5-C, XVII-8-F, XVII-8-H, XVII-8-I, XVIII-1-F, XVIII-5-F, XVIII-6-G, XIX-3-B, XIX-3-C, XIX-4-C, XIX-5-B, XX-3-B, XXV-2-B, XXI-4-C, XXI-7-C, XXVI-1-A, XXVI-1-D, XXVI-2-D, XXVI-3-B, XXVI-3-D, XXVI-4-C, XXXIII-2-A, XXXII-2-B, XXXII-2-C, XXXII-3-B, XXXII-4-C, XXXII-5-C,

Digitized by Google

XXXIII-2-A, XXXIII-3-B, XXXV-3-D, XXXV-5-E, XXXVI-1-C, XXXIX-3-G, XL-1-A, XL-2-B, XLI-1-A, XLI-2-B, XLII-4-A, XLV-1-B, XLVI-2-D, XLVI-3-D, XLVI-4-C, XLVI-4-D, XLVI-5-C, XLVIII-2-K, XLVIII-10-J.

San Ildefonso: XXI-3-A.

— Isidoro, canal: VI-9-H, XXXIV-5-P.

— Isidoro de Curuguaty, población: XXXII-4-C.

— Isidoro, rodeo de: VII-2-A.

— Ives, bahía: V-10-H.

— Ives, mórro: VI-10-G.

— Javier, estancia de: XXIV-5-B, XLVII-2-B.

— Javier (Saverio, Xavier), población: III-4-C, VI-12-C, IX-6-C, IX-7-G, X-10-I, XI-9-C, XII-4-C, VIII-4-B, X-8-D, XII-5-C, XV-4-B, XV-5-C,XV-7-G,XVI-6-G, XVI-9-B, XVII-9-I, XVIII-4-A, XVIII-7-G, XIX-3-A, XIX-4-C, XX-3-A, XX-4-C, XX-5-B, XXI-1-H, XXI-7-D, XXIII-7-E, XXIII-3-C, XXIV-4-B, XXV-2-B, XXVI-3-A, XXXII-2-B, XXXII-2-D, XXXII-3-B, XXXIII-3-B, XXXIV-12-I, XXXV-6-E, XXXVI-3-F, XXXIX-3-E, XL-2-B, XLII-4-B, XLVI-2-B, XLVI-3-D, XLVI-4-D, XLVIII-7-N.

— Jerónimo, estrecho de: VI-9-H.

— Jerónimo, población: XVI-7-B, XVI-11-B, XXIII-1-D, XXIV-3-C, XXXII-3-D, XXXVI-3-F, XLVI-3-D, XLVIII-7-M.

— Joaquín, población: II-5-C, III-5-C, VI-13-C, VIII-9-C, VIII-5-B, IX-5-B, X-5-C, X-7-B, XII-3-C, XII-5-B, XV-4-C, XV-5-B, XVI-3-G, XVII-5-C, XVII-6-B, XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-2-B, XXVI-4-D, XXXIV-7-K, XXXV-3-B, XXXVII-3-J, XLIV-2-A, XLVI-4-C, XLVI-4-D, XLVIII-2-I, XLVIII-8-C, XLVIII-10-K.

San Jorge, bahía de: XXVII-1-D.

— Jorge, cabo de: XXVII-1-D, XXXIV-7-I.

— Jorge, isla de: XXXVIII²-9-J.

— Jorge, Morro de: XX-1-B.

— Jorge, población: XXIV-4-A.

— José, fuerte de: XVI-9-D, XVII-5-H, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-2-C, XXVI-1-D.

— José (Joseph, Giuseppe), bahía: XXXVIII¹-18-O.

— José, población: III-4-C, VII-1-C, VIII-5-C, VIII-6-D, IX-6-G, IX-6-D, IX-7-F, IX-5-C, X-6-D, X-9-E, X-9-I, XII-4-C, XII-6-D, XV-4-F, XV-5-C, XV-6-D, XV-7-G, XVI-9-D, XVI-6-F, XVII-5-H, XVII-6-D, XIX-2-A, XIX-2-A, XIX-4-C, XIX-5-B, XX-2-A, XX-3-B, XX-4-C, XX-5-B, XXI-6-D, XXIII-7-B, XXV-3-B, XXV-4-A, XXVI-3-B, XXVI-3-D, XXXII-2-B, XXXII-2-D, XXXII-3-B, XXXII-4-C, XXXII-4-D, XXXIII-3-B, XXXIV-9-H, XXXIV-13-J, XXXV-5-E, XXXVI-2-D, XL-2-B, XLI-3-B, XLII-4-B, XLIV-1-B, XLVI-2-B, XLVI-4-D, XLVII-2-A, XLVIII-7-B.

— José, río: XIV-4-B, XV-6-I, XVI-6-G, XVII-8-L, XVIII-6-J, XIX-3-D, XX-3-D.

— Joseph (véase: San José).

— Juan de la Frontera, población: I-2-F, IV-2-D, V-4-B, VI-10-B, X-2-K, XI-2-E, XVII-2-K, XXXII-1-E.

— Juan de Vera: XLVIII-9-K.

— Juan, estancia de: XXXIII-4-C.

— Juan (Joao), Orqueta de: XIV-3-B.

Digitized by Google

San Juan (Johannes, John, Jean, Gio. Giovanni), población: III-1-D, III-4-C, VII-1-C, VIII-3-C, VIII-5-B, VIII-6-D, IX-2-H, IX-3-C, IX-5-B, IX-6-D, IX-7-G, X-6-C, X-9-E, X-10-J, XI-10-C, XII-2-C, XII-4-C, XII-4-C, XII-6-D, XV-2-H, XV-3-B, XV-5-B, XVI-6-C, XVI-7-G, XVII-3-C, XVII-9-E, XVII-6-B, XVIII-7-G, XIX-1-D, XIX-3-B, XIX-4-C, XX-1-D, XX-3-B, XX-4-C, XXI-8-E, XXIV-3-A, XXIV-3-C, XXV-2-A, XXV-2-D, XXVI-1-A, XXVI-1-A, XXVI-1-A, XXVI-3-B, XXVI-3-D, XXXII-3-B, XXXII-3-E, XXXII-4-D, XXXIII-4-B, XXXIV-8-K, XXXIV-8-P, XXXV-7-F, XXXVI-4-B, XXXVI-4-G, XXXVIII¹-8-B, XL-3-C, XLI-4-C, XLIV-1-B, XLVI-1-E, XLVI-3-B, XLVI-4-D, XLVIII-4-H, XLVIII-8-B, LI-2-A.

— Juan (John), cabo: XXXVIII²-14-K.

— Juan (John, Johannes), río: I-5-F, II-1-B, III-2-B, VI-10-B, X-5-F, X-10-I, IX-7-G, XI-10-C, XII-3-E, XV-4-E, XV-6-I, XV-7-G, XVII-5-F, XVII-8-M, XVII-10-I, XVIII-1-D, XVIII-5-J, XIX-1-B, XIX-2-B, XIX-4-C, XX-1-B, XX-2-D, XX-4-C, XXXI-2-A, XXXII-2-A, XXXII-3-E, XXXVI-1-B, XXXVIII²-3-E, XXXVIII¹-24-E, XLVI-3-E, XLVI-4-D, XLVIII-2-E, XLI-2-B.

— Julián, bahía de: XXVII-1-E, XXXIV-9-N, XXXVIII²-17-E.

— Julián, río: VI-10-G.

— Lázaro, isla de: I-5-F.

— Lorenzo, cabo: XXXV-5-E.

— Lorenzo, estancia: XXX-5-C.

San Lorenzo, población: VIII-5-C, IX-5-C, IX-7-G, X-6-D, XI-9-C, XII-4-D, XV-5-C, XV-7-G, XVII-6-D, XVIII-7-H, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-3-A, XXI-8-E, XXVI-3-D, XXX-5-D, XXXIII-3-B, XXXVI-6-F, XL-3-C, XLI-4-C, XLIV-1-B, XLVI-4-D, XLVII-2-C.

— Lorenzo, río: II-3-C, III-3-C, XIX-3-C, XX-3-C, XXXIV-15-E, XLVIII-2-O.

— Lucas, estancia: XLVII-2-B.

— Lucas, lago de: XXXVIII¹-20-F.

— Luis de la Punta: II-1-D, IX-3-H, X-4-L, XV-3-H, XIX-1-D, XIX-2-D, XXXII-1-E.

— Luis Gonzaga, estancia de: XXIV-5-A, XXXIII-4-B.

— Luis (Ludwig, Louis, Ludovicus), población: IV-3-C, VI-10-E, IX-7-G, X-5-C, X-10-J, XI-3-E, XII-4-C, XV-4-B, XV-7-G, XVII-9-J, XVIII-6-G, XIX-4-C, XXI-8-E, XXII-3-D, XXIV-1-A, XXV-2-B, XXVI-1-E, XXVI-3-D, XXVI-1-A, XXXII-2-B, XXXIV-9-K, XXXV-6-F, XL-3-C, XLI-4-C, XLIV-1-B.

— Marcelo: V-2-D, XXXVIII-14-D, XLVI-2-E.

— Marcos, [estancia]: XLVII-2-C.

— Marcos, río: XLVIII-3-C.

— Martín, arroyo: II-3-D, III-3-D, XIX-3-D, XX-3-D, XXIV-3-C, XXXVIII¹-21-B.

— Martín, estancia: XLVII-2-B.

— Martín, estancia de Yapeyú: XLII-2-A, XLIII-3-A.

— Martín, población: IX-5-A, X-7-A, XII-5-B, XV-5-A, XVI-4-A, XVII-6-B, XXIV-3-C, XXX-1-A, XLVI-4-D.

— Mateo, río: XXVI-6-B.

— Matías, bahía: XXVII-2-C.

Matías (Mathias), puerto: XXXVIII¹-22-L.

Digitized by Google

San Matías, población: XXIV-3-A.
— Miguel del Tucumán: I-4-E, II-2-C, III-2-C, V-4-B, VI-10-C, X-5-I, XI-4-B, XI-4-D, XV-4-F, XVI-3-F, XVII-4-I, XVIII-2-G, XIX-2-B, XIX-2-C, XXVI-1-D, XXXII-2-D, XXXIV-9-J, XXXVI-1-E, XXXVIII-11-E, XXXIX - 3 - E, XLVI - 2 - C, XLVI-4-C, XLVIII-3-J.
— Miguel, estancia de: XXIV-4-A, XIV-5-A, XXXIII-4-C.
— Miguel, fuerte de: XXIII-5-F, LI-7-B.
— Miguel, isla de: XXXI-2-B, LI-2-B.
— Miguel (Michael, Migl. Michel), población: III-4-C, III-5-B, VI-13-C, IX-6-C, IX-7-G, X-9-D, X-10-J, XI-10-C, XV-7-G, XVI-11-B, XVI-11-J, XVII-10-J, XVIII-5-A, XXIII-7-H, XIX-3-A, XIX-4-C, XIX-5-B, XX-3-A, XX-4-C, XX-5-B, XXI-8-E, XXIV - 3 - A, XXVI - 2 - B, XXXII - 3 - A, XXXII - 4 - D, XXXIII - 3 - B, XXXIII-4-B, XXXV - 7 - F, XXXVIII-20-D, XL-3-C, XLI-4-C, XLVII-4-C, XLIV-1-B, XLVI - 3 - B, XLVI-4-D.
— Miguel, misión destruída: XX-4-C, XX-5-B.
— Miguel, río: II-2-C, III-2-C, VIII-5-C, VI-11-D, IX-4-G, IX-5-C, X-6-J, X-7-D, XI-5-D, XII-5-D, XV-4-G, XV-5-C, XVIII-2-H, XVIII-4-B, XIX-5-B, XIX-2-C, XIX-3-A, XX-2-C, XX-2-D, XX-3-A, XXIII-5-D, XXVI-1-D, XXXII-3-B, XXXIV-6-C.
— Nicolás de los Arroyos: XXXII-3-E.
— Nicolás, estancia: XXIV-4-A, XXIV-4-B, XXXIII-3-C.
— Nicolás, población: III-4-C, V-2-C, VI-13-C, IX-7-G, X-10-J, XI-9-C, XV-7-J, XVI-7-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-7-E, XXIII-3-D, XXVI-3-D, XXXII-3-B, XXXII - 4 - D, XXXIII - 3 - B, XXXIV-6-H, XXXV-6-F, XL-2-C, XLI-3-C, XLVI-4-D, L-1-D.
San Pablo (Paolo, Paulus), población: I-8-D, II-6-B, VIII-4-B, VI-14-B, IX-4-B, X-5-B, XII-3-B, XV-4-B, XVII-4-B, XIX-5-B, XX-5-B, XXV-1-C, XXVI-1-A, XXVI-5-C, XXXII-2-A, XXXII-4-C, XXXII - 5 - C, XXXIV-14-I, XLII-4-C, XLIV - 9 - F.
— Pantaleón, cerro: XXXVII-1-E.
— Pascual, población: XVI-12-F, XXIV-3-A.
— Pedro, Ance o Bahía: XIV-3-B, XXVII-1-E.
— Pedro estancia: XLVII-2-B.
— Pedro (Pierre, Pietro), población: II-5-D, VII-1-C, IX-5-B, X-6-B, XII-4-C, XV-4-B, XVI-11-K, XXIII-6-E, XXV-2-B, XXVI-2-A,XXXII-2-A,XXXII-4-C, XXXIV-9-C, XXXVI-3-G, XLIII-2-C, LXVI-3-D.
— Pedro, puerto de: III-5-D, VI-9-F, IX-8-H, X-12-K, XI-12-E, XVII-11-K, XIX-4-D, XX-4-E, XXVI - 4 - E, XXXII - 3 - E, XXXIV-14-K, XXXVI-3-G, XXXVIII-12-H, XLVI-5-E, XLVIII-7-N.
— Pedro, punta de: XXXI-3-C.
— Pedro, río de: XXVI-4-E, XXXIV-8-C, LI-2-B.
— Rafael, arroyo: XXIV-3-C.
— Rafael, población: VIII-6-C, VII-3-B, IX-6-C, X-9-D, XII-6-D, XVIII-5-A, XIX-3-A, XX-3-A, XXIII-2-C, XXXVI-1-C, XXVI-2-A,XXXVI-1-C, XLVI-3-B.
— Romano: XXXIV-8-B.

Digitized by Google

San Roque (Rocco), isla: XXXIV-5-F, XXXIV-16-E.
— Salvador, población: I-5-F, III-3-D, V-10-C, VI-10-C, XVII-7-L, XXXIV-8-J, XXXIV-16-G.
— Salvador, río: IX-6-I, X-8-L, XII-2-A, XV-6-I, XIX-3-D, XX-3-D, XXXII-3-E.
— Sebastián, isla: I-8-D, II-6-B, III-6-B, VI-15-B, XXI-3-A, XXVI-6-C.
— Sebastián, población: II-6-B, III-6-B, VI-15-B.
— Solano Yutibiqua, estancia: VII-1-B.
— Tiago (véase: Santiago).
— Vicente, población: I-8-D, III-1-B, III-6-B, VI-15-B, XIX-1-B, XIX-2-B, XIX-5-B, XX-1-B, XX-5-B.
— Vicente (Vicenzo), isla: IV-6-E, XXXIV-10-A.
Sana, población: XXXIV-6-F.
Sancos, Los, población: III-2-D.
Sanguel, río: XXXVIII¹-9-H.
Santa Ana, isla: VI-15-B, XIX-5-B, XXXIV-15-I.
— Ana, población: II-2-B, III-2-B, III-4-C, III-5-C, VI-13-C, XVI-6-F, XVI-10-K, XVIII-6-G, X-7-F, X-9-I, XIX-4-C, XX-4-C, XXI-6-D, XXIII-4-C, XXIV-4-A, XXXII-4-D, XXXII-3-B, XXXV-5-E, XL-2-B, XLI-3-B, XLIII-2-C, XLIV-2-B, XLVI-4-D.
— Ana, río: VI-10-H, XXVII-3-B, LI-4-E.
— Bárbara, bahía: XXXVIII²-3-D.
— Bárbara, isla: XXXIV-16-H, XXXVIII²-3-E.
— Bárbara, población: XXXVI-4-B, XXXVII-1-E, XXXIX-2-A, XLV-1-A, XLVIII-3-G.
— Catalina, isla: III-6-C, VI-14-C, IX-9-G, X-13-J, XI-12-C, XV-9-G, XVII-12-J, XIX-5-C, XX-5-C, XXVI-5-D, XXXIV-5-N, XXXIV-14-J, XXXVIII²-2-G, XXXVIII²-4-G, XXXII-4-D, XLVI-5-D.
Santa Catalina, población: III-2-D, IX-4-H, XV-4-H, XVII-4-K, XIX-2-D, XX-2-D, XXXVIII¹-16-A.
— Catalina, punta de: XXXVIII²-2-G.
— Clara, isla: V-2-D, XXXIV-5-E.
— Cruz de la Sierra: I-3-D, II-2-A, II-3-A, III-3-A, IV-7-F, VI-11-A, VI-11-B, VIII-5-C, IX-5-C, XII-4-D, XV-5-C, XVIII-3-B, XIX-2-A, XIX-2-B, XX-2-A, XX-2-B, XXV-4-A, XXVI-2-B, XXVI-2-B, XXVI-2-B, XXXII-2-B, XXXIV-10-I, XLVI-2-B, XLVIII-3-B, XLVIII-4-A.
— Cruz, río y puerto: XXVII-1-E, XXXVIII²-13-G.
— Elena, cabo: VI-10-F, XXXVII-1-C, XXXIV-5-E, XXXIV-10-M.
— Fe, población: I-5-E, II-3-D, III-3-D, VI-11-D, IX-5-H, XIV-1-A, XV-5-H, XVI-10-B, XVIII-3-I, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-1-H, XXII-2-C, XXIII-1-E, XXVI-2-D, XXXII-3-E, XXXIII-1-D, XXXIV-7-D, XXXIV-11-K, XXXVI-3-G, XLI-3-E, XXXVIII¹-20-B.
— Gertrudis, población: XXIV-4-B.
— Inés, cabo: VI-10-H.
— Inés, monte de: XXVII-1-E.
— Lucía, barrancas de: LI-3-B.
— Lucía, cabo de: IX-6-I, X-9-M.
— Lucía, isla: XXXIV-10-A.
— Lucía, población: III-3-C, VI-12-C, IX-5-G, XV-5-G, XVIII-4-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-1-F, XXVI-2-D, XXXII-3-D, XXXIII-1-C. XLVI-3-D, XLVIII-8-L.

Digitized by Google

Santa Lucía, río de: II-3-E, III-4-D, VI-12-D, IX-6-I, XV-6-I, XIV-4-B, XVI-6-I, XVI-7-B, XVIII-6-J, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-1-E, XXVI-3-E, XXXI-3-B, XXXIII-1-C, XXXVIII¹-20-E, XLVI-3-F, XLVIII-9-L, LI-4-B.

— María, cabo de: I-6-F, II-4-E, III-4-E, VI-13-D, IX-7-I, XIV-5-B, XV-8-I, XVIII-7-K, XIX-7-K, XIX-4-E, XX-4-E, XXIII-4-E, XX-4-E, XXIII-5-G, XXVI-3-E, XXXI-6-B, XXXII-4-E, XXXIV-13-K, XXXVIII¹-28-F, XLVI-5-E.

— María de Fe: XLI-1-A, XLI-2-A,

— María de Iguazú: VI-13-C, XIX-4-C, XX-4-C, XXXII-4-D.

— María, isla: IV-4-F, VI-9-E, XXXVIII¹-5-H.

— María la Mayor: X-9-I, XV-7-G, XVII-9-I, XXI-7-D, XXXV-6-E, XL-2-B, XLI-3-C.

— María (Mary, Marie), población: II-4-C, III-4-C, XVI-6-F, XVIII-6-G, XX-4-C, XXIII-3-C, XXVI-3-D, XLVIII-1-J.

— Marta, isla: XXVI-5-D.

— Rosa (Rose), población: IX-6-F, XV-6-F, XVI-5-E, XVIII-5-F, XIX-3-G, XX-3-C, XXI-4-C, XXIII-3-C, XXVI-3-D, XXXII-2-A, XXXIII-2-A, XXXIV-7-E, XXXIV-9-H, XXXIV-12-J, XXXV-4-D, XL-1-A, XLI-2-A, XLVI-3-D, XLVI-4-D, XLVIII-11-J.

— Tecla, población: XVI-6-G, XVII-8-K, XXXIII-4-C.

— Teresa, población: III-5-C, VI-13-C, VII-2-B, XIX-4-C, XX-4-C, XXXI-4-D, XLIV-1-A.

Santiago de Chile: I-1-F, IV-3-E, VI-9-D, IX-1-I, X-1-L, XI-1-F, XV-1-I, XIX-1-D, XX-1-D.

— del Estero: I-4-E, VI-11-C, X-5-J, XI-5-C, XVII-5-J, XVIII-2-G, XIX-2-G, XX-2-C, XXXII-2-D, XXXIV-10-J, XXXVI-1-E, XXXIX-4-G, XLVI-2-D, XLVIII-4-K.

— (Jacob, S. Tiago, St. Yago, Giacomo), población: II-1-B, II-2-C, III-2-B, IX-4-G, IX-6-F, X-8-I, XII-3-E, XV-4-E, XV-6-G, XVII-4-F, XVIII-5-G, XIX-2-B, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-4-D, XXIII-3-C, XXVI-1-D, XXVI-3-D, XXXII-3-B, XXXII-3-D, XXXIII-2-B, XXXV-3-F, XXXVI-1-E, XXXVI-3-G, XXXVIII¹-6-D, XL-1-B, XLI-1-B, XLI-2-B, XLVI-1-E, XLVI-3-D, XLVI-4-B.

— punta de: XIV-3-C.

— río: II-2-C, VI-11-C, XIV-3-C, XIX-3-E, XX-2-E, XXIV-1-C, XXXI-2-C, LI-2-C.

— Sánchez (Sanchs, Sancho), población: II-3-C, III-3-C, VI-12-C, IX-5-G, X-7-I, XI-7-C, XV-5-G, XVII-7-I, XVIII-4-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-1-E, XXVI-2-D, XLVI-3-D.

Santísima Trinidad, población: IV-7-F, VII-4-D, IX-6-F, XV-7-F, XVIII-6-G, XXI-6-C, XL-2-B, XLI-3-B.

Santo Angel, estancia de: XXIV-4-A, XXXIII-4-B.

— Angel, población: IX-7-G, X-10-J, XI-10-C, XV-7-G, XVI-7-G, XXI-8-D, XXIII-5-D, XXXV-7-F.

— Domingo: VI-12-D, XIV-2-A.

— Domingo Soriano (Soriam, Soria): IX-6-H, X-8-E, XV-6-H, XVI-12-E, XVII-7-L, XIX-3-D, XX-3-D, XXIII-2-F, XXVI-2-D, XXXIII-3-E, XXXIII-2-D, XXXVIII¹-23-D, XLVI-3-E.

Digitized by Google

Santo Tomás, cabo: de: VI-16-B, XXVI-6-C.
— Tomás, población: VI-14-B, VI-13-C, XXVI-3-D, XLI-2-C, LI-3-B.
— Tomás, río: XXI-3-B.
— Tomé, estancia de: XXIV-4-A, XLVII-4-B.
— Tomé, población: II-5-B, III-4-C, III-5-B, XV-6-G, XV-6-G, XVI-7-E, XVIII-6-G, XIX-4-C, XIX-5-B, XX-4-C, XX-5-B, XXIII-3-D, XXXII-2-B, XXXV-4-F, XXXVIII¹-20-C, XL-2-C, XLIV-1-B, XLVI-4-D, XLVII-2-C.
Santos Angeles, población: XXXII-4-C, XLVI-4-D.
— Apóstoles, población: XV-7-G, XXI-6-D, XXVI-3-D, XL-2-B, XLVI-4-D, XLI-3-C.
— Mártires del Japón, población: XVI-6-F, XXI-7-D, XL-2-B, XLI-3-B.
— Os, ciudad de: II-6-B, III-6-B, VI-15-B, XIX-5-B.
— Reyes de Guaycurúes, población: XXXVI-4-D.
— Reyes (véase: Yapeyú).
— (Saints), isla de los: XXXI-1-B, LI-2-A.
— (Saints), río de los: I-5-G, XXXI-4-D.
Sapa, población: XIX-1-A.
Sapoco, río: XXXII-3-B.
Sara, río: VIII-5-C, IX-5-C, X-7-C, XII-5-C, XV-5-C, XVIII-3-A, XX-2-A.
Sarabia, población: V-3-B, XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-6-B.
Sarandí, arroyo: VII-2-A.
Sarayacú, río: XXXIV-9-G.
Sardinas, Golfo de las: VI-10-F, VI-10-H, XXXIV-9-N.
Sarmiento, isla: IX-9-H, XXXVIII² -2-G.
— ruta de Pedro: VI-7-D.
Satienes, indios: X-8-F, XII-5-E, IX-6-D.
Sauce, arroyo: XIV-3-B, XVI-12-D.
— o Sauces, río de: XXVII-2-B, XXXI-2-B.
— punta del: XXXVIII¹-16-E.
— región: XIV-2-A.
Saucu, bahía: XI-12-B.
Scambaia, río: XXV-4-C.
Schareyer: XII-7-C.
Schaymas, indios: XII-1-C.
Sebald, islas: VI-12-H.
Sebastián, canal de: XXXIII²-10-J.
Seco, río: XVIII-2-H.
Sechura: XXXIV-5-F.
Segundo Desaguadero, río: XXXVIII¹-22-L.
— río: VI-1 D, XI-11-D, X-6-K, XI-5-E, IX-4-H, XIV-1-B, XV-4-H, XVII-5-K, XVIII-2-I, XIX-2-D, XX-2-D, XXVI-1-E, XXXII-2-E, XXXIV-10-K, XXXVI-1-G, XXXVIII¹-16-C, XLVI-2-E, XLVI-4-O.
Seguro, puerto: XXXIV-15-H.
Seibalito, población: XLVIII-4-H.
Sela, isla: XIV-2-B.
Selada, sierra: VI-13-D, XIX-4-D.
Senda de Maconita: XXXIX-5-F.
Senta, valle de: XLVIII-3-F.
Seregifes, población: XXXIV-15-F.
Serena, misión destruída: IX-1-H.
— población: VI-9-C, X-1-K, XI-1-D, XV-1-G, XVI-1-G, XVII-1-J.
Serranía Amoguiyadi: XXXVII-2-F.
— San Fernando: XXXVII-1-E.
Serranos, N.ª S.ª del Pilar de: XXXII-2-F, XLVI-1-F.
Serrezuela: XLVIII-2-N.
Siancas (Simancas, Sinancas), población: II-2-B, III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B.
— (Simancas, Sinancas), río: XVII-5-H, XXVI-2-C, XXXVI -1-C.
Siara, población: XXXIV-15-E.

Digitized by Google

Sicasica, población: VIII-3-D, IX-3-C, X-3-E, XII-2-D, XV-3-D, XVII-3-E, XXVI-1-B.
Sicha, población: II-1-C, III-1-C.
Sierra de Maldonado: XIV-5-B.
— Selada (Salada, Celata): XIX-4-D, XX-4-D, LI-7-B.
Sierras de Córdoba: XIX-2-D, XX-2-D, XLVI-2-E.
— de Nuestra Señora: XIX-1-B, XX-1-B.
— Nevadas: VI-9-H, XIX-1-A.
Silipica, población: XLVIII-3-L.
Silva, monte de: XVI-9-A.
— estancia de: XXIII-5-F.
Simancas (véase: Siancas).
Simbolán, población: XIX-1-C, XX-1-C.
Simoca, población: XXXIX-3-F.
Sinfondo, río: IV-6-F, V-2-E, VI-9-F, XXXVIII¹-6-N.
— (Senza fondo), bahía: VI-11-F, XXXIV-11-M.
Sipirí, río: XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-B.
Sipucho (Sipucha), población: II-1-B, III-2-B, XIX-1-B, XIX-2-B, XX-1-B.
Sipuri (véase: Sipirí).
Sisicas, indios: XVII-9-F, XV-7-D.
Sococha (Socotscha), población: II-1-B, III-2-B, IX-4-E, X-5-F, XII-3-E, XV-4-E, XVII-4-F, XVIII-1-D, XIX-2-B, XX-2-B.
Socondues (Socendues), indios: XV-5-E, XVIII-4-D.
Socotonio, población: II-2-C, XII-2-C, XIX-2-C.
Sola, isla: XVIII-5-J, XIX-3-D, XX-3-D.
Solinas, aquí fué muerto el P. Antonio: XV-4-E, XVII-5-G, XVIII-2-E, XXXII-3-C, XXXVI-2-C.
Solís Chico, río: XV-7-I, XVI-6-D, XVI-13-G, XVII-9-M, XVIII-7-J, XXXVIII¹-27-E, LI-5-B.
Solís Grande, río: XV-7-I, XVI-6-I, XVI-13-G, XVII-9-M, XXXVIII¹-27-E, LI-5-B.
— isla de: XXXI-4-B, LI-4-B.
— río: I-6-F, III-4-D, X-7-I, X-9-M, XIV-5-B, XIX-4-D, XX-4-D, XLVI-4-F.
Soncor, población: XXXIV-8-I.
Songo, río: XIX-1-A, XX-1-A, XXV-3-D.
Sopocay, río: XXVI-5-B.
Soriano, Sto. Domingo (véase: Santo Domingo Soriano).
Soroa, arroyo: XVI-11-G.
Soto, población: II-2-D, III-2-D, VI-10-D, XIX-2-D, XX-2-D, XXXVIII¹-14-A.
Sousa, ciudad de: XXXIV-13-K.
— (Sosa), río de Martín de: IX-8-H, XIX-4-D, XX-4-E, XLVIII-3-F.
Spanish Guard: LI-2-B.
Spiring Bay: VI-11-G, XXXVIII²-19-D.
States (Estados), isla de: XXXVIII²-1-3L.
Stone, puerto: XXXVIII¹-26-F.
Stony coast: XXXVIII¹-27-H.
Sucondo, población: XXXVIII¹-16-C.
Sugarloaf (Pan de Azúcar): XXXVIII²-26-E.
Sumampa, población: IX-4-G, X-5-G, XI-5-D, XV-4-G, XVII-5-J, XVIII-2-H, XXVI-1-D, XLVIII-4-M.
Suparabe, isla: II-5-C, III-5-C.
Supaumapayo, arroyo: XXXII-2-B.
Surimán, río: XXXIV-11-C.
Surucuris, indios: I-4-D.

Tabai, arroyo: L-1-B.
Tabajiva, río: VI-14-B.
Tabapí, población: XV-6-F, XVII-7-H, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-4-B.
Tabatia, arroyo: XL-1-C.
Tabuca, río: XI-12-C.

Digitized by Google

Tacacayso: II-2-B.
Tacariabare, arroyo: L-1-C.
Tacatiara, isla (véase: Tacuatiara).
Tacna (Tagna), región: XXXII-1-B.
Tacuatiara, isla: II-5-B, III-6-B, XI-12-A, XIX-9-F.
Taguacora, río: XXXVII-4-K.
Taguamacis, indios: I-3-D.
Tahualmich, paso: XXXVIII¹-11-J.
Taiabug (Tayabug, Tayabuy, Tayahug), río: III-5-C, X-13-I, XI-12-B, XVII-12-I, XIX-5-C, XX-5-C.
Taioba, tierras de: III-5-B, VI-13-B, XIX-5-B, XX-5-B.
Taiyen, río: XXII-3-D.
Tajabu, río: I-8-E.
Tajubare: III-3-C.
Tala, población: XXXVIII¹-21-E.
Talacocha, población: XXXIX-4-F.
Talavera o Esteco, población destruída: I-4-E, VI-10-C, XIX-2-C, XXXIV-8-J.
Talcaguana, punta: VI-9-E.
Talcaquina, punta: XXXVIII¹-5-G.
Talina, población: III-1-B, VI-10-B, XIX-2-B.
Talú: XXXIV-6-B.
Taluhet, indios: XXXVIII¹-14-E.
Tama, población: XLVIII-1-N.
Tamaraca, región: XXXIV-15-F.
Tamarandahu, río: XIX-5-C, XX-5-C.
Tamarandy, población: XXVI-5-D.
Tambaquatia (Tamequatia), indios: II-3-A, III-3-A.
Tambo, misión destruída: II-5-B, III-5-B, XIX-4-B, XX-4-B, XXVI-4-C, XLII-3-D.
— Pala, región: XIX-1-A, XX-1-A.
Tamino, río: XII-3-B.
Tanahen (Tauchen), isla: II-6-B, III-6-B.
Tandil, montes: XXXVIII¹-25-G.
— río: XXXVIII¹-26-G.
Tanipicas, indios: VIII-6-C, X-9-C, XII-6-C, XV-7-C, XVII-8-C.
Taobencoa, isla: II-5-B.
Tapacri, población: XIX-2-A, XX-2-A.
Tapacuras (Tapacuros), indios: VIII-5-C, IX-5-B, XII-5-C, XV-5-C, XVII-6-C, XIX-2-A, XX-2-A, XXV-3-A, XXXIV-11-H.
Taparoca, isla: XXXIV-16-G.
Tapaterá: XLVIII-5-D.
Tapayra, río: XXXIV-12-H.
Tape, provincia del: XXXII-5-D.
Tapes, indios: VI-13-C, XXXII-5-D.
Tapia, población: XXXIX-3-F.
— río: II-2-C, III-2-C, XX-2-C, XLVIII-2-J.
Tapimiri, indios: II-3-A.
Tapiquias (Tapikias), indios: VIII-6-D, IX-7-D, X-9-E, XII-6-D, XV-7-D, XVII-9-E.
Tapitangua, arroyo: XXIV-4-B.
Tapuare, río: XXXII-3-A.
Tapuca, río: II-5-C, III-5-C, VI-14-C, XV-9-G, XVII-12-I, XIX-5-C, XX-5-C, XXXIV-14-J.
Tapucurú, río: XXXIV-14-F.
Tapuyes, indios: XXXIV-14-G.
Taquaras, río: XLVIII-7-L.
Taquarembó, arroyo: XXIV-4-B.
Taquarí, arroyo: VII-2-A.
— Guazú, río: VII-1-D.
— indios: III-4-A.
— mirí, río: VII-2-D, XLVIII-10-F.
— río: II-4-A, III-4-C, VIII-7-D, IX-7-D, X-10-E, XII-7-D, XV-8-C, XVII-10-E, XIX-5-C, XX-4-A, XX-5-C, XXVI-4-B, XXXVI-2-D, XXXVII-4-K, XLI-1-A, XLI-2-B, XLV-2-A, XLVI-4-B, XLVII-4-B, XLVIII-10-C.
Taquatiara, isla (véase: Tacuatiara).
Taqui, río: IX-7-D.
Tara: XXXVIII¹-24-F.
Taragui, indios: II-4-A, III-4-A.
Taramandahú, río: VI-14-D.
Tarapaca, población: XIX-1-B, XX-1-B.

Digitized by Google

Tarayus, indios: VIII-7-C, X-10-D, XV-8-C, XVII-10-D.
Tardío, río: II-3-C.
Taren, río: II-3-A.
Tareiti, río: II-3-B, III-4-B, VI-12-B, XIX-3-B, XX-3-B, XLV-1-B, XLVI-4-C.
Tareyri (Tareiri, Tareiry), río: VIII-7-D, X-10-E, XV-7-D, XV-8-D, XVII-10-F, XVIII-7-C, XVI-7-D, XLVIII-10-E, L-4-A.
Taricas, indios: XV-6-E, XVI-6-D, XVII-8-F, XVIII-6-D.
Tarija, río: VI-10-B, IX-5-F, XXXII-2-B, XLVIII-4-E.
— (Tarica, Taryja), población: I-3-D, II-2-B, IX-4-E, X-6-F, XI-6-A, XII-4-E, XVII-5-F, XIX-2-B, XX-2-B, XXXII-2-C, XXXIV-9-I, XXXVI-1-B, XLVI-2-C, XLVIII-3-E.
Tarijas, región: XIX-3-B, XX-3-B.
Tariquea, población destruída: XLVIII-3-E.
Tarisi, río: XXXIV-7-F.
Tariyre Caaguasú: XLVII-1-C.
Tarma, población: XXXIV-7-A.
Taroira, río: XXVI-4-B.
Taruma, población: IX-7-F, X-9-H, XIX-4-B, XX-2-D, XX-4-B, XXXV-3-B.
Taruticas, indios: XV-7-E, XVI-6-D, XVII-9-F, XVIII-6-D.
Tarya, población: XV-4-E, XVIII-2-D, XXVI-2-C.
— río: X-7-H, XI-6-A, XV-4-E, XVII-5-G, XLVIII-5-F.
Tautauco: XXII-2-E.
Taxibar, punta: XXXI-1-A.
Tayabiay, río: IX-9-F.
Tayaoba: XLII-3-B.
Taybatei, indios: III-3-A.
Tazabuco, población: II-2-A, III-2-A, XIX-2-A, XX-2-A.
Tebiovari, río: VII-1-B.
Tebiquari (Tebicuari, Tebiquary, Tepicuari): II-3-C, II-3-D, II-5-C, III-3-C, III-4-C, III-3-D, VI-12-C, VI-12-D, IX-6-F, IX-8-G, X-8-H, X-12-J, XI-7-B, XV-6-F, XV-8-G, XVI-5-C, XVI-9-J, XVII-7-I, XVII-8-H, XVII-11-J, XVIII-5-F, XIX-3-C, XIX-3-D, XIX-4-C, XX-2-C, XX-3-D, XX-4-C, XXI-4-C, XXIII-6-D, XXVI-1-D, XXVI-4-D, XXXII-3-D, XXXIII-1-A, XXXV-2-C, XXXVIII¹-24-B, XLIV-3-C, XLVI-4-D, XLVIII-10-J.
Tebiquariminí (Tebicariminí), río: IX-6-F, X-9-H, XI-8-B, XVIII-6-F, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-5-B.
Tecumelel: XXXVIII¹-7-M.
Tehuel Malal: XXXVIII¹-18-J.
Tehuelchet, indios: XXXVIII¹-13-O.
— sepulcros de los: XXXVIII²-12-G.
Tembey (Tembei), arroyo: VII-6-B, XVI-5-G, XXI-7-C.
Temucuí: XXII-3-D.
Tenene, población: II-2-C, III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Tepaci, río: XXVI-3-C.
Tepira (Tepiru), población: II-2-C, III-2-C, XIX-2-C.
Tepoti (Tepati), río: III-4-B, VIII-7-D, IX-7-D, X-10-F, XV-7-D, XVII-10-F, XIX-3-B, XX-3-B, XLV-1-B, XLVIII-10-F.
Tepquic, indios: XXXIV-7-G.
Tercero (Terzo, Terceiro), río: II-2-D, III-2-D, VI-10-D, VI-11-D, IX-4-H, X-5-L, XIV-1-B, XV-4-H, XVII-5-L, XVIII-2-I, XIX-2-D, XXVI-1-E, XXXII-2-E, XXXIV-10-K, XXXVIII¹-17-C, XLVI-2-E.
Terecanti (Terecani), población: II-4-B, III-4-B.
Terhalten, isla: XXXVIII²-10-L.
Tese, río: XXXIV-9-F.
Tesoro, Lago del: XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-8-C.
Testu, río: II-5-B.

Digitized by Google

Thome (véase: Santo Tomé).
Tiaguanaco, región de: XIX-1-A, XX-1-A.
Tianuchu, población: XVI-4-B.
— (Tiamuchu), río: VIII-4-B, X-6-C, XV-4-B, XVII-5-C, XXV-2-B.
Tibagi (Tibago), río: I-7-E, XIX-5-C, XX-5-C.
Tibaxiva, río: XVI-3-M.
Tibuil, población: III-2-C.
Tierra anegada: XIV-4-C.
— bajas: XXXI-4-D.
— del Fuego: IV-8-D, VI-9-H, XXXVIII²-7-K.
— desierta: XXII-2-D.
— dos Patos: I-6-E.
— incógnita: IV-8-A.
— isla de: V-2-B, VI-8-D.
— magallánica: V-4-C, XXXIV-8-N.
Tierras de los Nogogolodis: XXXVII-1-G.
— de S. Borja: XXIV-4-A, XXIV-4-B.
— de Taioba: VI-13-B.
— del Yapeyú: XXIV-3-C.
— realengas: XXIV-5-B, XXXIII-2-D, XXXIII-3-D.
Tieté ou Harihambu, río: XXVI-4-C.
Tigre, río: XXXIV-7-E, XXXIV-8-E, XXXIV-11-G.
Tilcara, población: II-2-B, III-2-B, XIX-2-B, XX-2-B, XXXIX-4-B, XLVIII-2-G.
Tiltil, población: XXXVIII¹-6-D.
Timbó o Rosario, población: XXXVI-3-D, XLV-3-C, XLVIII-9-J.
Timboi, indios: III-3-A.
— (Timboy), río: II-3-A, III-3-C, XIX-3-D, XX-3-D, XXI-3-H, XXIV-1-A, XXXVIII¹-24-A, XLVIII-1-D, XLVI-3-D.
Timbúes, indios: I-5-F.
Tingastas (Tinogastas), indios: II-1-C, III-1-C.
Tinguirica (Tinquirica), población: XIX-1-D, XX-1-C, XXXVIII¹-7-E.
Tinogasta (véase: Tingastas).
Tío, región del: IX-4-H, X-6-K, XV-4-H, XVII-5-K, XIX-2-D, XXVI-2-D, XXXVIII¹-18-B.
Tiquina, población: XX-1-A.
Tiririco (Tirico), cerro: IV-4-F, XVII-7-D, XIX-3-A, XX-3-A.
Tisiva, punta de: VI-9-E.
Titanes, indios: I-3-D.
Titicaca, lago: I-2-C, XIX-1-A, XX-1-A, XXXIV-8-H.
Titiri, minas de: VI-10-A.
Tobaberig, río: XXXVII-4-J.
Tobacqua, río: III-4-C.
Tobago, isla: XXXIV-10-B.
Tobán, río: II-3-B.
Tobas Calvos, indios: IX-5-E, X-7-F, XII-5-E, XIX-3-B.
— indios: II-2-B, III-2-B, VI-10-B, IX-5-E, XII-4-E, XV-5-E, XVII-6-F, XVIII-3-D, XX-2-B, XX-3-B, XLVI-2-C.
Tobatí, población: XXXI-4-A, XXXII-3-C.
— río: III-3-B, III-4-B, VI-12-B, X-8-H, XI-8-A, XIX-3-B, XX-3-B, XXXII-3-C, XLV-1-C.
Tobatines, indios: XVI-3-G, XVI-13-A, XXXII-3-C.
Tobatiry, arroyo: XXXVII-2-J.
Tobicari, arroyo: XI-11-D.
Tobos (véase: Tobas).
Tocalayso, población: XIX-2-B, XX-2-B.
Tocanguazú, río: I-7-D.
Tocanguzir, desierto de: I-7-D, VI-13-C.
Tocantines, río: XXXIV-12-F.
Tocumán, río: XXII-5-C.
Todos los Santos, bahía: XXXIV-16-G.
— los Santos, capitanía: XXXIV-15-G.
— los Santos de la Rioja (véase: Rioja).
Togones, río: XLVIII-9-G.
Tohatirí, río: XLVIII-10-H.
Toiabua, río: II-5-C.

Digitized by Google

Toiuqua, bahía: II-6-B.
Toiyoy, río: XXXVIII¹-7-A.
Tolombie: III-1-C.
Tolten, río: IV-4-F, V-2-C, VI-9-E, XXXIV-7-L, XXXVIII¹-5-I.
Tomahabe, población: II-1-B, III-2-B, XIX-1-B, XX-1-B.
Tomandabug, bahía: I-7-F.
Tomina, minas de: VI-10-B.
— población: VIII-4-D, IX-4-D, X-6-E, XII-4-D, XV-4-D, XVII-5-E, XX-2-A, XLVIII-3-C.
Tomoenos, indios: XLVIII-8-C.
Tongoy, bahía: XXXIV-7-K.
— río: V-2-B, VI-9-D, XIX-1-D, XX-1-D.
Toniquia, bahía: III-6-B.
Tono, población: XIX-1-E.
Tonocotanos, indios: VI-10-C.
Tontoral, punta: VI-9-C.
Topacalma, punta: XXXVIII¹-5-E.
Topayos, río: XXXIV-11-F.
Topes, río: XIX-3-D.
Topica, bahía: VI-14-C.
Topocalma, punta: VI-9-D.
Toquiambos, indios: XXXIV-8-D.
Toquistines, indios: XV-5-F, XVII-6-I.
Toral, arroyo: V-3-A.
Toramanda, río: III-5-D.
Tordillo: XXXVIII¹-25-G.
Torella, población: XII-3-D.
Torepí, río: XXXIII-4-B.
Torocalpa, río: XX-2-B.
Torominas (Toromonas), indios: VIII-3-A, IX-3-A, X-4-A, XV-3-A, XVII-3-A, XXV-1-C.
Toropalca (Toropalcha, Toropilcha), río: II-1-B, III-2-B, XIX-2-B, XLVIII-1-D.
Toropí, río: XI-10-J, XV-7-G, XVII-10-J, XIX-4-C, XXVI-3-D, XLVI-4-D.
Tortugas, región: XIX-2-D, XX-2-D, XXXVIII¹-18-C.
Torre d'Avila, población: XXXIV-16-G.
— isla, XXVI-5-D.
Totora (Totoral), población: I-2-D. XX-1-C, XXXVIII¹-16-A, XLVIII-4-N.
Totoral, bahía: XXXIV-7-J.
— isla: IV-2-F, V-2-A, VI-9-C, XIX-1-C.
Totoxares, indios: XXXIV-14-F.
Toupini, indios: II-5-B, III-5-B.
Toxo, población: IX-4-E, X-5-F, XII-4-E, XVI-3-D, XIX-2-B, XX-2-B.
Toyuqua: XX-5-C.
Tracanos (Traconas): XVI-5-E, XVI-5-E, XVII-7-G.
Tranquera: VII-1-C.
Trapalanda ou de la sal: V-4-B.
Treinta Islas: IV-7-F.
Tres Hermanas, río: XVIII-3-J.
— Matas o Tres Hermanos: XVI-3-C.
— Montes, cabo: VI-9-G.
— Puntos, cabo: XXXVIII²-18-C.
Trinidad, población: IX-5-B, X-6-C, XI-9-B, XV-4-B, XVI-6-F, XXIII-4-C, XXV-2-B, XXXII-2-B, XXXIII-3-A, XXXV-5-D, XLVI-4-D.
— (Trinita), isla: XXXIV-10-B, XXXVIII²-2-G.
Trombetas, río: XXXIV-10-E.
Troncoso, laguna: XXXVIII¹-23-G.
Tropa, por aquí anda la segunda: XLIII-2-D.
Troya: XXXIX-2-E.
Truxillo, población: XXXIV-6-F, XXXIV-9-C.
Tubagy, río: XXVI-4-C.
Tubiguas, indios: VIII-8-C, IX-8-C, X-11-D, XII-7-D, XV-8-C, XVII-11-D.
Tucapeí, río: VI-9-E.
Tucumán, ciudad (véase: San Miguel de Tucumán).
— región: I-3-F, XI-5-B.
Tucumánica: II-1-C.
Tucumanita, población: III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Tucutaullas, indios: XII-6-E.

Digitized by Google

Tuftuf: XXII-2-E.
Tuico, población: XX-1-B.
Tulián, población: II-2-D, III-2-D, XIX-2-D, XX-2-D.
Tulumba, población: XLVIII-4-N.
Tumaca, isla: XXXIV-5-D.
Tunuyán (Tunuya), río: IX-3-B, X-3-M, XI-2-F, XV-2-I, XVII-2-L, XXXVIII¹-9-D.
Tupí, región: XLVII-2-C.
Tupinaques, indios: VI-14-B.
Tupiniminbes, indios: VI-14-B.
Tupiques, indios: VI-14-B, XXXIV-13-H.
Tupiza (Tupica, Tupiça), población: II-1-B, III-1-B, III-2-B, XIX-1-B, XXI-1-B.
Tuquiligasta, población: III-2-C, XIX-2-C, XX-2-C.
Turbio, río: III-3-C.
Turco, población: VI-10-B, XIX-1-B.
Turqueses: V-3-A.
Turquoises, mer des: XX-1-C.
Turugón, río: XLVI-2-D.
Turuyán, río: III-1-D, XIX-1-D, XX-1-D.
Twelve Apostles, islas: XXXVIII²-2-J.
Tymboy, río (véase: Timboy).

Ubahua, arroyo: VI-14-C.
Ubatuba, bahía: II-6-B, III-6-B, XXVI-5-C.
Ubay, río: XXXIV-10-G.
Ucavale, río: XXXIV-8-F.
Uco, población: XIX-1-D, XX-1-D, XXXVIII¹-8-E.
Ugalde, lugar donde fué muerto el P.: XXXII-2-D.
Ugaronos, indios: XLVIII-7-D.
Ugna, lago (?): II-5-B, III-6-B.
Uguaa, río: XIX-5-B, XX-5-B.
Umay, arroyo: I-6-E.
Una, cabo: XXXIV-16-H.
— río: VI-14-C.
Unbocorosi, indios: III-3-A.
Uñodquín: XXII-5-C.
Upaba: II-5-C, III-5-C, XX-5-C.
Upakay, lago: XVI-4-D.
Uquía, población: XXXIX-3-B, XLVIII-2-F.
Uraba, golfo: XXXIV-6-B.
Uracuritĺ, indios: III-3-A.
Urayg, río: I-5-F.
Uribe: V-2-E.
Uruguay o río de las Misiones: XX-3-D.
— (Uruguai, Vruguai, Uruguaigh), río: II-3-D, III-4-C, VI-12-D, VI-13-C, X-8-K, XI-7-F, XI-9-C, XVI-6-H, XVI-8-D, XXI-5-G, XXI-6-E, XXI-7-B, XXIII-2-E, XXIV-1-B, XXVI-2-D, XXXIII-2-D, XXXV-4-H, XXXVIII²-23-C, XL-2-D, XLI-2-C, XLI-3-B, XLVI-1-A, XLVI-3-E, XLVII-4-C, L-1-D, L-3-A, LI-1-A.
Uruguayfosta miní: X-11-I, X-11-B, XV-8-F, XIX-4-C, XX-4-C, XXVI-4-D, XLVI-5-D, I-6-A.
— pita: IX-8-F, X-11-J, XI-10-B, XV-8-F, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C, XLVI-5-D.
— río: XXVI-4-D.
Urutary: XXXVII-3-J.
Utén, río: XXXIV-7-L, XXXIV-8-L.
Uto, población: VI-10-D.
Uxucangua, isla (?): XXVI-5-D.

Vacaas, indios: XLVIII-7-H.
Vacas, arroyo de las: IX-6-I, X-8-L, XI-8-F, XIV-3-B, XV-6-I, XVI-5-H, XVI-12-D, XVII-7-L, XVIII-5-J, XIX-3-D, XX-3-D, XXXVIII¹-23-E, XLVI-3-E, LI-2-A.
— cimarronas: XXIV-3-A.
Vacroq, estrecho: V-9-G.
Vagiará, río: III-4-C.
Valbuena, fuerte de: XVI-4-F, XVII-5-I, XVIII-3-F, XIX-2-C, XX-

Digitized by Google

2-C, XXXVI-1-D, XLVIII-3-H.
Valbuena, río: XLVIII-3-H.
Valdés, estancia de: XXIV-1-C.
Valdiola: XXXIV-7-L.
Valdivia, población: IV-4-F, VI-9-E, XXXIV-6-L, XXXVIII¹-5-J.
Valentín, bahía: XXXVIII²-11-L.
Valparaíso, población y puerto: IV-3-F, V-2-B, VI-9-D, XIX-1-D, XX-1-D, XXXIV-7-K, XXXVIII¹-5-D, XLVI-1-E.
Valtoleme o Nuestra Señora de la Paz (veáse: Baltoleme).
Valle de Aconquija: VI-10-C.
— de Calamochita: II-1-D, XIX-2-D, XX-2-D.
— de Calchaquí: II-1-C, III-1-C, XV-3-F, XIX-1-B, XX-1-B, XLVIII-1-H.
— de Catamarca: XVI-3-F, XLVI-2-D.
— de Chile: VI-9-D.
— de Famatina: XVI-2-G.
— Fértil: V-4-A, VI-10-D, XIX-1-D, XX-1-D.
— Grande: VIII-4-D, IX-4-D, X-6-E, XV-4-C, XVI-9-J, XVII-5-E, XIX-2-A, XLVIII-3-B.
— Palcipa: II-1-C, VI-10-C, XIX, 1-C, XX-1-C.
— Tarapacá: VI-9-B.
— Xuxú: I-3-D.
Vanolle, puerto: VI-9-H.
Vatasto, río: II-2-C, III-2-C.
Vayas (véase: Mbayas).
Vbai, arroyo: XXV-2-A.
Vela, cabo de: XXXIV-2-A.
Velcigastas, indios: III-1-C.
Vera, paso de: XVI-11-D.
— río: VI-12-D.
Veragua: XXXIV-4-C.
Verde, río: IX-6-E, X-8-F, XV-6-E, XVI-1-F, XVI-1-M, XVII-8-F, XVIII-5-D, XX-3-B, XXVI-3-A, XXXVI-4-B, XXXVI-2-H, XLV-1-B, XLVIII-9-G.
Verissimo, río: XXVI-5-B.
Vetas, puerto: XIX-1-C, XX-1-C.
Viaturi (Viatura), indios: II-3-A, III-4-A.
Victoria, cabo: VI-9-H, XXXVIII²-3-I.
Vihuen: XXII-3-D.
Vilelas, indios: XV-5-F, XVII-5-H, XVIII-3-F, XVLI-3-D, XLVIII-4-K.
Villa Caniguatí: XXXVII-4-J.
— Nueva de los Infantes o Angol: VI-9-E.
— población: IV-5-E, IX-9-E, X-12-G, XV-9-E, XVI-4-F, XVII-12-G, XVIII-6-F, XIX-4-C.
— Real: X-9-H.
— Rica (Villarica), población: II-4-B, II-5-B, III-4-B, III-5-B, V-3-D, VI-12-B, VI-13-B, XIX-3-B, XX-3-B, XX-4-B, XXI-5-B, XXII-3-E, XXIII-3-B, XXIII-7-A, XXVI-3-C, XXVI-6-B, XXXII-4-C, XXXII-4-D, XXXIV-8-L, XXXV-3-C, XXXVIII¹-5-I, XLII-3-C.
— Rica, volcán de: VI-9-E, XXXVIII¹-6-J.
— Trancas: XXXIX-4-E.
Villeta, población: XXI-3-B, XXIII-2-B, XXXII-3-D, XLVIII-10-I.
Villirapó: V-2-D.
Vinaqz, río: I-1-B.
Vincent, cabo: XXXVIII²-12-K.
Vipos, población: XXXIX-3-F.
Vírgenes, cabo: VI-10-H, XXVII-1-E, XXXIV-8-O.
Virigi, río: VI-14-B.
Visitación, población: XXXII-4-D, XLIV-1-A.
Vitor, arroyo: XIX-1-A, XX-1-A.
Vittoria, isla de la: II-6-B, III-6-B, XXXIV-7-O.
Vívoras, arroyo: XVI-12-D, XXXVIII¹-25-G, XLIV-2-C, LI-1-A.
— laguna: III-3-C, VI-11-D, XIX-2-C, XX-2-C.

Digitized by Google

Vlomigo, lago: XXXVII-2-H.
Voiacha, región: XIX-1-A.
Volcán de Copiapó: XIX-1-C, XX-1-C.
— de Coquimbo: XIX-1-D, XX-1-D.
— de Chillán: XX-1-E, XXII-3-B.
— de Chuapa: XIX-1-D, XX-1-D.
— de Ligua: VI-10-D, XIX-1-D, XX-1-D.
— de Peteroa: VI-9-E.
— de Quechucabi: VI-9-F.
— de San Clemente: VI-9-F, XXXVIII²-5-C.
— de Villa Rica: VI-9-E.
— región: XXVII-3-B, XXXIX-3-B.
Vuanacache (véase: Guanacache).
Vutan Mapu: XXII-1-E.

Weibingo, población: I-5-D.
Werle, lugar donde fué muerto el P. Tomás: XXXII-3-E.
White Sand: LI-3-B.
Williams Bay: XXXVIII²-2-F.

Xacoaes, indios: I-4-C.
Xaquenes, indios: I-4-C.
Xarare, isla: XXIV-13-I.
Xarayes, indios: I-3-B, XX-4-A.
— lago de los: I-4-B, VI-12-I, IX-7-C, XII-7-C, XV-8-C, XVIII-7-A, XIX3-A, XIX-4-A, XX-3-A, XXVI-3-A, XXXII-4-A, XXXVII-2-C, XLVI-4-B, XLVIII-10-A.
Xauca, río: I-1-B, XXV-1-D.
Xavier (véase: San Javier).
Xaymas (Xaymes), indios: VIII-7-B, IX-8-B, X-11-C, XV-8-B, XVII-11-C.
Xejía, río: X-8-G.
Xejuy, río: IX-6-E, XV-6-E, XVII-3-D, XVIII-5-E, XIX-3-B, XX-3-B, XXVI-3-C, XXXII-3-C, XXXV-3-A, XLV-1-C.
Xeres, población (véase: Jerez).
— río: XIX-4-A.
Xuli, población (véase: Julí).
Xuxuy, población (véase: Jujuy).
Yabe, población: II-2-B, III-2-B.
Yabebirí o Confuso, río: VII-2-B, XV-6-E, XVI-5-D, XVI-5-E, XVII-8-E, XVIII-5-D, XIX-3-B, XX-3-B, XXXVI-4-C, XXXVII-1-I, XL-1-B, XLI-1-B, XLVI-3-C, XLVIII-9-F.
Yabitiy, arroyo: L-5-A.
Yacaguazú, arroyo: XVI-4-J, XVI-11-J, XLVII-1-B, L-2-B.
Yacalín: XVI-2-C.
Yacanto, montes de: XXXVIII¹-14-C.
Yacaré, río: XLII-3-A.
Yacarey (Yacarei), río: XXI-4-G.
Yaceguá, cerro: XXIV-5-B, XXIV-5-C.
Yacolla, población: VIII-3-D, XIX-3-C, X-4-E, XV-3-D, XVII-3-E, XXVI-1-B.
Yacoy, arroyo: XVI-4-K.
Yacuina, arroyo: VIII-4-B, IX-4-B, X-5-B, XV-4-B, XVI-3-B.
Yacutri, arroyo: VII-2-A.
Yachimes, indios: XV-6-E, XVII-8-F.
Yaga pelandé, río: III-3-A.
Yagaronos, indios: IX-6-D, X-8-F, XII-5-E.
Yaguá, río: X-8-K.
Yaguará, río: IX-7-G, X-10-I.
Yaguaraití, arroyo: XLVII-2-B.
Yaguarapé, río: XI-10-C, XV-7-G, XVII-10-I, XIX-4-C, XX-4-C.
Yaguarí, arroyo: XVI-8-F, XVI-11-D, XXI-7-C, XXIV-4-A, XXIV-4-C.
Yaguariguaes, río: IX-6-H, XI-7-E.
Yaguariguazú, río: XIX-3-D.
Yaguarón, población: II-3-C, III-4-C, IX-6-F, X-8-H, XI-8-B, XV-6-F, XVII-7-H, XVIII-5-F, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-4-B.
Yaguarú, río: XXI-9-F.
Yaguatá, arroyo: III-3-A.

Digitized by Google

Yamundas, arroyo: XXXIV-10-E.
Yapaia: II-4-A, III-4-A.
Yaperues, indios: I-4-D.
Yapeyú, estancia de: XXIV-1-B, XXIV-2-A, XXXIII-2-C.
— lindero de las tierras de: XXIV-3-C, XXIV-4-B.
— población: II-3-C, III-4-C, VI-12-C, IX-6-G, X-8-J, XV-6-G, XVI-5-G, XVI-8-D, XVII-8-J, XVIII-5-H, XIX-4-C, XX-3-C, XXI-4-G, XXIII-3-D, XXIV-1-A, XXVI-3-D, XXX-2-C, XXXII-3-D, XXXV-3-H, XL-1-D, XLI-1-D, XLVIII-1-C, XLIII-3-A, XLVI-3-D.
Yapoco, río: XXXIV-11-D.
Yarapeí, arroyo: XXIV-1-B, XXIV-5-C.
Yarequitaguaçú: L-5-A.
Yarigua, población: IX-6-F, X-8-H, XI-7-B, XXI-4-B.
Yaripe, arroyo: XLV-1-A.
Yaros, indios: II-3-D, III-3-D, VI-12-D, IX-5-H, X-8-K, XV-5-H. XIX-3-D, XX-3-D, XLVI-4-E.
Yasoca, población: XXXII-3-C.
Yatasto, población: III-2-C.
Yate, población: II-3-C.
Yatitay, arroyo: VII-6-B.
Yaurú, río: XLVI-3-A.
Yaví, arroyo: VI-13-C, IX-4-E, X-4, G, X-5-F, XII-3-E, XII-4-E, XV-4-E, XVII-5-G, XVIII-2-D, XIX-2-B, XX-2-B, XXXII-2-C, XXXIV-12-D, XXXIX-3-A, XLVIII-2-E.
Yayas, indios: XV-6-E, XVI-5-E, XIX-3-B, XX-3-B.
Ybaré, arroyo: XXV-2-B.
Ybaroti, población: IX-7-F, X-10-H, XI-9-B, XV-7-F, XVII-9-H.
Yberá (o Caracares), laguna: II-3-C, III-3-C, VI-12-D, IX-6-G, X-8-J, XV-6-G, XVI-7-D, XVII-8-J, XVIII-5-G, XIX-3-C, XX-3-C, XXI-4-E, XXXII-3-D, XXXIII-2-B, XL-1-B, XLI-2-B, XLVI3-D.
Ybiangi, montes: II-5-B, III-5-B, XLII-5-B, XLII-5-D.
Ybiatí, arroyo: XVII-10-K.
Ybicuacuy, río: XV-7-G, XVII-10-J.
Ybicuarí, río: X-10-J.
Ybicuití, arroyo: III-4-C.
Ybiculmini, río: XV-8-H, XVI-7-G, XVII-10-K.
Ybicuy guazú, río: XXIV-2-A, XXIV-5-A.
— (Ibicuí), río: VI-13-C, X-9-J, X-10-K, XVI-8-E, XVII-8-J, XVIII-6-H, XIX-4-C, XX-4-C, XXIII-4-E, XXIV-5-B, XXVI-3-D, XXI-5-G, XXXII-4-D, XXXIII-3-C, XXXIII-4-B, XXXV-4-H, XL-1-D, XLIII-2-B, XLIV-1-B, XLVI-4-D, XLVII-4-C.
— miní, río: XIX-4-C, XX-4-C, XXIV-4-A, XLVII-4-B.
— paso Santo Tomé: XLVII-4-A.
Ybipita guazú, río: XLVII-4-B.
— mirí, río: XLVII-3-C.
— río: IX-7-H, XV-7-G, XXI-7-F.
Ybirá, arroyo: XLVI-4-D.
Ybirapita, arroyo: IX-7-H, XV-7-H, XVI-8-E, XVII-9-K, XXI-6-G, XXIV-3-A, XL-1-D, XLI-2-D, XLIII-2-B.
Ybiray, arroyo: XVI-6-G.
Ybirayas, indios: VIII-6-D, VIII-8-C, IX-8-C, X-8-F, X-12-D, XII-5-D, XV-8-C, XVII-11-D, XVIII-4-D.
Ybitayas, indios: XV-6-E, XVII-7-F.
Ybití caray, montes: VIII-6-D, IX-6-D, X-9-F, XII-6-D.
Ybití Marca, cerro: XXIV-3-B, XX-5-C.
Ybiticoy de S. Borja: XXIV-4-A.
Ybituruna, región: XLIV-1-A.
Ybú á mirí, arroyo: XVI-8-G.
Ycabaqaua (Icabaka, Icabaqua), arroyo: IX-7-G, X-9-J, XI-9-C,

Digitized by Google

XV-7-G, XVI-7-F, XVII-9-J, XIX-4-C, XX-4-C, XVIII-6-H, XXI-6-F, XXIV-5-B, XXXIII-5-D, XL-2-C, XLI-3-C, XLVI-4-D, XLVII-2-C.
Ycatú o Piquiry, río: XLII-1-C.
Ycipotiva, arroyo: XVI-1-J.
Ydaicas, indios: XV-6-D, XVI-6-D, XVII-8-F, XVIII-6-C.
Yecoamas, indios: XLVIII-7-H.
Yequeymini, arroyo: XVI-4-J.
Yequeyy, arroyo: XVI-4-J.
Yerbal nuevo de Concepción: L-4-B.
Yerbales: IX-6-E, X-9-G, XI-8-A, XV-5-E, XVII-8-H, XIX-3-B, XX-3-B, XXI-8-C, XXXII-4-D, XXXII-3-C, XLV-2-B, XLV-2-B, XLV-2-C, XLV-1-C.
— de Jesús: VII-5-B.
— de las Misiones: XXI-8-A.
— de los españoles: XXI-6-A.
— de los pueblos del Uruguay: XXI-8-D.
Yeso, aquí está el: XLIII-3-B.
Yeyuy, río: XLVI-3-C, XLVIII-10-H.
Ygaaibí Guasú: XXXIII-5-B, XLVII-3-A.
Ygaimán, arroyo: IX-7-G.
Ygaiminí, arroyo: XV-7-G.
Ygairí, río: XII-8-E, XXI-9-A, XLII-1-D.
Ygaronos, indios: XVII-6-F, XVIII-4-D, XVIII-7-C.
Ygarypé, arroyo: XLVI-4-C.
Ygatina (Ygatini), arroyo: IX-8-E, X-11-G, XV-9-E, XVII-10-G, XXXVII-4-I, XLII-1-B, XLVI-4-C.
Ygau, río: XLII-2-B.
Ygay, río: IX-8-G, X-11-J, XI-11-D, XV-8-G, XVII-10-J, XLIV-2-B.
Ygayrí, río: VIII-8-D, IX-9-D, X-12-F, XV-9-D, XVII-12-F.
Yguai, río: II-5-C, III-5-C.
Yguarú, río: XXI-9-B, XLV-2-A.
Yguary, río: IX-7-E, X-9-G, XI-9-C, XI-10-A, XV-7-E.
Yguazú (véase: Iguazú).
Yguiquití, arroyo: II-3-D, III-3-D.
Ygupey, río: XV-7-E.
Ygurey, río: X-11-G, XV-8-E, XXIII-5-A, XLII-1-C.
Yhupaba: XV-9-G.
Yiabuqua: XXIV-5-B.
Yid, población: XXXII-1-B.
Yiuiguazú, río: L-1-D.
Ylo, población: XX-1-A, XXXIV-7-H.
Ymbitas, indios: VIII-8-C.
Ymbuas: IX-8-B.
Yminina, arroyo: XLVI-5-B.
Ymiriai, arroyo: III-3-C.
Ymiridi, arroyo: II-3-C.
Ymunciana (véase: Imuncina).
Yn mirí, arroyo: XXIV-1-C.
Ynquiy (Inqy), arroyo: XXXVII-3-H.
Yobí, río: XXXIII-5-B.
Yobide (Yohibide), cerro: XV-6-D, XVII-7-F, XXVIII-5-C, XIX-3-B, XX-3-B, XXVI-3-B, XXXII-3-B, XLVIII-6-C.
Yocauil: III-1-C.
Yogoticus (Yocotious, Yogotionos), indios: XV-6-E, XV-5-E, XVII-7-G.
Yoocs, indios: XLVIII-7-H.
Yooronos, indios: XV-5-E.
Yoquerí, arroyo: XVI-9-D.
Ypané, arroyo: II-4-B, II-3-B, III-4-B, XXI-3-B, XLV-1-C, XLVI-3-C, L-4-A.
— población: III-4-B, VI-12-B.
Ypiaugi, arroyo: L-4-B.
Ypita, río: XXXVII-3-J.
Ypití, arroyo: I-4-E.
Ypoha: XXI-4-B.
Yporey Ybyretá: XLVII-3-B.
Yquitos: XXXIV-8-E.
Yraibí, río: XXV-2-A, XLVI-4-D.
Yriboba, río: IX-8-F, X-11-I, XVI-7-F, XVII-10-I.
Yribora, arroyo: XV-8-G.
Yrubugua, río: XI-8-H, X-10-K, XV-8-H, XVII-10-K.

Digitized by Google

Ysistines, indios: XV-5-F, XVII-6-I, XVIII-3-F.
Ytaaty, arroyo: XXIII-2-C.
Ytacarai, capilla de: L-5-A.
Ytacoraroque, región: XLVII-1-A.
Ytaimbé, arroyo: XVI-3-K.
Ytapa, población: XXIII-3-B.
Ytapé (véase: Itapé).
Ytapitay, arroyo: XVI-4-K.
Ytapua (véase: Itapua).
Ytaqi (Ytaquí), arroyo: XL-1-D, XLI-2-D.
Ytaqua, río: VII-4-D.
Ytata, arroyo: IV-4-F, VI-9-E, XXII-2-B.
Ytatí, población: IX-5-G, X-7-I, XI-7-C, XV-6-G, XVIII-4-G, XXI-1-D, XXVI-2-D.
Ytatín, región: I-4-D.
Ytatinguas, población: XLVI-4-B.
Ytaty, población (véase: Itatí).
Ytay, arroyo: L-2-B.
Ytí, arroyo: XVI-3-F.
Ytonamas, indios: VIII-5-A, IX-5-A, X-6-A, XII-4-B, XVII-6-A, XXV-1-A.
Ytu, paso o: IX-6-H, X-8-I, XI-8-C, XV-6-G, XLVI-3-E.
Ytupehé, región: XLVII-1-B.
Yu, arroyo: VII-2-A.
Yuanes, indios: XV-5-F, XVII-6-I, XVIII-3-G, XIX-2-C, XX-2-C.
Yucay, arroyo: XXXIV-8-G.
Yuguaminí, arroyo: XXXIII-3-C.
Yuguay, arroyo: XII-6-E.
Yuguiy (Yuquiy), arroyo: X-9-G, XV-2-E, XVIII-6-E.
Yumbel: XXII-2-C.
Yumirí, arroyo: XVI-11-G.
Yuntas, población: I-3-E.
Yupary, arroyo: IX-6-E, XXXIV-8-E.
Yurucarés, indios: XIX-2-A, XX-2-A.
Yuta, población: XV-6-F.
Yutay, río: XXXIV-9-F.
Yutí, camino a los yerbales de: VII-1-B.
— población: III-4-C, VII-1-B, IX-6-F, X-9-I, XI-8-B, XI-8-B, XVIII-5-F, XVIII-6-F, XVII-8-I, XIX-3-C, XX-3-C, XXIII-3-C, .XXXII-4-D, XXXV-3-D, XLVI-4-D.
Yutibigua, estancia S. Solano: VII-1-B.
Yyaima (?), río: X-10-J.
Yyuy, arroyo: XV-7-G, XVI-1-G, XXI-8-E, XVIII-7-G, XXXV-7-E, XL-3-B, XLI-4-C, XLIV-1-A, XLVI-4-D.
— guazu: XVI-7-H.
— mirí: XV-7-H.

Zama, población: XIX-1-A, XX-1-A.
Zamballos, isla: XXXIV-6-B.
Zamucos, indios: IX-5-D, XII-5-E, XV-6-E, XIX-3-B, XX-3-B, XXVI-3-C, XLVI-3-C, XLVIII-7-D.
Zaparas, indios: XXXIV-7-B.
Zapitalacas: XLVI-2-C.
Zapitalaguas, indios: II-2-B, III-2-B, IX-5-E, X-6-G, XII-4-F, XV-5-E, XVII-6-F, XVIII-3-D, XIX-3-B, XX-2-B.
Zapitalapa: XVI-4-D.
Zepita, población: VIII-2-C, IX-2-C, X-3-D, XII-2-D, XV-2-C, XIX-1-A, XX-1-A.
Zimana, río poco conocido: XLVIII-9-E.
Zimbú, río: L-3-D.
Zinti, población: II-2-B, XIX-2-B, XX-2-B, XLVIII-2-D.
Zistapa: XXXIV-6-C.
Zumampa, población: XIX-2-C, XX-2-C, XLVI-2-D.
Zurubí, arroyo: XXXVII-2-K.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE GENERAL

Páginas

1. — Mapa del Tucumán. — [1596] 20
2. — Paragvay, ó /Prov. de Rio de la Plata/cum regionibus adiacentibus/Tvcvman et/S.ta Crvz de la Sierra. — [1609] 21
3. — Mapa de las regiones del Paraguay, compuesto por el P. Luis Ernot. — [1632] 24
4. — Mapa de toda la tierra del Paraguay, compuesto por el P. Antonio Ruiz de Montoya. — [1636-1637] 25
5. — Mapa del Paraguay, compuesto por el P. Antonio Ripari. — [1637] 25
6. — Paraqvaria/Vulgo/ Paragvay./Cum adjacentibus. — [1647] 26
7. — Tabvla Geographica Regni Chile/[*dentro de una tarjeta:*] Studio et labore P./Procuratoris Chilensis/Societatis Iesv. — [1646] 31
8. — Mappa fluxus et refluxus/rationes in Istmo America-/no in freto Magellanico, coeteris-/que Americae littoribus exhibens. — [1665] 34
9. — Tabula/qua/Hydrophila-/cium Andium Exhibetur/quo universa America Au-/stralis innumeris/fluviis lacubusq, /irrigatur. — [1665] 34
10. — Mapa de la región del Uruguay. — [1668] 35
11. — Le Paraguay. Tire des Relations les plus Recentes. Par G. Sanson, Geographe ordinaire du Roi. A Paris. Chez l'Auteur, avec privilege du Roi pour 20 ans. 1668. — [1668]. 35
12. — Mission/Bey den/Moschen/durch die/Jesuiten von/Peru/Gestifft. — [1698] 37
13. — Carte/du Paraguay/du Chili/du Detroit de Magellan &c. Dressée sur les Descriptions/des PP. Alfonse d'Ovalle, et Nicolas Techo,/et sur les Relations et memoires/de Brouwer, Narbouroug, M.r de Beauchesne &c. Par Guillaume De l'Isle Premier Geographe du Roy de l'Academie Royale des Sciences/A Paris/Chez l'Auteur, sur le Quai de l'Horloge/avec Privilege du Roi pour 20 ans/ 1703./Gravée par Liebaux le fils/C. Simonneau inv. et fecit. — [1703] 37
14. — Mapa del Estrecho de Magallanes, compuesto por el P. Juan A. Nyel. — [1705] 41
15. — Mapa de las/missiones de Moxos/de la Compañía de Jesus, en la Provincia del Peru./Dibujado para señalamiento de linderos/Por el Padre/Antonio Garriga/Provincial de dicha Provincia. — [1715] 42
16. — [Mapa compuesto por un indio guaraní y en el que se consignan las estancias de algunas reducciones]. — [1720?] 42
17. — Croquis del curso del Río Pilcomayo, por el P. Gabriel Patiño. — [1721] 43

Digitized by Google

Páginas

18. — Paraqvariae Provinciae Soc. Jesu cum adjacentib.ˢ novissima descriptio/Post iteratasˢ peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionariorum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum & Peruanae accuratissime delineata. Anno 1722. — [1726] 44

19. — Die/Landschaft/nider = Paraguaria/Samt den Ländern/Tucuman, Tscharvas,/Tschaco, Mocobis, und einem/Theil des Königreichs Tschili cc./Gezeichnet von den PP. missionarijs Soc. Iesu/allda./Cum Privileg. Sac. Caes. Cath. Majest. Speciali 1728. [*al pie:*] Emendavit et resculpsit Graecij Chri. Dietell, Universitatis Vienn. Chalcogr. — [1728] 49

20. — Neue Taffel Der Weitlauffigen Landschaft Paraguaria samt ihren Gräntzen von denen allda Bestel/ten Meistens Teütschen, Missionarijs Soc. Jesu Gezeichnet: Jetzt aber in vielen Stücken verbessert, un mit Grösserem Fleiss nachgestochen 1728. [*dentro de un marco:*] Ober-Paraguarien,/nebst denen Ländern Baures,/Tschikiten, Schareyes, Payaguas,/Toromonas, Moschos, Itonamas, etc:/samt einem Theil der konigreichen/Tschili und Peru etc. etc:/Bedeüt ein Zerstreüetes Heidnisches Volch./Cum privilegio Sac. Caes. Cath. Majest. Speciali. — [1728] 49-50

21. — Carta Topographica/da/Nova Colonia e cidade do Sacramento/no grande rio da Prata/T. D. E. O./Ao Poderosissimo Rey e senhor D. João V. &c./pelo/P. M. Diogo Soares S. L./Seo Geographo no Estado do Brazil Anno de 1731. — [1731] 50

22. — O Grande Rio da Prata/na America portugveza e avstral/T. D. E. O/A O Poderosissimo Rey, E Senhor D. João V./No seo real concelho vltramarino/Pelo P. M. Diogo Soares S. I. Seo Geographo no Estado do Brazil. /[*Al pie:*] Colonia. 1731 51

23. — Paraquariæ Provinciæ Soc. Jesu cum adiacentibˢ novissima descriptio/Post iterata peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionariorum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum & Peruanæ accuratissime delineata, & emendata Ann. 1732. — [1732] 54

24. — Descripción de las Provincias del Chaco, y/confinantes segun las relaciones modernas, y/noticias adquiridas por diversas entradas/de los Missioneros de la Compañía de Iesus/que se han hecho en este siglo de 1700./...../Io. Petroschi Sculp. — [1732] 57

25. — I H S/Le Paraguay/où les RR. PP. de la Compagnie de Jesus/ont répandu leurs Missions./Par le Sr. D'Anville /Geographe ord.re du Roi/Octobre 1733. — [1733] 60

26. — Mapa del Paraguay y Uruguay, compuesto (?) por el P. L. Ovando. — [1740-1750] 65

27. — Croquis del curso del Río Pilcomayo, delineado por el P. Salvador Colón. — [1741] 66

28. — Missiones, qvas Provincia Societatis Jesu Paraquarica excolit ad flumina Parana, & Urugvay ex natione Gvaranica accurate delineatae á qvodam ejusdem Missionario Veterano, anno 1744. — [*Al pie:*] Joh. Christoph Winnkler, Sculpsit, Viennae. — [1744] 66

29. — [Carta de las costas magallánicas según] las mas modernas observaciones [del añ]o 1745. y 1746. En el de [1745] se reconocieron las costas Orientales [desde] 22 grados

Digitized by Google

Páginas

hasta [52] y [30] mm.ª En el de 1746. se reconocieron por tierra desde el cavo de S. Antonio, qᵉ está en 36 gradª y medio hasta 38. gra.ª Lo [restante] de la costa; y el Estrecho Jsla del Fuego, y costas Occidentales van segun las mas nuevas Relaciones de Frezier; y aunq este pone la longitud di-/versa de la que yo puse en otro Mapa por seguir a otros Geografos; me parece, segun lo q he averiguado de las Relaciones de mhos. Indios de lexas tierras estando/en las Sierras del Volcan Oriental, q acierta mas, y asi la pongo conforme el la pone = Desde Buenos ayres hasta el dho. Volcan he registrado por tierra a dentro/4 veces. Desde ay hasta el Estrecho se ponen e[s]as Naciones por Relacion de Jndios, q todo lo andan vagabundoᵴ. — [1746] 68

30. — Mapa de las Misiones del Paraguay, por el P. Juan de Montenegro. — [1746] 69

31. — Mapa de las costas de Magallanes, por quien las andubo por/la misma Playa, desde 4 leguas mas allá del Rio de la Ascempcion hasta/el Rio y Puerto de S. Clemente, al volver de una Mission que hacia al Rio/del Sauce. Toda la costa es limpia sin escollos ni bancos, de playa de arena/degrandes y altos y mui anchos montones de arena, en las partes y con la dismi/nucion y aumento que se señala. Año 1748. — [1748] 70

32. — Mapa de las Missiones de/la Compañía de Jesvs en/los rios Paraná, y Vruguay; conforme à las mas modernas observaciones de Latitud, y/de Longitud, hechas en los pueblos de dichas Missiones; y à las relaciones anti-/guas, y modernas delos Padres Missioneros de ambos rios. Por el Padre Joseph/Quiroga de la misma Compañía de Jesus en la Provincia de el Paraguay./Año de 1749.—[1749]. 71

33 a 51. — Diecinueve planos dibujados sobre cuatro grandes hojas a tinta y lápiz. — [1746] 75-76

52. — Mappa Geographica/exhĩbens/Provincias, Oppida, Sacella &c/quae Mensibus Novembri ac Decembri/anni 1751 et Januario Februario/et Martio anni 1752 peragravit/ad Indorum Chilensium terras/excurrens P. Bernardus/Havestadt è Soc. Jesu/Missionarius. — [1751]. . 77

53. — I H S/Mapa/de la Governacion del Paraguay, y de la de/Buenos ayres, con la Linea divisoria de las tierras/de España y Portugal, ajustada entre las dos Coronas/año de 1750; cuya posesion se pretende tomar este año/de 1752/Ponense tambien las tierras que tocan á Portugal /segun la Linea del Papa Alejandro VI, en que an-/tiguamente se ajustaron las dos Coronas. — [1752] 78

54. — Mapa del Rio Pepirí compuesto por el P. Antonio Delgado. — [1752?] 80

55. — [Mapa de las estancias que tenían los pueblos misioneros al oriente del Rio Uruguay, por el P. Bernardo Nussdorffer.]. — [1752] 80

56. — Mapa del Paraguay, compuesto por el P. J. Quiroga. — [1754?] 81

57. — [Mapa de las Misiones, compuesto por el Padre Tadeo Henis.]. — [1755?] 83

58. — Pueblo de S.ⁿ Joan B.ᵗᵃ del/Rio Uruguay y explicacion de su con-/tenido. — [1754?] 85

59. — Mission des moxes etabli par les P. P. de la Compᵉ de Jesus dans le Perou. — [1756] 86

Digitized by Google

Páginas

60. — Mission de Mojos/de la Compañía de/I H S/de el Peru. — [1756]. 86
61. — Carte/du Paraguay/et des Pays voisins/Sur les Memoires des Espagnols et des/Portugais et en particulier ceux des RR./P. P. de la Compagnie de Jesus/.../Par M. B. Ing. de la Marine./1756. — [1756]. 87
62. — Cartes des/Découvertes/qu'ont ete Faite par/les Espagnols/en 1746./Entre la Riviere de la Plata et/le Detroit de Magellan/..... Par M. B. Ing. de la M.e — [1756]. 91
63. — Plan du Port St Julien les Observations des Espagnols en 1746. Par M. Bellin Ing. de la Marine. — [1756]. . . 92
64. — Plan/du Port Desiré/dans l'Amérique Méridionale/.../Par M. B. Ing. de/la M.e — [1756]. 92
65. — Plan/de la Ville de/Buenos-Ayres. — [1756]. 92
66. — Vüe des Montagnes des Maldonades/Situées a l'Embouchure de la Riviere de la Plata du costé du Nord. — [1756]. 93
67. — Carte/de la/Riviere de la Plata/dans l'Amerique Meridionale/Par M.r Bellin Ing.r de la Marine/1756. — [1756]. 93
68. — Mapa de la Provincia Jesuitica/del Paraguay delineada historicamente por uno de la comitiva de/los Demarcadores Reales de la/nueva línea divisoria de las/dos coronas Castilla y Portugal/según estaba el año de 1757. — [1757]. 94
69. — Mapa geográfico de las Misiones de los Moxos, por el Padre Victoriano Cuenca. — [1760?]. 96
70. — I H S/Parte de la America Meridional/en que trabaja el zelo de los Reli-giofos de la Compañía de Jhs de/la Prov.a del Paraguaí. — [1760]. 97
71. — Mapa de Las Doctrinas del Parana y Uruguay, y de la Linea divisoria del año/1750 en cuanto a estas doctrinas toca. La linea divisoria es la encarnada, que /comenzando en los Castillos sobre la Costa en la altura de 34 grados, y pasando por cer-/ca de Maldonado va por las Cabeceras del Rio Negro, y Estancia de San Miguel hasta/la cabecera del Ybicui y rio abajo hasta el Uruguay, y rio arriva hasta el Rio Pipiti, y de este /al Yguazù y Paranà. la Señalò el Rey el año de 1750. Las tierras orientales son de Portugal. — [1760-1770]. . . 98
72. — Mapa de las doce Reducciones, compuesto por el P. Juan García. — [1764]. 99
73. — Mapa del Paraguay, por el P. José Lehmann. — [1765?] 100
74. — Mapa de las Misiones del Paraguay que estaban al cargo de los Jesuítas hasta el año 1768. — [1770?]. 100
75. — America Meridionale secondo le ultime Osservazioni Astronomiche delineata da G. D. C. — CI[I]CCLXX. — [1770]. 101
76. — [Mapa de las Reducciones Guaraníes.]. — [1771]. 101
77. — Plano de un Pueblo. — [1772?]. 104
78. — Mapa del Chaco, que se comprehende entre el Rio Paraguay, Missiones de Chi=/quitos, Prov.as de S. Cruz, Charcas, Chichas, Tucuman, y Rio de la Plata. Año/1772. — [1772]. 104
79. — [Mapa del Río Paraguay con las tierras de los Guaycurúes y Chiquitos, compuesto por el P. José Sánchez Labrador.]. — [1772?]. 105

Digitized by Google

Páginas

80. — Mapa de un Viaje antiguo, de unos españoles, por el P. José Sánchez Labrador. — [1772?]..... 105
81. — Plan/De la Bahia/De/San Julian./Año 1746. — [1772]. 106
82. — [Vista panorámica de la confluencia de los rios Paraná Miní, Paraguay, Rio Corrientes y Rio Negro.]. — [1772?]..... 107
83. — [El Rio Jejuy y sus afluentes.]. — [1772]..... 107
84. — [Mapa de todo el territorio comprendido entre los rios Paraguay y Paraná desde la Ciudad de la Asunción al Sur hasta el Rio Munday al Norte.] — [1772]..... 109
85. — Carta/De la Costa de los Patago-/nes/Desde el Rio de la Plata/Hasta el Estrecho famoso/De Magallanes. — Esta Carta se hà sacado de la que compuso/el Señor Bellin sobre las observaciones/hechas de los Españoles en su viage/a registrar las Costas del mar/el año de 1746. — [1772]..... 110
86. — Plan de muchas Baias descubiertas á las Tierras del Fuego de allá del Cabo Rond, en el Estrecho de Magallanes. — [1772]..... 111
87. — Plan/Del Puerto Descado/Año....de....1746. — [1772] 111
88. — A New Map of the/Southern parts/of America/taken from/Manuscript Maps made in the Country/and a Survey of the/Eastern Coast/made by the Order of the/King of Spain./London/Engravad by Tho.s Kitchin, Hidrographer to His Majesty. 1772. — [1772].... 112
89. — Mapa del Paraguay, compuesto por el P. J. Cardiel. — [1772-1773]..... 114
90. — [Mapa de las Misiones de indios Lules, Isistines y Vilelas.] — [1774]..... 115
91. — Descripcion Chorographica,/Delos Treinta Pueblos delas Missiones, que los PP.rs Jesuitas tienen reducidos en las riberas de/los rios Parana y Uruguay conlas recientes observaciones de Longitud, y Latitud del P. Ventura /Suarez años 1746 y 1747. — [1775?]..... 115
92. — Provincia de Guay-/ra convertida por/los Jesuitas; y destruí-/da por los Mama-/lucos Portugueses. — [1780?] 117
93. — Parte del Río Vruguay/desde el Pueblo del Yapeyu has-/ta Mocoreta. — [1780?]..... 117
94. — Missiones del Tape/en la forma que tenían antes/de su Transmigracion el año/1630. — [1775?]..... 118
95. — Provincia del Itatin/Convertida a la Fé por/los Jesuitas; y destruída/por los Mamalucos. — [1775?]..... 118
96. — Mapa de la Provincia del Paraguay, compuesto por el P. Ignacio Deyá. — [1776?]..... 118
97. — Mapa del Río de la Plata, por el P. José Quiroga. — [1780?]..... 119
98. — Carta geográfica de Patagonia, por el P. José García Martí. — [1783?]..... 119
99. — Mappa Paraquariae/In multis a me Correcta./Quid si in pluribus porro peralios Corrigenda?/Authore M. D eius provinciae Missionario. — [1784]..... 120
100. — Mappa regionis Taruma & Mbae Vera. — [1784]..... 121
101. — Colonia Abiponum A Rosario & S. Carolo dicta A Barbaris Mocobiis, Tobis & Oaekakalotis Equitibus Circiter Sexcentis oppugnata anno 1765 die 2 Augusti. — [1784] 121
102. — Plano o Mapa del Pueblo de la Real Corona Nombrado Santo Thomé. — [1784]..... 122

Digitized by Google

Páginas

103. — Carta/del Fiume e Provincia/dell'Orinoco/nell'America Meridionale. — [1784] 122
104. — Mapa de toda la América Meridional, compuesta por el P. Joaquin Camaño. — [1785?] 123
105. — Carta topográfica y descriptiva de Cuyo, compuesta por el P. M. Morales. — [1787?] 124
106. — Carta/del Gran Chaco/e Paefi Confinanti/.../Delin. dal Sig. Ab. Giachino Camagno D.re Filof./della Neo Cordre Università./.../Giufeppe Ballanti incise in Faenza. — [1789] 125
107. — Descriptio Oppidi/Beatae Mariae Virginis/a Candelaria /apud Indos Guaranios. — [1793] 129
108. — Mapa del Virreinato del Río de la Plata, compuesto por el P. J. Camaño. — [1798?] 130
109. — [Mapa de los yerbales de las reducciones orientales]. — [1699] 130
110. — [Plano de un pueblo de las Misiones.] — [1762?] 134
111. — Chart/of/Rio de la Plata/in/South America./By Tho.s Kitchin Sen.r/Hydrographer to his/Majesty. — [1783] 135

Digitized by Google

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Florida 691

Director

EMILIO RAVIGNANI

Adscriptos honorarios correspondientes

VICENTE DÁVILA (Caracas, Venezuela); † ALBERT MATHIEZ (París, Francia); † JOSÉ TORIBIO MEDINA (Santiago de Chile); † PEDRO TORRES LANZAS (Sevilla, España); ANTONIO L. VALVERDE (Habana, Cuba); GÉRÔME CARCOPINO (París, Francia); JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ (Sevilla, España).

Adscriptos honorarios

MARIO BELGRANO — ABEL CHANETON
JORGE CABRAL TEXO — JORGE M. FURT
RICARDO R. CAILLET-BOIS — DIEGO LUIS MOLINARI
JUAN CANTER — MARTÍN S. NOEL
RÓMULO D. CARBIA — JUAN PROBST
† CARLOS CORREA LUNA — LUIS MARÍA TORRES
BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO

Personal técnico

ESPAÑA

Encargado de investigaciones y comisionado del Instituto *en Europa*
JOSÉ TORRE REVELLO (Sevilla)

Auxiliar de investigaciones en Madrid
EMILIANO JOS

Copista
JUAN RUS LATORRE

FRANCIA

Auxiliar de investigaciones en París
LEON BAIDAFF

INGLATERRA

Auxiliar de investigaciones en Londres
PHINA SCHRADER

BRASIL

Auxiliar de investigaciones en Río de Janeiro
JOÃO PAULO DE MEDEYROS

BUENOS AIRES

Encargados de investigaciones
JUAN CANTER, VÍCTOR M. DÍAZ

Auxiliares técnicos de publicaciones
MICAELA DEL CERRO REQUENA, AMALIA FANELLI

Copistas y fotógrafo
JUAN LAURIDO, MARÍA TERESA MARTINEAU, ALFREDO OTERO, MARÍA E. GÓMEZ DEL JUNCO DE NERONE

Además, a los efectos de las investigaciones y copias, el *Instituto* tiene vinculaciones en casi todas las ciudades de la República y en algunas del extranjero, que utiliza cada vez que lo requieren las tareas de sus colaboradores.

Digitized by Google

Digitized by Google

Esta obra, tanto su texto como
sus ilustraciones, terminó de
imprimirse en los talle-
res de la S. A. Casa
Jacobo Peuser,
Ltda., el 7 de
mayo de
1937.

Digitized by Google

To avoid fine, this book should be returned
or before the date last stamped below

Digitized by Google

064.681
B928
no. 71

520067

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

121
153

064.681
B928
nos. 69-71

DATE DUE

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305

Digitized by Google